



2020

Msc. Andrea Scacco Carrasco

ALCALDESA

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL CANTÓN IBARRA**



**DIRECCION DE
PLANIFICACION Y
DESARROLLO TERRITORIAL**





Contenido

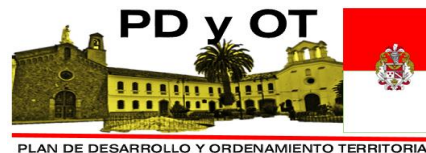
TABLAS.....	IV
MAPAS.....	XI
IMÁGENES.....	XIII
GRAFICOS.....	XIII
PRESENTACION.....	XIX
EQUIPO TECNICO REDACTOR.....	XX
DATOS GENERALES.....	XXIII
CAPITULO I.....	1
DIAGNOSTICO.....	1
Componente BIOFISICO.....	3
A.1. Estructura Componente MEDIO FISICO.....	5
A.1.1. Relieve.....	5
A.1.2. Suelos.....	6
A.1.3. Usos y cobertura de suelo.....	8
A.1.4. Clima: Bioclimas.....	15
A.1.5. Medio Biótico.....	16
A.1.6. Agua: Oferta de Agua.....	20
A.1.7. Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental:	21
A.1.8. Ecosistemas y conservación:.....	22
A.1.9. Medio Perceptual- Unidades de Paisaje.....	25
A.1.10 Soberanía alimentaria.....	28
A.1.11. Recursos naturales degradados.....	28
A.1.12. Unidades ambientales.....	29
A.1.13. Riesgos; Amenazas.....	29
A.1.14. Cambio climático.....	30
A.1.15. Matriz de problemas y potencialidades.....	30
A.1.16. Unidades técnicas municipales de coordinación.....	31
Componente SOCIAL CULTURAL.....	33
A.2. Componente SOCIO CULTURAL.....	35
A.2.1. Demografía del cantón.....	35
A.2.2. Auto identificación étnica.....	40
A.2.3. Educación:.....	41
A.2.4. Salud.....	49
A.2.5. Grupos de atención prioritarios.....	65



A.2.5. Grupos LGBTI	70
A.2.6. Movilidad Humana.....	72
A.2.7. Pueblos y nacionalidades	75
A.2.8. Cultura y patrimonio cultural	75
A.2.9. Deportes	83
Matriz de problemas y potencialidades (tendencias de transformación)	88
Unidades técnicas municipales de coordinación.....	98
Componente ECONOMICO PRODUCTIVO	101
A.3. Componente ECONÓMICO PRODUCTIVO	103
A.3.1. La economía de la provincia de Imbabura en el contexto Nacional.....	103
A.3.2. La Economía de la Provincia de Imbabura en el contexto de la Zona 1	104
A.3.3. Mercado Laboral: PEA del cantón	106
A.3.4. Sectores de la Economía.	111
A.3.5. Seguridad y soberanía alimentaria	143
A.3.6. Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio	143
A.3.7. Presencia de proyectos estratégicos nacionales	144
A.3.8. Turismo	145
A.3.9. Vulnerabilidades y amenazas a las infraestructuras económicas.	148
A.3.10. Flujos fiscales.....	149
A.3.11. Matriz de problemas y potencialidades (tendencias de transformación).....	149
A.3.12. Unidades técnicas municipales de coordinación	154
Componente ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	157
A.4. Componente ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	159
A.4.1. Jerarquías de los Asentamientos humanos.	159
A.4.2. Estructura urbano rural del cantón Ibarra.....	165
A.4.3. Equipamientos.....	242
A.4.4. Infraestructuras territoriales de cohesión, estándares (urbano rurales)	261
A.4.5. Patrimonio Cultural.	267
A.4.6. Los servicios públicos; Clasificación, déficit, cobertura, calidad (urbano/rurales)	276
A.4.7. Acceso a vivienda de la población y catastro predial.....	292
A.4.8. Amenazas y vulnerabilidades en zonas urbanas y rurales de origen natural.....	304
A.4.9. Matriz de problemas y potencialidades (tendencias de transformación).....	307
A.4.10. Identificación de problemas clave.....	310
A.4.11. Unidades técnicas municipales de coordinación	311
Componente MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVAD	312
A.5. Componente MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	313
A.5.1. Vialidad	313



A.5.2. Movilidad y transporte	316
A.5.3. Energía Eléctrica.	330
A.5.4. Conectividad	335
A.5.5. Matriz de problemas y potencialidades (tendencias de transformación).....	346
A.5.6. Unidades técnicas municipales de coordinación	347
Componente POLITICO INSTITUCIONAL	348
A.5. Componente POLITICO INSTITUCIONAL.....	351
A.5.1. Análisis Legal:	351
A.5.2. Análisis al PDYOT vigente.....	358
A.5.3. Gestión administrativa y del Talento humano:	358
A.5.4. Administración.....	369
A.5.5. Indicadores financieros.	379
A.5.6. Sistema de catastros.	387
A.5.7. Sistema político institucional y participación ciudadana – componente participación ciudadana	390
A.5.9. Problemas y Potencialidades.....	392
A.5.6. Unidades técnicas municipales de coordinación	393
Modelo territorial ACTUAL.....	395
A.7. Modelo Territorial Actual	397
A.7.1. Modelo territorial actual.....	397
CAPITULO 2.....	411
PROPUESTA.....	411
B.1. PROPUESTA	413
B.1.1. INTRODUCCIÓN.....	413
B.1.2. VISIÓN DE DESARROLLO.....	413
B.1.3. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	422
B.1.4. POLÍTICAS PÚBLICAS POR CATEGORÍA “COT”	423
B.1.5. DEFINICIÓN TERRITORIALIZADA DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL PLAN DE DESARROLLO” TODA UNA VIDA” 2017-2021	425
B.1.5. MODELO TERRITORIAL DESEADO	434
B.1.6. DIRECTRICES PARA EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO.....	437
B.1.7. PROPUESTA POR COMPONENTES PDYOT 2020Elaboró 255: Dirección de Planificación con Direcciones y Empresas Públicas del GADMI.	444
Estructuró: UNIDAD PDYOT-2020	461
CAPITULO 3.....	462
MODELO DE GESTION	462
C.1. MODELO DE GESTION	463
C.1.1. INTRODUCCION.....	463



C.1.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PROPUESTA	464
C.1.3. ESTRATEGIAS DE GESTION.....	466
C1.4. PROPUESTAS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	470
C1.5. AGENDA REGULATORIA.....	548
C.1.6. PARTICIPACION CIUDADANA	559
C.1.8. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	563
C.1.8. Objetivos del sistema de monitoreo y evaluación	563
C.1.9. Instrumentos del sistema de monitoreo y evaluación.....	563
C.10. Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año	564
C.11. Estrategias de promoción y difusión del PDOT	565
BIBLIOGRAFIA	567
SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADOS	569
ANEXOS	571
ANEXO I: MAPEO DE ACTORES	571
ANEXO II: ANÁLISIS DE SUFICIENCIA DEL PLAN	571
ANEXO 1: Mapeo de actores que influyen en el territorio.....	572

TABLAS

Tabla 1: Información general de Ibarra.....	XXIV
Tabla 2: Inventario de Flora Urbana	17
Tabla 3 Espacios Públicos en donde se identificó las especies de flora - Cantón Ibarra	18
Tabla 4: Inventario de Flora rural	18
Tabla 5: Tabla de Niveles Pfafstetter	21
Tabla 6: Caudal total de las microcuencas proveedoras de agua	21
Tabla 7: Prioridades de conservación	23
Tabla 8: Riesgos, potencialidades de ecosistemas y conservación	25
Tabla 9: Reservas de suelo para sistema agroalimentario.....	28
Tabla 10: Características de relieve par sistema agroalimentario	28
Tabla 11: Matriz de Potencialidades y problemas	30
Tabla 12: Articulaciones entre PDYOT y las Direcciones y Empresas Públicas del GADMI	31
Tabla 13: Tasa de crecimiento urbano rural.....	35
Tabla 14: Cuadro de la población del cantón Ibarra	35
Tabla 15: Proyecciones poblacionales 2016-2025.....	36
Tabla 16: Proyección de la población del cantón San Miguel de Ibarra 2026-2040	36
Tabla 17; Población de la población 2036-2040.....	37
Tabla 18: Proyección de la población por parroquias del cantón 2020-2040	37
Tabla 19; Cuadro de la población por género	38



Tabla 20: Población del cantón por genero 2010-2020	38
Tabla 21: Distribución de la población por edad, sexo, y por parroquias	38
Tabla 22: Estructura de la población, pirámides poblacionales	39
Tabla 23: Población por género	40
Tabla 24: Auto edificación étnica	41
Tabla 25: Analfabetismo	42
Tabla 26: No. de Docentes	44
Tabla 27 Docentes por área.....	44
Tabla 28: Oferta educativa, escolarizada y no escolarizada.....	44
Tabla 29: Instituciones educativas por tipo de sostenimiento.....	46
Tabla 30: Numero de Institutos Técnicos y Tecnológicos públicos	47
Tabla 31: Perfil epidemiológico año 2019	50
Tabla 32: Tamizaje VIH mujeres embarazadas	52
Tabla 33: Tamizaje VIH, por rangos VIH	52
Tabla 34: Tamizaje VIH; tamizaje Sífilis	52
Tabla 35: Porcentajes de Lactancia Materna.	54
Tabla 36: Desnutrición crónica en niños menores de dos años	54
Tabla 37: Tasa Global de Fecundidad Cantonal	58
Tabla 38: Tipo de Discapacidad.....	58
Tabla 39: Grupos Etarios	59
Tabla 40: Personas con discapacidad que asisten a servicios MIES.....	60
Tabla 41: Morbilidad	61
Tabla 42: Principales causas de Mortalidad a nivel el país.....	62
Tabla 43: Personal de Salud de Primer Nivel del Cantón Ibarra	64
Tabla 44: Adultos mayores que asisten a servicios del MIES y acceden a bonos y pensiones	66
Tabla 45: Denuncias ingresadas por parroquias, vulneración de derechos.....	67
Tabla 46: Tipos de vulneración de derechos.....	68
Tabla 47: Atenciones a grupos Etarios	69
Tabla 48: Violencia de género-Mujeres-	70
Tabla 49: Medidas de protección de derechos	70
Tabla 50: Problemática definida en movilidad humana.....	73
Tabla 51: Pueblos y Nacionalidades presentes en el cantón.	75
Tabla 52: Distribución de las nacionalidades existente en el cantón por parroquias.	76
Tabla 53: Idiomas/Lenguas en el cantón.....	76
Tabla 54: Expresiones culturales y tradiciones del Cantón Ibarra	77
Tabla 55: Identidad cultural/consumo cultural	80
Tabla 56: Bienes patrimoniales por parroquias.....	82



Tabla 57: Equipamientos deportivos del cantón	84
Tabla 58: Actividades deportivas no permanentes.....	86
Tabla 59: Eventos deportivos o de esparcimiento realizados en el cantón	87
Tabla 60: Potencialidades, Problemas y tendencias de transformación componente Social	88
Tabla 61: Direcciones, Áreas del componente Social.....	98
Tabla 62: Indicadores socioeconómico nacionales.	103
Tabla 63: VAE-IMBABURA respecto al país.....	103
Tabla 64: Valor Agregado bruto zona 1	104
Tabla 65: VAB Imbabura por sector (MDD).....	104
Tabla 66: Aporte al VAB nacional Imbabura.	105
Tabla 67: Aportes tributarios Zona 1	105
Tabla 68: Aporte tributarios plurianuales 2015-2018	105
Tabla 69: Evolución de la Recaudación Zona 1	106
Tabla 70: Población económicamente activa PEA del cantón Ibarra	106
Tabla 71: Tasa de desempleo	107
Tabla 72: Población económicamente activa PEA el cantón.	107
Tabla 73: Población económicamente activa por sexo en el cantón.	109
Tabla 74: Primer nivel de grupos de ocupación.....	110
Tabla 75: Categorías de ocupación	111
Tabla 76: Índice de dependencia.....	111
Tabla 77: Relación de dependencia por parroquias del cantón Ibarra	111
Tabla 78: Principales cultivos del cantón Ibarra	111
Tabla 79: Caracterización del Uso de la tierra	112
Tabla 80: Caracterización de las parcelas	114
Tabla 81: caracterización de los sistemas productivos	115
Tabla 82: caracterización de los sistemas de producción.....	116
Tabla 83: Tenencia de la tierra.....	118
Tabla 84: Factores de producción sistema pecuario	119
Tabla 85: Factores de producción, sistema empresarial avícola	120
Tabla 86: Factores de producción pecuarios combinados.....	120
Tabla 87: Factores de producción del sistema combinado agrícola.....	121
Tabla 88: Factores de producción del sistema combinado avícola.	121
Tabla 89: Factores de producción agro mercantil	122
Tabla 90: Factores de producción del sistema mercantil pecuario.....	122
Tabla 91: Factores de producción del sistema forestal	123
Tabla 92: Factores de producción del sistema avícola.....	123
Tabla 93: Factores de producción del sistema piscícola	124



Tabla 94: Factores de producción del sistema agro marginal	124
Tabla 95: Factores de producción del sistema marginal pecuario	124
Tabla 96: Factores de producción del sistema marginal forestal	125
Tabla 97: Recaudaciones en sectores industriales 2012-2016	125
Tabla 98: Recaudaciones a través de la industria de la caña de azúcar	127
Tabla 99: Producción y venta de azúcar 2013	127
Tabla 100: Recaudaciones a través de la Industria Láctea y Derivados	128
Tabla 101: Recaudaciones a través de la Industrias cárnicas.....	129
Tabla 102: Recaudaciones a través de la industria textil	130
Tabla 103: Recaudaciones a través de la industria maderera.....	131
Tabla 104: Recaudaciones a través de la industria metalmecánica.....	132
Tabla 105: Recaudaciones a través de la industria energética	132
Tabla 106: Aportes al PIB y a la PEA de la industria de la construcción.....	133
Tabla 107: Aportes al PIB Local de la industria de la construcción por tipos de empresas	134
Tabla 108: Ingresos por actividades de la construcción.....	134
Tabla 109: Ingresos generados por actividades mineras.....	134
Tabla 110: Ingresos por actividades mineras de canteras	135
Tabla 111: Variaciones de los ingresos por actividades de minas y canteras 2010-2013.....	136
Tabla 112: Total de actividades generadas 2010	136
Tabla 113: Total de actividades generadas 2015	136
Tabla 114: Empresas y emprendimientos registrados a 2019.....	136
Tabla 115: Servicios financieros localizados.....	137
Tabla 116. Registros de servicios de transporte y almacenaje.....	138
Tabla 117: Actividades registradas en el cantón 2019.....	139
Tabla 118: Distribución de las actividades económicas registradas en el GADMI por sectores de la economía.....	143
Tabla 119: Infraestructuras de apoyo a la producción identificadas	143
Tabla 120: Planta Turística del Cantón San Miguel de Ibarra	145
Tabla 121: Criterios en la definición para las infraestructuras o equipamientos territoriales	148
Tabla 122: Recaudaciones totales plurianuales.....	149
Tabla 123: Ingresos corrientes (impuestos, tasas, rentas, transferencias, otros).....	149
Tabla 124: Recaudación fiscal plurianual 2012-2013-2014	149
Tabla 125: Matriz de problemas y potencialidades.....	149
Tabla 126: AH-Jerarquía de los asentamientos humanos nacionales	160
Tabla 127: AH-Parroquias del Cantón Ibarra. Fuente: INEC proyectado a 2020.....	165
Tabla 128: AH-Densidad bruta por parroquias rurales del cantón.....	166
Tabla 129: AH-Densidad bruta parroquias urbanas.....	167
Tabla 130: Densidad por parroquias Urbano Rurales.	167



Tabla 131: Crecimiento de la mancha urbana de Ibarra.	176
Tabla 132: Evolución de la superficie del límite urbano en los años 1906 hasta 2020.....	176
Tabla 133: AH- Jerarquización de los asentamientos humanos parroquiales del cantón Ibarra Rango Tamaño.	179
Tabla 134: AH -Tasa de crecimiento poblacional a partir de 1990 y comparación con la regla rango tamaño.-	181
Tabla 135: AH-Propuesta para jerarquización de asentamientos humanos propuestos por la ETN 2017.	182
Tabla 136: AH-Estándar de densidades INEC-2010	182
Tabla 137: AH-Densidades poblacionales del cantón Ibarra.....	182
Tabla 138: AH-Jerarquías por población del Parroquias Rurales del cantón	184
Tabla 139: Jerarquía de los asentamientos humanos del cantón Ibarra poblacional.....	186
Tabla 140: AH-Definiciones de funcionalidad de los asentamientos humanos	186
Tabla 141: AH- Crecimiento poblacional urbano 1950-2010.....	187
Tabla 142: AH- Evolución de la población del Cantón 1950-2010.....	187
Tabla 143: Tasa de crecimiento anual % de la población del Cantón de Ibarra desde el censo 1950 hasta 2010.	188
Tabla 144: AH- Tabla de crecimiento poblacional de la ciudad de Ibarra, respecto al cantón y provincia 1950-2020.	188
Tabla 145: AH- Población del Cantón de Ibarra desde el censo de 1990 hasta 2010.....	189
Tabla 146: AH-Tasa de crecimiento poblacional desde el censo de 1990 hasta 2010.....	189
Tabla 147: AH-Cantón Ibarra, población por asentamientos.....	193
Tabla 148: AH- Crecimiento de la población a partir de 1990	193
Tabla 149: AH-Crecimiento de la ciudad periodo 1906-2020.....	195
Tabla 150: AH-Distritos del Cantón Ibarra:	196
Tabla 151: AH-composición del sistema territorial del cantón Ibarra.	204
Tabla 152: AH-Actividades registradas de la parroquia San Antonio	206
Tabla 153: AH-Categorías de Ordenamiento territorial parroquia San Antonio	207
Tabla 154: Barrios de las parroquias urbano y rurales del cantón Ibarra;.....	225
Tabla 155: AH-Papel de los equipamientos.....	242
Tabla 156: AH-Estado de la población del cantón Ibarra.	250
Tabla 157: AH- Equipamientos de educación del cantón Ibarra.	250
Tabla 158: AH-Centros Educativos por tipo existentes en el cantón Ibarra.	251
Tabla 159: AH-Población estudiantil hasta nivel secundario del Cantón Ibarra.	252
Tabla 160: AH- Demanda de alumnos al sistema de educación por parroquias del Cantón:	252
Tabla 161: AH-Equipamientos de Salud del Cantón Ibarra, cobertura y densidades.	253
Tabla 162: AH-Distancias mínimas y máximas entre centros por parroquias y niveles de jerarquías en función de sus radios de influencia.	254
Tabla 163: AH-Distancias en metros promedio entre barrios y centros de salud.	254



Tabla 164: AH- Distancias en metros promedio entre barrios y centros de salud.....	254
Tabla 165: AH- Equipamientos de administración y gestión pública en el cantón.....	260
Tabla 166: Equipamientos de áreas verdes.....	261
Tabla 167: AH- Sistemas de Riego del cantón Canales y Acequias.....	261
Tabla 168: Km de acequias en el cantón 2010.....	261
Tabla 169: AH- km de canales de riego en el cantón 2010.....	262
Tabla 170: AH- Infraestructuras Agro-industriales en el cantón Ibarra.....	263
Tabla 171: AH- Equipamientos pecuarios del cantón Ibarra.....	264
Tabla 172: Estado de edificabilidad predial en el cantón Ibarra.....	265
Tabla 173: AH-Categorización de los atractivos turísticos.....	269
Tabla 174: AH- Categorización de los atractivos turísticos por parroquia.....	269
Tabla 175: AH- Caracterización de los atractivos turísticos patrimoniales.....	270
Tabla 176: AH- Caracterización de los atractivos turísticos patrimoniales.....	270
Tabla 177: Cuantificación de atractivos turísticos por jerarquía.....	271
Tabla 178: AH- Distribución espacial del patrimonio arquitectónico histórico.....	273
Tabla 179: AH-Inventario patrimonial de la ciudad de Ibarra por parroquias urbanas.....	274
Tabla 180: AH-depuración de bienes inmuebles del patrimonio cultural.....	274
Tabla 181: AH-Viviendas con cobertura de medios de eliminación de basura.....	285
Tabla 182: AH-Tipos de medios de eliminación de basura.....	285
Tabla 183: AH-descripción de servicios básicos, déficit, cobertura.....	286
Tabla 184: Generación de RSU en el cantón Ibarra.....	288
Tabla 185: Resultados de la optimización de las micro rutas a ser recorridas por los camiones.....	289
Tabla 186: AH-Clasificación el sistema habitacional.....	295
Tabla 187: AH- Capacidades socio económicas de la población.....	302
Tabla 188: AH-Demanda Mensual de viviendas a diciembre de 2016.....	303
Tabla 189: AH-Demanda insatisfecha en la ciudad de Ibarra.....	304
Tabla 190: AH-Zonas esenciales que deben ser fortalecidas de manera prioritaria son.....	304
Tabla 191: AH-Identificación de infraestructura prioritaria.....	305
Tabla 192: AH-Infraestructuras, equipamientos y servicios.....	305
Tabla 193: AH-Red de proyectos.....	306
Tabla 194: AH- Red de proyectos.....	307
Tabla 195: AH-Potencialidades y problemas.....	307
Tabla 196: AH- Matriz de Priorización de problemas.....	310
Tabla 197: Direcciones, Areas del componente asentamientos humanos.....	311
Tabla 198: MEC- Tipos de vías y competencias por nivel de gobierno.....	313
Tabla 199: MEC-Red vial estatal vehicular y férrea.....	314
Tabla 200: MEC-Estado de la red vial urbana.....	315



Tabla 201: MEC- Rutas de transporte público urbano.....	316
Tabla 202: MEC-Registro de Operadoras de Transporte del Ámbito Intra cantonal en todas las modalidades.	318
Tabla 203: MEC-Lugares que presentan congestión vehicular	323
Tabla 204: MEC- Procesos de matriculación 2017, 2018, 2019.....	330
Tabla 205: MEC- Servicio eléctrico por vivienda	331
Tabla 206: MEC-Consumo eléctrico por rangos	331
Tabla 207: MEC-Facturación mensual	334
Tabla 208: MEC-Cobertura de servicio telefónico convencional.....	336
Tabla 209: MEC-Cobertura del servicio telefónico móvil cantonal	337
Tabla 210: MEC-Cobertura del servicio de Internet.....	338
Tabla 211: MEC- Equipamientos educativos con conectividad digital	340
Tabla 212: MEC-Resumen Unidades Educativas y Casas Comunes que el GAD-Ibarra brinda el Servicio de Internet gratuito:	342
Tabla 213: MEC-Zonas wifi en los espacios publicos parques de la ciudad	342
Tabla 214: Infocentros por parroquia.....	345
Tabla 215: Ubicación de Infocentros Cantón Ibarra por Parroquias.....	345
Tabla 216: Matriz de problemas y potencialidades (tendencias de transformación) componente MEC	346
Tabla 217: Direcciones, Areas del componente asentamientos humanos.....	347
Tabla 218: Distribución del Personal del GAD de Ibarra:.....	360
Tabla 219: Edad del Personal Municipal	363
Tabla 220: Rangos de edad de los servidores públicos.....	363
Tabla 221: Nivel de educación de los servidores públicos del GAD IBARRA.....	364
Tabla 222: % nivel de educación de los servidores públicos del GAD de Ibarra	364
Tabla 223: Ejes Estratégicos	368
Tabla 224: Bienes de larga duración.....	369
Tabla 225: Foda de la Gestión de existencias.....	370
Tabla 226: Análisis estratégico FODA de transporte y mantenimiento.....	371
Tabla 227: problemas y potencialidades en la gestión de compras públicas.	371
Tabla 228: Distribución de los espacios de estacionamiento por tipos.....	373
Tabla 229: Potencialidades y problemas identificados Sistema	373
Tabla 230: Cantidad de espacios para la inhumación cementerios Ibarra.	375
Tabla 231: Cantidad de espacios para inhumación cementerios.....	375
Tabla 232: Participación en el mercado de cementerios	377
Tabla 233: Participación de cementerios por capacidad	377
Tabla 234: Participación de cementerios por capacidad	377
Tabla 235: Estado de la infraestructura.....	377



Tabla 236: demandas anuales en los cantones circunvecinos con respecto a Ibarra.....	378
Tabla 237: Demando mensual Ibarra.	378
Tabla 238: Tabla resumen de evolución del presupuesto	380
Tabla 239: Evolución de los ingresos 2012-2019	381
Tabla 240: Crecimiento de las inversiones 2012-2019	385
Tabla 241: Resumen de Indicadores Financieros 2019.....	386
Tabla 242: Índice de cumplimiento de metas 2015-2019	386
Tabla 243: Problemas y potencialidades Político Institucional	392
Tabla 244: Direcciones, Áreas del componente asentamientos humanos.....	393
Tabla 245: MTA- Población por parroquias	404
Tabla 246: MTA-Jerarquización de los asentamientos humanos parroquiales del cantón Ibarra Rango Tamaño	405
Tabla 247: MTA-Jerarquía de los asentamientos humanos del cantón Ibarra poblacional.....	406
Tabla 248: MTA- Crecimiento de la ciudad periodo 1906-2020.....	406
Tabla 249: MET- Valoración del patrimonio cultural	407
Tabla 250: Propuesta del plan de trabajo (gobierno) 2019-2023	416
Tabla 251: Agenda Regulatoria propuesta.....	549
Tabla 252: Mecanismos de participación ciudadana existentes.....	561
Tabla 253: Mapa de Actores 2020	573

MAPAS

MAPA 1: Aptitud del Suelo.....	8
Mapa 2: Conflictos de uso de suelo	12
Mapa 3: Categoría de Uso de la Tierra	14
Mapa 4: Climas	15
Mapa 5: AH-Pisos Bioclimáticos.....	16
Mapa 6: Sistema hidrológico cantonal.....	20
Mapa 7: Catastro minero.....	22
Mapa 8: Ecosistemas prioritarios de conservación	24
Mapa 9: Unidades de paisaje	27
Mapa 10: Unidades Ambientales	29
Mapa 11: Amenaza natural y antrópica	30
Mapa 12: Especialización de la PEA en el cantón.....	108
Mapa 13: Distribución geográfica de la PEA del cantón.....	109
Mapa 14: Localización espacial de las actividades económicas en el cantón Ibarra	139
Mapa 15: Localización espacial de las actividades económicas en la ciudad de Ibarra	141



Mapa 16: Pernoctaciones por cantón de destino	147
Mapa 17: Pernoctaciones por Cantón de destino	147
Mapa 18: AH-Jerarquías de los asentamientos humanos nacionales	161
Mapa 19: Jerarquía de asentamientos humanos ZONA 1	163
Mapa 20: AH- Jerarquía de los asentamientos humanos provinciales.....	165
Mapa 21: AH-Distribución espacial de las tolitas en Imbabura.....	169
Mapa 22: Síntesis del crecimiento histórico de la ciudad hasta 1906,.....	171
Mapa 23: AH- Crecimiento urbano de la ciudad de Ibarra 1906.....	173
Mapa 24: AH- Crecimiento de la ciudad a 1970-1984	174
Mapa 25: AH-Crecimiento de la ciudad a 1984-2010	174
Mapa 26: AH-Crecimiento de la ciudad a 2011-2017	175
Mapa 27: AH-Crecimiento de la ciudad 2017-2021	175
Mapa 28: Resumen límites urbanos	177
Mapa 29: AH-Jerarquización de los asentamientos humanos parroquiales del cantón Ibarra Regla rango tamaño.....	179
Mapa 30: Jerarquía de los asentamientos humanos del cantón Ibarra POR DENSIDAD	183
Mapa 31: AH-Jerarquía de los asentamientos humanos del cantón Ibarra POR POBLACION.....	184
Mapa 32: AH-Concentración y dispersión de la población con respecto a los poblados rurales, en el cantón.....	185
Mapa 33: AH- Evolución de la Población 1990-2010.....	190
Mapa 34: AH-Densidad neta en el área urbana	191
Mapa 35: AH-Jerarquización de los asentamientos humanos de la cuenca del Rio Mira.....	202
Mapa 36: AH-Ámbitos territoriales Parroquiales (Art. t. 5 de la Ordenanza Sustitutiva de Participación Ciudadana).....	225
Mapa 37: AH- Tabla resumen de espacios tipo	250
Mapa 38: AH-Distribución de los equipamientos de educación en el cantón Ibarra desde inicial, a secundario incluyen centro artesanal.	251
Mapa 39: AH- Cobertura de equipamientos de salud en el cantón Ibarra.	252
Mapa 40: AH-Fuentes de ofertantes de agua y captaciones.	277
Mapa 41: Modelo de distritos de recolección para el cantón Ibarra	288
Mapa 42: MEC- Mapa del Sistema Vial del Cantón Ibarra	314
Mapa 43: MEC-Sistema vial de Ibarra.	315
Mapa 44: MEC-Rutas servicio de buses urbanos	317
Mapa 45: MEC-Vías estatales del cantón Ibarra.....	325
Mapa 46: MEC-Acceso de las residencias al servicio telefónico convencional	337
Mapa 47: MEC-Acceso al servicio telefónico móvil.....	338
Mapa 48: MEC-Residencias con acceso a internet.....	339
Mapa 49: MTA-Modelo territorial actual	409



Mapa 50: Ibarra en el MODELO TERRITORIAL DESEADO DE LA PROVINCIA DE IMBABURA	433
Mapa 51: Modelo territorial deseado del cantón Ibarra	436
Mapa 52: Clasificación general del suelo	439
Mapa 53: Clasificación del suelo rural	440
Mapa 54: Clasificación del suelo Urbano	441

IMÁGENES

Imagen 1: Centro histórico de la ciudad	81
Imagen 2: AH- Jerarquías de asentamientos provinciales eje vía nacional norte (corredor Ibarra Otavalo): Nivel nacional Ibarra; Otavalo nivel regional, Atuntaqui y Cotacachi como subregional articuladores locales San Antonio, Iluman.	164
Imagen 3: AH-Esquina del coco	171
Imagen 4: AH-Plazas de la nueva Ibarra	172
Imagen 5: AH-Plano de la ciudad de Ibarra 1929.....	172
Imagen 6: crecimiento histórico 1929-2017	173
Imagen 7: Plano de la ciudad de Ibarra 1954.....	174
Imagen 8: AH-Circuito y ejes viales vertebradores de la provincia de Imbabura I cantón Ibarra.	178
Imagen 9: AH-Zonas de planificación de la Secretaria Técnica de Planificación.	195
Imagen 10: AH- Ibarra como asentamiento vertebrador de la región norte; Ejes 1-2 corredores interandinos norte y sur eje vial nacional A35; Eje 3 salida al pacifico (eje vial regional), eje 4 articulación con el Oriente (Sucumbíos).....	200
Imagen 11:AH-Oportunidades para el desarrollo mediante la cooperación y el fortalecimiento a la descentralización de la zona 1.....	203
Imagen 12: Ciudad Fractal Wikidex/Fandom	245
Imagen 13: Infocentros comunitarios	345

GRAFICOS

Gráfico 1: Pirámide poblacional cantonal por grupos de edad según sexo.....	40
Gráfico 2: Deserción escolar.....	43
Gráfico 3: Tasa de deserción escolar plurianual	43
Gráfico 4: Docentes 2018-2019	44
Gráfico 5: Instituciones Educativas 2018-2019	45
Gráfico 6: Establecimientos educativos en el cantón.....	45
Gráfico 7: % TG Estudiantes por período y Zona INEC	45
Gráfico 8: Instituciones Educativas por tipo de sostenimiento.	46
Gráfico 9: Oferta académica	47
Gráfico 10: Oferta Académica	48



Gráfico 11: Oferta Académica	48
Gráfico 12: Gastos en actividades de Ciencia y Tecnología e Innovación I+D+i, en la provincia de Imbabura	49
Gráfico 13: Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años por cantones, Distrito de salud 10D01_AÑO 2019	55
Gráfico 14: Prevalencia de desnutrición aguda, sobrepeso y obesidad en <5años en cantones de la provincia de Imbabura	55
Gráfico 15: Prevalencia de la desnutrición aguda sobrepeso y obesidad en <5años en cantones de la provincia de Imbabura	56
Gráfico 16: Prescripción de Chispaz en menores de 2 años por cantones Distrito de Salud 10D01-2019	56
Gráfico 17: Prescripción de vitamina "A" en menores de 5 años por cantones distrito de salud 10D01--2019	57
Gráfico 18: Indicadores nutricionales Cantón Ibarra	57
Gráfico 19: Tipos de discapacidad	59
Gráfico 20: Discapacidad por género	59
Gráfico 21: Distribución por grupos etarios.	60
Gráfico 22: Cobertura de servicios para personas con discapacidad	60
Gráfico 23: Principales causas de Mortalidad	63
Gráfico 24: Cobertura del servicio de la Población Adulta mayor/MIES	66
Gráfico 25: Denuncias ingresadas por parroquias, vulneración de derechos	67
Gráfico 26: Tipo de Vulneración de derechos	68
Gráfico 27: Atenciones por grupo Etario	69
Gráfico 28: Cobertura del Servicio de Desarrollo Infantil Integral 0-3 años	69
Gráfico 29: Violencia de género -Mujeres-	70
Gráfico 30: Discriminación, exclusión y violencia	71
Gráfico 31: Actores que interactúan en la gestión de movilidad humana	72
Gráfico 32: Factores determinados en la problemática de las personas de movilidad humana	73
Gráfico 33: Distribución del VAB Nacional	104
Gráfico 34: Aportes tributarios Zona 1	105
Gráfico 35: Evolución de la recaudación en la zona 1	106
Gráfico 36: Distribución de uso de la tierra	113
Gráfico 37: Evolución de la recaudación de los impuestos 2012-2016	126
Gráfico 38: Distribución de las actividades económicas registradas en el GADMI-2019	142
Gráfico 39: AH-Variaciones de la densidad bruta por parroquias urbanas y rurales	167
Gráfico 40: Ibarra siglo XX, centro articulador de la zona norte	170
Gráfico 41: Tabla de crecimiento físico de la ciudad a partir de 1906-2020	180
Gráfico 42: AH- Jerarquía de los asentamientos humanos regla Rango Tamaño	181
Gráfico 43: AH- Evolución de la población por parroquias del cantón Ibarra	189



Gráfico 44: AH-Crecimiento poblacional urbano rural a partir de los censos 1990, 2001 y 2010.....	194
Gráfico 45: AH-Crecimiento urbano y rural a partir de 1990.....	194
Gráfico 46: AH-Crecimiento de la población rural y urna nacional a partir de 1950 -2040.....	194
Gráfico 47: AH-Comportamiento de la balanza comercial Ecuador y Colombia.....	198
Gráfico 48: AH- Ingresos y salidas de la ciudad de Ibarra.	198
Gráfico 49: AH- Distribución de la PEA por sectores de la economía.....	199
Gráfico 50: AH- Índice de crecimiento de la provincia.....	199
Gráfico 51: Categorías de Uso de la Tierra en el cantón.	200
Gráfico 52Distribución de las actividades económicas en el cantón 2019.	201
Gráfico 53: AH-de conflictos de uso de suelo San Antonio.....	206
Gráfico 54: AH: Usos de la tierra parroquia San Antonio.....	206
Gráfico 55: AH- Categorías de uso de la tierra parroquia San Antonio.....	207
Gráfico 56: AH-PEA de la parroquia San Antonio.....	208
Gráfico 57: AH-Tipos de suelo de la parroquia San Antonio.....	208
Gráfico 58: AH-Pendientes de la parroquia San Antonio.....	208
Gráfico 59: AH-Zonas de Vida de la parroquia San Antonio.....	208
Gráfico 60: AH- Actividades económicas registradas en la parroquia Lita.....	209
Gráfico 61: AH- Conflictos de uso de suelo en la parroquia LITA.....	209
Gráfico 62: AH-Usos de la tierra parroquia LITA.....	209
Gráfico 63: AH- Categorías de Uso de la Tierra parroquia LITA.....	209
Gráfico 64: AH-Categorías de Ordenamiento parroquia LITA.....	210
Gráfico 65: AH- PEA de la parroquia Lita.....	210
Gráfico 66: AH-Tipos de suelo de la parroquia Lita.....	210
Gráfico 67: AH-Pendientes de la Parroquia LITA.....	210
Gráfico 68: AH-Zonas de Vida de la parroquia LITA.....	211
Gráfico 69: AH-Actividades principales de la parroquia la Esperanza.	211
Gráfico 70: Conflictos de conflictos de uso de suelo.....	211
Gráfico 71: Usos de la tierra, parroquia la Esperanza:.....	211
Gráfico 72: Categorías de Ordenamiento parroquia la Esperanza.....	212
Gráfico 73: AH-Tipos de suelo parroquia la Esperanza.....	212
Gráfico 74: AH-Pendientes parroquia La Esperanza.....	212
Gráfico 75: AH-Zonas de Vida parroquia la Esperanza.....	212
Gráfico 76: AH-Actividades económicas registradas en la parroquia Salinas.....	213
Gráfico 77: AH-de conflictos de uso de suelo, parroquia Salinas.	213
Gráfico 78: Usos de la tierra de la parroquia Salinas.....	213
Gráfico 79:AH- Categorías de Uso de la Tierra, parroquia Salinas.....	213
Gráfico 80:AH- Categorías de Ordenamiento, parroquia Salinas.....	214



Gráfico 81: AH- PEA de la parroquia Salinas	214
Gráfico 82: AH-Tipos de suelo de la parroquia Salinas	214
Gráfico 83: AH-Pendientes de la parroquia Salinas	214
Gráfico 84: AH-Zonas de Vida de la parroquia Salinas	215
Gráfico 85AH-Actividades económicas registradas en la parroquia Ambuqui:	215
Gráfico 86: AH- Conflictos de uso de suelo Ambuqui	215
Gráfico 87: AH- Usos de la tierra parroquia Ambuqui.....	215
Gráfico 88: AH-Categorías de Uso de la Tierra parroquia Ambuquí	216
Gráfico 89: AH-Categorías de Ordenamiento Territorial parroquia Ambuqui.....	216
Gráfico 90: AH- PEA de la parroquia Ambuqui.....	216
Gráfico 91: AH-Tipos de suelo parroquia Ambuqui.....	216
Gráfico 92: AH-Pendientes parroquia Ambuqui.....	217
Gráfico 93: AH-Zonas de Vida parroquia Ambuquí.....	217
Gráfico 94: AH- Actividades económicas registradas en la parroquia Angochagua.	217
Gráfico 95: AH- conflictos de uso de suelo Angochagua.....	217
Gráfico 96: AH-Usos de la tierra la Angochagua	218
Gráfico 97: AH-Categorías de Uso de la Tierra parroquia Angochagua	218
Gráfico 98: AH-Categorías de Ordenamiento parroquia Angochagua	218
Gráfico 99: AH-PEA de la parroquia Angochagua.....	218
Gráfico 100: AH-Tipos de suelo la Angochagua.....	219
Gráfico 101: AH-Pendientes parroquia Angochagua	219
Gráfico 102: AH-Zonas de Vida parroquia Angochagua	219
Gráfico 103: AH-Actividades registradas en la parroquia Ibarra	219
Gráfico 104: AH-conflictos de uso de suelo Ibarra	220
Gráfico 105: AH-Usos de la tierra parroquia Angochagua.....	220
Gráfico 106: AH- Categorías de Uso de la Tierra parroquia la Carolina.....	220
Gráfico 107: AH-Categorías de Ordenamiento parroquia la Carolina.....	221
Gráfico 108: AH-PEA de la parroquia La Carolina.....	221
Gráfico 109: AH-Tipos de suelo la Carolina	221
Gráfico 110: AH-Pendientes parroquia la Carolina	221
Gráfico 111: AH-Zonas de Vida parroquia la Carolina	222
Gráfico 112: AH-Actividades económicas registradas en la parroquia Ibarra.....	222
Gráfico 113: AH-conflictos de uso de suelo Ibarra	222
Gráfico 114: AH-Usos de la Tierra Ibarra	222
Gráfico 115: AH-Categorías de Uso de la Tierra Ibarra	223
Gráfico 116: AH-Categorías de Ordenamiento Ibarra	223
Gráfico 117: AH-PEA de la parroquia Ibarra	223



Gráfico 118: AH-Tipos de suelo la Ibarra	223
Gráfico 119: AH-Pendientes Ibarra	224
Gráfico 120: AH-Zonas de vida Ibarra	224
Gráfico 121: AH- Ejes e interacciones para promover la calidad vida.....	243
Gráfico 122: AH-Dimensiones de la calidad de vida/buen vivir	243
Gráfico 123: AH-Comparativo de establecimientos de salud por provincias principales.	255
Gráfico 124: AH- Equipamientos de seguridad en el cantón Ibarra	256
Gráfico 125: AH-Equipamientos de Bienestar Social	257
Gráfico 126: AH-Equipamientos de Cultura del cantón Ibarra.	257
Gráfico 127: Espacio construido, equipamientos de Cultura, y Edificación neta.....	258
Gráfico 128: AH- Equipamientos de Recreación, Espacio construido	258
Gráfico 129: AH- m2 solar por habitante, y m2 construido por habitante.....	259
Gráfico 130: AH- Edificabilidad.....	260
Gráfico 131: AH- Área m2 por habitante, área edificada.	260
Gráfico 132: AH- Nro. De canales por parroquia en el cantón Ibarra	263
Gráfico 133: AH: Longitud en Km de canales construidos en el cantón Ibarra 2010	263
Gráfico 134: AH- Canales y Acequias del cantón Ibarra.....	263
Gráfico 135: AH- Área solar, área construida Agroindustrial m2/hab	264
Gráfico 136: AH- Edificabilidad neta áreas agroindustriales.	264
Gráfico 137: Área solar pecuaria m2/hab; y edificabilidad neta.....	264
Gráfico 138: AH- Espacio construido en el cantón; y área neta construida.	266
Gráfico 139: AH- Componentes del patrimonio	267
Gráfico 140: AH- La visión integral del patrimonio del MCyP	267
Gráfico 141: AH- Clasificación del patrimonio cultural.....	268
Gráfico 142: AH Jerarquización de atractivos turísticos cantón Ibarra	271
Gráfico 143: AH-Distribución espacial de parroquias urbanas del patrimonio arquitectónico de la ciudad	273
Gráfico 144: AH-Inventario patrimonial de la ciudad de Ibarra por parroquias urbanas	273
Gráfico 145: costos operativos que se tienen en 21 rutas de recolección con el modelo implementado actualmente por el GADSM-I.....	290
Gráfico 146: Costos operativos por las microrutas	290
Gráfico 147: Costos operativos del actual sistema de recolección de residuos sólidos urbanos.	291
Gráfico 148: Costos con el modelo de ruteo propuesto	291
Gráfico 149: Déficit cuantitativo de vivienda.....	301
Gráfico 150: AH-Déficit habitacional 2016.....	302
Gráfico 151: Estructura normativa del Ecuador.	353
Gráfico 152: PI-Gobierno Autónomo Descentralizado de San Miguel de Ibarra estructura organizacional 2019-2023.....	359



Gráfico 153: Distribución del talento humano por unidades técnicas	361
Gráfico 154: La zona regulada, está limitada según el siguiente mapa	373
Gráfico 155: Evolución de presupuesto 2011-2019.....	379
Gráfico 156: evolución de los ingresos 2012-2019.....	380
Gráfico 157: Ingresos recaudados respecto al año anterior 2012-2019	381
Gráfico 158: Ingresos recaudados.....	382
Gráfico 159: Evolución del gasto 2011-2018	382
Gráfico 160: Cuentas pendientes por cobrar 2011-2019.....	383
Gráfico 161: Ingresos por recaudaciones 2012-2019.....	383
Gráfico 162: Evolución de las recaudaciones por impuestos 2021-2019	384
Gráfico 163: Gastos en personal 2012-2019.....	384
Gráfico 164: Crecimiento de la deuda pública.....	385
Gráfico 165: Arquitectura del modelo de gestión: tres dimensiones: Planificación y gestión, el ser humano y las infraestructuras.	464
Gráfico 166: Ejes estratégicos Plan de Trabajo (Gobierno) 2019-2023 y COMPONENTES PDYOT	465

PRESENTACION



Msc. Andrea Scacco Carrasco

ALCADESA DEL CANTON SAN MIGUEL DE IBARRA

Creemos en una sociedad verdaderamente democrática, humanística, solidaria, moderna, incluyente y participativa, que tenga al ciudadano como sujeto y objeto de sus preocupaciones y sobre todo, valoramos la democracia participativa, protagónica y desconcentrada, con principios y valores éticos, como una forma de vida que garantiza las libertades plenas de los individuos en sociedad, considerando que sin la democracia verdadera, los pueblos no pueden progresar y desarrollarse en armonía.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su Art. 42, señala que los contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son: Diagnóstico Estratégico, Propuesta y Modelo de Gestión. Como administración municipal, hemos desarrollado un instrumento técnico político que nos permita analizar el territorio, sus bondades, sus potencialidades y sobre todo que nos permita construir y encaminar hacia un

futuro más sostenible en armonía con nuestro entorno natural, con participación y decisión política y la participación de la sociedad. El ordenamiento territorial es un mandato constitucional orientado a la superación de las inequidades sociales, desigualdad y pobreza que generan desequilibrios territoriales, desplazamientos de las poblaciones más vulnerables a las zonas más sensibles, de alto riesgo y de menor productividad.

Hemos actualizado el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal, integrado las propuestas territoriales, con las propuestas políticas para la administración 2019 – 2023; una vez analizado el territorio y obtenido su, se ha concluido con el Modelo territorial actual cantonal, que conjuga problemas, potencialidades, riesgos y sobre todo genera una amplia expectativa de cómo mejorar capacidades locales, tanto en lo urbano como en lo rural, fundamentado el planeamiento territorial y urbano en la sostenibilidad, mejorando la gestión de los asentamientos humanos, su conectividad y la asociatividad con los circunvecinos.

El Modelo Estratégico de Desarrollo y Ordenamiento Territorial planteado, está constituido con una VISIÓN de corto, mediano y largo plazo, que prevé generar una dinámica de desarrollo del cantón al año 2040; esto permitirá generar un proceso sostenido de cambios estructurales en las políticas públicas para lograr mejorar las condiciones de vida de la población, basado en metas e indicadores sólidos, respetando las particularidades de cada sector, logrando en definitiva, el objetivo de localizar las actividades de una manera adecuada, gestionar los territorios, brindar sostenibilidad en el ordenamiento y edificabilidad, que permita convertirnos en un territorio sostenible, para las presentes y futuras generaciones. Garantizando un correcto uso de los recursos públicos y fomentar la eficiencia en las instituciones públicas administradas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Miguel de Ibarra.



Nombre del plan: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD de San Miguel de Ibarra.

Año de aprobación: 16 de mayo de 2020

Periodo de vigencia: 2019-2040

Escala: cantonal

Organismo impulsor: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra

Orientación (física/ desarrollo Local):

(Otros):

Modalidad de planificación: Planificación Territorial Cantonal y Estratégico de carácter endógeno, contiene las directrices respecto a las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio y el planeamiento urbanístico del uso del suelo, como instrumento de ordenación territorial Municipal; complementaria.

EQUIPO TECNICO REDACTOR.

Dirección técnica:

Msc. Guillermo Jácome Martínez

Estructuración y Coordinación:

Arq. Branly Sotomayor Mena

Ing. Sol Suarez

Sr. Fausto Hernández

Equipo de colaboración

COMPONENTE AMBIENTAL

Ing. Pablo Guerrero (Analista Ambiental)

COMPONENTE SOCIAL

CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Y JUNTA

Lic. Luis Esteban Cupichamba Benítez (Secretario Técnico)

Ing. Cúchala Guerrón Ana Karen (Promotora Social)

Ing. Diego Javier Torres Flores (Promotor Social)

CONSEJO CANTONAL DE SALUD

Ing. Cusing Ibadango Miguel Franco (Promotor de salud)

CULTURA EDUCACIÓN Y DEPORTES

Ing. Quintana Rúales Evelyn Berenice (Promotora Cultural)

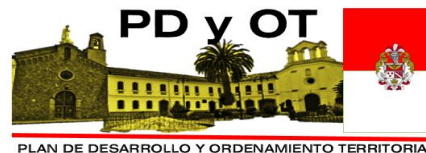
SEGURIDAD CIUDADANA

Sr. Camués Herrera Jorge Aníbal (Analista)

COMPONENTE ECONOMICO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

Ing. Mejía Amaguaña Wilian Andrés (Director)



In. Salazar Daza María Augusta (Analista Turismo)
Mg. León Ojeda María Augusta (Responsable de Turismo)
Ing. Cifuentes Valencia Karla Elizabeth (Técnica Turismo)
Econ. Linto Ramírez Silvana Ruth (Analista de Desarrollo Económico)
Sr Cárdenas Mejía Jorge Marcelo (Técnico de Desarrollo Económico)
Sr Carlos Alfonso Quintero Lucero (UTN)

COMERCIBARRA

Msc. Byron Iván Lara Borja (Gerente)
Ing. William Vásquez Gudiño (Técnico)

VIRSAP- EP

Ing. José Vascones (Gerente)
Ing. José Luis Robalino (Director Virsap)

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD

EMAPA_EP

Ing. Susana Rivadeneira (Coordinadora de equipo técnico)
Ing. Adrian Villacís (Delegado Técnico al PDyOT)
Ing. Janeth Landeta (Técnico de apoyo)

EFYPROCAI

Ing. Maria Elena (Técnica)
Ing. Maria Isabel (Técnica)

MOVILIDAD Y TRANSPORTE:

Arq. Pablo Morales Mayorga (Coordinador de equipo técnico)
Ing. Mario Clavijo (Técnico. Estadística y georeferenciación)
Msc. Mario Muñoz (Técnico. Movilidad sostenible)

CONECTIVIDAD Y TICS.

Ing. Miguel Tobar (Coordinador técnico, Conectividad)

DIRECCION DE CATASTROS

Sr. Javier Caiza (Técnico de Catastros)

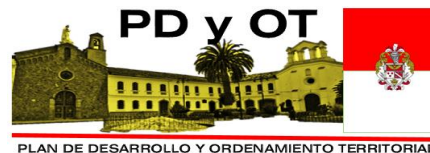
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y CONSTRUCCIONES

Arq. Lima Mantilla Nancy Germania (Arquitecta)

POLITICO INSTITUCIONAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Ing. Sandra Paredes (Coordinador de equipo y técnico de Inventarios y Suministros)
Ing. Ricardo Farinango (Técnico gestión de Campos Santos)
Ing. Hugo Vallejo (Técnico de Activos fijos)



Ing. Jaime Jarrín (Técnico Sismert)

Ing. Alexander Benavidez (Técnico Compras públicas)

Ing. Jorge Vega (Técnico de Transporte y mantenimiento)

DIRECCION DE GESTION ESTRATEGICA

Dr. Juan Manuel Fuertes (Director Gestión Estratégica)

Equipo técnico de colaboradores externos.

GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Johanna Collaguazo (Técnico: Cambio climático; Riesgos naturales; Ecosistemas; Flora y Fauna).

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JOSÉ CHIRIBOGA “ITCA”

MSC. Francisco Delgado (Rector)

MSC Lourdes Chamorro (Coordinadora Vinculación)

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Mayra Chicaiza (Técnico: Uso de suelo y sistemas de productivos, Conflicto de uso de suelo)

CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL

Edwin Yépez Echeverría (Promotor Social)

CONSEJO PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA

Carlos Daniel Villavicencio (Promotor Social)

UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE

Ing. Israel Herrera.

DATOS GENERALES

La ciudad de Ibarra:

La Villa de San Miguel de Ibarra, fundada el 28 de septiembre de 1.606, por el Capitán Cristóbal de Troya bajo la orden del Marqués Miguel de Ibarra. Las motivaciones fueron contar con una ciudad de paso en el camino Quito-Pasto; por lo que es considerada “Ciudad a la que siempre se vuelve” y como ciudad de acceso rápido al mar, la Villa de San Miguel de Ibarra se emplaza y construye sobre el valle de Caranqui, en los terrenos donados por Juana Atabalipa, nieta del Inca Atahualpa. La junta Soberana de Quito el 16 de noviembre de 1.811 dio el título de ciudad a la Villa de San Miguel de Ibarra y posteriormente el 11 de noviembre de 1.829 se nombró a la ciudad como capital de la provincia por el libertador Simón Bolívar.

Imagen 1: Manzana patrimonial de la ciudad de San Miguel de Ibarra



Imagen 2: Manzana patrimonial, ciudad San Miguel de Ibarra. Fuente 1: Enciclopedia del Ecuador- E. Avilés

San Miguel de Ibarra, capital de la provincia de Imbabura. Está ubicada a 115 Km. Al Noreste de Quito a 125km al sur de la ciudad de Tulcán, con una Altitud de 2.225 m.s.n.m. Posee un clima seco templado y agradable durante el año la temperatura generalmente varía de 13°C a 24°C y rara vez baja a menos de 11°C o sube a más de 26°C

Está constituida por cinco parroquias Urbanas: San Francisco, El Sagrario, Caranqui, Alpachaca y priorato; y siete parroquias rurales; San Antonio, La Esperanza, Angochagua, Ambuqui, Salinas, La Carolina y Lita.

Quien llegue a Ibarra disfrutará de un ambiente plácido y paisajes ensoñadores podrá, recrear la mente y la vista en sus parques, plazas, iglesias, museos, lugares tradicionales, lagunas, cascadas, cerros y deleitar su paladar con su deliciosa comida tradicional.

Datos Geomorfológicos

Las elevaciones montañosas más importantes son: el Imbabura (4.500m.) el Cubilche (3.800m.), el Cunro (3.304m.).

Imagen 3: Corredor volcánico Imbabura

Datos demográficos

Según el VII censo nacional de población realizado en el año 2010, de los 14' 483 499 habitantes que tiene el Ecuador, la población total del cantón Ibarra alcanza a 181.175 habitantes de los cuales 93.389 corresponden a mujeres y 87.786 a hombres. (Fuente INEC).



Fuente 2: PDYOT 2015



Clima

Una peculiaridad del Cantón Ibarra es la variedad de microclimas que van desde el frío andino en la zona de Angochagua, hasta el tropical seco del valle del Chota, pasando por el cálido húmedo de la zona de Lita y la Carolina. Los anuarios meteorológicos históricos (41 años) determinan una temperatura media de 15.90° C, con una variación mínima menor a 0.3°C. Los registros promedian una temperatura máxima media entre los 20 y 25° C y una mínima media entre los 7 y 11° C. Los vientos promedios son del orden de 7m/s como máximo y de 3.5 m/s, como mínimos. El análisis hidrometeoro lógico determina que las precipitaciones están entre los 1000 mm y 1400mm (PET, 2001).

Características Biofísicas

La provincia de Imbabura se encuentra dentro de dos grandes cuencas que son las de los Ríos Mira y Esmeraldas. En Ibarra se identifican dos Subcuencas, la del Río Chorlavi y del Río Tahuando, las microcuencas que corresponden

al río Tahuando son: La Rinconada, Cucho de Torres, Curiacu, Pungu Huayco y algunos drenajes menores, las correspondientes al Río Chorlavi son drenajes menores de quebradas (IGM, 2004; Modificado Narváez, H. 2005).

Ibarra y su área de influencia inmediata (La Esperanza y San Antonio) cubre una superficie de 12.329 Has. La topografía del suelo corresponde a pendientes que fluctúan entre el 5 y el 15% en las estribaciones del cerro Imbabura. Existe una continuidad topográfica ascendente y los elementos orográficos que se destacan son los cañones del río Ambi y Tahuando. Además, se observan las elevaciones de Guayaquil de Alpachaca (IGM, 2004; modificado Narres, H. 2005). El área urbana de Ibarra se localiza en una llanura, sobre la costa 2204 msnm., con la mayoría de su superficie en una zona central que no supera el 5% de declive. Sobre el costado occidental del río Tahuando, existe una explanada que se extiende hasta las laderas de los cerros que limitan con la laguna Yahuarcocha (PET, 2001).

Información general del GAD Ibarra

Tabla 1: Información general de Ibarra

Nombre del GAD	San Miguel de Ibarra
Fecha de creación del cantón	28 de Septiembre de 1606
Población total al 2020	221.149 habitantes, proyección (INEC-2020)
Extensión	1.162,22 km ²
Límites	Norte: provincia del Carchi, al noroeste: provincia de Esmeraldas, al Oeste: cantones Urcuqui, Antonio Ante y Otavalo, al Este: cantón Pimampiro y al Sur: provincia de Pichincha. La localización geográfica en UTM de 10'041.000 norte, 820.000 oeste tomando como referencia el centro de la ciudad (PDOT. 2011).
Rango altitudinal	2.225 m.s.n.m.
Sitio web	www.ibarra.gob.ec

Fuente 3: PDYOT-2015

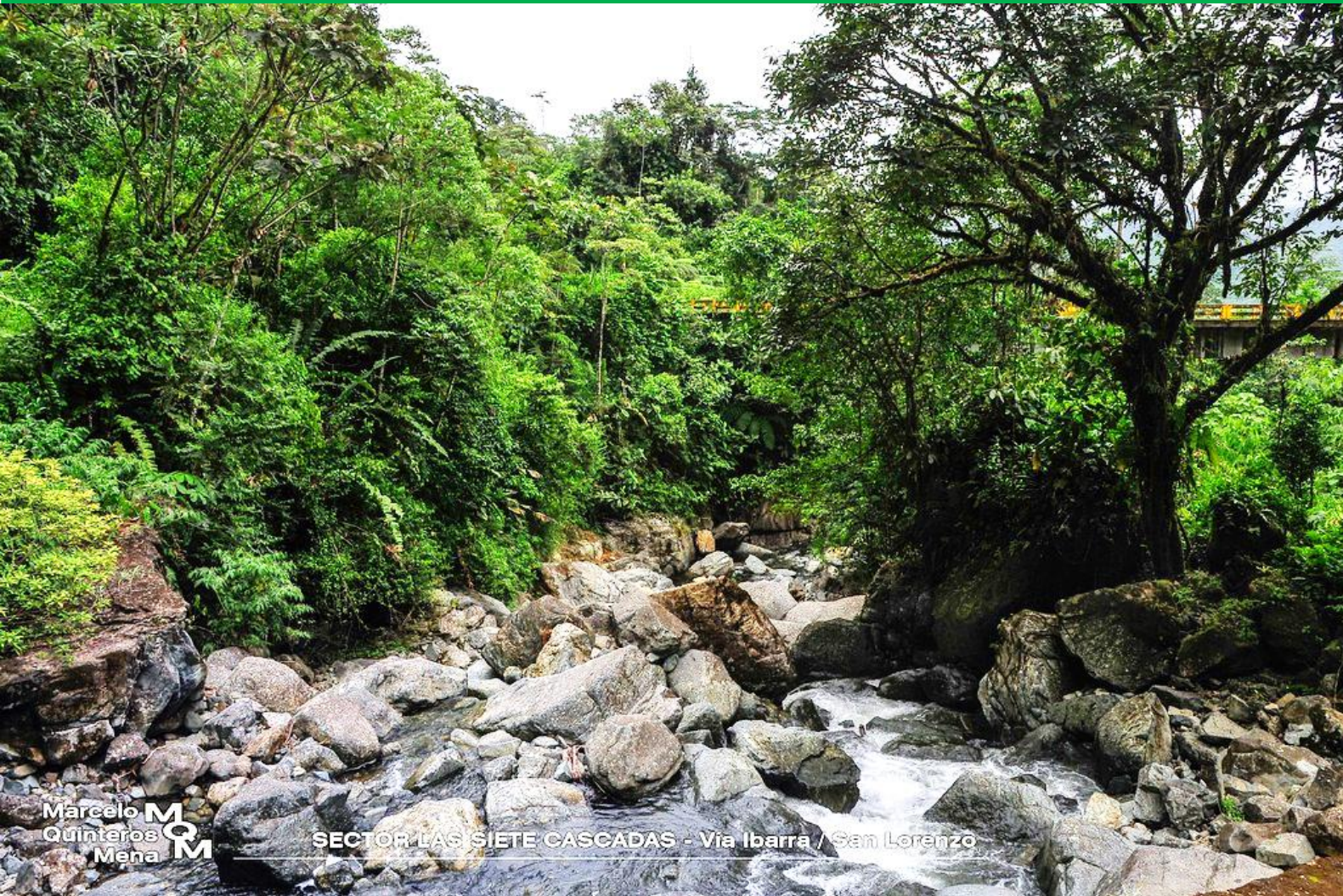


CAPITULO I

DIAGNOSTICO



Componente BIOFISICO



Marcelo M
Quinteros
Mena

SECTOR LAS SIETE CASCADAS - Via Ibarra / San Lorenzo

OBJETIVO DEL DIAGNOSTICO¹

¹ Definido como el componente primario y escenario de las interacciones antrópicas, base del PDYOT; Se actualizará, analizará la información y determinará el diagnóstico estado de la estructura ecológica del cantón (urbana y rural) para conocer sus características, su estructura, sus usos, usos de suelo, sus funciones, sus potencialidades y, sobre todo, sus conflictos como las tendencias de transformación, la disposición de los recursos naturales renovables y no renovables para decidir su óptimo aprovechamiento sostenible. Además, identificar la fragilidad o no del territorio en términos de sostenibilidad biofísica/ambiental para determinar su capacidad de soporte, así como las presiones que se generan sobre los ecosistemas debido a las distintas actividades humanas. También, identificar, precisar y ubicar en mapas los espacios, lugares, sitios y elementos expuestos a una o varias amenazas, a riesgos asociados a fenómenos hidrometeorológicos extremos y a desastres vinculados al cambio climático. Toda la información de análisis y diagnóstico deberá estar respaldada con la respectiva cartografía, siguiendo los estándares determinados por el CONAGE.



A.1. Estructura

Componente MEDIO

FISICO

A.1.1. *Relieve*

El relieve del cantón Ibarra, se configura por los picos de las cordilleras que constituyen las cabeceras del sistema hidrográfico río Chota - Tahuando - Mira. Se ubica en una zona interandina que está comprendida entre la Cordillera Real y Occidental, su configuración actual se debe a la acción de los diferentes períodos orogénicos (IEE, 2015).

Imagen 1: Bosque seco montano bajo (el Chota) 2013



Fuente 4: Secretaría de Gestión de Riesgos

A.1.1.1. *Geología*

Las formaciones geológicas que afloran en el cantón son la Formación Cangagua donde predominan depósitos de la era cuaternaria de material volcánico, y se localiza en las parroquias San Francisco, Caranqui, San Antonio, La Esperanza, Angochagua. La Formación Macuchi, con sus unidades Naranjal y Pilatón, se destaca la presencia de lavas andesíticas y se ubica en las parroquias Salinas y Lita. La Formación Silante, en la cual se identifica capas de volcanoclastos rojizos, localizada en las parroquias Sagrario, Salinas, Lita. La Formación San Jerónimo, predominan los sedimentos de origen volcánico y se sitúa en las parroquias Salinas y Lita. La Formación Ambuquí, posee una litología formada por metasedimentos (vetas de cuarzo) y metabasitas, se sitúa en la parroquia Ambuquí-Chota. El Grupo Río Chota se subdivide en la Formación Tumbatú y Formación Chota, en

ellas predominan los conglomerados volcánicos y se ubican en las parroquias La Carolina y Ambuquí – Chota (IEE, 2015).

A.1.1.2. *Geomorfología*

El cantón Ibarra lo configura una geomorfología mayormente predominante de origen tectónico erosivo, su geoforma que abarca el mayor porcentaje del territorio son los relieves montañosos que se sitúan principalmente sobre la formación geológica Ambuquí. (IEE, 2015).

Debido a la presencia de estructuras volcánicas potencialmente activas como el Imbabura, y, extintas como el Cubilche y Cusin; en las parroquias rurales de La Esperanza, Angochagua, San Antonio; y las parroquias urbanas Caranqui y San Francisco se evidencia las geoformas denominadas, domos volcánicos que se ubican al sur, cerca de los sectores Zuleta, La Cocha, Santa Ana y Sigsiloma, las cuales se asocian al cono del Volcán Cubilche; además de las estructuras relacionadas al paisaje vulcanológico como, flancos del volcán, flujos de lava, vertiente de flujo de lava, flujo de piro clastos, vertiente de flujo de piroclastos. Otras geoformas relacionadas al origen volcánico son los relieves volcánicos colinados que se subdividen desde rangos colinados muy bajos como en el sector de la Hacienda Zuleta en la parroquia rural de Angochagua, hasta relieves colinados muy altos como se puede observar en el sector Socopamba- Tolas de la parroquia urbana La Dolorosa del Priorato (IEE, 2015).

Imagen 2: Laguna de Yahuarcocha con fondo de la ciudad Ibarra y volcán Imbabura.



Fuente 5: Sitio web Pinterest

Con respecto a la génesis del relieve del cantón de origen denudativo, se destaca en las parroquias La Carolina y Lita, las geoformas constituidas principalmente de materiales sueltos, denominadas como coluvión reciente y antiguo, se caracterizan por la presencia de materiales que han sido depositados por la acción de la lluvia, viento o de movimientos en masa. Los coluviones antiguos se encuentran distribuidos homogéneamente a lo largo del territorio cantonal, sin embargo, los coluviones recientes se ubican en el sector de Río Verde, dentro de las Vertientes Externas de la Cordillera Occidental

A.1.1.3. Pendiente

La estructura territorial cantonal, y en estrecha relación con su configuración geomorfológica las pendientes planas a suave (0-12%) se identifican mayoritariamente en la parroquia Salinas, área urbana del cantón, riberas de los ríos y quebradas, y llanuras de depósitos volcánicos; las pendientes de media a media fuerte (12 -40%) es la predominante en el territorio; una pendiente escarpada (100-150%) debido a la configuración del espacio se localiza en las parroquias Angochagua y San Francisco (IEE, 2015).

A.1.2. Suelos

La configuración edafológica del cantón Ibarra está influenciado por tres regímenes de humedad: údico, perúdico y ústico, siendo el régimen údico (húmedo) el de mayor incidencia con el 51,78 % del área total cantonal; de igual manera en la determinación de la taxonomía de suelos incide la presencia de los cuatro regímenes de temperatura identificados en el territorio los cuales son: isofrígido, isomésico, isotérmico e isohipertérmico; siendo el isotérmico (temperatura media anual del suelo

es \geq de 15 °C, y, $<$ 22 °C) el régimen predominante con un 64,84 % del área total, lo que configura la taxonomía edáfica identificadas en el cantón (IEE, 2015).

A.1.2.1. Taxonomía de suelos

Las ordenes de suelos existentes en territorio cantonal son: Alfisoles, Andisoles, Entisoles, Inceptisoles, Mollisoles. En el territorio se identifican dos tipos de orden de suelo que predominan en un mayor porcentaje, el primero es el suelo de orden Mollisol, dividido en dos subórdenes, 6 grandes grupos y veinte subgrupos, cubriendo aproximadamente el 31,02% del territorio, distribuidos por las parroquias urbanas San Francisco, Sagrario, y las rurales San Antonio, Angochagua, La Esperanza, Ambuquí-Chota, Salinas, La Carolina y Lita; seguido por los suelos de orden Andisol ocupando alrededor del 30,11% del cantón, dividido en tres subórdenes, nueve grandes grupos y trece subgrupos, localizado en las parroquias rurales San Antonio, La Esperanza, Angochagua, La Carolina y Lita (IEE, 2015).

A.1.2.2. Cualidades

1. *Alfisoles.- Suelos minerales cuya formación está condicionada por el clima (& vegetación climáticamente inducida) en regiones tropicales y subtropicales húmedas (profundos y maduros) (Casanova P, 2004).*

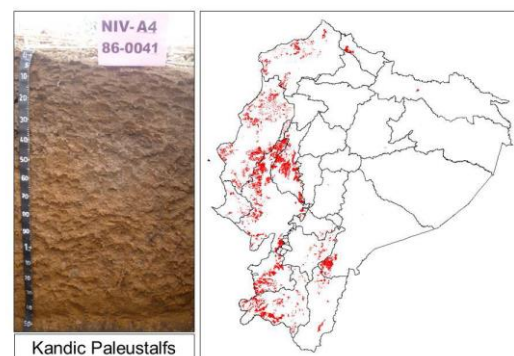


Imagen 3: Suelos Alfisoles

Fuente 6: Sigtierras

2. *Andisoles. - Son los suelos derivados de cenizas volcánicas. Son suelos de excelentes condiciones físicas y morfológicas por lo cual se pueden cultivar con facilidad. Poseen grandes*

cantidades de fósforo, pero éste se encuentra retenido en el suelo en forma no disponible para las plantas; en consecuencia se requieren fuertes fertilizaciones fosfatadas para obtener rendimientos altos (Casanova P, 2004).

superficial negro con alto contenido de materia orgánica (Casanova P, 2004).

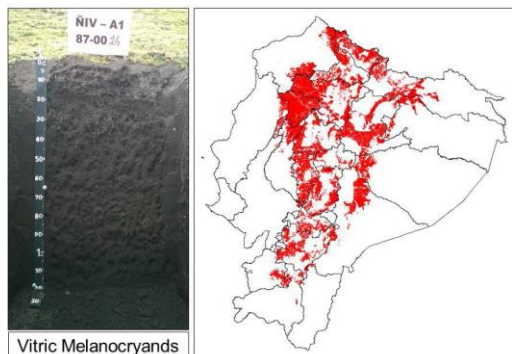


Imagen 4: Suelos Andisoles

Fuente 7: Sigtierras

3. Entisoles.- Suelos de desarrollo muy limitado, que provienen de depósitos aluviales recientes, o son suelos muy delgados sobre roca, o suelos delgados en pendientes fuertes, o dunas estabilizadas con escasa acumulación de materia orgánica (Casanova P, 2004).

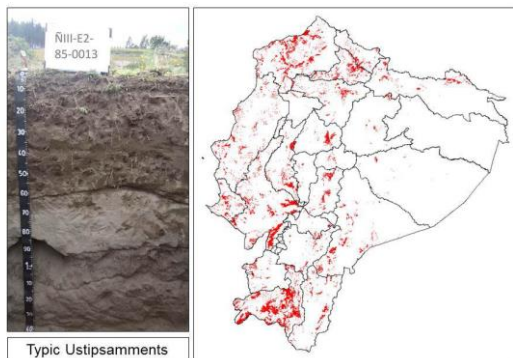


Imagen 5: suelos Entisoles

Fuente 8: Sig Tierras

4. Inceptisoles.- suelos con mayor grado de desarrollo que los Entisoles, ya que presentan un horizonte B (horizonte de acumulación mineral) bien definido; incluso pueden tener un horizonte

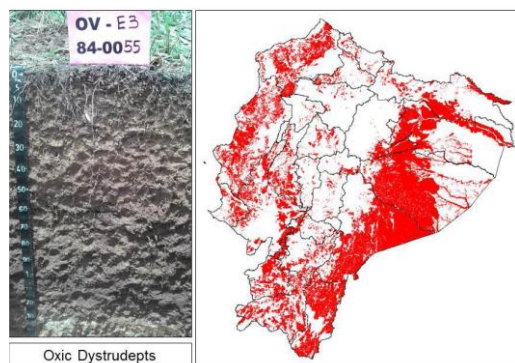


Imagen 6: suelos Inceptisoles

Fuente 9: Sigtierras

5. Mollisoles. - Son suelos profundos, con un horizonte superficial negro, rico en materia orgánica, que se han formado en condiciones de estepa o de pradera. Son suelos fértiles que, con adecuado manejo, pueden producir rendimientos muy elevados (Casanova P, 2004).

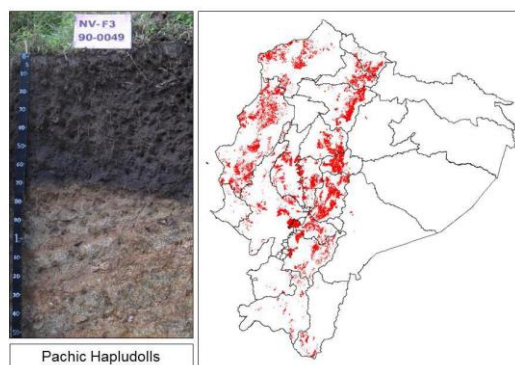


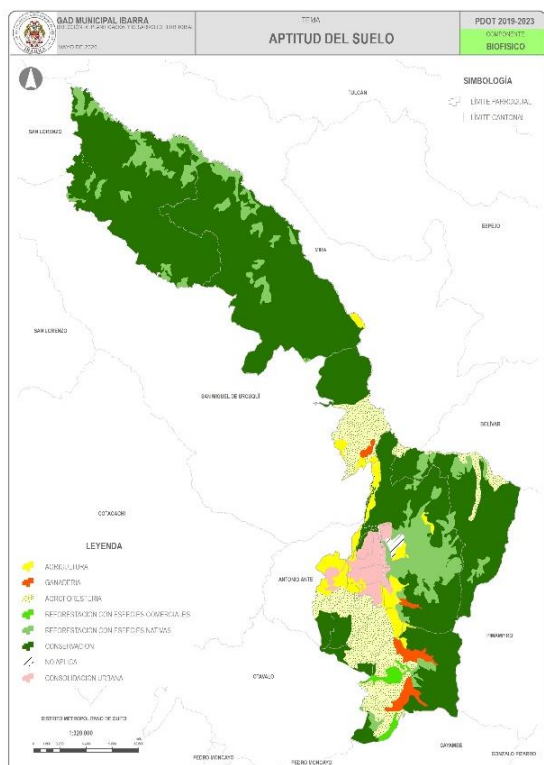
Imagen 7: suelos Mollisoles

Fuente 10: Sigtierras

A.1.2.3. Aptitudes.

Alrededor del 70% del territorio del cantón Ibarra, presenta aptitudes para el desarrollo de actividades de producción forestal. La parroquia rural de Salinas es el sector que presenta las aptitudes para el impulso de las actividades agro productivas para actividades de cultivo como implementación de pastos para ganadería.

MAPA 1: Aptitud del Suelo



Elaboró 1: Dirección de Planificación
Fuente 11: IEE. 2015-I: 100.000

A.1.2.4. Zona Agrológica:

Debido a su configuración geográfica, el cantón Ibarra dispone de 14 zonificaciones agroecológica, discriminando por dos tipos de implantación y desarrollo de cultivos, la primera son áreas en donde las condiciones naturales de suelo, relieve y de clima presentan limitaciones ligeras y pueden ser mejoradas con prácticas de manejo adecuadas (Moderado), y la segunda áreas en donde las condiciones naturales de suelo, relieve y clima presentan las mejores características para el establecimiento del cultivo (Óptimo).

Los cultivos que se pueden desarrollar de forma moderada y óptima en el cantón son: amaranto, borojo, chocho, mora de castilla, papa, quinua y uvillas. En el caso de los productos andinos como la papa, se identifica la parroquia de La Esperanza, San Antonio y San Francisco como el sector óptimo para su desarrollo, en el caso del chocho su área para un desarrollo adecuado se localiza en la parroquia San Antonio y Caranqui; las uvillas debido a las condiciones biográficas de las parroquias San Antonio y La

Esperanza es donde se representa un mayor potencial de desarrollo del cultivo. Para el desarrollo e implementación del producto agrícola del amaranto se lo podría desarrollar en parroquias como La Dolorosa del Priorato, Sagrario, San Francisco, Caranqui, San Antonio una distribución biogeográfica similar para el desarrollo del cultivo de quinua. Con respecto a los cultivos del área cantonal con clima húmedo se destaca el cultivo de borojo en la parroquia de Lita (MAG, 2014).

En la parroquia La Carolina con las adaptaciones y práctica adecuadas se zonifica una zona para cultivos como el maíz duro, tomate de árbol y borojo. En la parroquia Ambuquí el desarrollo de frutales como manzano del valle interandino, tomate de árbol y mora de castilla.

A.1.3. Usos y cobertura de suelo

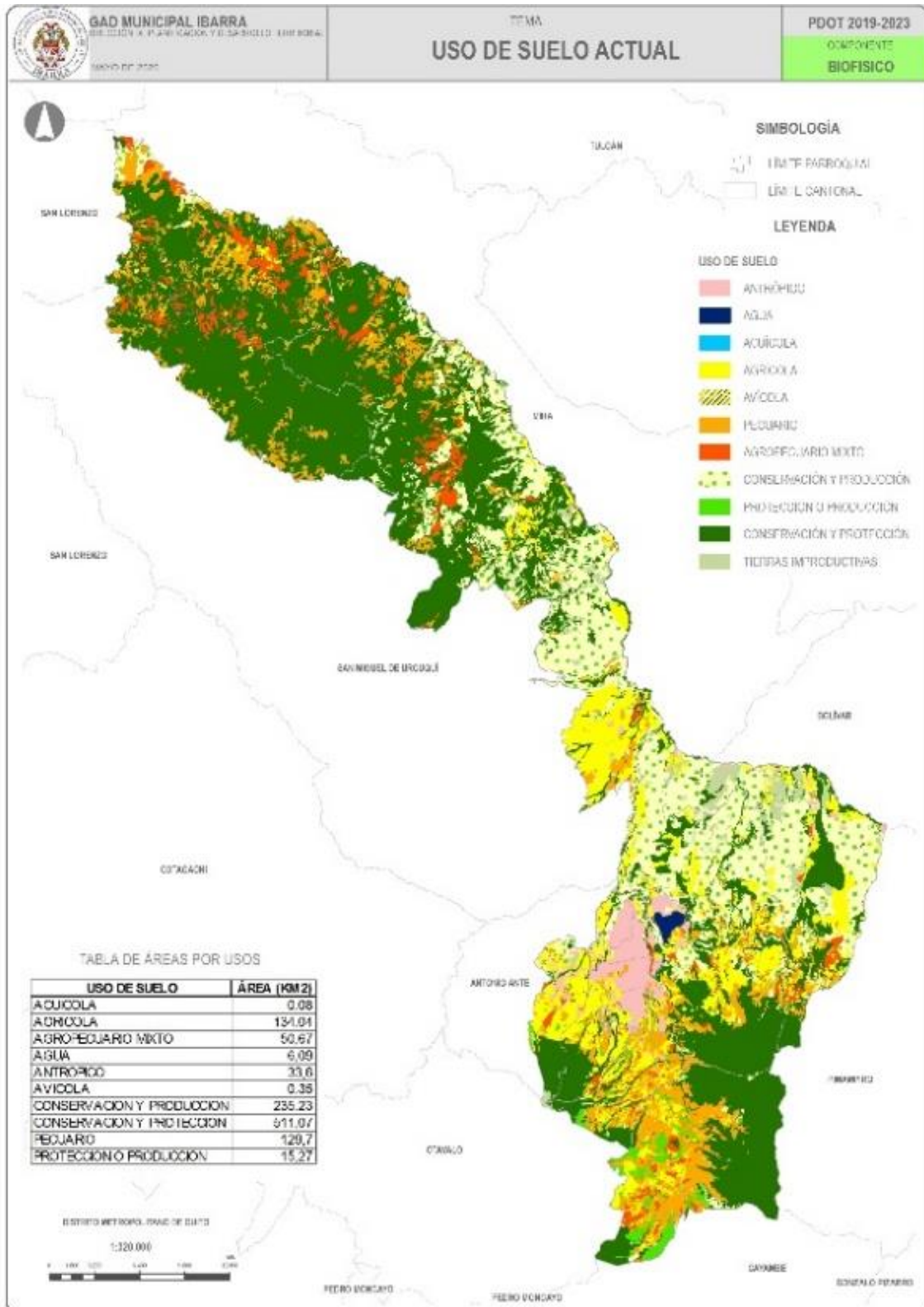
El suelo es la base donde se producen las interacciones ambientales y socio ambientales, en este contexto el uso u aprovechamiento del suelo se identifican como las actividades antrópicas realizadas sobre el recurso o factor de producción tierra, mientras que la cobertura del suelo corresponde al tipo de vegetación distribuidas en el territorio.

A.1.3.1. Cobertura y uso del suelo

La cobertura de suelo del área cantonal, se destaca por la presencia de bosques o uso de conservación y protección, localizadas principalmente en la parroquia Lita y La Carolina; en las parroquias San Francisco, Caranqui, San Antonio, La Esperanza se observa la cobertura de páramo herbáceo y en la parroquia Angochagua se identifica la cobertura de páramo arbustivo y herbáceo.

En relación al uso de suelo, los usos agropecuarios que a nivel cantonal abarcan una extensión territorial de 314,84 km², ubicado en las parroquias San Antonio, La Esperanza, Angochagua, y Salinas, y en las áreas rurales de las parroquias urbanas de San Francisco, Caranqui, Sagrario; siendo la actividad netamente agrícola la predominante en parroquias como Salinas, San Antonio y en el área rural de la parroquia Caranqui.

Mapa 1: Uso de suelo Actual



Elaboró 2: Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial

Fuente 12: MAG, 2020, 1:25.000 (Información preliminar- Capa en edición) Uso potencial

El uso potencial de las tierras se define como el uso más conveniente que puede soportar el suelo en cuanto a su aprovechamiento y ocupación, garantizando una producción sostenida y una oferta permanente de bienes y servicios ambientales.

A.1.3.1.1. Agricultura y otros usos – arables

Dentro de la categoría de categorías uso de la tierra, la clase II- Tierra con muy ligeras limitaciones, los factores limitantes para el uso óptimo en actividades agropecuarias son pendientes entre 5-12%, profundidad de la capa arable entre 51-100 cm y el régimen de humedad rústico (húmedo durante época lluviosa). Estas clases de tierras pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales con especies adaptadas ecológicamente y se localizan con una mayor extensión en las parroquias urbanas Caranqui y San Francisco, y, las parroquias rurales de La Esperanza, Angochagua y Salinas. A pesar de que esta categoría presenta ligeras limitaciones, es la más adecuada para el desarrollo de actividades primarias de agricultura y ganadería dentro del cantón (IEE, 2015).

En relación al resto de parroquias rurales, se identifican áreas alrededor de los centros poblados de Ambuquí, La Carolina, Lita y San Antonio clase de tipo III y IV, de ligeras y moderadas limitaciones respectivamente, dentro de las cuales el grado de pendiente sube y en último caso demanda tratamiento especial para el desarrollo de las labores de maquinaria agrícola (IEE, 2015).

A.1.3.1.2. Aprovechamiento pastos, forestales o con fines de conservación

En el cantón predominan las clases de capacidad de usos de las tierras VII y VIII con 35,03 % y 20,12 %, respectivamente, lo que señala que mayoritariamente el territorio cantonal presenta una capacidad de uso con fines forestales (VII), debido a la pendiente de su relieve entre el 70-100%, su capa arable es muy poco profunda >50 a 100 cm, y su alta Predregosidad de fragmentos gruesos, dificultando su implementación en actividades arables (IEE, 2015).

A.1.3.2. Tendencias de cambio

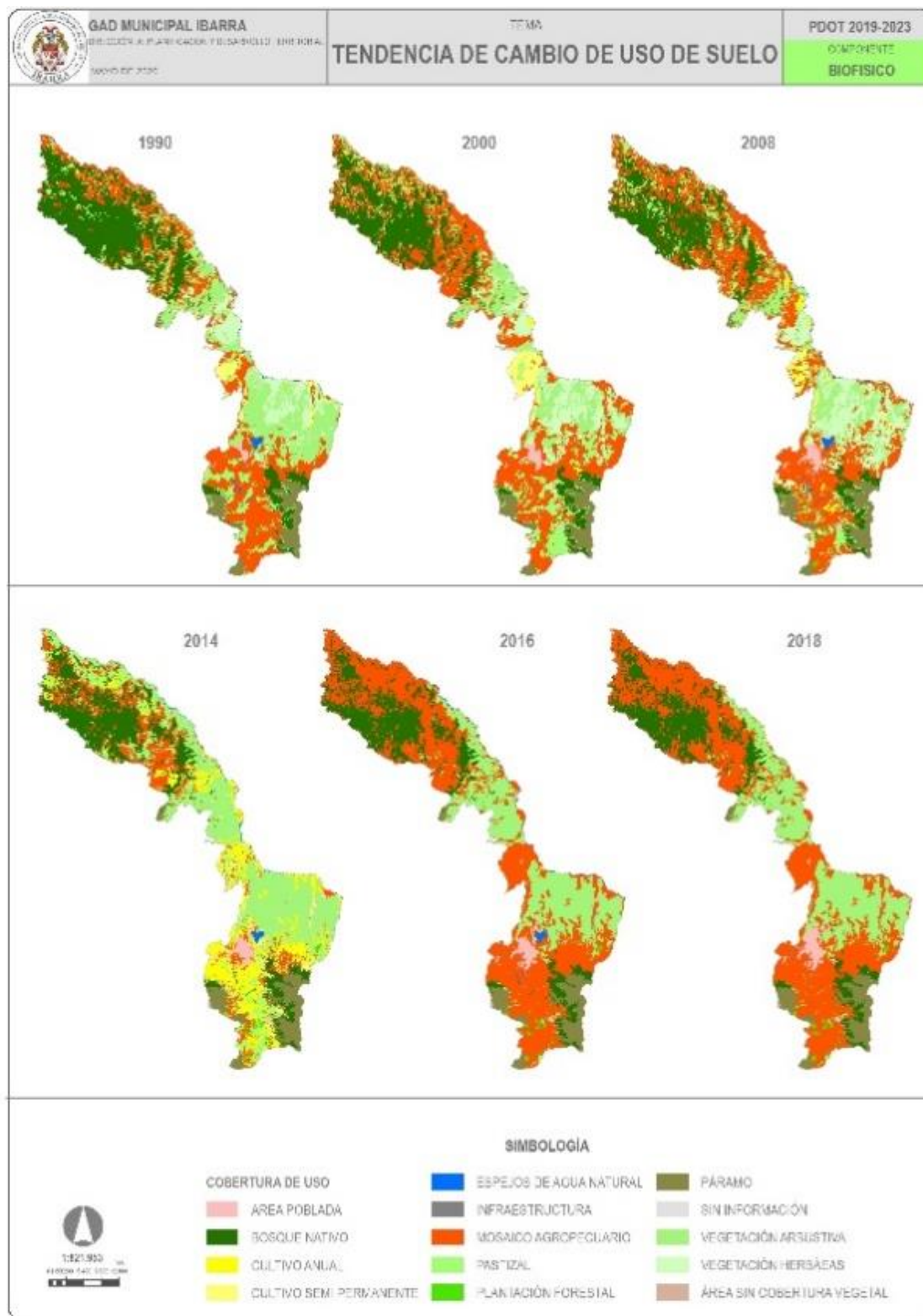
El uso de suelo al ser un impacto netamente antrópico responde a las demandas en la transformación de los factores de consumo de la sociedad asentada en territorio y en sus conexiones de mercados.

Las áreas de mayor extensión o avance en lo referente al periodo de análisis entre los años 1990 a 2018, con intervalos de análisis entre 2000, 2008, 2014, 2016; la tendencia al cambio de uso de suelo en el área de la cabecera es a una transformación a un uso de suelo urbano, en el año 1990 podemos observar como las áreas de actividades agropecuarias, donde se identifican áreas de pastizales para el desarrollo y tenencia de ganado.

Una propensión en la disminución de cobertura de bosque nativo se identifica en toda la extensión territorial del cantón, sin embargo sobresale el avance de la frontera agrícola en parroquias como Lita y La Carolina; la extensión territorial de cobertura de bosques para el año 1990 fue de 30 085,29 ha, en todo el cantón; para el año 2000 de 23 447,66 ha; en el año 2008 representa una extensión de 21 525,33 ha; el periodo de menor disminución es en el año 2014 con una cobertura de bosque nativo de 21 183,93 ha; reduciendo en alrededor 400 hectáreas de bosques; para los años 2016 y 2018 en los cuales el periodo de análisis difiere entre los anteriores se presenta una cobertura de 20 528,13 ha y 20 112,45 ha, respectivamente, evidenciando la aceleración en la pérdida de cobertura boscosa en el cantón.

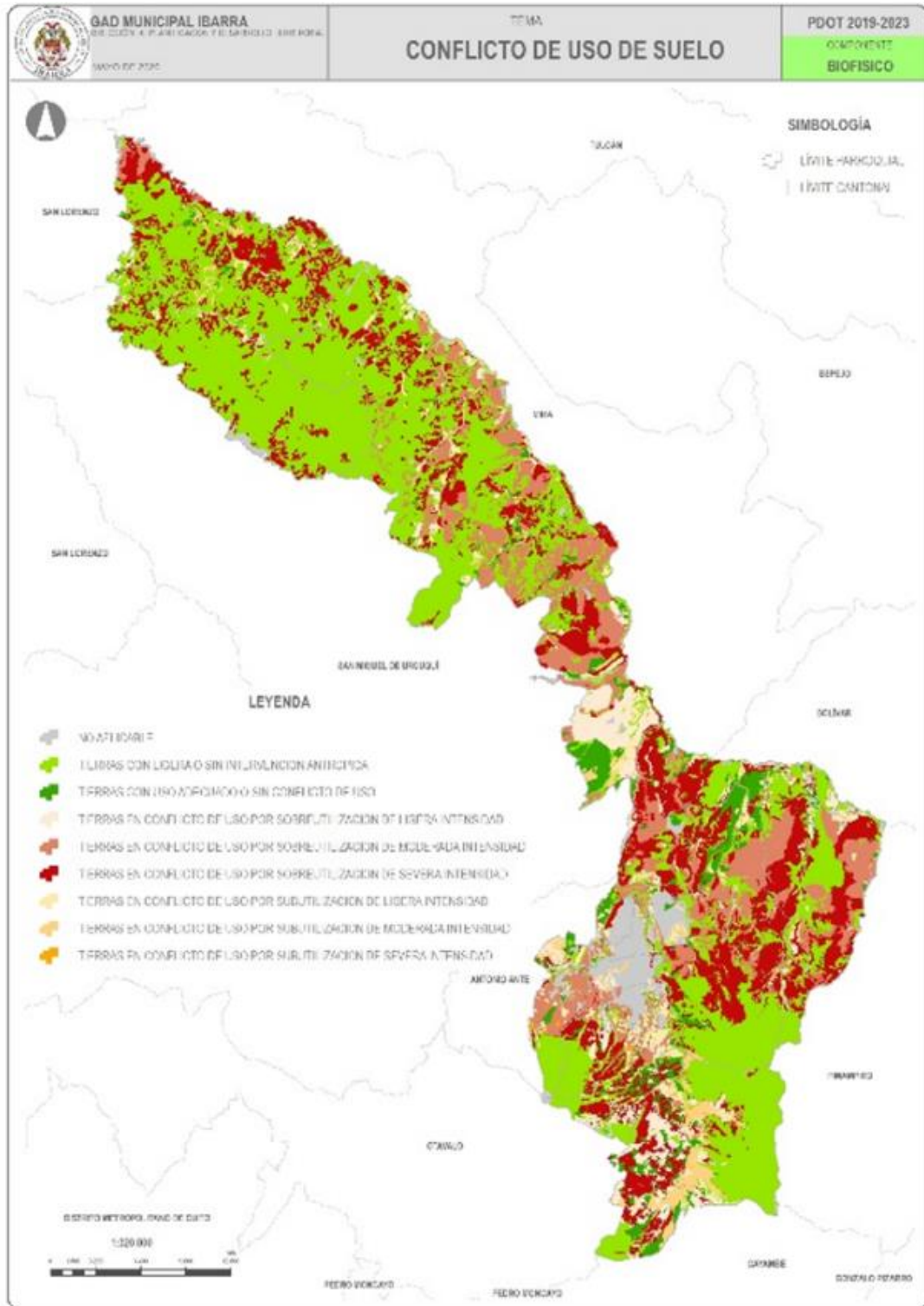
Un factor de cambio de uso de suelo importante a mencionar debido a su coyuntura nacional, es la presencia de concesiones mineras dentro del área cantonal, puesto que la presencia y la ejecución de la extracción de materiales preciosos como es el caso de las parroquias La Carolina y Lita derivará en un cambio del uso de suelo directamente en los sectores del establecimiento de las concesiones mineras como en sus radios de influencia. Posteriormente se desglosará más detalladamente la ubicación y área de las concesiones en relación al factor minero como recursos disponibles del cantón.

Mapa 2: Tendencia de cambio de usos de suelo 1990-2020



Elaboró 3: Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial
 Fuente 13: MAE, 1:100.000; MAG, 2020, 1:25.000 (Información preliminar- Capa en edición)

Mapa 2: Conflictos de uso de suelo



Elaboró 4: Dirección de planificación y Desarrollo Territorial
 Fuente 14: MAGAP 2017, 1:25000

A.1.3.2. Conflictos de uso de suelo

Los conflictos de uso de la tierra se generan cuando el uso agroproductivo aplicado o uso actual es insuficiente o sobrepasa al uso potencial o vocacional de la tierra.

La determinación de los conflictos de uso de suelo, parte del análisis comparativo entre el uso y cobertura del suelo y la capacidad de uso de la tierra, el fin de esta comparación es el obtener áreas con un uso adecuado, e inadecuado dividiendo en sobreutilización ligera, moderada y severa, y, subutilización ligera, moderada y severa.

En el territorio predomina con aproximadamente con 236,32 km², el conflicto de uso de la tierra por sobreutilización de severa intensidad, los conflictos identificados son por áreas con características para plantaciones forestales y conservación debido a sus pendientes dentro de las cuales se realizan actividades agropecuarias como es el caso en los sectores Getzemani y La Colonia de la parroquia Lita; Urbina y Guallupe de la parroquia La Carolina; Peñaherrera de la parroquia Ambuquí, San Francisco de Manzano, Guaranguisito, Yuracruz y Manzano Guaranguí de la parroquia Sagrario; Añaspamba, El Carmelo de la parroquia San Francisco, Paniquindra de la parroquia La Esperanza; Naranjito y Catzoloma de la parroquia Caranqui; Culebrillas y Cochassas de la parroquia Angochagua.

La tierra con uso adecuado en relación a su capacidad de uso alcanza una extensión de 51,76 km², se encuentran localizadas principalmente en la parroquia Salinas, Ambuquí (El Chota) y Sagrario (Aloburo y Pimán).

A.1.3.2. Categorías de Uso de la Tierra

En lo referente a CATEGORIAS DE USO DE SUELO, en el PDOT ya se abarca en el subtema uso de suelo con el nombre y texto que a continuación se desglosa nuevamente.

Uso potencial

El uso potencial de las tierras se define como el uso más conveniente que puede soportar el

suelo en cuanto a su aprovechamiento y ocupación, garantizando una producción sostenida y una oferta permanente de bienes y servicios ambientales.

Agricultura y otros usos – arables

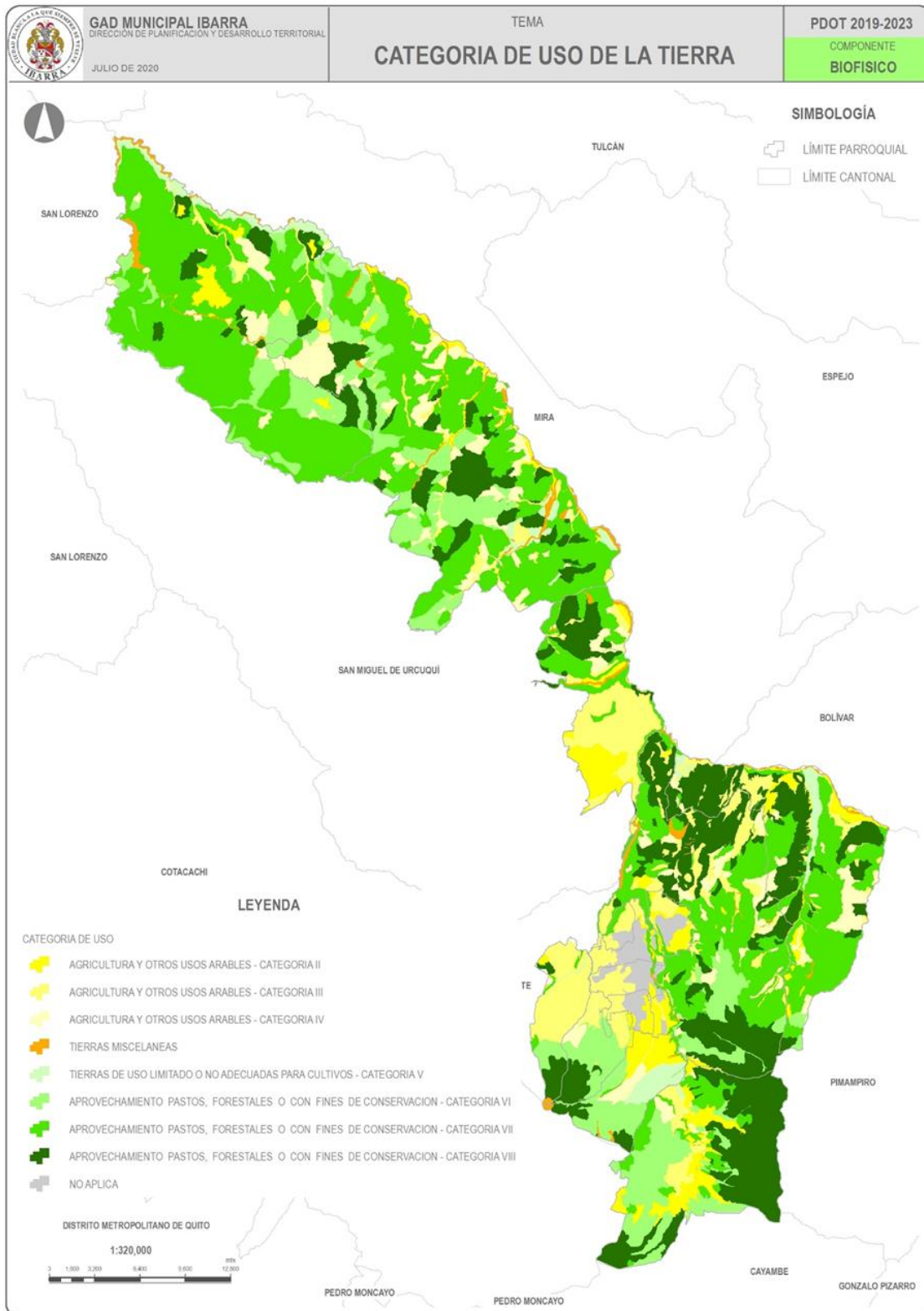
Dentro de la categoría de categorías uso de la tierra, la clase II- Tierra con muy ligeras limitaciones, los factores limitantes para el uso óptimo en actividades agropecuarias son pendientes entre 5-12%, profundidad de la capa arable entre 51-100 cm y el régimen de humedad ústico (húmedo durante época lluviosa). Estas clases de tierras pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales con especies adaptadas ecológicamente y se localizan con una mayor extensión en las parroquias urbanas Caranqui y San Francisco, y, las parroquias rurales de La Esperanza, Angochagua y Salinas. A pesar de que esta categoría presenta ligeras limitaciones, es la más adecuada para el desarrollo de actividades primarias de agricultura y ganadería dentro del cantón (IEE, 2015).

En relación al resto de parroquias rurales, se identifican áreas alrededor de los centros poblados de Ambuquí, La Carolina, Lita y San Antonio clase de tipo III y IV, de ligeras y moderadas limitaciones respectivamente, dentro de las cuales el grado de pendiente sube y en último caso demanda tratamiento especial para el desarrollo de las labores de maquinaria agrícola (IEE, 2015).

Aprovechamiento pastos, forestales o con fines de conservación

En el cantón predominan las clases de capacidad de usos de las tierras VII y VIII con 35,03 % y 20,12 %, respectivamente, lo que señala que mayoritariamente el territorio cantonal presenta una capacidad de uso con fines forestales (VII), debido a la pendiente de su relieve entre el 70-100%, su capa arable es muy poco profunda >50 a 100 cm, y su alta Predregosidad de fragmentos gruesos, dificultando su implementación en actividades arables (IEE, 2015).

Mapa 3: Categoría de Uso de la Tierra



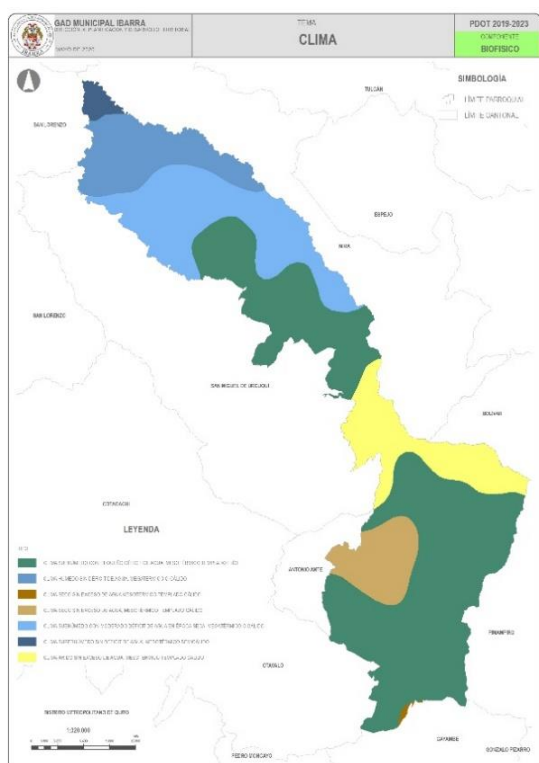
Elaboró 5: DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO TERRITRORIAL 2020

A.1.4. Clima: Bioclimas.

Se denomina clima al estado medio de los elementos meteorológicos de una localidad considerando un período largo de tiempo. El clima de una localidad viene determinado por los factores climatológicos: latitud, longitud, altitud, orografía y continentalidad (INAMHI, 2017). En el cantón se identifican siete tipos de climas: Clima húmedo sin déficit de agua, Megatérmico o cálido; Clima subhúmedo con moderado déficit de agua en época seca, Megatérmico o cálido; Clima superhúmedo sin déficit de agua, Mesotérmico semicálido, Clima seco sin exceso de agua, Mesotérmico templado cálido; Clima seco sin exceso de agua Mesotérmico templado cálido; Clima árido sin exceso de agua, Mesotérmico templado cálido; Clima Subhúmedo con pequeño déficit de agua, Mesotérmico templado frío.

Ilustración: Clima

Mapa 4: Climas



Elaboró 6: Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial

Fuente 15: INAMHI 2016, 1:25000

A.1.4.1. Precipitación

Las parroquias con registros de precipitaciones más altas son Lita con precipitaciones entre

3500 mm a 17000 mm, seguida por La Carolina con precipitaciones promedio entre 1700 mm a 700 mm. Las parroquias que registran bajas precipitaciones son, Salinas con precipitaciones entre 300 mm a 600 mm, y, Ambuquí entre 300mm en el valle y sus partes altas hasta 1200 mm.

A.1.4.2. Temperatura

La variabilidad de temperatura en el cantón responde a su configuración geográfica, es así que, en las parroquias identificadas en áreas de mayor altura, como lo son San Antonio, La Esperanza, Angochagua que colindan con el volcán Imbabura sus temperaturas oscilan entre los 4° en sus partes más altas hasta los 17°C. En el caso de la parroquia Ambuquí-Chota, debido a su extensión territorial que abarcan varios pisos altitudinales su variabilidad en temperatura va desde los 10° en sus comunidades como Rancho Chico y Peñaherrera hasta los 21°C en sus áreas territoriales de Chota, Carpuela, Juncal. Las parroquias Lita, La Carolina, Salinas su oscilación en temperatura va desde los 12° hasta los 24° C.

A.1.4.3. Humedad

Los niveles de humedad en el cantón como lo indican los tipos de clima anteriormente señalados, varían entre húmedo, subhúmedo y xérico.

Las áreas con mayor humedad son las parroquias de Lita y La Carolina, en contraposición a lo que sucede en las parroquias Salinas y Ambuquí, las cuales se caracterizan por un nivel de húmeda más bajo.

A.1.4.4. Heliofanía

Los datos históricos referente irradiación solar proporcionados por el INAMHI para el año 2014, registran datos para el cantón de Ibarra y sus parroquias rurales exceptuando la parroquia de Lita de 4506 a 4683 wh/m2/día, en el caso de la parroquia Lita los registran datos entre 4323 a 4506 wh/m2/día (INAMHI, 2014).

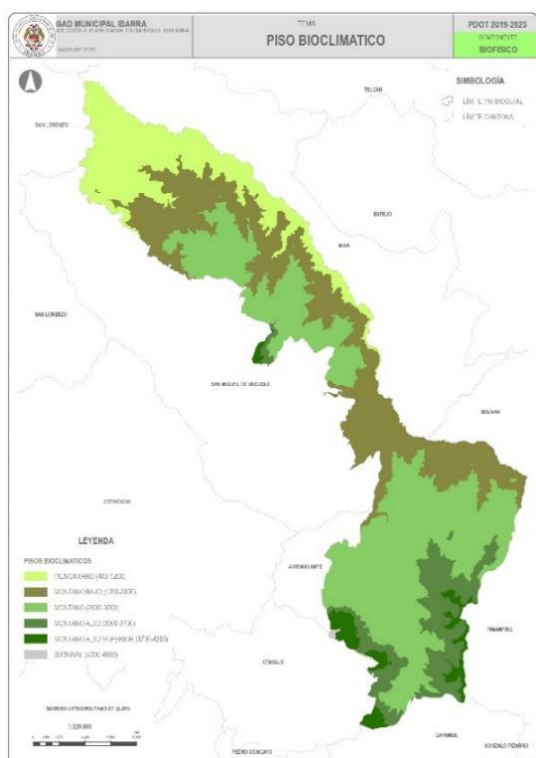
A.1.4.5. Pisos climáticos, bioclimas

Los pisos bioclimáticos identificados en el territorio, en referencia a la información proporcionada por el MAE en el año 2013, configura y delimita seis pisos bioclimáticos,

comenzando por el área más baja en altitud del cantón en la parroquia de Lita y La Carolina, el piso bioclimático pie montano del cual oscilan altitudes entre 400 a 1200 msnm, seguido por el piso Montano bajo (1200 a 2000 msnm) y Montano (2000- 3000 msnm) en las parroquias La Carolina, Salinas, Ambuquí; la cabecera cantonal se encuentra dentro del piso Montano, los pisos montano Alto (3000-3700 msnm) y Montano Alto Superior (3700 – 4200 msnm) se identifican en la parroquia Angochagua, La Esperanza, Sagrario y San Francisco. El nivel subnivel se lo ubica en el área del volcán Imbabura (MAE, 2013).

En lo referente a los bioclimas, se entiende como la interacción entre los factores climáticos y la distribución de los seres vivos en el espacio comprendido por el límite cantonal; se identifican en el área de estudio tres tipos de bioclimas: pluvial, pluviestacional, xérico; es así que dentro del territorio el bioclima predominante es el pluviestacional distribuido en todo el territorio, este tipo de bioclimas corresponde a la zona que presenta lluvias específicamente en la estación lluviosa, teniendo una diferenciada estación seca (MAE, 2013).

Mapa 5: AH-Pisos Bioclimáticos



Elaboró 7: Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial

Fuente 16: INAMHI, 2016, 1:250.000

A.1.5. Medio Biótico

A.1.5.1. Flora

La determinación de pisos climáticos y bioclimas, además de las características de configuración geográfica en el territorio determina la diversidad de flora en el territorio.

En la parroquia de Lita, como resultado de un diagnóstico realizado por parte de la Dirección de Gestión Ambiental en colaboración con la academia (UTN), en el año 2013, se identificó 33 especies herbáceas y 101 especies entre arbustivas y arbóreas. Comprobando que las especies nativas maderables detallan un porcentaje bajo, debido a la deforestación e incremento de la frontera agrícola.

En los registros de identificación de flora generados por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, se registran 12 especímenes de plantas con flores (Anthophyta), de las cuales 11 se identificaron en los páramos de la parroquia Angochagua y una a lo largo del río Lita (Romoleroux, 2018).

Desde el año 2018 La Dirección de Gestión Ambiental a través de la Unidad de Patrimonio Natural en el marco de las funciones municipales establecidas en el COOTAD Art. 55 Literal (h), realiza el levantamiento de información de flora en las parroquias rurales del cantón Ibarra, identificándose hasta la actualidad 193 especies de flora nativa, las mismas que son enviadas a la universidad Católica del Ecuador, para su validación, y posterior utilización de la información en guías base para establecer estrategias de conservación de especies de flora nativa que se desarrolla en los ecosistemas del territorio cantonal.

En este mismo sentido la Dirección de Gestión Ambiental y la Unidad de Patrimonio Natural desde el año 2016, viene realizando el trabajo de identificación de especies de flora en la parte urbana del cantón Ibarra, este trabajo se lo realiza con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa ambiental emitida por el ministerio del ambiente del Ecuador, a través del acuerdo ministerial 059- Norma técnica para la Gestión y control del arbolado Urbano.

Actualmente se han identificado dentro del área urbana del cantón 11207 especies de flora,

dentro de los espacios públicos del área cantonal.

A.1.5.1.1. Inventario de Flora Urbana

Tabla 2: Inventario de Flora Urbana

Especies de flora identificadas/familia/hábito/estado					
		TIPO	# de individuos identificados	%	TOTAL
HÁBITO	1	Arboles	8888	79%	11.207,00
	2	Arbustos	2319	21%	
FAMILIA	1	Acanthaceae	2	0,02%	11.209,00
	2	Adoxaceae	79	0,70%	
	3	Agavaceae	35	0,31%	
	4	Anacardiaceae	954	8,51%	
	5	Annonaceae	13	0,12%	
	6	Apocynaceae	576	5,14%	
	7	Araliaceae	18	0,16%	
	8	Araucariaceae	27	0,24%	
	9	Arecaceae	545	4,86%	
	10	Asparagaceae	460	4,10%	
	11	Asteraceae	6	0,05%	
	12	Betulaceae	61	0,54%	
	13	Bignoniaceae	1213	10,82%	
	14	Cactaceae	2	0,02%	
	15	Casuarinaceae	35	0,31%	
	16	Clusiaceae	1	0,01%	
	17	Crassulaceae	1	0,01%	
	18	Cupressaceae	124	1,11%	
	19	Cycadaceae	53	0,47%	
	20	Elaeocarpaceae	1	0,01%	
	21	Euphorbiaceae	119	1,06%	
	22	Fabaceae	1090	9,72%	
	23	Juglandaceae	82	0,73%	
	24	Lauraceae	2	0,02%	
	25	Lythraceae	329	2,94%	
	26	Magnoliaceae	21	0,19%	
	27	Malpighiaceae	49	0,44%	
	28	Malvaceae	823	7,34%	
	29	Meliaceae	62	0,55%	
	31	Moraceae	299	2,67%	
	32	Myricaceae	2	0,02%	
	33	Myrtaceae	2083	18,58%	
	34	Nyctaginaceae	13	0,12%	
	35	Oleaceae	1000	8,92%	

36	Onagraceae	1	0,01%	
37	Pinaceae	53	0,47%	
38	Platanaceae	7	0,06%	
39	Poaceae	1	0,01%	
40	Proteaceae	2	0,02%	
41	Rosaceae	125	1,12%	
42	Rutaceae	6	0,05%	
43	Salicaceae	530	4,73%	
44	Scrophulariaceae	16	0,14%	
45	Solanaceae	20	0,18%	
46	Verbenaceae	10	0,09%	
	Familias no identificadas	216	1,93%	
	Especies muertas	42	0,37%	
TOTALES		11209	100,00%	22.414,00

Elaboró 8: Unidad de patrimonio natural GADMI

Resumen:

Tabla 3 Espacios Públicos en donde se identificó las especies de flora - Cantón Ibarra

Espacios Públicos en donde se identificó las especies de flora - Cantón Ibarra.				
Orden	Espacio Público	Individuos de flora identificados		Total
1	Avenidas	4414	39,39%	11207
2	Parques	5768	51,47%	
3	Plazoletas	28	0,25%	
4	Redondeles	35	0,31%	
5	Sector Yahuarcocha	869	7,75%	
6	Polideportivos	93	0,83%	
	TOTALES	11207	100,00%	

Elaboró 9: Unidad de patrimonio natural GADMI

A.1.5.1.2. Inventario de Flora rural

Tabla 4: Inventario de Flora rural

LISTADO DE PLANTAS DE FLORA DE LAS PARROQUIAS RURALES				
ORDEN	FAMILIA	# PLANTAS IDENTIFICADAS	%	PARROQUIAS
1	ACTINIDACEAE	3	1,55%	Angochagua, San Antonio, Ambuqui
2	ANACARDIACEAE	1	0,52%	Salinas
3	APOCYNACEAE	1	0,52%	Salinas
4	ARALIACEAE	4	2,07%	Angochagua, San Antonio, Ambuqui, La Esperanza
5	ASTERACEAE	28	14,51%	Angochagua, San Antonio, Ambuqui
6	BERBERIDACEAE	2	1,04%	Angochagua
7	BETULACEAE	1	0,52%	Ambuqui
8	BIGNONIACEAE	1	0,52%	Ambuqui
9	BORAGINACEAE	2	1,04%	Angochagua, Ambuqui
10	BRASSICACEAE	1	0,52%	La Esperanza
11	BROMELIACEAE	1	0,52%	Angochagua

12	BURSERACEAE	1	0,52%	Salinas
13	CALCEOLARIACEAE	1	0,52%	La Esperanza
14	CAMPANULACEAE	4	2,07%	Angochagua, San Antonio, Ambuqui, La Esperanza
15	CELASTRACEAE	2	1,04%	Angochagua, San Antonio
16	CHLORANTHACE	1	0,52%	Angochagua
17	CLUSACEAE	1	0,52%	Ambuqui
18	CORIARIACEAE	2	1,04%	Angochagua, La Esperanza
19	CUNONIACEAE	1	0,52%	Ambuqui
20	CYPERACEAE	1	0,52%	La Esperanza
21	ELAEOCARPACEAE	2	1,04%	Angochagua, San Antonio
22	ERICACEAE	5	2,59%	San Antonio, Ambuqui, La Esperanza
23	EUPHORBIACEAE	9	4,66%	Angochagua, San Antonio, Ambuqui, Salinas
24	FABACEAE	14	7,25%	Angochagua, Ambuqui, La Esperanza, Salinas
25	HYPERICACEAE	1	0,52%	Angochagua
26	LAMIACEAE	5	2,59%	Angochagua, San Antonio, Ambuqui
27	MALVACEAE	8	4,15%	Angochagua, San Antonio, Ambuqui, La Esperanza, Salinas
28	MELASTOMATAACEAE	12	6,22%	Angochagua, San Antonio, Ambuqui, La Esperanza
29	MELIACEAE	1	0,52%	Ambuqui
30	MYRICACEAE	2	1,04%	Ambuqui, San Antonio
31	MYRTACEAE	3	1,55%	Angochagua, San Antonio, Ambuqui
32	PAPAVERACEAE	3	1,55%	Angochagua, Ambuqui, La Esperanza
33	PASSIFLORACEAE	1	0,52%	La Esperanza
34	PHYLLANTHACEAE	1	0,52%	San Antonio
35	PHYTOLACCACEAE	2	1,04%	La Esperanza, Salinas
36	PINACEAE	2	1,04%	La Esperanza
37	PIPERACEAE	2	1,04%	Angochagua, Ambuqui
38	POACEAE	4	2,07%	Angochagua, San Antonio, Salinas
39	POLYGALACEAE	3	1,55%	Angochagua, San Antonio, Ambuqui
40	PRIMULACEAE	1	0,52%	San Antonio
41	ROSACEAE	10	5,18%	Angochagua, San Antonio, Ambuqui, La Esperanza
42	RUBIACEAE	3	1,55%	Angochagua, San Antonio, Ambuqui
43	SAPINDACEAE	3	1,55%	Ambuqui, Salinas
44	SCROPHULARIACEAE	1	0,52%	Ambuqui
45	SIPARUNACEAE	2	1,04%	Angochagua, San Antonio
46	SOLANACEAE	18	9,33%	Angochagua, San Antonio, Ambuqui, La Esperanza, Salinas
47	STAPHYLEACEAE	1	0,52%	San Antonio
48	URTICACEAE	2	1,04%	San Antonio, Salinas

49	VERBENACEAE	10	5,18%	Angochagua, San Antonio, Ambuqui, La Esperanza
50	VIBURNACEAE	3	1,55%	Angochagua, San Antonio, Ambuqui
	Total de especies identificadas	193	100,00 %	

Elaboró 10: Unidad de Patrimonio Natural

A.1.5.2. Fauna

Los registros de fauna, determina que se han identificado 319 especímenes del reino Animal. Los especímenes endémicos registrados en el cantón son 54, y su distribución en territorio se localiza de la siguiente manera, en relación a la clase *Reptilia*, se obtienen registros de avistamiento en las parroquias Angochagua, La Esperanza, y los sectores Socapamba y San Alfonso (Torres-Carvajal, 2018); la clase *Amphibia* en la parroquia Angochagua (Ron, 2018); la clase *Mammalia* en la parroquia Angochagua en el Bosque Protector de la Comunidad de Zuleta (Burneo, 2018)

A.1.6. Agua: Oferta de Agua

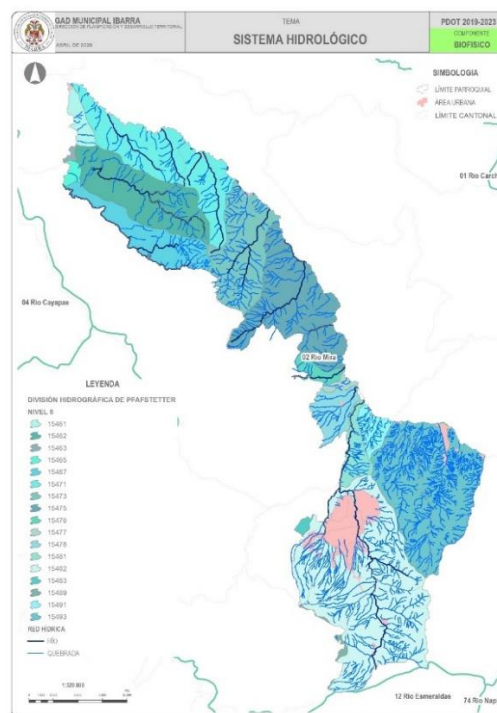
El sistema hidrográfico del Ecuador dispone de 79 cuencas hidrográficas, de las 72 desembocan en a la Vertiente del Pacífico y 7 a la Vertiente del Amazonas.

A.1.6.1. Cuencas de hidrográficas

El sistema hidrográfico (02) Mira, tiene como desembocadura de sus aguas la Vertiente del Pacífico y abarca una extensión de 6.555 km², el sistema se compone por la cuenca del (0202) Río Mira, y se divide en las Subcuencas (020201) Río Mira y (020202) Río San Juan (MAE-CNRH, 2002).

El cantón San Miguel de Ibarra se encuentra en su totalidad comprendido por la cuenca hidrográfica del río Mira, dentro del territorio se identifican en 47 microcuencas pertenecientes a la subcuenca Mira de la cuenca del mismo nombre.

Mapa 6: Sistema hidrológico cantonal



Elaboró 11 Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial

Fuente 17: INAMHI, 2018, 1:250.000; SENAGUA 2018, 1:50.000, GADI, 2010, 1:50.000

A.1.6.2. Red hídrica

En el cantón la red hídrica se subdivide en ríos (22) y quebradas (196), siendo los cauces de corto recorrido los predominantes con una extensión de aproximadamente 1760,30 km, en comparación con los 227,50 km de los cauces de los ríos que cruzan el territorio cantonal.

Delimitación y codificación de cuenca hidrográfica- Método Pfafstetter

La delimitación y codificación de las cuencas hidrográficas a nivel nacional se realiza a través del Método de Otto Pfafstetter, la aplicación del método se inicia por la determinación del curso de agua principal de la cuenca a codificarse, es decir, se asigna identificadores a una unidad hidrográfica para relacionarla con sus unidades

internas locales y con las unidades colindantes (SENAGUA, 2009). En el caso de Ibarra, tomando en cuenta que el límite político

administrativo fragmentara algunas cuencas, se detalla a continuación la jerarquización de los niveles de codificación,

Tabla 5: Tabla de Niveles Pfafstetter

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
1	15	154	1546	15461, 15462, 15463, 15465, 15467
			1547	15471, 15473, 15475, 15476, 15477, 15478
			1548	15481, 15482, 15483, 15489
			1549	15491, 15493

Elaboró 12: Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial, 2020.

Fuente 18: Senagua 2009.

A.1.6.3. Microcuencas hidrográficas proveedoras de agua del cantón.

El Gobierno Provincial de Imbabura en su Plan Provincial de Riego y Drenaje de Imbabura 2017-2037, menciona la oferta de agua superficial y subterránea de la provincia, enfocándonos en el territorio cantonal las unidades hidrográficas proveedoras de agua son 11 (nivel 5 división hidrográfica Pfafstetter), de las cuales se destacan las microcuencas Río Verde, Río Palaraca, Río Pingunchuela y Río Tahuando, la suma de los caudales de las microcuencas mencionadas se detalla a continuación,

Tabla 6: Caudal total de las microcuencas proveedoras de agua

Tipo	Anual (m ³ /s)	Época Seca (m ³ /s)	Época Lluviosa (m ³ /s)
Caudal Superficial	17,60	7,00	22,90
Caudal Subterráneo	2,63	-	-

Elaboró 13 Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial, 2020.

Fuente 19: GPI, 2017.

A.1.6.3. Aspectos legales de uso y gestión de la oferta de agua

La Constitución de la Republica en su Art. 12.- El derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable. El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable,

imprescriptible, inembargable y esencial para la vida.

La Ley Orgánica de los Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua - LORHUAA en su art.4 menciona que, el Estado garantiza el acceso equitativo al agua, la gestión integral, integrada y participativa del agua. Art 86, del mismo marco legal, señala el orden de prelación conforme a la disposición constitucional, de acuerdo a los diferentes destinos o funciones del agua, como lo son, consumo humano, riego que garantice la soberanía alimentaria, caudal ecológico, actividades productivas. El Art.87 define los tipos y plazos de autorizaciones para el uso del recurso agua.

A.1.7. Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental:

El cantón Ibarra el 75, 95% del catastro minero realizado por la Agencia de Regulación y Control Minero –ARCOM, señala que los materiales extraídos son insumos de construcción, el 24, 05% restante corresponde a materiales metálicos.

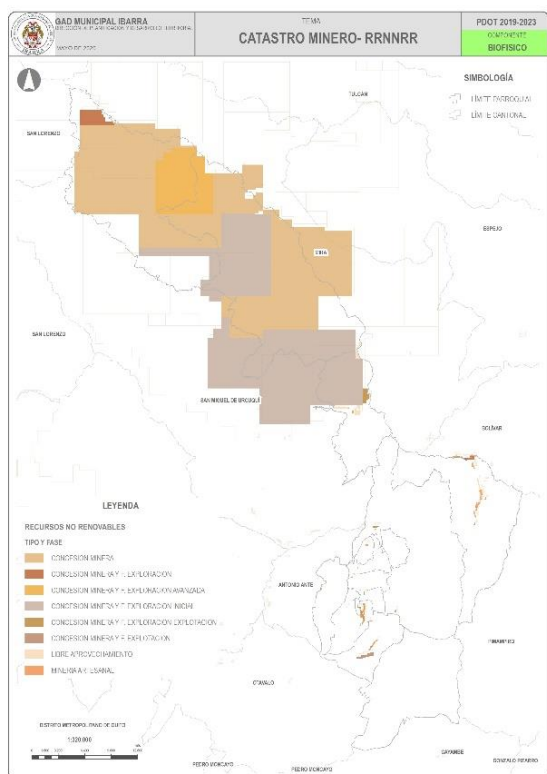
A.1.7.1. Materiales metálicos y Material pétreo.

En base al catastro minero generado por la ARCOM, el material metálico encontrado en el territorio en las parroquias de Lita y La Carolina es el oro; mientras que los materiales pétreos que se explotan en el cantón son: arena, cascajo, piedra de rio, y ripio (ARCOM, 2018).

Concesiones mineras

Dentro del cantón se han otorgado 37 concesiones mineras, de las cuales se dividen en la extracción de materiales áridos y pétreos, ubicadas en las parroquias rurales Ambuquí-Chota (4), La Esperanza (2), Salinas (1), San Antonio (1); y, en la cabecera cantonal y sus parroquias urbanas, Caranqui (9), Sagrario (1), San Francisco (1). En relación a la extracción del material metálico oro se han otorgado en la parroquia La Carolina seis concesiones mineras en estado de exploración inicial y tres en la parroquia Lita, de las cuales dos se encuentran en exploración y la concesión minera Cascabel se encuentra en exploración avanzada (ARCOM, 2018).

Mapa 7: Catastro minero



Elaboró 14 Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial

Fuente 20 ARCOM, 2018, 1: 50.000

El impacto de actividades económicas no tradicionales de los territorios, propiciará aspectos positivos y negativos en relación al ambiente, a la sociedad y a la economía, en este aspecto se enfocará el análisis de conflicto realizando la comparación entre la aptitud natural del suelo y la actividad económica o en este caso las concesiones mineras otorgadas en el territorio.

El primer análisis parte del área de cobertura entregada en concesiones mineras, principalmente en las parroquias de Lita y La Carolina, el área total entre las dos parroquias es de 511,56 km² y las concesiones mineras en las parroquias suman 460,59 km², es decir, alrededor del 90% del territorio de las dos parroquias se encuentra inmerso en las concesiones otorgadas por la ARCOM hasta el año 2018. Partiendo de lo ya mencionado anteriormente referente a la aptitud de uso de la tierra, en las parroquias en mención predominan las tierras de protección de limitaciones muy fuertes, debido a que corresponden generalmente a pendientes superiores al 70%, son áreas que deberían estar destinadas a la conservación.

A.1.8. Ecosistemas y conservación:

A.1.8.1. Geo parque Imbabura

La provincia de Imbabura, debido a sus características geológicas, geomorfológicas, zonas de vida, cultura y tradiciones es declarada por la UNESCO el 17 de abril del 2019 como Geo parque Mundial.

Se distingue esencialmente por sus características geológicas. Aquí confluyen complejos volcánicos como el Imbabura, Mojanda, Cotacachi - Cuicocha y Chachimbiro; con lagos y lagunas, prácticamente en todos los cantones; cascadas, fuentes de agua, diferentes pisos climáticos y atractivos geomorfológicos. Este patrimonio, se fortalece, y se vuelve más atractivo por su complementariedad con la diversidad étnica, cultural y productiva (GPI, 2019).

A.1.8.2. Área de conservación Municipales

Dentro del cantón se identifican áreas de conservación como el Bosque Protector Guayabillas (0,57 km²), el proyecto de conservación mancomunado Taita Imbabura (35 km²), además de áreas de conservación comunitarias como el de la comunidad Zuleta (2 257,97 km²) y Asociación de Trabajadores Agrícolas Gallo Rumi (11,52 km²); por otra parte, la suma total de áreas de conservación individuales alcanza alrededor de 3000,01 km².



A.1.8.3. Prioridades de conservación

Las prioridades de conservación se abordan desde la identificación de los ecosistemas frágiles, es así que, los ecosistemas prioritarios de conservación son: Arbustal siempreverde

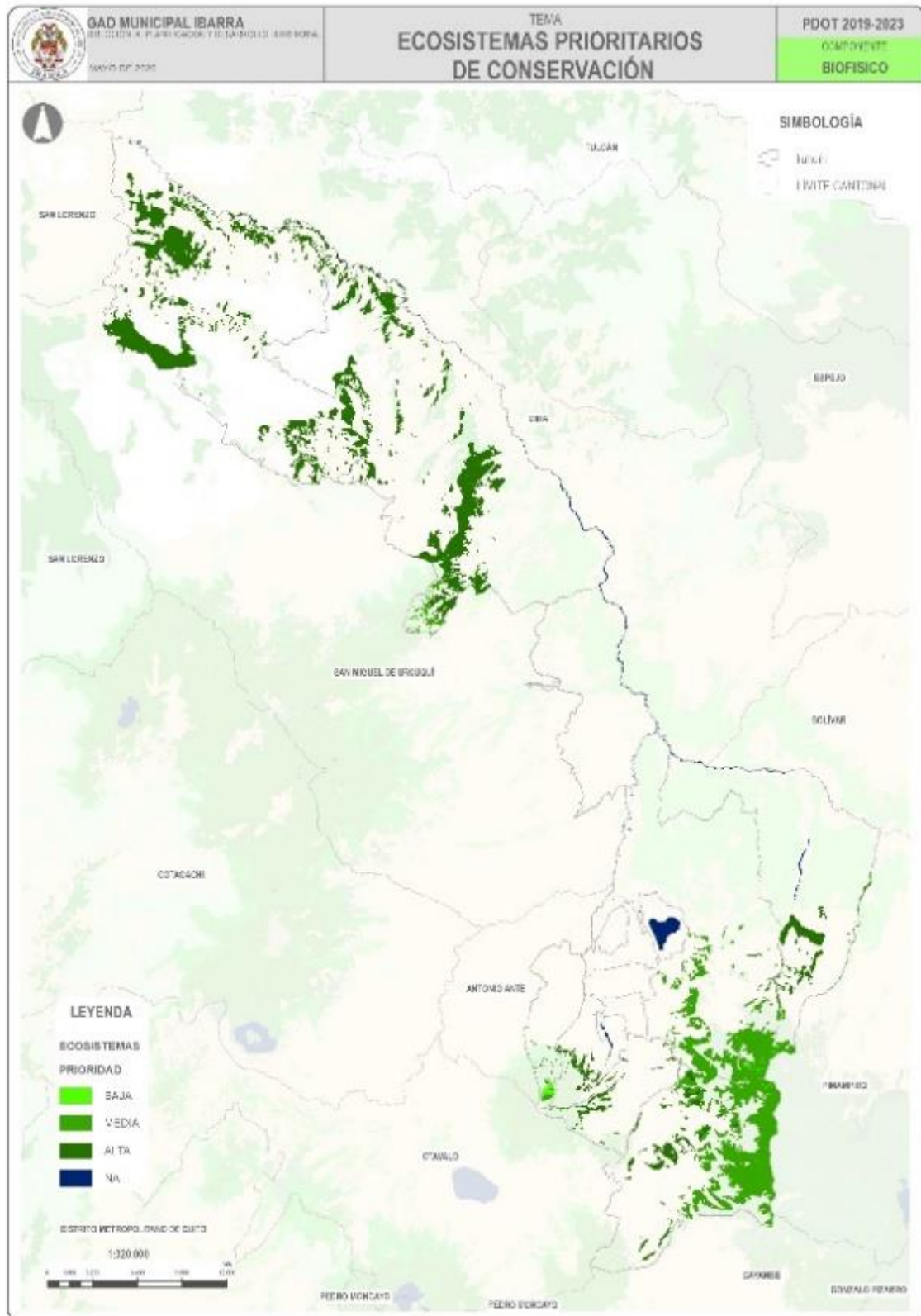
montano del norte de los Andes, Bosque siempreverde montano de cordillera occidental de los Andes, Bosque siempreverde piemontano de cordillera occidental de los Andes.

Tabla 7: Prioridades de conservación

Ecosistema	Localización
Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes	San Antonio, La Esperanza, Angochagua, Ambuqui, La Carolina
Bosque siempreverde montano de cordillera occidental de los Andes	Lita, La Carolina
Bosque siempreverde piemontano de cordillera occidental de los Andes	Lita, La Carolina

Elaboró 15 Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial, 2020.
Fuente 21: MAE, 2016.

Mapa 8: Ecosistemas prioritarios de conservación



Elaboró 16 Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial
 Fuente 22: MAE, 2016, 1: 50.000

A.1.8.4. Sistema Nacional de Áreas Protegidas

El sistema nacional de Áreas protegidas (SNAP) es el conjunto de áreas naturales protegidas que garantizan la cobertura y conectividad de ecosistemas importantes en los niveles terrestre, marino y costero marino, de sus recursos culturales y de las principales fuentes hídricas (MAE, 2006). El límite cantonal no contempla ninguna área de conservación dentro del Patrimonio Nacional de Áreas Protegidas, sin embargo, cuenta con otras áreas de conservación municipales y

comunitarias, además de formar parte del Geo parque Imbabura recientemente declarado por la UNESCO.

A.1.8.5. Presiones antrópicas

Las presiones sobre las áreas de conservación son las actividades agropecuarias y su ampliación de la frontera agrícola, lo que dificulta su integral conservación. Esta acción antrópica se identifica en el 80% de las áreas de conservación municipales mencionadas anteriormente, incluso dentro de las áreas individuales de conservación, con la excepción del área de la comunidad Zuleta.

A.1.8.6. Riesgos, potencialidades de ecosistemas y conflictos.

Tabla 8: Riesgos, potencialidades de ecosistemas y conservación

Ecosistemas	Amenaza	Potencialidad	Conflictos
Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes	Probabilidad alta de movimientos en masa	Compuesta de vegetación sucesional y de un conjunto característico de especies andinas, entre ellas algunas espinosas. Régimen de Inundación: no inundable	Sustituidos por cultivos
Bosque siempreverde montano de cordillera occidental de los Andes	Probabilidad alta de movimientos en masa	Bosques siempre verdes multiestratificados, con un dosel entre 25 a 30 m, familias dominantes: Arecaceae y Malvaceae s.l. Régimen de Inundación: no inundable.	Cambio de uso de suelo por concesiones mineras
Bosque siempreverde piemontano de cordillera occidental de los Andes	Probabilidad alta a movimientos en masa.	Los árboles están cubiertos de briofitos, con una gran representatividad de familias de plantas epifitas vasculares Régimen de Inundación: no inundable.	Cambio de uso de suelo por concesiones mineras

Fuente 23: Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial

A.1.9. Medio Perceptual- Unidades de Paisaje.

El cantón Ibarra, se configura en ocho unidades grandes de paisaje debido a su configuración territorial como se detalla anteriormente, en la parroquia Angochagua se identifica la unidad de paisaje de cimas frías de las cordilleras en un rango altitudinal que oscila entre los 3200 a 3800 msnm. Se desglosa en paisaje de paramo, huellas glaciares poco marcadas, afloramientos rocosos con coberturas de bosque húmedo; con cultivo anual de piso frío; herbazal húmedo; paramo arbustivo; paramo herbáceo; y pasto cultivado de piso frío.

En la parroquia rural de Lita, el gran paisaje que abarca este territorio son las vertientes externas

de la cordillera occidental, los cuales se dividen en 10 subpaisajes, los cuales son: los relieves montañosos diversificados, heterogéneos, disección variable sobre vulcanismo antiguo e intercalaciones volcánico - sedimentarias con bosque húmedo; relieves montañosos diversificados, heterogéneos, disección variable sobre vulcanismo antiguo e intercalaciones volcánico - sedimentarias con herbazal húmedo; relieves montañosos diversificados, heterogéneos, disección variable sobre vulcanismo antiguo e intercalaciones volcánico - sedimentarias con mosaico de cultivos, pastos y bosque de piso cálido; relieves montañosos diversificados, heterogéneos, disección variable sobre vulcanismo antiguo e intercalaciones volcánico - sedimentarias con mosaico de pastos y bosque de piso cálido; relieves montañosos

diversificados, heterogéneos, disección variable sobre vulcanismo antiguo e intercalaciones volcánico - sedimentarias con pasto cultivado de piso cálido; relieves montañosos diversificados, heterogéneos, disección variable sobre vulcanismo antiguo e intercalaciones volcánico - sedimentarias con pasto cultivado de piso templado; relieves montañosos homogéneos con disección densa sobre granitos y granodioritas con bosque húmedo; relieves montañosos homogéneos con disección densa sobre granitos y granodioritas con herbazal húmedo; relieves montañosos homogéneos con disección densa sobre granitos y granodioritas con mosaico de pastos y bosque de piso templado; y relieves montañosos homogéneos con disección densa sobre granitos y granodioritas con pasto cultivado de piso templado. El rango altitudinal de esta unidad de paisaje varía entre los 600 a 2400 msnm, y su vocación territorial se enfoca en la conservación y reforestación con especies nativas.

Por otra parte la unidad de paisaje definida como construcción volcánica de tipo estrato volcánico se localizan en las parroquias San Antonio, Caranqui (Rural), La Esperanza y Angochagua, se identifican 12 subpaisajes, entre los que se destacan conos antiguos o recientes sin huellas de actividad volcánica actual, moderadamente retocados por la erosión glaciaria con cultivo anual de piso templado con vocación para la agroforestería; conos antiguos o recientes sin huellas de actividad volcánica actual, moderadamente retocados por la erosión glaciaria con paramo herbáceo de vocación del suelo para conservación, y el subpaisaje de flancos inferiores de los volcanes “glacis conos”, flujos piroclásticos, Cangahua con cultivo anual de piso templado con vocación para agroforestería.

El paisaje de vertientes inferiores y relieves de las cuencas interandinas con cobertura piroclástica localizada en un rango altitudinal entre los 1200 a 2400 msnm, presente en las parroquias de Salinas, Ambuquí y los sectores de Socapamba, Pishar, Hondón, Pailón. Se destaca 3 subpaisajes, grandes vertientes disectadas de los flancos de incisiones recientes erosionadas con herbazal seco y matorral seco;

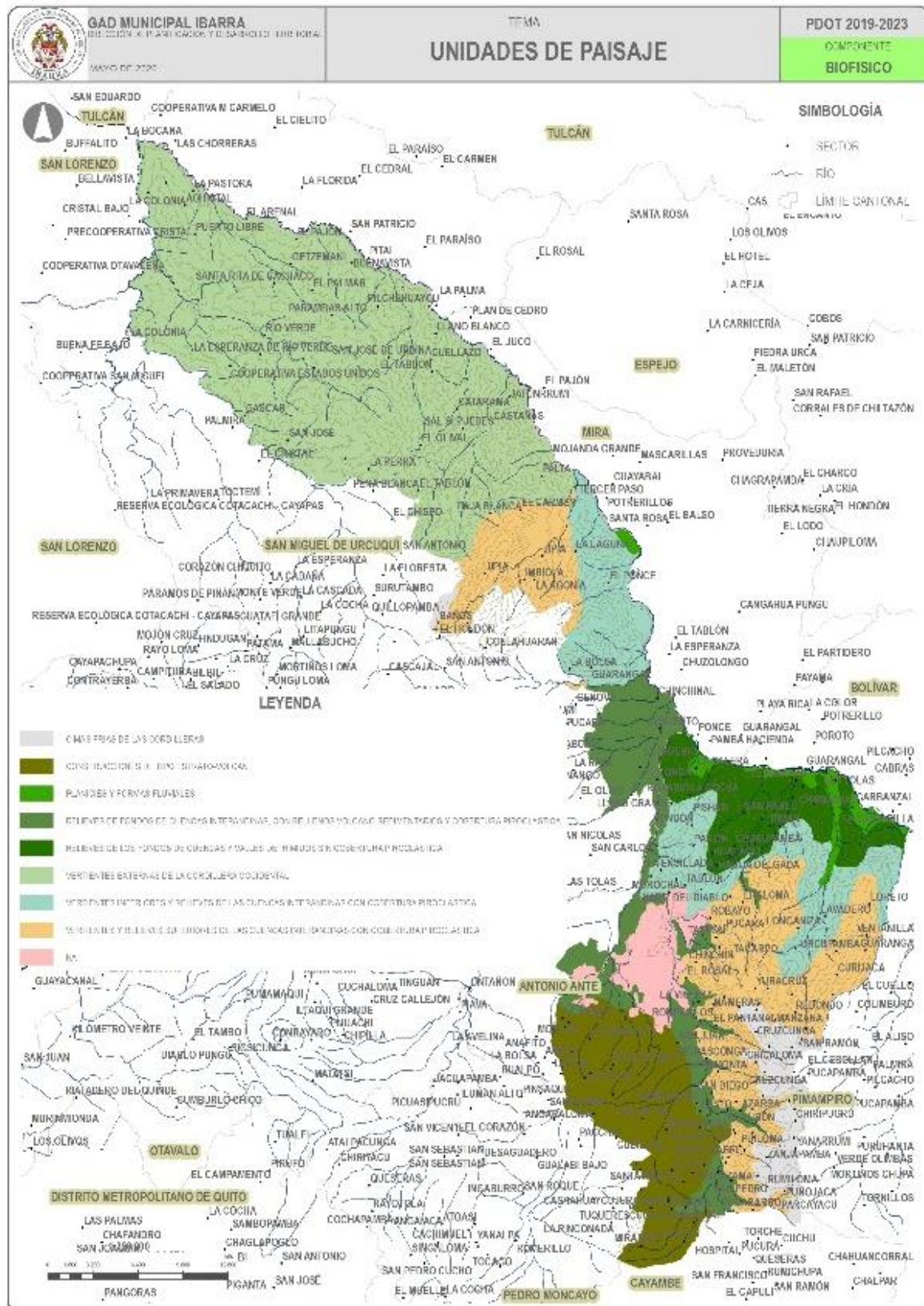
y grandes vertientes disectadas de los flancos de incisiones recientes erosionadas con cultivo anual de piso templado con vocación para reforestación de especies nativas y conservación.

En un rango altitudinal entre 2400 y 3000 msnm se identifica el paisaje de vertientes y relieves superiores de las cuencas interandinas con cobertura piroclástica, dentro del cual se destaca el subpaisaje de grandes vertientes muy disectadas y erosionadas con bosque húmedo ubicado en la parroquia de Ambuquí y sector rural de la parroquia Sagrario; y las vertientes superiores disectadas por barrancos con bosque húmedo, en ambos subpaisajes predominantes prevalece la vocación para conservación.

Las planicies y formas fluviales se localizan principalmente en la parroquia de Ambuquí a lo largo del río Chota, su altitud oscila entre 1500 a 1700 msnm, predomina el subpaisaje de valles anchos con terrazas escalonadas, conos de derrubios, coluviones; sobre material arenopedregoso (Chota, Riobamba) con cultivo semipermanente de piso cálido.

En el caso de los relieves de fondos de cuencas interandinas, con rellenos vulcano-sedimentarios y cobertura piroclástica los identificamos en la parroquia Salinas principalmente entre los rangos de altitud de 1400 a 1800 msnm, y los subpaisajes que destacan son niveles y glacis de origen coluvial - aluvial; niveles escalonados de relleno, planos a ligeramente inclinados, sobre rellenos vulcano sedimentarios (cobertura de Cangahua) de piso templado con cultivo anual, pasto cultivado y mosaico de cultivo, con vocación del suelo para actividades agrícolas. En contraste con la última unidad de paisaje que corresponde a los relieves de los fondos de cuencas y valles deprimidos sin cobertura piroclástica ubicado en la parte norte de la parroquia Ambuquí, con subpaisajes de parte basal de las vertientes de los valles deprimidos, con pendiente moderada, sobre sustrato indiferenciado con áreas en proceso de erosión, erosionados, herbazal seco y cultivos; dentro de los cuales predomina la vocación de suelo para recuperación de ecosistemas naturales con especies nativas.

Mapa 9: Unidades de paisaje



Elaboró 17 Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial

Fuente 24: IEE, 2015, 1: 100.000

A.1.10 Soberanía alimentaria

A.1.10.1. Sistema agroalimentario del cantón, reservas de suelo.

El sistema agro productivo del cantón es diverso, su piso bioclimático favorece la diversificación de producción ofertando desde los tradicionales productos de la sierra como son los tubérculos y cereales, hasta productos que se desarrollan en un menor rango altitudinal como lo son el cacao, yuca, pitahaya y frutales en general. Los misceláneos agropecuarios o los cultivos asociados se realizan en parcelas menores de 5 hasta 25 hectáreas, es decir el desarrollo de estos cultivos se realizan en una estructura agraria configurada por las unidades productivas familiares – “UPFs”.

En relación a las reservas de suelo para implementación de un sistema agroalimentario en el cantón, se las podría situar en relación al análisis de conflictividad de uso de suelo en los sectores de San Antonio, La Esperanza, Angochagua, sin embargo, la extensión se encuentra sumamente dispersa en extensiones que en total tan solo abarcan 1,67 km².

Tabla 9: Reservas de suelo para sistema agroalimentario

Suelo	Extensión (km ²)
Suelo subutilizado de ligera intensidad	37,69
Suelo subutilizado de moderada intensidad	25,21
Suelo subutilizado de severa intensidad	1,67

Fuente 25: MAGAP-2017

Elaboró 18: Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial, 2020.

A.1.10.2. Características del relieve para el desarrollo del sistema agroalimentario actual

El desarrollo del sistema agroalimentario, se lo realiza en relieves con pendientes fuertes a escarpadas, esto implica baja sostenibilidad para el desarrollo de un sistema agroalimentario que

busque la implementación de una soberanía alimentaria, puesto que la maquinaria empleada para el tratamiento de los suelos no es compatible con el tipo de relieve, y por ende tienden a la erosión y degradación del suelo, aumentando la utilización de abonos agroquímicos para el aumento de la productividad.

Tabla 10: Características de relieve par sistema agroalimentario

Pendiente	Área (km ²)
Fuerte (40-70%)	186,63
Muy fuerte (70-100%)	100,90
Escarpada (100-150%)	32,71

Fuente 26, IEE, 2015

Elaboró 19: Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial, 2020.

A.1.11. Recursos naturales degradados.

A.1.11.1. Calidad de agua

El principal factor de contaminación de las aguas en nuestro cantón está relacionado con las descargas de aguas servidas de los colectores del sistema de alcantarillado, tanto de la ciudad de Ibarra como también de los centros poblados considerados urbanos en las parroquias rurales.

Los principales cuerpos receptores de estas aguas son los ríos Tahuando, Ajaví y Chorlaví en nuestra ciudad. El caso de los ríos Ambi, Chota y Mira son receptores además de aguas residuales de otros cantones y provincias.

A.1.11. 2. Calidad del aire

Para determinar la contaminación del aire en el cantón se clasifica a las fuentes de contaminación en, fuentes fijas y fuentes móviles. Los principales gases contaminantes son el Monóxido de Carbono, Plomo, Óxidos de Nitrógeno, Óxidos de Azufre, Dióxido de Azufre y el Material articulado.

A.1.11.3. Degradación paisajística

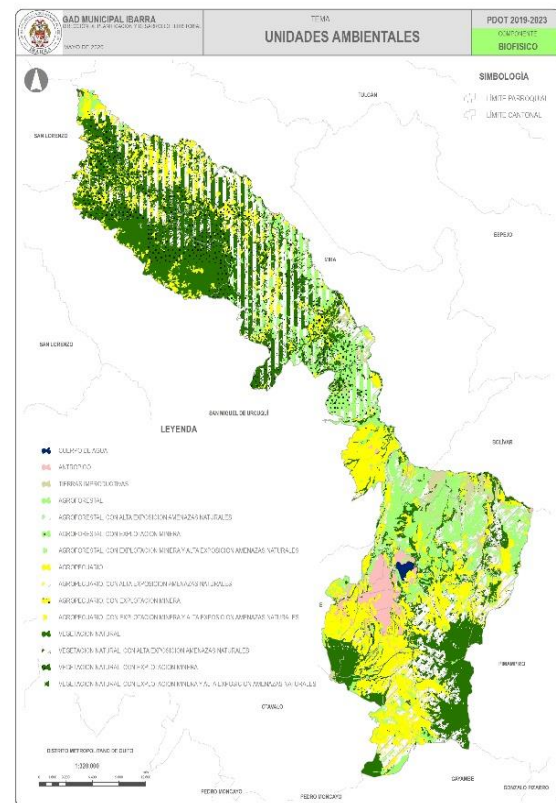
Los factores coyunturales en la degradación del paisaje giran alrededor del número de concesiones mineras establecida en el territorio, contribuyendo al momento de la explotación al impacto negativo en la morfología del paisaje. Otro factor que es importante mencionar es el avance de la frontera agrícola y el límite urbano, puesto que reconfigura los espacios, contribuye a la disminución cobertura de vegetación natural y homogeniza el paisaje.

A.1.12. Unidades ambientales

Para la determinación de las unidades ambientales se realiza un análisis de las características del territorio de: uso de suelo actual, concesión minera, amenazas naturales (movimientos en masa e inundación) y vegetación natural; obteniendo 12 unidades ambientales, se subdividen en 3 grandes grupos los cuales son: Unidad Ambiental Agropecuaria, Agroforestal y Vegetación Natural.

Debido al estado actual del territorio, en las parroquias de Lita y La Carolina se identifican los tres grandes grupos de unidades ambientales combinados con las variables de explotación minera, y explotación y alta exposición a amenazas naturales, por otra parte, en las parroquias de Ambuquí y Angochagua se identifican las variables de alta exposición a amenazas naturales.

Mapa 10: Unidades Ambientales



Elaboró 20; Dirección de planificación y Desarrollo Territorial

Fuente 27: MAG, 2020, 1:25.000 (Información preliminar);

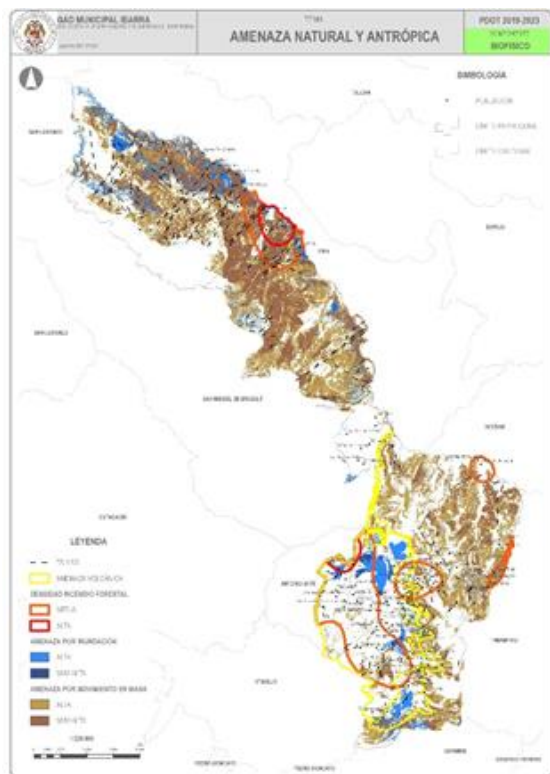
A.1.13. Riesgos; Amenazas

A.1.13.2. Inundaciones

La amenaza a inundaciones en el cantón se la clasifica en alta, en zonas con pendientes entre 0 - 5% que permanecen inundadas más de seis meses durante el año. La acumulación de las aguas puede ser producto de las precipitaciones y por la crecida de ríos en tiempo de invierno; y muy alta, localizada en valles aluviales, cauces abandonados, cuerpos de agua de transición con pendientes entre 0 - 2%. Presentan muy alta amenaza de anegamiento con periodos de retorno anuales

A.1.13.1. Incendios forestales

Mapa 11: Amenaza natural y antrópica



Elaboró 21 Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial

Fuente 28 SNGR, 2011, 1:50.000; GPI, 2018, 1:50.000

Las comunidades que presentan una alta densidad de incendios forestales, en base a

A.1.15. Matriz de problemas y potencialidades.

Tabla 11: Matriz de Potencialidades y problemas

Componente Biofísico	
Potencialidades	Problemas
Áreas protegidas y áreas prioritarias para conservación en las áreas del Taita Imbabura, Angochagua, La Esperanza, La Carolina y alrededor del Yahuarcocha	Contaminación de sistema hídrico
Zonas con alta nubosidad	Aumento de la frontera agrícola
Diversidad biológica en los bosques de La Carolina, Lita y zona alta de Angochagua	Sobreutilización de severa intensidad del suelo
Capacidad de uso de la tierra para usos de conservación y forestal	Aumento de incendios forestales
	Relleno de quebradas para construcciones

registros del año 2018 por parte del Gobierno Provincial de Imbabura son, El Carmen Bajo, El Limonal, El Milagro – Cananvalle, Guayllabamba, La Carolina, Luz de América, Plan de Ánimas, San Jerónimo.

A.1.13.3. Movimientos en masa

En el caso del movimiento en masa, los lugares con alta amenazada de ocurrencia se ubican en zonas con pendientes de 50 a 100 %. En suelos poco cohesivos y en rocas meteorizadas, fracturadas o de otro tipo de discontinuidad, acelerado por las precipitaciones de la zona; mientras que la amenaza muy alta, sucederá en

A.1.14. Cambio climático.

Zonas con pendientes >100%. En suelos no consolidados y rocas muy meteorizadas y fracturadas, acelerado por factores climáticos, sismo tectónicos y antrópicos, como lo son las parroquias de Lita y La Carolina.

A.1.13.4. Volcánicas y Tectónicas

Las fallas tectónicas importantes en el cantón se ubican.



Deforestación

Elaboró 22, Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial
Fuente 29: Talleres PDOT GAD Provincial Imbabura, 2019

A.1.16. Unidades técnicas municipales de coordinación

Tabla 12: Articulaciones entre PDYOT y las Direcciones y Empresas Públicas del GADMI

COMPONENTE (PDYOT)	ARICULACION CON LA GADMI
AMBIENTAL	Dirección de Gestión Ambiental Empresas públicas: EMAPA-EP, VIRSAP-EP, CUERPO DE BOMBEROS-EP

Por cada Unidad Técnica, el GADMI cuenta con un técnico coordinador para el proceso.

Componente SOCIAL CULTURAL



OBJETIVO DEL DIAGNOSTICO²

² Actualizar, analizar la información para determinar el diagnóstico o estado de la sociedad del cantón Ibarra, mediante un análisis territorial urbano rural y por parroquias urbano rurales, su dinámica poblacional, composiciones, la calidad de los servicios sociales, su cobertura, la educación, la salud, la composición del tejido social, los grupos de atención prioritarios la seguridad, la cultural la identidad y pertenencia de la población con el territorio. Para identificar las brechas, desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios urbanos rurales, respecto al ejercicio de sus derechos y obligaciones ciudadanos, como a visibilizar los patrones de comportamiento, discriminación, exclusión e inequidades sociales; identificando sus problemas, potencialidades, conflictos y riesgos como factores para su desarrollo socio cultura e innovación, proponiendo. Toda la información de análisis y diagnóstico deberá estar respaldada con la respectiva cartografía, siguiendo los estándares determinados por el CONAGE, con sus respectivas tablas y gráficos estadísticos.

A.2. Componente SOCIO CULTURAL

A.2.1. Demografía del cantón

San Miguel de Ibarra, capital de la provincia de Imbabura tiene una población de 221 149 habitantes (INEC-proyecciones 2020, 2010), está ubicada a 115 Km. Al Noreste de Quito a 125km al sur de la ciudad de Tulcán, con una Altitud de 2.225 m.s.n.m. Posee un clima seco templado y agradable durante el año la temperatura generalmente varía de 13°C a 24°C y rara vez baja a menos de 11°C o sube a más de 26°C. (GADMI-PDYOT, 2015)

A.2.1.1. Evolución de la población.

Según las proyecciones del INEC el Ecuador tiene 17'510.643 al 2020 siendo población masculina 8'699.507 y femenina 8'674.179

proyectando 88.311 nacimientos y 21.485 muertes, la población del Cantón Ibarra representa un 1.26% de la población nacional con 221.149 habitantes.

Tabla 13: Tasa de crecimiento urbano rural

	Tasa de crecimiento Urbano Rural	
	Hombres	Mujeres s
Urbano	48,05%	51,95%
Rural	50,29%	49,71%

Elaboró 23: Unidad PDYOT-2020

Fuente 30: Proyecciones INEC -2020

Tabla 14: Cuadro de la población del cantón Ibarra

	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
IBARRA	160.337	162.903	165.461	168.009	170.549
AMBUQUI	6.285	6.386	6.486	6.586	6.685
ANGOCHAGUA	3.744	3.804	3.864	3.924	3.983
CAROLINA	3.143	3.193	3.244	3.294	3.343
LA ESPERANZA	8.449	8.585	8.719	8.854	8.988
LITA	3.843	3.905	3.966	4.027	4.088
SALINAS	1.998	2.030	2.062	2.093	2.125
SAN ANTONIO	20.107	20.429	20.750	21.070	21.388
Total General	207.907	211.235	214.552	217.856	221.149

Fuente 31: Proyecciones INCE-2020

A.2.1.2. Proyección población al 2040

Para el 2040 se estima que la población del cantón será de 309.436 estimándose un crecimiento del 39.92% respecto a la población proyectada del INEC al 2020

Tabla 15: Proyecciones poblacionales 2016-2025

Proyección poblacional del cantón San Miguel de Ibarra al 2040

	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
IBARRA	160.337	162.903	165.461	168.009	170.549	173.953	177.357	180.761	184.165	187.569
AMBUQUI	6.285	6.386	6.486	6.586	6.685	6.818	6.952	7.085	7.218	7.352
ANGOCHAGUA	3.744	3.804	3.864	3.924	3.983	4.063	4.142	4.222	4.302	4.381
CAROLINA	3.143	3.193	3.244	3.294	3.343	3.410	3.476	3.543	3.610	3.676
LA ESPERANZA	8.449	8.585	8.719	8.854	8.988	9.168	9.347	9.527	9.707	9.886
LITA	3.843	3.905	3.966	4.027	4.088	4.170	4.251	4.333	4.415	4.496
SALINAS	1.998	2.030	2.062	2.093	2.125	2.167	2.210	2.252	2.294	2.337
SAN ANTONIO	20.107	20.429	20.750	21.070	21.388	21.815	22.242	22.669	23.096	23.523
Total General	207.907	211.235	214.552	217.856	221.149	225.563	229.978	234.392	238.806	243.221

Fuente 32: Proyecciones INEC 2020

Elaboró 24: Unidad PDYOT-2020

Tabla 16: Proyección de la población del cantón San Miguel de Ibarra 2026-2040

Proyección poblacional del cantón San Miguel de Ibarra al 2040

	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030	Año 2031	Año 2032	Año 2033	Año 2034	Año 2035
IBARRA	190.973	194.377	197.781	201.185	204.589	207.993	211.397	214.801	218.205	221.609
AMBUQUI	7.485	7.618	7.752	7.885	8.018	8.152	8.285	8.418	8.552	8.685
ANGOCHAGUA	4.461	4.541	4.620	4.700	4.780	4.859	4.939	5.019	5.098	5.178
CAROLINA	3.743	3.810	3.876	3.943	4.010	4.076	4.143	4.210	4.276	4.343
LA ESPERANZA	10.066	10.246	10.425	10.605	10.785	10.964	11.144	11.324	11.503	11.683
LITA	4.578	4.660	4.741	4.823	4.905	4.986	5.068	5.150	5.231	5.313
SALINAS	2.379	2.421	2.464	2.506	2.548	2.591	2.633	2.675	2.718	2.760

SAN ANTONIO	23.950	24.377	24.804	25.231	25.658	26.085	26.512	26.939	27.366	27.793
Total General	247.635	252.049	256.464	260.878	265.292	269.707	274.121	278.535	282.950	287.364

Tabla 17; Población de la población 2036-2040

Proyección poblacional del cantón San Miguel de Ibarra al 2040

	Año 2036	Año 2037	Año 2038	Año 2039	Año 2040
IBARRA	225.013	228.417	231.821	235.225	238.629
AMBUQUI	8.818	8.952	9.085	9.218	9.352
ANGOCHAGUA	5.258	5.337	5.417	5.497	5.576
CAROLINA	4.410	4.476	4.543	4.610	4.676
LA ESPERANZA	11.863	12.042	12.222	12.402	12.581
LITA	5.395	5.476	5.558	5.640	5.721
SALINAS	2.802	2.845	2.887	2.929	2.972
SAN ANTONIO	28.220	28.647	29.074	29.501	29.928
Total General	291.778	296.193	300.607	305.021	309.436

Fuente 33: INEC-proyecciones2020; Unidad PDYOT

Tabla 18: Proyección de la población por parroquias del cantón 2020-2040

Proyección Poblacional Cantón San Miguel de Ibarra al 2040

	Año 2020	Año 2025	Año 2030	Año 2035	Año 2040
IBARRA	170.549	187.569	204.589	221.609	238.629
AMBUQUI	6.685	7.352	8.018	8.685	9.352
ANGOCHAGUA	3.983	4.381	4.780	5.178	5.576
CAROLINA	3.343	3.676	4.010	4.343	4.676
LA ESPERANZA	8.988	9.886	10.785	11.683	12.581
LITA	4.088	4.496	4.905	5.313	5.721
SALINAS	2.125	2.337	2.548	2.760	2.972
SAN ANTONIO	21.388	23.523	25.658	27.793	29.928

Total General	221.149	243.221	265.292	287.364	309.436
----------------------	---------	---------	---------	---------	---------

Elaboró 25: Unidad PDYOT-2020

A.2.1.3. Población por género.

Tabla 19: Cuadro de la población por género

Cuadro de población por genero			
	2010	2015	2020
Hombres	91.304	99.343	107.396
Mujeres	96.709	105.225	113.753
Total	188.013	204.568	221.149

Elaboró 26: Unidad PDYOT-2020

Fuente 34: INEC-proyecciones 2020

Tabla 20: Población del cantón por genero 2010-2020

Cuadro de población por genero			
	2010	2015	2020
Hombres	91.304	99.343	107.396
Mujeres	96.709	105.225	113.753

Elaboró 27: UNIDAD PDYOT- 2020

Fuente 35: INEC-Proyecciones 2020

A.2.1.4. Distribución de la población por edad, sexo, territorio.

Tabla 21: Distribución de la población por edad, sexo, y por parroquias

	Año 2010	Hombres	Mujeres	Año 2015	Hombres	Mujeres	Año 2020	Hombres	Mujeres
IBARRA	144.994	69.670	75.325	157.762	75.804	81.957	170.549	81.949	88.600
AMBUQUI	5.684	2.858	2.825	6.184	3.110	3.074	6.685	3.362	3.323
ANGOCHAGUA	3.386	1.703	1.683	3.684	1.853	1.831	3.983	2.003	1.980
CAROLINA	2.842	1.429	1.413	3.093	1.555	1.537	3.343	1.681	1.662
LA ESPERANZA	7.641	3.843	3.798	8.314	4.181	4.133	8.988	4.520	4.468
LITA	3.475	1.748	1.728	3.781	1.902	1.880	4.088	2.056	2.032
SALINAS	1.807	909	898	1.966	989	977	2.125	1.069	1.056
SAN ANTONIO	18.183	9.144	9.039	19.784	9.950	9.835	21.388	10.756	10.632
Total General	188.013	91.304	96.709	204.568	99.343	105.225	221.149	107.396	113.753

Elaboró 28: UUNIDAD PDYOT-2020

Fuente 36: INEC proyecciones 2020

A.2.1.5. Estructura de la población, pirámides poblacionales

Tabla 22: Estructura de la población, pirámides poblacionales

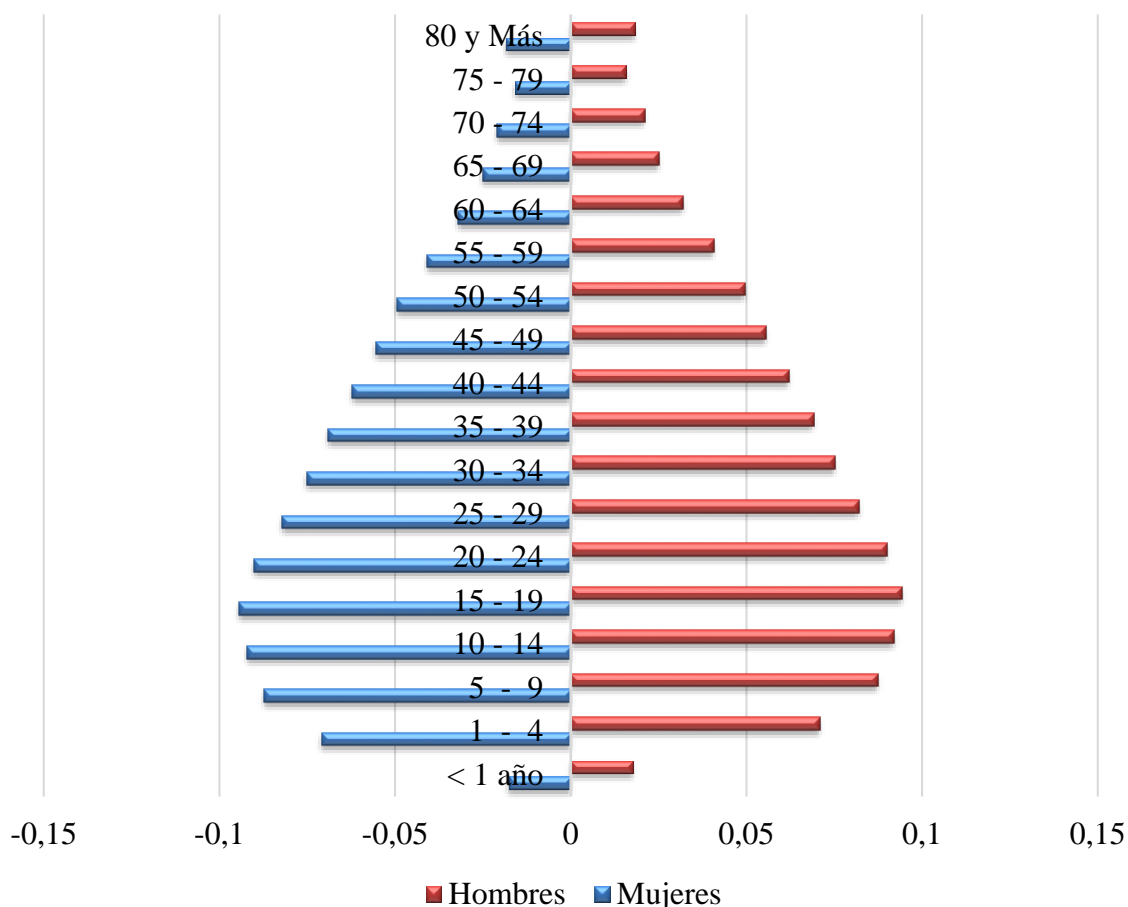
Grupos de edades	Proyección 2020	Hombres	Mujeres
< 1 año	3.911	1.923	1.988
1 - 4	15.683	7.712	7.972
5 - 9	19.330	9.504	9.825
10 - 14	20.381	10.021	10.360
15 - 19	20.876	10.265	10.612
20 - 24	19.930	9.800	10.131
25 - 29	18.180	8.939	9.241
30 - 34	16.628	8.176	8.452
35 - 39	15.299	7.523	7.777
40 - 44	13.759	6.765	6.994
45 - 49	12.281	6.039	6.243
50 - 54	10.957	5.388	5.569
55 - 59	9.028	4.439	4.589
60 - 64	7.103	3.493	3.611
65 - 69	5.565	2.736	2.829
70 - 74	4.651	2.287	2.364
75 - 79	3.504	1.723	1.781
80 y Más	4.081	2.006	2.074
	221.149	108.739	112.410

Fuente 37: Proyecciones INEC-2020

Elaboró 29 UNIDAD PDYOT-2020:

Gráfico 1: Pirámide poblacional cantonal por grupos de edad según sexo

Pirámide poblacional cantonal por grupos de edad según sexo 2020



Elaboró 30: UNIDAD PDYOT-2020
Fuente 38: INEC proyecciones 2020

Tabla 23: Población por género

	Cuadro de población por genero		
	2010	2015	2020
Hombres	91.304	99.343	107.396
Mujeres	96.709	105.225	113.753
Total	188.013	204.568	221.149

Elaboró 31: UNIDAD PDYOT-2020
Fuente 39: Proyecciones INEC-2020

A.2.2. Auto identificación étnica

De acuerdo a la composición étnica de cada uno de los cuadros podemos determinar que la población en el cantón Ibarra está compuesta en su mayoría por mestizos y en menos porcentajes indígenas y afro ecuatorianos.

Tabla 24: Auto edificación étnica

AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES																
	IBARRA		AMBUQUI		ANGOCHAGUA		CAROLINA		LA ESPERANZA		LITA		SALINAS		SAN ANTONIO	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Indígena	5714	4,23	405	7,39	3004	92,06	50	1,83	5182	70,38	838	25,02	39	2,24	775	4,42
Afroecuatoriana o/a Afrodescendiente	519	0,38	2318	42,32	1	0,03	429	15,66	13	0,18	137	4,09	669	38,43	186	1,06
Negro/a	1794	1,33	514	9,38		0,00	334	12,19	23	0,31	108	3,22	197	11,32	96	0,55
Mulato/a	2806	2,08	149	2,72	3	0,09	215	7,85	15	0,20	189	5,64	142	8,16	220	1,26
Montubio/a	466	0,35	8	0,15	4	0,12	27	0,99	7	0,10	15	0,45	9	0,52	58	0,33
Mestizo/a	117514	87,02	1999	36,50	245	7,51	1582	57,76	2063	28,02	1956	58,41	653	37,51	15663	89,39
Blanco/a	5995	4,44	83	1,52		0,00	100	3,65	58	0,79	79	2,36	31	1,78	505	2,88
Otro/a	242	0,18	1	0,02	6	0,18	2	0,07	2	0,03	27	0,81	1	0,06	19	0,11
Total	135050	100,00	5477	100,00	3263	100,00	2739	100,00	7363	100,00	3349	100,00	1741	100,00	17522	100,00

Elaboró 32; UNIDAD PDYOT-2020

Fuente 40: CEPAL/CELADE -2014

A.2.3. Educación:

Las oportunidades para aprender son el eje medular del desarrollo y bienestar de todas las personas por lo que se hace necesario impulsar acciones para dotar a las personas de amplias posibilidades de mejora en su calidad de vida y acceso a servicios, para ello la educación de una sociedad debe de ser el centro focal de las estrategias de desarrollo.

Por ello, tenemos el deber social de crear condiciones para dinamizar la participación de toda la comunidad educativa, generando estrategias de manera articulada y de acuerdo a sus competencias con los demás niveles de gobierno de modo que se canalicen los recursos suficientes que permitan liberar el talento que reposa en todas las nacionalidades existentes en el Cantón San Miguel de Ibarra y desarrollar en conjunto las herramientas necesarias para canalizar el potencial de nuestra juventud, convirtiéndonos en una sociedad del conocimiento con estrategias y criterios

científicos más allá de las coyunturas ideológicas.

El reto institucional es coordinar con los demás niveles de gobierno y trabajar en conjunto de modo que no se generen actividades aisladas permitiendo fortalecer las falencias y limitaciones de las diferentes instituciones y promoviendo el desarrollo de la educación desde sus competencias sumando fuerzas siendo responsables de asegurar los derechos de los habitantes a la educación de manera equitativa.

A.2.3.1. Características de la población estudiantil

En el contexto nacional las tasas de analfabetismo se han ido reduciendo de manera significativa a nivel nacional debido a los esfuerzos que se ha venido realizando por parte de los organismos rectores de la educación sin embargo no se ha logrado reducir en su totalidad especialmente en los sectores rurales.

Tabla 25: Analfabetismo

EDUCACIÓN: ANALFABETISMO									
	AÑOS	2001		2010		2015	2020		
		%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO
	NACIONAL	9,02%	731.007	6,80%	672.096	4,58%	452.676	2,36%	233.256
POR REGIÓN	SIERRA	9,31%	339.172	6,90%	309.812	4,49%	201.602	2,08%	93.392
POR SITUACIÓN ECONÓMICA	POBRE	12,69%	634.631	11,40%	552.005	10,11%	489.541	8,82%	427.077
POBREZA SEGÚN NBI	NO POBRE	3,06%	927	2,30%	117.225	1,54%	78.490	0,78%	39.754
	SIN DEFINIR	4,56%	3.672	3,70%	2.866	2,84%	2.200	1,98%	1.533
ANALFABETISMO POR TERRITORIO									
IMBABURA	IMBABURA	13,36%	29.931	10,06%	28.843	6,76%	19.381,58	3,46%	9.920
CANTÓN	IBARRA	7,26%	7.529	5,50%	6.967	3,74%	4.737,56	1,98%	2.508

Elaboró 33: Dirección de Cultura GADMI

Fuente 41: Dirección de Educación (se proyectó al 2020)

A.2.3.2. Deserción escolar en EGB y BGU

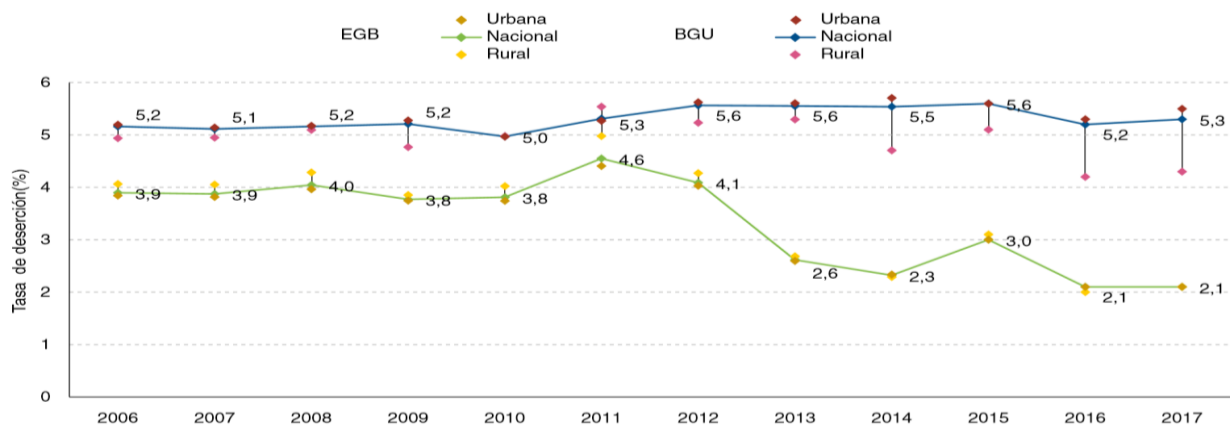
Es el porcentaje de estudiantes que abandonaron un curso antes de su culminación en relación con el total de estudiantes que se matricularon, la tasa de deserción escolar para la provincia de Imbabura oscila entre el 0.6% - 0.2% en EGB, mientras que en BGU es de 3.6% - 5%.

En el año 2017 la tasa de deserción por sexo en BGU fue de 6% en hombres mientras que para

mujeres se ubicó en 4,6%. Por otra parte, el EGB la deserción en mujeres se ubicó en 1.9% y entre hombres 2.3%.

En el contexto urbano y rural como se puede observar en el gráfico al largo de los años se mantiene en promedio en BGU con una tasa 5.3% manteniéndose la tendencia mientras que en el EGB hay un promedio de 3.35% sin embargo la tendencia es mas a la baja por lo que en el 2017 tiene una tasa de deserción del 2.1%

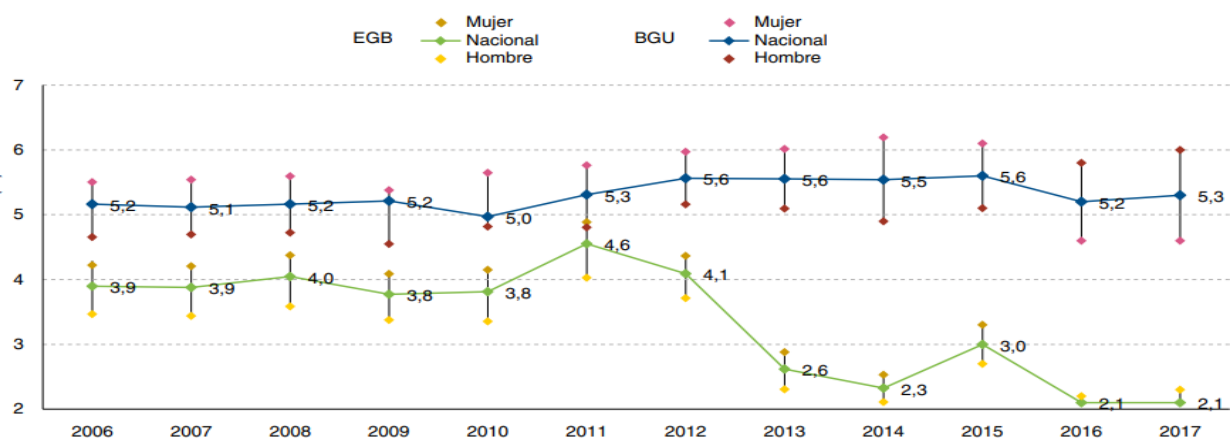
Gráfico 2: Deserción escolar



Elaboró 34: Instituto de evaluación Educativa 2018
Fuente 42: MINEDUC 2017

“La tasa de deserción para los años 2006 a 2008 y 2015 fueron interpoladas considerando el método de medias móviles “

Gráfico 3: Tasa de deserción escolar plurianual



Elaboró 35: Instituto de evaluación Educativa 2018
Fuente 43: Instituto de evaluación Educativa 2018

“La tasa de deserción para los años 2006 a 2008 y 2015 fueron interpoladas considerando el método de medias móviles “

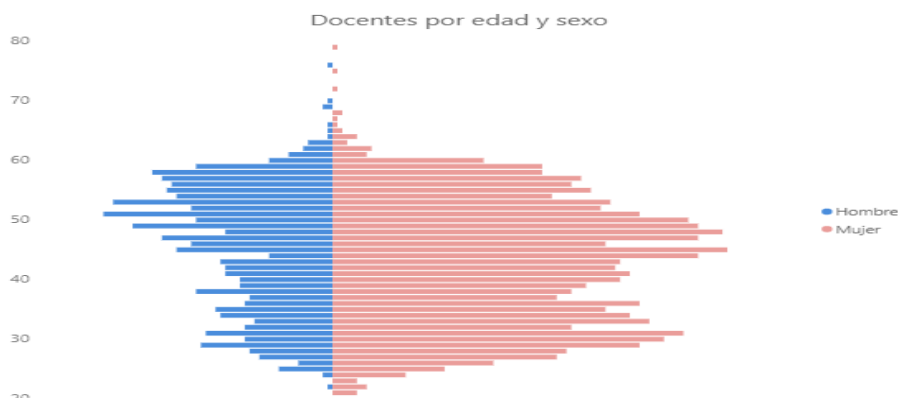
A.2.3.3. Docentes

Los docentes son actores clave en el proceso de la enseñanza y aprendizaje, además de representar los pilares fundamentales para alcanzar la equidad, la igualdad y la calidad de educación (Unesco 2018) En el cantón existen 3.033 docentes de los cuales 45 pertenecen al régimen de educación especial mientras que 2.988 pertenecen al régimen regular donde el 31% son hombres y el 69% son mujeres de los cuales 107 hombres y 199 mujeres están distribuidos en las parroquias rurales

Tabla 26: No. de Docentes

Docentes		
Hombres	Mujeres	Total
933	2.100	3.033

Gráfico 4: Docentes 2018-2019



Elaboró 38: Dirección de Cultura

Fuente 46: Visualizador Estadístico (MINEDUC 2019)

A.2.3.4. Oferta educativa escolarizada y no escolarizada.

La oferta educativa del SNE está compuesta en el Cantón San Miguel de Ibarra por 116 instituciones de las cuales el 28% están en el sector rural y el 72% en el urbano.

Tabla 28: Oferta educativa, escolarizada y no escolarizada

Área	Fiscal	Fisco misional	Municipal	Particular	Total
Rural	29	2	0	1	32
Urbana	34	9	1	40	84
Total	63	11	1	41	116

Elaboró 39: Dirección de Cultura

Fuente 47: Visualizador Estadístico (MINEDUC 2019)

Elaboró 36: Visualizador Estadístico (MINEDUC 2019)

Fuente 44: Visualizador Estadístico (MINEDUC 2019)

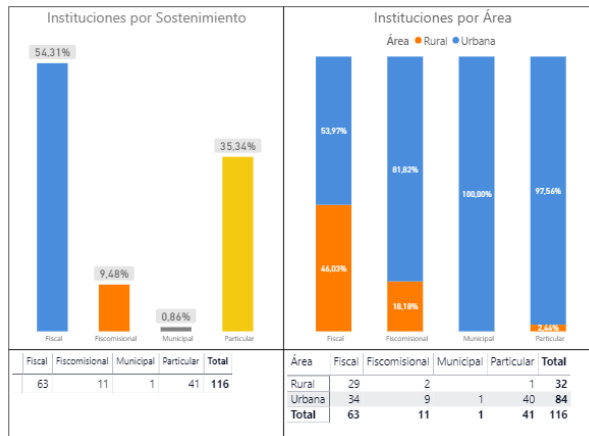
Tabla 27 Docentes por área.

Docentes por área			
Área	Hombres	Mujeres	Total
Urbano	826	1.901	2.727
Rural	107	199	306

Fuente 45: Visualizador Estadístico (MINEDUC 2019)

Elaboró 37: Dirección de Cultura

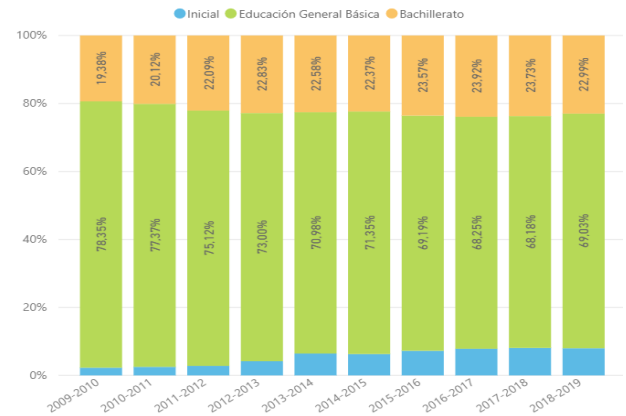
Gráfico 5: Instituciones Educativas 2018-2019



Elaboró 40; Dirección de Cultura
Fuente 48: Visualizador Estadístico (MINEDUC 2019)

En el periodo 2018-2019 de los 116 establecimientos educativos ubicados en el cantón el 22.99% corresponden a equipamientos educativos de educación inicial el 69.03% a educación general básica y el 7.98% a bachillerato unificado

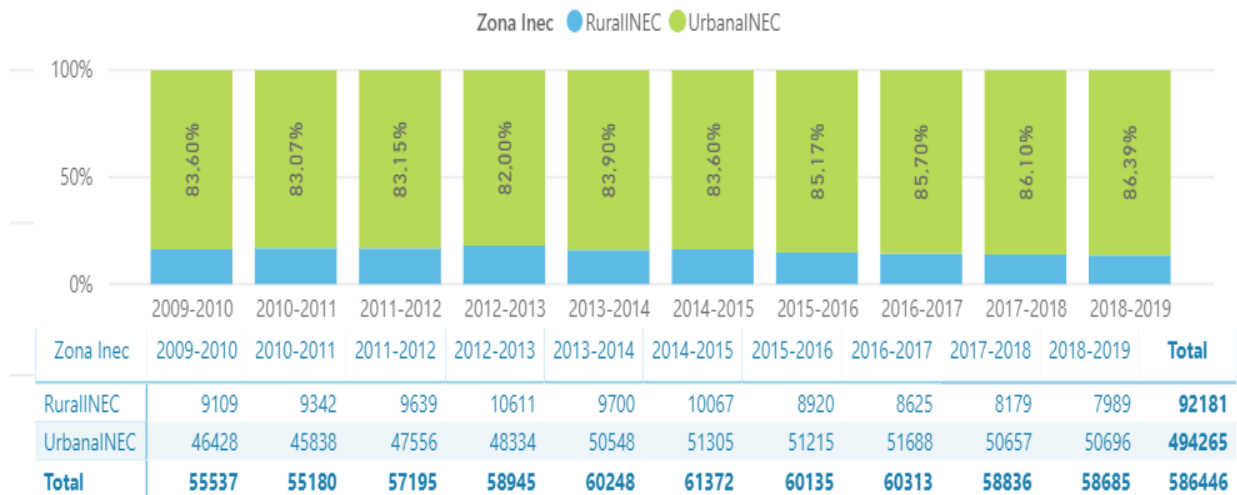
Gráfico 6: Establecimientos educativos en el cantón



Elaboró 41: Dirección de cultura del GADMI
Fuente 49: Visualizador Estadístico (MINEDUC 2019):

Para el año 2019 en el área rural se concentra el 14% de la población estudiantil mientras que en el área urbana se concentra el 86% ya que por sus condiciones y ubicación geográfica ofrecen mejores condiciones y accesos a servicios.

Gráfico 7: % TG Estudiantes por período y Zona INEC



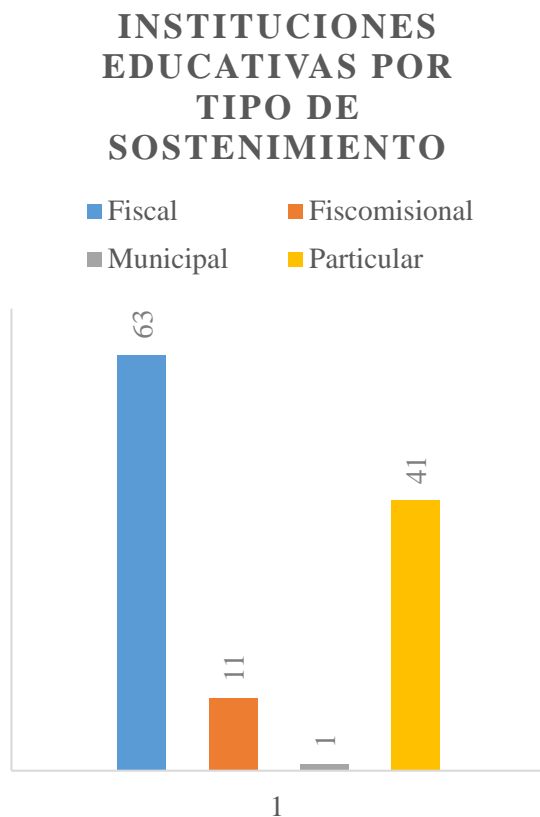
Elaboró 42: Dirección de Cultura del GADMI
Fuente 50; Visualizador Estadístico (MINEDUC 2019)

Tabla 29: Instituciones educativas por tipo de sostenimiento

Fiscal	63
Fiscomisional	11
Municipal	1
Particular	41

Elaboró 43: Dirección de Cultura de GADMI
Fuente 51: Visualizador Estadístico (MINEDUC 2019)

Gráfico 8: Instituciones Educativas por tipo de sostenimiento.



Elaboró 44: Dirección de Cultura del GADMI
Fuente 52: Visualizador estadístico (MINEDUC-2019).

A.2.3.5. Educación superior

En el contexto de la educación superior como estrategia para promover la formación del talento humano y el desarrollo de la investigación, innovación y transferencia tecnológica como pilar del desarrollo de una sociedad

En la provincia de Imbabura se encuentran registradas 6 Universidades de las cuales 3 son públicas, 3 particulares autofinanciadas y 1 cofinanciada

Particular cofinanciada
Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Particular autofinanciada
Universidad de Otavalo
Pública
Universidad Técnica del Norte
Universidad de investigación de tecnología experimental YACHAY
Universidad Nacional de Educación UNAE

En la Provincia de Imbabura para el año 2017 los institutos tecnológicos ascienden a 181, se registran 26 universidades y escuelas politécnicas públicas y 33 particulares.

A.2.3.6. Número de institutos técnicos y tecnológicos públicos.

Tabla 30: Numero de Institutos Técnicos y Tecnológicos públicos

Tipo financiamiento	Primer semestre 2016	Segundo semestre 2016	Primer semestre 2017	Segundo semestre 2017
Total	169	175	175	181
Pública	89	94	94	95
Particular cofinanciada	4	3	3	4
Particular autofinanciada	76	78	78	82

Elaboró 45: Dirección de estadística y análisis (DEYA) SENESCYT

Fuente 53: Registro Administrativo del Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIESE).

De acuerdo a los datos del SENESCYT del total de registros de matrícula se reportó un 78% auto identificado como mestizos abarcando la mayor parte de los registros.

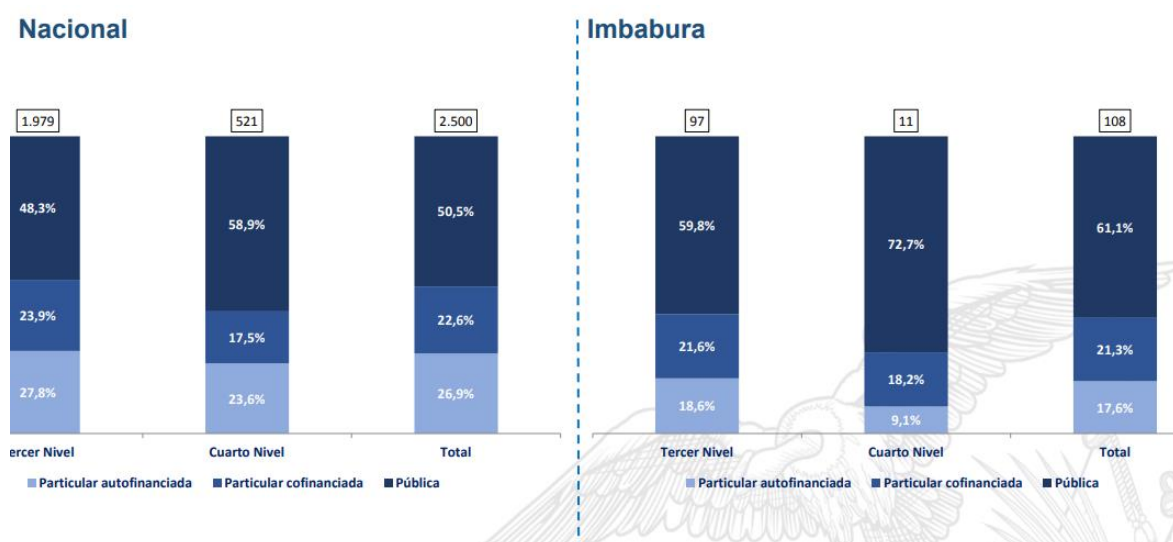
De los registros de matrícula se establece que aproximadamente el 87% eligen la modalidad presencial en sus estudios, mientras que el 13% restante lo mantienen las modalidades de distancia y semipresencial con un registro de 9.6% y 3.8% restante.

Los registros de matrícula de hombres represento el 51% de los registros mientras que el de las mujeres ascendió a 49%

Hasta el mes de octubre del 2018, se reporta un total de 19.235 becas a nivel nacional de las cuales a la provincia de Imbabura le corresponde el 3.67% con 706 becas

La oferta académica en la provincia de Imbabura es de 97 carreras de tercer nivel 11 de cuarto nivel.

Gráfico 9: Oferta académica

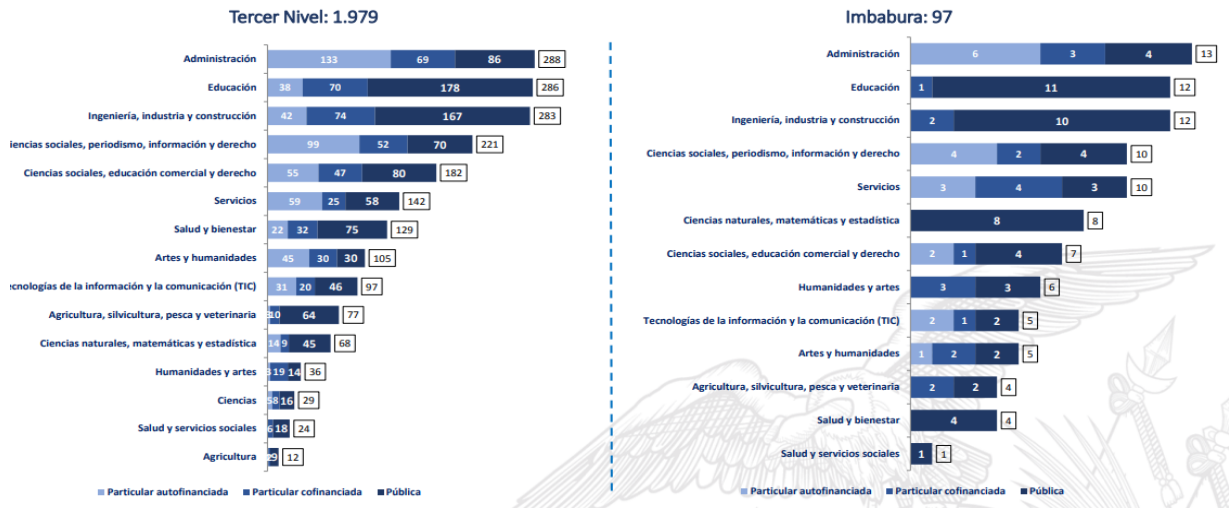


Elaboró 46: Dirección de Estadísticas y análisis /DEYA)

Fuente 54: Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIESE) - Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).

Cuadro de oferta académica, carreras vigentes según modalidad de financiamiento y campo amplio en universidades y escuelas politécnicas (tercer nivel)

Gráfico 10: Oferta Académica

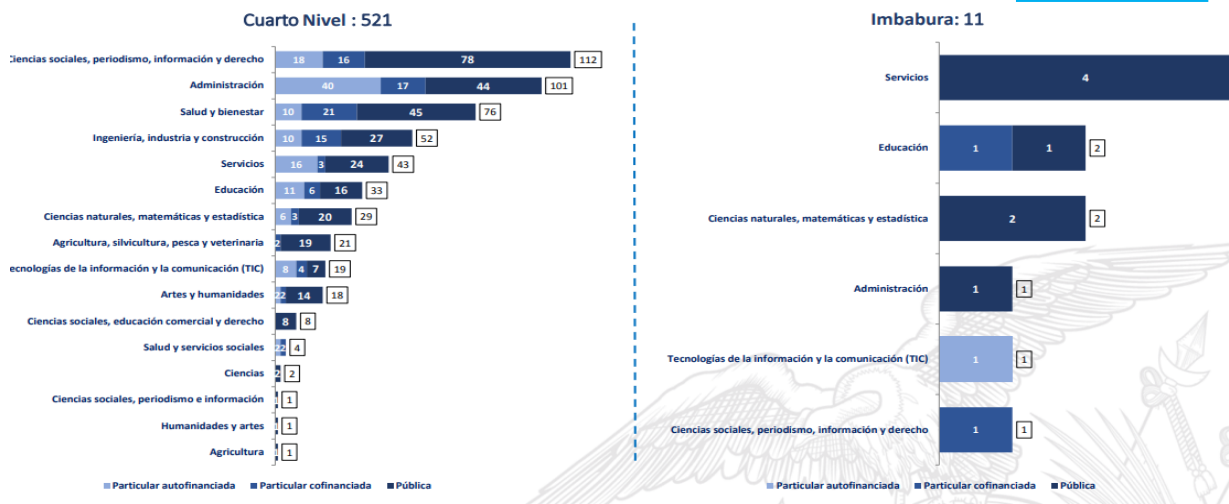


Elaboró 47: Dirección de Estadística y Análisis (DEYA) - Coordinación de Gestión de la Información (CGI) – Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)

Fuente 55: Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIESE) - Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)

Cuadro de oferta académica, carreras vigentes según modalidad de financiamiento y campo amplio en universidades y escuelas politécnicas (Cuarto Nivel nivel)

Gráfico 11: Oferta Académica



Elaboró 48: Dirección de Estadística y Análisis (DEYA) - Coordinación de Gestión de la Información (CGI) – Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)

Fuente 56: Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIESE) - Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).

Gasto en actividades de Ciencia, Tecnología e innovación en la provincia de Imbabura representa el 0.018% del producto interno bruto

Gráfico 12: Gastos en actividades de Ciencia y Tecnología e Innovación I+D+i, en la provincia de Imbabura

Total de gasto ACTI					
Expresado en millones de dólares corrientes del año 2014					
Provincia Imbabura					
		Año 2014		% del PIB	
		Imbabura	Nacional	Imbabura	Nacional
a	Total gasto investigación y desarrollo	8,46	450,31	0,008 %	0,44%
b	Total gasto otras actividades de ciencia y tecnología	1,29	123,11	0,0013 %	0,12%
c	Total gasto de otras actividades de innovación	9,04	1.349,87	0,008 %	1,32%
a+b+c	Total gasto ACTI	18,79	1.923,29	0,018%	1,88%

Fuente 57: Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIESE) - Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).

Elaboró 49: Dirección de Estadística y Análisis (DEYA) - Coordinación de Gestión de la Información (CGI) – Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)

A.2.3.7. Calidad Educativa

La educación ha cambiado rigurosamente a lo largo de la historia y ha ido evolucionando; para la EBG y BGU se requiere que los estudiantes desarrollen conocimientos, habilidades y aptitudes en situaciones concretas, en los niveles universitarios desarrollan competencias que se requieren en la vida laboral, sin embargo, a nivel cantonal se hace necesario hacer las preguntas:

- ¿Por qué no tenemos las capacidades necesarias para desarrollar las potencialidades del cantón?,
- ¿Será posible que no exista una verdadera coherencia entre las necesidades del cantón y los perfiles de los profesionales?

Se evidencia que en la actualidad estos no cuentan con las herramientas necesarias para ser, saber hacer y emprender. Se necesita que las instituciones que conforman el sistema educativo, tomen en cuenta los saberes ancestrales de nuestros pueblos y nacionalidades con los que cuenta el cantón en su pensum de estudio, que se incluyan valores como el respeto y el civismo enseñando a nuestros jóvenes de esa manera a querer y sentirse identificados con su cultura y evolución cultural de nuestro cantón y guiar a los profesionales para ser más humanos y conscientes de la realidad de su entorno porque

se necesitan individuos comprometidos con el desarrollo de la localidad.

A.2.4. Salud

A.2.4.1. Epidemiología

En el Ecuador, más que una transición epidemiológica se evidencia una acumulación epidemiológica, en la que las enfermedades carenciales y transmisibles comparten espacio con las crónico-degenerativas y los problemas de salud colectiva.

Entre las primeras predominan las infecciones respiratorias agudas, las enfermedades diarreicas, la malaria, la tuberculosis pulmonar, las enfermedades inmune prevenibles, la desnutrición global, la desnutrición crónica y la anemia. Los perfiles epidemiológicos están relacionados con una serie de determinantes tales como los niveles de pobreza y de inequidad en el cantón.

Dentro del Cantón Ibarra presentamos el siguiente perfil epidemiológico, que podemos evidenciar de manera detallada por cada uno de los centros de Salud que cuenta el Cantón.

Tabla 31: Perfil epidemiológico año 2019

PERFIL EPIDEMIOLOGICO AÑO 2019																
EVENTO / PATOLOGÍA	CENTRO DE SALUD N I	ALPACHACA	AMBUQUÍ	CARANQUI	CARPUELA	PRIORATO	EL TEJAR	LA ESPERANZA	LA CAROLINA	L I T A	PUGACHO	SALINAS	SAN ANTONIO	ZULETA (ANGOCHAHUA)	Total general	Porcentaje
J12-J18 Neumonía	20	6			1	4	9	15	2	137	1	10	57	4	266	36,0
B084 Síndrome mano, pie, boca	110	18	0	8	0	4	0	15	0	9	2	2	21	4	193	26,2
B010-B019 Varicela	49	13		6		6	6	8		3	3	8	50	3	155	21,0
B150-B159 Hepatitis A	9		1				10	3		2					25	3,4
A040-A049 Otras intoxicaciones alimentarias bacterianas	16														16	2,2
B260-B269 Parotiditis infecciosa	12							8		1					21	2,8
Otro diagnóstico	10		4				1	3					1		19	2,6
A150 Tuberculosis del pulmón, confirmada	4	2		2	1	4							6		19	2,6
D539 Mujer embarazada con bajo peso	7												1		8	1,1

E44 Desnutrición aguda moderada	2												1		3	0,4
B551 Leishmaniasis Cutánea	1									2	1				4	0,5
B519 Malaria no complicada por Plasmodium Vivax	2									1					3	0,4
J09-J11 Influenza H1N1	2														2	0,3
A90X Dengue sin complicaciones (sin signos de alarma)	2														2	0,3
T630 Mordedura de serpientes - leve										1					1	0,1
T630 Mordedura de serpientes - moderada										1					1	0,1
Total General	246	39	5	16	2	18	26	52	2	157	7	20	137	11	738	100,0

Elaboró 50: Unidad de Epidemiología Distrito 10D01

Fuente 58:VIEPI 2019

A.2.4.1. Salud sexual y reproductiva

El Ministerio de Salud Pública y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) presentaron los resultados de Demografía y salud sexual y reproductiva de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT).

La ENSANUT que se hizo a 20 mil viviendas y 92.500 personas de cero a menos de 60 años a escala nacional, estudia los factores de riesgo de las enfermedades crónicas y las enfermedades crónicas más prevalentes. Adicionalmente, se estudió la situación de la salud sexual y reproductiva de la población ecuatoriana en mujeres desde los 15 años hasta los 49 años y de los hombres en el mismo rango de edad.

Según esta encuesta existe un descenso paulatino de la fecundidad en el Ecuador, en el

período comprendido entre 1975 y 1979, cada mujer en edad fértil tenía en promedio 5,4 hijos. Para el período 2007- 2012, ese número se redujo a 3 hijos. Este comportamiento se mantiene tanto a nivel urbano como rural. En el caso de la fecundidad adolescente (15 a 19 años) se registró un aumento de 11%.

En cuanto a salud sexual y reproductiva, los datos de la encuesta, cuya cobertura abarca a las 24 provincias del país, indican que existe un mayor porcentaje de mujeres frente a hombres que conocen y se realizan la prueba del VIH (Virus de Inmunodeficiencia Adquirido). La relación es del 64,6% frente a un 48%.

Lo que corresponde en pruebas del VIH a mujeres embarazadas tenemos los siguientes datos que corresponden al Distrito de Salud 10D1:

A.2.4.2. Tamizaje del VIH mujeres embarazadas

Tabla 32: Tamizaje VIH mujeres embarazadas

TIPO DE CONSULTA		ETNIA		
PRIMERA	SUBSECUENTE	Indígena	Afro-Descendiente	Otros
2760	2674	446	354	4634

Elaboró 51: Epidemiología Distrito 10D01

Fuente 59: Manejo Sindrómico 2019

Tabla 33: Tamizaje VIH, por rangos VIH

EDAD EN AÑOS				EMBARAZO		
				TRIMESTRE		
Menor a 15 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 49 años	I	II	III
55	1070	1758	2551	1652	2065	1717
				33,9	42,3	35,2

Elaboró 52: Unidad de epidemiología Distrito 10D01

Fuente 60: Manejo Sindrómico 2019

Tabla 34: Tamizaje VIH; tamizaje Sífilis

TAMIZAJE VIH			Tamizaje Sífilis	
1er Tamizaje	2do Tamizaje	3er Tamizaje		

Reactivo	NO Reactivo	Reactivo	NO Reactivo	Reactivo	NO Reactivo	Reactivo	No reactivo
0	2760	0	1682	16	618	12	2874
	100,00		62,9		23,1		

Elaboró 53: Unidad de Manejo Sindrómico 2019

Fuente 61: Unidad de epidemiología Distrito 10D01

De igual forma, se observa un mayor uso de métodos anticonceptivos en las mujeres con respecto a los hombres. La esterilización femenina es el método más utilizado para evitar tener hijos. Este tipo de práctica se incrementó en alrededor de 8 puntos porcentuales entre el 2004 y el 2012 al pasar del 24,2% al 32,3%. Otros métodos que crecieron en casi cinco puntos fueron la inyección y el implante. Mientras tanto, se redujo el uso de métodos como las pastillas anticonceptivas, el dispositivo intrauterino (DIU) y el método del ritmo.

A.2.4.3. Desnutrición

A.2.4.3.1. Desnutrición Global

Según el INEC, la primera causa de atención en los establecimientos hospitalarios durante el año 2006 fueron la diarrea y la gastroenteritis de presunto origen infeccioso, con una tasa de 25.6 por cada 10.000 habitantes.

La segunda causa fue el aborto no especificado con una tasa de 19,2 por cada 10.000 habitantes y en tercer lugar estaba la neumonía inespecífica, con una tasa de 18,2 por cada 10.000 habitantes.

Dentro de las diez principales causas se encuentra la atención materna por anomalías conocidas o presuntas de los órganos pelvianos, con una tasa de 6,3 por cada 10.000 habitantes.

Entre las enfermedades de notificación obligatoria, las infecciones respiratorias agudas (tasa de 26,6 por 100.000 habitantes en el 2005) constituyeron la primera causa de consulta externa en las unidades operativas del Ministerio de Salud Pública (MSP). Para ese período, este tipo de infecciones triplicaron a las enfermedades diarreicas agudas.

A.2.4.3.2. Desnutrición Infantil

En Ecuador, 1 de cada 4 niños y niñas menores de 5 años sufre desnutrición crónica. La

situación es más grave para la niñez indígena: 1 de cada 2 niños la padece y 4 de cada 10 presentan anemia. La desnutrición condiciona el pleno desarrollo de un niño y deja huellas para toda la vida. Los niños que la padecen tienen más probabilidades de convertirse en adultos de baja estatura, obtener menos logros educativos y menores ingresos económicos durante su edad adulta. Esto tiene un impacto, no solo a nivel individual, sino que afecta el desarrollo social y económico de las comunidades y los países. Los niños con desnutrición crónica durante los primeros dos años de vida aumentan de peso rápidamente en la niñez corren más riesgo de contraer enfermedades crónicas en el futuro como hipertensión arterial, diabetes y enfermedades cardiovasculares.

A.2.4.3.3. Desnutrición aguda:

Un niño con desnutrición aguda se caracteriza por un peso muy bajo para la estatura, puede estar acompañado por un grado de emaciación o delgadez, este tipo de desnutrición debe detectarse, reportarse y manejarse oportunamente debido a que en un corto tiempo el niño puede pasar a un grado severo de desnutrición aguda y complicarse con enfermedades infecciosas, siendo la principal causa de fallecimientos de niños en desnutrición.

A.2.4.3.4. Desnutrición aguda moderada:

Todo paciente menor a cinco años cuyo puntaje Z del indicador P/T de acuerdo a los patrones de crecimiento infantil de OMS (anexo 1 y 2) está entre -2 y -3 DE y puede presentarse acompañado de delgadez o emaciación moderada debido a la pérdida reciente de peso.

A.2.4.3.5. Desnutrición aguda severa:

Todo paciente menor a 5 años cuyo puntaje Z del indicador P/T de acuerdo a los patrones de crecimiento infantil de OMS está por debajo de -3 DE, también puede acompañarse de edemas

bilaterales, emaciación grave y otros signos clínicos como la falta de apetito, Porcentajes que

dan de amamantar a los hijos presentando los siguientes factores y sectores (ver table 33).

Tabla 35: Porcentajes de Lactancia Materna.

Lactancia Materna exclusiva, por zona mujeres que han dado de lactar			
DATOS	URBANA	RURAL	NACIONAL
EVC 2014	38.6%	61.4%	46.4%
ENSANUT 2018	58.4%	70.1%	62.1%

Elaboró 54: Consejo Cantonal de Salud

Fuente: Encuesta de condición de vida CDV y Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSANUT / ELCOMERCIO

Por instrucción de la madre, mujeres que han dado de lactar (Prevalencia)			
DATOS	Básica	Secundaria	Superior
EVC 2014	46%	36.5%	29.2%
ENSANUT 2018	66.3%	63.1%	50.2%

Elaboró 55: Consejo Cantonal de Salud Ibarra
Fuente 62: Encuesta de condición de vida CDV y Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSANUT/EL COMERCIO.:

A.2.3.3.6. Sobre peso y obesidad comparada entre las dos encuestadoras en diferente periodo.

Sobre peso y obesidad, niños entre 5 y 11 años	
ENCUESTA	DATOS
ENSANUT 2012	29.9%
ENSANUT 2018	35.4%

Elaboró 56: Consejo Cantonal de Salud del GADMI

Fuente 63: Encuesta de condición de vida CDV y Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSANUT / ELCOMERCIO

A.2.3.3.7. Desnutrición crónica en niños menores de dos años de edad.

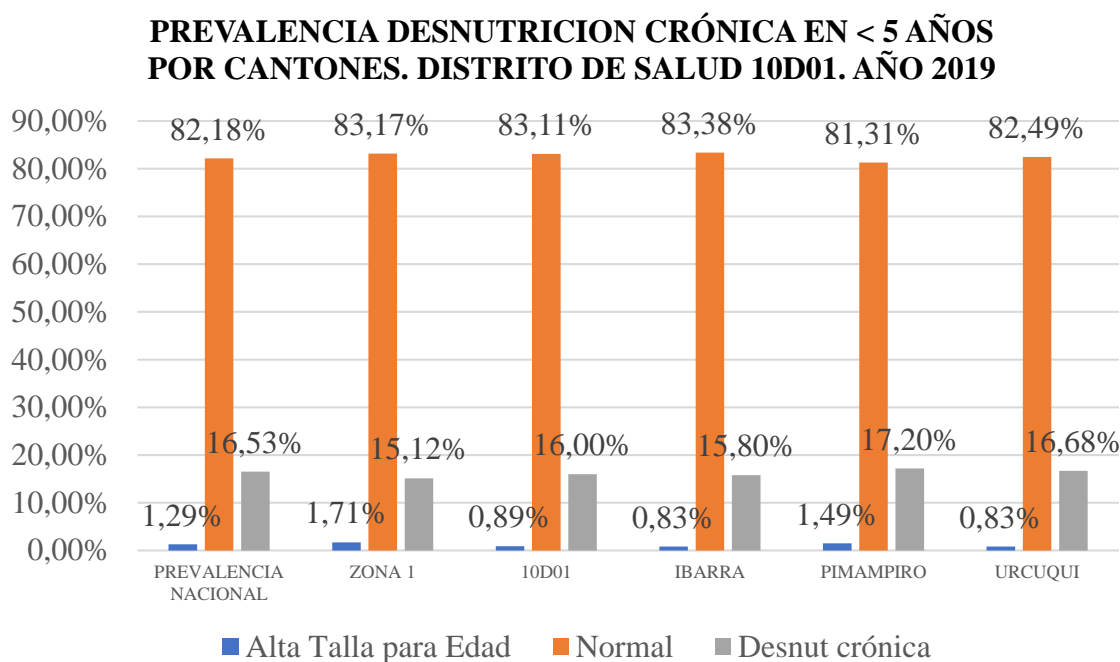
Tabla 36: Desnutrición crónica en niños menores de dos años

ENCUESTA	DATOS
ENDEMAIN 2014	21.1%
ECV 2006	21.9%
ENSANUT 2012	24%
ECV2014	24,80%
ENSANUT 2018	27.2%

Elaboró 57: Consejo Cantonal de Salud Ibarra
Fuente 64: Encuesta de condición de vida CDV y Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSANUT/EL COMERCIO.

Una vez conocida la situación del país, se presenta cuadros comparativos entre prevalencia nacional, Zona 1, Distrito 10D1, Pimampiro, Urcuqui e Ibarra que se presentan a continuación:

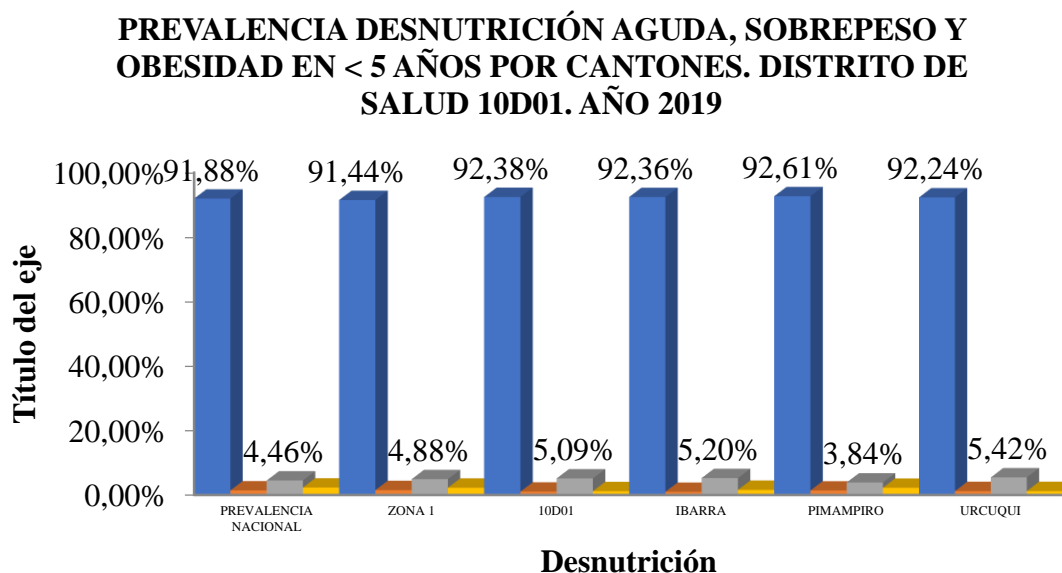
Gráfico 13: Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años por cantones, Distrito de salud 10D01_AÑO 2019



Elaboró 58: Consejo Cantonal de Salud del GADMI

Fuente 65: SIVAN-MSP, Distrito de Salud 10D1 Pimampiro, Urcuqui e Ibarra.

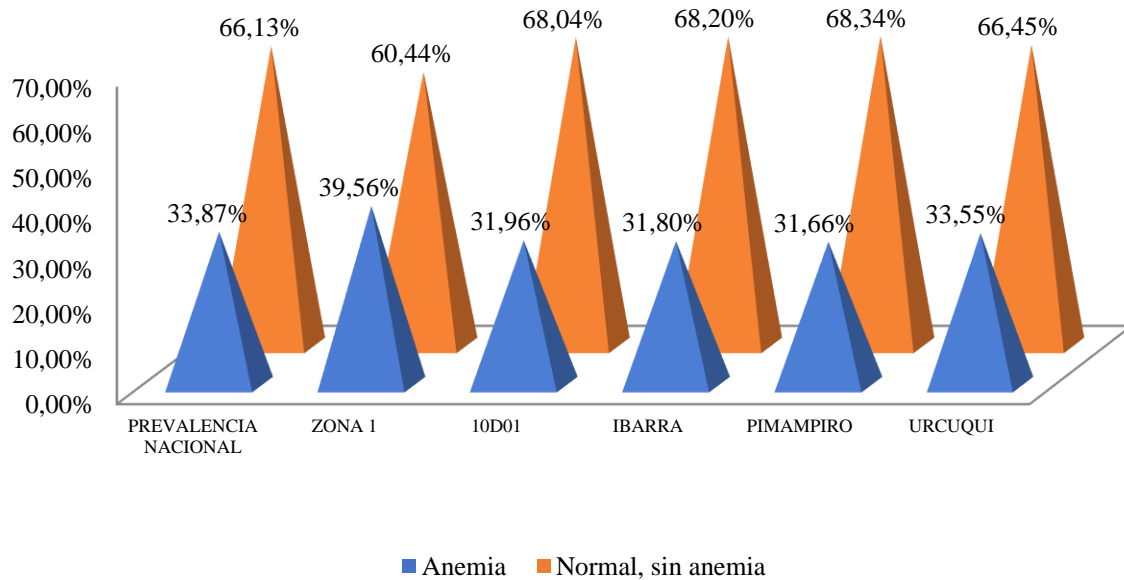
Gráfico 14: Prevalencia de desnutrición aguda, sobrepeso y obesidad en <5 años en cantones de la provincia de Imbabura



Elaboró 59: Consejo Cantonal de Salud

Fuente 66: SIVAN-MSP, Distrito de Salud 10D1 Pimampiro, Urcuqui e Ibarra

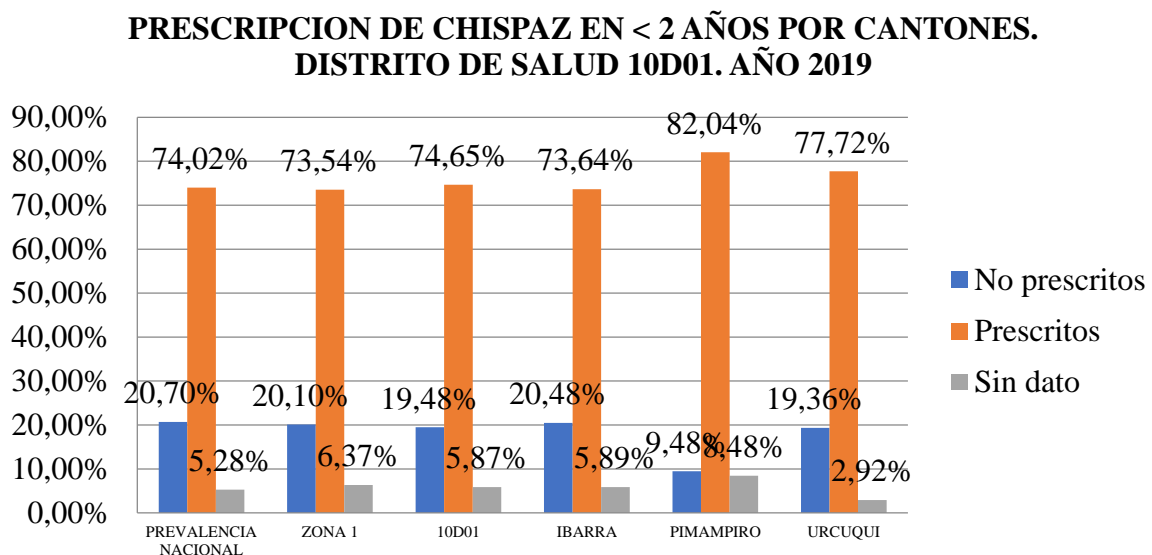
Gráfico 15: Prevalencia de la desnutrición aguda sobrepeso y obesidad en <5 años en cantones de la provincia de Imbabura



Elaboró 60: Consejo Cantonal de Salud Ibarra

Fuente 67: SIVAN-MSP, Distrito de Salud 10D1 Pimampiro, Urcuqui e Ibarra

Gráfico 16: Prescripción de Chispaz en menores de 2 años por cantones Distrito de Salud 10D01-2019

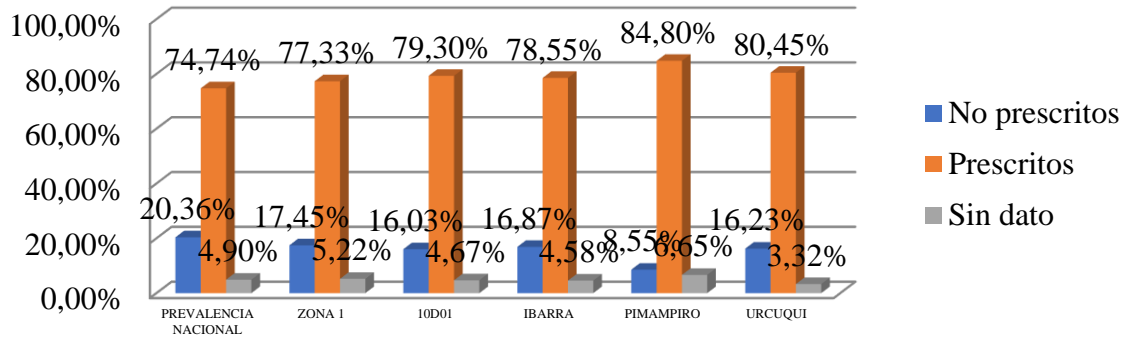


Elaboró 61: Consejo Cantonal de Salud de Ibarra

Fuente 68: SIVAN-MSP, Distrito de Salud 10D1, Pimampiro, Urcuqui e Ibarra

Gráfico 17: Prescripción de vitamina "A" en menores de 5 años por cantones distrito de salud 10D01-2019

PRESCRIPCIÓN DE VITAMINA A EN < 5 AÑOS POR CANTONES. DISTRITO DE SALUD 10D01. AÑO 2019

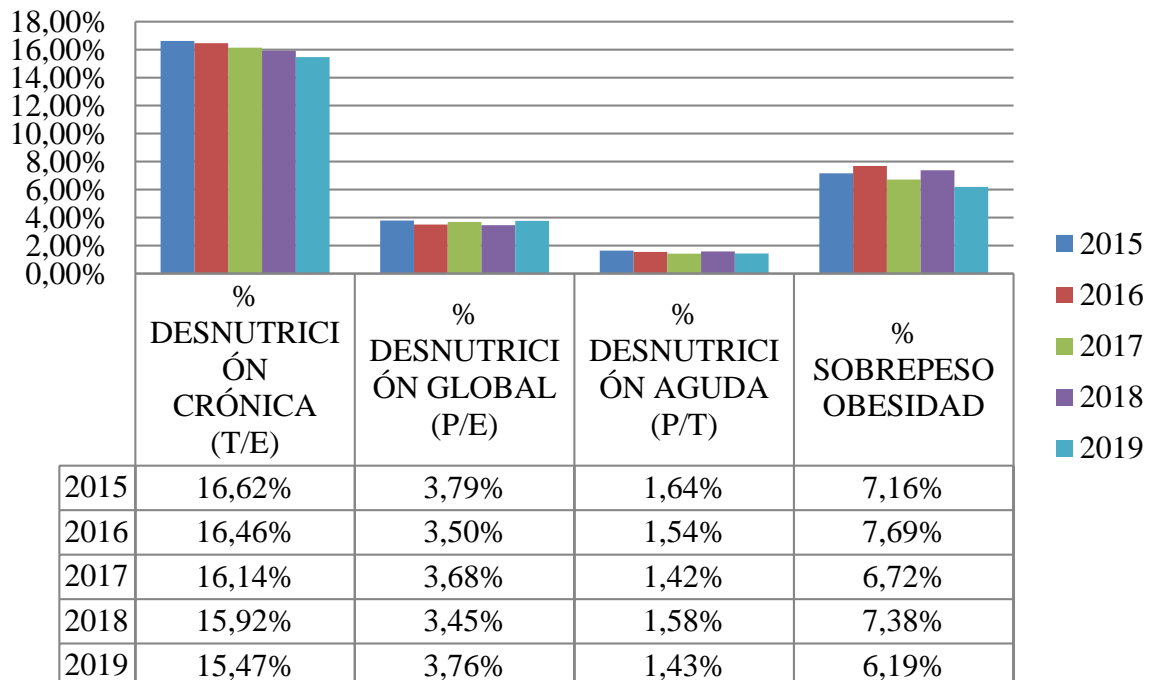


Elaboró 62: Consejo Cantonal de Salud

Fuente 69: SIVAN-MSP, Distrito de Salud 10D01 Pimampiro, Urcuqui e Ibarra

Gráfico 18: Indicadores nutricionales Cantón Ibarra

INDICADORES NUTRICIONALES - CANTÓN IBARRA



Elaboró 63: Consejo Cantonal de Salud Ibarra

Fuente 70: SIVAN-MSP, Distrito de Salud 10D01, Pimampiro, Urcuqui e Ibarra.

A.2.4.4. Fecundidad

La Tasa de Fecundidad, es una relación que existe entre el número de nacimientos ocurrido en un cierto periodo de tiempo y la cantidad de población femenina en edad fértil en el mismo periodo. El lapso es casi siempre un año, y se expresa como el número de nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil habitantes en un año.

La TGF varía por razones de índole cultural, económica y también, política. En este último caso, las políticas de población son determinantes: de planes de salud y educación sexual tendientes a aumentar o disminuir los niveles de la TGF.

Tabla 37: Tasa Global de Fecundidad Cantonal

TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD CANTONAL			
Grupos quinquenales de edad	Casos	Promedio	%
De 15 a 19 años	8,488	0.16	17.54
De 20 a 24 años	8,115	0.75	16.77
De 25 a 29 años	7,634	1.46	15.78
De 30 a 34 años	6,78	2.06	14.01
De 35 a 39 años	6,401	2.54	13.23
De 40 a 44 años	5,728	2.87	11.84
De 45 a 49 años	5,242	3.26	10.83
Total y Promedio	48,388	1.70	100.00

Fuente 71: INEC-2010 (REDATAM-INEC, 2014)

Elaboró 64: Consejo Cantonal de Salud del GADMI

A.2.4.5. Discapacidad

El GAD-I asumió el compromiso de “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente”. Este artículo señala, además, que las personas con discapacidad son también aquellas que tienen “deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”. Ley Orgánica de Discapacidades Artículo 6.-...se considera persona con discapacidad a toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, se ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más

actividades esenciales de la vida diaria, en la proporción que establezca la normativa vigente por lo que es un rol de las instituciones generar las condiciones adecuadas para brindar atención en la mejor mediada y con las debidas facilidades.

A.2.4.5.1. Tipos de Discapacidad

Los tipos de discapacidad son: auditiva, física, intelectual, lenguaje, psicosocial y visual; en tanto, cada una de estas puede manifestarse de diferentes maneras y en diferentes grados.

El Cantón Ibarra presenta un número de 6.282 registradas con alguna discapacidad:

Porcentaje por tipo de Discapacidad.

Tabla 38: Tipo de Discapacidad

Tipo de Discapacidad		
Física	2774	44.16%

Intelectual	1347	21.44%
Auditiva	1155	18.39%
Visual	668	10.53%
Psicológica	338	5.38%
Total	6282	100,00%

Total Mujeres	2897	46.11%
Total Hombres	3385	53.88%

Fuente 72: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades

Elaboró 65: Consejo Cantonal de Salud de Ibarra

Tabla 39: Grupos Etarios

GRUPOS ETARIOS							
de 0 a 3 años	de 4 a 6 años	de 7 a 12 años	de 13 a 18 años	de 19 a 24 años	de 25 a 35 años	de 36 a 64 años	de 65 años +
40	81	357	432	427	795	2528	1622
0.64%	1.29%	5.68%	6.88%	6.80%	12.66%	40.24%	25.82%

Fuente 73: Consejo Nacional para la Igualdad.

Elaboró 66: Consejo Cantonal de Salud del GADMI

Gráfico 20: Discapacidad por género

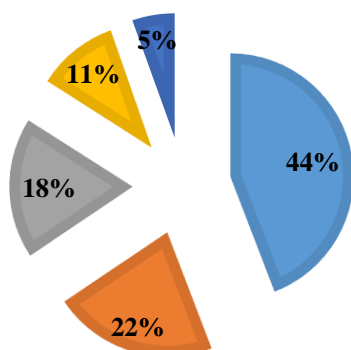
A.2.4.6.1. Personas con discapacidad

En el cantón existe un total de 6.282 según el Registro Nacional de Discapacidades, el mayor grado de discapacidad que existe en el cantón es física que representa el 44%, en relación al género el 54% es masculino. La mayor población con discapacidad se encuentra entre los 36 a 64 años y 1090 personas con discapacidad se encuentran con grado de discapacidad entre el 75% a 100% datos corte a febrero del 2020.

Gráfico 19: Tipos de discapacidad

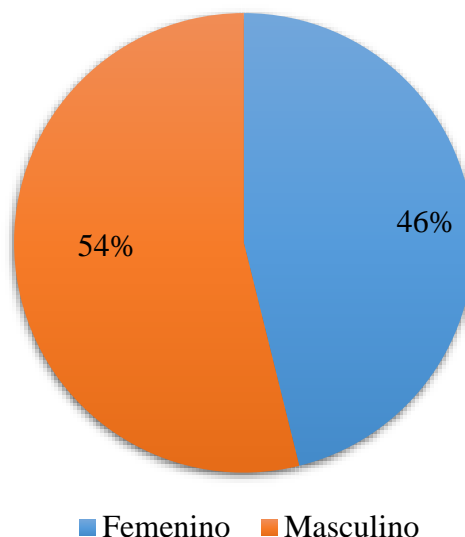
TIPO DE DISCAPACIDAD

■ Física ■ Intelectual ■ Auditiva
■ Visual ■ Psicológica



Fuente 74: Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional.

Género

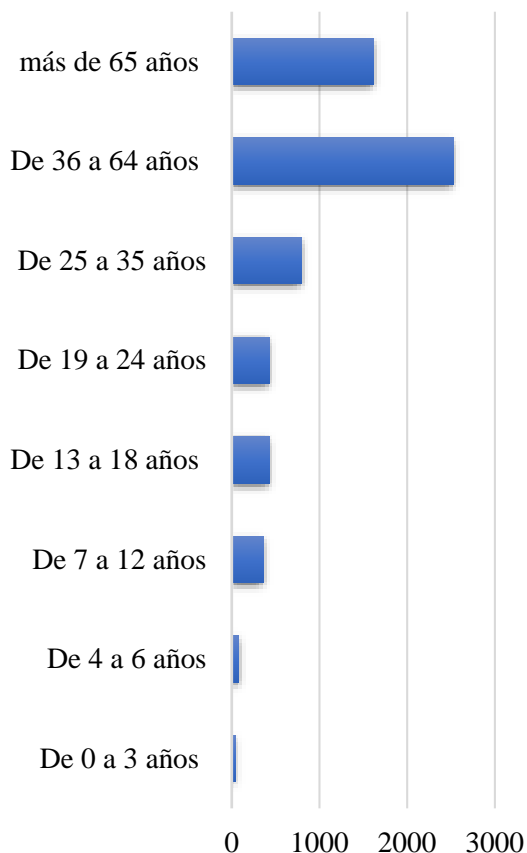


Elaboró 67: Consejo Cantonal de Protección de Derechos

Fuente 75: Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional

Gráfico 21: Distribución por grupos etarios.

Grupos Etarios



Elaboró 68: Consejo Cantonal de Protección de Derechos

Fuente 76: Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional

La Cobertura del Servicio para personas con discapacidad del Ministerio de Inclusión

Tabla 40: Personas con discapacidad que asisten a servicios MIES

Núcleo de Personas con Discapacidad que asisten a servicios MIES y acceden a bonos y pensiones							
Bono de Desarrollo Humano	Bono Variable	Pensión Personas Adultas Mayores	Pensión Mis Mejores Años	Bono Joaquín Gallegos Lara	Pensión Persona Con Discapacidad	Pensión Toda una Vida	TOTAL
54	24	5	40	17	16	159	315

Elaboró 70: Consejo Cantonal de Protección de Derechos

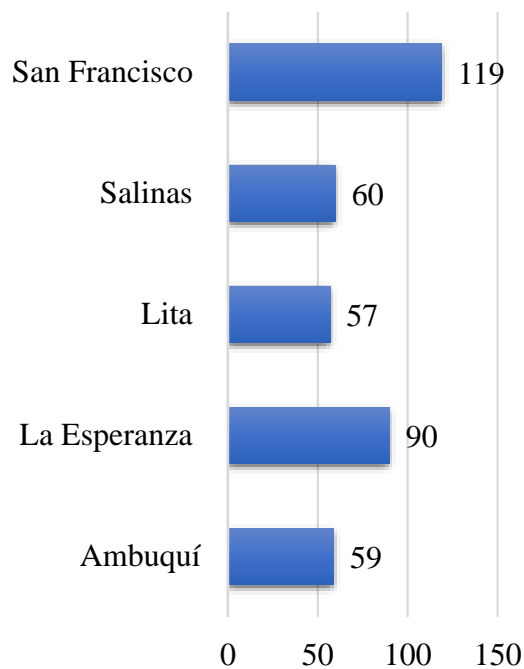
Fuente 78: SIMIES Registro Social Enero 2020

Desde los diferentes grupos etarios, existen varios tipos de discapacidades, su número es muy representativo en un marco general; el CCPD-I de acuerdo a su competencia formula a política pública municipal para atender y

Económica y Social en Ibarra es de 385 personas, siendo en la parroquia San Francisco con mayor número de beneficiarios.

Gráfico 22: Cobertura de servicios para personas con discapacidad

Cobertura de servicios para personas con discapacidad / MIES



Elaboró 69: Consejo Cantonal de Protección de Derechos

Fuente 77: Base Usuarios MIES marzo 2020

proteger a este enfoque, sin embargo, las instancias técnicas del gobierno central y local son las responsables de aplicar las políticas a nivel cantonal. Las principales problemáticas son la accesibilidad, la atención en la ruralidad y

la discriminación; así como también las limitaciones para acceso a trabajo, medios de vida recreación y salud.

A.2.4.6. Morbilidad.

Tabla 41: Morbilidad

N o	CODIGOS CIE 10 Y DESCRIPCIONES	HOMBRE		MUJER		TOTAL, GENERAL	
		TOTALES	%	TOTALES	%	TOTALES	%
1	J00X RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	4.158	15,20%	4.920	9,60%	9.078	11,50%
2	N760 VAGINITIS AGUDA	-	0,00%	3.468	6,80%	3.468	4,40%
3	B829 PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	1.551	5,70%	1.930	3,80%	3.481	4,40%
4	J039 AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	1.467	5,40%	1.677	3,30%	3.144	4,00%
5	N390 INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	296	1,10%	2.763	5,40%	3.059	3,90%
6	J029 FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	1.461	5,40%	1.591	3,10%	3.052	3,90%
7	J030 AMIGDALITIS ESTREPTOCOCICA	907	3,30%	1.111	2,20%	2.018	2,60%
8	A09X DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	918	3,40%	1.081	2,10%	1.999	2,50%
9	D509 ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN OTRA ESPECIFICACION	715	2,60%	712	1,40%	1.427	1,80%
10	M545 LUMBAGO NO ESPECIFICADO	443	1,60%	750	1,50%	1.193	1,50%
11	O235 INFECCION GENITAL EN EL EMBARAZO	-	0,00%	1.128	2,20%	1.128	1,40%
12	R51X CEFALEA	239	0,90%	809	1,60%	1.048	1,30%
13	K297 GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	229	0,80%	442	0,90%	671	0,90%
14	G442 CEFALEA DEBIDA A TENSION	143	0,50%	482	0,90%	625	0,80%
15	A090 OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO	257	0,90%	325	0,60%	582	0,70%

16	E669 OBESIDAD, NO ESPECIFICADA	141	0,50%	446	0,90%	587	0,70%
17	M792 NEURALGIA Y NEURITIS, NO ESPECIFICADAS	177	0,60%	382	0,70%	559	0,70%
18	K291 OTRAS GASTRITIS AGUDAS	151	0,60%	405	0,80%	556	0,70%
19	N72X ENFERMEDAD INFLAMATORIA DEL CUELLO UTERINO	-	0,00%	534	1,00%	534	0,70%
20	O234 INFECCION NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS URINARIAS EN EL EMBARAZO	-	0,00%	529	1,00%	529	0,70%
21	E45X RETARDO DEL DESARROLLO DEBIDO A DESNUTRICION PROTEICOCALORICA	298	1,10%	228	0,40%	526	0,70%
22	R520 DOLOR AGUDO	171	0,60%	334	0,70%	505	0,60%
23	D508 OTRAS ANEMIAS POR DEFICIENCIA DE HIERRO	218	0,80%	269	0,50%	487	0,60%
24	B373 CANDIDIASIS DE LA VULVA Y DE LA VAGINA	-	0,00%	480	0,90%	480	0,60%
25	J020 FARINGITIS ESTREPTOCOCICA	185	0,70%	282	0,50%	467	0,60%
26	M624 CONTRACTURA MUSCULAR	140	0,50%	313	0,60%	453	0,60%
27	M255 DOLOR EN ARTICULACION	189	0,70%	377	0,70%	566	0,70%
28	R104 OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	123	0,50%	293	0,60%	416	0,50%
29	K30X DISPEPSIA FUNCIONAL	117	0,40%	265	0,50%	382	0,50%
30	H612 CERUMEN IMPACTADO	179	0,70%	193	0,40%	372	0,50%
LAS DEMÁS		12.423	45,50%	22.847	44,50%	35.270	44,80%
TOTAL GENERAL		27.296	100,00 %	51.366	100,00 %	78.662	100,00 %

A.2.4.7. Mortalidad

Las principales causas de Mortalidad a nivel país son las siguientes:

Tabla 42: Principales causas de Mortalidad a nivel el país.

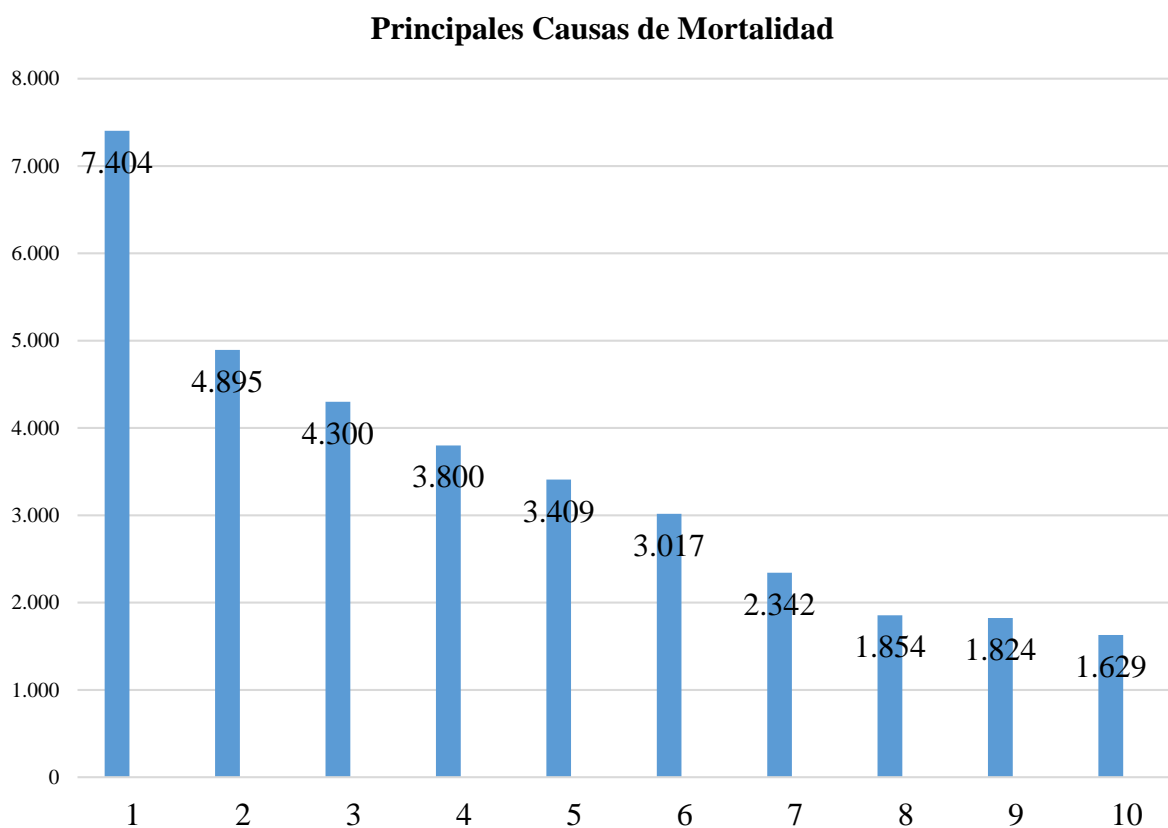
	Causa de Muerte	Total	Porcentaje
1	Enfermedades isquémicas del corazón	7.404	10.7%
2	Diabetes Mellitus	4.895	7.1%

3	Enfermedades cerebro musculares	4.300	6.2%
4	Influencia y Neumonía	3.800	5.5%
5	Enfermedades Hipertensivas	3.409	4.9%
6	Accidente de Transporte Terrestre	3.017	4.4%
7	Cirrosis y otras enfermedades del hígado	2.342.	3.4%
8	Enfermedades del sistema urinario	1.854	2.7%
9	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	1.824	2.6%
10	Ciertas afecciones originadas en el período prenatal	1.629	2.4%

Fuente 79: Registro estadístico Defunciones generales 2017

Elaboró 71: Consejo Cantonal de Salud Ibarra

Gráfico 23: Principales causas de Mortalidad



Fuente 80: Registro Estadístico Defunciones Generales 2017

Elaboró 72: Consejo Cantonal de Salud GADMI

A.2.4.8. Cobertura de Equipamientos, por tipos.

A.2.4.8.1. Personal Médico que labora en los centros de Salud del Cantón Ibarra

Para atención a la población del cantón se cuenta con los siguientes profesionales de la Salud por cada Centro de Salud.

Tabla 43: Personal de Salud de Primer Nivel del Cantón Ibarra

PERSONAL DE SALUD DE PRIMER NIVEL DEL CANTÓN IBARRA			
No	UNIDAD OPERATIVA	TIPO	PERSONAS
1	CENTRO DE SALUD Nro. 1	CS TIPO B	84
2	DISTRITO 10D01 - CENTRO DE SALUD Nro. 1 (UNIDAD MOBIL)	CS TIPO A	4
3	CENTRO DE SALUD "ALPACHACA"	CS TIPO A	20
4	CENTRO DE SALUD "AMBUQUI"	CS TIPO A	8
5	CENTRO DE SALUD "CARANQUI"	CS TIPO A	13
6	CENTRO DE SALUD "CARPUELA"	CS TIPO A	6
7	CENTRO DE SALUD "EL PRIORATO"	CS TIPO A	9
8	CENTRO DE SALUD "EL TEJAR"	CS TIPO A	9
9	CENTRO DE SALUD "LA ESPERANZA"	CS TIPO A	21
10	CENTRO DE SALUD "LA CAROLINA"	CS TIPO A	12
11	CENTRO DE SALUD "LITA"	CS TIPO A	23
12	CENTRO DE SALUD "PUGACHO"	CS TIPO A	10
13	CENTRO DE SALUD "SALINAS"	CS TIPO A	8
14	CENTRO DE SALUD "SAN ANTONIO"	CS TIPO A	31
15	CENTRO DE SALUD "ZULETA"	CS TIPO A	11
TOTAL			269

Elaboró 73: Consejo Cantonal de Salud de Ibarra

Fuente 81: Posicional 10D01 marzo 2020.

A.2.4.8.2. Número de Personas Atendidas en los Centros de Salud de Ibarra.

En los diferentes centros de salud del Cantón Ibarra durante el año 2019 se registra el siguiente porcentaje de personas atendidas por diferentes causas por profesionales de la Salud del Cantón.

CONSULTAS ATENDIDAS POR PROFESIONALES_(MOPO)_ENERO_DICIEMBRE_2019						
Nº	Establecimientos de Salud	Ubicación	CONSULTAS PREVENTIVAS	CONSULTAS DE MORBILIDAD	TOTAL CONSULTAS	PREVENTIVAS
1	ALPACHACA	URBANA	11.210	18.157	29.367	38,2%
2	AMBUQUI	RURAL	3.865	5.076	8.941	43,2%
3	CARANQUI	URBANA	13.748	14.587	28.335	48,5%
4	CARPUELA	RURAL	6.338	4.460	10.798	58,7%
5	CENTRO DE ADOLESCENTES INFRACTORES - CAI IBARRA	URBANA	218	600	818	26,7%
6	CENTRO DE REHABILITACION	URBANA	992	3.782	4.774	20,8%

SOCIAL - CRS IBARRA						
7	CENTRO DE SALUD N 1	URBANA	54.577	69.032	123.609	44,2%
8	EL TEJAR	URBANA	11.303	9.778	21.081	53,6%
9	LA CAROLINA	RURAL	8.386	4.437	12.823	65,4%
10	LA ESPERANZA	RURAL	24.791	17.160	41.951	59,1%
11	LITA	RURAL	8.278	12.566	20.844	39,7%
12	PRIORATO	URBANA	17.634	8.793	26.427	66,7%
13	PUGACHO	URBANA	9.650	5.195	14.845	65,0%
14	SALINAS	RURAL	7.577	5.807	13.384	56,6%
15	SAN ANTONIO	RURAL	46.391	29.747	76.138	60,9%
16	UMG 1 IMBABURA D.P.S.I.	URBANA	424	235	659	64,3%
17	ZULETA (ANGOCHAHUA)	RURAL	6.304	6.179	12.483	50,5%
SAN MIGUEL DE IBARRA			231.686	215.591	447.277	51,8%

MOPO: Médico, Obstetrix, Psicólogo y Odontólogo

Fuente: RDACAA (Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias) y PRAS (Plataforma de Registro de Atenciones en Salud)

Elaborado por: Estadística Distrital 10D01

A.2.5. Grupos de atención prioritarios

A.2.5.1. Adultos mayores

De conformidad con la Constitución de la República del Ecuador las personas a partir de los 65 años son consideradas adultas mayores. El proceso de envejecimiento difiere según las condiciones sociales culturales y económicas de los sujetos, existen retos para lograr el impacto deseado en factores como: la seguridad social, cuidado de las personas y procesos de envejecimiento de la población que conllevan a replantear las políticas públicas para que estas brinden calidad de vida en las diferentes etapas de envejecimiento. Los Adultos Mayores representan el 8% de la población total en el cantón Ibarra.

La discriminación y el rechazo que viven los/as adultos/as mayores transversaliza justamente estos tipos de rechazo; Familiar, Individual, Social y Laboral para lo cual se hace necesario realizar el levantamiento de esta información

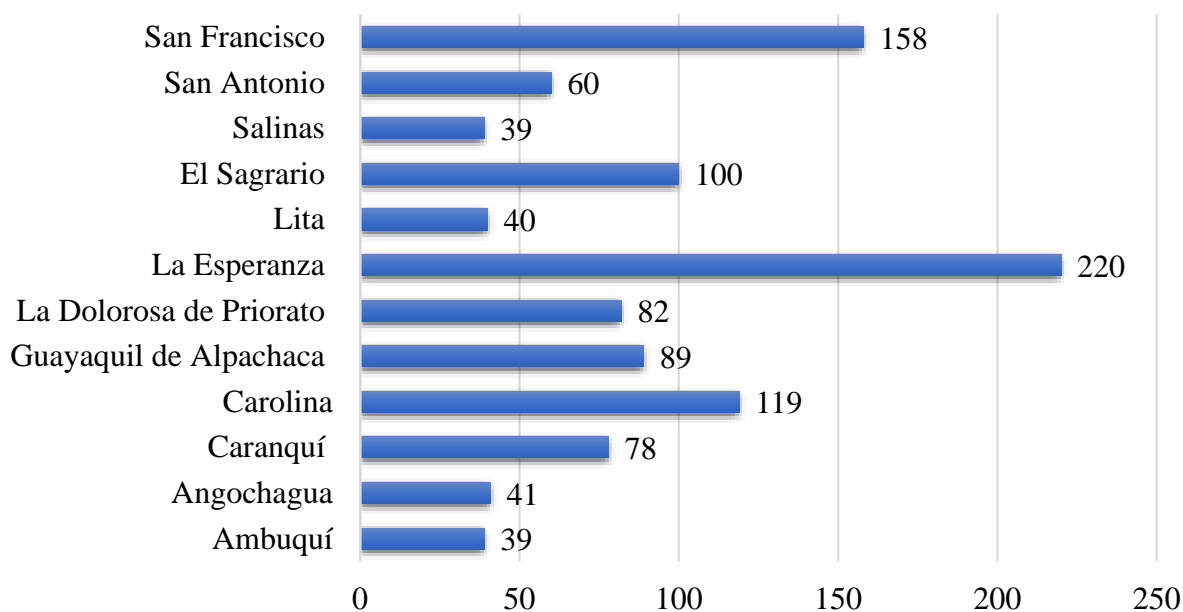
para la toma de decisiones ya que día a día se va generando un problema social por la falta de política pública.

No se puede evidenciar datos o verificadores reales respecto a las situaciones de los adultos mayores, las políticas públicas, programas o proyectos de atención no son efectivas en el verdadero sentido de atender sus necesidades. Este enfoque a pesar de su condición ha demostrado mantenerse firme en su vida activa, asiste a programas y proyectos de los GADS y MSP para recreación de su tiempo. De los diferentes enfoques, la del Adulto Mayor no ha entrado en observancia y reforma su normativa municipal. El CCPD-I debería considerar una reforma a la normativa a fin de construir una política efectiva que atienda con verdaderos programas de integración social, familiar y colectiva que este enfoque enfrenta.

La Cobertura del Servicio de la Población Adulta Mayor del Ministerio de Inclusión Económica y Social en Ibarra es de 1.065 personas, siendo en la parroquia La Esperanza con mayor número de beneficiarios.

Gráfico 24: Cobertura del servicio de la Población Adulta mayor/MIES

Cobertura del servicio de la Población Adulta Mayor / MIES



Elaboró 74: Consejo Cantonal de Protección de Derechos

Fuente 82: Base Usuarios MIESS marzo 2020

Tabla 44: Adultos mayores que asisten a servicios del MIES y acceden a bonos y pensiones

Núcleo de Adultos Mayores que asisten a servicios MIES y acceden a bonos y pensiones							
Bono de Desarrollo Humano	Bono Variable	Pensión Personas Adultas Mayores	Pensión Mis Mejores Años	Bono Joaquín Gallegos Lara	Pensión Persona Con Discapacidad	Pensión Toda una Vida	TOTAL
141	21	23	1008	12	2	35	1242

Elaboró 75: Registro Estadístico Defunciones Generales 2017

Elaboró 76: Consejo Cantonal de Protección de Derechos

A.2.5.2. Niñez y adolescencia

Todos los niños y niñas tienen derecho al mejor comienzo posible y al mayor apoyo de su familia para desarrollar el máximo de su potencial. Los niños/as representan el 23 % de la población total en el Cantón Ibarra, mientras que los adolescentes el 12%.

A.2.5.2.1. Vulneración De Derechos

El GAD-I considera fundamental el derecho a la protección de los derechos comunes del ser humanos además de los específicos de su edad a

niños y niñas como lo reconoce la constitución Tomando como línea base el año 2017 hasta el año 2019 se puede analizar un incremento por año en el número de denuncias receptadas por vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes dentro del cantón Ibarra, sin embargo se visualiza una constante y ésta es que en los tres años antes mencionados la parroquia con mayor número de casos es la parroquia de Guayaquil de Alpachaca y ante esta realidad es necesario priorizar aún más el tema de protección de derechos para que las estadísticas de vulneración disminuyan.

Tabla 45: Denuncias ingresadas por parroquias, vulneración de derechos

Denuncias ingresadas por parroquias					
PARROQUIA	NÚMERO	DE	NÚMERO	DE	NÚMERO DE CASOS
San Francisco	56		76		100
Sagrario	51		56		64
Caranqui	46		51		112
Guayaquil de Alpachaca	83		103		123
La Dolorosa de Priorato	40		45		22
San Antonio	39		40		33
La Esperanza	49		47		20
Ambuqui	23		19		20
Salinas	14		15		13
Lita	13		20		22
La Carolina	6		13		13
TOTAL	420		485		542
Otros					22

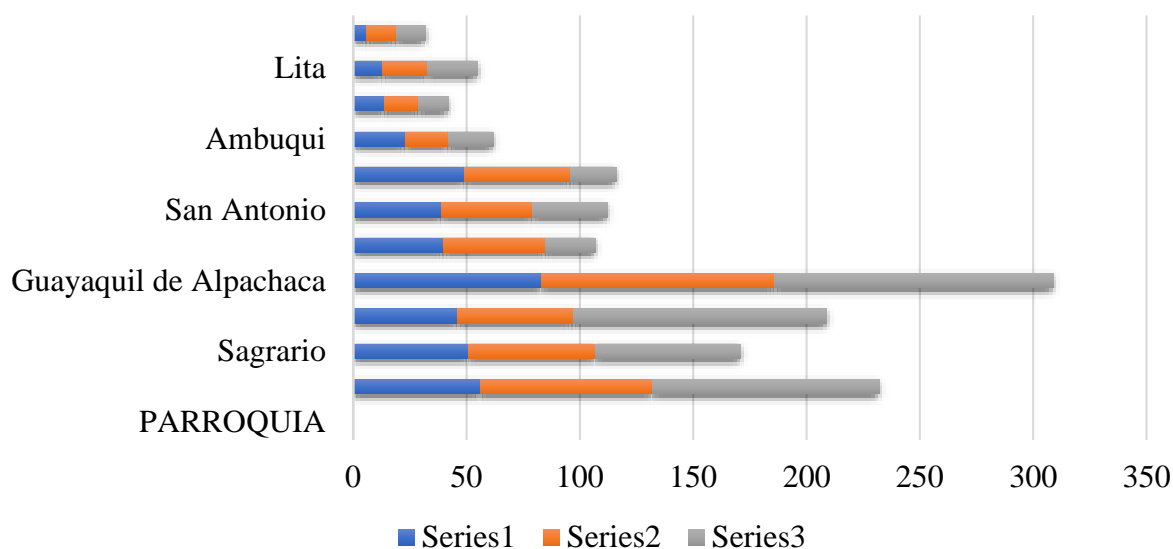
Elaboró 77: Junta Cantonal de Derechos

Fuente 83: Registros administrativos, Junta Cantonal de Protección de Derechos de Ibarra

Gráfico 25: Denuncias ingresadas por parroquias, vulneración de derechos



Denuncias ingresadas por parroquia



Fuente 84: Registros administrativos Junta Cantonal de Protección de Derechos de Ibarra

Elaboró 78: Consejo Cantonal de Derechos

A.2.5.2.2. Incremento de número de denuncias

El desconocimiento de la normativa de protección integral, la desorganización en el

núcleo familiar, patrones culturales, falta de oportunidades de calidad, marginación social,

extrema pobreza entre otros son factores biopsicosociales que pueden repercutir en el incumplimiento de los derechos, deberes y obligaciones enmarcados dentro del Código de la Niñez y Adolescencia, por lo que es necesario realizar propuestas a fin de contribuir y efectivizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes dentro de nuestro cantón Ibarra y específicamente en la parroquia Guayaquil de Alpachaca.

Acciones. - En el año 2018 y 2019 se realizaron talleres en instituciones educativas a padres de familia, estudiantes y docentes sobre vulneración de derechos y procedimiento de la Junta de Protección de Derechos. Talleres en Derechos y obligaciones de los estudiantes y padres de familia. LOEI, artículo 330

Tabla 46: Tipos de vulneración de derechos

Tipos de vulneración de derechos	NÚMERO DE CASOS 2017	NÚMERO DE CASOS 2018	NÚMERO DE CASOS 2019
Negligencia	179	259	207
Maltrato Físico	89	110	111
Maltrato Psicológico	77	68	59
Situación de riesgo	16	31	85
Otros	13	17	56
Total	374	485	518

Elaboró 79: Junta Cantonal de Protección de Derechos

Fuente 85: Registros administrativos Junta Cantonal de Protección de Derechos de Ibarra

Gráfico 26: Tipo de Vulneración de derechos



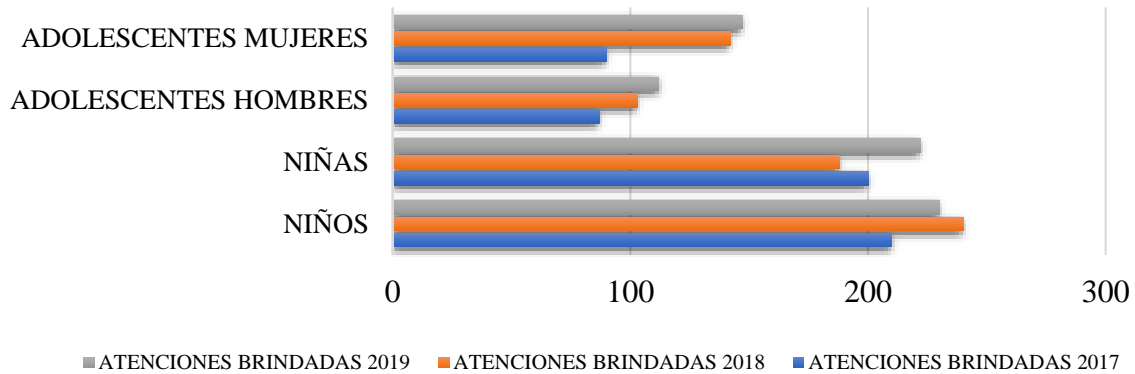
Fuente 86: Registros administrativos Junta Cantonal de Protección de Derechos de Ibarra

Elaboró 80: Junta Cantonal de Protección de Derechos

En base al análisis de las estadísticas arriba expuestas se puede visualizar que el mayor número de denuncias receptadas en la Junta de Protección de Derechos es por Negligencia, la cual es considerada como un tipo de maltrato conforme lo establece el artículo 67 del Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia. Los casos repetitivos dentro de esta entidad tienen que ver con la falta de conciencia de uno o ambos progenitores en el estricto cuidado que deben brindar a sus hijos menores de 18 años de edad, este cuidado engloba el velar por la integridad personal de los mismos y la satisfacción de sus necesidades básicas tales como alimentación, educación, salud, vestido entre otros. En tal virtud al existir este tipo de vulneración, la Junta ha actuado emitiendo las medidas de protección necesarias y las respectivas multas en casos de reincidencia, trabajando también en conjunto con entidades públicas a fin de que se pueda brindar la orientación psicológica necesaria de acuerdo al caso para la mitigación de conductas inadecuadas lo que favorecerá el cambio de hábitos perjudiciales y por ende desarrollará un entorno familiar que garantice armonía y paz.

Gráfico 27: Atenciones por grupo Etario

ATENCIONES POR GRUPO ETAREO



Elaboró 81: Consejo Cantonal de Protección de Derechos

Fuente 87: Registros administrativos Junta Cantonal de Protección de Derechos de Ibarra.

Tabla 47: Atenciones a grupos Etarios

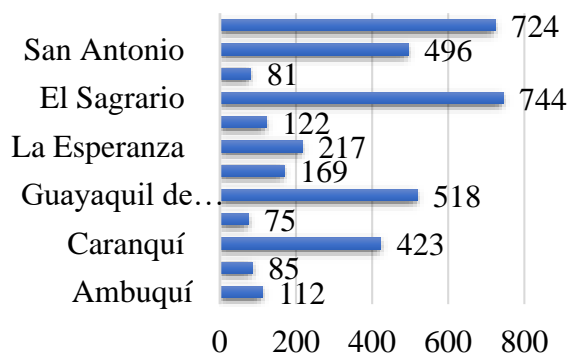
CRITERIO DE ATENCIÓN	ATENCIONES	ATENCIONES	ATENCIONES
NIÑOS	210	240	230
NIÑAS	200	188	222
ADOLESCENTES HOMBRES	87	103	112
ADOLESCENTES MUJERES	90	142	147
TOTAL ATENCIONES	587	673	711

Fuente 88: Registros administrativos Junta Cantonal de Protección de Derechos de Ibarra

Elaboró 82: Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

Gráfico 28: Cobertura del Servicio de Desarrollo Infantil Integral 0-3 años

Cobertura del servicio de Desarrollo Infantil Integral 0-3 años / MIES



Elaboró 83: Consejo Cantonal de Protección de Derechos

Fuente 89: Base Usuarios MIES marzo 2020

La Cobertura del Servicio de Desarrollo Infantil Integral 0-3 años del Ministerio de Inclusión Económica y Social en Ibarra es de 3.766 personas, siendo en la parroquia El Sagrario con mayor número de beneficiarios.

A.2.5.3. Mujeres

Las desigualdades de género constituyen una de las problemáticas estructurales, se persigue a través de la política pública mejorar el acceso a la justicia, la transformación de los patrones socioculturales y el fortalecimiento de bienes y servicios para la prevención y erradicación de la violencia de género en todas sus formas y garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.

En el Cantón Ibarra 7 de cada 10 mujeres en Ibarra son objeto de algún tipo de violencia, sufrido violencia Psicológica siendo este tipo de violencia la más recurrente. El 78% de esta se ha dado en las relaciones de pareja. La física es otra de las de mayor recurrencia, de la misma manera esta se produce en su mayoría por sus parejas y dentro del hogar, conllevando a que las víctimas

vivan en un círculo de violencia. La violencia de género es una de las que no se ha podido erradicar de la sociedad, su incremento se basa en la conducta social que tiene su raíz en los mismos hogares y que su tratamiento ha sido muy complejo porque obedece a políticas públicas ineficientes, y organismos del sistema judicial que no se empoderan y sensibilizan con esta problemática. El CCPD-I y la sociedad civil a través de los lineamientos políticos ha construido una normativa municipal que de una manera intenta ayudar a las víctimas de la violencia a través de servicios de atención psicológica, legal y social, acompañada de proyectos de emprendimiento para poder reintegrar a una vida digna a las víctimas y sus familiares. A esta problemática le asiste la falta de casas de acogida o tratamientos para las víctimas de violencia.

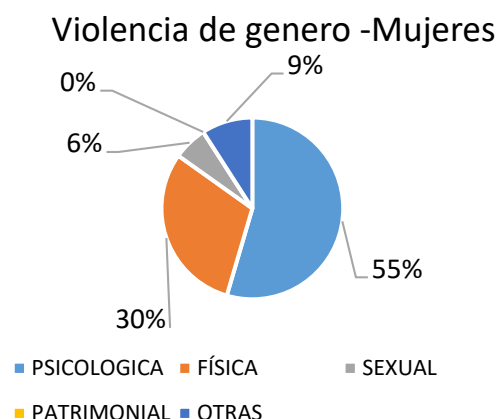
Tabla 48: Violencia de género-Mujeres-

VIOLENCIA DE GENERO- MUJERES	
PSICOLOGICA	90%
FÍSICA	50%
SEXUAL	10%
PATRIMONIAL	20.1%
OTRAS	15%

Elaboró 84: Consejo Cantonal de Protección de Derechos

Fuente 90: Base Usuarios MIES

Gráfico 29: Violencia de género -Mujeres-



Fuente 91: Base de Usuarios MIES - 2020
Elaboró 85: Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

A finales del año 2018 entró en vigencia la Ley Orgánica para prevenir y erradicar la Violencia contra la mujer con su respectivo reglamento; en tal sentido en el año 2019 se receptaron apenas ocho solicitudes de medidas de protección para este tipo de casos, los cuales han sido despachados a su debido tiempo en legal y debida forma; sin embargo ante la poca demanda de casos no podemos alejarnos de la realidad manifestando que no hay denuncias porque no hay violencia, más bien es necesario socializar a la población esta Ley, dando a conocer que las Juntas Cantonales tenemos también competencia en este tipo de hechos y podemos brindar el auxilio inmediato a fin de evitar que las mujeres dentro de nuestro cantón Ibarra continúen siendo víctimas de violencia.

Tabla 49: Medidas de protección de derechos

PARROQUIA	NUMERO DE CASOS
Sagrario	1
Caranqui	4
Lita	1
San Antonio	1
La Esperanza	1
TOTAL	8 DENUNCIAS INGRESADAS

Elaboró 86: Consejo Cantonal de Derechos

Fuente 92: Base de Usuarios MIES -2020

Acciones. - Talleres de Violencia de Género en articulación con el GAD-Ibarra y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos; Reuniones Interinstitucionales Mesa de Género

A.2.5. Grupos LGBTI

En el Ecuador, los únicos datos oficiales que se cuenta en relación a personas LGBTI es el “Estudio de caso sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI en el

Ecuador”³; el estudio fue realizado con una muestra de 2.805 entrevistas en 10 cantones del país, incluido en cantón Ibarra. Determinando que el 66.7% de las personas encuestadas se encuentra entre 20 y 34 años de edad, el 70.9%

reportó que vivieron alguna experiencia de discriminación o rechazo en su entorno familiar, el 40% discriminación en el ambiente educativo, 43.8% en lo laboral, en espacios privados 52.1% y espacios públicos 65.6%.

Gráfico 30: Discriminación, exclusión y violencia



Fuente: INEC

Elaboró 87: Consejo Cantonal de Protección de Derechos

Fuente 93: INEC, estudios sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI en Ecuador

Dentro de los datos vinculados al nivel de aceptación de las redes de apoyo, los mayores porcentajes de personas que conocen de la orientación sexual se presenta en: amigos con un 95%, hermanos/as con un 81%; es así que, los amigos/as son quienes más conocen y aceptan totalmente su orientación sexual (89%). Quienes presentan mayores porcentajes de rechazo a las personas entrevistadas son los padres con un 13%.

Experiencias de control, imposición, rechazo y violencia en el entorno familiar. El 58,0% no está afiliada al seguro social, ni tiene acceso a otro tipo de seguro de salud. Mientras que el 31% tiene afiliación y acceso al seguro, un 11% tiene seguro privado.

Problemática. - No se cuenta con estudios de la situación LGBTI local.

Acciones desarrolladas.- Dentro de las acciones del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Ibarra, se incluye a la población LGBTI como parte de los grupos de trabajo dentro de la Ordenanza que Organiza y Regula el Funcionamiento del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos de Ibarra del 2016, se conformó el Consejo Consultivo de personas LGBTI y la construcción de un borrador de Ordenanza para la garantía del reconocimiento, respeto, inclusión y no discriminación por identidad de género y/u orientación sexual con enfoque de derechos humanos en el cantón Ibarra. Se viene realizando

³ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC. (2013). Estudio de caso sobre condiciones de vida,

inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador.

procesos de sensibilización y capacitación en torno a diversidades sexo-genéricas.

A.2.6. Movilidad Humana

En los temas de movilidad humana se hace necesario atender las necesidades cantonales de la ciudadanía nacional y de la población extranjera que la conforman ya sea por su situación, por su condición son obligados a abandonar sus hogares de origen buscando mejores condiciones de vida o huyendo de situaciones económicas, educativas, sociales, políticas ambientales por la búsqueda de protección, se necesita como Gad's pensar en sus derechos y en su seguridad humana.

No existe una estrategia territorial para la recepción y acogida de acuerdo a las capacidades institucionales y a la capacidad de acogida de los territorios motivo por el cual se necesita generar propuestas para hacer frente a la problemática con la finalidad de garantizar la no vulneración de los derechos de las personas, generando políticas adecuadas que permitan aterrizar propuestas que ayuden a mitigar de alguna manera la problemática integrando acciones coordinadas con el resto de instituciones con presencia en el cantón.

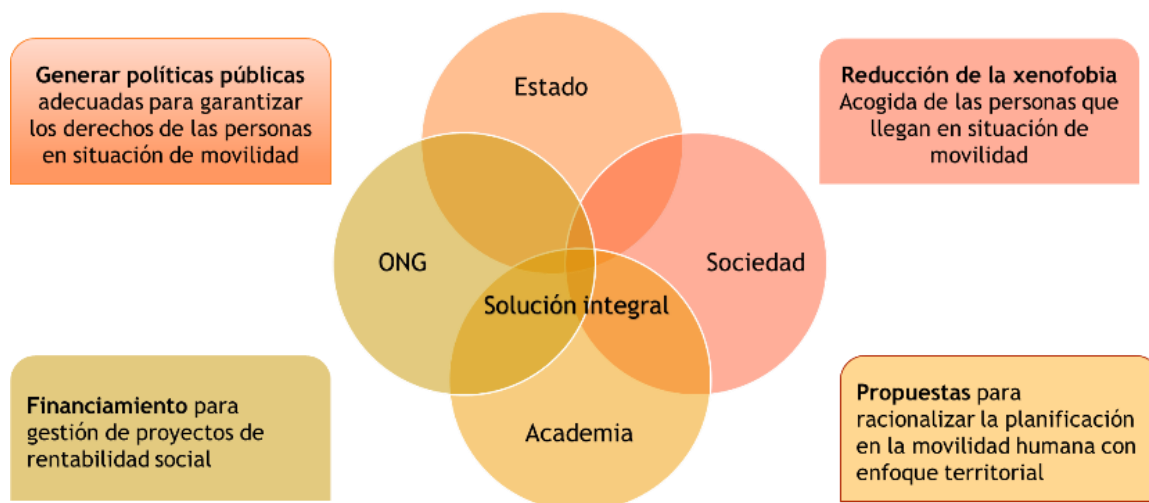
En los últimos 2 años atrás, Ibarra se volvió una ciudad de gran acogimiento a esta población en especial a venezolanos, no hay un porcentaje definido, ya que esta ciudad se vuelve una ciudad de paso para extranjeros, pero sin duda existe un gran número de ellos asentados y que por su condición de movilidad no se tiene un registro exacto.

No se cuenta con información exacta de cuantos ciudadanos extranjeros existe al momento en la ciudad y cantón (venezolanos, colombianos y otros). Los organismos responsables no han podido socializar o compartir estos datos para poder trabajar en coordinación de aplicación de políticas públicas locales. Según el MREMH en Ecuador ingresaron más de 1,3 millones de venezolanos, de los cuales unos 250 000 permanecen aún en territorio nacional.

Las ONGs con competencia de ayuda social en movilidad humana no alinean sus programas, proyectos y políticas públicas para solventar de manera coordinada las necesidades de este enfoque humano. También se puede identificar que las instancias públicas trabajan de manera individual, siendo las del Estado las que menor importancia le dan a esta problemática social.

Gráfico 31: Actores que interactúan en la gestión de movilidad humana

Garantizar los derechos de las personas



Fuente 94: Protección de derechos

Elaboró 88: Consejo Cantonal de Protección de Derechos

A.2.6.1. Definición de la Problemática

De manera conceptual se define que existen territorialmente dos factores que explican los fenómenos de movilidad humana:

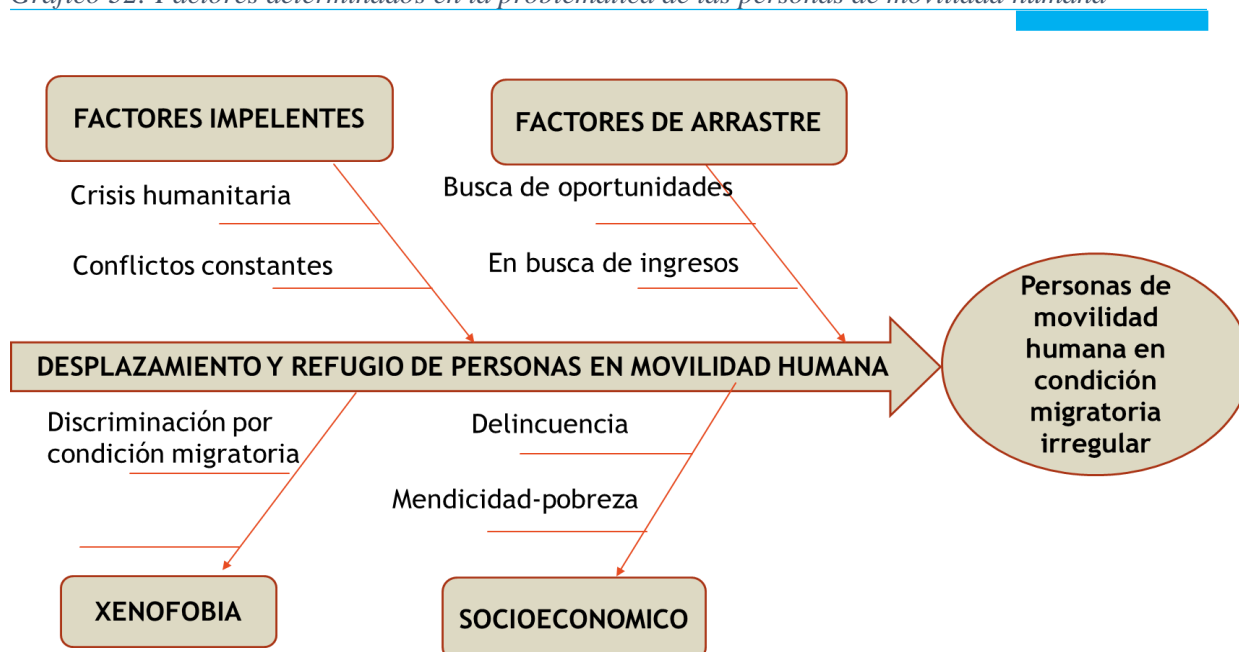
Factores impelentes: Son los factores propios y situacionales que les obligan a salir de una localidad (Inseguridad, Desempleo, Crisis territoriales) fenómenos antrópicos y naturales que hacen que migren fuera de su lugar de origen

Factores de arrastre: Son las condiciones que tienen otros territorios que los hacen lugares potenciales debido a su calidad de vida, niveles

de desarrollo los cuales lo hacen atractivos para la búsqueda de oportunidades.

Sin embargo, luego de analizar los factores podemos concluir que siempre la realidad es distinta a como la imaginamos y más aún cuando la demanda de bienestar es grande de modo los territorios de acogida no pueden atender a su propia población y sus problemas se ven agravados cuando se suman a estos las personas en situación de movilidad humana ya que consigo no solo traen su contingente humano sino sus necesidades de desarrollo y bienestar.

Gráfico 32: Factores determinados en la problemática de las personas de movilidad humana



Elaboró 89: Consejo Cantonal de Derechos.

Fuente 95: Protección de derechos

Tabla 50: Problemática definida en movilidad humana

GRUPO META	LÍNEA BASE	PROBLEMAS	NECESIDADES
Personas de nacionalidad Venezolana y Colombiana que ingresan al albergue municipal	795 Personas que ingresan al albergue Municipal	Problemas: -Trata irregular -Migración irregular -Desempleo -Indigencia -Problemas emocionales colectivos -Falta de efectivo -Pobreza extrema	Necesidades: - Gestión de protocolos de acompañamiento para adquirir la documentación - Acompañamiento técnico psicosocial - Sistema de registro in situ para obtener diagnóstico técnico de necesidades - Gestión espacios seguros.

<p>Personas de nacionalidad Venezolana y Colombiana que se establecieron en la ciudad de Ibarra (Como mecanismo para la obtención de datos a través de un censo interno)</p>	<p>No hay datos, se necesita realizar estudios</p>	<p>Problemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Discriminación - Arriendos elevados - Estafa laboral - Hacinamiento - Desempleo - Subempleo - Estigmatización social - Indigencia y mendicidad 	<p>Necesidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización - Seguimiento y patrocinio jurídico - Apoyo Psicosocial - Emprendimientos - Programas de Inserción social - Acompañamiento técnico psicosocial a niñas, niños y adolescentes en etapa escolar - Gestionar una bolsa de empleo con acciones afirmativas <p>Fuente de financiamiento emprendimiento bajo proceso de innovación y diagnóstico de experticias)</p>
<p>Personas Venezolanas y Colombianas en situación de tránsito (Insumos a proporcionar por ONG'S)</p>	<p>2700 personas venezolanas colombianas en situación de tránsito (ACNUR)</p>	<p>Problemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Centro para descanso temporal inadecuado - Lugar para aseo temporal inexistente - Falta de insumos de limpieza personales - Falta de un corredor humanitario desde Ibarra - Migración irregular - Falta de efectivo para movilizarse - Desocupación - Empleo ambulante temporal - Ocupación de los espacios públicos - Mendicidad 	<p>Necesidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar un albergue con más capacidad - Implementar un comedor de atención mixta - Micro empresa en el albergue para ocupación del tiempo - Gestión de su primer fondo económico trabajado por - cada persona que llega al albergue - Acompañamiento psicosocial
<p>Personas Migrantes Retornados</p>	<p>No hay datos, se necesita realizar estudios</p>	<p>Problemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desempleo <p>Necesidades: Diagnostico territorial de necesidades</p>	<p>Necesidades</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reintegración social -Apoyo Psicosocial -Gestionar el acceso al emplea con acciones afirmativas
<p>Personas en situación de refugio y asilo político</p>	<p>107052 Personas con solicitud de residencia 13535 Personas Solicitantes de refugio</p>	<p>Problemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Discriminación - Arriendos elevados - Estafa laboral - Desempleo - Subempleo - Estigmatización social 	<p>Necesidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización - Seguimiento y patrocinio jurídico - Apoyo Psicosocial - Apoyo a Emprendimientos - Acompañamiento técnico psicosocial a niñas, niños y adolescentes en etapa escolar - Gestionar una bolsa de empleo con acciones afirmativas <p>Fuente de financiamiento emprendimiento bajo proceso de innovación y diagnóstico de experticias)</p>

Elaboró 90: Consejo Cantonal de Protección de Derechos
 Fuente 96: Protección de derechos (GRUPO AVAR 2019) GIZ

Acciones.- En este sentido a fin de brindar la mejor protección a este grupo de atención prioritaria se ha firmado un Convenio entre ACNUR, el Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional-GAD-I quienes han dotado al Equipo de la Junta Cantonal una profesional en derecho con capacitación y alta experiencia en temas de movilidad humana, sin embargo es necesario mantener mayor número de reuniones interinstitucionales a fin de fortalecer la Mesa de Movilidad Humana y brindar mayor y eficaz respuesta a los casos emergentes en este tema.

A.2.7. Pueblos y nacionalidades

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra, tiene como uno de sus ejes principales el Desarrollo Social y Humano, para contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en base a procesos participativos en la planificación sustentable y solidaria de la obra pública, creación de emprendimientos, así como de las políticas públicas a favor de los grupos más vulnerables del cantón, en el marco de la no discriminación, respeto de los derechos humanos de manera integral y transversal

Actualmente no existen estudios necesarios para las inversiones sociales correspondientes a pueblos y nacionalidades como parte de los grupos de atención prioritaria, ni tampoco personal técnico para realizar estudios y levantamiento de información, por lo que, se hace necesario plantear una estrategia que permita satisfacer las necesidades propias de cada territorio y de sus pueblos asentados. Los dirigentes y representantes de los pueblos y nacionalidades no tienen la capacitación técnica adecuada por lo que se hace difícil que ellos por si solos se empoderen y empoderen a sus comunidades para la defensa y tutelaje de sus derechos.

Las agendas nacionales para la igualdad adolecen de un análisis en territorio acerca de la problemática existente en los pueblos y nacionalidades del cantón Ibarra, de modo que no se han identificado las prioridades de atención y por lo cual estos sectores se sienten desatendidos y excluidos, por lo cual solicitan se considere sus necesidades y sean de alguna manera identificadas sus problemáticas de modo que permita generar políticas públicas e

intervenciones que reduzcan sustancialmente sus problemáticas

Tabla 51: Pueblos y Nacionalidades presentes en el cantón.

PUEBLOS Y NACIONALIDADES	
Pueblo Indígena	17.17%
Pueblo Afro	1.8%
Nacionalidad AWA	0.01%

Elaboró 91: Consejo Cantonal de Protección de Derechos

Fuente 97: Protección de derechos (Agenda Social 2016-2019)

De acuerdo al último censo (2010), la incidencia poblacional de este enfoque la tiene el Pueblo Indígena, y el Pueblo Afro, el Awa no es observable, pero existe. Este enfoque está asentado en su mayoría alrededor del cantón Ibarra y los han hecho por siglos de acuerdo geografía y clima, que hace del cantón más pluricultural etnográfico del país.

En Ibarra, las etnias auto identificadas y reconocidas oficialmente son; Indígena, Afroecuatoriano o negra, y Awa, de las cuales se ha podido identificar que, desde la exigencia de derechos, trabajan de manera individual. No existe un organismo rector estatal que dirija políticas públicas a favor de ellos. Entre ellos el más olvidado y desprotegido es la Nacionalidad Awa. El CCPD-I construyó una ordenanza para estos enfoques con el fin de dar apoyo a los mismos, pero de acuerdo a las competencias municipales, esta normativa no alcanza a cubrir con las verdaderas necesidades de este enfoque en general.

A.2.8. Cultura y patrimonio cultural

A.2.8.1. Cultura en el territorio

En el Cantón San Miguel de Ibarra se puede evidenciar la convivencia de diferentes culturas y la más clara mezclas de etnias y nacionalidades, resultado de la conquista española y de los procesos migratorios constantes del país; se puede decir que, a lo largo de su territorio, su composición demográfica nos adentra al Ecuador mestizo y pluri diverso.

Tabla 52: Distribución de las nacionalidades existente en el cantón por parroquias.

PUEBLO	PARROQUIA
Pueblo Kichwa Karanki	El Sagrario
	San Francisco
	Caranqui,
	Alpachaca
	La Dolorosa de Priorato
	Ambuquí
Pueblo Kichwa Natabuela	Angochagua
Pueblo Kichwa Kayambi	La Carolina
Pueblo Imbaya	La Esperanza
Pueblo Afrodescendiente	Lita
Nacionalidad Awa	Salinas
Pueblo Mestizo	<input type="checkbox"/> San Antonio

Elaboró 92: Dirección de Cultura-Promoción Cultural GADMI

Fuente 98: Dirección de Cultura

El idioma predominante es el castellano, la ciudad quizá posee la más importante historia de insurrección y prevalecimiento de la identidad del Ecuador como en ninguna otra parte de la nación, su identidad y cultura han permanecido sublevados a lo largo de los siglos, ni los Incas, ni los españoles pudieron doblegar su espíritu y su legado cultural.

Tabla 53: Idiomas/Lenguas en el cantón

IDIOMA (LENGUA)	PARROQUIA
Castellano	El Sagrario
	San Francisco
	Caranqui,
	Alpachaca
	La Dolorosa de Priorato
	Ambuquí
	Angochagua
	La Carolina
	La Esperanza

	Lita
	Salinas
	San Antonio
Kichwa	Angochagua
	La Esperanza
	Caranqui
Awapit	Lita

Elaboró 93: Dirección de Cultura-Promoción Cultural

Fuente 99: Dirección de Cultura del GADMI

Ibarra la “Ciudad a la que siempre se vuelve”, es el eslogan que identifica a la cabecera cantonal donde se desarrollan diferentes fiestas en conmemoración de importantes hechos históricos y producto de las expresiones de los diferentes pueblos y nacionalidades que se mantienen vivas de entre ellas podemos destacar al Carnaval del Coangue que es una práctica institucionalizada por la fundación Afro ecuatoriana Piel, el famoso Inti Raymi, considerada como una de las fiestas más importantes para los pueblos andinos en honor al solsticio de medio año y que se extiende a lo largo y ancho de las comunidades indígenas de Ibarra en la cual sus miembros procuran mantener y fortalecer su identidad, Las fiestas del retorno recordando aquellos habitantes que permanecieron refugiados cuatro años en Santa María de la Esperanza debido al terremoto que destruyó en ese entonces la villa de San Miguel de Ibarra. La batalla de Ibarra del 17 de julio de 1823 así como también las fiestas de fundación de la Villa de San Miguel de Ibarra el 28 de septiembre de 1606 por el Capitán Cristóbal de Troya. El recorrido de la Cacería del Zorro.

Tabla 54: Expresiones culturales y tradiciones del Cantón Ibarra

<i>Expresiones culturales y tradiciones del Cantón Ibarra</i>	
<i>Expresión</i>	<i>PARROQUIA</i>
CARNAVAL	
<i>Carnaval Coangue</i>	<i>Ambuqui</i>
<i>Carnaval Salinas</i>	<i>Salinas</i>
<i>Carnaval Yahuarcocha</i>	<i>Priorato</i>
<i>Carnaval Río Tahuando</i>	<i>San Francisco</i>
<i>Carnaval San Miguel de Arcángel</i>	<i>Priorato</i>
<i>Carnaval Angochagua</i>	<i>Angochagua</i>
<i>Carnaval Ambuqui</i>	<i>Ambuqui</i>
<i>Carnaval Lita</i>	<i>Lita</i>
<i>Carnaval San Antonio</i>	<i>San Antonio</i>
<i>Carnaval El Juncal</i>	<i>Ambuqui</i>



FIESTAS DE EL RETORNO	
<i>Escenificación de El Retorno</i>	<i>San Francisco</i>
<i>Minuto Cívico</i>	<i>San Francisco</i>
<i>Desfile Cívico</i>	<i>El Sagrario</i>
<i>Sesión Solemne</i>	<i>El Sagrario</i>
<i>Show Artístico</i>	<i>San Francisco</i>
CELEBRACIÓN DEL INTY RAYMI	
<i>Zapateadas</i>	<i>San Francisco</i>
<i>San Juanes</i>	<i>San Francisco</i>
<i>Entrega de Ramo de Gallos</i>	<i>Caranqui</i>
	<i>La Esperanza</i>
<i>Baño Ritual</i>	<i>La Esperanza</i>
<i>Pambamesa</i>	<i>La Esperanza</i>
<i>Elección de la Ñusta Inti Raymi</i>	<i>Caranqui</i>
FIESTAS DE LA BATALLA DE IBARRA	
<i>Noche Bolivariana</i>	<i>El Sagrario</i>
<i>Escenificación de la Batalla de Ibarra</i>	<i>El Sagrario</i>
<i>Minuto Cívico</i>	<i>El Sagrario</i>
<i>Desfile Cívico Militar</i>	<i>San Francisco, El Sagrario</i>
<i>Sesión Solemne</i>	<i>El Sagrario</i>
FIESTAS DE FUNDACIÓN DE IBARRA	
<i>Presentación de Agenda de Fiestas y Candidatas</i>	<i>El Sagrario</i>
<i>Pregón de Fiestas</i>	<i>San Francisco, El Sagrario</i>
<i>Festival Ibarra Vive la Música</i>	<i>San Francisco</i>
<i>Minuto Cívico</i>	<i>El Sagrario</i>
<i>Desfile Cívico</i>	<i>San Francisco, El Sagrario</i>
<i>Sesión Solemne</i>	<i>El Sagrario</i>
<i>Te Deum</i>	<i>El Sagrario</i>
<i>Evento Cultural Día del Afro</i>	<i>San Francisco</i>

<i>Cacería del Zorro</i>	<i>San Francisco, El Sagrario, Priorato</i>
NAVIDAD	
<i>Encendido de Luces</i>	<i>El Sagrario</i>
<i>Festival de Villancicos</i>	<i>Todas las Parroquias</i>
<i>Pase del Niño</i>	<i>El Sagrario</i>
<i>Novena del Niño</i>	<i>El Sagrario</i>
<i>Concierto Navideño</i>	<i>El Sagrario</i>

Elaboró 94: Dirección de Cultura- Promoción Cultural

Fuente 100: Dirección de Cultura

A.2.8.2. Dialogo cultural

En el Cantón San Miguel de Ibarra se hace necesario impulsar programas y proyectos que dinamicen el intercambio equitativo, así como el diálogo entre las civilizaciones, culturas y pueblos, basados en la mutua comprensión, respeto en igual dignidad entre las culturas, son la condición para la construcción de la cohesión social, de la reconciliación entre los pueblos y de la paz entre las naciones.

Por medio del dialogo cultural se busca acortar las brechas de discriminación y exclusión en el ejercicio de derechos que afectan a la población por razones culturales y étnicas.

Tómese en cuenta que la “identidad cultural” para Ecuador, en la Ley Orgánica de Cultura, aparece como un derecho (Art. 5.- Derechos Culturales), Literal a) Identidad Cultural (Asamblea Nacional del Ecuador, 2016): Las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones culturales tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural y estética, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones. Nadie podrá ser objeto de discriminación o represaría por elegir, identificarse, expresar o renunciar a una o varias comunidades culturales.

En la Dirección de Cultura no se realiza actividades que fomenten directamente el dialogo cultural, ya que se ha trabajado más con






artistas, dejando a un lado las comunidades y asambleas, a pueblos y nacionalidades, se está excluyendo a la cultura viva, a la artesanía, a la comida, al vestuario, a los diversos idiomas que se hablan en Ibarra.

Es por esto que la Dirección de Cultura busca generar propuestas para fomentar el Dialogo Cultural, esperando que la autoridad pertinente apruebe la realización de actividades y provea de recursos.

A.2.8.3. Consumo cultural

Si entendemos al consumo cultural como el conjunto de procesos socioculturales en los cuales se promueve la apropiación y los usos de los productos que proceden de las comunidades, pueblos y nacionalidades. Sin embargo, la problemática surge al no existir un levantamiento de información de patrimonio intangible, como la existencia de bienes patrimoniales que no tienen las condiciones adecuadas para ser impulsados. Por lo que; se hace necesario realizar inventarios del patrimonio intangible como de la recuperación de la memoria histórica, así como un plan que permita generar estrategias para impulsar el consumo cultural, potenciando la representatividad de cada pueblo y nacionalidad, de este modo convertir al cantón en objeto de interés de trabajo sociológico, antropológico tanto por sus orígenes, por sus pueblos y sus expresiones culturales.

Tabla 55: Identidad cultural/consumo cultural

PUEBLO	Valores y transmisión cultural en la diversidad del cantón.	
Pueblo Kichwa Karanki		<p>La transmisión de conocimiento se lo hace en forma práctica; las coplas son una vía de transmisión de los conocimientos. Las mujeres son las principales transmisoras y participan bailando y cantando coplas. Se encuentran en proceso de recuperación de sitios sagrados como las Ruinas de Karanki. Areas naturales protegidas y territorios Laguna de Puruhanta. (CONAIE; Confederacion de nacionalidades indigenas)</p>
Pueblo Kichwa Natabuela		<p>A pesar de haber perdido su idioma, el pueblo Natabuela conserva su vestimenta, el trabajo colectivo, las prácticas medicinales ligadas a la naturaleza, medicina conocida en este pueblo como Jambi Yachay, aún conservan su música y danza, la cual es difundida al interior de su pueblos, a nivel nacional e inclusive a nivel internacional. (CONAIE; Confederacion de nacionalidades indigenas)</p>
Pueblo Kichwa Kayambi		<p>Prácticas artistas. Este pueblo baila y canta el sanjuanito utilizando la flauta, guitarra, campanilla; para bailar los varones visten ropas tradicionales y las mujeres con su hermosa voz, entonan coplas al compás del sanjuanito. Actualmente también disfrutan los jóvenes con la música moderna. (CONAIE; Confederacion de nacionalidades indigenas)</p>
Pueblo Imbaya		<p>No han mantenido una identidad cultural original, sin embargo su desarrollo cultural se ha generado desde una óptica de acoplamiento aportados por todos sus pobladores dependiendo de su ascendencia y procedencia, ante lo cual esta población se ve avocada a identificar valores que subyacen en su vivencia social y práctica rutinaria mediante lo cual se pueda propiciar una identidad local. (Go Raymi)</p>
Pueblo Afro descendiente		<p>La mayoría de ellas se han conservado y se han transmitido de generación en generación, valores culturales entre ellos identificar esta variedad según región o zona. La bomba, se baila con una botella en la cabeza, es alegre y cadenciosa; su sensualidad está en los movimientos de caderas de la mujer. Follera larga y de colores alegres, encima va un delantal; la blusa es de encajes y colores vivos. El hombre viste pantalón y camisa de manga corta, ambos de colores vivos, otros como la gastronomía etc. (Go Raymi)</p>

**Nacionalidad
Awa**



Según cuentan sus antepasados, la nacionalidad Awá es descendientes de las Mayas de México. Cuentan los ancianos de esta nacionalidad que hace trescientos años, salieron de los territorios mexicanos, con rumbo a Centro América y América del Sur, llegando a Colombia, en estas tierras esperaron asentarse; pero se produjo un conflicto conocido como la guerra de los 1000 días, por esta razón, muchos Awá tuvieron que viajar al Ecuador. Así llegaron al país y se quedaron a vivir en Esmeraldas; tuvo que pasar 80 años, para que este pueblo sea cedulaado como parte del territorio ecuatoriano; años más tarde se organizaron como Federación de Centros Awá del Ecuador. Federación que tiene como objetivos: la recuperación, el fortalecimiento de su cultura y el cuidado y defensa de su territorio. (CONAIE; Confederacion de nacionalidades indigenas)

**Pueblo
Mestizo**



El mestizaje cultural es producto del encuentro, intercambio y asimilación de diferentes tradiciones, costumbres, prácticas, técnicas, creencias, valores y conductas entre distintas etnias, pueblos o culturas. En este sentido, en el mestizaje cultural se caracteriza por la combinación y fusión de las particularidades de los distintos grupos étnicos, que encuentra su expresión cultural en el arte (música, literatura, pintura), la forma de vestir, la comida (ingredientes, formas de preparación, técnicas), así como en los valores, la religión y la lengua. La consecuencia más importante del mestizaje cultural es la creación de una nueva realidad cultural que toma elementos de los distintos grupos culturales de proveniencia, pero siempre diferenciándose de unos y otros, y dando paso a una nueva identidad cultural. (SIGNIFICADOS)

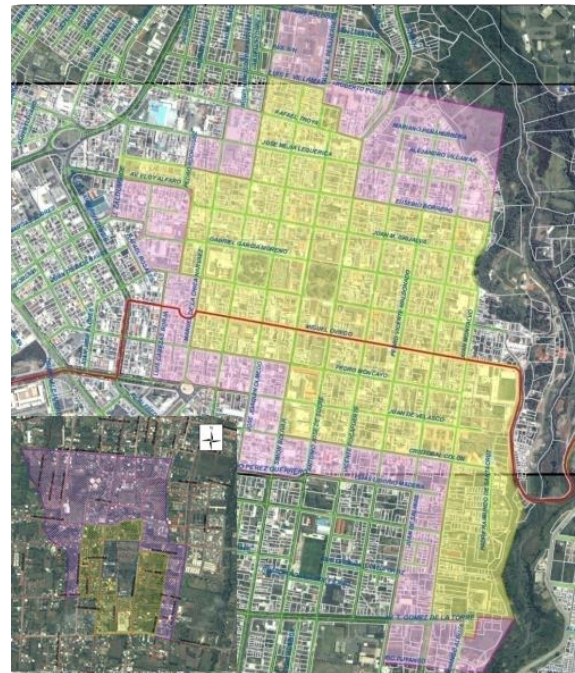
Elaboró 95: UNIDAD PDYOT 2020

A.2.8.4. Caracterización de atractivos turísticos patrimoniales

El Centro Histórico de Ibarra se ha consolidado como el cuarto más importante del país, por su extensión (81 manzanas), arquitectura, entorno donde se implanta, técnicas constructivas y tipológicas.

En el año 2008-2009 durante del Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural se realiza un registro en incorporación de inmuebles que no fueron considerados en el año 1999. En el año 2013 se realiza una depuración e inventario de bienes inmuebles del patrimonio cultural material de Ibarra y que su objetivo principal es brindar la información necesaria para la toma de decisiones para una correcta intervención, beneficiando al bien patrimonial y al propietario, lineamientos generales para la aplicación de políticas públicas de intervención y salvaguarda de los mismos.

Imagen 1: Centro histórico de la ciudad



Fuente 101: Unidad de Patrimonio-2020
Elaboró 96: Dirección de Planificación-
Unidad de Patrimonio

Tabla 56: Bienes patrimoniales por parroquias

EQUIPAMIENTOS	CARANQUI	SAGRARIO	SAN FRANCISCO	SAN MIGUEL DE IBARRA	TOTAL
Viviendas	35	170	74	26	305
Iglesias	2	2	4		8
Convento	3	2			5
Colegio	1	2	4		7
Centro artesanal		1			1
Escuela	2	2	2		6
Hogar de acogida		1	2		3
Cibv		1	1		2
Teatro			2		2
Restaurante			3		3
Museo			1		1
Hacienda patrimonial				6	6
Edificaciones y otros	1	13	20		34
TOTAL	44	194	113	32	383

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio cultural ecuatoriano - SIPCE

Elaborado por: Unidad Patrimonio

A.2.9.4. Difusión del patrimonio

La difusión de nuestro patrimonio tiene como objetivo educar, explicar y difundir el patrimonio cultural de nuestro cantón otorgando el prestigio que nuestro cantón merece para que los ciudadanos sientan estima de nuestra cultura por que el patrimonio cultural es invaluable no tiene precio pues no se compra ni se vende, se tiene o no se tiene más bien se hereda y la tarea fundamental de la gestión cultural es difundir esa idea de que el patrimonio tienen un gran valor social y cultural incalculable. Nuestro cantón es mayormente conocido en el ámbito local y provincial por sus atractivos naturales en la ruralidad y por sus expresiones culturales de los pueblos y nacionalidades con sus diferentes manifestaciones.

Actualmente no existe una valoración histórica actualizada de los bienes inmuebles del centro histórico ni tampoco estrategias para la gestión patrimonial, por lo que; se hace evidente la falta de políticas locales para el fomento y cuidado de los bienes materiales e inmateriales de la cultura y las artes que impulse el uso adecuado para generar desarrollo cultural y patrimonial mediante la creación de circuitos temáticos históricos, culturales, arqueológicos e históricos

A.2.9.5. Sectores de integración de las parroquias

En el cantón se identifican 4 sectores en base a la integración de las parroquias del Cantón:

Sector 1: Parroquias Lita y La Carolina: integra zonas de alta biodiversidad de especies por ubicarse en la zona de la bio región del choco; presencia de actividad turística ligada al agroturismo y ecoturismo. Orquidearios, ríos, bosques, fincas agrícolas con producción de café, cacao y frutas tropicales.

Sector 2: Parroquias Ambuquí y Salinas: zona cálida seca y presencia de valles. La actividad turística está ligada a la cultura plasmada en la música y danza de bomba, artesanías en arcilla, producción de derivados del ovo, caña de azúcar y tuna. La llegada del tren en Salinas y los servicios turísticos en Ambuquí complementan la visita del turista en estos lugares.

Sector 3: Ciudad de Ibarra y Parroquia San Antonio. Integra el patrimonio histórico y arquitectónico del centro de la ciudad de Ibarra, conformado por iglesias, sitios tradicionales, parques, museos. Desde el centro se conecta fácilmente con San Antonio de Ibarra, territorio emblemático por ser cuna de artistas de la pintura, tallado y escultura.

Sector 4: La Esperanza y Angochagua: zona de contraste y paisajes andinos. La actividad turística está ligada a la artesanía principalmente el bordado y la talabartería, actividades en la naturaleza como senderismo, cabalgata, ciclismo; así como las experiencias compartidas con los habitantes del sector

A.2.9. Deportes

Considerando que es competencia del estado proteger, estimular promover y coordinar la cultura física, el deporte y la recreación, como actividades para formación integral de las personas. Para eso se hace necesario proveer los recursos e infraestructura que permita la masificación de dichas actividades considerando que es necesario programar, planificar, ejecutar e incentivar las prácticas deportivas y recreativas, incluyendo los grupos de atención prioritaria

La práctica del deporte es uno de los pilares fundamentales para una vida saludable a cualquier edad, es importante porque permite que las personas ejerciten su organismo para mantenerlo en un buen estado físico permitiendo relajarse, distraerse, despreocuparse de la rutina y liberar tensión, generando beneficios en la salud de la población ayudando a prevenir enfermedades , controlar el sobrepeso y los porcentajes de grasas y por si fuera poco fomenta la maduración del sistema nervioso motor aumentando las destrezas motrices.

A.2.9.2. Realidad deportiva a nivel cantonal

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra busca fomentar la creación de espacios recreativos que faciliten la actividad física , el deporte como habito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados mejorando en los niños , adolescentes, jóvenes y adultos mayores y personas con discapacidades técnicas de deportes , mediante la integración familiar aprovechando el tiempo libre, con permanente actualización y perfeccionamiento en las disciplinas.

Se ha impulsado de manera permanente el deporte como herramienta para erradicar problemas sociales promoviendo el respeto y el trabajo en equipo, así como combatir el racismo,

el sexismo y otras formas de prejuicio. Gracias al deporte se ha logrado unir a personas de distintas culturas, creencias pueblos y nacionalidades.

Empoderar a la ciudadanía para utilizar los espacios y complejos deportivos públicos es una prioridad, para lo cual desde la unidad de deportes se contribuye a mejorar la calidad de vida de la población como pilar del desarrollo de un cantón más saludable a cualquier edad gracias a los beneficios de la actividad física.

A.2.9.3. Actividades permanentes

Tabla 57: Equipamientos deportivos del cantón

N°	SECTOR	UBICACIÓN	ACTIVIDADES □ (ESCUELAS PERMANENTES)								
			GIMNASIA	BAILOTERAPIA	FUTBOL	ATLETISMO	BASQUET	CICLISMO	CANOTAJE	TENIS	BENEFICIADOS
<i>PARROQUIA EL PRIORATO</i>											
1	PRIORATO	CANCHAS DEL PARQUE CENTRAL	-	60	60	-	-	-	-	-	120
<i>PARROQUIA DEL SAGRARIO</i>											
2	YACUCALLE	CANCHAS DE BASQUET	-	80	-	-	-	-	-	40	120
3	SANTO DOMINGO	POLI STO. DGO	50	60	-	-	-	-	-	-	110
4	CIUDADELA EL CHOFER	POLI CDLA. CHOFER	-	50	-	--	-	-	-	-	50
5	PILANQUI	PARQUE PILANQUI	-	80	-	--	-	-	-	-	80
6	YAHUARCOCHA	MUELLE DE YAHUARCOCHA	-	-	-	-	-	-	30	-	30
7	PARQUE CIUDAD BLANCA	PLAZA DE LA JUVENTUD	-	100	-	-	-	-	-	-	100
8	TODA LA CIUDAD	PARQUE CIUDAD BLANCA	-	-	-	-	-	10	-	-	10



9	<i>PARQUE EL AVION</i>	<i>POLIDEPORTIVO</i>	-	40	-	-	-	-	-	-	40
10	<i>HUERTOS FAMILIARES</i>	<i>ESPACIO VERDE</i>	-	40	-	-	-	-	-	-	40
11	<i>LA PRIMAVERA</i>	<i>CASA COMUNAL</i>	-	40	-	-	-	-	-	-	40
12	<i>SANTO DOMINGO</i>	<i>ESTADIO OLIMPICO IBARRA</i>	-	-	-	30	-	-	-	-	30
TOTAL			50	490	-	30	-	10	30	40	
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO											
12	<i>PUGACHO</i>	<i>POLIDEPORTIVO</i>	-	-	80	-	-	-	-	-	80
13	<i>MILAGRO</i>	<i>POLI. MILAGRO</i>	-	40	56	-	-	-	-	-	96
14	<i>LA FLORIDA</i>	<i>POLI. LA FLORIDA</i>	-	60	-	-	-	-	-	-	60
15	<i>ADULTO MAYOR EMPEDRADO DE FÁTIMA</i>	<i>CANCHAS DEL EMPEDRADO DE FÁTIMA</i>	-	25	-	-	-	-	-	-	25
16	<i>LOS CEIBOS</i>	<i>POLI. CEIBOS</i>	-	100	-	-	35	-	-	-	130
TOTAL				225	136	-	35	-	-	-	
PARROQUIA DE CARANQUI											
17	<i>BELLAVISTA DE CARANQUI</i>	<i>PLAZA DIAGONAL AL POLIDEPORTIVO</i>	-	-	50	-	-	-	-	-	50
27	<i>GUAYAQUIL DE PIEDRAS CARANQUI</i>	<i>POLIDEPORTIVO</i>	-	-	60	-	-	-	-	-	60
28	<i>CIUDADELA MUNICIPAL</i>	<i>CENTRO INFANTIL</i>	-	40	-	-	-	-	-	-	40
29	<i>BELLAVISTA DE CARANQUI</i>	<i>POLIDEPORTIVO</i>	-	-	50	-	-	-	-	-	50



30	19 DE ENERO	POLIDEPORTIVO			40	-	-	-	-	-	40
	SANTA LUCIA DEL RETORNO	POLIDEPORTIVO	-	-	40	-	-	-	-	-	40
TOTAL			-	40	240						
PARROQUIA ALPACHACA											
30	POLIDEPORTIVO AZAYA	POLI. AZAYA	-	-	50	-	-	-	-	-	50
	AT. PRIORITARIA ADULTO MAYOR,	CASA COMUNAL	-	80	-	-	-	-	-	-	80
		POLIDEPORTIVO	-	-	-	-	15				
TOTAL			-	80	50		15				
PARROQUIA RURALES SAN ANTONIO											
31	SANTO DONMINGO DE SAN ANTONIO	CANCHAS DEL BARRIO	-	90	-	-	-	-	-	-	90
PARROQUIA RURAL LA ESPERANZA											
32	LA ESPERANZA	YAHUACHI	-	100	-	-	-	-	-	-	100
										TOTAL	1.601

Elaboró 97: Promoción de deportes.

Fuente 102: Dirección de Cultura del GADMI

A.2.9.4. Actividades no permanentes

Tabla 58: Actividades deportivas no permanentes

NOMBRE DEL EVENTO	LUGAR PARROQUIA	BENEFICIADOS
-------------------	-----------------	--------------

CICLO PASEO LITA	IBARRA- LITA	350
IBARRA DEPORTIVA Y SALUDABLE (PATINAJE)	PERIFERICO SUR	50
IBARRA CAMINA CON TU MASCOTA	LOMA DE GUALLAVILLAS	80
FESTIVAL ATLRTICO VA POR TI MUJER	TRAMO NORTE ANILLO VIAL	1.200
TOTAL		1.680,00

Elaboró 98: Promoción cultural.

Fuente 103; Dirección de Cultura del GADMI

De igual manera eventos que organiza la ciudadanía con el apoyo del GAD-Municipal como son:

Tabla 59: Eventos deportivos o de esparcimiento realizados en el cantón

NOMBRE DEL EVENTO	LUGAR PARROQUIA	BENEFICIADOS
LA CAROLINA 5K	PARROQUIA LA CAROLINA	200
CAMPEONATO CIUDAD BLANCA	PARROQUIA SAGRARIO	1800
LA RINCONADA TRAILL	PARROQUIA ANGOCHAGUA	100
CUADRANGULAR MASCULINO DE FURBOL	PARROQUIA LA CAROLINA	200
COPA Dr. FERNANDO JARAMILLO (VOLY)	PARROQUIA SAGRARIO	100
SOLCA 5K.	PARROQUIA SAGRARIO	100
CAMPEONATA DE ESCALADA	PARROQUIA SAN FRANCISCO	700
CONADIS 5K	PARQUE CIUDAD BLANCA	500
CAMPEONATO DE BASQUET (CANCHA CUBIERTA PARQUE DE LA FAMILIA)	PARQUE DE LA FAMILIA	300

LIGA LA DOLOROSA DE PRIORATO	PRIORATO	600
LIGA CARANQUI	CARANQUI	500
LIGA LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	650
LIGA JUNCAL	AMBUQUI	100
LIGA BARRIAL SAN MIGUEL DE IBARRA	SAGRARIO	3000
ENCUENTRO DE FUTBOL DE LAS ESTRELLAS	PUENTE DE JUNCAL	6000
LIGA DE ALPACHACA	ALPACHACA	1000
CAMPEONATO LIGA DEPORTIVA SAN ANTONIO	PARROQUIA SAN ANTONIO	1500
CHOTA TRAIRL	PARROQUIA AMBUQUI	400
BOMBODROMO PALENQUE	PARROQUIA SALINAS	2.000
TOTAL		19.750,00

Elaboró 99: Promoción Cultural

Fuente 104: Dirección de Cultura

Matriz de problemas y potencialidades (tendencias de transformación)

Tabla 60: Potencialidades, Problemas y tendencias de transformación componente Social

Dimensión	Variable	POTENCIALIDADES		LIMITACIONES		Riesgos
		FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS	
Demográfica	Distribución de la población	El 45% de la población está entre 0-24 años el 47% de la población se	Formulación de políticas, estrategias aplicando los	Políticas locales no tienen enfoque de género para disminuir la pobreza	No existen acciones, coordinadas y	Agraven los niveles de pobreza en el cantón

		<i>encuentra entre los 25 y 64 años</i>	<i>principios de igualdad e inclusión, de acuerdo a la realidad local.</i>		<i>articuladas para reducir la pobreza</i>	
Educación	<i>Deserción escolar</i>	<i>Existe una unidad educativa municipal</i>	<i>Articular acciones con el ministerio de educación para reducir el abandono de los estudios</i>	<i>La oferta educativa de la Unidad educativa municipal es muy limitado</i>	<i>Existen muchas necesidades sin embargo las asignaciones son muy limitadas ya que no es competencia directa</i>	<i>Incremento de los índices de deserción escolar</i>
	<i>Calidad educativa</i>	<i>Instituciones con experiencia, infraestructura y apoyo de recursos del gobierno</i> <i>El sistema educativo cuenta con docentes preparados y comprometidos con la enseñanza</i>	<i>El MINEDUC dispuesto a articular acciones</i>	<i>Falta incluir en los pensum educativos un enfoque dirigido a promover la cultura ibarreña, los conocimientos de nuestros pueblos y nacionalidades y sus valores</i>	<i>Hace falta mejorar las condiciones de las áreas rurales para reducir las brechas entre lo rural y lo urbano</i>	<i>Existan recortes presupuestarios en educación</i> <i>No se logre realizar actividades en coordinación con los demás niveles de gobierno en el ámbito educativo</i>
Salud	<i>Epidemiología</i>	<i>Se cuenta con un perfil epidemiológico por cada parroquia</i> <i>Campañas de salud preventiva y alerta por posible emergencia sanitaria.</i>	<i>Coordinación entre instituciones para prevenir un brote epidemiológico</i> <i>Se evidencia en cada sala situacional los grupos etarios prioritarios acoplado a la parte cantonal</i>	<i>Recortes presupuestarios</i> <i>Falta de protocolos epidemiológicos</i>	<i>Pobreza e inequidad existente en el cantón.</i> <i>Centros de salud con capacidades limitadas</i> <i>Emergencia Sanitaria por pandemia.</i>	<i>Exista un brote epidemiológico que no se detecte a tiempo y no se atienda</i>

<p>Salud sexual y reproductiva</p>	<p>Presupuesto económico para campañas de salud preventiva sexual y reproductiva.</p> <p>Detección de Grupos vulnerables.</p>	<p>Fortalecimiento de lazos interinstitucionales empresas públicas y privadas.</p> <p>Campañas de Salud Sexual y Reproductiva en Instituciones públicas.</p>	<p>Falta de difusión de programas de educación sexual y reproductiva.</p> <p>E7</p>	<p>Alta incidencia de embarazos en jóvenes y adolescentes</p> <p>Atención focalizada en la parte urbana y rural</p> <p>Problemas sociales y familiares.</p> <p>Alta incidencia de enfermedades por transmisión sexual y venéreas</p>	<p>Genera un problema social, niños con problemas de salud discapacidad, desnutrición.</p>
<p>Desnutrición</p>	<p>Se destina presupuesto para campañas de salud preventiva sexual y reproductiva.</p> <p>Se realiza detección de grupos vulnerables.</p> <p>Implementación de programas de educación alimentaria de modo que se garantice la soberanía alimentaria en cantón</p>	<p>Fortalecimiento de lazos interinstitucionales empresas públicas y privadas.</p> <p>Coordinación de campañas de Salud Sexual y Reproductiva con otras instituciones</p>	<p>Recursos limitados para atención en comunidades y sectores lejanos</p> <p>Limitado presupuesto</p>	<p>Pobreza e inequidades sociales.</p> <p>Alta incidencia de desnutrición y obesidad infantil en la parte rural.</p> <p>Problemas Sociales y Familiares.</p>	<p>Incremento de los problemas de salud en el cantón</p>
<p>Fecundidad</p>	<p>Campañas para el fomento de la salud sexual y reproductiva</p>	<p>Atención médica rápida y oportuna en casas de Salud para la prevención de la mortalidad materna.</p>	<p>Falta de difusión de programas de educación sexual y reproductiva.</p>	<p>Alto índice de mortalidad materna en las áreas rurales</p> <p>Inicio temprano de la actividad sexual en la</p>	<p>Pérdidas humanas por falta de prevención</p>

					sociedad sin conocimiento de métodos anticonceptivos.	
Discapacidad	<p>Atención mediante campañas de salud preventiva.</p> <p>Se ha focalizado un grupo de atención considerado de alta vulnerabilidad</p> <p>Existe difusión de programas destinados a personas con discapacidad</p>	<p>Coordinación con los demás niveles de gobierno para la atención de personas con discapacidad</p> <p>Existe un marco normativo "Ley Orgánica de Discapacidad" y ordenanza</p>	Falta de espacios físicos adecuados para realizar actividades culturales donde participen personas con discapacidad	<p>Pobreza e inequidad social y poca atención estatal</p> <p>Discriminación</p> <p>Falta presupuesto para infraestructura y medicinas de acuerdo al tipo de discapacidad</p>	<p>Discriminación social.</p> <p>Incremento de las inequidades y oportunidades</p>	
Morbilidad	Se trabaja con programas de atención permanente a la población con atención médica y medicinas a grupos vulnerables	Trabajo directo con la población vulnerable	Recursos económicos limitados	Falta de Centros de salud en las zonas rurales.	Pérdidas humanas	
Estándares de déficit y cobertura de servicios	Coordinación entre equipamientos de salud	Articulación entre instituciones	Equipamientos de salud con capacidades limitadas	Diferencias políticas que entorpecen la gestión	No se atiendan las necesidades territoriales en el tema salud	
Tejido social	Estructura de la sociedad Ibarreña	Existen el 48,05% de hombres y 51,95% de mujeres	Focalizar la política pública para la mejora de las condiciones de vida del cantón	Hace falta definir directrices estratégicas de intervención	Aumento de inequidades sociales	Se aumente las brechas de desigualdad

	<i>Equidad y disfunciones</i>	<i>Articulación de intervenciones por medio de procesos participativos</i>	<i>Vinculación con los GAD-S parroquiales</i>	<i>Limitación de intervenciones por recortes presupuestarios</i>	<i>Actores desconformes con la propuesta de desarrollo</i>	<i>No se genere sincretismo en las intervenciones en el territorio</i>
<i>Seguri</i>	<i>Estrategia cantonal</i>	<i>Existencia de una unidad de seguridad y gobernabilidad</i>	<i>Existe normativa nacional fuerte</i>	<i>No existe institucionalizado normativa y reglamento</i>	<i>Existen vulnerabilidades latentes en el cantón</i>	<i>No se aumente la resiliencia de los habitantes del cantón</i>
<i>Grupos de atención prioritarios</i>	<i>Adultos mayores</i>	<i>Existe equipo técnico capacitado en el GAD-I</i> <i>La JCPD tiene la competencia para para recepción de denuncias en caso de vulneración de derechos del adulto mayor</i>	<i>Existe una normativa fuerte "Ley del Adulto Mayor"</i> <i>Existe voluntad de Compromiso de los actores de Adulto Mayor</i> <i>Existe representación del enfoque en el CCPD-I y Consejos Consultivos;</i>	<i>No hay Política Pública local institucionalizada</i> <i>Falta de protocolos de atención</i> <i>No existe una base de datos consolidada con las diferentes instituciones</i>	<i>Trabajo descoordinado entre instituciones</i> <i>No existe un sistema de información local vinculante entre instituciones que facilite el contacto entre actores</i> <i>No existe interés de ONGS a favor de este enfoque.</i> <i>No existe un reglamento para ejecutar a través de un procedimiento la ley del adulto mayor</i>	<i>No se logre atender las necesidades de las Personas Adultas Mayores</i> <i>Las autoridades, ONG y de más actores no muestren el suficiente interés ni prioricen recurso</i>
	<i>Niñez y adolescencia</i>	<i>Experiencia del sistema especializado en niños, niñas y adolescentes</i> <i>Ordenanza de JCPDNA-I</i> <i>Consejos Consultivos</i>	<i>Reconocimiento de ONGs-NNA en trabajo coordinado</i> <i>Relación con gobiernos distritales de</i>	<i>Falta de empoderamiento de los actores</i> <i>Adolescentes se sienten utilizados por las autoridades</i>	<i>Falta de empoderamiento de las autoridades y sus representantes</i> <i>Falta de presupuesto</i> <i>Falta de</i>	<i>Que los actores se sientan utilizados y dejen de participar en procesos de PP y DDHH.</i>

	<p><i>en constante relación con Gobiernos Estudiantiles.</i></p>	<p><i>Educación</i></p> <p><i>Establecer directrices de trabajo con los actores del CCPD-I</i></p>	<p><i>Los representantes del CCPD-I no tiene un contacto directo con sus actores</i></p> <p><i>No hay redes de actores o grupos a nivel cantonal.</i></p>	<p><i>transversalización del Consejo de Igualdad e Intergeneracional.</i></p> <p><i>No se cuenta con una infraestructura adecuada para el servicio y atención al usuario</i></p> <p><i>El maltrato sigue siendo una práctica extendida y naturalizada por la población Ibarreña</i></p>	
Mujeres	<p><i>Se cuenta con una ordenanza para Erradicación y Prevención de violencia contra las Mujeres</i></p> <p><i>Hay una red de Protección</i></p> <p><i>La junta tiene la competencia para conocimiento de casos de violencia contra las mujeres donde se dictan las medidas de protección emergentes o preventivas</i></p> <p><i>Se cuenta con un centro de atención para mujeres víctimas de violencia</i></p>	<p><i>Existe una normativa nacional fuerte</i></p> <p><i>Existen Colectivos sociales organizados</i></p> <p><i>Protocolos de atención.</i></p> <p><i>Existe un plan nacional para la erradicación de la violencia contra la mujer</i></p>	<p><i>Falta de personal especializado en temas de género</i></p> <p><i>Falta de implementación de procesos participativos por falta de recursos</i></p> <p><i>Poca coordinación y articulación con las redes de protección y el Sistema de Protección.</i></p> <p><i>No existe la socialización con las tenencias políticas y defensorías comunitarias sobre acciones para prevenir la violencia contra la mujer</i></p>	<p><i>Falta de empoderamiento del mismo sistema de Justicia</i></p> <p><i>El maltrato con su práctica se a naturalizado en la cultura de las personas</i></p>	<p><i>Aumento de vulneración de derechos en las mujeres.</i></p>

<p><i>Grupos LGBTI</i></p>	<p><i>Se cuenta con proyecto de Ordenanza</i></p>	<p><i>Existen 2 colectivos organizados que manejan bien el enfoque</i></p>	<p><i>Falta mayor participación de otros actores Los miembros no se empoderan sobre el tema LGBTIQ</i></p>	<p><i>Disputa de representatividad entre dirigentes No hay ONG que brinden apoyo a nivel local</i></p>	<p><i>Vulneración de derechos a los actores; invisibilización.</i></p>
<p><i>Personas con discapacidad</i></p>	<p><i>Se cuenta con un proyecto de ordenanza para la protección de las personas con discapacidad</i></p>	<p><i>Ley de Discapacidad efectiva</i> <i>Buenas relaciones con CONADIS y MSP</i> <i>Existen grupos organizados por cada discapacidad</i></p>	<p><i>Los grupos o asociaciones trabajan por separado</i> <i>No hay un compromiso por la mayoría de sus actores</i> <i>Instituciones públicas no cumplen con la normativa de este enfoque.</i></p>	<p><i>Aumento de vulneración de derechos al enfoque.</i></p>	<p><i>No se respeten las garantías institucionales del enfoque de discapacidades</i></p>
<p><i>Movilidad Humana</i></p>	<p><i>Existe interés de la municipalidad para el apoyo a las personas en situación de movilidad humana</i> <i>Existe un proyecto de ordenanza para atención a personas de movilidad humana</i> <i>Existe gran acogida en los procesos participativos</i></p>	<p><i>Existe interés de ONGs para el apoyo a los temas de movilidad humana</i> <i>Existe un convenio con el CNI, ACNUR y el GAD-I para asistencia legal en la JCPD-I</i> <i>Se llevan procesos de asistencia con la GIZ para trabajos en temas de movilidad humana</i></p>	<p><i>Complejidad en el trabajo con los colectivos de Movilidad Humana</i> <i>Falta de sensibilización social sobre MH</i> <i>No se cuenta con una base de datos clara para la gestión</i></p>	<p><i>No existe muchos recursos destinados al apoyo de las personas en situación de movilidad humana</i></p>	<p><i>Mendicidad en territorio</i> <i>Trata</i> <i>Abuso sexual</i> <i>Abuso laboral</i> <i>Aumento de Violencia contra las mujeres en MH,</i></p>

	Pueblos y nacionalidad es	<p>Se cuenta con representantes de Pueblo Indígena, Afro y Awa en el CCPD-I, y Consejos Consultivos</p> <p>Se cuenta con una ordenanza para este enfoque;</p>	<p>Organizaciones de pueblos y nacionalidades alineadas a la Ordenanza</p> <p>Existe una buena coyuntura organizativa</p> <p>Existe apertura para la socialización y capacitación de la ordenanza en las comunidades y Juntas parroquiales</p>	<p>-Dispersión en el territorio de organizaciones de pueblos y nacionalidades.</p> <p>-Poco empoderamiento de autoridades públicas, presupuesto económico bajo.</p>	<p>Disputas entre organizaciones de pueblos y nacionalidades</p> <p>Falta de apoyo de los GADs parroquiales rurales.</p>	<p>Desatención del enfoque de pueblos y nacionalidades</p>
Cultura y patrimonio cultural	Cultura en el territorio	<p>Existe apoyo de los representantes de los diferentes pueblos y nacionalidades del cantón.</p>	<p>Se plantea articular con los demás actores y gestores culturales para promover las cultura en el territorio</p>	<p>Ausencia de un plan para la gestión cultural en el territorio.</p> <p>Falta de capacitación a los promotores culturales para la consolidación de proyectos de desarrollo de la cultura en el territorio</p>	<p>No se encuentra realizado un levantamiento adecuado del patrimonio intangible en el cantón</p>	<p>Desinterés por la gestión cultural adecuada con visión de desarrollo</p>
	Dialogo cultural	<p>Existen las condiciones institucionales para el fomento del dialogo cultural</p> <p>Erradicación de la</p>	<p>Pueblos y nacionalidades ricos en su cultura</p> <p>Fomento del dialogo cultural e intergeneracional</p>	<p>Limitada información levantada acerca de las culturas para el fomento del diálogo cultural</p> <p>No existen proyectos para el fomento del dialogo cultural</p>	<p>Falta una planificación estratégica para el fomento del dialogo cultural</p> <p>Discriminación por motivos de</p>	<p>Perdida de saberes ancestrales</p> <p>No existe sensibilización en los servidores públicos en temas de inclusión social</p>

		<i>xenofobia por medio del dialogo entre culturas</i>		<i>Se encuentra descuidado el dialogo cultural e intergeneracional</i>	<i>nacionalidad e identidad étnica. No han existido procesos anteriores para generar el dialogo cultural</i>	
<i>Consumo cultural</i>		<i>Se cuenta con un catálogo de las principales expresiones culturales del cantón El cantón cuenta con una gran variedad de culturas asentadas en el territorio</i>	<i>Existe una normativa institucionalizada para la promoción y difusión de los pueblos y nacionalidades</i>	<i>La falta de acciones respecto de la gestión de fondos. No existe articulación con los actores de gobierno en el ámbito cultural Se necesita fortalecer la agenda cultural como mecanismo de difusión de la cultura</i>	<i>Se pierdan las expresiones culturales propias del cantón y sus conocimientos ancestrales</i>	<i>Pérdida de identidad cultural</i>
<i>Caracterización de atractivos turísticos patrimoniales</i>		<i>Existe un centro histórico donde se puede aprovechar su valor cultural Se cuenta con un inventario de atractivos culturales patrimoniales</i>	<i>Se cuenta con una normativa para la recuperación y aprovechamiento del centro histórico</i>	<i>Débil alianza entre la empresa privada y la pública No existe un levantamiento del patrimonio intangible de los bienes patrimoniales</i>	<i>no existe la voluntad por parte de los propietarios para conservar y restaurar en el estado original los bienes patrimoniales</i>	<i>Se pierda el valor patrimonial del centro histórico por desconocimiento de su valor por parte de la ciudadanía</i>
<i>Difusión del patrimonio</i>		<i>Existencia de Patrimonio intangible debido a las culturas existentes</i>	<i>Lugares y fiestas con valor histórico</i>	<i>Falta de actividades programadas para la difusión del patrimonio con mayor valor histórico Falta de fichas técnicas informativas para la</i>	<i>La falta de programas de sensibilización del valor patrimonial Lugares Patrimoniales</i>	<i>Perdida lugares patrimoniales por deterioro y abandonado.</i>

				<i>difusión del patrimonio intangible en lugares patrimoniales.</i>	<i>descuidados y destruidos</i>	
<i>Sectores de integración</i>	<i>Impulso de la recreación mediante espacios de cohesión social gratuitos</i>	<i>Participación de la ciudadanía en todas las edades y extractos sociales</i>		<i>Falta de personal para satisfacer las demandas de la ciudadanía</i> <i>No existe un modelo de gestión mantenimiento de espacios públicos</i>	<i>Falta de seguridad en los escenarios deportivos</i> <i>Deterioro de los espacios deportivos</i> <i>Mal uso de los espacios deportivos</i>	<i>Abandono de espacios deportivos</i>
<i>Deportes</i>	<i>Existe interés de la municipalidad para fomento del deporte</i>	<i>Inclusión de la ciudadanía mediante el fomento del deporte</i> <i>El fomento del deporte reduce los niveles de inseguridad en los espacios públicos</i> <i>Rescate de juegos tradicionales</i>		<i>No se cuenta con lineamientos específicos para el fomento del deporte en la ciudadanía</i> <i>Existen ligas deportivas barriales organizadas</i>	<i>Existe poco interés en el fomento de actividades deportivas</i> <i>No existe articulación con el Ministerio del deporte</i>	<i>Se incremente los niveles de inseguridad en el cantón</i> <i>Se incrementen enfermedades causadas por el sedentarismo</i>

Elaboró 100: Unidad PDYOT-2020; Direcciones del área social.

Unidades técnicas municipales de coordinación

Articulaciones entre componente del (PDyOT) y las Direcciones del GADMI:

Tabla 61: Direcciones, Áreas del componente Social

COMPONENTE (PDYOT)	ARICULACION CON LA GADMI
SOCIO CULTURAL	Dirección de cultura. Unidad Técnica de Inclusión Social. Dirección de Deportes y Recreación. CONSEJOS CANTONALES Consejo cantonal de Protección de Derechos Consejo cantonal de Salud

Elaboró 101: UNIDAD PDYOT-2020

Por cada Unidad Técnica, el GADMI cuenta con un técnico coordinador para el proceso.



Componente ECONOMICO PRODUCTIVO

(Diario el Norte)



OBJETIVO DEL DIAGNOSTICO⁴

⁴Actualizar, analizar la información para la formulación del diagnóstico que muestra el estado del componente en cada una de sus parroquias (urbano rurales) de las dinámicas económicas del cantón, en los tres sectores de la economía y las relaciones con los factores y modos de producción que están generando las dinámicas económicas actuales para promover la productividad la innovación con el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales (suelo y de extracción minera) y sociales; a través del conocimiento de las habilidades y aptitudes como los patrones que generan desigualdades e inequidades como brechas en la redistribución de la riqueza, las oportunidades de empleo y de emprendimiento; identificando sus problemas, potencialidades, conflictos y riesgos.



A.3. Componente ECONÓMICO PRODUCTIVO

El presente diagnóstico expone las características económicas más importantes del Cantón San Miguel de Ibarra, así como su estructura productiva, analiza el comportamiento específico de los principales sectores de la economía y empleo.

A.3.1. La economía de la provincia de Imbabura en el contexto Nacional

La economía de la provincia con respecto a la economía nacional presenta algunas generalidades importantes a tomar en cuenta.

Demográficamente se encuentra representando al 3% de la población nacional, a su vez también

representa al 3% de la Población Económicamente Activa (PEA); comparativamente, la tasa de desempleo provincial es mayor a la tasa de desempleo media a nivel nacional superando esta cifra con un 0,44%, mientras que la ocupación plena es significativamente menor con una diferencia de 4,58% y con una tasa de subempleo menor a la media nacional con una diferencia en 4,43%. La pobreza medida por el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) nos muestra que la provincia está por debajo de la media nacional en 4,97%, sin embargo, la pobreza medida por ingresos supera la media nacional en 5,484% siendo de 28,47%.

Tabla 62: Indicadores socioeconómico nacionales.

Otros Indicadores Socioeconómicos a Nivel Nacional	Imbabura	%	
Población (habitantes)	17.023.408	463.957	3%
Población Económicamente Activa (PEA) (habitantes)	7.885.384	212.882	3%
Tasa de desempleo %	4,04	4,48	0,44%
Tasa de ocupados plenos %	40,5	35,90	4,58%
Tasa de subempleo %	17,3	12,86	4,43%
Pobreza por NBI %	29,6	24,65	4,97%
Pobreza por ingreso %	23,0	28,47	5,48%

Elaboró 102: UNIDAD PDYOT-2020.

Fuente 105: Banco Central del Ecuador 2018.

Las provincias que más aportaron a la economía del país en el año 2018. Según el Valor Agregado Bruto (VAB) para el año 2018 fueron, la provincia del Guayas con 26,63% seguido por Pichincha con 26,57%. El aporte de la provincia de Imbabura con referencia a la economía del país según el VAB determina que el aporte a la economía nacional es del 1,93%.

Tabla 63: VAE-IMBABURA respecto al país.

Comparativa Valor Bruto Agregado Imbabura con respecto a todo el País	VAB (MDD)	%

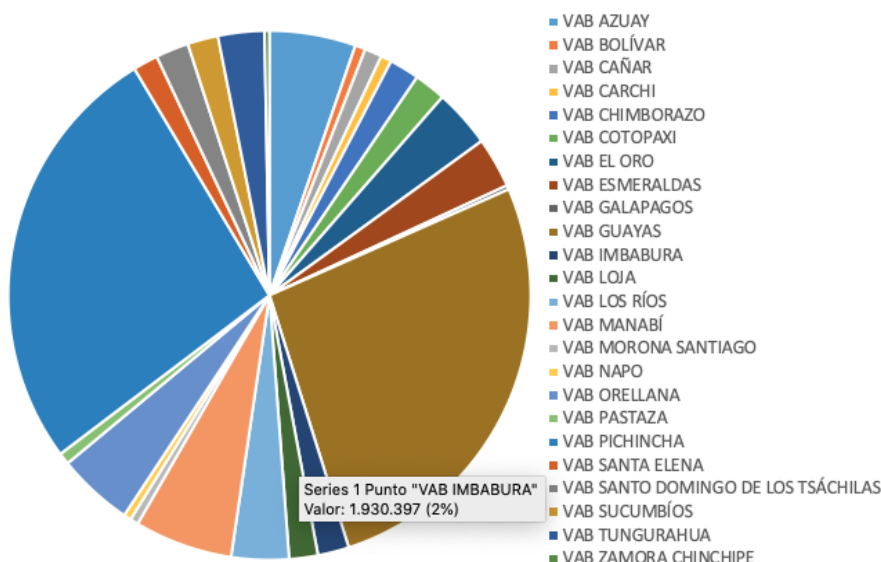
VAB NACIONAL	99.955.953	
---------------------	------------	--

VAB IMBABURA	1.930.397	1,93%
---------------------	-----------	-------

Elaboró 103: UNIDAD PDYOT-2020

Fuente 106: Banco Central del Ecuador 2018

Gráfico 33: Distribución del VAB Nacional



Elaboró 104: UNIDAD PADIOT-2020

Fuente 107: Banco Central del Ecuador

A.3.2. La Economía de la Provincia de Imbabura en el contexto de la Zona 1

La provincia de Imbabura en el contexto de la Zona 1 se caracteriza por ser la segunda provincia en con mayor aportación en el Valor Agregado Bruto (VAB) con el 25,50% detrás de la provincia de Esmeraldas cuya aportación fue de 40,78%.

Tabla 64: Valor Agregado bruto zona 1

VALOR AGREGADO BRUTO ZONA 1	VAB (MDD)	%
VAB ZONA 1	7.569.230	
VAB CARCHI	663.975	8,77%
VAB ESMERALDAS	3.086.832	40,78%
VAB IMBABURA	1.930.397	25,50%
VAB SUCUMBÍOS	1.888.026	24,94%

Fuente 108: Banco Central del Ecuador 2018.

Elaboró 105: UNIDAD PDYOT-2020.

El mayor aporte económico realizado por la provincia de Imbabura según el VAB está en el

sector terciario o de servicios con el 82,21% de aporte seguido por el sector secundario o de transformación con el 10,29% y finalmente el sector primario o extractivo con un total de 7,50%.

Tabla 65: VAB Imbabura por sector (MDD).

Resumen VAB Imbabura por sector (MDD)		
Resumen S	Total	%
Primario	144.774	7,50%
Secundario	198.617	10,29%
Terciario	1.587.006	82,21%
Total	1.930.397	

Elaboró 106: UNIDAD PDYOT-2020.

Fuente 109: Banco central de Ecuador 2018.

A nivel nacional según el VAB no petrolero, el aporte total de la provincia a la economía del país es de 2,05% caracterizándose por ser el sector terciario el principal aportante con 2,31%,

seguido por el sector primario cuya participación es de 1,54%, finalmente el sector secundario con 1,22%.

Tabla 66: Aporte al VAB nacional Imbabura.

Resumen VAB nacional por sector (No petrolero en MDD)			Imbabura	
Resumen S	Total	%	Total	% Respecto al país
Primario	9.428.002	10,00%	144.774	1,54%
Secundario	16.216.692	17,20%	198.617	1,22%
Terciario	68.613.782	72,79%	1.587.006	2,31%
Total	94.258.476		1.930.397	2,05%

Elaboró 107: UNIDAD PDYOT-2020

Fuente 110: Banco Central de Ecuador 2018

Según los datos de recaudación de la Zona 1, Imbabura es la principal aportante en cuanto a recaudación con 109.270.147 dólares equivalentes al 51,51% seguido por la provincia de Esmeraldas con una recaudación de 61.090.693 dólares equivalentes al 28,80% de la recaudación de la Zona 1

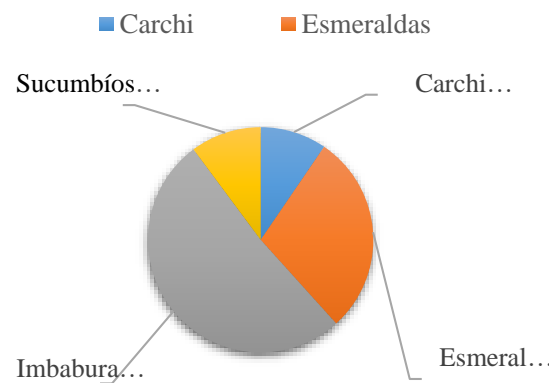
Tabla 67: Aportes tributarios Zona 1

Zona 1	\$212.130.560	%
Carchi	\$20.202.454	9,52%
Esmeraldas	\$61.090.693	28,80%
Imbabura	\$109.270.147	51,51%
Sucumbíos	\$21.567.267	10,17%

Elaboró 108: UNIDAD PDYOT-2020.

Fuente 111: SRI-2018

Gráfico 34: Aportes tributarios Zona 1



Elaboró 109: UNIDAD PDYOT-2020.

Fuente 112: SRI.2018

La recaudación de las provincias pertenecientes a la Zona 1 ha presentado importantes variaciones encontrando una disminución para el año 2016 que se acentúa de manera importante en el año 2017 pero que sin embargo encuentra su punto de inflexión con una marcada recuperación para el año 2018.

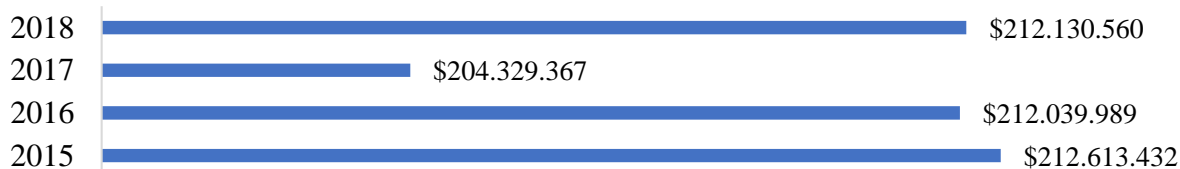
Tabla 68: Aporte tributarios plurianuales 2015-2018

Zona 1	2015		2016		2017		2018	
		%		%		%		%
Carchi	20.664.423	9,72%	18.865.322	8,90%	22.334.109	10,93%	20.202.454	9,52%
Esmeraldas	56.255.916	26,46%	69.991.360	33,01%	57.835.275	28,30%	61.090.693	28,80%
Imbabura	110.949.907	52,18%	100.466.430	47,38%	102.894.640	50,36%	109.270.147	51,51%
Sucumbíos	24.743.186	11,64%	22.716.876	10,71%	21.265.344	10,41%	21.567.267	10,17%

Fuente 113: SRI-2018

Elaboró 110: UNIDAD PDYOT-2020.

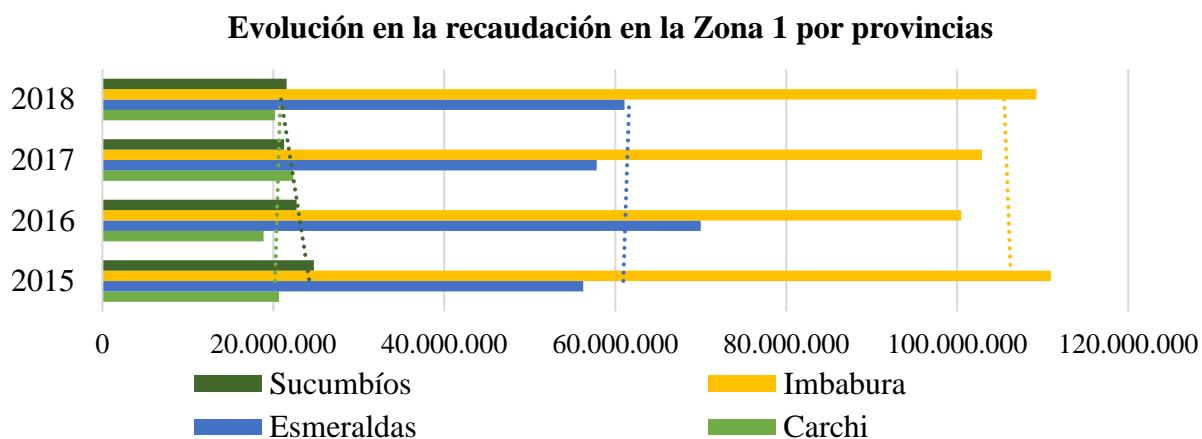
Tabla 69: Evolución de la Recaudación Zona 1



Elaboró 111: UNIDAD PDYOT-2019

Fuente 114: SRI-2018

Gráfico 35: Evolución de la recaudación en la zona 1



Elaboró 112: UNIDAD PDYOT-2020

Fuente 115: SRI-2018

A.3.3. Mercado Laboral: PEA del cantón

A.3.3.1. Estructura Económica de la Población

Para iniciar el diagnóstico del sistema económico del cantón Ibarra, se ha visto la necesidad de determinar a partir de la información del último censo de población y vivienda realizado en noviembre del 2010, y proyecciones de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) la

Tabla 70: Población económicamente activa PEA del cantón Ibarra

PARROQUIA	AÑO 2020	%	PET
IBARRA	170.549	77,12%	24.813

Población en Edad de Trabajar (PET - población de 15 años en adelante) y la Población Económicamente Activa (PEA – Población entre los 15 a 65 años de edad).

Ibarra como cabecera del Cantón y que incluyen las parroquias urbanas, cuenta con el 77,12% de la Población Económicamente Activa (PEA), que representa a 111.085 habitantes de su población total y en cada una de las parroquias rurales se observa un comportamiento parecido en este indicador entre el 70 y el 80% siendo este proporcional con el total de sus poblaciones.

AMBUQUI	6.685	3,02%	4.354
ANGOCHAGUA	3.983	1,80%	2.594
CAROLINA	3.343	1,51%	2.178
LA ESPERANZA	8.988	4,06%	5.854
LITA	4.088	1,85%	2.663
SALINAS	2.125	0,96%	1.384
SAN ANTONIO	21.388	9,67%	13.931
TOTAL GENERAL	221.149		161.844

Elaboró 113: UNIDAD PDYOT-2020.

Fuente 116: Proyecciones Secretaría Técnica Planifica Ecuador

A.3.3.2. Tasa de desempleo

A pesar de que la tasa de desempleo urbano a nivel nacional aumentó de marzo 2009 a marzo 2010, en cinco ciudades de referencia dicha tasa disminuyó. Esto significa que el incremento del desempleo tuvo lugar en 122 centros urbanos del país que incluye Ibarra. Sin embargo la información del Sistema Nacional que dispone

de indicadores del “INEC” presenta información desagregada a nivel provincial del censo realizado en el 2010 y para Imbabura se tiene una Tasa de desempleo del 5,0% y para el 2013 en las encuestas realizadas por “ENEMDU” de 5,6% y una tasa de subempleo del 53,3%. Tal es así que para el Cantón Ibarra se asume una tasa de desempleo entre el 1,9% y el 3,5% como límites inferior y superior con una tasa estimada del 3,3%.

Tabla 71: Tasa de desempleo

Indicador	2010	2011	2012	2013
Tasa de desempleo (15 y más años)	5	5,1	2,3	5,6
Tasa de subempleo (15 y más años)	66,8	62,5	56,1	53,3
Tasa de ocupación plena (15 y más años)	27,9	32,2	36,8	40,9
Tasa de ocupación del sector informal (15 0 más años)	51,2	50,8	51	46,1
Tasa de desempleo (18 a 29 años)	8,9	9,7	6,1	9,9

Fuente 117: INEC-Encuestas de empleo- PDYOT 2015

A.3.3.3. Población Económicamente Activa PEA

La Población Económicamente Activa del Cantón Ibarra para el 2020, se establece que la tasa de crecimiento de la PEA en el último periodo inter censal es del 2% que representan a 2.881 personas.

El Sector Agropecuario o Primario del Cantón Ibarra, concentra al 11,61% del total de la PEA y representa a 16.723 habitantes, el sector Secundario de Industria, manufactura, artesanía con el 19,38% que representa a 27.916 habitantes, el sector Terciario de servicios y comercio con el 58,02% que representa a 83.574 habitantes.

Tabla 72: Población económicamente activa PEA el cantón.

POBLACIÓN TOTAL	221.149,00	%
------------------------	-------------------	----------

PEA	144.043,00	65,13%
CRECIMIENTO	2.881,00	2,00%
PEA RURAL	16.723,00	11,61%
PEA SECTOR SEC	27.916,00	19,38%
PEA SECTOR TER	83.574,00	58,02%

Elaboró 114: UNIDAD PDYOT-2020.

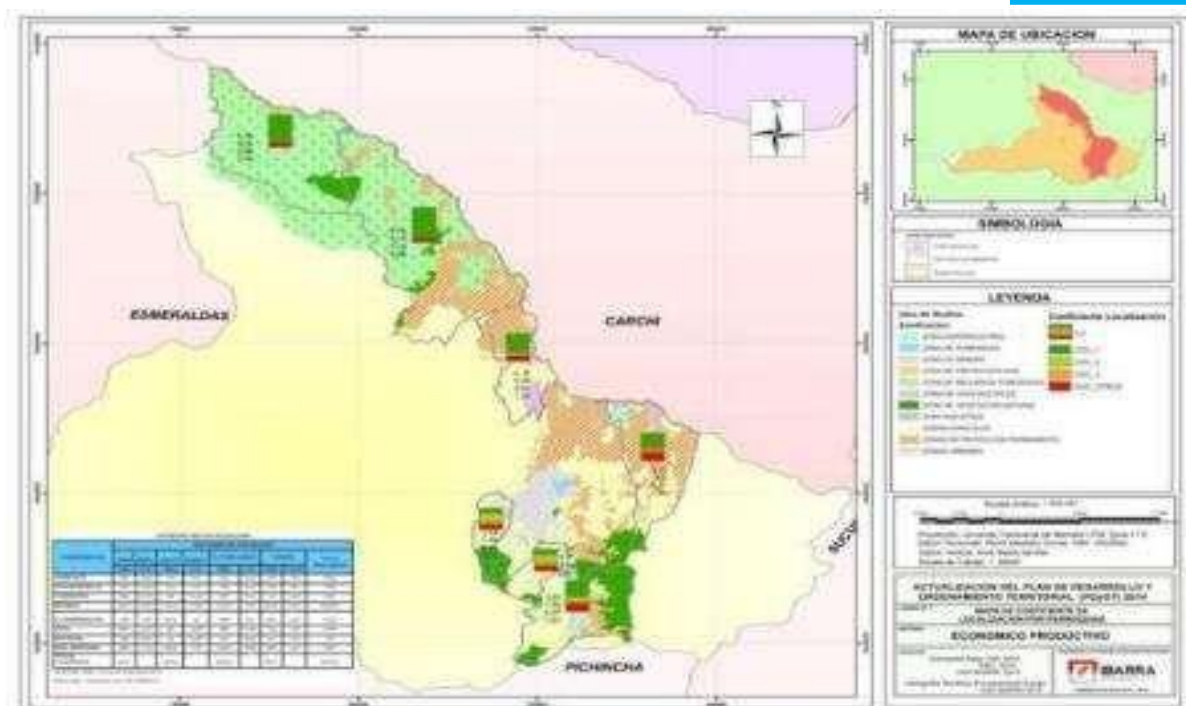
Fuente 118: Proyecciones STPE-2020.

A.3.3.4. Análisis espacial cociente de localización PEA

Es una relación de la PEA de las parroquias del Cantón, donde se establece la especialización de la población que se dedica a las actividades de los tres sectores, conforme se observa en las seis parroquias rurales la población se especializa en

actividades del sector primario, en la parroquia de San Antonio su población se especializa en actividades de transformación artesanal (1,78) que representan a 2.592 casos, no así en Ibarra como cabecera cantonal que su especialización está en actividades del sector terciario o de Servicios con (1,12) que representa a 41.452 casos.

Mapa 12: Especialización de la PEA en el cantón



Fuente 119: PDYOT-2015:

A.3.3.5. Grupos de ocupación por actividades.

El grupo de ocupación se refiere a la tarea o actividad específica que desarrolla o desarrolló el trabajador dentro del establecimiento. Se trata de una característica de los puestos de trabajo, independientemente del lugar en que éstos se ejercen.

El grupo de ocupación, indica el porcentaje de la población que actualmente se dedica a esa actividad o sector productivo, sin tomar en cuenta el nivel de formación para el que fue preparado. Se puede observar la variación de porcentaje entre la PEA y los grupos de



ocupación debido a la oferta de fuentes de trabajo, lo que implica que los porcentajes difieran entre estos. Tal es el caso de Ibarra: El porcentaje de la PEA en el sector primario es de 11,61% y el grado de ocupación es de 6,8 % lo que indica que la diferencia 4,81% realizan sus actividades en los otros sectores o pasan a otros-nuevos trabajadores y para la cuantificación de ingresos significa una reducción de estos por falta de especialización.

A.3.3.6. Estructura económica de la población del cantón Ibarra por sexo

La Población Económicamente Activa (PEA), entendida como la población que se encuentra entre los 15 a 65 años de edad en el cantón Ibarra se encuentra distribuida como se evidencia en el siguiente gráfico, teniendo que, la concentración de mujeres es ligeramente superior a la de hombres siendo el 50,83% de la PEA equivalente a 73.217 personas y los hombres el 49,17% equivalente a 70.826 personas.

Tabla 73: Población económicamente activa por sexo en el cantón.

Grupos de edad	Proyección 2020	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
15 a 64	144.043	70.826	73.217	49,17%	50,83%

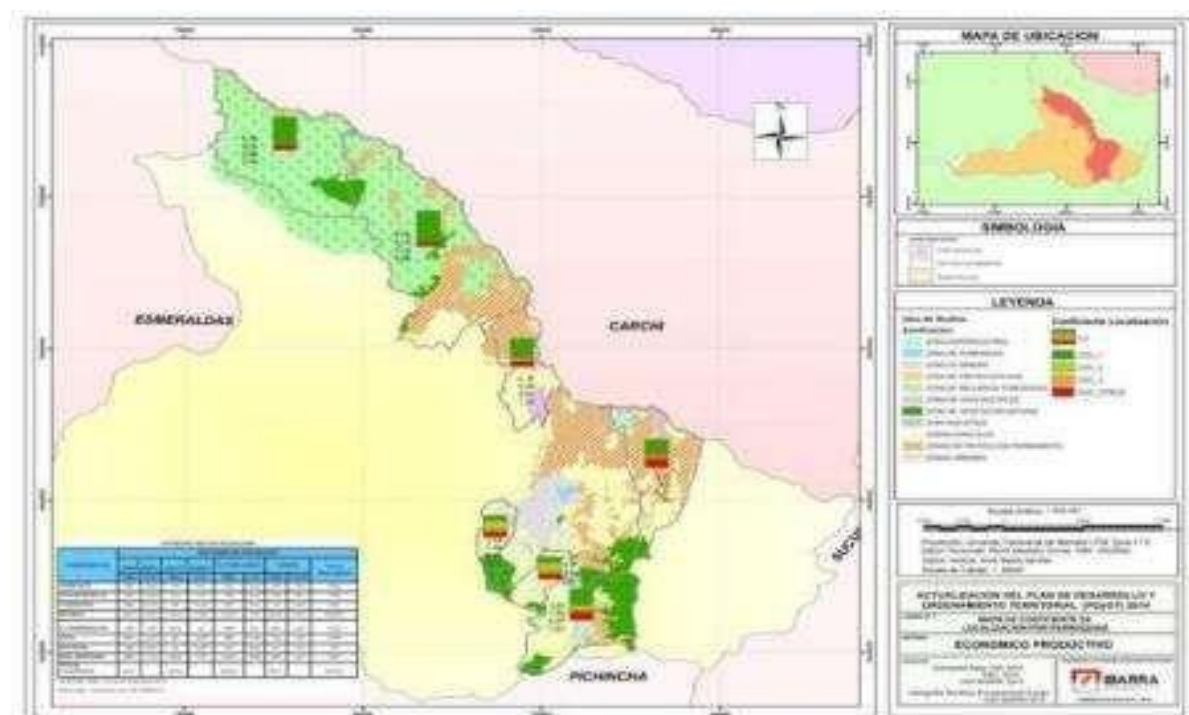
Fuente 120: Proyecciones STPE-2020.
 Elaboró 115: UNIDAD PDYOT-2020.

A.3.3.7. Análisis espacial cociente de localización PEA en el cantón Ibarra.

Es una relación de la PEA de las parroquias del Cantón, donde se establece la especialización de la población que se dedica a las actividades de los tres sectores, conforme se observa en las seis parroquias rurales la población se especializa en

actividades del sector primario, en la parroquia de San Antonio su población se especializa en actividades de transformación artesanal (1,78) que representan a 2.592 casos, no así en Ibarra como cabecera cantonal que su especialización está en actividades del sector terciario o de Servicios con (1,12) que representa a 41.452 casos.

Mapa 13: Distribución geográfica de la PEA del cantón



Fuente: PDyOT 2015

A.3.3.8. Grupos de ocupación por niveles

Qué actividad desarrolla o desarrolló el trabajador dentro del establecimiento. Se trata de una característica de los puestos de trabajo, independientemente del lugar en que éstos se ejercen.

El grupo de ocupación, indica el porcentaje de la población que actualmente se dedica a esa actividad o sector productivo, sin tomar en cuenta el nivel de formación para el que fue

preparado. Se puede observar la variación de porcentaje entre la PEA y los grupos de ocupación debido a la oferta de fuentes de trabajo, lo que implica que los porcentajes difieran entre estos. Tal es el caso de Ibarra: El porcentaje de la PEA en el sector primario es de 11,61% y el grado de ocupación es de 6,8 % lo que indica que la diferencia 4,81% realizan sus actividades en los otros sectores o pasan a otros-nuevos trabajadores y para la cuantificación de ingresos significa una reducción de los mismos por falta de especialización.

Tabla 74: Primer nivel de grupos de ocupación.

Grupo de ocupación (Primer Nivel)	Casos	%	Acumulad o %
Directores y gerentes	1.827	3	3
Profesionales científicos e intelectuales	6.699	10	13
Técnicos y profesionales del nivel medio	2.845	4	18
Personal de apoyo administrativo	4.958	8	26
Trabajadores de los servicios y vendedores	14.957	23	49
Agricultores y trabajadores calificados	2.438	4	53
Oficiales, operarios y artesanos	9.756	15	68
Operadores de instalaciones y maquinaria	4.674	7	75
Ocupaciones elementales	9.140	14	90
Ocupaciones militares	135	0	90
no declarado	4.293	7	96
Trabajador nuevo	2.262	4	100
Total	63.984	100	100

Fuente 121: PDYOT-2015

A.2.3.8. Categoría de ocupación

La categoría de ocupación se refiere a la relación de dependencia en la que una persona ejerce su trabajo. La PEA por categoría de ocupación: A nivel cantonal la categoría Empleados u obreros privados presenta el mayor porcentaje con el 32.2% equivalente a 46.411 personas, seguido por Cuenta propia con el 25,85% equivalente a 37.235 personas y luego los empleados del sector público con el 14,97% equivalente a

21.563 personas; de acuerdo a su relación de dependencia, los empleados privados y por cuenta propia tienen los mayores porcentajes, por un lado se refleja que el trabajo lo realizan en actividades o unidades productiva privadas y por otro la capacidad de emprendimiento e incremento del sector informal permite que ejerzan su trabajo en actividades utilizando su trabajo personal, en tercer lugar se encuentran las personas que ejercen su trabajo en relación de dependencia con el estado, municipios,



gobierno provincial, juntas parroquiales, y otras instituciones del sector público.

Tabla 75: Categorías de ocupación

PEA		
Categoría Empleado s u obreros privados	46.411	32,22%
Cuenta propia	37.235	25,85%
Empleados del sector público	21.563	14,97%

Fuente 122: Proyecciones STPE-2020.
Elaboró 116: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.

A.2.3.9. Índice de dependencia

El índice de dependencia muestra la relación entre la población activa de la que no lo es. Es un cociente entre la población menor de 15 años y mayor de 65 frente a la población entre 16 y 65 años, para el año 2020 se estima que la PEA sea del 65,13% que representa 144.043 personas.

Tabla 76: Índice de dependencia

Población Total	221.149	%
PEA	144.043	65,13%

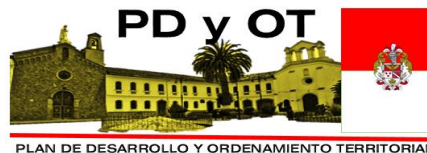
Fuente 123: Proyecciones STPE-2020
Elaboró 117: UNIDAD PDYOT-2020

Tabla 77: Relación de dependencia por parroquias del cantón Ibarra

Nombre - parroquia	Relación de dependencia	de
--------------------	-------------------------	----

Tabla 78: Principales cultivos del cantón Ibarra

Categoría	Superficie de cultivo (Ha)	%	Producción /Ton.	%	Ventas/Ton.	%
Cereales	11.647,00	41%	7.793,48	1,40%	5.576,18	2,16%
Legumbres	5.504,00	19%	1.617,87	0,29%	1.254,96	0,49%
Frutales	2.113,00	7%	5.151,13	0,92%	2.468,46	0,96%
Tubérculos	891	3%	2.404,64	0,43%	1.654,67	0,64%
Otros						



Ibarra	57,00%
Ambuquí	70,78%
Angochagua	91,72%
Carolina	82,60%
La Esperanza	69,50%
Lita	89,96%
Salinas	65,34%
San Antonio	63,15%

Fuente 124: CENSO INEC-2010, PD y OT, 2015

Elaboró 118: UNIDAD PDYOT-2020.

A.3.4. Sectores de la Economía.

A.3.4.1. Subsector sector primario/ Agrícola.

En este apartado es complicado diferenciar el número de PYMES y grandes empresas, así como la PEA y el PIB perteneciente a este sector, porque generalmente la información existente va conjuntamente unida al subsector ganadero y forestal (selvicultura y caza). Pero, sin embargo, se puede ver el tipo de cultivos que predominan tanto en la provincia como en sus cantones, y otras características de gran interés relacionadas con los mismos.

A continuación, se presentan dos tablas que recopilan información sobre los principales cultivos del cantón Ibarra y la provincia de Imbabura según categorías.



(caña de azúcar)	8.479,00	30%	541.543,79	96,96%	246.992,00	95,75%
Total	28.637,00	100	558.510,92	100	257.946,27	100,00%
NOTA: P= Permanente				T= Transitorio		

Fuente 125: INEC-MAG-SICA 2003, III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO- Imbabura PD y OT, 2015.

Elaboró 119: UNIDAD PDYOT-2015

Del cuadro anterior se desprende que el crecimiento de la superficie de cultivo es mínimo pasando del Censo “MAGAP” 2003 de una superficie de cultivo agrícola de 20.797 ha a 28.637 ha con proyección al 2013, siendo un incremento del 37,7% que representan a 7.840 ha. Conforme al siguiente mapa de uso de suelo.

A.3.4.1.1. Caracterización del uso de la tierra

La cobertura de la tierra se ordena y agrupa en base a características comunes de estas unidades. Identificándose en la base de datos correspondiente como “Categoría de uso”

Las diferentes categorías de uso de la tierra del cantón se establecen en la siguiente tabla, es muy importante analizar, describir y determinar si existen relictos de vegetación natural y cuál es su estado de conservación. Se presenta para ello el cuadro de superficies de uso y un gráfico de porcentaje de uso; se evidencia que existen 11 categorías de uso.

Tabla 79: Caracterización del Uso de la tierra

Uso de la tierra	Superficie (Ha)	%
Conservación y protección	46.823,56	42,58%
Conservación y producción	24.156,43	21,97%
Agrícola	13.460,90	12,24%
Pecuario	12.262,43	11,15%
Agropecuario	5.089,70	4,63%
Antrópico	3.368,71	3,06%
Tierras improductivas	2.280,77	2,07%
Protección o producción	1.524,08	1,39%
Agua	955,26	0,87%
Avícola	35,27	0,03%
Acuícola	8,21	0,01%
Total	109.965,32	

Fuente 126: Instituto de Estudios Ecuatorianos IEE – 2014

Elaboró 120: UNIDAD PDYOT-2020.

6. A.3.4.1.1.1. Conservación y Protección

La categoría de conservación y protección incluye bosque húmedo con sus diferentes niveles de alteración, (poco, medianamente y muy alterado), matorral húmedo (muy alterado, medianamente alterado o poco alterado), páramo herbáceo (medianamente y muy alterado) y páramo arbustivo (medianamente y poco alterado), esta categoría tiene una

extensión de 48.823,66 hectáreas, que corresponden a un 42,58%, respecto a la superficie total del cantón.

7. A.3.4.1.1.2. Conservación y producción

Esta categoría incluye la vegetación herbácea seca (medianamente y muy alterada) y la vegetación herbácea húmeda (medianamente y muy alterada), con una extensión de 24.156,43

hectáreas, que corresponden al 21,97%, respecto a la superficie total del cantón.

8. A.3.4.1.1.3. Agrícola

De la superficie total del cantón (109.965,44 ha) el 12,24% (13.460,90 ha) está destinado a un uso agrícola relacionado con el maíz y la caña de azúcar industrial, este cultivo es el más importante, además incluye cultivos como: trigo, cebada, arveja, papa, haba y cebolla blanca.

La producción agrícola en el cantón se encuentra asociada a la explotación pecuaria.

9. A.3.4.1.1.4. Pecuario

Incluye al pasto cultivado distribuido en todo el cantón, con una extensión de 12.262,43 hectáreas correspondientes a 11,15% de la superficie total cantonal.

10. A.3.4.1.1.5. Agropecuario mixto

Incluye los misceláneos de frutales, de ciclo corto, hortalizas y las asociaciones: maíz-fréjol, maíz-cebada, maíz-haba, ocupa 5.089,70 hectáreas que corresponden al 4,63% de la superficie cantonal.

11. A.3.4.1.1.6. Antrópico

Se refiere a las unidades como: zona urbana y los centros poblados, centros recreacionales, de salud, complejos militar, empresarial, industrial, religioso, de rastro con una extensión de 3.368,71 hectáreas que representan el 3,06% respecto a la superficie cantonal.

Comprende las áreas erosionadas, afloramientos rocosos, banco de arena y playa, tienen una superficie de 2.280,77 hectáreas que corresponden al 2,07% de la superficie total del cantón.

12. A.3.4.1.1.7. Protección o producción

Representan las plantaciones forestales como el pino y el eucalipto, tienen una superficie de 1.524,083 hectáreas que corresponden al 1,39% de la superficie total del cantón.

13. A.3.4.1.1.8. Agua

Abarca una superficie de 955,26 hectáreas que corresponden al 0,87% de la superficie total cantonal, distribuido entre ríos, lagos/lagunas y reservorios.

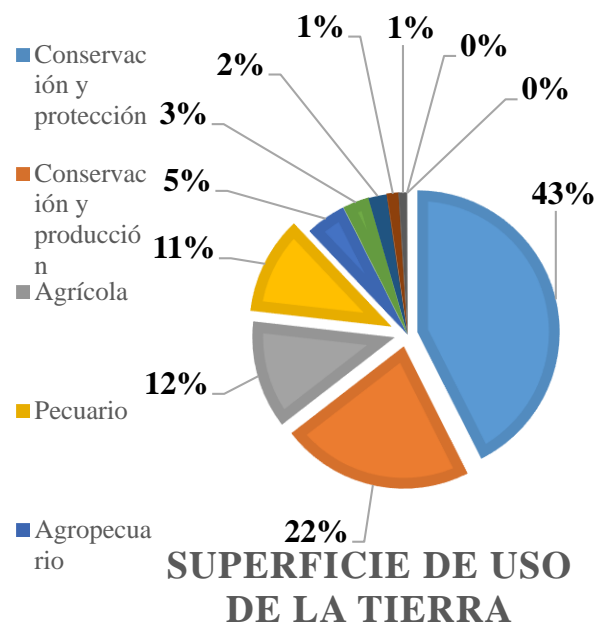
14. A.3.4.1.1.9. Avícola

Corresponde a las granjas dedicadas a la producción de aves a gran escala, es importante mencionar que en el cantón existen 3 avícolas: Reproavi, Granja Salinas, Favisa y la Incubadora del Grupo Oro, las mismas que ocupan 35,27 hectáreas que corresponden al 0,03% de la superficie cantonal.

15. A.3.4.1.1.10. Acuícola

Existen instalaciones piscícolas de tipo artesanal, las mismas que se encuentra ubicadas en la parroquia de Angochagua, en la hacienda Zuleta y grandes criaderos de tilapia en la parroquia Lita, en el sector de Cachaco, dicha producción sirve para abastecer a los comerciantes en Yahuarcocha y también parte es exportada a Colombia, las mismas ocupan 8,21 hectáreas que corresponden al 0,01% con relación a la superficie total cantonal.

Gráfico 36: Distribución de uso de la tierra



Elaboró 121: UNIDAD PDYOT 2020.

Fuente 127: Instituto de Estudios Ecuatorianos IEE – 2014

A.3.4.1.2. Caracterización de las parcelas

Las parcelas pueden ser grandes, medianas o pequeñas, lo que determinará la explotación agrícola que se desarrolla en ellas; el tamaño de la parcela se establece de acuerdo los datos del IEE. Tamaño de parcelas por región presentado en la metodología.

Tabla 80: Caracterización de las parcelas

Tamaño	Descripción	Superficie (Ha)	%
Pequeña	Hasta 5 Ha	14.501,50	13,19%
Mediana	Entre 5 y 25 ha	9.670,28	8,79%
Grande	Más de 25 ha	8.165,32	7,43%
No aplicable		77.628,34	70,59%
Total		109.965,44	

Fuente 128: Instituto de Estudios Ecuatorianos IEE – 2014

Elaboró 122UNIDAD PDYOT -2020.

En el cantón las parcelas pequeñas (0 a 5 hectáreas), cubren un área de 14.501,502 hectáreas, correspondientes al 13,19%; en relación al total cantonal, se encuentran dispersas en todo el cantón y están ocupadas por los cultivos de fréjol, maíz, trigo, aguacate, quinua, uvilla, yuca, plátano, sandía, mandarina, limón mango, durazno, tomate de árbol, granadilla, maracuyá, naranjilla, cebada, haba, tomate riñón, pimiento, caña de azúcar industrial, café y además de pasto cultivado.

En la parroquia Angochagua la mayoría de las parcelas corresponden a familias que son minifundistas (entre 0 y 5 ha) y muchos descienden de huasipungueros que trabajan en las haciendas a tiempo parcial o completo.

Las parcelas medianas entre 5 a 25 hectáreas, se distribuyen por todo el cantón, están ocupados por caña de azúcar industrial, limón, pimiento,

A.3.4.1.3. Tejido agropecuario

Según los datos del Instituto de Estudios Ecuatorianos (IEE) para el año 2014 tenemos que, el cantón Ibarra presenta las siguientes características respecto a su tejido agropecuario. El cantón cubre una superficie de 109.965,464 hectáreas, lo que comprende a bosque húmedo, matorral húmedo, matorral seco, páramo arbustivo y herbáceo, vegetación herbácea húmeda y seca en sus diferentes grados de alteración, además de cultivos, pasto cultivado, ríos, infraestructura, centros poblados y urbanos.

- Pasto cultivado
- Maíz
- Caña de Azúcar industrial

16. PASTO CULTIVADO

sandía, durazno, aguacate, en la zona cálida y maíz, trigo, fréjol, quinua, haba, granadilla, uvilla, tomate de árbol en la zona fría, además de pastos cultivados, abarca una extensión de 9.670,289 hectáreas que corresponden al 8,79% en relación con la superficie total cantonal.

Las parcelas grandes (mayores a 25 hectáreas) están ocupadas por pasto cultivado, cubren un área de 8.165,329 hectáreas que representa el 7,43% de la superficie total del cantón, se encuentran distribuidos principalmente en la parroquia de Angochagua, donde existen grandes haciendas, en la comunidad de Zuleta.

La denominación “No aplicable” está conformado por áreas de uso antrópico, de conservación y protección, así como tierras improductivas que cubren una extensión de 77.628,342 hectáreas (70,59%).

Representa el 10,806%, en relación con la superficie total del cantón, se hallan establecidas en pequeñas propiedades con riego y medianas propiedades sin riego; en menor proporción aquellas de tamaño grande, como son las haciendas en la parroquia de Angochagua, en la comunidad Zuleta, donde se encuentran mezclas forrajeras.

En general se puede observar que, en el cantón, existe la mayor concentración de maíz (5,189%), caña de azúcar industrial (3,189%) y el pasto cultivado (10,806%) de la superficie cantonal.

17. MAÍZ

El cultivo de maíz abarca una extensión de 5.706,841 hectáreas que corresponde al 5,189% de la superficie total del cantón, localizado en las parroquias: San Antonio de Ibarra, La



Esperanza, Angochagua; la mayor producción se localiza en los poblados: Huaranguisito, Manzano Huarangui y Rumipamba, para el consumo de hogar y cuando existe sobreproducción es comercializada a través de intermediarios, teniendo como destino el mercado de Ibarra. En la parroquia La Carolina en los poblados: El Ibarra y Santa Marianita el producto se utiliza para semilla de la siguiente siembra y alimento de animales.

La asociación maíz-cebada es muy representativa en las parroquias de Angochagua y La Esperanza con una extensión 207,241 hectáreas que representa el 0,188%; y maíz-fréjol en las parroquias de Ibarra, San Antonio de Ibarra y Ambuquí con una extensión 172,87 hectáreas que corresponden al 0,157% del cantón.

Es importante mencionar que la mayoría de los agricultores venden la producción al intermediario, ésta es comercializada el 70% hacia el mercado de Ibarra, mientras que el 30% restante en las Provincias de Pichincha y Carchi.

18. CAÑA DE AZÚCAR INDUSTRIAL

El cultivo de caña de azúcar industrial abarca una extensión de 3.506,657 hectáreas que corresponden a 3,189% de la superficie total del cantón, localizado mayoritariamente al oeste de la cabecera cantonal Ibarra, en la parroquia de

Tabla 81: caracterización de los sistemas productivos

Código	Sistema		ha	%
Emp	Empresarial	Agrícola	2.661,05	8,22%
		Pecuario	168,67	0,52%
		Avícola	8,15	0,03%
		Total	2.837,87	8,77%
Com	Combinado	Agrícola	325,76	1,01%
		Pecuario	2.135,68	6,60%
		Avícola	1,80	0,01%
		Total	2.463,24	7,61%
Mer	Mercantil	Agrícola	12.053,85	37,23%
		Pecuario	8.150,16	25,17%

Salinas y los poblados de: Cuambo, San Clemente, Carpuela, Ramal de Ambuquí y La Merced; toda la producción está destinada a la industria del Ingenio Azucarero del Norte, Tababuela.

El proceso productivo de la caña se inicia con la preparación del terreno, se surca, siembra, fertiliza, riega, se controla la maleza y se riega durante el ciclo vegetativo de la planta (aproximadamente 18 meses), una vez madura la planta, las cañas son cortadas y se apilan a lo largo del campo, de donde se recogen a mano o a máquina, se atan en haces y es transportada desde el campo en camiones del Ingenio.

El jornal en la zafra y el trabajo en la hacienda y la elaboración de panela, son las principales fuentes de ingreso de los pobladores de Salinas.

A.3.4.1.4. *Caracterización de los sistemas productivos*

Para el análisis de los sistemas de producción se ha considerado solo la superficie bajo ocupación del agro que representa 32.374,95 ha, y los sistemas de producción se distribuyen de la siguiente manera, 2.837,88 ha (8,766%) sistema empresarial, 2.463,24 ha (7,609%) sistema combinado; 20.361,70 ha (62,893 %) sistema mercantil y 6.712,109 ha (20,732%) sistema marginal.

Mar	Marginal	Foresta	124,17	0,38%		
		Agrícola	25,32	0,08%		
		Piscícola	8,21	0,03%		
		Total	20.361,71	62,89%		
		Agrícola	3.504,18	10,82%		
		Pecuario	1.808,01	5,58%		
		Avícola	1.399,91	4,32%		
		Total	6.712,10	20,73%		
		Superficie total de uso ocupada por el agro		32.374,92		

Elaboró 123: UNIDAD PDYOT-2020.

Fuente 129: Instituto de Estudios Ecuatorianos IEE – 2014

La elección de la actividad agrícola, así como el destino del producto, varían en función del manejo, así las pequeñas propiedades buscan primeramente la satisfacción de las necesidades familiares con una elección de actividades tendientes a asegurar el sustento diario, mientras que las propiedades con mejor manejo deben primero asegurar la conservación del patrimonio y la rentabilidad de un capital.

Tabla 82: caracterización de los sistemas de producción

Sistemas de producción	Características	Mano de obra	Destino de la producción
Empresarial	Tenencia de la tierra: Propia Principales productos: rosas, caña de azúcar industrial, pasto cultivado Manejo fitosanitario: Químicos orgánicos Semilla: Certificada y Registrada Maquinaria Agraria: Propia Sistema de riego: Goteo, Gravedad, Aspersión Capacitación: Permanente	Asalariada permanente	Exterior Provincial Nacional
Combinado	Tenencia de la tierra: Propia Principales productos: Quinua, cebada, maíz, caña de azúcar industrial, durazno, café, pimiento Manejo fitosanitario: Químicos orgánicos Semilla: Certificada y Registrada,	Familiar, asalariada ocasional	Nacional Provincial Local

Seleccionada
 Maquinaria Agraria:
 Propia, alquilado Sistema
 de riego: Gravedad
 (parcial) Capacitación:
 Ocasional

Mercantil	Tenencia de la tierra: Propia Principales productos: Tomate de árbol fréjol, cebada, trigo, maíz, papa, haba, tomate riñón, mango, aguacate Manejo fitosanitario: Químico Semilla: Certificada y Registrada, Seleccionada Maquinaria Agraria: Alquilada Sistema de riego: No dispone Capacitación: Básica- ocasional	Familiar permanente asalariada ocasional	Local Ninguno
Marginal	Principales productos: Maíz, trigo, cebada, papa, haba, arveja Manejo fitosanitario: Ninguno Semilla: Seleccionada Maquinaria Agraria: Manual Sistema de riego: No dispone Capacitación: No posee	Familiar permanente	Autoconsumo

Fuente 130: Instituto de Estudios Ecuatorianos IEE – 2014

A.3.4.1.5. Producción cafetalera

La producción únicamente se encuentra en determinados valles subtropicales del Cantón Ibarra, cuyo cultivo no es programado, sino que el mantenimiento de cafetales se lo hace en forma tradicional y por lo que su cultivo no amerita de tratamientos con agroquímicos, siendo un café eminentemente natural de lo cual nace la iniciativa de establecer la producción de café molido y tostado lo que ha propiciado en los productores de la zona el impulso de manejo y mantenimiento de cafetales bajo las características de mantenimiento ecológico.

La empresa café Moro procesa grandes cantidades de café de la zona de Guallupe y Lita. La producción en otras zonas de la provincia únicamente se realiza en forma de grano seco en cualquiera de los mercados especialmente en los de la cabecera cantonal y parroquial. Se ha iniciado la organización de productores del sector para la producción de café puesto que se ha ido convirtiendo más atractivo por las condiciones climáticas y de la tierra.

Sin embargo, de la información obtenida, también se ha revisado el catastro de negocios de la unidad de rentas municipales y se tiene:

CIU	Cantidad	Actividad económica	Ingresos catastro de rentas (\$)
-----	----------	---------------------	----------------------------------

D11	2	Producción y venta de café	360.295,14
D12	1	Producción y venta de café y otros	588.749

De esta información se desprende, que existen 3 actividades registradas que tiene relación con la producción y venta de café y generan el 2,33% de los ingresos que generan las actividades catastradas con clasificación “D” Manufacturas y esta aporta a los ingresos totales con el 6,06%.

A.3.4.1.6. Sistema Productivo del Agro Empresarial.

Este sistema se caracteriza por la presencia del cultivo de flores, caña de azúcar industrial, los planteles avícolas (Incubadora perteneciente a la Corporación Oro), pasto cultivado de las haciendas en la parroquia de Angochagua, cubre una superficie de 2.837,87 ha (agrícola 2.661,05 ha, avícola 8,15 ha, y pecuario 168,67 ha) correspondiendo al 8,766% en relación a las actividades ocupadas por el agro.

La infraestructura es tecnificada y para la producción de flores cuentan con invernaderos, reservorio, sistemas de riego por goteo, equipos de fertilización y fumigación, la producción es comercializada a nivel local, provincial e internacional.

Para la caña de azúcar industrial cuentan con infraestructura completa, maquinaria propia, controlan la maleza y aplican riego durante el ciclo vegetativo de la planta, la producción se vende a nivel local y provincial (Imbabura y Carchi).

Este sistema se encuentra específicamente en la parte norte del cantón, en las parroquias de: Salinas y Ambuquí y en la parte sur en las parroquias de: La Esperanza y Angochagua.

19. Maquinaria y equipos

Disponen de maquinaria, equipos y herramientas manuales.

20. Mano de obra

Asalariada permanente.

21. Asistencia técnica

Es privada, ya que cuentan con técnicos de planta y el asesoramiento de los técnicos del Ingenio Azucarero del Norte.

22. Contabilidad

Llevan registros completos de producción, costos, ventas, fertilizaciones, fumigaciones,

cosecha, rendimientos de personal (horas extras), exportaciones.

23. Comercialización y destino

Los productos se comercializan de manera directa a nivel provincial e internacional, cumpliendo con estándares de exportación. Para el caso de las flores, cadena de frío, empaque adecuado, grado de cosecha de la flor, peso y apertura de la flor dependiendo del mercado. Para las avícolas, pesos y calidad de la carne.

24. Tenencia de la tierra y crédito

Las formas de tenencia de la tierra en la Provincia de Imbabura son: 48.881 hogares tienen vivienda propia y pagada totalmente, 21.141 hogares la vivienda es arrendada, 14.542 hogares la vivienda es cedida o prestada, 10.373 hogares tienen la vivienda propia, 6.174 domicilios la vivienda es propia y está pagando; 1.517 hogares la vivienda es por servicios y 381 hogares la vivienda está en anticresis.

Cuentan con acceso a crédito a través de instituciones financieras privadas tanto nacionales como internacionales.

Tabla 83: Tenencia de la tierra

Porcentaje de tenencia de la tierra en la provincia de Imbabura

Tenencia	Hogares	%
Propia y totalmente pagada	48.881,00	47,45%
Arrendada	21.141,00	20,52%
Prestada o cedida (No pagada)	14.542,00	14,12%
Propia y totalmente pagada	10.373,00	10,07%



Propia y la está pagando	6.174,00	5,9 9%
Por servicios	1.517,00	1,4 7%
Anticresis	381,00	0,3 7%
Total	103.009,0 0	

*Fuente 131: INEC- población y demografía
Elaboró 124: Instituto de Estudios Nacionales
IEE-2014*

A.3.4.1.7. Sistema Empresarial Pecuario

La actividad ganadera en este sistema de producciones de doble propósito, se localiza en las parroquias de Angochagua, Lita y Salinas, con grandes propiedades, donde existe una gran concentración de ganado lechero, producen entre 12 a 14 litros de leche/vaca/día, comercializada a través del intermediario y luego a las industrias como: Floralp, Nestlé, el promedio cantonal de UB/ha es 1,10, se provee alimentación suplementaria y pastoreo directo controlado mediante cercas eléctricas y de alambre.

A nivel de haciendas la producción es de gran escala porque han adoptado procesos tecnificados de producción como es el ordeño mecánico y constantemente mejoran su infraestructura productiva para garantizar la calidad de los productos derivados de la leche que comercializan a nivel nacional.

Cubre una superficie de 168,67 ha, que representa el 0,521% en relación a la superficie bajo ocupación del agro.

La semilla utilizada es seleccionada y certificada, realizan manejo de pasturas con un promedio de fertilización de 2 veces al año, poseen cerca eléctrica.

En los sectores de clima cálido, la producción de ganado bovino es de doble propósito, carne y leche, el hato está compuesto principalmente por ganado de engorde de raza mestiza que a los dos o tres años alcanzan pesos promedios para la venta entre 500 a 800 kg, luego es comercializado entre 600 y 800 dólares; para el caso del hato lechero la producción es baja, se

genera alrededor de 5 a 8 litros promedio por vaca.

La producción de pastos en la parroquia la Carolina es baja, porque los suelos pobres y erosionados no permiten un buen desarrollo, se han incorporado algunas pasturas como: maralfalfa, micay, dalis y en algunas comunidades no disponen de pastos por lo que los animales son alimentados con el rastrojo de las cosechas y otras hierbas del lugar.

Según datos de Agrocalidad de Imbabura, la producción bovina de la parroquia Lita es de 3.855 cabezas de ganado, con un promedio de 0.75 UBAs/ha. Dentro de las principales razas para producción ganadera se puede mencionar: el cebú brahmán, criollos, charoláis, pardo suizo; que se lo utiliza como doble propósito, el tipo de pasto es el gramalote negro (dos pastoreos al año), dalis, pasto miel y micay.

Tabla 84: Factores de producción sistema pecuario

Maquinaria y equipos	Poseen sala de ordeño mecánico de 5 a 10 puestos, establos, tanque de refrigeración y equipo de inseminación.
Mano de obra	Asalariada permanente.
Asistencia técnica	Es privada, la vacunación es estatal (aftosa).
Contabilidad	Llevar registros referentes a producción, costos de esta, y ventas.
Comercialización y destino	La producción es entregada al intermediario y este a su vez a las industrias de la zona como: Floralp, Hacienda Zuleta, Dulac's y Nestlé.

A.3.4.1.8. Sistema Empresarial Avícola

En lo que respecta a la producción avícola, se localiza en la parroquia de Salinas, se identificó cuatro galpones con un promedio de 100.000 aves (broiler parrillero), con infraestructura completa (galpones, comederos, bebederos automáticos y sistemas de calefacción), además de zonas limpias en donde solo ingresa personal autorizado con ciertos protocolos que cumplir y las zonas llamadas sucias que corresponden a sitios de descarga de material, alimentos, desechos, entre otros.

Tabla 85: Factores de producción, sistema empresarial avícola

Maquinaria y equipos	Disponen todo lo referente a esta línea
Mano de obra	Asalariada permanente y ocasional.
Asistencia técnica	Privada.
Contabilidad	Llevar registros completos.
Comercialización y destino	La producción es entregada a Supermaxi, Mister

Tabla 86: Factores de producción pecuarios combinados

Maquinaria y equipos	La maquinaria es propia, ya que poseen tractor, tanque de enfriamiento, sala de ordeño.
Mano de obra	Se cuenta con trabajadores asalariados permanentes y ocasionales, para labores como manejo del hato, ordeño, entre otras.
Asistencia técnica	Es privado.
Contabilidad	Llevar registros básicos de producción
Comercialización y destino	La producción de leche es entregada a los intermediarios en el sitio y éste a su vez a las industrias de la zona como: Floralp, Nestlé.
Tenencia de la tierra y crédito	Son propiedades que cuentan con títulos de propiedad, lo que les permite acceder a créditos a través de instituciones financieras públicas como el Banco Nacional de Fomento, y privadas como el Banco Pichincha, entre otros.

A.3.4.1.9. Sistema Productivo Pecuario Combinado (Com)

Se caracteriza por la presencia de pasto cultivado en mayor porcentaje, dedicada a la producción de leche y carne; cubre una superficie de 2.135,68 hectáreas que corresponden al 6,59% con relación a la superficie ocupada por actividades del agro.

La semilla utilizada en este sistema es seleccionada (ray-grass, trébol, kikuyo), realizan manejo de pasturas con un promedio de fertilización de 2 veces al año.

La infraestructura de las propiedades que se dedican a la producción de leche son de: techo de eternit, pisos de cemento, salas de ordeño de 5 puestos, tanques de almacenamiento de leche, sistemas de enfriamiento.

El sistema agropecuario combinado se encuentra ubicado en la parroquia de Angochagua, en la comunidad La Magdalena, el relieve van desde planas hasta escarpadas, la temperatura varía entre los 10 a 15°C, precipitación media anual entre los 500 a 1500 mm, en general suelos jóvenes, con altas cantidades de materia orgánica.

Fuente 134 Instituto de Estudios Nacionales IEE-2014.
Elaboró 127: UNIDAD PDYOT-2020.

A.3.4.1.10. Sistema Combinado Agrícola

Se localiza en las parroquias de La Carolina y Angochagua, entre los principales productos que caracterizan son: quinua, cebada, maíz, café, pimiento y caña de azúcar industrial, la semilla es seleccionada.

Tabla 87: Factores de producción del sistema combinado agrícola

Maquinaria y equipos	La disponibilidad de maquinaria agrícola y sus equipos son propios.
Mano de obra	Asalariada permanente y ocasional.
Asistencia técnica	Es privada.
Contabilidad	Llevar registros contables básicos.
Comercialización y destino	Los productos comercializan a través del intermediario o directamente a las empresas como: la Hacienda La Magdalena, que comercializa la quinua a la empresa Provefrut (Latacunga).
Tenencia de la tierra y crédito	Poseen título de propiedad lo que les permite acceder a créditos a través de instituciones financieras como la Corporación Financiera Nacional y a la banca privada.

Fuente 135: Instituto de Estudios Nacionales IEE-2014.
Elaboró 128: UNIDAD PDYOT-2020.

A.3.4.1.11. Sistema Combinado Avícola

En lo que respecta a la producción avícola esta se localiza al este del cantón, se identificó tres galpones con un promedio de 70.000 aves (pollos broilers), la infraestructura corresponde a: galpones, instalaciones eléctricas, etc.

Tabla 88: Factores de producción del sistema combinado avícola.

Maquinaria y equipos	Poseen bebederos, silos.
Mano de obra	Asalariada permanente y ocasional.
Asistencia técnica	Es privada.
Contabilidad	Llevar registros básicos.
Comercialización y destino	La producción es comercializada al intermediario y este a su vez, lo llevan a la ciudad de Ibarra.

Elaboró 129: UNIDAD PDYOT-2020.

Fuente 136: Instituto de Estudios Nacionales IEE-2014.

A.3.4.1.12. Sistema Productivo del Agro Mercantil (Mer)

Se caracteriza por la presencia de los cultivos de: fréjol, maíz, cebada, trigo, quinua, haba, brócoli, nabo, arveja, cilantro, col, caña de azúcar artesanal, tomate de árbol, aguacate, tomate riñón, limón, pimiento, mango, sandía, durazno,

ciruelo, mandarina, granadilla y pasto cultivado, incluye a pequeños y medianos productores; cubre una superficie de 20.361,60ha (agrícola 7.695,00ha, agropecuario mixto 4.358,49 ha, pecuario 8.150,07 ha, forestal 124,17 hectáreas, avícola con 25,30 hectáreas y piscícola 8,21 hectáreas) correspondiendo al 62,89% en relación a la superficie ocupada por actividades

del agro; se encuentran distribuidos en todo el cantón.

Tabla 89: Factores de producción agro mercantil

Semilla	Predomina el uso de semillas seleccionadas, sin embargo, para ciertos cultivos y pocos productores optan por semillas certificadas - registradas; la razón para utilizar las primeras es por cultura del agricultor de guardar su propia semilla para las producciones posteriores.
Maquinaria y equipos	La disponibilidad de maquinaria y equipos propios para las labores agrícolas son limitados, razón por la cual los productores recurren al alquiler de estos, principalmente en las épocas de preparación del terreno y la cosecha. El mantenimiento del cultivo se lo realiza sin mayores complicaciones con herramientas manuales.
Mano de obra	Es familiar y es el recurso más utilizado en este cantón, por lo que hacen un uso intensivo de la misma, mientras que en unos pocos contratan mano de obra asalariada ocasional en épocas de mayor demanda (siembra y cosecha).
Asistencia técnica	Es ocasional y de origen privado, ya que el agricultor contrata los servicios de un profesional para su asesoramiento.
Contabilidad	No llevan registros contables.
Comercialización y destino	Los productos, se comercializan en el sitio a través de intermediario y este a su vez, lo trasladan a los mercados de Ibarra y Tulcán.
Tenencia de la tierra	La mayor parte tienen título de propiedad, en la parroquia de Angochagua, son minifundistas, ya que los terrenos fueron repartidos como parte del trabajo en la hacienda de la familia Plaza Lasso, entre 1 a 5 hectáreas dependiendo del tiempo de servicio.
Crédito	Cuentan con acceso a crédito a través de instituciones financieras públicas como el Banco Nacional de Fomento, y privadas como el Banco Pichincha, entre otros.

Fuente 137: Instituto de Estudios Nacionales IEE-2014.

Elaboró 130: UNIDAD PDYOT-2020.

A.3.4.1.13. Sistema Mercantil Pecuario

La actividad ganadera en este sistema de producción es el más importante dentro de los sistemas de producción mercantiles, localizados en pequeñas y medianas propiedades.

Cubre una superficie de 8.150,06 ha, que representa el 25,17% en relación con la superficie bajo ocupación del agro.

La semilla utilizada es seleccionada, realizan manejo de pasturas con un promedio de fertilización de 1 o 2 veces al año, con producciones de leche entre 6 a 10 litros/vaca/día, tienen cerca de alambre.

Tabla 90: Factores de producción del sistema mercantil pecuario

Maquinaria y equipos	Un gran porcentaje alquila la maquinaria.
Asistencia técnica	Es ocasional, contratan los servicios de un profesional, reciben la vacunación para la aftosa.
Contabilidad	No llevan registros
Comercialización y destino	La recolección la hacen los transportistas, quienes entregan al



centro de acopio. Estos venden el producto a las Haciendas, las industrias lecheras o a los productores artesanales de queso, en Ibarra y Tulcán.

Crédito Es limitado y los mismos acceden a créditos, ya sea en la banca privado o pública.

Fuente 138: Instituto de Estudios Nacionales IEE-2014.

Elaboró 131: UNIDAD PDYOT-2020.

A.3.4.1.14. Sistema Mercantil Forestal

En la parroquia de Angochagua se puede apreciar plantaciones de eucalipto y pino, con una extensión de 124,17 hectáreas que representa el 0,38% con relación a la superficie bajo ocupación del agro.

Tabla 91: Factores de producción del sistema forestal

Maquinaria y equipos	No poseen.
Asistencia técnica	Contratan los servicios de un profesional.
Contabilidad	No llevan registros
Comercialización y destino	En el sitio y comercializan a la industria NOVOPAN.
Crédito	Poseen crédito de la Corporación Nacional Financiera.

Fuente 139: Instituto de Estudios Nacionales IEE-2014.

Elaboró 132: UNIDAD PDYOT-2020.

A.3.4.1.15. Sistema Mercantil Avícola

Se localiza en la parte norte del cantón, en las parroquias de Lita y La Carolina, en las mismas que se identificó 2 empresas: Reproavi y Favisa, dedicadas al faenamamiento de los pollos, hay tres galpones con un promedio de 40.000 aves, para la producción de pollos broilers.

Tabla 92: Factores de producción del sistema avícola

Maquinaria y equipos	Poseen bebederos, equipo de protección personal, instalaciones eléctricas, ventilación.
Mano de obra	Asalariada permanente y familiar.
Asistencia técnica	Privada.
Contabilidad	Llevan registros básicos.
Comercialización y destino	La producción es entregada al intermediario y este a su vez la distribuye en la ciudad de Ibarra.

Fuente 140: Instituto de Estudios Nacionales IEE-2014.

Elaboró 133: UNIDAD PDYOT-2020.

A.3.4.1.16. Sistema Mercantil Piscícola

La producción piscícola, se localiza en la parte norte y sur del cantón, en las parroquias de Lita, La Carolina y Angochagua, con una superficie de 8,21 hectáreas correspondiendo al 0,025% en relación con la superficie ocupada por actividades del agro.

La actividad piscícola no tiene un desarrollo significativo en el Cantón, pero se han establecido instalaciones piscícolas de tipo artesanal, dedicadas a la producción de trucha arcoiris, como es el caso de la hacienda Zuleta, que tiene doble función, la de engorde y alevinaje para repoblación local, También existen grandes criaderos de tilapia en Cachaco (Lita) que se exportan a Colombia, y a nivel doméstico, en el mismo sector se pueden encontrar pequeños estanques dedicados a la cría de tilapia.

La oferta existente de producción de tilapia en La Carolina y Lita cuenta con instalaciones adecuadas, para esta actividad.

Tabla 93: Factores de producción del sistema piscícola

Mano de obra	Es familiar.
Asistencia técnica	Es privada y en forma ocasional.
Contabilidad	No llevan registros.
Comercialización y destino	La producción es entregada al intermediario y este a la ciudad de Ibarra, a locales de venta de este producto en Yahuarcocha.

Fuente 141: Instituto de Estudios Nacionales IEE-2014.

Elaboró 134: UNIDAD PDYOT-2020.

A.3.4.1.18. Sistema Productivo del Agro Marginal (Mar)

Está conformado por pequeños productores y abarca una superficie de 3.504,18 ha de uso agrícola, que representa el 10,824% en relación con la superficie ocupada por actividades del agro, los cultivos predominantes son: maíz, frejol, cebada, trigo, arveja, haba, tomate de árbol, quinua, aguacate, papa, se encuentra localizado en las parroquias de: San Antonio, La Esperanza y Angochagua.

Además, en la parroquia de Lita y La Carolina se encuentra cabuya la misma que es manejada en forma artesanal, es utilizada para la fabricación de alpargatas, costales, redes, cuerdas para sus labores domésticas.

Tabla 94: Factores de producción del sistema agro marginal

Mano de obra	Las labores que demandan las actividades agrícolas las realizan con mano de obra exclusivamente del núcleo familiar.
Contabilidad	No llevan registros.
Asistencia técnica	No existe asistencia técnica.

Comercialización y destino	Los productores se limitan a cultivar para el autoconsumo. Es costumbre también dentro de la mayor parte de los ellos dedicarse también al cuidado de especies menores como gallinas, cuyes, en pequeñas unidades que son comercializados en función de las necesidades de la familia como ingresos suplementarios.
Crédito	El acceso al crédito es nulo.

Fuente 142: Instituto de Estudios Nacionales IEE-2014.

Elaboró 135: UNIDAD PDYOT-2020.

A.3.4.1.19. Sistema Marginal Pecuario

La actividad ganadera en este sistema de producción es para autoconsumo, localizados en pequeñas propiedades con pastos cultivados.

Cubre una superficie de 1.808,01 ha, que representa el 5,58 % con relación a la superficie bajo ocupación del agro; no realizan manejo de pasturas y el ganado lo tienen suelto, la leche es para consumo.

Tabla 95: Factores de producción del sistema marginal pecuario

Maquinaria y equipos	No poseen maquinaria.
Asistencia técnica	No reciben asistencia técnica, sola la vacunación para la aftosa.
Contabilidad	No llevan registros.
Comercialización y destino	Los productores tienen sus pastos para unas pocas reses, lo que produce es únicamente para el autoconsumo familiar y pocas

	veces venden al intermediario.
Crédito	No acceden a créditos.

Fuente 143: Instituto de Estudios Nacionales IEE-2014.

Elaboró 136: UNIDAD PDYOT-2020.

A.3.4.1.20. Sistema Marginal Forestal

Localizado en las parroquias de La Esperanza y Angochagua, con una extensión de 1.399,91 hectáreas de eucalipto y pino, que representa el 4,32% con relación a la superficie bajo ocupación del agro.

Tabla 96: Factores de producción del sistema marginal forestal

Maquinaria y equipos	No tienen maquinaria
Asistencia técnica	No reciben asistencia técnica.
Contabilidad	No llevan registros
Comercialización y destino	Utilizan leña

Tabla 97: Recaudaciones en sectores industriales 2012-2016

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016
Impuesto a los predios urbanos	1.551.775,88	1.849.948,87	2.170.857,02	2.196.223,01	3.007.340,25
%	13,32%	14,47%	14,32%	14,25%	20,22%
Variación	-	19,21%	17,35%	1,17%	36,93%
Patentes comerciales industriales	1.389.214,43	1.690.039,13	1.864.842,79	2.087.686,79	2.115.806,43
%	11,92%	13,22%	12,30%	13,55%	14,23%
Variación	-	21,65%	10,34%	11,95%	1,35%
A la venta de predios urbanos	1.425.968,04	1.513.142,36	2.227.046,00	1.936.668,50	1.774.831,22
%	12,24%	11,83%	14,69%	12,57%	11,93%
Variación	-	6,11%	47,18%	-13,04%	-8,36%

Crédito No acceden a crédito

Elaboró 137: UNIDAD PDYOT-2020.

Fuente 144: Instituto de Estudios Nacionales IEE-2014.

A.3.4.2. Sector secundario de la economía/Tejido industrial, y tejido empresarial

Una manera de determinar el crecimiento del sector industrial y empresarial es mediante el análisis de recaudaciones, en el Cantón Ibarra para los años 2012 a 2016 se registran 3 principales rubros de la recaudación municipal, que son los impuestos a los predios urbanos, las patentes comerciales industriales y la venta de predios urbanos, teniendo que para el año base 2012, la suma de los valores de estos equivale al 37,47% de la recaudación del mismo año que para el año siguiente se incrementa al 39,52% y crece hasta el 41,31% en el año 2014 para posteriormente verse reducido hasta el 40,37% y finalmente encontrar un marcado crecimiento en el año para el año 2016.

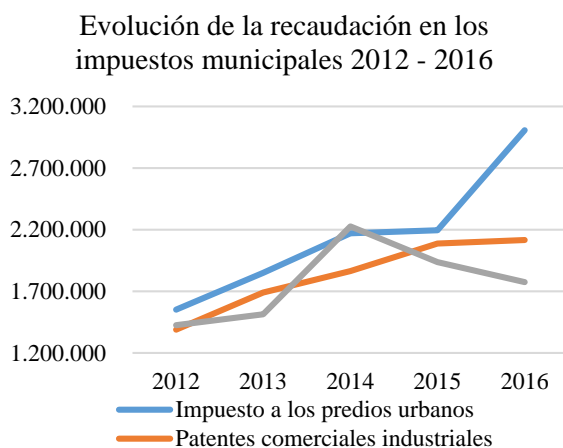
Suma de las 3 principales recaudaciones	4.366.958,35	5.053.130,36	6.262.745,81	6.220.578,30	6.897.977,90
%	37,47%	39,52%	41,31%	40,37%	46,38%
Variación	-	15,71%	23,94%	-0,67%	10,89%
Total Recaudación Municipal	11.654.182,44	12.785.753,50	15.160.169,54	15.407.759,58	14.871.688,14

Fuente 145: Dirección financiera GADMI

Elaboró 138: UNIDAD PDYOT-2020.

Como podemos observar, estos tres componentes conforman la parte más importante en la recaudación del municipio de Ibarra, el componente con más volatilidad en su variación es el componente de venta de predios urbanos, presentando un gran crecimiento hasta una recaudación de 2.227.046 y teniendo un marcado punto de inflexión en el año 2014 que lleva a una caída sostenida hasta el año 2016 con 1.774.831,22, el componente que tuvo más crecimiento fue el componente del impuesto a los predios urbanos con una recaudación que en el año 2015 fue de 2.196.233,01 y para el año 2016 experimentó su crecimiento más marcado con una recaudación de 3.007.340,25 representado por un incremento de 36,93%, finalmente el componente más estable en este conjunto es el componente de patentes industriales que ha mantenido un ritmo sostenido de crecimiento pero que evidencia una desaceleración en su crecimiento teniendo un crecimiento de tan solo el 1,35% para el año 2016 que representa 2.115.806,43 Dólares.

Gráfico 37: Evolución de la recaudación de los impuestos 2012-2016



Fuente 146: Dirección Financiera GADMI-2017

Elaboró 139: UNIDAD PDYOT-2020.

A.3.4.2.1. Industria Manufacturera

Las principales industrias manufactureras en el Cantón Ibarra son: la agroalimentaria, la textil, maderera, y la metalmecánica. A continuación se presenta una breve descripción de cada una de ellas, en la medida de lo posible, según fuentes de información secundaria consultadas y de la información obtenida del catastro del 2010 de Rentas, la misma información para el año 2013 no se ha podido detallar de forma más sucinta, sin embargo se ha tomado en ciertos casos donde el crecimiento o decrecimiento son pronunciados se ha entrado a analizar cuáles fueron las causas por las que se han producido estas variaciones, sin embargo cabe anotar que casi en todas las actividades que a continuación se analizan se ha mantenido su comportamiento, para lo cual tenemos así:

A.3.4.2.2. Industria de la caña de azúcar

La producción de caña de azúcar y panelera es uno de los principales cultivos de la provincia, por ello se ha desarrollado una importante industria como lo es "IANCEM" que abastece al mercado nacional y local, se procesa azúcar blanca y morena esta última en pocas cantidades y producción panelera artesanal que existen en varias parroquias, que en lo fundamental fabrican bloques de panela en cantidades que permiten cubrir el mercado local, las zonas de mayor producción de panela son: *la cuenca baja del Río Mira, Salinas, Lita y La Carolina, La zona del Río Chota, en la parroquia de Ambuquí*, esta producción artesanal combina su producción con la extracción de alcohol que tanto es entregado a industrias de licores en las



empresas de la ciudad de Quito y que en el caso de Ibarra en la empresa “ILENSA” la misma que otorga cupos para la recepción de alcohol no procesado o comercializado directamente conocido como Trago Puro o Puntas, que es vendido a través de depósitos que se encuentran

en todas las ciudades y centros poblados de la provincia.

Del catastro de las actividades económicas del cantón Ibarra de la unidad de rentas municipales se tiene:

Tabla 98: Recaudaciones a través de la industria de la caña de azúcar

CIU	CANTIDAD	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INGRESOS CATASTRO DE RENTAS (\$)
D10	2	PRODUCCIÓN Y VENTA DE AZÚCAR Y OTROS	15.815.584

Fuente 147:

Elaboró 140: UNIDAD PDYOT-2020.

Se encuentran registradas 2 actividades relacionadas con la producción y ventas de azúcar que generan el 39% de los ingresos del clasificador “D” manufacturas y este a su vez aporta con el 6,06% al total cantonal.

Para el 2013 en esta actividad considerada la principal por el aporte que realiza a la dinámica

económica local conforme a la información obtenida, se tiene que las actividades que sumarian a este rubro son las relacionadas con la producción y venta de azúcar que se encuentran clasificadas como “A” y la actividad que se dispone como industria “D” se encuentra la siguiente:

Tabla 99: Producción y venta de azúcar 2013

CIU	CANTIDAD	INGRESOS CATASTRO DE RENTAS (\$)
D	1	21.163.960,35

Fuente 148:

Elaboró 141: UNIDAD PDYOT-2020.

Esta actividad es el Ingenio Azucarero “IANCEM”, empresa de economía mixta que declara sus ingresos en 21163960,35, con un incremento de 5348376 que representa el 33,8%.

A.3.4.2.3. Industria Láctea y Derivados

La mayor procesadora de leche en el Cantón Ibarra es la fábrica “FLORALP”, ubicada en la Parroquia urbana de Caranqui misma que por sus volúmenes cubre un importante mercado de Imbabura y Pichincha, la mayor cantidad de leche que se produce es entregada a través de intermediario transportistas a los centros de acopio de la empresa “NESTLÉ” cuya sede de procesamiento se encuentra en la ciudad de Cayambe muy cercana al cantón Ibarra, existen propuestas para instalar centros de acopio en zonas de alta producción lechera. Otra de las formas de venta de leche es la distribución directa a los consumidores por medio de

vehículos repartidores los mismos que en las ciudades, entregan a domicilio con el consiguiente riesgo de contaminación al no existir control de salud alguno, salvo la honestidad del vendedor que para mantener su mercado cautivo debe entregar producto de calidad.

La producción de quesos es otra importante actividad de aprovechamiento de la leche tanto a nivel semi - industrial como artesanal, en el primer caso tenemos la procesadora de Cochapamba y Angochagua que con el apoyo de agencias de desarrollo se ha podido desarrollar esta actividad en función de los volúmenes locales producidos y que al momento actual esta apoyados por el proyecto “QUESINOR” con el cual han incursionado en mercados de varias provincias gracias a la infraestructura que para el efecto dispone el “FEPP” en importantes ciudades del país. A nivel artesanal se elabora



queso fresco, mismos que se distribuyen en todos los mercados de Imbabura y sus costos son accesibles para la mayoría de la población.

Existen varias fábricas artesanales de producción de Yogurt, las mismas que han sido implementadas por profesionales de la Agroindustria especialidad otorgada por la Universidad Técnica del Norte, producto que es expendido en mercados o por oferta directa a los consumidores en instituciones o en las vías públicas, algunos presentan registro de salud, pero la mayoría carecen de él.

Otra de las actividades ligadas a la producción de lácteos es la elaboración de helados en forma artesanal que se realizan en todas las ciudades y centros poblados destacándose entre ellos los helados de paila en la ciudad de Ibarra o los de Pura Crema de Caranqui, la elaboración de cremas se las realiza solo en fábricas

y son distribuidas conforme la demanda presentada para la elaboración de dulces, manjares, pastelería y heladería.

De acuerdo con los datos del catastro de rentas municipales se obtiene los siguientes datos:

Tabla 100: Recaudaciones a través de la Industria Láctea y Derivados

CIU	CANTIDAD	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INGRESOS CATASTRO DE RENTAS (\$)
D6	1	Producción y venta de leche y derivados	8.005.934
D7	1	PRODUCCIÓN Y VENTA DE QUESOS	787.355,64

Fuente 149:

Elaboró 142: UNIDAD PDYOT-2020.

A pesar de que existen más actividades relacionadas con la producción y venta de leche y derivados, únicamente se encuentran registradas 2 actividades de este tipo clasificadas como “D” manufacturas y estas generan el 22,7% de los ingresos que generan las actividades de este clasificador.

A.3.4.2.4. Industrias cárnicas

El Cantón Ibarra no ha desarrollada empresas industriales de procesamiento de cárnicos o embutidos, si se han establecido importantes industrias de producción y faenamiento de aves especialmente gallinas y pollos, con preferencia en sectores de climas favorables como es en Ambuquí y La Carolina, instalaciones que también tienen importantes volúmenes de producción de huevos en particular la marca Huevos Oro.

Otra actividad con un importante despliegue de criaderos tanto familiares como empresariales son los planteles de cuyes debido a que la demanda de esta carne está en crecimiento más aun cuando se está entrando en un proceso de nueva presentación como es el cuy semi - procesado impulsado por la empresa de sociedad comunitaria de Cárnicos del Norte auspiciada por el “FEPP” y que según el estudio de

mercados de este producto realizado por la Universidad Católica.

Con lo cual se determina que la producción actual logra cubrir el 20% de la demanda existente, con lo cual se vuelve de interés esta actividad productiva, en la que se presentan muchas oportunidades para desarrollarla, especialmente en comunidades del sector rural. Por otro lado, han existido iniciativas de varios sectores de producción de ganado mayor (vacuno) como es el caso de la instalación de una plata de procesamiento y elaboración de embutidos que se realizó con la participación y financiamiento de “CTB” a través de los proyectos “PRODESIMI” y “PROCANOR”.

Este último proyecto financiado por la “CTB” en temas agropecuarios y ganaderos para la zona norte del país, tuvo la iniciativa de realizar varios estudios sobre el comportamiento de la producción de ganado mayor y menor en el área y toda su cadena productiva y de valor, de lo cual nació la iniciativa de diseñar y construir una Planta de Faena miento moderna a nivel regional que esté acorde con el crecimiento económico de la población de la región norte del país y que además cuente con servicios de producción y comercialización directa de cárnicos con cortes especiales que permitan el mejorar los



estándares de consumo de carne bovina, porcina y ovina de la provincia y del norte del país y mantener sistemas de sanidad e inocuidad en el manejo cárnico de conservación ambiental.



De los datos del catastro de rentas municipales se obtiene que se encuentren registradas 4 actividades sin registrar los ingresos que generan estas.

Tabla 101: Recaudaciones a través de la Industrias cárnicas

CIU	Cantidad	Actividad económica	Ingresos catastro de rentas (\$)
D1	4	Producción y venta de embutidos	0

Fuente 150:

Elaboró 143: UNIDAD PDYOT-2020.

A.3.4.2.5. Industria frutícola

En el Cantón Ibarra durante la última década se han introducido y desarrollado con mucha eficacia los cultivos de tomate de árbol, naranjilla, papaya, plátano y frutilla, impulsados por la Cooperación Internacional a través de “ONG” locales, las mismas que mediante un proceso de transferencia de tecnología, introducción de variedades mejoradas, logró establecer importantes áreas de esta producción, por otro lado también se mantiene la producción tradicional del Ovo en Ambuquí y una variedad de frutas en la zona de la Cuenca del río Mira.

En varios sectores se ha iniciado procesos de industrialización de frutas, siendo claros ejemplos de estas iniciativas las que se desarrollan en la parroquia de la Carolina a través de la Curia y una antigua maquinaria de procesamiento y elaboración de pulpa de frutas especialmente de la naranjilla y el aprovechamiento de la producción frutícola local que es muy variada por tener un clima subtropical.

Comercialización se la canaliza a través de sus propios medios y comercializadoras como el “Camaren”, la misma que sirve para abastecer el mercado local y una considerable parte se está enviando este producto al exterior y bajo requisitos estrictos de control de calidad.

Otro importante tipo de procesamiento semi - industrial es el que se efectúa en la parroquia de Ambuquí, en la que su producto tradicional, el ovo está siendo procesado en mermeladas, confitería y licor. Sin embargo, los volúmenes de producción para el presente estudio no se cuentan, pues este tipo de iniciativas, no han sido

puestas en valor y no han recibido un impulso verdadero en su cadena productiva.

Es importante destacar a la fábrica de Frutas y Derivados del Ecuador (FRUDECU) ubicada en Guallupe Km 40, pues procesa 120 Tn. de fruta tropical (naranjilla, tomate de árbol, guayaba, mora, etc. Como pulpa de fruta congelada para exportar).

A.3.4.2.6. Industria textil

La actividad textil del Cantón Ibarra está centralizada de acuerdo con datos recabados de la Cámara de la Pequeña Industria de Imbabura (CAPI-I) y la cámara cantonal en la confección y la artesanal.

Los sectores más representativos del área textil y confección son: el artesanal, con 127 artesanos que representan el 66% del sector textil en Ibarra. Y la pequeña industria (33% del sector textil), que son 64 artesanos.

Los principales productos textiles que se fabrican en el cantón en primer lugar son las prendas de vestir (61% de la producción); en segundo lugar, los tejidos (14% de la producción) y en tercer lugar otros (13% de la producción). A este le siguen artículos del hogar (6%), artesanías (4%), hilos (1%) y producción de esteras (0.39%).

El análisis del sector en cuanto a comercialización señala que, los productos fabricados cubren en un 42% del mercado local, en un 30% el mercado nacional, en un 15% el mercado regional y 13% el mercado internacional. El tipo de comercialización de los tipos textiles de Ibarra es al por mayor y menor (36%), seguido de la venta directa (20%).

La principal materia prima utilizada en orden de importancia es: el algodón (27%), el acrílico



(24%), los sintéticos (23%), la lana (20%) y otros (6%). La producción nacional de lana y algodón es deficiente, por lo tanto, hay que recurrir a la importación de otros países.

Generalmente las empresas del sector textil y confección poseen como mano de obra manual

entre 1 y 10 trabajadores (80%) de las empresas, y el 11% poseen entre 1 y 20 trabajadores. Por otra parte, se obtiene información del catastro de establecimientos y negocios del Cantón, a través de la unidad de rentas municipales:

Tabla 102: Recaudaciones a través de la industria textil

CIU	CANTIDAD	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INGRESOS CATASTRO DE RENTAS (\$)
D17	5	Bordados	113.035,05
D18	3	Fábrica de medias	226.517,51
D19	42	Producción y venta de prendas de vestir	232.333,48
D20	2	PRODUCCIÓN Y VENTA DE SOMBREROS	3.000

Fuente 151:

Elaboró 144: UNIDAD PDYOT-2020.

De este cuadro, se desprende que se encuentran registradas 52 actividades relacionadas con la producción textil y artesanal y generan el 1,47% de los ingresos que producen las actividades de esta clasificación "D" y aportan al 6,06% del PIB total cantonal.

A.3.4.2.7. Industria maderera

La industria maderera está compuesta por dos tipos de factorías, las de primera transformación (aserraderos, carpinterías, fábricas de tableros y pasta de papel), la de segunda transformación (fábrica de mueble, artesanías, etc.). En el cantón Ibarra, la industria de primera transformación no tiene un desarrollo significativo, aunque cuenta con cierta cantidad de aserraderos (no se dispone de datos oficiales para complementar esta información).

Sin embargo, la industria maderera de segunda transformación, si tiene una representación importante en la parroquia San Antonio de Ibarra. Donde se elaboran artesanías talladas en madera y muebles de toda índole.

Es por eso que merece una atención especial el caso particular de esta localidad. En San Antonio, los productos que más se elaboran son

muebles (50%), seguido de artesanías artísticas (25%), utilitarias (15%), rústica (6%) y puertas y adornos (2% cada uno).

La especialización de los maestros que trabajan en los talleres está liderada por los talladores (37%) y los escultores (36%), seguidos por los pintores (13%), torneadores (6%), carpinteros (4%) ilbanistas (2%) y lavadores y enchapadores (1% cada uno).

La participación de la familia en la producción artesanal es muy importante, generalmente los hombres adultos de la casa realizan el trabajo grande como es tallado o escultura y el resto de la familia, esposa e hijos, realizan los trabajos de acabados como son lijados y decorado del producto. (Algunas mujeres también son excelentes talladoras y escultoras, aunque muy pocas).

La producción de artesanías artísticas en madera de San Antonio está seriamente amenazada debido a la baja sustancial de la demanda local y externa de sus productos desde hace algunos años. La principal actividad económica de este sector está en dificultades de sostenerse como tal. La tendencia actual se arrastra hacia la apertura comercial en toda América y en general



en todo el mundo, lo cual vuelve todavía más vulnerable al sector.

La industria de las artesanías de San Antonio se encuentra frente a un nuevo reto en el mercado nacional e internacional. A nivel interno las áreas de plantaciones de bosques han disminuido considerablemente, con lo cual la oferta de materia prima ha decrecido y por tanto los precios son cada vez más elevados.

El producto final ha perdido competencia a partir del sistema de dolarización en el año 2000 por lo que el principal mercado, el colombiano, ha decrecido en forma sustancial. Además, el diferencial cambiario del dólar frente peso colombiano aumentó, la escalada inflacionaria en el país también se incrementó, lo cual trajo

como consecuencia que los productos de San Antonio resulten más caros comparados con los precios de los países vecinos.

En un análisis comparativo de los niveles de productividad de 40 ramas de actividades de la economía ecuatoriana realizado por el Banco Central, revela que “la ventaja competitiva del país en términos de niveles de eficiencia existentes actualmente estaría en los sectores de selvicultura, extracción, producción y elaboración de productos de madera, con lo cual estos sectores pueden constituir un clúster de alta productividad” que merecen una atención por parte de los gobiernos.

Del catastro de rentas municipales se obtiene los siguientes datos:

Tabla 103: Recaudaciones a través de la industria maderera

CIU	CANTIDAD	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INGRESOS CATASTRO DE RENTAS (\$)
D24	16	Depósitos de madera y enmarcaciones	1.509.626
D41	31	FABRICACIÓN Y VENTAS DE MUEBLES DE MADERA	84.241,21

Fuente 152:

Elaboró 145: UNIDAD PDYOT-2020.

De acuerdo con este catastro se encuentran registradas 47 actividades relacionadas con la producción y venta de madera, artesanías y otros donde se incluye los negocios catastrados en la parroquia de San Antonio y generan el 3,92 % de los ingresos de la clasificación de esta actividad que aporta al total cantonal con el 6,02%.

A.3.4.2.8. Industria metalmecánica

Está caracterizada por varios sectores de: procesamiento, construcción, reciclaje y torneados para decorativos. Una de las características básicas es la ocupación extensiva de mano de obra, ya que requiere de especialidades en la elaboración, fabricación y terminados que este tipo de industrias demanda.

Uno de los sectores con mayor desarrollo en el Cantón Ibarra es el de la construcción de estructuras metálicas, prefabricadas o de montaje directo, las mismas que van desde grandes condiciones hasta pequeñas casetas, la

mayor cantidad de estructuras están ligadas a obras de ingeniería civil, sea para edificaciones urbanas, así como para infraestructura vial.

Cabe destacar que un gran porcentaje de la obra pública realizada en los sectores rurales, especialmente en obra educativa está realizada en base de estructuras metálicas prefabricadas, las mismas que normalmente se utilizan por su facilidad en el transporte y ensamblaje, así como por el tiempo que demora una edificación con estos elementos estructurales.

Otro de los sectores, es aquel que está desarrollado en la construcción de carrocerías que va desde el ensamblaje de buses de transportación pública, hasta carrocerías complementarias de camionetas, que dada la expansión del parque automotor ha generado una importante ocupación de mano de obra, tanto a nivel de especialidades como de mano de obra no calificada.



El torneado metálico se ha convertido en otro de los sectores en desarrollo de la metalmecánica, estos procesos se dan en talleres en los que se puede apreciar los que van desde la fundición, hasta la configuración de verdaderas obras de arte, que por sus propias características

requieren de la ocupación de mucha mano de, mismos que están concentrándose en la cabecera cantonal.

Sin embargo, de la información catastral se obtiene los siguientes datos:

Tabla 104: Recaudaciones a través de la industria metalmecánica

CIU	CANTIDAD	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INGRESOS CATASTRO DE RENTAS (\$)
D33	20	Mecánicas industriales	56.298,3
D35	11	RECTIFICADORAS-TORNOS	642.236,22

Fuente 153:

Elaboró 146: UNIDAD PDYOT-2020.

En el catastro de rentas municipales se encuentran registradas 31 actividades como mecánicas industriales en el Clasificador “D” con un aporte del 1,71% de los ingresos del total de esta actividad, que en su total aporta con el 6,06% al total cantonal.

A.3.4.2.9. Industria energética

A nivel del Cantón Ibarra han existido varios proyectos para generar energía eléctrica, aprovechando la riqueza hídrica existente en la misma, estos se han ido viabilizando para su ejecución, por lo que el cantón se abastece única y exclusivamente del sistema interconectado nacional, en épocas estiaje la Empresa Eléctrica del Norte, acude normalmente a la compra de energía en Colombia, a través del sistema integrado binacional, por lo que es necesario

promover y gestionar la construcción de sistemas de generación hidroeléctrica, a fin de que pueda autoabastecerse para suplir las demandas que la propia dinámica poblacional así lo exige.

En conclusión, el Cantón Ibarra no dispone de ninguna industria de generación energética, ni hidráulica, ni térmica, ni solar, ni eólica, ni atómica. Sin embargo, se han concluido tres proyectos: Hidroeléctrica de San Jerónimo (600 Kwh) concluido, la Geotérmica de Chachimiro (700 Kwh) y la Aero eléctrica de Cuambo (700Kwh) concluido. En los estudios realizados por el ex INELEC, hoy CONELEC) solamente la cuenca del río Mira puede producir 1.000 Mw de energía eléctrica.

Por otro lado, de acuerdo con los registros del catastro se tiene:

Tabla 105: Recaudaciones a través de la industria energética

	Sub clasificación	Nº LOCALES	% LOCALES	TIPO DE ACTIVIDAD	INGRESOS TOTALES (\$U.S)	% INGRESOS
CIU	CIU					
E	E	1	100	Suministros de electricidad, gas, vapor y	574.825,31	0,09
Total		1			574.825,31	0,09
Cantonal		1	0,02		574.825,31	0,09

Elaboró 147: UNIDAD PDYOT-2020.

Fuente 154: Rentas Municipales- GAD IBARRA -2010-2013, PD y OT, 2015



De esta información como se observa que se encuentran registrada una actividad que aporta con el 0.09% de los ingresos totales del cantón.

A.3.4.2.10. Parque industrial

Uno de los equipamientos con los que cuenta nuestra ciudad es el actual sitio denominado Parque Industrial Imbabura, la I. Municipalidad tiene la gran responsabilidad de buscar estrategias con la finalidad de consolidar y fortalecer los requerimientos y necesidades prioritarias de su población y su área de influencia es decir de sus parroquias, y hoy de acuerdo con el nuevo Código de Ordenamiento Territorial, la obligación se extiende hacia lo provincial y regional.

El área del actual del parque industrial tiene una extensión total de 188.406 m² distribuidos de acuerdo con la información catastral del municipio de Ibarra en 169 lotes de los cuales el 20,1 % están ocupados o son propietarios otras personas que no sea el parque industrial y que representan a 34 lotes, dentro de estas áreas se encuentran dos lotes de propiedad municipal y uno de propiedad de la empresa municipal de rastro. Las instalaciones con las que cuenta el parque industrial tienen las características necesarias para el desarrollo de actividades propias así las instalaciones de agua y alcantarillado y las de energía fueron acondicionadas a los requerimientos producto de las gestiones realizadas por sus administraciones.

Sin embargo, este equipamiento en la actualidad ha perdido su naturaleza de creación y poco o

nada ha desarrollado actividades que permitan fortalecer la utilización de los espacios destinados como parque industrial. Por otro lado, el crecimiento poblacional y urbanístico son factores determinantes para que su localización y el uso inadecuado del suelo destinado para este fin, no tengan la proyección suficiente, en consecuencia, no se cuente con las condiciones necesarias para implementar actividades de desarrollo industrial.

A.3.4.2.11. Industria de la construcción

La industria de la construcción está muy ligada a los proyectos municipales de ampliación de infraestructura (carretera y equipamiento urbano). Actualmente esta industria está en crecimiento, debido al descenso de los intereses de los préstamos bancarios. Su comportamiento futuro dependerá de las aportaciones relacionadas con la política de desarrollo del gobierno.

En el último quinquenio ha existido un auge en la construcción de complejos habitacionales con inversiones privadas, ligados a créditos hipotecarios otorgados por mutualistas, cooperativas o fondos provenientes de los seguros de los fondos de cesantía de fuerzas armadas, magisterio y seguro social. Sin embargo, se lo ha realizado a pesar de que la normativa vigente se encuentra sin actualizar y en espera de un plan de ordenamiento que permita determinar la posibilidad o no de desarrollar un proceso urbanístico acorde con el crecimiento poblacional y de sus necesidades.

Tabla 106: Aportes al PIB y a la PEA de la industria de la construcción.

CATEGORÍAS	CASOS	%	PEA- AL 2010	PIB-2010	
CONSTRUCCIÓN	4.412	7,3	0,073	5.434	19.245.549

Fuente 155: INEC Censo 2010- GAD Ibarra, PD y OT, 2015

Elaboró 148: UNIDAD PDYOT-2020.

De la información obtenida del Censo INEC 2001, se ha podido proyectar la población económicamente activa y a su vez realizar un cálculo del PIB proyectado al 2010 utilizando la misma metodología, datos mediante los cuales obtenemos que la PEA por rama de actividad para la construcción sería de 5.434 casos de personas que se dedican a este tema, los mismos que aportan con 19.245.549 dólares al producto interno bruto del Cantón.

Por otro lado, de acuerdo con la información catastral se tiene:

Tabla 107: Aportes al PIB Local de la industria de la construcción por tipos de empresas

CIU	Subclasificación CIU	Nº locales	% locales	Tipo de actividad	Ingresos totales (\$USD)	% ingresos
	F1	1	16,66667	Constructora	45.007,08	0,87
	F2	1	16,66667	Constructora de vías	5.000.000	96,94
F	F3	2	33,33333	Acabados de vivienda	2.500	0,05
	F4	2	33,33333	Venta equipos de seguridad industrial	110.153,34	2,14
Total		6	100		5.157.660,42	100
Cantonal		0,10%			10.270.313,76	0,77%

Fuente 156: Rentas Municipales- GAD IBARRA -2010-2013, PD y OT, 2015

Elaboró 149: UNIDAD PDYOT

Se encuentran registradas 6 actividades que generan el 0,77% de los ingresos totales del cantón y básicamente son constructoras dentro de las cuales consta “PANAVIAL”.

Tabla 108: Ingresos por actividades de la construcción

CIU	CANTIDAD	INGRESOS CATASTRO DE RENTAS (\$)
F	69	5.103.313,0

Fuente 157:

Elaboró 150: UNIDAD PDYOT-2020.

Para el 2013 y del catastro se obtiene un incremento de actividades de construcción de 6 registradas a 69 actualmente, sin embargo, se mantiene el nivel de aportación de la declaración de ingresos de estas actividades, debido a que la regularización de estas en ciertos casos es ocasional o por determinados periodos.

A.3.4.2.12. Industria minera

El Ministerio de Energía y Minas registra las siguientes actividades de minería en el cantón Ibarra, siendo estas concesiones fundamentalmente de explotación de material para construcción.

De la información recabada del Ministerio de Recursos Renovables antes de Energía y Minas, y de una actividad de seguimiento realizada por el Municipio de Ibarra se puede observar que la explotación de materiales pétreos para la construcción es la actividad principal que realizan todas las minas registradas en el cantón, sin embargo, de un total de 53 minas, el 32.1% se encuentran activas, es decir 17 minas que se encuentran inscritas como concesiones mineras otorgadas por el ministerio.

De estas la información referente a la producción e ingresos se detallan a continuación:

Tabla 109: Ingresos generados por actividades mineras

PROVINCIA	ÁREA	VOLUMEN	INGRESO	INVERSIÓN	EMPLEO
CÓDIGO		M3	USD \$	USD \$	NO.
IMBABURA:					
6738	Terrazas del rey	4.429,30	23.918,22		
400292	Alondra del rey	15.853,11	85.606,79		

6705	Loma de higos	8.499,66	42.498,30	
2620	Quebrada blanca	4.899,00	18.987,00	
400460	Cantera Ramírez	85.674,30	368.956,00	
184	Terraza quebrada Blanca	21.035,50	116.458,00	16
	SUBTOTAL	140.390,87	656.424,31	0
				55

Fuente 158: Ministerio de Recursos Renovables, PD y OT, 2015

Elaboró 151: UNIDAD PDYOT-2020.

Como se observa el volumen de producción de materiales de construcción en las minas antes descritas es de 140.390,87 metros cúbicos la misma que ha producido 656.424,31 dólares y ha generado 55 plazas de empleo.

En este sentido, cabe señalar que hay que tomar en consideración las formas de explotación y los estudios ambientales que presentan los mineros para ser aprobadas en la continuidad de las concesiones ya que desde hace muchos años atrás y hoy en la actualidad se han suscitado serios problemas que sumados a fenómenos naturales como las torrenciales lluvias sufridas han provocado no solo familias damnificadas sino hasta la muerte de varias personas, y se han

aducido como uno de los factores las malas prácticas de explotación minera y básicamente la falta de planes de mitigación de los impactos o si existen no se han cumplido.

La producción de oro se la realiza en escala media en el sector de El Corazón parroquia la Carolina del cantón Ibarra donde para el 2007 se tuvo una producción de 139.271,49 gramos que determinaron un ingreso de 2.729.261,61 dólares sin que se registre datos de la inversión realizada para esta actividad, por tanto, los valores están sujetos a las deducciones del caso para obtener datos reales de ingresos. Por otro lado, el catastro de actividades económicas registra los siguientes datos:

Tabla 110: Ingresos por actividades mineras de canteras

CIU	Nº LOCALES	TIPO DE ACTIVIDAD	INGRESOS TOTALES (\$USD)	PORCENTAJE INGRESOS
			14.800	0,89
			160184,34	9,64
C	7	Cantera	585061,82	35,19
			430750,63	25,91
			486384,33	29,26
			0	0
TOTAL	7		0	0
CANTONAL	0,11%		1662381,12	0,25%



Fuente 159: Rentas Municipales- GAD IBARRA -2010-2013, PD y OT, 2015

Elaboró 152: UNIDAD PDYOT-2020.

De esta información se desprende que se encuentran registradas 7 actividades de explotación de canteras que generan el 0,25% del total de los ingresos del cantón.

Para el 2013, se tiene una variación de la siguiente manera:

Tabla 111: Variaciones de los ingresos por actividades de minas y canteras 2010-2013

Tipo	Clasificación	2010				2013			
		Nro.	%	Ingresos	%	Nro.	%	Ingresos	%
		Act		Totales		Act		Totales	
C	Explotación de minas y canteras	7	0,11	1.677.181	0,25	9	0,09	3320717	0,36

Elaboró 153: UNIDAD PDYOT-2020.

Dentro de esta actividad si bien se registra un incremento escaso de las actividades de 7 a 9 en el 2013, se tiene una duplicación de los ingresos en el periodo en mención, pasando de 1.677.181 a 3.320.717 dólares con un incremento de 1.643.536 dólares que representa al 97,9

Para el Total de Actividades se ha observado para el 2010 y se establece el número de locales, el tipo de actividad que realizan y el aporte de los ingresos que generan y declaran en sus contabilidades, de la misma manera se establece el total de actividades y el ingreso que generan para el 2013 como se detalla a continuación:

Tabla 112: Total de actividades generadas 2010

CIU 2010	CANTIDAD	INGRESOS CATASTRO DE RENTAS (\$)
D	580	40.550.546

Elaboró 154: UNIDAD PDYOT-2020.

Tabla 113: Total de actividades generadas 2015

CIU 2013	CANTIDAD	INGRESOS CATASTRO DE RENTAS (\$)
D	515	65.103.208,8

Fuente 160:

Elaboró 155: UNIDAD PDYOT-2020.

De esta información se desprende que ha existido un incremento en el aporte de ingresos con el 60,5% que represento a 24.552.662,8 dólares, al contrario, sucedió con el número de locales decreció en 75, debido por una parte a una reclasificación de las actividades y por otra el incremento de la inversión, que origina el desaparecimiento de este tipo de negocios.

A.3.4.2.13. Empresas, Emprendimientos, tendencias

Para el año 2019 existen 880 empresas en la ciudad de Ibarra que se reparten en 894 locales y en Yahuarcocha, existen 3 empresas para generar un total de 883 empresas con 897 locales.

Tabla 114: Empresas y emprendimientos registrados a 2019

	IBARRA	YAHUARCOCHA	TOTAL
Nº LOCALES	894	3	897

Fuente 161: Dirección de desarrollo económico local
Elaboró 156: UNIDAD PDYOT-2020.

A.3.4.3. Tercer sector de la economía.

A.3.4.3.1. Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler

En esta actividad se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

A partir de la debacle atravesada por el sistema financiero en el Ecuador, en el año 2000 se dolarizó la economía ecuatoriana es decir se sustituyó el Sucre como moneda de curso legal por el dólar, en el afán de controlar una galopante inflación que llegó a más del 120% en Sucres y detener una crisis bancaria masiva, y que no logró salvar la quiebra del 60% de las instituciones financieras privadas que al final no impidió el cierre de numerosas instituciones bancarias y un perjuicio para los depositantes que según estimaciones oficiales superarían los 4 mil millones de dólares.

Éste empieza a recuperar la confianza de los clientes, el riesgo país a nivel internacional

Tabla 115: Servicios financieros localizados

<i>Cooperativas</i>	<i>Bancos</i>	<i>Otros</i>
<i>23 de Julio</i>	<i>PACÍFICO</i>	<i>F.E.D.</i>
<i>29 de Octubre</i>	<i>BANECUADOR</i>	<i>FINANCORP</i>
<i>Unión El Ejido</i>	<i>INTERNACIONAL</i>	<i>FODEMI</i>
<i>Amazonas</i>	<i>PICHINCHA</i>	<i>Mutualista Imbabura</i>
<i>Coop. Artesanos</i>	<i>PRODUBANCO</i>	<i>Mutualista Pichincha</i>
<i>Atuntaqui</i>	<i>SOLIDARIO</i>	
<i>Esencia Indígena</i>	<i>AUSTRO</i>	
<i>Coop. Tulcán</i>	<i>BOLIVARIANO</i>	
<i>Coop. San Antonio</i>	<i>GUAYAQUIL</i>	
<i>SUMAK YUYAY</i>	<i>CAPITAL</i>	
<i>Coop. Pablo Muñoz Vega</i>	<i>FINCA S.A.</i>	
<i>CACMU</i>	<i>BANCODESARROLLO</i>	
<i>Coop. Bola Amarilla</i>	<i>CFN</i>	
<i>Coop. Policía Nacional</i>	<i>BIESS</i>	
<i>Coop. PMB</i>	<i>Banco de la vivienda</i>	
<i>Coop. M.A.</i>	<i>PROCREDIT</i>	
<i>Coop. Santa Anita</i>		
<i>Coop. Artes</i>		
<i>MUSHUK PACARI</i>		

también ha disminuido en unos puntos porcentuales, por consiguientes tiende a estabilizarse muy a pesar de tasas de interés altas y una brecha entre tasa activa del 8,37% anual y pasiva del 4,58%. (Banco Central 2011).

Cabe señalar que el mercado de crédito es altamente concentrado en el segmento corporativo y de mediana empresa, segmentos que al mismo tiempo poseen el más bajo costo del crédito, expresado en tasas de interés altamente diferenciadas con el resto de segmentos, como la pequeña empresa, el consumo y las micro finanzas básicamente el microcrédito de subsistencia, siendo este último el más discriminado, debido a que la tasa de interés es la más elevada ascendiendo a una tasa máxima al 31 de diciembre de 2008 de 33,9%.

El cuadro de instituciones financieras de la provincia fue elaborado en base a la información contenida en los registros de la superintendencia de bancos y cooperativas, realizado por la, en el indicado anexo se menciona las instituciones a las que han acudido los microempresarios, pequeños y medianos en busca de crédito.

Coop. Indígena

Fuente 162:

Elaboró 157: UNIDAD PDYOT -2020.

La información con respecto a las instituciones que ofertan servicios financieros es confidencial y no está disponible en su totalidad, eso limita hacer una mejor presentación de los servicios financieros, así como imposibilita tener un diagnóstico más aproximado de los servicios financieros, que oriente en alguna medida la inversión externa internacional, nacional y local.

Entendemos por Captaciones a los depósitos del público en las instituciones financieras, mientras las Colocaciones comprenden los créditos que se otorgan a los clientes.

Según este criterio, en el Sistema Financiero del cantón Ibarra las colocaciones son mayores que las captaciones en un 20%, dicho de otro modo y como ejemplo, si las captaciones son de 10 millones de dólares las colocaciones serán de 12 millones, lo que significa que la demanda de dinero es superior a la que los bancos han recibido como depósitos.

A.3.4.3.2. Servicios de transporte, almacenaje

Según el RAE 2019, en el cantón Ibarra existen 1186 registros de servicio de taxis, 4 registros de servicios de recolección, transporte y entrega de paquetes; 261 registros en transporte regular o no regular de carga por carretera: transporte en camión de una gran variedad de mercancías como: troncos, ganado, carga pesada, muebles de mudanzas, etc.; 239 registros en servicios regulares de transporte, urbano, suburbano e interurbano, de pasajeros utilizando autobuses, tranvías, trolebuses, trenes subterráneos, etc.; 214 registros de otros tipos de transporte regular o no regular de carga por carretera; 71 registros en servicios de transporte urbano, suburbano e interurbano de pasajeros en autobuses escolares, servicios de enlace con aeropuertos o estaciones de ferrocarril, funiculares y teleféricos, teniendo un total de 1975 registros que se dedican a la actividad de transportes.

Tabla 116. Registros de servicios de transporte y almacenaje

ACTIVIDAD	Nº REGISTRADOS
SERVICIO DE TAXIS	1186
SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE PAQUETES	4
TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA: TRANSPORTE EN CAMIÓN DE UNA GRAN VARIEDAD DE MERCANCÍAS COMO: TRONCOS, GANADO, CARGA PESADA, MUEBLES DE MUDANZAS, ETC;	261
SERVICIOS REGULARES DE TRANSPORTE, URBANO, SUBURBANO E INTERURBANO, DE PASAJEROS UTILIZANDO AUTOBUSES, TRANVÍAS, TROLEBUSES, TRENES SUBTERRÁNEOS, ETC;	239
OTROS TIPOS DE TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA	214
SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO, SUBURBANO E INTERURBANO DE PASAJEROS EN AUTOBUSES ESCOLARES, SERVICIOS DE ENLACE CON AEROPUERTOS O ESTACIONES DE FERROCARRIL, FUNICULARES Y TELEFÉRICOS.	71
TOTAL	1975

Fuente 163: Registro de Actividades Económicas GAD-I 2019

Elaboró 158: UNIDAD PDYOT-2020.

A.3.4.3.3. Composición de establecimientos de generación y dinamización de la economía.

25. Número de establecimientos:

Existen actualmente 304 tipos de actividades económicas registradas que incluyen 16124 registrados para el año 2019. La actividad con más número de registrados es la actividad de taxis con 1450 registrados seguido de las tiendas con 1137 registrados y finalmente la venta de comidas y bebidas en fondas, comedores

populares, para su consumo inmediato con 772 registrados, estos representan el 9,00%, el 7,06% y el 4,48% respectivamente con relación al total de registrados en el cantón.

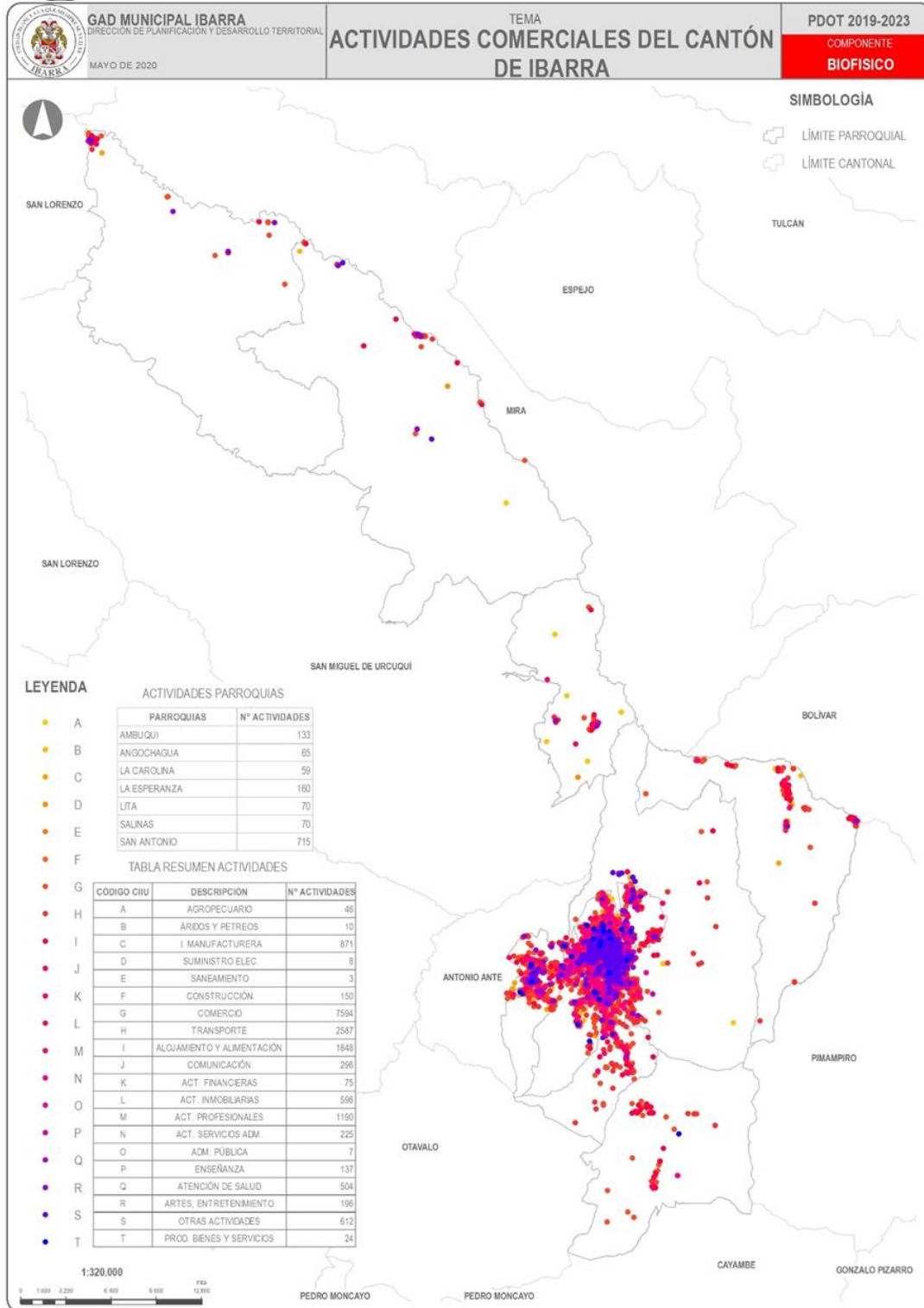
Se puede ver que existe un crecimiento del 5% en el 2020. Incrementándose 855 nuevas actividades de las cuales el 504 corresponden a Actividades de Salud Humana y Asistencia Social, 196 en actividades en entrenamiento y recreación 612 actividades de servicios y 24 productores de bienes y servicio para consumo de hogares

Tabla 117: Actividades registradas en el cantón 2019

CIU	Descripción	Registrados 2019	%	Registrados 2020	%
A	Agricultura, Ganadería, Silvicultura Y Pesca	60	0,37%	46	0,27%
B	Explotación De Minas Y Canteras	1	0,01%	10	0,06%
C	Industrias Manufactureras	12	0,07%	871	5,13%
D	Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	889	5,51%	8	0,05%
E	Distribución De Agua, Alcantarillado, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento	9	0,06%	3	0,02%
F	Construcción	138	0,86%	150	0,88%
G	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	7265	45,06%	7594	44,73%
H	Transporte Y Almacenamiento	1771	10,98%	2587	15,24%
I	Actividades De Alojamiento Y Servicio De Comidas	2556	15,85%	1848	10,88%
J	Información Y Comunicación	75	0,47%	296	1,74%
K	Actividades Financieras Y De Seguros	2045	12,68%	75	0,44%
L	Actividades Inmobiliarias	9	0,06%	596	3,51%
M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	118	0,73%	1190	7,01%
N	Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	545	3,38%	225	1,33%
O	Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	615	3,81%	7	0,04%
P	Enseñanza	16	0,10%	137	0,81%
Q	Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social.			504	2,97%
R	Artes, Entretenimiento Y Recreación.			196	1,15%
S	Otras Actividades De Servicios.			612	3,60%
T	Actividades De Los Hogares Como Empleadores; Actividades No Diferenciadas De Los Hogares Como Productores De Bienes Y Servicios Para Uso Propio.			24	0,14%
TOTAL		16124		16979	

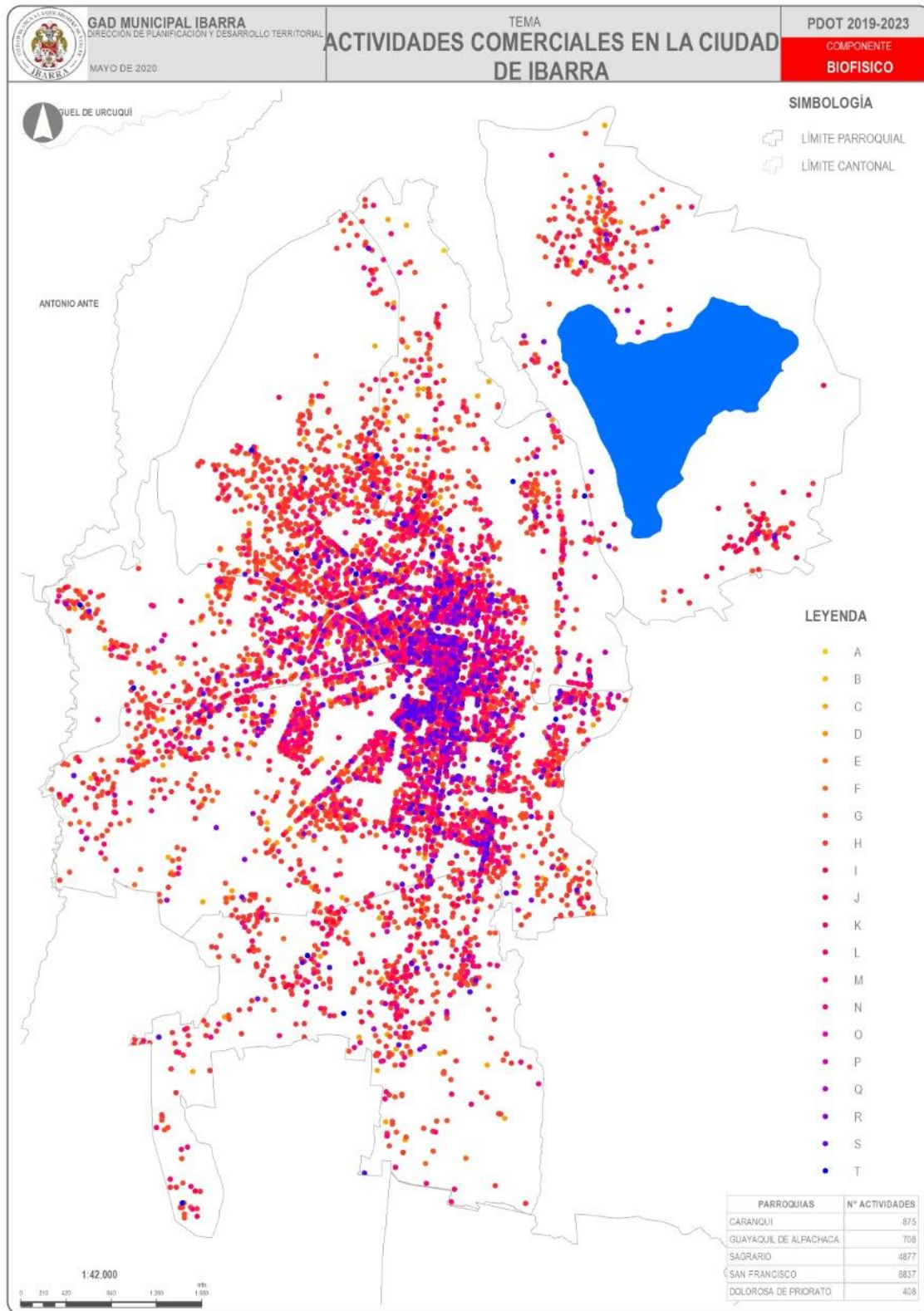
Fuente 164: Dirección Financiera del GADMI-2019

Mapa 14: Localización espacial de las actividades económicas en el cantón Ibarra



Fuente 165: Dirección Financiera del GADMI-2019
Elaboró 159: Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial

Mapa 15: Localización espacial de las actividades económicas en la ciudad de Ibarra

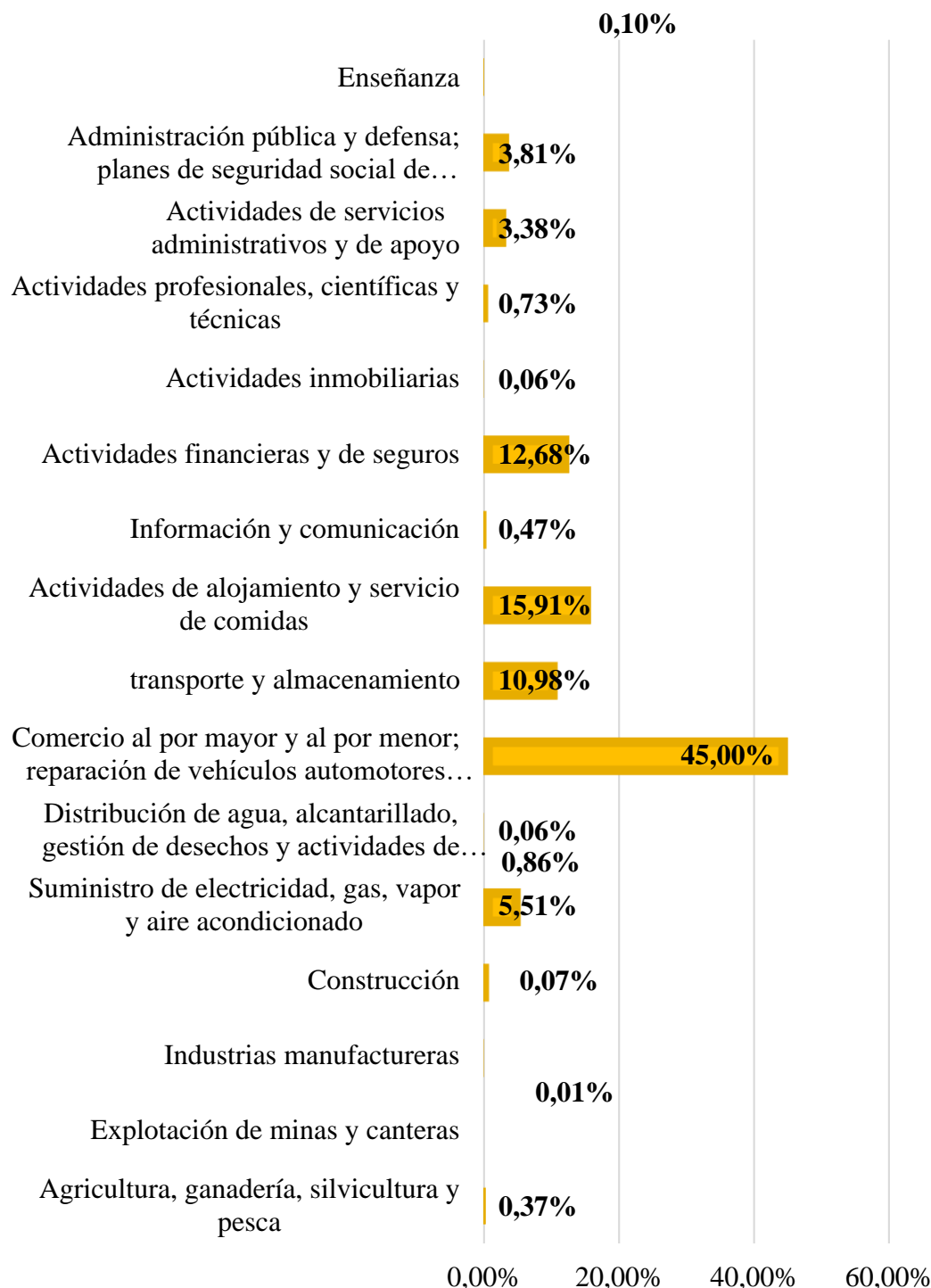


Elaboró 160: Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial

Fuente 166: Dirección Financiera del GADMI-2019

Gráfico 38: Distribución de las actividades económicas registradas en el GADMI-2019

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE ACTIVIDAD



Elaboró 161: UIDAD PDYOT-2019

Fuente 167: Dirección Financiera del GADMI-2019



Se ha determinado que las principales actividades económicas registradas en el cantón Ibarra se ubican en la clasificación “G” correspondiente al comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas con el 45% de registrados equivalente a 7255 registrados en el Registro de Actividades Económicas (RAE); en segundo lugar se ubican en la clasificación “I”

correspondiente a las actividades de alojamiento y servicio de comidas con un 15,91% equivalente a 2566 registrados en el RAE y en tercer lugar se ubican en la clasificación “K” correspondientes a actividades financieras y de seguros con un 12,68% equivalente a 2045 registrados en el RAE; estos tres tipos de actividades económicas representan el 73,59% de los registrados.

Tabla 118: Distribución de las actividades económicas registradas en el GADMI por sectores de la economía.

SECTOR	REGISTRADOS	%
PRIMARIO	61	0,38%
SECUNDARIO	150	0,93%
TERCIARIO	15.913	98,69%
TOTAL	16.124	

*Fuente 168: Dirección financiera del GADMI-2019
Elaboró 162: UNIDAD PDYOT-2020.*

Según el Registro de Actividades Económicas (RAE) ha determinado que en el cantón Ibarra el sector terciario o de servicios es el que predomina con el 98,69% con 15913 registrados, mientras que los otros sectores no llegan a 1% cada uno, teniendo el sector secundario o de transformación el 0,93% de registrados y el primario o de extracción tan solo el 0,38% con 61 registrados.

A.3.5. Seguridad y soberanía alimentaria

No existe políticas locales de protección a la producción, sin embargo, existe infraestructura de comercialización de productos donde el GAD-I administra su funcionamiento, sin que cuente con normativas que regulen el acceso y distribución de productos y alimentos asegurando la calidad y los precios que

identifique y favorezcan a cada uno de los actores de la cadena productiva. La densidad de infraestructura de comercialización es de 0,347 m²/hab cuando la norma mínima es 0,5 m²/hab de acuerdo con las normas de arquitectura se entiende que existe un déficit de infraestructura de este tipo.

A.3.6. Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio

Establecimiento de la demanda actual y futura de infraestructura de apoyo a la producción (energía, movilidad, infraestructura de transformación y comercialización, etc.). En esta sección se analizará con el apoyo de tablas o gráficos, la presencia de infraestructura que impulsa la producción que existe en el territorio.

Tabla 119: Infraestructuras de apoyo a la producción identificadas

TAMAÑOS DE UPA	NUMERO DE UPA'S	FUENTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA	
		No tiene energía eléctrica	POSEE ENERGÍA ELÉCTRICA
	25.025	7.389	17.636

MENOS DE 1 HECTÁREA	18.560	4.582	13.978
DE 1 HASTA MENOS DE 2 HAS.	2.464	840	1.624
DE 2 HASTA MENOS DE 3 HAS.	1.004	355	649
DE 3 HASTA MENOS DE 5 HAS.	874	593	281
DE 5 HASTA MENOS DE 10 HAS.	737	267	470
DE 10 HASTA MENOS DE 20 HAS.	461	194	267
DE 20 HASTA MENOS DE 50 HAS.	596	350	246
DE 50 HASTA MENOS DE 100 HAS.	219	144	75
DE 100 HASTA MENOS DE 200 HAS.	61	35	26
DE 200 HECTÁREAS Y MÁS	49	29	20

Fuente 169: GAD IBARRA, PDYOT-2015

Elaboró 163: UNIDAD PDYOT-2019

De acuerdo con la información obtenida del Catastro rural del GAD IBARRA del total de UPA's registrada en el catastro el 70,47% que representan a 17.636 UPA's cuentan con energía eléctrica y el 29,52% que representan a 7.389 UPA's no cuentan con energía eléctrica.

A.3.7. Presencia de proyectos estratégicos nacionales

Uno de los proyectos de incidencia nacional es Yachay, ciudad del conocimiento y lo que representa para la población donde se encuentra en implementación, así como las ciudades y centro poblados que se encuentran en su radio de influencia.

La estrategia de reconversión productiva de Yachay es el punto de partida para una mejora constante de la productividad y competitividad sistémica, tiene entre sus competencias impulsar y viabilizar el desarrollo agro productivo de la zona de influencia, mediante la investigación científica, el conocimiento y buenas prácticas agro productivas aplicadas a una producción tecnificada con valor agregado, que impulsen la sustitución de importaciones, la inclusión económica y mejora de vida de la población.

Al momento Yachay se encuentra trabajando en algunos proyectos junto a otras instituciones.

- *Implementación del primer Centro de Investigación y Desarrollo Genético de Ganado Bovino y*

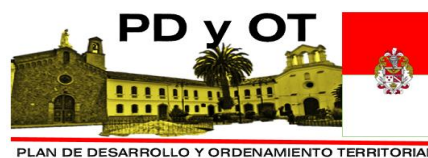
Transferencia de Tecnología en trabajo conjunto con la Asociación de Ganaderos de la Sierra y el Oriente – AGSO.

- *Implementación de la Unidad Productiva de Alfalfa, en trabajo conjunto con la Empresa MASTERCUBOX S.A., para promover la generación de procesos de transferencia de tecnología e innovación en toda la cadena productiva, incorporando el componente ambiental en las actividades en mención, en la zona de influencia de la Ciudad del Conocimiento “YACHAY”.*
- *Implementación de la Unidad Productiva de Caña de Azúcar, en trabajo conjunto con el Ingenio Azucarero del Norte – IANCEM., mediante el cual se promueve la generación de procesos de producción tecnificados con valor agregado para aprovechar e incrementar la productividad local.*
- *Rehabilitación de la Estación de “Hoja Blanca”, ubicada en medio de la ruta “Tren de la Libertad” en medio del tramo Ibarra – Salinas, con la finalidad de aprovechar el potencial turístico, fomentar el*



desarrollo endógeno y fortalecer la estrategia integral de turismo a implementar en la zona de influencia.

Proyectos que se espera mejore y potencialice las actividades económicas del Cantón Ibarra con énfasis en la producción agrícola, el comercio y los servicios, actividades consideradas como principales para el desarrollo económico del cantón.



A.3.8. Turismo

A.3.8.1. Composición de establecimientos de generación y dinamización de la economía.

El turismo aporta el 10% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial, uno de cada 11 empleados a escala global trabaja vinculado al turismo, genera exportaciones por más de 1.5 billones de dólares norteamericanos, y constituye el 7% del comercio internacional y el 30% de las exportaciones de servicios, elementos que demuestran su participación en la economía a escala global (Organización Mundial del Turismo, 2017).

Tabla 120: Planta Turística del Cantón San Miguel de Ibarra

NO.	ACTIVIDAD	CANTIDAD	SUB-ACTIVIDAD	Cantidad			
1	Alojamiento	65	Hotel	15			
			Hostal	24			
			Hostería	17			
			Campamento turístico	1			
			Casa de Huéspedes	8			
2	Alimentos y Bebidas	171	Cafetería	25			
			Bar	17			
			Restaurantes	106			
			Discotecas	4			
			Fuentes de soda	19			
			3	Transportación	12	Transporte Terrestre	12
			4	Operación/ Agencias de viajes	37	Agencias de viaje internacionales, duales y operadoras de turismo.	37
5	Intermediación	5				Sala de Recepciones banquetes	3
			Termas y balnearios	2			
			TOTAL	290			

Elaboró 164: Catastro de Establecimientos Turísticos GADM-I 2020

Los establecimientos turísticos en el Cantón San Miguel de Ibarra son en su mayoría de servicios de alimentos y bebidas conformados por restaurantes, cafeterías, fuentes de soda, bares, y discotecas; le sigue la actividad de alojamiento con 65 establecimientos de los cuales 24 son hostales; en tercer lugar la actividad de Operación y Agencias de viajes que agrupa a agencias de viajes internacionales, duales y operadoras de turismo; seguidos de la transportación turística terrestre y finalmente la intermediación, termas y balnearios.

El impacto económico del sector turístico en la provincia de Imbabura se evidencia en función de la inversión privada y la generación de empleo, por lo que es importante indicar que se encuentran registrados en el Catastro Turístico de la Provincia de Imbabura la cantidad de 553 establecimientos Turísticos: de Operación Turística 57, de Alojamiento 182, de A & B 279, de termas y Balnearios 5 y de transporte terrestre turístico 30; estos establecimientos conformadas en empresas o compañías generan 2.965 empleos directos, siendo de estos 1.462 mujeres y 1.503 hombres.



En el cantón Ibarra la actividad turística formal representada por 290 establecimientos turísticos genera 3.100 empleos directos y 1.500 empleos eventuales, lo cual crea una dinámica económica que se articula con diversos proveedores que conforman la cadena productiva de servicios.

A.3.8.2. Oferta

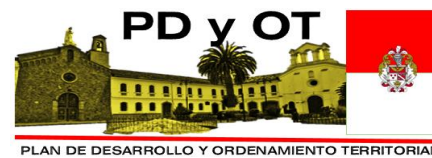
Ibarra es considerada en la planificación nacional del Ecuador como la ciudad centro de la zona norte del país, siendo además capital de la Provincia de Imbabura, cercana a dos horas del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, a dos horas de la ciudad de Quito capital de la República del Ecuador y también a dos horas del Puente Internacional de Rumichaca en el límite fronterizo con el Departamento de Nariño en la República de Colombia.

El Cantón San Miguel de Ibarra al encontrarse en una zona especial de conformación del complejo volcánico Imbabura, su meseta y valle, presenta variados pisos climáticos, variados atractivos turísticos naturales, variada producción y diferentes formas de producción dado en principio por la geografía y segundo por los grupos étnicos que viven en estos espacios geográficos. Estas ventajas territoriales permiten que la oferta a nivel turístico se diversifique permitiendo que el turista pueda recorrer el territorio en corto tiempo, disfrute su estancia y cuente con servicios turísticos de calidad.

Según los datos del inventario de atractivos turísticos del 2019 demuestra que el cantón cuenta con 91 atractivos turísticos de los cuales 13 son atractivos naturales lo que corresponde al 15% y 77 atractivos son manifestaciones culturales lo que corresponde al 85%, distribuidos en el área urbana 37 atractivos y en el área rural 54 atractivos. La planta turística del cantón está representada por 290 establecimientos.

A.3.8.3. Demanda

Según datos históricos de flujos turísticos, el cantón Ibarra ha definido su mercado turístico



interno e internacional siendo estos Quito (Pichincha) y Colombia (sur del país específicamente el Departamento de Nariño).

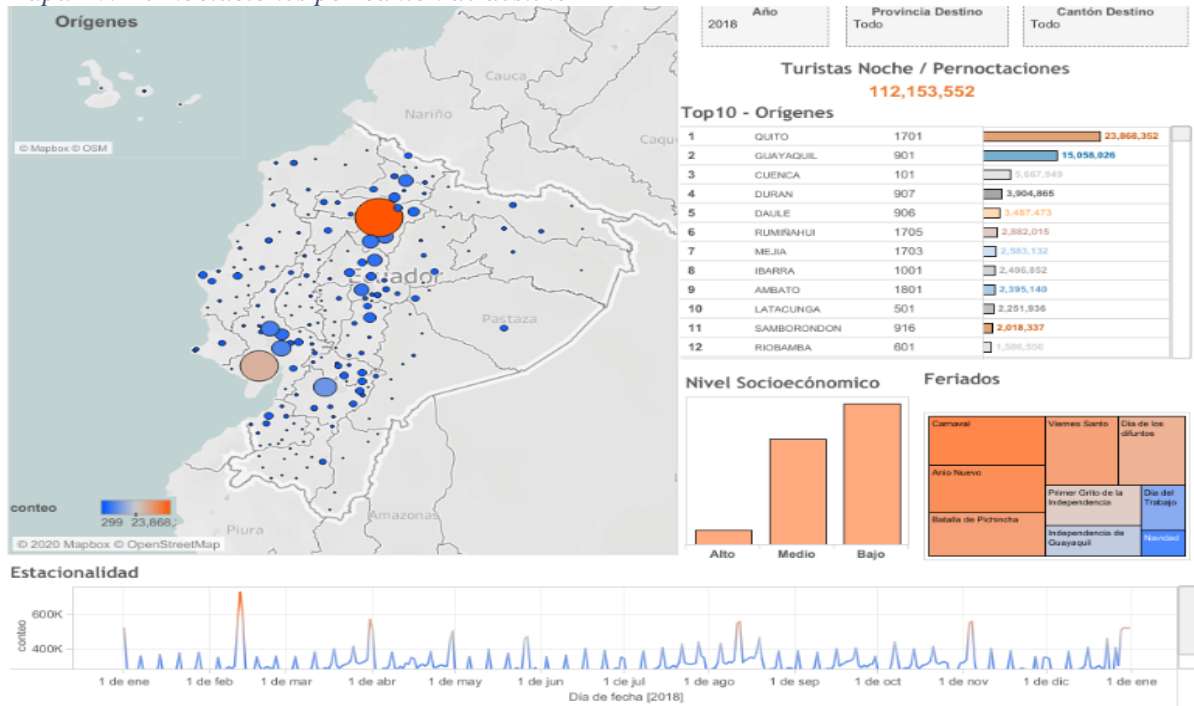
En el boletín Perfiles de Turismo Internacional 2017 publicado por el Ministerio de Turismo del Ecuador, analizamos al turista colombiano de frontera (es el turista colombiano que ingresa vía terrestre por las Jefaturas de Migración del norte: Tufiño, Tulcán y Sucumbíos; excluye motivos de residencia.), segmento que se identifica como principal flujo de turismo internacional que llega al cantón Ibarra, la edad promedio es de 35 años, el principal motivo de viaje son vacaciones que representa el 44.5% y el gasto promedio por persona es de US\$ 457.9 con una estadía promedio de 11 noches. Al ser su principal motivación las vacaciones, la estacionalidad se define entre los meses de enero, julio y diciembre. Adicionalmente el principal medio de información para planificar el viaje son los medios digitales (internet).

En el Plan de Desarrollo Turístico del cantón Ibarra (2015), el análisis del perfil del turista que visita Ibarra provienen de ciudades como Quito, Guayaquil y Cuenca como turismo interno; en el caso del turismo internacional Colombia es el mercado objetivo, proviene de ciudades como Pasto y Cali aunque también hay datos de turistas que vienen de Estados Unidos y Europa; el tiempo promedio de pernoctación es de al menos 1 noche.

Estos datos permiten identificar que se debe orientar estrategias de promoción e información turística hacia los mercados internos y externos calves para Ibarra, esto sumado a la mejora de la calidad de oferta, actividades en el territorio (circuitos, rutas, experiencias, talleres demostrativos, eventos), articulación de acciones para el desarrollo turístico en el cantón.

Al 2018, según datos del Geoportal de Viajes Internos Turísticos del Ecuador – GEOVIT el cantón Ibarra se encuentra en el Top 10 en la tabla de pernoctaciones por cantón de destino.

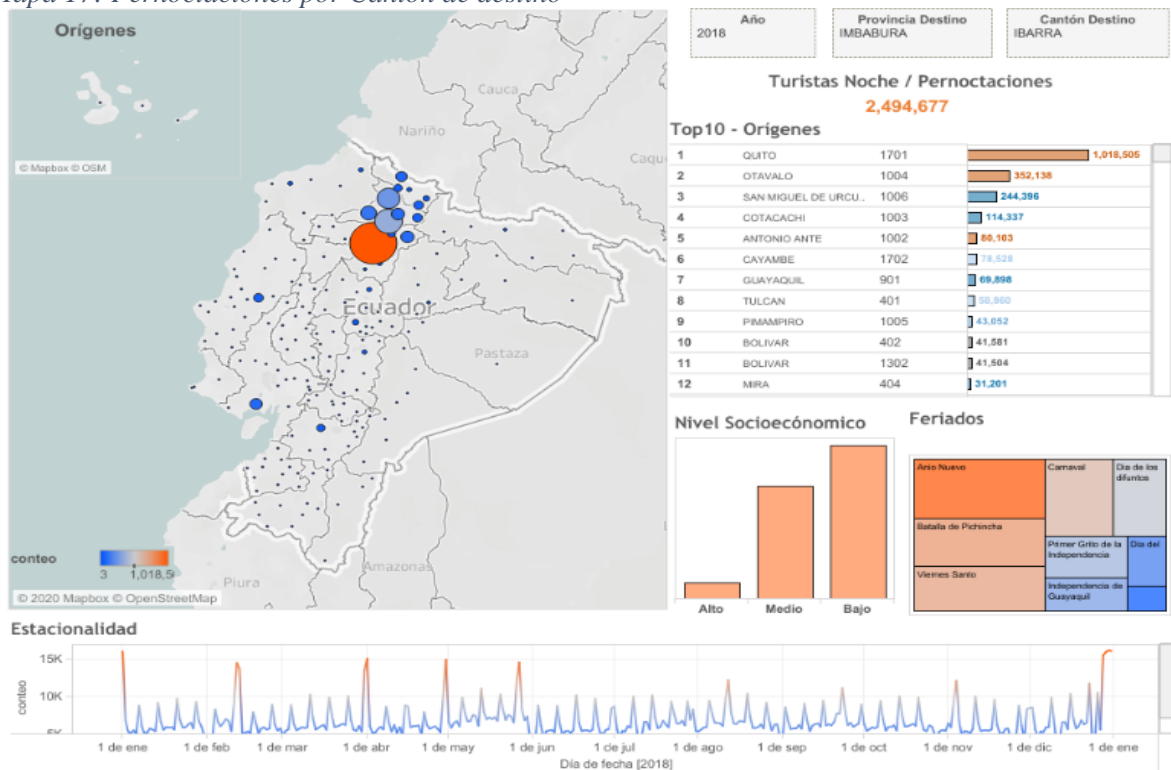
Mapa 16: Pernoctaciones por cantón de destino



Fuente: Geoportal de Viajes Internos Turísticos del Ecuador – GEOVIT, 2018

De acuerdo al origen del turista, en la tabla de pernoctaciones por cantón de destino, quienes llegan al Ibarra provienen en primer lugar de la ciudad de Quito y seguido de Guayaquil, lo que demuestra que a nivel de turismo interno Quito es el mercado objetivo de Ibarra.

Mapa 17: Pernoctaciones por Cantón de destino



Fuente: Geoportal de Viajes Internos Turísticos del Ecuador – GEOVIT, 2018



La estacionalidad de visita está marcada por los feriados a nivel nacional en todo el año, siendo los feriados de navidad-fin de año, semana santa, día del trabajo, los que mayormente tienen flujo turístico reflejado en las pernoctaciones.

El sector turístico ha alcanzado un crecimiento promedio de 5% en los últimos 6 años, tan solo siendo superado por la industria de servicios financieros y de la construcción dejando en evidencia su resiliencia frente a shocks externos y presentando menor variabilidad cíclica que los demás sectores de la economía ecuatoriana. De acuerdo a datos del World Travel and Tourism Council – WTTC se estima que al 2018 la contribución directa del turismo al PIB del Ecuador es del 2.8% y la contribución total es de 6% la cual contabiliza el aporte total de la cadena del turismo al aparato productivo nacional (Plan Nacional de Turismo 2030, MINTUR, 2019).

A nivel sectorial, según datos de la Cuenta Satélite de Turismo (CST), esta actividad ha alcanzado un crecimiento promedio de 5% en los últimos 6 años y su contribución en la producción nacional es superior a las industrias manufactureras claves, tales como la automotriz y de químicos, contribuyendo con un valor agregado bruto de USD 1.175 millones en 2016. (Datos del Plan Nacional de Turismo 2030 del Ministerio de Turismo - Banco Central del

Ecuador, 2018 citado en Plan Nacional de Turismo 2030, pág. 9).

En el Cantón San Miguel de Ibarra la actividad económica de servicios turísticos registrados está representada por 290 establecimientos divididos en las siguientes actividades y subactividades:

A.3.9. Vulnerabilidades y amenazas a las infraestructuras económicas.

Vulnerabilidad (V): se define como el grado de pérdida de un elemento o grupo de elementos bajo riesgo resultado de la probable ocurrencia de un evento desastroso, expresada en una escala que va desde O, o sin daño, a 1 o pérdida total (UNDRO, 1979).

En base al análisis de vulnerabilidad las principales amenazas que pueden afectar a las actividades económicas están ligadas a sismos, deslizamientos, inundaciones y erupciones volcánicas, desde las amenazas antrópicas incendios y procesos acelerados de cambio de la cobertura vegetal por expansión de la frontera agrícola sin procesos de planificación territorial.

La identificación y evaluación de las amenazas a las áreas de producción e infraestructura productiva asociadas son:

Tabla 121: Criterios en la definición para las infraestructuras o equipamientos territoriales

ELEMENTO ESTRUCTURAL	CRITERIO GLOBAL
VÍA PRINCIPAL (PANAMERICANA)	Principal vía asfaltada del cantón. Es una infraestructura necesaria para el mantenimiento del comercio en el cantón.
PUENTE SOBRE EL RÍO CHOTA (NORTE DEL CANTÓN)	Permite la interconexión vial entre las provincias de Imbabura y Carchi.
EMPRESA MUNICIPAL DE RASTRO	Empresa municipal necesaria para el faenamiento de ganado vacuno, porcino, ovino, caprino y su distribución a los mercados mayoristas y minoristas.
MERCADO AMAZONAS	Infraestructura dedicada a actividades comerciales, con gran capacidad.
MERCADO MAYORISTA	Infraestructura necesaria para abastecer a la población de suministros alimenticios.

Fuente 170: Análisis de vulnerabilidad del cantón de Ibarra 2013. Universidad Técnica del Norte - Secretaría Nacional de Riesgos. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Elaboró 165: UNIDAD PDYOT-2020.

El principal peligro relacionado a las actividades económicas es la envasadora de gas que está ubicada en la parroquia urbana de Priorato, cerca de la vía principal, es la abastecedora del Gas Licuado de Petróleo para el cantón que incluye a otras envasadoras y a los comerciantes mayoristas.

A continuación, se presenta un mapa donde se identifican los elementos esenciales para las actividades productivas:

A.3.10. Flujos fiscales

Para determinar los flujos fiscales se ha procedido a obtener información del SRI y de la Dirección Financiera del GAD IBARRA, con la finalidad de observar fundamentalmente los volúmenes que generan los contribuyentes tanto a nivel local como a nivel nacional así:

Tabla 122: Recaudaciones totales plurianuales

AÑO	RECAUDADOS TOTALES
AÑO 2012	\$ 39.669.876,00
AÑO 2013	\$ 41.068.600,00
AÑO 2014	\$ 42.984.350,21
AÑO 2015	\$ 42.382.449,00
AÑO 2016	\$ 51.483.785,59
AÑO 2017	\$ 48.825.888,20
AÑO 2018	\$ 58.963.283,24
AÑO 2019	\$ 65.251.695,61
TOTAL	\$ 390.629.927,85

Fuente 171: Dirección financiera GADMI-2010

Elaboró 166: UNIDAD PDYOT-2019

Tabla 123: Ingresos corrientes (impuestos, tasas, rentas, transferencias, otros)

INGRESOS CORRIENTES

2017	19 975 280, 30
2018	21 947 109, 72
2019	21 394 648, 83

Elaboró 167: UNIDAD PDYOT-2020.

Fuente 172: Dirección financiera del GADMI, 2017-2018-2019

Tabla 124: Recaudación fiscal plurianual 2012-2013-2014

TOTAL RECAUDACIÓN FISCAL (DÓLARES)	2012	2013	2014
	35.238.406,6	36.779.875,64	31.219.448,6

Fuente 173: Servicio de Rentas Internas, PD y OT, 2015

Elaboró 168: UNIDAD PDYOT-2015

A.3.11. Matriz de problemas y potencialidades (tendencias de transformación)

Tabla 125: Matriz de problemas y potencialidades

Subsistema	Potencialidades	Limitaciones	Problemas
	Fortalezas - Oportunidades	Debilidades - Amenazas	Desafíos - Riesgos
PET	Alta disponibilidad de mano de obra - El 70,3% de la población	Falta de empleo en las parroquias urbanas y rurales.	Riesgo: Alto porcentaje de población con mano de obra no calificada.

	del Cantón está en edad de trabajar.		Desafío: Protección a niños y adolescentes en edad de trabajar.
PEA	Alta concentración de PEA en el sector terciario el 58,02% que representa a 51.634 habitantes.	Actividad comercial desorganizada.	Riesgo: Incremento del comercio informal en el área urbana.
		La ubicación geográfica del cantón, especialmente de la cabecera cantonal atrae trabajadores migrantes, sin poder cubrir la demanda de empleo local.	Desafío: Generar fuentes de empleo, acorde a las exigencias locales y regionales.
Cociente de Localización	Cinco de las parroquias rurales se especializan en el sector primario, la Esperanza y San Antonio en el secundario y terciario e Ibarra en el terciario o servicios.	Centralización de las actividades terciarias en el sector urbano.	Riesgo: Saturación del mercado laboral en el sector terciario. Desestimulo de los otros sectores.
		Falta de preparación académica que permitan generar valor agregado a la producción sectorial.	Desafío: Mejorar la capacidad del talento humano, a través de la tecnificación y especialización de acuerdo a los sectores económicos.
Ocupación	La PEA se encuentra ocupada en el sector de servicios con el 58,02%, mientras en el sector primario se emplea el 11,61%.	Los trabajadores no calificados y los que no declaran su actividad o son trabajadores nuevos agrupan el 27% de la ocupación, porcentaje alto; consecuentemente el ingreso económico es menor.	Riesgo: La economía del Cantón se vuelve estacionaria debido a falta de reinversión en alternativas de producción.
	Alto número de empleados en el sector privado 32,2% de la PEA a nivel cantonal que representa a 38892 habitantes.	No hay suficientes fuentes de empleo público que cubran la demanda de toda la población.	Desafío: Invertir en el desarrollo de la industria en el Cantón, para reducir el empleo informal.
Índice de dependencia	El 57% de la población total depende de la PEA	Las parroquias rurales del Cantón son las que mayor porcentaje de dependencia económica presentan.	Riesgo: Se estanca el nivel de ingresos y la capacidad de consumo disminuye. No genera recursos para el desarrollo económico.
Tasa de desempleo	La oferta de mano de obra joven es alta en el Cantón para los próximos años puesto que la población no activa representa el 66% cantonal.	Ibarra tiene una tasa de desempleo 8,9% para el 2010 y estimada para el 2013 de 9,9%.	Desafío: Creación de plazas de empleo, fomentando la agricultura, inversión en industria y fortalecimiento al sector comercial y turístico.

Estructura de Ingresos	El PIB cantonal se concentra en el sector terciario o de servicios siendo el 52,6% del total.	Falta inversión y fomento de la industria y crecimiento del sector terciario desordenado.	Riesgo: Continuar con un sector agropecuario para autoconsumo e informalidad en el comercio. Desafío: Reestructuración de la actividad agrícola, fomento de la actividad industrial y fortalecimiento de la actividad comercial y turística.
Sector Primario	Sistema vial de conexión principal parroquia-cantón-provincia.	Mal estado del sistema vial vecinal y zonas productivas incomunicadas dificultan la salida de la producción a los centros de consumo.	Riesgo: No poder sacar los productos, pérdida para productores. Desafío: Apertura y mantenimiento de vías que integran los sectores productivos con las vías principales.
	Sistema de comercialización existente (mercados).	La intermediación y el deficiente sistema de comercialización mayorista, desestimula al sector productivo agropecuario.	Riesgo: Se continúa concentrando la actividad comercial en las inmediaciones de los mercados, saturación, competencia desleal, pérdida para comerciantes. Desafío: Generar polos de desarrollo tanto en la ciudad como en las parroquias rurales.
	Se considera una zona donde su clima y condiciones apropiadas para la producción de maíz y en la zona baja la caña.	Déficit de infraestructura y equipamiento básico de apoyo a la producción agropecuaria.	Riesgo: Producción no competitiva. Desafío: Incremento de la producción y calidad de los productos identificados como propios de la zona.
	Las parroquias rurales son eminentemente agrícolas, el PIB promedio Agropecuario alcanza el 52,7% que equivalen a un aporte al PIB Total cantonal del 3,1% del sector primario.	Baja productividad y débil incorporación de valor agregado.	
	Disponibilidad de universidades y cámaras de producción.	Débil incorporación y/o limitada inversión en investigación y nuevas tecnologías para mejorar la producción y productividad.	Desafío: disminución de la migración rural – urbano.

	El recurso agua se convierte en una variable difícil de calcular, en este trabajo se ha analizado las aguas superficiales y subterráneas como potencialidades territoriales.	Deficiente sistema de riego y acopio. Debilidad de cadenas productivas.	Riesgo: Producción no competitiva Desafío: Incremento de la producción y calidad de los productos identificados como propios de la zona.
	Disponibilidad de 52 intermediarias financieras incluidas las públicas.	Crédito caro y de difícil acceso impide fortalecer la producción y volverla competitiva.	
	Existencia de micro productores.	Fraccionamiento de la tierra.	
	Producción de maíz y caña de azúcar.	Limitada diversificación de la producción.	
	Disponibilidad de universidades y cámaras de producción.	Débil incorporación y/o limitada inversión en investigación y nuevas tecnologías para mejorar la producción y productividad.	
Sector Secundario	Disponibilidad de 52 intermediarias financieras incluidas las públicas.	Crédito caro y de difícil acceso impide fortalecer la producción y volverla competitiva.	Riesgo: No se invierte en la industria. Desafío: Gestión de recursos para inversión nacional e internacional en la industria local.
	Disponibilidad de área de Parque industrial.	Falta de incentivo e infraestructura para la industria.	Riesgo: Esta infraestructura por su ubicación se considera mal ubicada por el crecimiento urbano. Desafío: Buscar espacios donde ubicar y potenciar la actividad industrial.
	Disponibilidad de universidades y cámaras de producción.	Débil incorporación y/o limitada inversión en investigación y nuevas tecnologías para mejorar la producción y productividad.	Riesgo: No contar con el conocimiento de alternativas de producción y comercialización de productos y servicios. Desafío: Buscar nuevas alternativas de producción y comercialización.

Sector Terciario	La ubicación en general del cantón y ser considerado como puerto seco y en vista de la cercanía con la frontera con Colombia, la misma distancia con la capital.	Ibarra no se promociona como sitio de destino comercial, sino como ciudad de paso.	Riesgo: Baja competitividad Desafío: Aprovechar esta ventaja de ubicación.
	Sistema de comercialización existente (mercados).	Deficiente sistema de comercialización.	Riesgo: Esta infraestructura por su ubicación se considera mal ubicada por el crecimiento urbano Desafío: Buscar espacios donde ubicar y potenciar la actividad comercial.
	Disponibilidad de atractivos naturales generadores de desarrollo integral (Yahuarcocha).	Falta de manejo integral de este atractivo para considerarlo como destino no solo turístico, sino comercial, natural, histórico etc.	Riesgo: Deterioro de este atractivo Desafío: Buscar espacios donde ubicar y potenciar la actividad industrial.
	Disponibilidad de 52 intermediarias financieras incluidas las públicas.	Crédito caro y de difícil acceso impide fortalecer la producción y volverla competitiva.	Riesgo: No contar con créditos para reactivar el sector comercial Desafío: Gestionar líneas de crédito específicas con tasas de interés acordes a la situación local.
	Oferta de productos y alimentos preparados extensa.	Inseguridad alimentaria - Producción poco controlada en el uso de químicos y comercialización de productos importados sin controles de calidad y composición.	Riesgo: Proliferación de enfermedades por consumo de productos no controlados en su composición Desafío: Fomentar producción agrícola orgánica.
	La riqueza turística de las se manifiesta en sus múltiples recursos y actividades. En este caso se tomaron en cuenta los recursos artesanales.	Debilidad de cadenas productivas y falta de potenciación de la actividad turística.	Riesgo: Pérdida de recursos provenientes de esta actividad Desafío: Promoción y fomento de la actividad turística.
	Disponibilidad de universidades y cámaras de reproducción.	Débil incorporación y/o limitada inversión en investigación y nuevas tecnologías para mejorar la producción y productividad.	Riesgo: No contar con el conocimiento de alternativas de producción y comercialización de productos y servicios. Desafío: Buscar nuevas alternativas de producción y comercialización.

Turismo	Disponibilidad de atractivos naturales generadores de desarrollo integral (Yahuarcocha).	Falta de manejo integral de este atractivo para generar desarrollo sostenible a largo plazo.	Deterioro del paisaje natural. Débil capacidad para gestionar y articular acciones para lograr un equilibrio armónico entre el desarrollo económico, social y ambiental.
	Diversidad de recursos y atractivos turísticos que posee el cantón Ibarra	Falta de fomento a la actividad turística cantonal.	Pérdida de flujos turísticos y desinterés de visita al cantón Bajo nro. políticas públicas relacionadas al turismo, con estrategias, objetivos y proyectos de inversión pública, privada y proyectos públicos y privados que benefician a las poblaciones tanto urbanas como rurales del cantón Ibarra

Elaboró 169: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.

Fuente 174: Unidades Técnicas del componente de desarrollo económico productivo

Fuente: Dirección de Planificación Urbana y Rural

A.3.12. Unidades técnicas municipales de coordinación

Tabla 1: Articulaciones entre componente del (PDyOT) y las Direcciones del GADMI:

COMPONENTE (PDYOT)	ARICULACION CON LA GADMI
DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO	<ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Dirección de Desarrollo Económico Productivo.</i> Empresas públicas: <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>FIPROCAI-EP;</i> ○ <i>COMERCIBARRA-EP)</i> ○ <i>Parque Industrial SA.</i> ○ <i>Empresa de economía mixta YAGUARCOCHA.</i>

Por cada Unidad Técnica, el GADMI cuenta con un técnico coordinador para el proceso.



Componente ASENTAMIENTOS HUMANOS

(Leonardo Domingo Garcés, 2017)



OBJETIVOS DEL DIAGNOSTICO⁵:

⁵ Identificar la distribución de la población en el territorio urbano y rural, formas poblamiento, vertebraciones, centralidades y vínculos que guardan entre sí; roles funciones que desempeñan en el territorio como sus relaciones de complementariedad e interdependencia; así como también la cobertura, déficit y calidad de los servicios públicos (agua, saneamiento, electricidad y conectividad etc.) Que incluye las temáticas de movilidad, energía y telecomunicaciones, identificando sus problemas, potencialidades, conflictos y riesgos como sus tendencias de transformación. Toda la información de análisis y diagnóstico deberá estar respaldada con la respectiva cartografía, siguiendo los estándares determinados por el CONAGE, con sus respectivas tablas y gráficos estadísticos.

A.4. Componente ASENTAMIENTOS HUMANOS

Para la construcción del nuevo modelo de estado la ETN del PND 2013-2017; propuso cinco desafíos: Territorializar la política pública para atender necesidades específicas de los territorios; Planificar y ordenar el uso y ocupación del territorio; Reconocer y actuar para fomentar dinámicas territoriales que aporten al Plan Nacional de Desarrollo; Fomentar el desarrollo endógeno; Propiciar una nueva estructura administrativa que articule la gestión de las intervenciones públicas zonales.⁶

Por lo tanto, Identificar la distribución espacial de la población en el territorio urbano y rural, formas poblamiento, vertebraciones, centralidades y vínculos que guardan entre sí; roles, funciones que desempeñan en el territorio como sus relaciones de complementariedad e interdependencia; así como la cobertura, déficit y calidad de los servicios públicos (agua, saneamiento, electricidad y conectividad etc.) la movilidad, energía y telecomunicaciones, identificando sus problemas, la distribución espacial de las infraestructuras, las redes de comercio y transporte para identificar, sus potencialidades, conflictos y riesgos como sus tendencias de transformación.

Como resultados del presente análisis territorial es la identificación del modelo de vertebración territorial actual para plantear los ajustes requeridos. Toda la información de análisis y diagnóstico deberá estar respaldada con la respectiva cartografía, siguiendo los estándares determinados por el CONAGE, con sus respectivas tablas y gráficos estadísticos.

Los temas y subtemas a tratarse serán:

A.4.1. Jerarquías de los Asentamientos humanos.

Los asentamientos humanos reflejan el modelo de desarrollo que el territorio ha promovido durante su historia (PND-2013). En él se configuran redes de centros poblados de diversa jerarquía y funciones constituidos por conglomerados demográficos en cuyo interior hay relaciones de convivencia, que interactúan de acuerdo a sus funciones, cualidades, recursos naturales, humanos, cultura y desarrollo tecnológico con la infraestructuras y equipamientos que durante el tiempo han desarrollado.

A.4.1.1. Jerarquía de asentamientos humanos nacionales

La estrategia territorial nacional en 2013 definió una estructura de jerarquía de los asentamientos a nivel nacional sobre cuya estructura se configura los asentamientos humanos de la zona 1 a la que pertenece la provincia y el cantón Ibarra. El crecimiento poblacional del país paso de 3.2 millones en 1950, a 14,5 millones en 2010, con una población actual 17.5 millones, y que para el año 2025 lo será 18.6 millones distribuidos en espacios urbanos, espacios urbanos que se han desarrollado de forma caótica en detrimento de las condiciones física de acogida del territorio (PND 2013), generando interacciones asíncronas sociales, económicas y ambientales como una baja resiliencia a la adaptación al cambio climático; según la CEPAL establece que dos tercios de la población latinoamericana vive en ciudades de 20.000 habitantes o más y casi un 80% en zonas urbanas (notas CEPAL 2012).

Este crecimiento se concentró y se sigue concentrado en las provincias de Guayas y

⁶ Senplades 2010.

Pichincha con el 43% (INEC proyección 2020), centrando las operaciones financieras en estas dos ciudades y ahondando las brechas territoriales con las demás ciudades/poblaciones del país principalmente en las dotaciones de infraestructura y servicios básicos.

También se aprecian procesos de concentración de población urbana en las 17 asentamientos humanos, Cuenca- Ricaurte-Baños-San Joaquín-Sayausi,-Turi-Nulti (3,74%), Manta-Montecristi-Jaramijó (2,96%), Santo Domingo de los Tsáchilas (2,89%), Machala (2,48%), Durán (2,46%), Portoviejo (2,2%), La Libertad-Santa Elena-Salinas (2,04%), Ambato-Izamba-Pinlo-Atahualpa-Martínez-Huachi Grande (1,99%), Loja (1,81%), Sangolquí-Conocoto-San Carlos (1,79%), Esmeraldas-Vuelta Larga (1,71%), Riobamba-Licán (1,64%), Quevedo (1,61%), Milagro (1,44%), Ibarra (1,43%), Babahoyo (0,96%), Latacunga (0,68%) y Otavalo-San Pablo-E. Espejo- Agato-Peguche (0,63%). Otros procesos de concentración poblacional que denotan desequilibrios en la red nacional se presentan en las ciudades que corresponden a las

conurbaciones de Atacames-Tonsupa-Sua (0,29%), Macas-Sevilla Don Bosco (0,23%) y Bahía de Caráquez (0,22%). (ETN-A. Humanos 2014).

Así mismo definió la jerarquía de otros 110 asentamientos según su grado de complejidad funcional, haciendo referencia a los tipos de equipamientos y servicios que ofrecen, estableciendo seis jerarquías de asentamientos, que evidencia la relación entre la variedad de bienes y servicios ofrecidos y la atracción poblacional que ejercen, demostrando que la atracción es mayor cuando mayor es el número de servicios que ofrece el asentamiento.

El conocimiento de la jerarquía nos permite combatir los desequilibrios provocados por la ausencia de equipamientos y servicios. Que es consecuente con la dotación de las infraestructuras para el aprovechamiento de los recursos disponibles en el territorio. A este análisis se debe complementar la ocupación de la PEA, La tabla expuesta continuación presenta estas categorías, su descripción, rol y la especialidad económica y funciona predominante. (ETN-A. Humanos 2014).

Tabla 126: AH-Jerarquía de los asentamientos humanos nacionales

Jerarquía de los asentamientos humanos

Tipología	Características
1. Metrópolis	Rol: Vinculación del país con el mundo, y provisión de servicios especializados para la población nacional. Población urbana: 44% (4 155 045 habitantes). PEA urbana: 46% de la PEA urbana (1 781 421 habitantes).
2. Nacionales	Rol: alto desarrollo de funciones relacionadas con actividades comerciales, e industriales, prestación de servicios públicos complementarios a los ofrecidos en los asentamientos humanos de menor jerarquía. Población urbana: 18% (1 702 615 habitantes). PEA urbana: 18% (712 591 habitantes).
3. Regionales	Rol: prestación de servicios relacionados con la construcción, administración pública y defensa. Población urbana: 16% (1 514 824 habitantes). PEA urbana: 16% (606 698 habitantes).
4. Subregionales	Rol: Distribución, transporte y almacenamiento de productos manufacturados y primarios. Población urbana: 10% (954 936 habitantes). PEA urbana: 9% (359 676 habitantes).
5. Locales	Rol: Acopio y distribución de alimentos y materias primas para la industria manufacturera. Población urbana: 9% (822 936 habitantes). PEA urbana: 8% (324 264 habitantes).
6. Menores	Rol: Producción de alimentos y materias primas, prestación de servicios relacionados con turismo recreativo. Población urbana: 2% (90 682 habitantes). PEA urbana: 3% (240 511 habitantes).

Fuente 175: Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Senplades

Elaboró 170: UNIDAD-TECNICA

La red de asentamiento humanos en el país se vertebra por cuatro corredores viales verticales: Troncal amazónica, La panamericana que

vertebra la sierra norte y sur, la Santo Domingo-Machala que vertebra la cuenca del Guayas y la Ruta Espíndilos que va desde san Lorenzo hasta

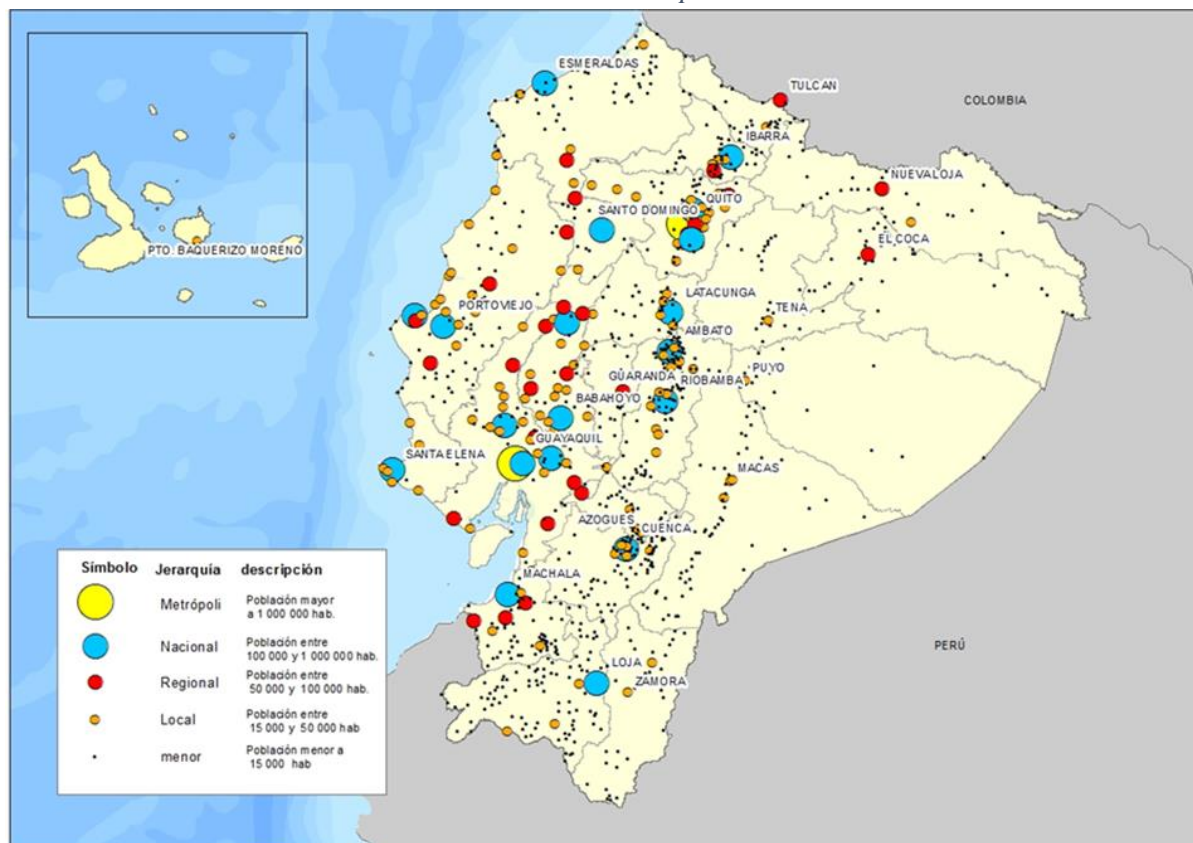
Anconito y buena parte de la costa ecuatoriana, además de las rutas binacionales al norte y sur como los puertos y aeropuertos (ETN-A. Humanos 2014).

El análisis territorial espacial del cantón se centra en el conocimiento de la distribución de los equipamientos de los servicios, las densidades poblacionales y la distribución de la PEA, que permita establecer una red policéntrica, articulada, complementaria y sinérgica sobre los asentamientos humanos del cantón, bajo principios de equidad territorial, como lo establecen las recomendaciones de la ETN con dos elementos fundamentales.

El primero la universalización del acceso a los bienes y servicios públicos básicos, administrativos, el segundo sobre una

armónica distribución de la población mediante el incentivar crecimiento de los asentamientos a través de una zonificación espacial de zonas intermedias de planificación en las que las parroquias jugaran su rol de distribución espacial equitativa; y de manera transversal el equilibrio de pesos demográficos, sistemas de transporte comercialización integrados que incluyan la generación de valor agregado. Es importante recrear estas dinámicas para proveer las sinergias y tener claridad sobre ellas, orientadas a sentar las bases estructurales para el desarrollo desde la base del territorio o desarrollo endógeno (ETN-2014).

Mapa 18: AH-Jerarquías de los asentamientos humanos nacionales
Fuente 176: Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Senplades



Elaboró 171: UNIDAD PDYOT-2020.

La ETN-2017, en términos de producción identificó cuatro espacios diferenciados en función de los índices de producción⁷:

⁷ Espacios productivos categorizados por la ETN 2017; PRIMERA categoría; desarrollo industrial, con

servicios terciarios especializados”; SEGUNDA categoría “Desarrollo primario consolidado con



A.4.1.2. La Jerarquía de asentamientos humanos zona 1.

La Zona 1 Norte está conformada por cuatro provincias: Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos. Se localiza en el extremo norte de la República del Ecuador y tiene una superficie de 42 222,00⁸ km², con una población de 1.484.712,00 hab. Representa un 16,47% de la superficie nacional, y un 8,48% de la población nacional. Con 26 cantones; de los cuales forma parte Imbabura con los cantones Antonio Ante, Cotacachi, Otavalo, Pimampiro y San Miguel de Urququí.

A.4.1.3. Los nodos de desarrollo y la Jerarquías de los Asentamientos Zonales:

La agenda zonal 1 (2013-2017) determina 15 asentamientos con diferentes jerarquías sus jerarquías son:

Nivel nacional están las capitales de provincia de Esmeraldas, Ibarra y Tulcán⁹

Ubicados en el valle interandino norte, y en la cuenca del pacifico norte Ibarra y Tulcán se articulan con Quito directamente con la vía nacional de la troncal sierra, a su vez Tulcán es articulador con Colombia, Esmeraldas se articula con Ibarra a través de una vía secundaria regional lo que permite una dinámica funcional

enclaves industriales básicos y/o turísticos”, se caracteriza por tener un buen nivel de diversificación primaria productiva elevada y consolidada, que le permite incursionar en niveles básicos de industrialización, manufactura y/o turismo. Esta dinámica económica va acompañada de mayores servicios e infraestructura, como logística y una adecuada red de transporte multimodal que permite dar fluidez a las diferentes actividades productivas. Por estas y otras razones, el espacio comprendido entre las tres mayores ciudades del país (Quito, Guayaquil, Cuenca) se encuentra en esta categoría; algo que en gran medida se debe a las facilidades logísticas y estructurales que impulsan el engranaje económico-productivo. En otros sectores del país, en cambio, existen enclaves industriales o turísticos puntuales, los cuales modifican de a poco la dinámica económica y territorial. Ejemplos de esto son: la refinería de Esmeraldas y el turismo de Atacames al Norte del país, el procesamiento de productos del mar

entre costa y sierra norte. Dentro de la categorización de los espacios productivos por la ETN estas áreas estarían en el segundo con Esmeraldas y tercero Ibarra y Tulcán.

Nivel regional son la capital de provincia Nueva Loja y la capital del cantón Otavalo.

En el eje sierra: La relación social, económica, productiva y cultural que existe entre Ibarra y el asentamiento regional Otavalo¹⁰, los asentamientos subregionales Atuntaqui-San Roque y Cotacachi-Quiroga y el asentamiento menor San Antonio-Chorlavi es fuerte, generan un eje económico complementario en el que Ibarra, por su condición de capital provincial, es el centro administrativo y de prestación de servicios, mientras que los otros asentamientos son los generadores de ingresos económicos y fuentes de trabajo por medio de la industria manufacturera. Dinámica directa complementada con el potencial agrícola de Pimampiro con Ibarra; con la provisión de frutas, verduras y legumbres para la zona. La presencia de Urququí que a pesar de contar con una población 17.540 hab. Habitantes, actualmente alberga a uno de los proyectos especiales del gobierno con Yachay, como sede académica de investigación y desarrollo tecnológico. En un inicio su influencia fue superior con capacidad de influir en el proceso de conurbación entre los cantones de Imbabura.

en Manta, el turismo de las costas de Manabí y la infraestructura de extracción, transporte y refinamiento de crudo en las provincias de Sucumbíos y Orellana. Una TERCERA categoría establecida como “bajo desarrollo primario de mayor diversificación con puntales productivos” se encuentra en la mayor superficie del territorio nacional, Este espacio tiene la primacía tiene el sector primario, para la sierra destaca la producción de papa y textiles con productos de cuero y espacios manufactureros etc. Una CUARTA categoría “De bajo desarrollo primario poco diversificado” propio de la cordillera orientada, con el débil impulso económico en los tres sectores

⁸ Fuente PDYOT de las respectivas provincias

⁹ Mientras que la ETN 2014 no consideraba a Tulcán como un nodo nacional, la zonal si lo considera-

¹⁰ Jerarquizados como espacios productivos de tercera categoría.

Mapa 19: Jerarquía de asentamientos humanos ZONA 1



Elaboró 172: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.

Fuente 177: Plan zona 1, Secretaria Técnica Planifica Ecuador

Los asentamientos locales corresponden a Atacames, Quinindé, San Gabriel, San Lorenzo y Shushufindi, y los asentamientos menores están: Huaca, La Unión de Quinindé y San Antonio de Ibarra, que concentran el 42,3% de la población de la zona 1 con un total de 665.644 habitantes a 2020. La estrategia territorial nacional expuesta en 2014 concede la importancia de contar con una visión estructurada y en cascada de los asentamientos humanos en función de la organización político territorial del estado.

En el eje amazónico norte, con el asentamiento de Nueva Loja y Shushufindi con jerarquía regional y con categorización económica de tercer nivel, de bajo desarrollo primario”, se centra en la producción de petróleo y servicios, importantes en las regalías para el desarrollo económico de la zona, son articuladores regionales, su acercamiento con su cercanía con la re hídrica afluyente del amazonas le permite contar con un potencial económico con Perú y

Brasil, pero también la hace vulnerable con el conflicto interno con Colombia.

A.4.1.4. Jerarquía de asentamientos humanos provincial Imbabura.

La provincia de Imbabura compuesta por cinco cantones: Ibarra¹¹, Antonio Ante¹², Otavalo¹³, Cotacachi¹⁴, Pimampiro¹⁵, Urcuqui;¹⁶ la provincia tiene una población de 476.257,00 hab. Que representa el 32% de la zona 1, y el 3% a nivel nacional.

Los asentamientos de jerarquía nacional de la provincia es Ibarra, y Otavalo tiene categorización regional, el plan zonal cataloga como subregionales a, Atuntaqui y Cotacachi, y de acuerdo a la ETN 2014 San Antonio consta como un núcleo articulador local, el resto de cabeceras cantonales con Urcuqui, y Pimampiro son núcleos articuladores menores, conjuntamente con las demás parroquias de la provincia.

- ¹¹ Ibarra con cinco parroquias urbanas y siete parroquias rurales
- ¹² Antonio Ante con una parroquia urbana y cuatro parroquias rurales
- ¹³ Otavalo con dos parroquias urbanas y nueve parroquias rurales

- ¹⁴ Cotacachi con dos urbanas y dos rurales
- ¹⁵ Pimampiro una parroquia urbana y cuatro parroquias rurales
- ¹⁶ Antonio ante, con una parroquia urbana y cinco parroquias rurales.

A.4.1.4.1. Los nodos de desarrollo de la provincia de Imbabura.

Respecto a la categorización económica de la ETN, está dentro del tercer nivel “*bajo desarrollo primario de mayor diversificación con puntales productivos*”. La ubicación geográfica común de los asentamientos humanos, Ibarra, San Antonio, Atuntaqui, Iluman, Otavalo, desarrollados alrededor de las faldas de Imbabura, con un escenario geográfico paisajístico integrador, y emplazados sobre el eje de la red nacional panamericana norte, con una distancia de 23,3 km. su desarrollo urbanístico está promoviendo un proceso de conurbación que en los próximos cinco años será más visible y posiblemente integrando indirectamente a Cotacachi.

Esto se suma las relaciones complementarias de cada uno de los cantones que lo conforman, carácter industrial de Atuntaqui, la industria del cuero y los servicios turísticos de Cotacachi las Artesanías y los servicios turísticos de Otavalo, el carácter artístico de San Antonio abren a Ibarra el camino para acometer la Industria, desarrollar la agricultura como los servicios integrados de faenamiento, gestión de residuos sólidos, transporte con energía renovables un campo de propuestas y prepararse para la proyección a largo plazo.

Actualmente en este desarrollo de urbanización del territorio, y como caso especial se observa el proceso de conurbación entre las ciudades ciudad de Ibarra, San Antonio¹⁷ y en proceso Atuntaqui, Iluman, Otavalo, que integraría una población de 432.928,59 hab. (INEC actualizado 2020) equivalente al 29% % de la Zona 1 y un 91% (INEC-proyectado a 2020) del total de la provincia de Imbabura, cuyos roles son el desarrollo turístico, industrial, artístico-cultural, comercial y las prestaciones de servicios a los asentamientos de menores jerarquías.

El rol protagónico de la ciudad de Ibarra y de su parroquia rural de San Antonio en el proceso de conurbación de la paisajista provincia de Imbabura articulada a la política y planificación estatal condicionará la propuesta del presente

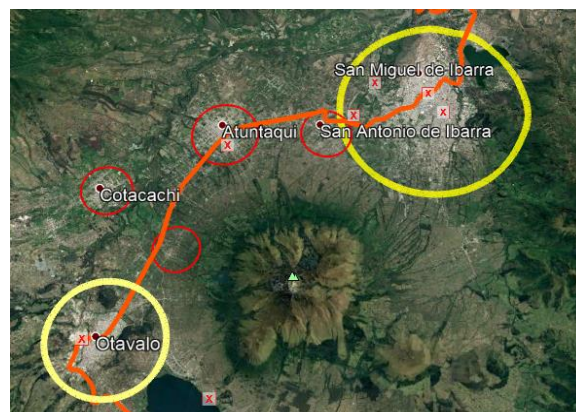
○ ¹⁷ A nivel de las parroquias rurales del cantón barra

instrumento de planificación. De acuerdo a la evolución del sistema territorial de la provincia y a la organización jerárquica establecida por la ETN, se observa una dinámica funcional del sistema territorial provincia con nodos articulados de la siguiente manera.

- Nodo provincial: Ibarra
- Nodos de articulación provincial: Atuntaqui.
- Nodos de desarrollo cantonal: Otavalo.
- Nodos de vinculación zonal: Urququi.
- Nodos de sustento: Cotacachi, Pimampiro

Atuntaqui es el nodo articulador del sistema territorial provincial de Imbabura, a través de la vía nacional E-35, ejes viales secundarios, - Cotacachi-Iluman; Atuntaqui-Urququi, bajo el volcán Imbabura como centro de la vertebración **territorial** que es el que da consistencia y estructura interna, a la organización y vertebración en el territorio.

Imagen 2: AH- Jerarquías de asentamientos provinciales eje vía nacional norte (corredor Ibarra Otavalo): Nivel nacional Ibarra; Otavalo nivel regional, Atuntaqui y Cotacachi como subregional articuladores locales San Antonio, Iluman.



Fuente 178: Google Earth

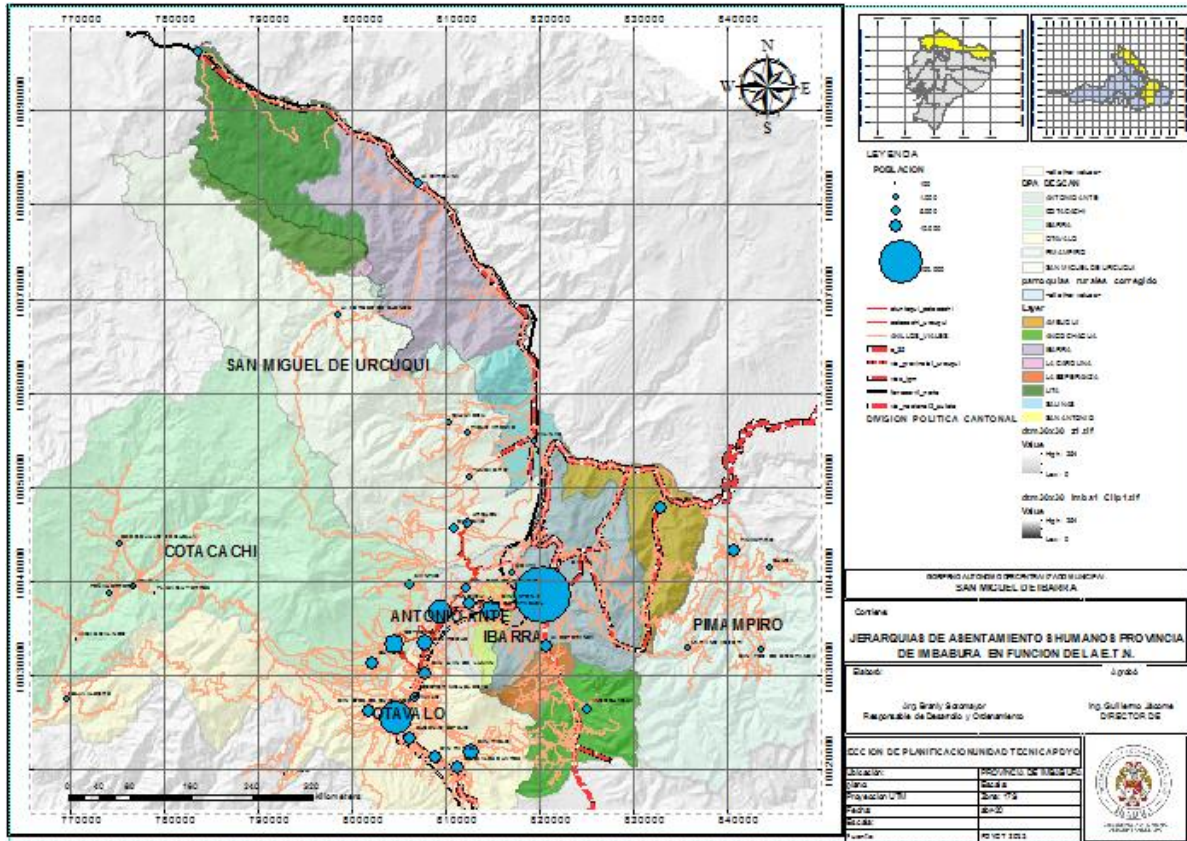
Elaboró 173: AH-UNIDAD PDYOT-2020

Estas condiciones especiales de articulación territorial de los cantones de la provincia de Imbabura bajo un escenario geográfico homogéneo, es un aspecto importante a

considerar en la propuesta de servicios públicos mancomunados, por este instrumento previo a

las consultas y socializaciones como lo establece el Art. 7 (Reglamento-LOOTUGS, 2019)

Mapa 20: AH- Jerarquía de los asentamientos humanos provinciales



Fuente 179: AH-INEC-proyecciones poblacionales 2020.

Elaboró 174: UNIDAD PDYOT-2020.

A.4.2. Estructura urbano rural del cantón Ibarra

A.4.2.1. Identificación y distribución de los asentamientos humanos en el cantón Ibarra¹⁸

El Cantón Ibarra está compuesto por siete parroquias rurales, y cinco urbanas; hacia el sur y sur-oriente en el eje Ibarra-Cayambe-Quito, están los territorios parroquiales rurales: la Esperanza y Angochagua, en el eje sur occidente el territorio rural de la parroquia San Antonio; siguiendo el eje vial panamericana norte está el territorio rural de la parroquia Ambuqui, en el corredor vial regional al pacifico están los territorios parroquiales rurales Salinas, La Carolina y Lita.

Tabla 127: AH-Parroquias del Cantón Ibarra. Fuente: INEC proyectado a 2020.

PARROQUIAS DEL CANTON IBARRA	POBLACION 2020	AREA Km2
AMBUQUI	6.685,43	125,78
ANGOCHAGUA	3.982,94	117,74

¹⁸ (Art. 5 de la Ordenanza Sustitutiva de Participación Ciudadana).

CAROLINA	3.343,33	273,31
IBARRA (5 parroquias urbanas)	170.548,69	242,09
LA ESPERANZA	8.987,55	34,77
LITA	4.087,92	238,86
SALINAS	2.125,13	77,94
SAN ANTONIO	21.388,01	29,17
TOTAL	221.149,00	1.139,66
NACIONAL	17.510.643,00	256.369,60
% Población respecto a la nacional	1,26%	0,44%

Fuente 180: INEC-proyección 2020

Elaboró 175: UNIDAD PDYOT-2020.

La tasa de crecimiento poblacional proyectada es del 1,62% comprendida entre los procesos censales de 2000 y 2010, con un crecimiento anual de 3.314 hab.

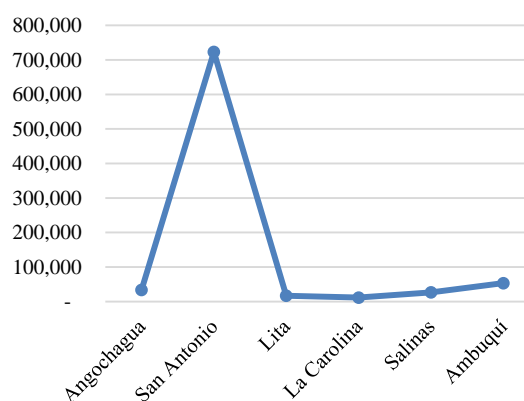
Los barrios o comunidades por las 7 parroquias rurales son: Ambuquí con 15 comunidades y una densidad de 53,42 hab/km²; Angochagua con 7 comunidades y una densidad de 33,85 hab/km², la Carolina con 20 comunidades, una densidad de 11,63hab/km² y el máximo promedio de habitantes por comunidad es de 547; La Esperanza con 12 comunidades una densidad de 276,48hab/km² y con un máximo promedio por comunidad de 3960 habitantes; Lita con 15 comunidades, una densidad de 16,98hab/km² y un máximo de habitantes por comunidad promedio de 853,04; Salinas con 4 comunidades, una densidad de 26,66 y un máximo de habitantes estimado promedio por comunidad de 1038,76; san Antonio con 32 barrios y comunidades, una densidad de 722,99 hab/km², y un promedio estimado máximo de habitantes por barrio o comunidad de 5.222,56 hab.

Ibarra como capital de provincia y capital de cantón con una población superior a los 100 mil hab. Tiene jerarquización “Nacional” y San Antonio dentro de la jerarquización nacional de la ETN es un nodo articulador “Local”, juntos albergan el 87% de la población del cantón, en un emplazamiento territorial del 24%, con una densidad poblacional de 707, 27 hab/km² que equivale a un 365 % de la cantonal; lo que lo convierte a Ibarra en un municipio eminentemente urbano; el resto de las demás

parroquias rurales con poblaciones menores a los 15 hab. Son articuladores menores en el cantón. El máximo de habitantes por parroquias rurales es de 3960 con la parroquia rural la Esperanza que actualmente está conurbada con la ciudad de Ibarra; el resto de las parroquias rurales alcanzan un máximo por asentamiento de 1659 hab. Albergan 850,63 Km² con el 73% del territorio cantonal y una densidad de 23,77 hab/km², y una densidad máxima con Ambuquí de 53,42hab/km²: Los máximos de población de cada barrio serán considerados en como puntos de articulación nodal dentro de las parroquias, para la definición de centralidades y puntos de propuestas funcionales. Considerados como puntos nodales de articulación parroquial.

Tabla 128: AH-Densidad bruta por parroquias rurales del cantón.

DENSIDAD POR PARROQUIAS RURALES



Fuente 181: INEC-proyección 2020.

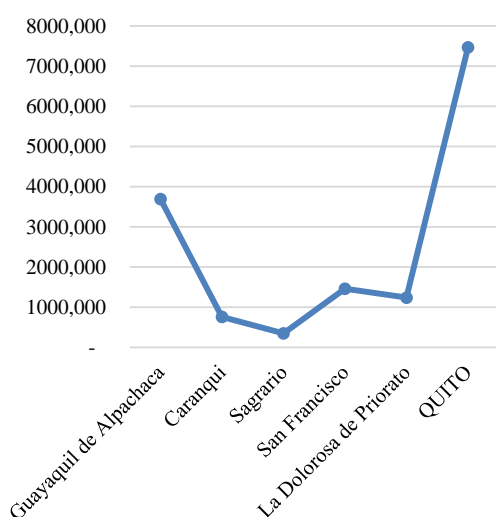
Información demográfica, y Dirección de planificación información geográfica.

Elaboró 176: UNIDAD PDYOT-2020.

Las parroquias urbanas son 5: Caranqui con 25 barrios, con una densidad de 758,25 hab/km² y un número máximo de habitantes por barrio de 6.639,49; Guayaquil de Alpachaca tiene 23 barrios, sobre una área de 5,11Km², con una densidad de 3.693,41 hab/km², con un número máximo de habitantes por barrio de 3.850, es la parroquia más densa del cantón y una alta división territorial barrial; La Dolorosa de Priorato, con 12 barrios con una densidad de 1.238,02 hab/km² y un número máximo de población por barrio de 4.839 habitantes; Sagrario con 48 barrios, y una área de 167,19 km², con una densidad de 348,03 hab/km² con un número máximo de habitantes de 18.532 hab/km²; Sagrario con 45 barrios, con una densidad de 1460,06 hab/km² con un máximo de población por unidad barrial de 32.463,72 habitantes. Es la parroquia más poblada de la ciudad.

Tabla 129: AH-Densidad bruta parroquias urbanas.

DENSIDAD BRUTA DE PARROQUIAS URBANAS



Fuente 182: (INEC-proyecciones 2020, 2010)
Tabla 130: Densidad por parroquias Urbano Rurales.

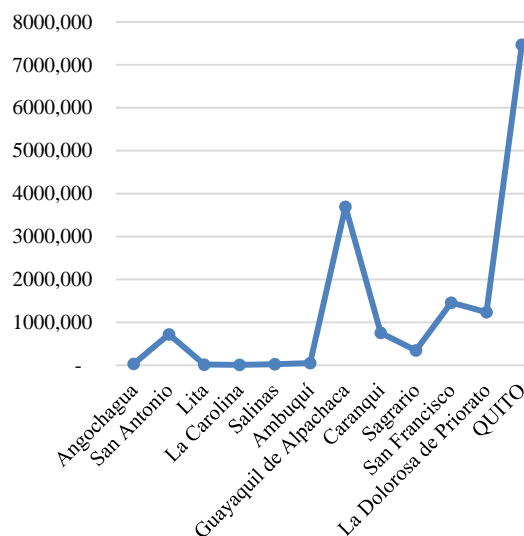
PARROQUIA RURAL Y DENSIDAD

Angochagua	33,85
San Antonio	722,99
Lita	16,98
La Carolina	11,63
Salinas	26,66
Ambuquí	53,42
Guayaquil de Alpachaca	de 3.693,41
Caranqui	758,25
Sagrario	348,03
San Francisco	1.460,06
La Dolorosa de Priorato	de 1.238,02
QUITO	7.469,50

Fuente 183: (INEC-proyecciones 2020, 2010)
Elaboró 177: UNIDAD PDYOT-2020.

Gráfico 39: AH-Variaciones de la densidad bruta por parroquias urbanas y rurales.

DENSIDAD POR PARROQUIAS RURALES Y URBANAS



Fuente 184: (INEC-proyecciones 2020, 2010)
Elaboró 178: UNIDAD PDYOT-2020.

Se identifican problemas: límites entre barrios, barrios que forman parte de dos parroquias, barrios que mantienen límites fuera del límite cantonal.

A.4.2.2. Factores determinantes del poblamiento en el cantón

A.4.2.2.1. Medio Físico.

Las características físicas irregulares del cantón y sus zonas han condicionado que los asentamientos poblacionales ocupan áreas con pendientes inferiores al 30%, que mayoritariamente se emplazan en el valle interandino y pie de monte y se encuentran a una altitud entre los 2000 y 3000 msnm, que conforma la microcuenca del río Mira.

En estas zonas se presentan las condiciones favorables de temperatura, pluviosidad, humedad y tipo de suelo, este último mayoritariamente corresponde a la denominación taxonómica de Vertisol. Estos suelos son de vocación agrícola que ayudan actualmente a cubrir parcialmente la demanda alimenticia de la población, aunque su potencial no está lo suficientemente aprovechado.

A.4.2.2.2. Evolución en el tiempo de la ciudad y el cantón:

Se identifican puntos clave para la propuesta de desarrollo urbanístico, es necesario identificar la armonía con la que se ha venido desarrollando, como “una bella arte” para sintonizar al paisaje urbano con el paisaje natural formando un todo integrado, es necesario conocer su evolución cultural para entender cómo se promovió su “arte” el arte de hacer una ciudad, ¿Cómo está concebido?, como se expresan sus manifestaciones en el territorio y la ciudad; la ciudad como representación, la ciudad como reflejo como símbolo o instrumento de poder, bajo este contexto el presente trabajo constituye un ensayo sobre la evolución de la ciudad de Ibarra al norte del país (Ecuador): su evolución histórica desde tiempos precolombinos, la conquista y la era republicana como la reconstrucción de la misma en 1870 después del terremoto que la devastó completamente, pretende conocer, cómo evolucionó su forma, su trazado y el arte que el tiempo generó como resultado de las diferentes influencias sociales cosmogónicas, y el poder y este como incidió en las actividades económicas y el desarrollo de la ciudad y su influencia en la ruralidad,

estableciendo las diferencias de cada huella social su tejido territoriales y urbano como influyeron cada una de las etapas históricas, desde la precolombina, que termina con la fusión del Tahuantinsuyo con el pueblo Caranqui, hasta la fundación española y sus procesos hasta la presente fecha (INEC-proyecciones 2020, 2010).

Es así como: “La casa, la calle, la plaza, los edificios públicos y los límites que la definen dentro de su emplazamiento espacial (todos estos elementos obedecen) a una concepción unitaria” que frente al todo permiten distinguir su arte, el arte de cómo se construyó la ciudad y los factores que la promovieron, Físicas, cosmovisiones tradiciones y grupos culturales y situaciones económicas en el tiempo:

En el Ecuador existen 13 nacionalidades indígenas (INEC 2010), cada una mantiene su lengua y cultura propias, en el valle del Imbabura florecieron los Caranqui, Natabuela, Otavalo y hacia las estribaciones sur orientales la Kayambi, la lengua que distinguió a estas nacionalidades es Kichwa/Runashimi (SINDENPE), de esta riqueza forma parte intrínseca también de la ciudad y el cantón,

El ordenamiento territorial precolombino distingue una red polinuclear de “tolitas” (formas piramidales truncadas de diferentes longitudes en la que unos de sus lados contienen rampas de acceso y se distribuyen linealmente en los ejes x/y intercalándose de acuerdo a sus tamaños) construidas con bloques de cangagua, bloques de piedra caliza, que eran rellenas con tierra, que se encuentra distribuidas en los territorios Imbabureños y de manera espacial en la ciudad de Ibarra.

A.4.2.2.3. Desde los Socio Cultural y su cosmovisión andina.

Su arte no constituye una inspiración personal, sino que es un atributo que responde la visión e interpretación del mundo que estas sociedades precolombinas andinas tenían, de las que forman parte nuestras comunidades aborígenes “De aquí surge el concepto de Sumak Kawsay, sabiduría del buen vivir, es la filosofía del equilibrio con el cosmos es el reequilibrio físico, mental y espiritual con la Madre tierra para vivir en equilibrio y equidad, entre el espacio (urbanismo) humano y el natural (estructura ecológica); fundamentado en la reciprocidad y la abundancia. Por lo tanto, es la idea rectora la

estrategia que promoverá el desarrollo de la cultura, modelar espacio territorial y urbano, diseñar formas en dos y tres dimensiones y sus relaciones con el movimiento solar y lunar”, y es la idea estratégica que se retoma para alimentar los lineamientos estratégicos de propuesta del presente plan.

Mapa 21: AH-Distribución espacial de las tolitas en Imbabura



Fuente 185: Desconocida, tomada de internet
Elaboró 179: UNIDAD PDYOT-2020

Muy similar a este tipo de filosofía la encontramos con los indios Hoopy al sur de Estados Unidos, con estos pueblos andinos tienen sus similitudes, para ellos la relación con la naturaleza era el fundamento de sus interacciones sociales y ambientales; con las que generaron sus actividades económicas las relaciones sociales los tejidos territoriales sus equipamientos en suma su poblamiento, las inspiración se debía entonces al sentido de armonía con el escenario territorial sobre el que se implantaban, había una relación urbano rural armónica y sus respuestas eran preconcebidas; sus obras muestran el sentido de armonía con lo natural; los vestigios muestran que se distribuyeron en los alrededores de los volcanes Taita Imbabura, y mama Cotacachi, como indicada la figura tuvieron la capacidad de moldear el territorio en diferentes pisos climáticos, utilizando sofisticadas técnicas para el desarrollo de la agricultura, con canales, camellones y terrazas, señala (Emilio Guamán)

coordinador del Frente de Defensa del Pueblo Caranqui), técnicas que es necesario recuperar.

La identidad, sus manifestaciones de arte y cultura del pueblo Caranqui se la puede descifrar a través de la “oralidad” con sus descendientes, para ellos la palabra es lo fundamental; “Los Caranqui fueron casi exterminados por los incas y después por la conquista española, por los restos arqueológicos de sus infraestructuras territoriales, sus construcciones “tolitas” eran sitios destinados para la vivienda de los líderes, pero también lugares de ritos, ceremonias y espacios funerarios”. 67 están inventariadas dentro del primero urbano de la ciudad: Algunas de las tolitas ubicadas al sur de la ciudad actualmente están desapareciendo; uno de los montículos que aún quedan es un reloj solar para comprobar el cálculo del Inti Watana (Calendario solar). En Huataviro, en la parroquia de San Antonio, se descubrió varias tumbas funerarias, en el 2010. Entre los objetos hallados están una máscara de oro y cobre que pertenece a la cultura Caranqui; además de anillos, pectorales, collares de conchas. “Las tolitas” se modelaron siguiendo la topografía andina zonas homogéneas a través de pisos climáticos y a cada uno le correspondía un sistema de producción, lo que nos da por entendido que eran maestro en la gestión integrada del agua.

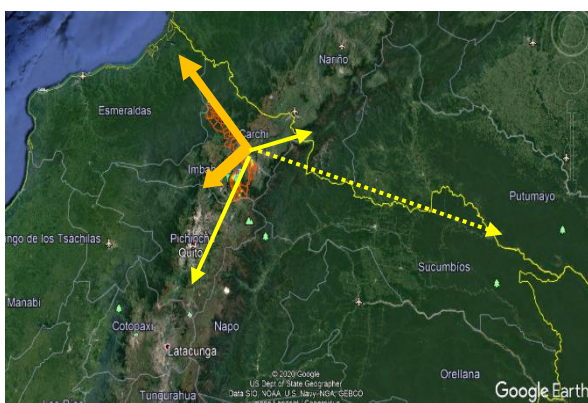
A.4.2.2.4. Desde los económico productivo y el uso del suelo para promover la vida.

Los pueblos precolombinos mantenían un amplio sentido de ordenamiento territorial, aprovechan el suelo en función de los sistemas vida que los pliegues andinos les ofrecían garantizando así la soberanía alimentaria, así tenemos que el páramo, a 3 600 metros sobre el nivel del mar, estaba destinado para la cacería y la recolección de paja. A 3.000 metros se encontraban las cementeras de papas, oca, melloco y quinua. Los valles templados de 2.000 a 3.000, en cambio, eran destinados al cultivo del maíz, además de zambo, fréjol y chocho. Mientras que por debajo de los 2 000 metros y en las cuencas de los grandes ríos, además del intercambio intrarregional, se cultivaron el algodón, ají y la hoja de coca, producción que se mantuvo hasta finales del siglo XX luego muchos áreas fueron destinadas a los monocultivos y al pastoreo. Estos valles eran exclusivos de los Yachays o sabios. Naranja

asegura que en conocer la historia de los Caranqui está la clave para comprender el actual desarrollo de la región norte del país¹⁹. Los incas no dejaron construcciones como si lo hicieron más al sur del país, especialmente en Cañar, como se puede distinguir con la fortaleza de Inga pirca.

Las actividades terciarias como el comercio y el transporte adquieren fuerza desde mediados del siglo XX con la construcción del ferrocarril, Ibarra es el punto de fluencia entre Quito y la frontera norte con Tulcán y Colombia y la entrada a la costa con San Lorenzo, a finales de los años sesenta, el desarrollo industrial y del sistema financiero con la fuerza influencia que recibe de Quito dan como resultado el incremento de los servicios públicos que se concentran en la ciudad de Ibarra, fortaleciendo su influencia en la Zona 1 Norte (costa, sierra y oriente), y como sector integrador de la misma y articulador con el eje binacional, potencial que también condicionará la propuesta del presente plan.

Gráfico 40: Ibarra siglo XX, centro articulador de la zona norte



Fuente 186: Google Earth
Elaboró 180: UNIDAD PDYOT-2020.

A.4.2.2.5. De la fundación a la inspiración para tejer un asentamientos -la ciudad como arte y como ciencia-

Para la fundación se reconoció el valor productiva de la región, con usos equilibrados del suelo y con alta capacidad productiva pero se minimizo²⁰ el valor de las construcciones

○ ¹⁹ Fuente: diario el comercio 19 febrero de 2015

“tolitas”, y su gestión territorial, por pisos bioclimáticos (los usos estaban preparados para generar abundancia en armonía con el entorno y no para la pobreza como la colonia lo dispuso lo dice su oralidad), fueron sometidos como esclavos; la Villa de San Miguel de Ibarra, se funda en 1606 por Cristóbal de Troya, obedeció al intenso tráfico comercial de productos primarios que se dio entre Quito y Popayán en Colombia, aparece villa de descanso de los viajeros que transitaban por esta ruta; fue más de montaña, que una conexión interregional que demandaba la colonia buscando salidas al mar; el escenario geográfico y de riqueza productiva primaria sobre el que se funda la ciudad también constituye un factor preponderante para su implantación.

La Villa de Ibarra, se funda en los terrenos de Juana Atabalipa (nieta del último emperador Inca Atahualpa que según las crónicas nace en esta ciudad), se puede decir según la información los datos históricos y antropológicos, que la villa de Ibarra emerge sobre las bases de asentamientos mestizos Caranqui e Inca, llegando a mencionar algunos historiadores que esta villa utilizo cimientos de las fortificaciones Caranqui, pero el propósito fue concebida como un lugar de descanso, para los viajeros entre Quito y Popayán.

A.4.2.2.6. Desarrollo y Crecimiento histórico de la ciudad hasta 1906.

La estructura espacial de la ciudad, se emplaza sobre las faldas del Volcán Imbabura en un llano entre dos ríos Tahuando y Ajavi, con temperaturas promedio de 22° a una altura de 2220 m.s.n.m. dividida sobre los pliegues andino que vierte tanto al pacifico como al atlántico a través de la franja amazónica, la geometría del trazado de la ciudad se adapta a la topografía existente y es paralela a las franjas rivereñas que la circundan. La forma o la geometría plana urbana de la villa responden al modelo clásico²¹ traído por los españoles y de origen romano obedeciendo a los términos dispuestos por la corona española.

a) Trazado: NO se cuenta con información como se inició el trazado de la ciudad, pero para

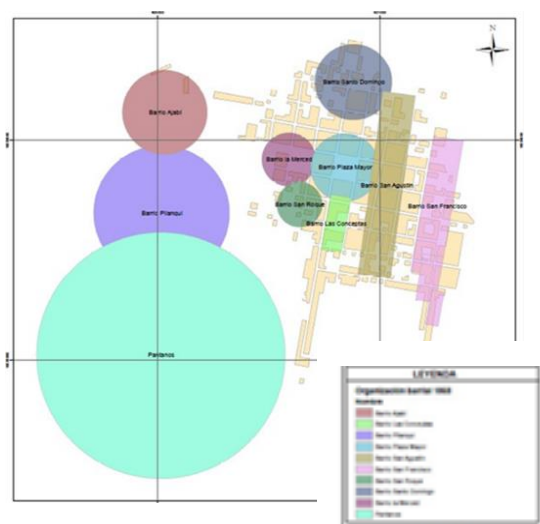
²⁰ Propio de los pueblos conquistados

²¹ Fuente: Ciudad y Arquitectura Republicana de Ecuador 1850-1950 FADA-PUCE: 2009

1724 según las crónicas menciona un trazado en forma ortogonal de cuadrícula de nueve manzanas por lado de 84 m por lado, se habla que tuvo un área de 65 ha, incluido sus equipamientos, con una población de 16.606 habitantes (a 2010 tuvo 139.721 hab.), identificándose el Cardo y el Decumano y el foro como los trazados romanos.

b) A 1868 antes del terremoto, la villa muestra un tejido urbano consolidado y la presencia de barrios, fundamentados en centralidades religiosas, que era parte del proceso conquistador de América, estos barrios se distribuían de acuerdo a su importancia, siendo los más distantes los barrios indígenas o de poca población como Ajavi, San Blas, Pilanqui, etc. (Varela 2010). Este primer trazado cierra el cardo; con un convento parroquial santo domingo. Esquema de la organización barrial antes del terremoto de 1868.

Mapa 22: Síntesis del crecimiento histórico de la ciudad hasta 1906,



Fuente 187 (FADA-PUCE)
Elaboró 181: UNIDAD PDYOT-2020
Republicana de Ecuador 1850-1950 FADA-PUCE: 2009

Lamentablemente la ciudad el 16 de agosto de 1868 ya en épocas republicanas, es devastada totalmente por un terremoto: El Gobierno Nacional inicia la reconstrucción se consideran para el trazado los riesgos naturales para definir las áreas a reconstruir, en 1872 el ministerio del interior facilita la ayuda a García Moreno (gobernador de Ibarra) del Arquitecto Thomas Reed, para la delineación de Ibarra, para aquellas épocas la arquitectura europea, renovaba la arquitectura clásica, estilo que tendrá una importante presencia en la estructura

espacial de la neo-ciudad, como el barroco americano y típica casa colonia de patios interiores con un huerto posterior.

Imagen 3: AH-Esquina del coco



Fuente 188: (Banco Central del Ecuador),
Museo del Banco Central
Elaboró 182: UNIDAD PDYOT-2020.

c) Se restableció el damero básico con los linderos de cada manzana, los anchos de calles, el trazado se conserva, y se empieza la construcción de los edificios públicos y equipamientos, **así mismo se les da un plazo de 5 años para que los dueños de los predios empiecen a edificar.**

d) Sus calles tendrá 13 m de ancho, Trazado recto, formando una cuadrícula de 8m de calzadas y 2,5 m para aceras; se tomó como punto de partida una manzana hoy conocida como la “esquina del coco”. Con los mapas elaborados en 1906, la villa ya contaba con 67 manzanas, alineadas en perfecta cuadrícula, y en el centro dos plazas separadas por una manzana:

e) Conservaba las dos plazas que interceptan al cardo y al decúmeno. Caracterizando un foro, con edificaciones: para el gobierno, el culto religioso- los conventos, y equipamientos educativos.

f) En el sector de Caranqui al sur el barrio de la plaza de toros.

A.4.2.2.7. *Coherencia espacial.*

A continuación, se detallan los criterios que se han considerado para la delimitación del área de estudio. Se pueden sintetizar en los siguientes puntos:

- I. *Área de influencia de la ciudad de Ibarra, teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.*
- II. *Criterios operativos, teniendo en cuenta las divisiones político administrativas.*
- III. *Coherencia espacial, teniendo en cuenta las condiciones del medio físico del territorio.*

Según el PDYOT, Ibarra y su área de influencia inmediata (San Antonio y La Esperanza) cubre una superficie de 123,39²² km². El área urbana de Ibarra se localiza en una llanura, sobre la costa 2204 msnm, con la mayoría de su superficie en una zona central que no supera en 5% de declive. (PET, 2001). Para determinar el límite del área de estudio se incluirá total o parcialmente las parroquias señaladas como de influencia inmediata en el PDYOT.

A.4.2.2.8. *Desarrollo Urbano de la Ciudad de Ibarra a partir de 1906*

Según los mapas elaborados después del terremoto, la ciudad se ubica en un terreno plano junto a los ríos Tahuando y Ajavi; tenía 67 manzanas alineadas en perfecta cuadrícula, y en el centro de la ciudad, dos plazas separadas por una manzana que corresponde a la Gobernación la Casa Municipal en la calle Bolívar, con el cuartel hacia el otro lado.

Imagen 4: AH-Plazas de la nueva Ibarra



Fuente 189 (Martinez, 2010):
Elaboró 183: UNIDAD PDYOT-2020.

Imagen 5: AH-Plano de la ciudad de Ibarra 1929.



Fuente 190: (Martinez, 2010)
Elaboró 184: UNIDAD PDYOT-2020.

En dirección de la periferia sur oriental de la ciudad, se había previsto una zona de expansión

²² Comparar con la base generada

futura comprendida por 20 manzanas, y al norte se delineó de manera general un camino que cruza el río Ajavi en dirección hacia las ciudades de Tulcán y Pasto. Esta disposición espacial sugiere una ciudad concentrada con claros límites entre lo urbano y lo rural.

Según el mapa de 1906 los límites de Ibarra eran los siguientes:

Mapa 23: AH- Crecimiento urbano de la ciudad de Ibarra 1906

CRECIMIENTO URBANO DE LA CIUDAD DE IBARRA 1906



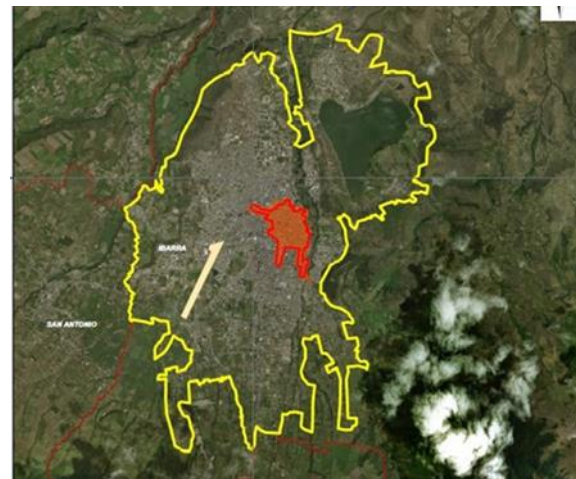
Elaboró 185: UNIDAD PDYOT-2020.

Fuente 191: UNIDAD PDYOT-2020.

Al norte se encontraba un botadero de basura (actual área verde al inicio de la Av. Carchi).

Al este, el río Tahuando y terrenos donados a personas de escasos recursos, para establecerse en los límites de la ciudad. Al sur, la ciudad limitaba con el hospital, el Convento del Carmen y terrenos realengos. La cruz verde comunicaba los barrios del Alpagate, Tejar y Zuleta, con Quito; y la carretera de Caranqui se unía con el anterior camino en el sector de la Esperanza. Al oeste, limitaba con el río Ajavi y la carretera del sur; esta unía las poblaciones de San Antonio, Bellavista, Atuntaqui y era el nexo con Cotacachi, Otavalo. El Ejido de la ciudad, lugar de esparcimiento de la población, se extendía hasta llegar hasta llegar a tierras de la Curia.

Imagen 6: crecimiento histórico 1929-2017



Fuente 192: UNIDAD PDYOT-2020.

Fuente: Unidad Técnica del PD Y OT

Desde 1906 a 1929 mediante los mapas presentados se puede verificar que la ciudad no había ampliado sus límites, sino que se había densificado dentro de la cuadrícula. Cabe señalar dos vías que sirvieron de eje de expansión para la ciudad: la Vía Larga (hoy Av. Atahualpa) y la llamada “calle del Cementerio” (hoy calle Juan Montalvo).

A.4.2.9. Propuestas de ensanches 1954.

Como se observa en el plano de la ciudad de Ibarra de 1954, existe una curvatura que se produce, por la circulación del tren al llegar a la estación, modificando el trazado urbano. (Morán, 1954), pero este quedó solo en proyecto.

Los cambios más radicales que sufrió Ibarra empezaron a partir de 1950, cuando se elaboró un plano, cuya área de crecimiento estaba influenciada por el trazado propuesto por Jones Odriozola para la ciudad de Quito, con grandes avenidas que convergen con puntos de distribución vial, y un elemento de remate urbano, en Ibarra es un obelisco, una plaza, la ciudadela universitaria y otros. En esta propuesta de ensanche podemos apreciar una evidente ruptura del trazo en damero de la ciudad colonial en los nuevos barrios y la innovación urbana, se plantea fuera de la ciudad consolidada, que permanece como una centralidad histórica.

Imagen 7: Plano de la ciudad de Ibarra 1954

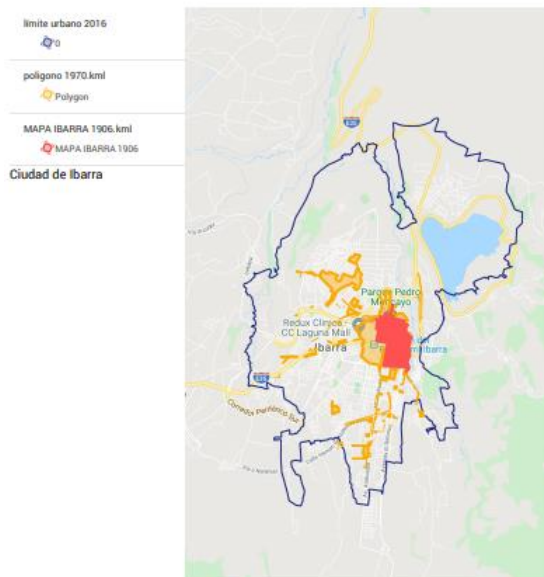


Elaboró 186: UNIDAD PDYOT-2020.
Fuente 193: (Martinez, 2010)

A.4.2.10. Crecimiento de la ciudad 1970

Mapa 24: AH- Crecimiento de la ciudad a 1970-1984

CRECIMIENTO URBANO DE LA CIUDAD DE IBARRA 1970



Elaboró 187: UNIDAD PDYOT-2020.

Se aplica un modelo modernista con carácter capitalista concentrador, excluyente y empresarial, fomentando un acelerado crecimiento. Las constantes migraciones provenientes del Carchi, Sucumbíos, Esmeraldas, norte de Pichincha y del sur de la República Colombiana, conformando una

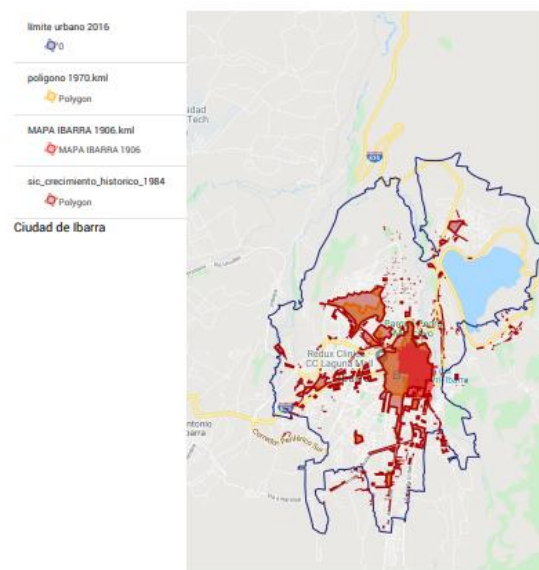
demografía muy dinámica por el rápido crecimiento de la población urbana.

Con los recursos del boom petrolero, pavimentaron las siguientes avenidas: Pichincha, Atahualpa, Mariano Acosta y Teodoro Gómez de la Torre, se impulsó obras turísticas y deportivas, empedramiento vial, incidiendo en el crecimiento urbano.

A.4.2.11. Crecimiento de la ciudad 1984

Mapa 25: AH-Crecimiento de la ciudad a 1984-2010

CRECIMIENTO URBANO DE LA CIUDAD DE IBARRA 1984



Elaboró 188: UNIDAD PDYOT-2020.

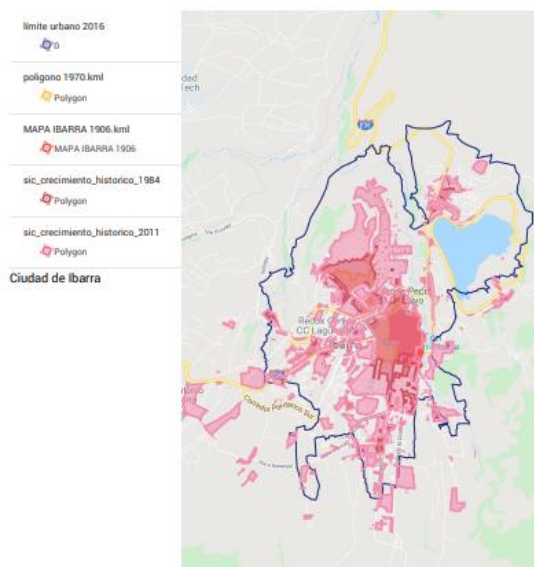
Las alcaldías identificadas en el periodo 1978-1988 realizaron: el Plan de Reordenamiento Urbano de la ciudad y el Plan de desarrollo urbano, abrieron nuevas vías. En esta etapa modernista se incluyó aspectos arquitectónicos y tecnicistas de planificación urbana, se impulsó la creación de urbanizaciones, se delineó el Plan Regulador de Ibarra y un nuevo catastro urbano junto con las reparaciones de los daños provocados por el terremoto de 1987. Es importante señalar que las primeras 16 alcaldías hasta este periodo, realizaron obras que incidieron directamente en el crecimiento de la ciudad, lotizando y urbanizando tierras de su interés, elevando el valor de la tierra, gestionándose desde el Municipio, el proceso de urbanización y concentración de la riqueza. (Pasquel, 2011)

A.4.2.12. Crecimiento de la ciudad 2011

En esta etapa se priorizaban los proyectos de gran alcance, como es el gran Proyecto de ampliación del sistema de agua potable de Ibarra, consiguiendo una cobertura de agua para el 95% de la población y un 87% con el sistema de alcantarillado, incluyendo este último hasta los extremos de la ciudad, se trabajó beneficiando al área periférica y rural. Se crearon nuevos polos de desarrollo en la ciudad. En el contexto espacial la ciudad tiene crecer en el corredor norte de la Avenida 13 de abril, y paulatinamente se va afianzo la conurbación hacia la parroquia rural la Esperanza como también en el eje vial nacional a Otavalo, conurbado a la Parroquia rural San Antonio.

Mapa 26: AH-Crecimiento de la ciudad a 2011-2017

CRECIMIENTO URBANO DE LA CIUDAD DE IBARRA 2011



Elaboró 189: UNIDAD PDYOT-2020.

En las diferentes etapas del crecimiento urbano de Ibarra, se pueden identificar varias tendencias de crecimiento (Panerai Philippe):

- Continuo
- Discontinuo
- Consolidación

Estas tendencias identificadas se establecen como una hipótesis a partir de los esquemas realizados, usando información proporcionada por el GAD de Ibarra, estas hipótesis no contienen un nivel alto de veracidad histórica ya que se realizaron para conocer de manera

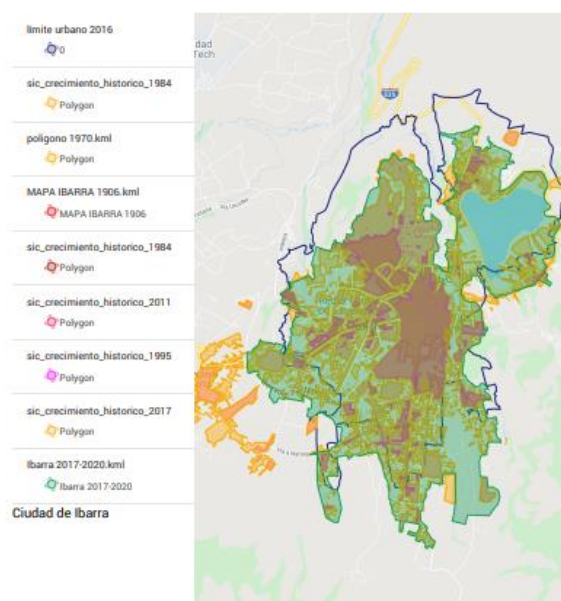
general hacia donde ha crecido la ciudad y como lo ha hecho en los últimos 100 años.

A.4.2.13. El Crecimiento de la ciudad 2017

El tejido urbano se densifica en los ejes sur y sur occidental hacia las parroquias rurales de la esperanza y San Antonio quedando definida la conurbación de las dos parroquias rurales y las parroquias urbanas de Caranqui.

Mapa 27: AH-Crecimiento de la ciudad 2017-2021

CRECIMIENTO URBANO DE LA CIUDAD DE IBARRA 2017-2020



Elaboró 190: UNIDAD PDYOT-2020.

Se incorpora el proyecto el anillo vial en el tramo norte, y la construcción del camal municipal como avance está en el 81%, se recuperan 31 parques urbanos.

Conclusión:

El tejido urbano de la ciudad de Ibarra ha sufrido varios cambios a través del tiempo, entre los más destacables, que han modificado su estructura urbana, se encuentran los dos movimientos telúricos que devastaron los primeros asentamientos, el primero en 1868 de magnitud estimada 6,6 y el segundo en 1987 con una magnitud de 6.1.

De la información presentada, proporcionada por el GAD de Ibarra, desde 1906 hasta 2017 se concluye de manera general los siguientes datos:

- En 1906 el límite urbano de Ibarra, representaba una superficie de 107,48 hectáreas equivalente al 2,46 % de lo que señala la superficie urbana delimitada en la ordenanza emitida el 2016.
- Desde 1906 hasta 1926 no existe una expansión considerable de la ciudad ya que solo incrementó su superficie en un 0,5%. Y los porcentajes de crecimiento de la ciudad tienen un crecimiento proporcional al de 1906.
- Los crecimientos más importantes del límite urbano se dan en los periodos: 1984-2011 en el que aumentó alrededor del 27% y en 2011-2016 donde este límite creció un 57 %, siendo este último el más importante, ya que en un periodo de 5 años el límite urbano prácticamente se duplicó, debido a la consolidación de espacios y el incremento de la demanda de vivienda.

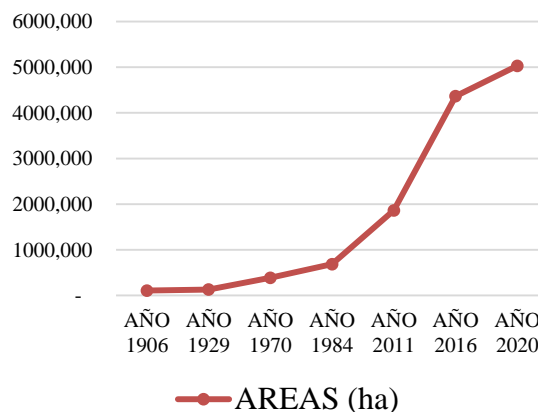
Tabla 131: Crecimiento de la mancha urbana de Ibarra.

IBARRA (PERIODO)	CRECIMIENTO PERIODO 1906-2020.	AREAS (ha)
AÑO 1906		107,48
AÑO 1929	16,78%	129,15
AÑO 1970	66,64%	387,17
AÑO 1984	43,58%	686,25
AÑO 2011	63,17%	1.863,27
AÑO 2016	57,31%	4.364,74
AÑO 2020	13,23%	5.030,00

Elaboró 191: UNIDAD PDYOT-2020.

Tabla 132: Evolución de la superficie del límite urbano en los años 1906 hasta 2020.

CRECIMIENTO DE LA CIUDAD APARTIR DE 1906



Elaboró 192: UNIDAD PDYOT-2020.

Análisis del crecimiento poblacional en el área de estudio de Ibarra

La población es uno de los factores más relevantes al momento de planificar el desarrollo de una ciudad; por lo que, su análisis es clave para explicar el diseño del crecimiento de la huella urbana.

La población configura y modifica cualitativa y cuantitativamente el espacio geográfico en el que se localiza, de esto depende la proyección a futuro de su distribución y crecimiento teniendo en cuenta como información de partida su dinámica a través del tiempo.

El presente estudio considera el análisis histórico y situación actualizada de las siguientes variables:

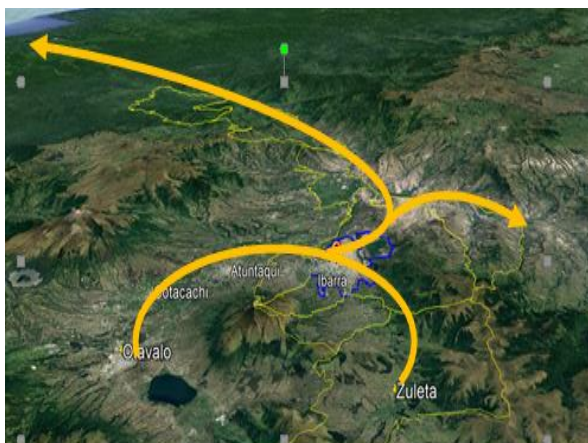
- Población del cantón Ibarra y su peso en la provincia de Imbabura
- Distribución de la población del Cantón de Ibarra por parroquias y tasas de crecimiento.
- Población urbana y rural
- Densidad demográfica
- Natalidad y mortalidad del Cantón

Para realizar esta sección del análisis se utilizó la información oficial del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Es importante señalar que la disponibilidad de los datos no es la misma en todos los años ya que se dispone de datos a nivel cantonal en los censos de 1950 a 1982, y a partir de 1990 hasta el último censo registrado en el 2010 se pueden obtener datos desagregados por parroquias.

A.4.2.3. Análisis Interno de Núcleos

Para el análisis de caracterización y jerarquización de los asentamientos humanos se considerara las siguientes variables: población, ubicación²³, conectividad²⁴, tamaño, grados de consolidación y usos principales.

Imagen 8: AH-Circuito y ejes viales vertebradores de la provincia de Imbabura l cantón Ibarra.



Fuente 194: Google Earth

Elaboró 194: UNIDAD PDYOT-2020.

El cantón Ibarra está constituido por cinco parroquias urbanas y siete rurales. El sistema vial rural cantonal, de acuerdo a la clasificación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, es de segundo y tercer orden, y para el centro urbano de Ibarra es de primer orden.

La densidad bruta poblacional en el territorio parroquial a la proyección tomando como referencia la proyección a 2020(INEC), fluctúa entre 10 a 50 hab/km² en las parroquias eminentemente rurales y entre 263 a 789 hab/km² en las parroquias rurales de condición urbanas. En el área urbana la densidad es de 705 hab/km². Comparado con los 7.470 hab/km² de la densidad de Quito, vemos que es muy baja; con relación al grado de consolidación; el área urbana presenta una baja densidad, con

²³ La red de articulación entre los diferentes núcleos de asentamientos se tiene el eje vertebrador al volcán Imbabura, con el que se forma un impresionante paisaje escenográfico natural circular en el que alrededor se despliega

equipamientos principales y un crecimiento urbano que supera a su límite en el sur de la ciudad.

En lo relativo a los usos:

El área urbana parroquial está destinada a:

- *Administración*
- *Vivienda.*
- *Comercio. - venta de productos y servicios.*
- *Equipamiento y gestión*
- *Equipamientos comunales.*

El área urbana y rural:

- Usos especiales. - Agricultura, ganadería, turismo, protección ambiental y explotación de recursos, lotes vacantes, edificaciones desocupadas.

Angochagua presenta áreas de paramo, Lita presenta áreas de bosques primarios, y áreas de producción agrícola y ganadera.

En lo que refiere a la PEA, El 17% se dedica a sector primario, 14% a la manufactura, 7% construcción, 20% al comercio, y otros 42% (INEM-2010), en usos de suelo agrícolas, agropecuarios protección agricultura, protección ambiental y explotación de recursos, esto involucra el 35% de los predios.

El 77,12% de la población se concentra en la cabecera cantonal, con una densidad 704,48 hab/km², las cabeceras parroquiales como San Antonio que a pesar de contar con el 9,67% de la población del cantón tiene una densidad de 733,22 hab/km² más alta al promedio de la ciudad de Ibarra, y las más bajas tanto en población que cuenta con el 1,51% y 1,85% como Carolina y Lita con densidades de 12,23 a 17,11 hab/km² respectivamente son las áreas menos pobladas y aprovechadas y que cuentan con reservas importantes para el desarrollo de actividades primarias, manufactureras y de servicios turísticos rurales, como para el desarrollo urbanístico y desconcentración población de la ciudad de Ibarra.

la red de núcleos urbanos de la provincia de Imbabura.

²⁴ que integra al circuito sur, Otavalo, San Antonio Zuleta; el corredor pacifico Ibarra Salinas, Lita San Lorenzo, y el corredor norte Ibarra Ambuqui Tulcán Colombia.

A.4.2.4. Análisis comparativo entre los modelos teóricos y la tendencia seguida.

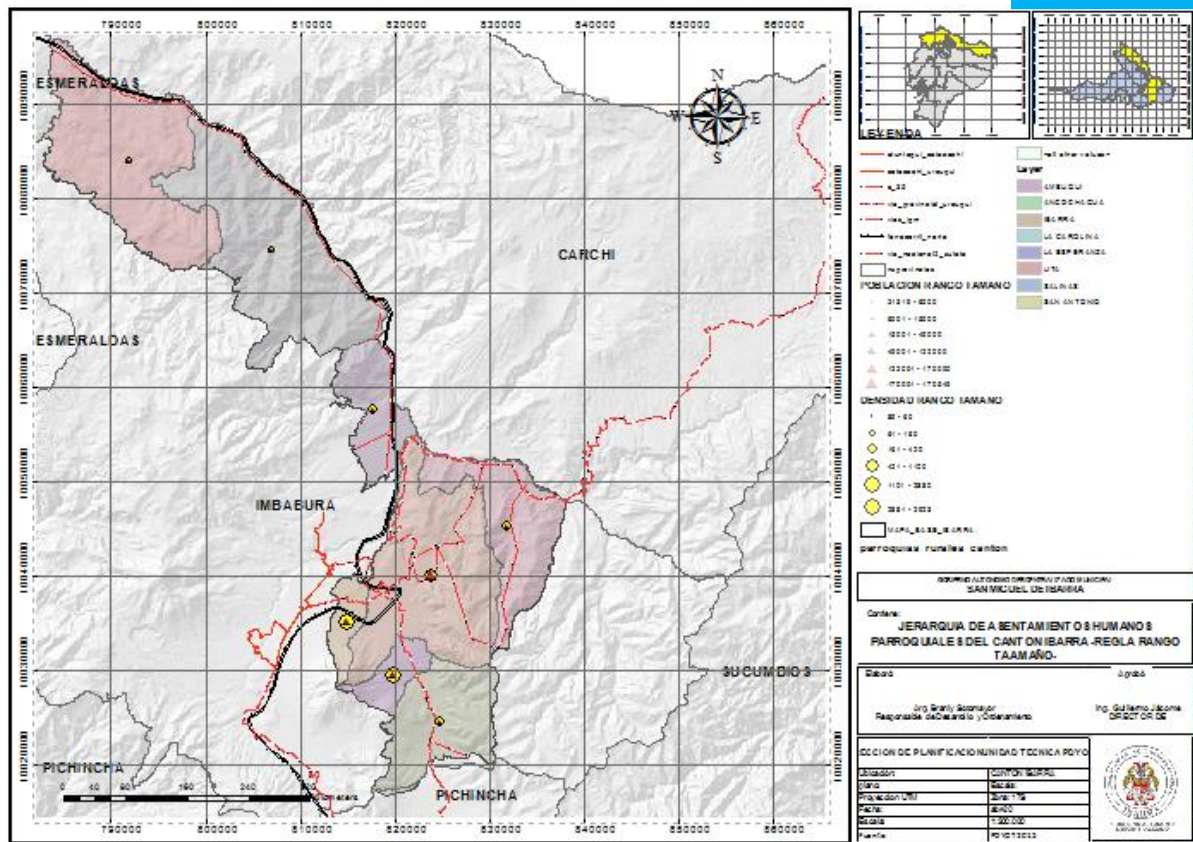
A.4.2.4.1. Modelo vertical regla Rango Tamaño.

Establece que al ordenar los asentamientos descendientemente de acuerdo al tamaño de su población el volumen del enésimo asentamiento será $1/n$ del asentamiento mayor,

- $Pr = P1/R$
- $Pr =$ Población del rango r
- $P1 =$ Población del asentamiento de mayor tamaño.
- $r =$ Rango

En la siguiente tabla muestra los tamaños de la población de las parroquias del cantón Ibarra en contexto urbano rural (al no contar con datos de las unidades urbanas)

Mapa 29: AH-Jerarquización de los asentamientos humanos parroquiales del cantón Ibarra Regla rango tamaño



Fuente 195: UNIDAD PDYOT-2020.
Elaboró 195: UNIDAD PDYOT-2020.

Tabla 133: AH- Jerarquización de los asentamientos humanos parroquiales del cantón Ibarra Rango Tamaño.

PARROQUIAS DEL CANTÓN IBARRA	POBLACIÓN 2020 (REAL)	PO:	POBLACIÓN RANGO TAMAÑO(ESPERADA)	PI/PF
IBARRA	170.548,69		170.548,69	1,00
SAN ANTONIO	21.388,01		85.274,35	0,25
LA ESPERANZA	8.987,55		56.849,56	0,16

AMBUQUI	6.685,43	42.637,17	0,16
LITA	4.087,92	34.109,74	0,12
ANGOCHAGUA	3.982,94	28.424,78	0,14
LA CAROLINA	3.343,33	24.364,10	0,14
SALINAS	2.125,13	21.318,59	0,10

Fuente 196: (INEC-proyecciones 2020, 2010)
Elaboró 196: UNIDAD PDYOT-2020.

La distribución ideal en esta regla muestra las relaciones orbitan en un 0,7-1, que serían las condiciones óptimas que debería tener la jerarquía de los asentamientos para facilitar interrelaciones entre ellos, fomentando los procesos de difusión y adopción de innovaciones de los que depende el desarrollo económico, social, y cultural del territorio. (M. A. Muñoz-2015).

Los resultados arrojados para el caso de todas las parroquias rurales son menores a 0,7 que determina que estas son:

- “Poblaciones por debajo de las esperadas, para una situación ideal”

A.4.2.4.2. Modelo Horizontal Modelo de Christaller:

Christaller modela la distribución de los núcleos territoriales teniendo en cuenta la función y niveles de población; con la teoría del lugar central, para explicar una situación ideal²⁵.

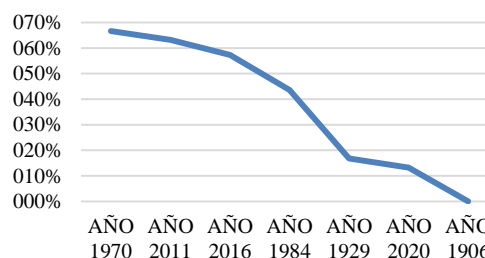
En la distribución de los asentamientos humanos del cantón Ibarra la centralidad de mayor jerarquía es el área urbana de San Miguel de Ibarra.

Conclusión:

El crecimiento de la ciudad tiene su máxima expresión en la década de los sesenta y setenta llegando a un 66% en 1970, y hasta un 44% hasta 1984 este proceso se ha ido desacelerando hasta el año dos mil, pero hasta 2011 la curva nuevamente empieza a subir al 63%, que coinciden con la recuperación económica del país, nuevamente cae al 57 hasta 2016 y hasta 2020 del levantamiento general realizado cae al 13%. Hasta tasas del 10_15% en 2020.

Gráfico 41: Tabla de crecimiento físico de la ciudad a partir de 1906-2020.

CRECIMIENTO PERIODO 1906-2020



Fuente 197: (INEC-proyecciones 2020, 2010)
Elaboró 197: UNIDAD PDYOT-2020.

Hay una alta presión y dependencia de la ciudad de Ibarra respecto a las áreas rurales, por ello es necesario orientar el planeamiento en la generación de políticas de uso de suelo redistributivas y de balanceo, en función de las aptitudes del territorio su capacidad de carga que promuevan una reconversión de los territorios rurales con un planeamiento con criterio de cuenca hidrográfica y de gestión del agua, la optimización del uso del suelo y genere barreras a la conquista de nuevas fronteras ecológicas y más bien fortalecerlas para que garanticen la renovación del recurso agua, forestal y faunístico del cantón, con de las cualidades de la población para promover su desarrollo sabiendo que existen las dotaciones e infraestructuras territoriales favorables para promoverlo (Vías y equipamientos principales); como estrategia para promover la desconcentración poblacional de la ciudad, en pro de la ruralidad y de áreas estratégicas para promociones como agroindustria y manufactura, industria forestal y el turismo rural, con políticas paralelas de

²⁵ Una llanura isotrópica plana con factores y recursos distribuidos de manera homogénea y el asentamiento

poblacional como lugar central prestador de servicios del entorno rural (PDYOT-Cuenca 2015)

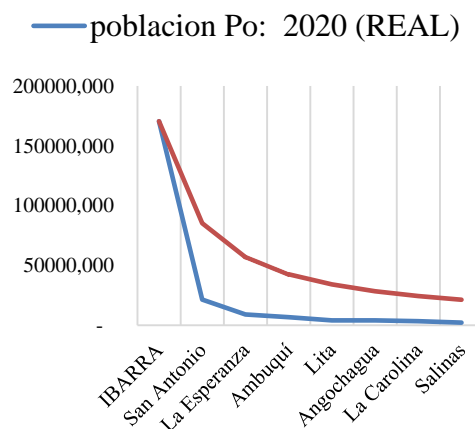
gestión ambiental y recuperación de los causas hídricos.

- *Condiciones del uso del suelo, y detención a la conquista del suelo ecológico.*
- *Análisis y configuración espacial del territorio a partir de las microcuencas.*
- *Identificación de polígonos de usos específicos principales, complementario, los restringidos, prohibidos.*
- *Los polígonos de usos de suelo de producción, extractivo, expansión urbana, y de protección.*

Aunque resulte difícil un ajuste completo a esta regla en la práctica por los recursos y la manera desigualitaria de cómo se distribuye el territorio. (Salazar Guamán, 2013) pero este es el reto y desafío para una Ibarra potencial.

Gráfico 42: AH- Jerarquía de los asentamientos humanos regla Rango Tamaño

JERARQUIA RANGO TAMAÑO



Elaboró 198: UNIDAD PDYOT-2020.

Fuente 198: (INEC-proyecciones 2020, 2010)

Aspectos a relievare son:

- *La distribución política espacial de los asentamientos humanos parroquiales se mantiene.*

Tabla 134: AH -Tasa de crecimiento poblacional a partir de 1990 y comparación con la regla rango tamaño.-

PARROQUIA	CRECIMIENTO ÚLTIMOS 30 AÑOS	REGLA RANGO TAMAÑO
IBARRA	94%	94,17%
SAN ANTONIO	120%	775,24%
LA ESPERANZA	65%	944,45%
AMBUQUÍ	25%	697,25%
LITA	106%	1615,78%
ANGOCHAGUA	-6%	570,87%
LA CAROLINA	-4%	601,13%
SALINAS	49%	1396,04%
PROMEDIO	56%	837%

Fuente 199: (INEC-proyecciones 2020, 2010)

Elaboró 199: UNIDAD PDYOT-2020.

- *Los asentamientos que han crecido poblacionalmente son San Antonio, Lita, y los que han decrecido son Angochagua y la Carolina con crecimientos negativos. La Esperanza creación por encima del*

promedio cantonal, Ambuqui y Salinas lo hicieron a un ritmo bajo el promedio cantonal.

- El promedio de crecimiento desde 1990 aplicando la regla rango tamaño debió ubicarse en un 837%.

ETN, los estándares del INEC y los análisis de población y densidad de los asentamientos humanos del cantón Ibarra. Y tomando en consideración los datos obtenidos de los modelos comparativos rango tamaño.

A.4.2.5. Jerarquía de los asentamientos humanos cantonales

Para la jerarquización de los asentamientos humanos se articula con la propuesta por la

Tabla 135: AH-Propuesta para jerarquización de asentamientos humanos propuestos por la ETN 2017.

	Jerarquía	Descripción
1	Metrópolis	Núcleos poblacionales con más de un millón de habitantes. Área de influencia nacional.
2	Articuladores nacionales	Núcleos poblacionales entre cien mil y un millón de habitantes. Grandes ciudades.
3	Articuladores regionales	Núcleos poblacionales entre cincuenta y cien mil habitantes. Ciudades medianas.
4	Articuladores locales	Entre quince mil y cincuenta mil habitantes. Ciudades pequeñas.
5	Poblados menores	Son poblados con menos de quince mil habitantes.

Fuente 200: Secretaría Técnica "Planifica Ecuador"
Elaboró 200: UNIDAD PDYOT-2020.

La caracterización de los asentamientos humanos en función de su densidad propuesto por el INEC en 2010.²⁶

Tabla 136: AH-Estándar de densidades INEC-2010

ESTÁNDAR DENSIDADES POB/HA INEC-2010

MUY ALTA > 250 HAB/HA.	>25000 hab/km ²
ALTA – 250 HAB/HA	<25000>8000
MEDIA ALTA 30-80 HAB/HA	3000 a 8000
MEDIA 6-30 HAB/HA.	600 a 3000
MEDIA BAJA 6-1 HAB/HA	600 a 100
MUY BAJA < 0,05 HAB/HA	< 5 hab/km ²

Elaboró 201: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.
Fuente 201: PDYOT CUENCA 2015

Obteniéndose para el cantón los siguientes valores:

Tabla 137: AH-Densidades poblacionales del cantón Ibarra

DENSIDADES POBLACIONALES POR PARROQUIAS URBANO Y RURALES

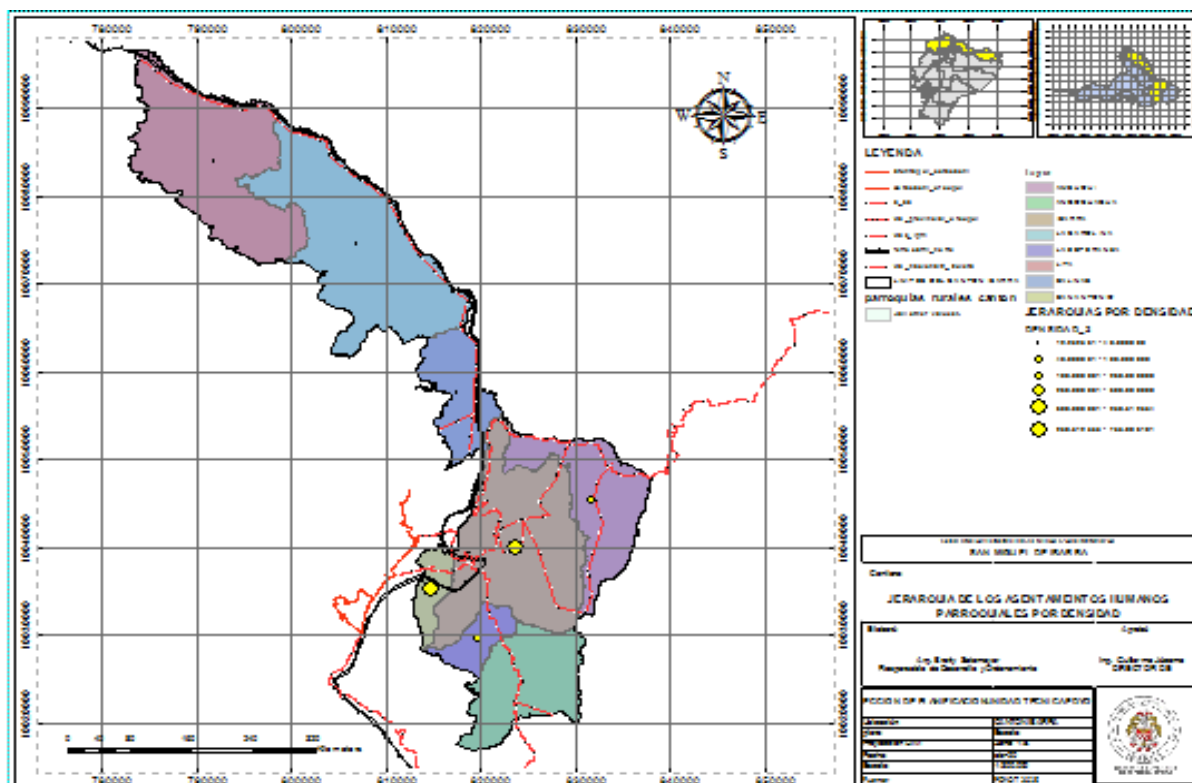
²⁶ PDYOT Cuenca, 2015

PARROQUIA	Densidad en hab/ha.	Jerarquía
AMBUQUI	0,53	Media Baja
ANGOCHAGUA	0,34	Media Baja
CARANQUI	7,58	Media
ALPACHACA	36,93	Media Alta
LA CAROLINA	0,12	Media Baja
PRIORATO	12,38	Media
LA ESPERANZA	2,76	Media Baja
LITA	0,17	Media Baja
SAGRARIO	3,48	Media Baja
SALINAS	0,27	Media Baja
SAN ANTONIO	7,23	Media
SAN FRANCISCO	14,60	Media
IBARRA. CAPITAL	6,75	Media
TOTAL CANTON	1,90	Media Baja

Fuente 202: (INEC-proyecciones 2020, 2010)

Elaboró 202: UNIDAD PDYOT-2020.

Mapa 30: Jerarquía de los asentamientos humanos del cantón Ibarra POR DENSIDAD



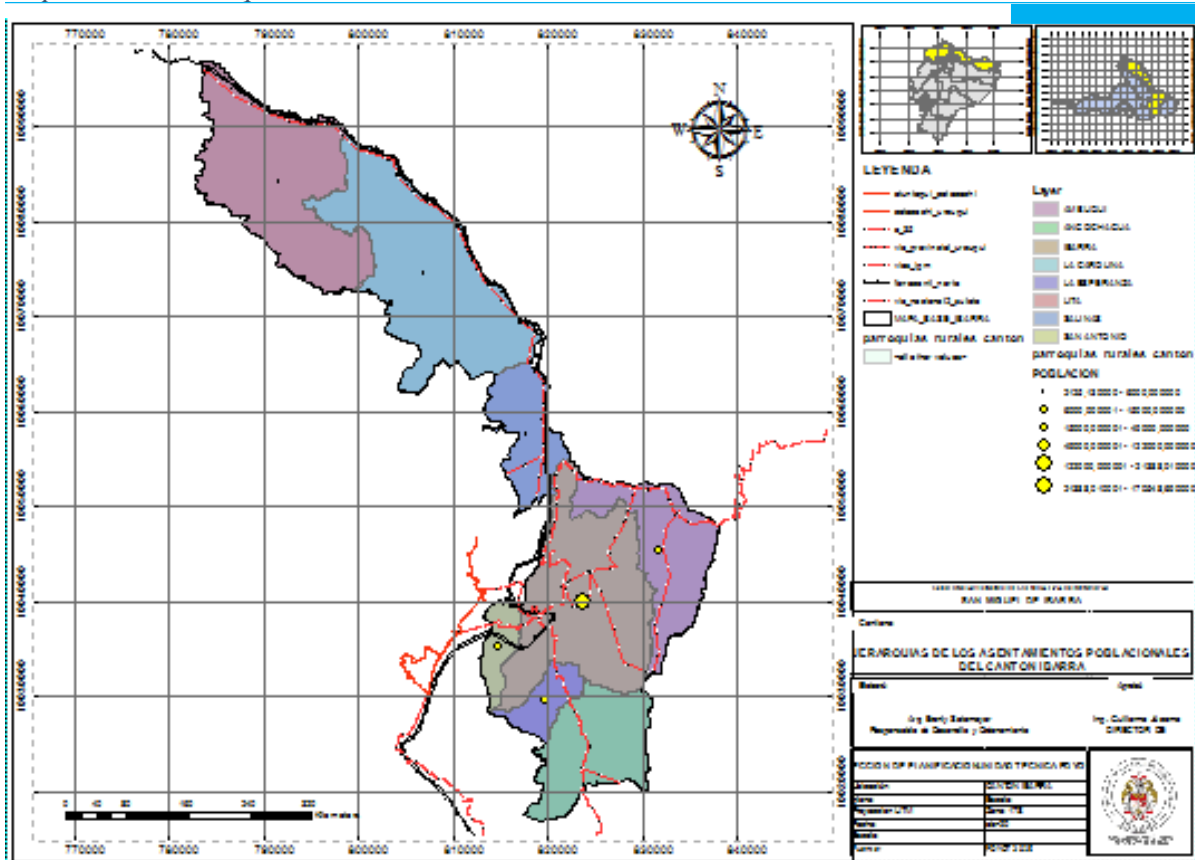
Fuente 203: DIRECCIÓN DE PLANIFICACION

Elaboró 203: UNIDAD PDYOT -2020.

En función de la densidad, con cinco rangos y estableciendo una serie armónica (0+1), tomando los valores intercalados que desglosados de la siguiente manera se obtuvieron los siguientes resultados: Jerarquía V; 0-40hab/km2 (Angochagua; Carolina; Lita y Salinas).

- Jerarquía IV; 40-100 hab/km²: (Ambuquí)
- Jerarquía III; 100 a 260 hab/km²: NO están parroquias bajo este rango
- Jerarquía II; 260 a 680 hab/km²: (La Esperanza)
- Jerarquía I; > 680 hab/km²: Ibarra (con sus parroquias); San Antonio.

Mapa 31: AH-Jerarquía de los asentamientos humanos del cantón Ibarra POR POBLACION



Fuente 204: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Elaboró 204: UNIDAD PDYOT-2020.

Tabla 138: AH-Jerarquías por población del Parroquias Rurales del cantón

PARROQUIAS DEL CANTON IBARRA	JERARQUÍA POBLACIÓN 2020	POR	JERARQUÍA DENSIDAD 2020	POR
AMBUQUI	Jerarquía IV		Jerarquía IV	
ANGOCHAGUA	Jerarquía V		Jerarquía V	
LA CAROLINA	Jerarquía V		Jerarquía V	
LA ESPERANZA	Jerarquía IV		Jerarquía II	
LITA	Jerarquía V		Jerarquía V	
SALINAS	Jerarquía V		Jerarquía V	
SAN ANTONIO	Jerarquía III		Jerarquía I	
IBARRA	Jerarquía I		Jerarquía II	

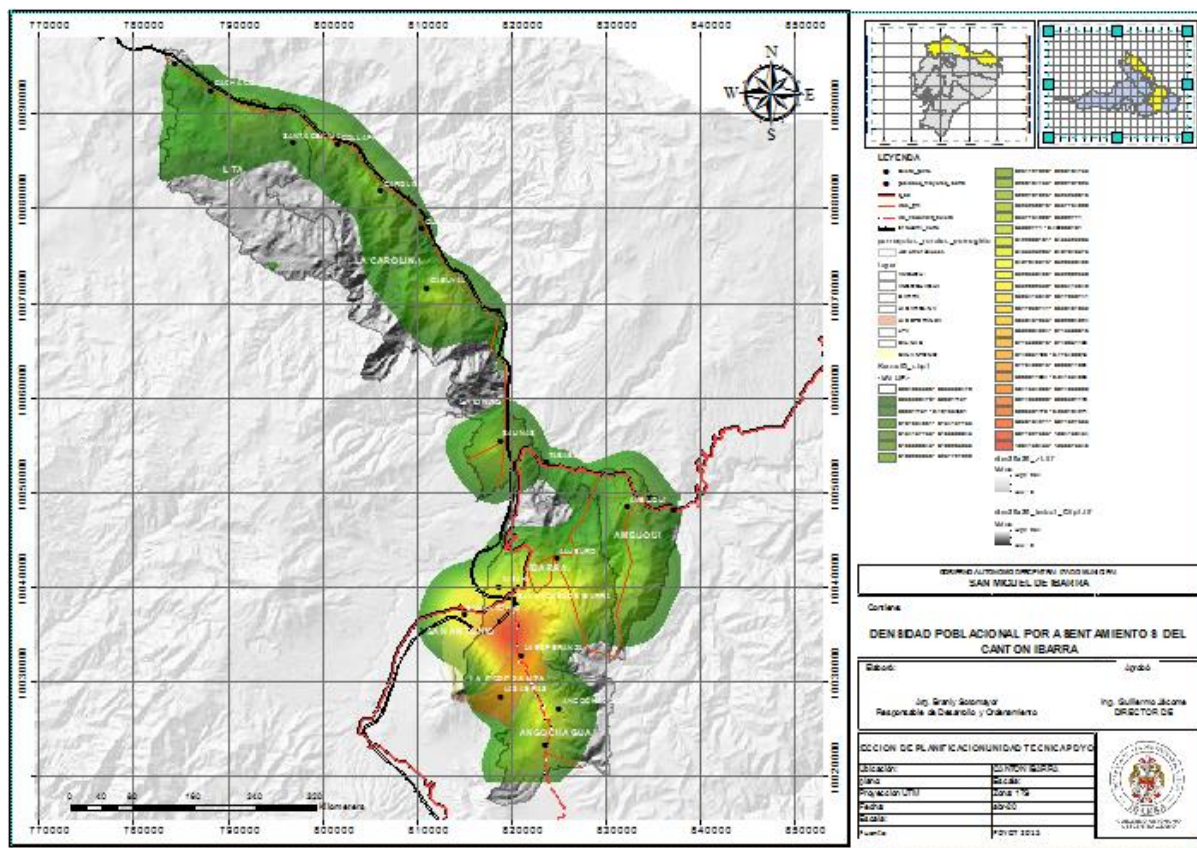
Fuente 205: INEC-proyecciones 2020.
Elaboró 205: UNIDAD PDYOT-2020.

San Antonio es la parroquia de mayor densidad territorial del cantón, la densidad de la ciudad de Ibarra es de 675 hab/km² (media INEC-2010) y la general del cantón es de 189,77hb/km² (media baja INEC-2010).

Con respecto a la jerarquización nacional, San Antonio es de Jerarquía V, y tipología Local; considerado por la ETN-2013 acopio y distribución de alimentos y materias primas para

la Industria manufacturera; y las restantes parroquias rurales son conectores menores, orientados a la producción primaria, y turismo rural. Ibarra de tipología Nacional de alto desarrollo de funciones en actividades comerciales, industriales, prestación de servicios públicos complementarios para sus restantes asentamientos humanos de menor jerarquía.

Mapa 32: AH-Concentración y dispersión de la población con respecto a los poblados rurales, en el cantón.



Fuente 206: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Elaboró 206: UNIDAD PDYOT-2020.

En el mapa se puede observar cómo ha evolucionado la conquista antrópica en el territorio, las presiones urbanísticas se concentran en la ciudad de Ibarra, y paralelos a los ejes viales nacionales y zonales: vía nacional Quito-Ibarra A-35; regional Quito-Zuleta y San Antonio-Otavaló generándose un corredor de desarrollo urbanístico sostenido; la dispersión se evidencia en el corredor nor-

oriental, salida al pacífico, estas presiones van disminuyendo paulatinamente en el eje vial zonal salida al pacífico; Ibarra-Salinas Lita, con las parroquias rurales de la Salinas Lita, el corredor Salinas-Ambuquí, se evidencia una alta potencialidad áreas de reservas naturales y productoras de agua en el corredor noroccidental (límitrofe con Urcuquí) y los corredores perimetrales surorientales, cuyo Análisis

territorial para los usos de suelo será recomendable realizárselo por micro Cuenca estableciendo la organización población en

función de la gestión integrada del agua, organizando los comités de cuenca.

Tabla 139: Jerarquía de los asentamientos humanos del cantón Ibarra poblacional

PARROQUIAS	JERARQUIA	POBLACION 2021
AMBUQUI	menor	6.685,43
ANGOCHAGUA	menor	3.982,94
LA CAROLINA	menor	3.343,33
LA ESPERANZA	menor	8.987,55
LITA	menor	4.087,92
SALINAS	menor	2.125,13
SAN ANTONIO	Local	21.388,01
IBARRA	Nacional	170548,69

Fuente 207: INEC-proyecciones 2020.

Elaboró 207: UNIDAD PDYOT-2020.

Los valores funcionales son el resultado de los análisis dotacionales en los capítulos posteriores de las dotaciones de servicios públicos²⁷ y privados, como indicadores para establecer los niveles de atracción migratoria para acceder a los mismos.

Tabla 140: AH-Definiciones de funcionalidad de los asentamientos humanos

Jerarquía	Descripción
MUY ALTA	Estos núcleos poblacionales se caracterizan por la diversidad de servicios públicos y privados especializados. Generan atracción poblacional a nivel nacional.
ALTA	Estos núcleos poblacionales se caracterizan por el alto grado de atracción poblacional. Tienen un alto desarrollo de sus funciones públicas y privadas, relacionadas con actividades comerciales e industriales.
MEDIA	Estos núcleos poblacionales se caracterizan por tener dotaciones de servicio no especializados. Su grado de atracción poblacional es baja.
BAJA	Estos núcleos poblacionales se caracterizan por no tener la disponibilidad suficiente de servicios públicos y privados, generando movilización de la población a otros núcleos.

²⁷ a) Dotaciones de salud, educación, justicia, inclusión social; b) funciones privadas como, servicios profesionales, comercios minoristas, manufactura, comercio al por mayor e infraestructuras y servicios de transporte: para los servicios públicos entre menos frecuente sea la dotación mayor será la importancia del núcleo poblacional, para los servicios privados seleccionados, mientras mayor es el volumen de venta, mayor es la importancia del núcleo poblacional, en los servicios de transporte tiene mayor importancia el núcleo si la frecuencia de viajes por vía terrestre es mayor, (ver tabla de funcionalidad. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador)

SIN FUNCIONALIDAD	Son núcleos poblacionales que se caracterizan por no tener servicios públicos Y privados que generen atracción poblacional. En estos núcleos existe movilización de la población en busca de servicios.
-------------------	---

Elaboró 208: UNIDAD PDYOT-2020.

Fuente 208: Secretaría Técnica Planifica Ecuador

A.4.2.5. Población del cantón Ibarra y su peso en la provincia de Imbabura

La población del cantón Ibarra, según el último censo del 2010, es de 181.175 y representa aproximadamente el 45% de la población de la provincia de Imbabura, de los cuales el 73 % de su población pertenece al área urbana y un 27 % al área rural.

Tabla 141: AH- Crecimiento poblacional urbano 1950-2010

AÑO	PROVINCIA IMBABURA	DE CANTÓN IBARRA	% IBARRA / IMBABURA
1950	146.893	61.163	42
1962	174.039	83.722	48
1974	216.027	109.154	51
1982	247.287	111.611	45
1990	275.943	119.493	43
2001	350.946	153.256	44
2010	398.244	181.175	45

Fuente 209: (Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, s.f.).2018

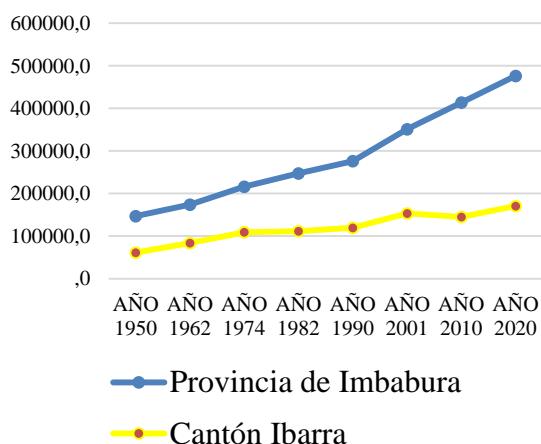
Elaboró 209: UNIDAD PDYOT-2020.

Tabla 142: AH- Evolución de la población del Cantón 1950-2010.

Elaboró 210: UNIDAD PDYOT-2020.

Fuente 210: Censo de población y vivienda 2010 (REDATAM-INEC, 2018)

Evolución de la población de Ibarra desde el censo de 1950, respecto a la provincia de Imbabura



La población de la provincia de Imbabura, en los últimos 60 años, ha aumentado 251.351 habitantes desde 1950 hasta el 2010, es decir ha tenido un incremento del 63%. Si se analiza el peso poblacional del cantón Ibarra con respecto a la provincia de Imbabura, pasó de representar el 42% en 1940 a un 45% en el 2010, es importante señalar que en el transcurso de estas seis décadas Ibarra ha mantenido su peso poblacional en un promedio de 45%, teniendo el valor más alto en 1974 con un 51%.

Al momento de incorporar el análisis de las tasas de crecimiento por periodos, podemos observar que desde el año 1950 a 1974, la tasa de crecimiento se mantiene relativamente constante y mayor en comparación a la de la provincia. En los años posteriores, desde 1974 a 1990 se observa un notable declive en la tasa de crecimiento ya que del 2.30% (1974-1982) pasa al 0.26 % (1974-1982) y 0,85% (1982-1990),

podemos decir que estos resultados reflejan el descenso de la población tras el terremoto de 1987 y la migración después de la crisis de la deuda externa de 1982, que ha sido la más grave

en la historia económica ecuatoriana. En 1990-2001 volvió a incrementar hasta un 2.26% para nuevamente descender en 2001-2010 a 1.4%.

Tabla 143: Tasa de crecimiento anual % de la población del Cantón de Ibarra desde el censo 1950 hasta 2010.

AÑO	PROV. IMBABURA	CANTÓN IBARRA	CIUDAD IBARRA
1950-1962	1.42%	2.62%	5.1%
1962-1974	1.87%	2.30%	4.08%
1974-1982	1.60%	0.26%	3.03%
1982-1990	1.37%	0.85%	5.20%
1990-2001	2.01%	2.26%	2.66%
2001-2010	1.4%	1.4%	1.4%
2010-2020	1.41%	1.62%	1.62%

Fuente 211: CONSULPLAN, VII Censo de Población del Ecuador, 1995 y Nov.2010.

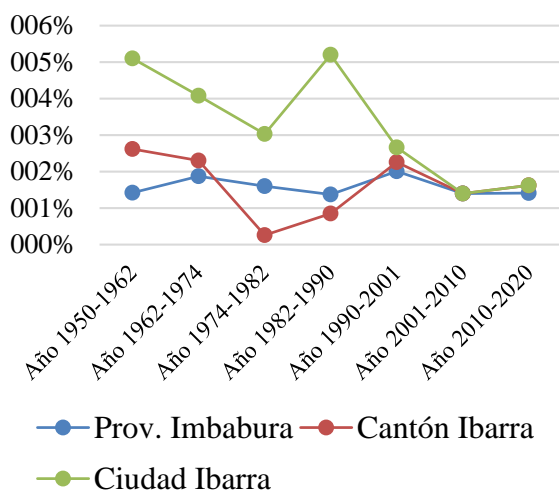
Elaboró 211: UNIDAD PDYOT-2020.

Tabla 144: AH- Tabla de crecimiento poblacional de la ciudad de Ibarra, respecto al cantón y provincia 1950-2020.

Fuente 212: Censo de población y vivienda 2010 (REDATAM-INEC, 2018)

Elaboró 212: UNIDAD PDYOT-2020.

Tasa de crecimiento poblacional de la ciudad de Ibarra, respecto al cantón y provincia



A.4.2.6. Distribución de la población del Cantón de Ibarra por parroquias

En los últimos 60 años la ciudad de Ibarra transformó completamente su fisonomía urbana inicial, el crecimiento aumentó progresivamente debido a los flujos migratorios provenientes del Carchi, Sucumbíos, Esmeraldas, norte de Pichincha y del sur de la República Colombiana, conformando una demografía muy dinámica y generando cambios sociales, ambientales y económicos que han modificado su estructura inicial.

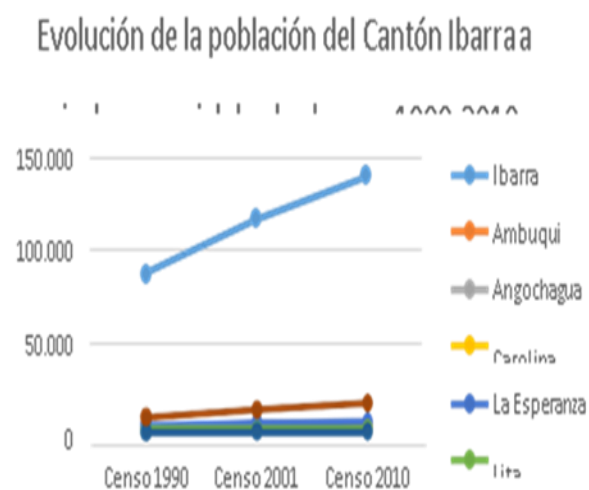
Tabla 145: AH- Población del Cantón de Ibarra desde el censo de 1990 hasta 2010

PARROQUIA	CENSO 1990	CENSO 2001	CENSO 2010
IBARRA	87.834	116.523	144.994
AMBUQUÍ	5.348	5.319	5.684
ANGOCHAGUA	4.237	3.768	3.386
CAROLINA	3.475	2.875	2.842
LA ESPERANZA	5.443	6.677	7.641
LITA	1.988	2.413	3.475
SALINAS	1.425	1.694	1.807
SAN ANTONIO	9.743	13.987	18.183
TOTAL	119.493	153.256	188.013

Fuente 213: Censo de población y vivienda 2010 (REDATAM-INEC, 2018).

Elaboró 213: UNIDAD PDYOT-2020.

Gráfico 43: AH- Evolución de la población por parroquias del cantón Ibarra



Elaboró 214: UNIDAD PDYOT-2020.

Fuente 214: INEC- CENSOS 1990-2001-2010

Como señalan los datos presentados desde el censo de 1990, Ibarra sobresale en el crecimiento de su población, presentando los datos más altos, mientras que los valores más bajos pertenecen a la Carolina. Concluyendo que el territorio que gana más población es Ibarra, modificando su huella urbana ya que las dinámicas poblacionales se encuentran ligadas directamente a este fenómeno.

En 1984, la zona del Mercado Amazonas presentaba los niveles más altos de densidad bruta poblacional, registrándose datos entre 200 y 350 hab/ha; actualmente continúa siendo la zona de mayor densidad poblacional. La expansión de Ibarra se realiza de manera extensiva, mientras que el área del mercado mantiene el carácter de zona de vivienda y comercio más significativa del conjunto urbano. (Pasquel, 2011) En el año 2010, la densidad poblacional es mayor en el núcleo de Ibarra. (El Norte, 2010)

A.4.2.7. Tasas de crecimiento

Tabla 146: AH-Tasa de crecimiento poblacional desde el censo de 1990 hasta 2010.

PARROQUIA	1990-2001	2001-2010
IBARRA	2,57	2,02
AMBUQUÍ	-0,05	0,33
ANGOCHAGUA	-1,07	-1,60

CAROLINA	-1,72	-0,54
LA ESPERANZA	1,86	1,09
LITA	1,76	3,64
SALINAS	1,57	0,30
SAN ANTONIO	3,29	2,50

Fuente 215: Censo de población y vivienda 2010 (REDATAM-INEC, 2018)

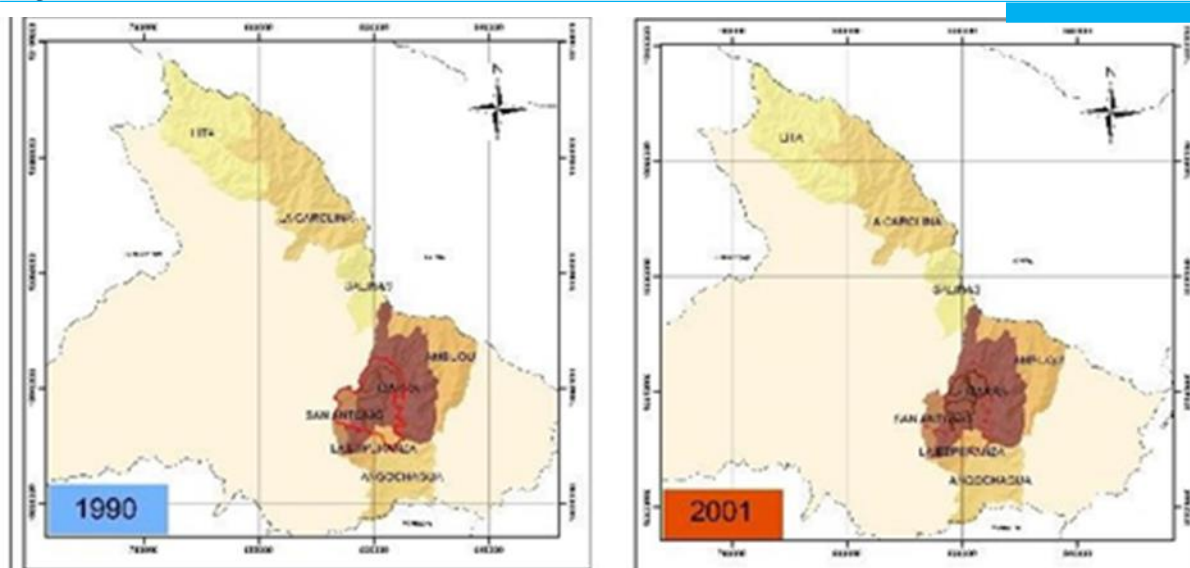
Elaboró 215: UNIDAD PDYOT-2020.

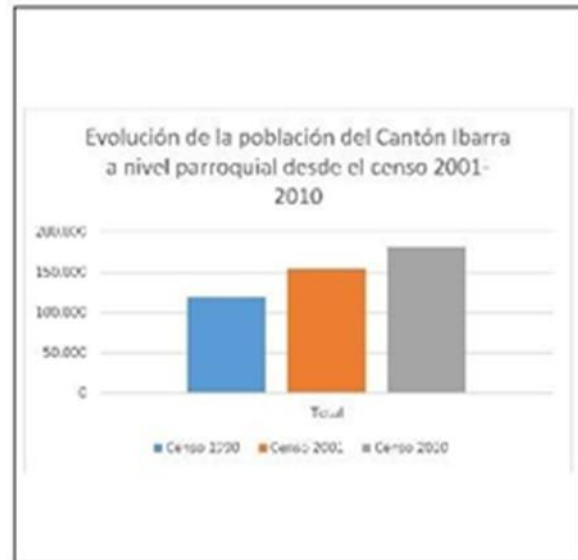
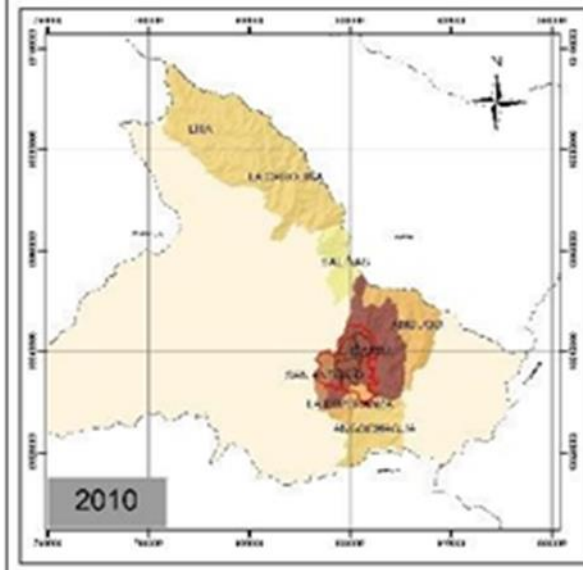
La tasa de crecimiento es una medida del aumento o disminución promedio de la población en un determinado período de años, como resultado del juego de los movimientos migratorios externos, de nacimientos y defunciones.

Teniendo en cuenta los valores de las tasas de crecimiento presentadas en el gráfico. N°142. Se observa que el valor más alto en el periodo de 1990-2001 corresponde a San Antonio con 3.29 pero a su vez, esta parroquia, presenta una

disminución de 0.8 para el periodo 2001-2010. La parroquia con el incremento más significativo desde el primer periodo es Lita, con un incremento de 1.88 pasando de 1.76 a 3.74. De manera general se concluye que las parroquias expulsoras de población son: Angochagua y La Carolina, presentando valores negativos en ambos periodos (1990-2001, 2001-2010) Es importante señalar que su notable descenso puede atribuirse a la migración de la población en edad de trabajar hacia otras parroquias en busca de ofertas laborales y una mejor calidad de vida.

Mapa 33: AH- Evolución de la Población 1990-2010





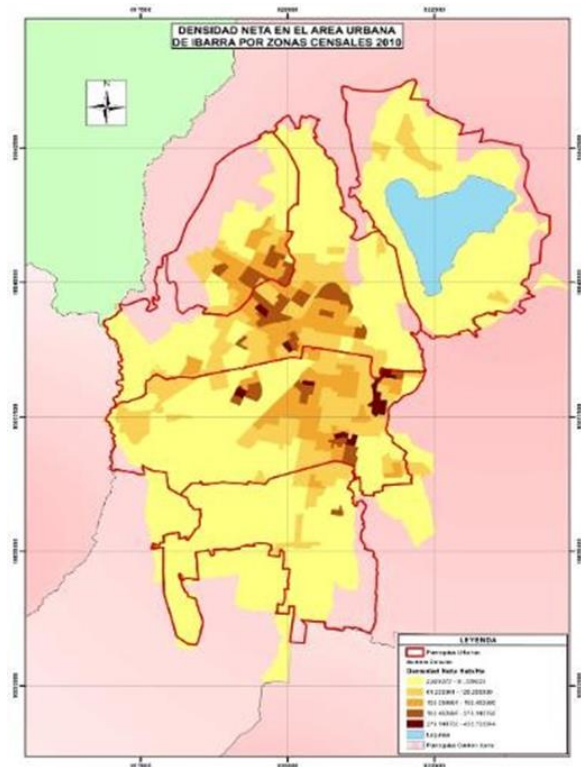
Fuente 216: GAD-I, Censo de población y vivienda 2010 (REDATAM-INEC, 2018)

Mapa 34: AH-Densidad neta en el área urbana

En la actualidad la forma del centro urbano posee diferentes valores de densidad que de manera general se puede concluir que es media alta como se puede observar a continuación.

Análisis multitemporal de la huella urbana y usos del suelo a partir de imágenes satelitales LANDSAT.

- Análisis multitemporal de la huella urbana y usos del suelo a partir de imágenes satelitales de alta resolución.
- Análisis de planeamiento existente
- Análisis de las infraestructuras planificadas
- Análisis de crecimiento urbano mediante unidades morfológicas homogéneas a partir de ortofotos 2010.
- Identificación y análisis de los factores limitantes o condicionantes al desarrollo urbano.
- Análisis económico del valor y precio del suelo urbano.



Elaboró 216: UNIDAD PDYOT-2015

A.4.2.4. Jerarquía de los asentamientos humanos por población, PEA, equipamiento.

Los asentamientos humanos como articuladores del territorio constituyen la base esencial en la ordenación del territorio, su diagnóstico constituirá la base para la formulación de políticas y estrategias dirigidas a equilibrar el

territorio en términos de estructura funcionalidad (Cabrera Nélidea-Cuenca). Por ello es necesario ordenar la información y establecer el grado de calidad con la que se cuenta, es necesario evaluar la calidad de información generada por la Dirección de Catastros y transversalizar en función de la (MUDIVI-NORMA TÉCNICA DE CATASTROS, 2016), y determinar los faltantes de información requerida por el planeamiento urbanístico y territorial aspecto que muestra debilidades en la institución; Cuando hablamos de un sistema de asentamientos humanos en el cantón Ibarra estamos diciendo que es una estructura interdependiente de núcleos físico espaciales donde se generan funciones producto de las actividades humanas, en el que cada uno responde al todo y el todo a sus partes²⁸ como lo establecía Wright, al hablar del organicismo en la arquitectura. Aquí radica la importancia de establecer las jerarquías dentro de los asentamientos internos en función de sus logros y formas de desarrollo manifestados con sus funciones, brechas y desequilibrios territoriales que se hayan generado y así comprender el nivel de participación de cada asentamiento en su compromiso con el desarrollo y la sostenibilidad del cantón, como ya se lo determinó en el nivel supramunicipal; estas jerarquías no quieren decir superioridades sino estructuras de crecimiento diferentes que buscan interpretarse a sí mismo y en conjunto para armonizar las relaciones de interdependencia, construyendo el fractal de funcionamiento del sistema donde cada asentamiento conoce sus funciones y se autorregula, aspecto muy propio de un territorio inteligente y es el que se quiere determinar.

Constituyen los asentamientos humanos del cantón, los núcleos de población formados por

la ciudad de Ibarra, las pequeñas ciudades parroquiales rurales, las comunidades, y pequeños grupos o caseríos, y con estos sus canales de relación, como las grandes infraestructuras territoriales²⁹ y los equipamientos.(salud, educación, comercialización, religiosos, parques plazas, y las dotaciones de servicios básicos, distribuidos en el cantón. Los elementos que definen el sistema: es el poblamiento generado a lo largo del tiempo, los canales de relación y los flujos de intercambio.

Los núcleos de la población y sus intercambios.

La Constitución vigente en el Art. 242 (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008), establece que “El Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones³⁰” y parroquias rurales”, con funciones jerárquicas distribuidas por niveles territoriales de gobierno Art. 1 COOTAD “en cascada”, para garantizar su autonomía política, administrativa y financiera Art. 5 COOTAD, desarrollando un modelo de descentralización obligatorio y progresivo a través de un sistema nacional de competencias Art. 108 COOTAD, sin intervención de otro nivel de gobierno, desde el cual promoverá el desarrollo sostenible y la garantía del buen vivir Art. 28 COOTAD, como marco para las interacciones de los subsistemas territoriales Art. 31 COOTAD, así mismo para favorecer este ejercicio de competencias en función de las oportunidades tanto de homogeneidad como de complementariedad territorial se podrá conformar mancomunidades para la gestión de sus territorio, Art. 285. Este es el marco para el Análisis territorial.

²⁸ Aunque en la realidad la población no lo note, pero si siente la influencia positiva o negativa de cada núcleo circunvecino, este conocimiento es al que pretende concluir este análisis para definir una estrategia de articulación interna y externa.

²⁹ Riego, energía eléctrica de alta tensión, conectividad, vías, corredores biológicos, sistemas de agua potable, Poliductos, con sus respectivos equipamientos distribuidos en el cantón.

³⁰ “Los cantones son circunscripciones territoriales conformadas por parroquias

rurales y la cabecera cantonal con sus parroquias urbanas, señaladas en su respectiva ley de creación, y por las que se crearen con posterioridad, de conformidad con la presente ley. Se establecen además requisitos para la conformación de cantones y parroquias, este mismo cuerpo normativo establece con fines de participación en los gobiernos autónomos descentralizados “comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas”.

Tabla 147: AH-Cantón Ibarra, población por asentamientos.

IBARRA	POBLACION 2020	PORCENTAJE
AMBUQUI	6.685,43	3,02%
ANGOCHAGUA	3.982,94	1,80%
CAROLINA	3.343,33	1,51%
IBARRA	170.548,69	77,12%
LA ESPERANZA	8.987,55	4,06%
LITA	4.087,92	1,85%
SALINAS	2.125,13	0,96%
SAN ANTONIO	21.388,01	9,67%
TOTAL	221.149,00	100,00%

Fuente 217: INEC Proyecciones 2020

Elaboró 217: UNIDAD PDYOT-2020.

La alta concentración de la población del cantón sobre la cabecera cantonal con un 77,12% identifica problemas muy propio de las ciudades funcionales mostrando desequilibrios entre la propia estructura nuclear de la ciudad como también las parroquias eminentemente rurales que no sobrepasan el 4%, es necesario plantearse estrategias que potencien las capacidades de oportunidades a las áreas rurales dinamizando actividades con oportunidades que signifiquen atractivos para redistribución espacial de la población, estos efectos ya se han logrado en EE.UU. y Europa; el modelo a

Tabla 148: AH- Crecimiento de la población a partir de 1990

POBLACION	1990	2001	2010
POBLACION URBANA	87.834	116.523	144.994
POBLACION RURAL	31.659	36.733	43.019
TOTAL	119.493	153.256	188.013
PORCENTAJE:	36%	32%	30%
CRECIMIENTO:		22%	18%

Fuente 218: INEC-1990-2001-2010;

Elaboró 218: UNIDAD PDYOT-2020.

La tendencia de crecimiento del área urbana es histórico, desde el objetivo de su fundación para

plantear debe responder con políticas de cumplimiento hacia el 2032 que fomenten el crecimiento equilibrado y sostenible del poblamiento, aprovechando los recursos endógenos parroquias rurales, y la vez que la ciudad promueva el desarrollo de manufactura, bienes y servicios e industriales y estos a su vez se complementen.

En la siguiente tabla muestra la concentración y la dispersión de los asentamientos humanos, según los datos históricos de la población de los censos desde 1990;

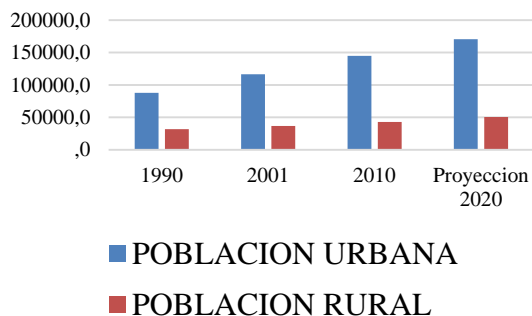
LA POBLACION EN 2010.

articular el comercio entre Popayán y Quito³¹, y el resto del cantón como áreas de cultivos abastecedoras y con asentamientos humanos propuestas para las familias encargadas de las faenas agrícolas, y las otras áreas como tambos o zonas de descanso sobre los ejes principales, Quito y Popayán. Que ha ido variando en función del crecimiento económico del país.

El crecimiento del área urbana desde 1990-2001 fue del 25%, en cambio que del 2001 a 2010 crece en un 20% y a la proyección a 2020 crece en un 15%, lo que significa que desde el censo de 1950 la población tuvo un auge de crecimiento urbano importante hasta 1990 cuando empieza a decrecer: La población rural en esos mismos periodos, tiene un crecimiento menor en intervalos del 14%, 15% y 15%. En conclusión, de acuerdo al gráfico la intensidad de crecimiento en la ciudad es sostenida de un nivel bajo, lo mismo ocurre con la rural.

Gráfico 44: AH-Crecimiento poblacional urbano rural a partir de los censos 1990, 2001 y 2010

CRECIMIENTO URBANO Y RURAL A PARTIR DE 1990



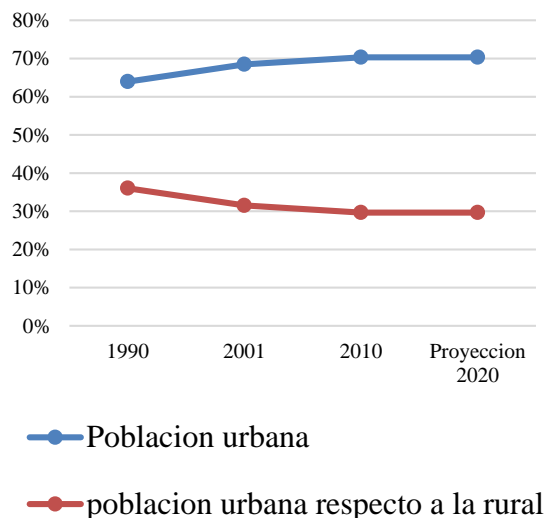
Fuente 219: INEC CENSOS 1990-2001-2010
Elaboró 219: UNIDAD PDYOT-2020.

El crecimiento poblacional del cantón Ibarra con respecto al nacional son diferentes, se aprecian periodos de colonización simultáneos, los asentamientos rurales no son los que aportan únicamente a la concentración de la población en la ciudad, sino que esta procede de otros lugares, en cambio en la nacional el comportamiento es al abandono del campo por la ciudad.

³¹ Fuente: Ciudad y Arquitectura Republicana de Ecuador: 1850-1950 (Martínez, 2010).

Gráfico 45: AH-Crecimiento urbano y rural a partir de 1990.

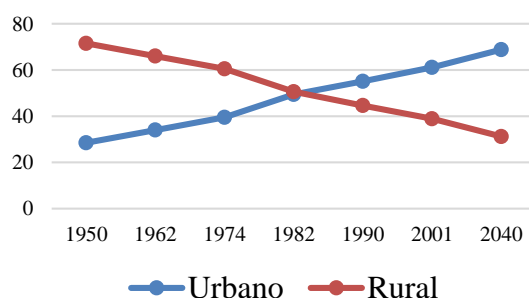
CRECIMIENTO DE LA POBLACION URBANO Y RURAL CANTON IBARRA



Fuente 220: INEC (1990-2001-2010)
Elaboró 220: UNIDAD PDYOT-2020.

Gráfico 46: AH-Crecimiento de la población rural y urna nacional a partir de 1950 -2040

CRECIMIENTO DE LA POBLACION URBANO RESPECTO A LA RURAL A NIVEL NACIONAL



Fuente 221: LEXTN-v4-Martinez-COOR-146468-PUBCOMINEC (1990-2001-2010).
Elaboró 221: UNIDAD PDYOT-2020.

Aunque Según Naciones Unidas, África y América Latina será las regiones que

experimenten los niveles de crecimiento poblacional más elevados, en las que la población urbana tendrá crecimientos elevados, el comportamiento en Ibarra tiende a bajar el ritmo de crecimiento poblacional urbano, y a elevarse el crecimiento poblacional rural.

Dentro de esta perspectiva el crecimiento físico de la ciudad desde 1906 hasta 2017 tiene los siguientes ritmos.

Tabla 149: AH-Crecimiento de la ciudad periodo 1906-2020.

IBARRA (PERIODO)	CRECIMIENTO PERIODO 1906-2020	AREAS (HA)
AÑO 1906		107,48
AÑO 1929	16,78%	129,15
AÑO 1970	66,64%	387,17
AÑO 1984	43,58%	686,25
AÑO 2011	63,17%	1.863,27
AÑO 2016	57,31%	4.364,74
AÑO 2020	13,23%	5.030,00

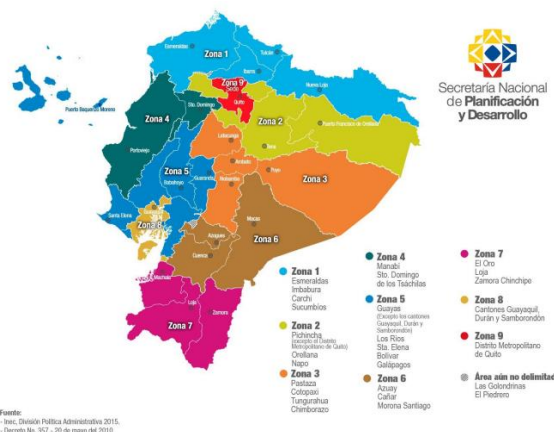
Fuente 222: Dirección de Planificación
Elaboró 222: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.

A.4.2.5. Análisis de los niveles administrativos de planificación.

La Secretaría Técnica de Planificación, estableció una estructura de planificación territorial como herramienta organizacional e manera que se facilite la participación ciudadana, dicha estructura de planificación se encuentra publicada en el registro oficial Año III – N° 290 de fecha lunes 28 de mayo del 2012, estableciendo los siguientes niveles:

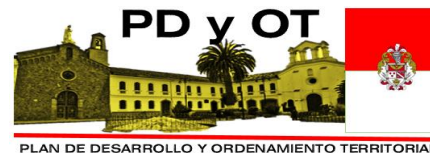
Zonas: conformadas por provincias que tienen características culturales y económicas similares y/o dependientes articuladas por su cercanía; también se han conformado zonas por su densidad poblacional y por agrupación de cantones. A nivel nacional se cuenta con nueve zonas.

Imagen 9: AH-Zonas de planificación de la Secretaría Técnica de Planificación.



Fuente 223: Secretaría Técnica de Planificación.
Elaboró 223: UNIDAD PDYOT-2020.

Distritos: de acuerdo a la Secretaría Técnica es la unidad básica de planificación y prestación de servicios públicos, coincide generalmente con los cantones, y en algunos casos dependiendo de la densidad poblacional se conforma con la unión de cantones, se cuenta con 140 distritos en el país conformado cada uno con un promedio de 90.000 habitantes (PDyOT-Cuenca 2015).



Circuito: Está compuesto por la organización de niveles territoriales parroquiales urbanos y rurales, conformadas por una sola parroquia, una fracción de la misma o conjunto de parroquias; en ésta estructura, la administración y prestación de los servicios es a nivel local, en el país se tienen 1134 circuitos con un promedio de 11.000 habitantes cada uno. (PDyOT-Cuenca 2015).

La zona 01: a la que pertenece el cantón Ibarra está conformada por cuatro provincias: Imbabura, Carchi y Sucumbíos; por 26 cantones, 145 parroquias rurales y 39 parroquias urbanas que se distribuyen una área de 42.303 km²,

correspondiente al 16,5% del territorio ecuatoriano, con una población de 1.484.712,00 habitantes que equivale al 8,48% de la población nacional³² (Secretaría Técnica 2015); y a su vez por 16 distritos, y 139 circuitos: para Imbabura hay cuatro distritos de los cuales el para Imbabura le corresponde 4, el Distrito 10D01 corresponde para Ibarra, Pimampiro, San Miguel de Urcuqui: De los circuitos en Ibarra son: 12 en Ibarra, 1 en san Antonio, 1 Ambuqui, 1 carolina, 1 Salinas, 1 Lita 1 para Angochagua y la Esperanza, total 18 Circuitos. (Registro Oficial, Año III - N° 290 Quito, lunes 28 de mayo del 2012).

Tabla 150: AH-Distritos del Cantón Ibarra:

CANTON	CODIGO DEL CIRCUITO	DESCRIPCION DEL CIRCUITO
IBARRA	10D01C01 10D01C02 10D01C03 10D01C04	San Miguel de Ibarra.
	10D01C05 10D01C06 10D01C07	San Miguel de Ibarra
	10D01C08	San Miguel de Ibarra
	10D01C09	San Miguel de Ibarra
IBARRA	10D01C10	San Miguel de Ibarra
	10D01C11	San Miguel de Ibarra
	10D01C12	San Miguel de Ibarra
	10D01C13	San Antonio
	10D01C14	Ambuqui
	10D01C15	La Carolina
	10D01C16	Salinas
	10D01C17	Lita Angochagua
	10D01C18	La Esperanza.

Fuente 224: Registro Oficial, Año III - N° 290 Quito, lunes 28 de mayo del 2012

Elaboró 224: UNIDAD PDYOT-2020.

La distribución territorial de la Secretaría Técnica coincide con la distribución política

territorial del Cantón Ibarra, lo que es susceptible de tomarla como referencia, y

³² La región se caracteriza por tener la mayor diversidad de pueblos y nacionalidades indígenas del país, entre los que se destacan: Kichwa, Épera, Awa,

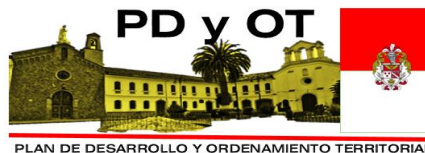
Chachi, Siona, Cofán, Secoya, Shuar. En total, la presencia étnica asciende al 34.6% (entre indígenas, Afroecuatorianos y montubios) de la población regional.



continuar con el proceso de jerarquización agrupando los nodos de desarrollo del cantón a través de los circuitos y distritos, porque adoptan como unidad de planificación la parroquia, e identificar los nodos articuladores.

Este sentido la desconcentración propuesta por la Secretaría Técnica ha sido orientado a garantizar la prestación de servicios públicos con calidad y eficiencia a los ciudadanos; ha emitido instrumentos planificación, han generado políticas, pero no han sido lo suficientemente articuladores con los niveles territoriales de los GADs, lo que implica que la propuesta puede estar bien encaminada pero la débil capacidad de articulación, impide lograr las sinergias esperadas; tampoco se desliga en la práctica de su alta dependencia centralizada de Quito: tornado débil cualquier propuesta. Dejando a los GAD carentes de articulación para el aprovechamiento de las sinergias que se generan en estructuras articuladas en cascada con un aprovechamiento eficiente de las inversiones públicas; el modelo planteado por la ETN de conformaciones de redes policéntrico de asentamientos humanos para desconcentrar la prestación de servicios, infraestructuras, equipamientos y otros para equilibrar los territorios frente al modelo actual que representan nuestras distribuciones territoriales, dispersas, descontroladas e inequitativas, vemos que a la fecha, no ha generado cambios trascendentales en áreas con vocación agrícolas/pecuarias, y los aprovechamientos hídricos, como el corredor salida al pacífico, con las parroquias Salinas y La Carolina y el corredor hacia Tulcán con Ambuquí; se han generado infraestructuras de riego importantes pero hacen falta programas de gestión mucho más eficientes que permitan un mejor aprovechamiento del suelo y así se eviten las colonizaciones de nuevo suelo e áreas territoriales de vocación ambiental o de conservación como ocurre en la mayoría de parroquias rurales del cantón, distribuidos en los cuatro corredores de ingreso y salida de la ciudad.

La dispersión territorial también afecta en la distribución equitativa de los servicios públicos de los núcleos barriales o comunidades que se distribuyen en la franja noroccidental del corredor salida al pacífico con las parroquias, la Carolina y Lita, y corredor sur oriental de Ibarra y Ambuquí, en los servicios básicos de agua, las temporalidades del sistema vial,



aprovechamiento del agua, Energía, Salud y en componentes socio económicos, como la emigración costos de suelo etc.

Las dotaciones de servicios y equipamientos como se observa en las experiencias se pueden tornar en debilidades y amenazas porque intervienen intereses de todos los niveles de gobierno como los privados principalmente en las áreas periurbanas del cantón, cuando se plantean proyectos estructurantes de manera individual y no se han generado los respectivos modelos de gestión y aprovechamiento de las plusvalías.

Es necesario entonces que las respuestas a las prestaciones de los servicios públicos, infraestructuras, equipamientos generen estándares para su promoción e implementación focalizada, y con las condiciones adecuadas para la densificación: Áreas que deben estar muy bien zonificadas que caracterice a los territorios de vocación ambiental, forestal, de conservación, productiva, de riesgos etc. así mismo promover una desconcentración de los servicios altamente concentrados en las parroquias urbanas de San Francisco y Sagrario, en detrimento de Alpachaca especialmente, y esto con respecto al cantón, con Angochagua, la Carolina y Salinas especialmente, situación que a la presente está generando efectos negativos en la movilidad de la ciudad, la especulación del suelo urbano para vivienda, y en la centralización de los servicios que ofrece la ciudad, teniendo en cuenta que este tipo de concentraciones hacen insostenible a las funciones urbanas.

Los territorios eminentemente rurales del cantón ubicado en el corredor al pacífico presentan potencialidades y vocaciones en los sectores: primario, manufacturero, culturales étnicas, fortalezas como las redes de infraestructura vial y el ferrocarril. Así mismo en los urbanos estructurantes realizadas en los últimos seis años como el tramo del anillo vial norte que articulo a las parroquias urbanas: Sagrario, Alpachaca, el pesillo Imbabura y el camal. Importantes para un planteamiento espacial equilibrado en los asentamientos del cantón; las buenas condiciones están dadas y es factible promover una desconcentración de la ciudad canalizando fortaleciendo las centralidades rurales en función de las vocaciones, como participan ya las parroquias de San Antonio y la Esperanza, ejemplos tenemos de descentralización como

Quito, con la salida hacia los valles, Guayaquil con Zamborondón.

A.4.2.6. El rol de los asentamientos humanos en el cantón Ibarra, y zonas de influencia.

Ibarra ha experimentado en los últimos 50 años cuatro procesos paralelos que configuran su sistema de asentamientos actual: **primero** un incremento acelerado de la población hasta 1990 motivado por el auge petrolero del país, como la importante oferta de recursos biofísicos, culturales y étnicos que ofrece la zona de Imbabura, con Ibarra; San Antonio, Otavalo y Cotacachi siendo su centralidad más importante Ibarra por su rol de capital provincial para atraer flujos migratorios del callejón interandino sur, parroquias como Lita y San Antonio son centralidades que atrajeron flujos inmigrantes de la sierra y norte de Esmeraldas; un **segundo** espacio es el que confluye desde finales de la década de los noventa hasta el 2005 con la inestabilidad política y económica que vive el país que incide con la adopción del dólar como moneda previo a la caída del sistema financiero lo provoca una alta oleada emigratoria de la población de todo el país, de la cual la mayor parte de asentamientos humanos del cantón aportan a esta oferta emigratoria; una **tercera** es la consolidación del sistema monetario financiero, que promueve un desarrollo económico sostenido en la región las dinámicas comerciales binacionales con Colombia, intensificaron el tráfico comercial entre los dos países, en la que Ibarra es el centro articulador de esta dinámica generando alta dependencia manufacturera e industrial con los bajos costos de producción favorecidos por la fuerte presencia del dólar. Afectando seriamente el despegue del sector industrial del cantón. Así mismo la incidencia de los emigrantes con sus remesas que pasaron de ser una carga a dinamizadores de la economía del cantón.

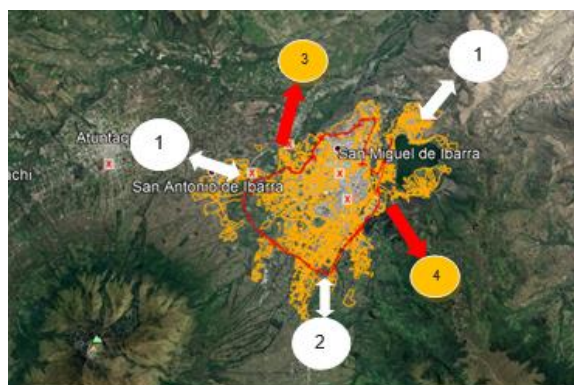
Gráfico 47: AH-Comportamiento de la balanza comercial Ecuador y Colombia.



Fuente 225: Banco Central del Ecuador

Y un **cuarto** estadio es la presencia de la inmigración extranjera especialmente de Venezuela y Colombia. Un **quinto** es el escenario adverso de la pandemia del covid-19, con consecuencias que aún no se pueden cuantificar, y que requiere profundizar el análisis para cuantificar los impactos y los sectores afectados pero que amenaza la estabilidad social y obliga a re direccionar el modelo económico consumista hacia un modelo fundamentado en la sostenibilidad teniendo como fundamento a la visión andina del Sumak Kawsay, que fundamenta a los lineamientos estratégicos planteados; significa también el fortalecimiento de la gestión administrativa del cantón y la municipalidad; es imperioso revisar los resultados de las políticas implementadas en el territorio por las agendas sectoriales y su capacidad de articulación y descentralización ejercidas en la última década.

Gráfico 48: AH- Ingresos y salidas de la ciudad de Ibarra.



Fuente 226: Google Earth

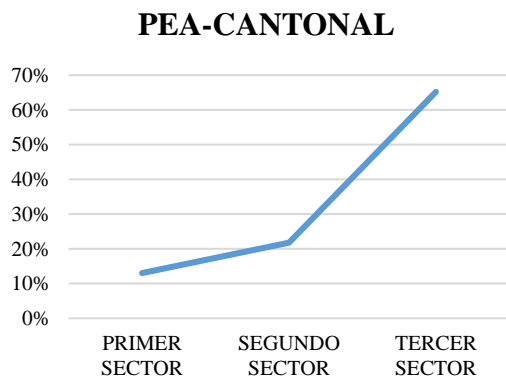
Elaboró 225: UNIDAD TECNICA- PDYOT

En este avance actualmente, Ibarra concentra el 77,12% de la población; las actividades económicas principales del cantón se centran al comercio al por mayor y menor y reparación de vehículos en un 45%, seguidas por las actividades relacionadas a los servicios turísticos en un 15%, no hay presencia industrial de transformación de materias primas, pero si una tenue industria manufacturera con un 0,07% de los registros en el GADMI, la industria de la construcción tiene una presencia del 5,51%.

El empleo se distribuye el 65 % al sector servicios, 22% al segundo sector y un 13 % al primer sector, en el segundo sector se orienta al de la construcción. En el registro de actividades

tenemos que el 94% se concentra en el tercer sector, con un 5,55% al sector secundario y un 0,39% de los registros al sector primario, no muestran datos respecto a inversiones en I+D excepto los procesos de articulación con la comunidad por parte de la academia.

Gráfico 49: AH- Distribución de la PEA por sectores de la economía.



Fuente 227: Encuestas enendum 2019

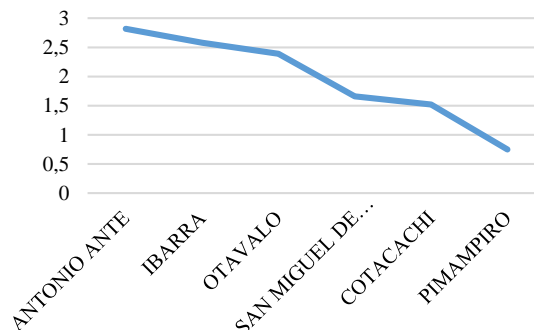
Elaboró 226: UNIDAD TECNICA-2020.

En infraestructuras de riego son importantes las generadas en las parroquias de Ibarra, Salinas; Ambuqui, y la Carolina con una longitud de 120,48 Km y acequias de 152 Km (INEC-2010), las oportunidades para su crecimiento son favorables al concentrar un 80% del territorio³³. A esto proceso deben sumarse áreas potenciales ubicadas en los trayectos de los cauces hídricos de cada parroquia, cobijados bajo el criterio de cuenca hidrográfica” Río Mira”, favoreciendo a una redefinición de las categorías establecidas de usos de la tierra.

³³ Tareas que deberán ser tratadas con la participación de las juntas de regantes, para que asuman la cogestión y gestión de los sistemas de riego menores y el drenaje conjuntamente con la Senagua y de esta manera se fortalezcan los procesos de descentralización y desconcentración la institucionalidad y sus interacciones generan las requeridas sinergias para garantizar el desarrollo integral y sostenible del cantón; con este fin para la

Gráfico 50: AH- Índice de crecimiento de la provincia

INDICE DE CRECIMIENTO ECONOMICO



Fuente 228: Gobierno Provincial de Imbabura 2020:

Elaboró 227: UNIDAD PDYOT-2020.

Aunque Ibarra concentra la mayoría de los servicios públicos y es el centro de la administración provincial sus actividades principales están vinculadas al sector de los servicios; las actividades industriales son muy bajas y tiene un índice de crecimiento de la población menor al de Atuntaqui; que mantiene el índice de crecimiento poblacional más alto de la provincia. Con un 2,82, frente a un 2,58 al de Ibarra.

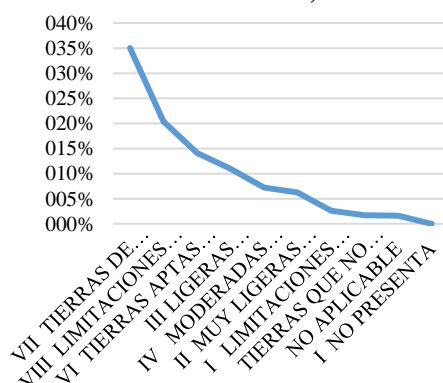
Los indicadores de articulación de la gestión del PDYOT en el periodo 2015-2019, con las instituciones multinivel son bajos, como también en el cumplimiento de la agenda regulatoria; no se cuenta con indicadores de impactos sobre la capacidad productiva generado por la propuesta territorial 2015, de cada zona y parroquia del cantón como el potencial que podría aportar a su producto interno bruto, muchas son las tareas que se deben emprender para generar capacidades de generar estudios territoriales e integrar a todos

zonificación espacial se recomienda hacerla por micro cuencas y pisos climáticos, definiendo las áreas urbanas, los cauces hídricos y sus áreas de protección, la definición de las áreas de protección y generadoras de agua, las áreas productivas de acuerdo a la temperatura que la otorga el piso climático, las áreas de producción forestal, como las posibles cadenas de valor que las aptitudes de cada territorio así lo determinen.

los actores y fortalecer la articulación con la academia Yachay y los centros de investigación de las universidades locales, y el MAGAP, MAE y GPI; y desarrollar capacidades a través de la I+D en las investigaciones agrícolas, pecuarias y forestales recuperando también los saberes ancestrales³⁴, para producir técnicas y tecnologías propicien la optimización del uso del suelo, la recuperación de los recursos faunístico y florísticos, su conservación y aprovechamiento turístico sostenibles.

Gráfico 51: Categorías de Uso de la Tierra en el cantón.

% DE AREAS SEGÚN SU TIPO DE USO (existen un faltante areas que no esta determiandas en este levantamiento)



Fuente 229: Gobierno Provincial de Imbabura 2020.

Elaboró 228: UNIDAD PDYOT-2020.

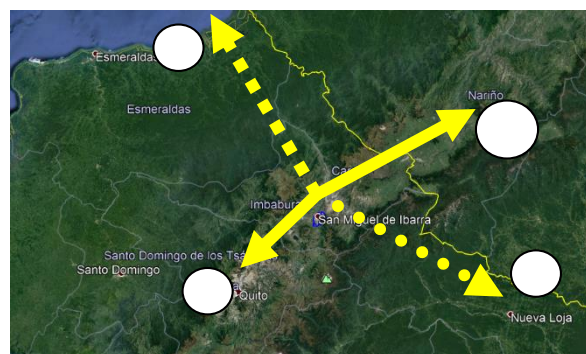
En este sentido es necesaria la revisión de las categorías del uso de la tierra y delimitando las intervenciones multinivel ejecutadas y los resultados obtenidos y determinar cuál ha sido su potencial aporte al PIB local; además de contar con información espacial base que permita establecer los requerimientos de cada uno de los elementos de los factores de producción en los tres sectores de la economía, coordinadas con los demás niveles de gobierno en función de sus competencias, vigorizando las funciones de cada uno de los componentes del sistema territorial, para que genere sinergias sostenibles basados en el principio de gestión integrada del agua. Y de esta manera se

³⁴³⁴ Promover la creación del centro de investigaciones medioambientales de la región norte, catalogar el germoplasma y

establezca los usos del suelo, se homogenicen las acciones y se corrijan las distorsiones de usos no compatibles, promoviendo un equilibrio los avances de las fronteras de las zonas ecológicas y zonas económicas, potenciando y optimizando las unas y recuperando y conservando las otras; considerando que estos momentos la cuenca del río mira ha sido sometida a presiones antrópicas extremas; deforestación, erosión, incendios forestales, contaminación, con los consecuentes daños colaterales, la reducción del caudal hídrico, la disminución de la cobertura vegetal y hábitat de fauna, y la disminución de la calidad del paisaje de la región, y de resiliencia de nuestros ecosistemas como su capacidad de adaptación al cambio climático, en suma una merma a la calidad de vida de la población.

Otro de los potenciales de Ibarra es que concentra la mayoría de los equipamientos y servicios públicos de la zona 1, lo que refuerza su atractivo como lugar de residencia y de localización de actividades de servicios y turismo administrativo. Además, de su posición geográfica y centro de distribución vial de la zona norte, convierte a esta centralidad jerárquica nacional, en el centro vertebrador para la movilidad de la región norte, integrando costa sierra y oriente.

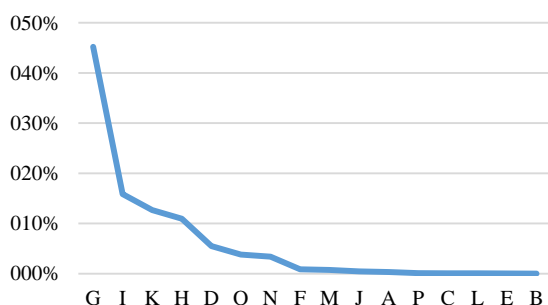
Imagen 10: AH- Ibarra como asentamiento vertebrador de la región norte; Ejes 1-2 corredores interandinos norte y sur eje vial nacional A35; Eje 3 salida al pacifico (eje vial regional), eje 4 articulación con el Oriente (Sucumbíos)



promover la incorporación de un banco del mismo adscrito a una de las unidades de investigación de la academia.

Gráfico 52 Distribución de las actividades económicas en el cantón 2019.

Distribución de los registros de actividades en el cantón



Fuente 231: Dirección Financiera del GADMI-2019

Elaboró 230: UNIDAD PDYOT-2020.

- G=Comercio, actividades reparación de máquinas.
- C= Industrias manufactureras
- D= Construcción

A.4.2.6.1. La posición de Ibarra en el sistema urbano regional

Aunque su ubicación en el contexto nacional de capitales provinciales es periférica, sin embargo, es estratégica por ser el centro de operaciones de intercambio terrestre con Colombia, y eje para la vertebración con la zona costera y oriental del país; su proximidad con la capital Quito, y su jerarquía de “ciudad intermedia” hace de la ciudad de San Miguel de Ibarra, un polo de atracción importante y atractivo para la desconcentración poblacional la ciudad de Quito con una distancia de dos horas en vehículo, como de vertebración con la frontera con Pasto de 2 horas y de cuatro horas hacia su salida al pacifico o centros para el transporte naviero internacional, pero a la vez peligroso para la despoblación rural del cantón por su efecto “llamada” a la migración rural. En buena medida su estructura comercial y productiva se explica

³⁵ De manera indirecta para Ibarra, con Cotacachi.

³⁶ Cantones de la cuenca del río Mira: Antonio Ante, Ibarra, Pimampiro, San Miguel de Urququí, Cotacachi y Otavalo.

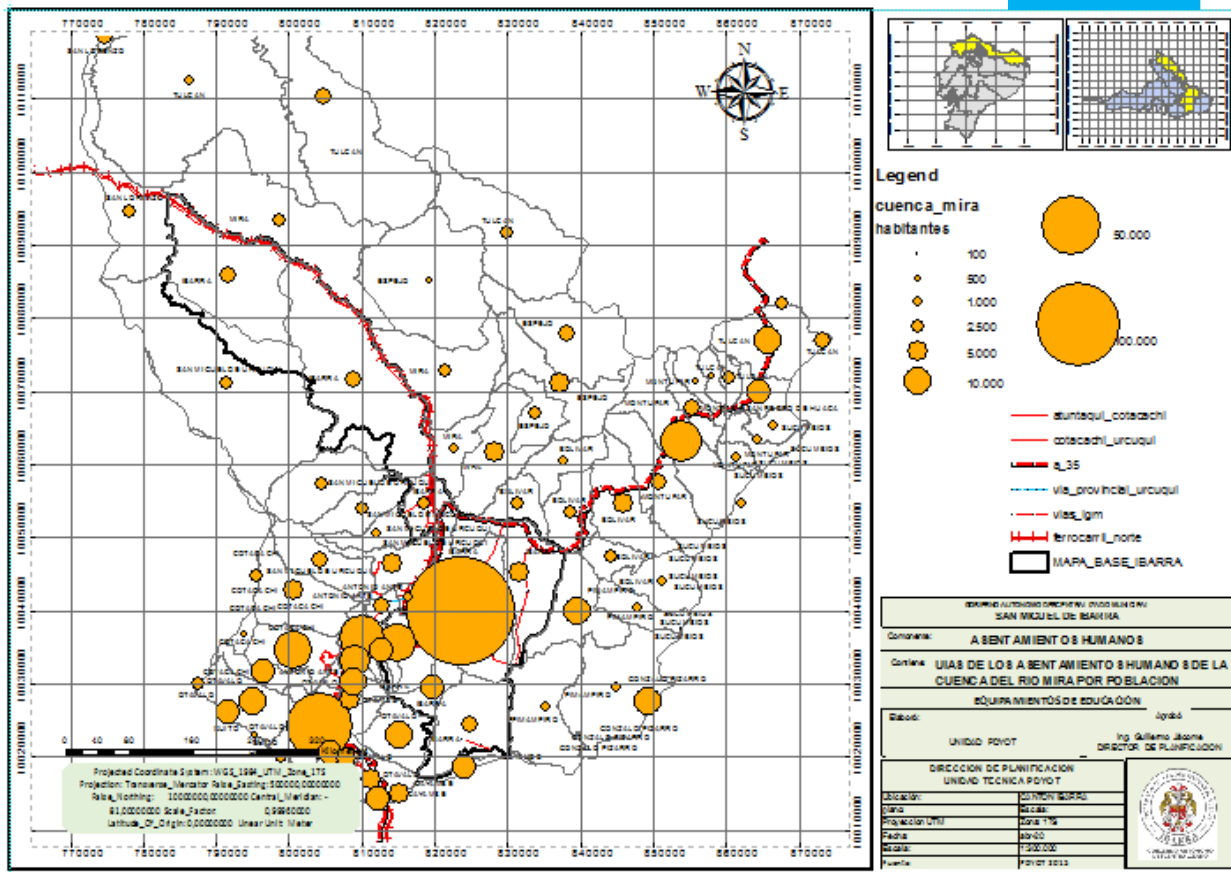
por su pertenencia a dos importantes ejes de comercio: el eje norte sur con la vía E-35, y sus dos ramificaciones con el eje Ibarra-Cayambe-Quito y el eje occidental al pacifico a través de la vía regional que enlaza también tres de sus parroquias rurales Salinas, La Carolina, y Lita. Por último, la fortaleza de Ibarra asociada a su posición geográfica podría verse reforzada por la consolidación de un nuevo espacio de integración con Sucumbíos.

Ibarra, en el contexto del sistema de ciudades nacionales se encuentra en el de las ciudades intermedias de nivel jerárquico II después de Quito y Guayaquil, pero se constituye en la de más alto rango de la región norte, y articuladora para la vertebración de las ciudades de la zona, dadas las condiciones favorables geográficas y las cercanías con núcleos de la provincia de Imbabura teniendo como centralidades a Otavalo y Atuntaqui³⁵ como conectores a las ciudades de las parroquias rurales San Antonio e Iluman, juntas constituyen una red polinuclear de asentamientos convergentes con atracción mutua, y dependientes de la dinámica socio económica que generadas por: el eje vial E-35 con los polos de desarrollo Sur con Quito y al norte con la ciudad de transición y la zona trasfronteriza de Nariño en Colombia.

La pertenencia de Ibarra junto a sus parroquias rurales, favorece las oportunidades de desarrollo mediante la cooperación con las ciudades vecinas Esmeraldas, Tulcán, teniendo en común y como eje para el desarrollo a la desbastada cuenca del Río Mira³⁶ que tiene un claro sentido estratégico; y Nueva Loja con la cortina montañosa andina, con la cuenca del río Aguarico favorable para la generación de agua hacia los dos costados pacífico y atlántico. Y la zona trasfronteriza de Tulcán con la zona de Nariño en Colombia. Además, en el marco de la cooperación nacional existen espacios de “interés común” que no implican necesariamente continuidad física, pero si complementarios para proyectos estructurantes, como es el caso de Ambato con su zona industrial, y Cuenca en el desarrollo turístico y cultural.

Del cantón Cotacachi intervienen solo 4 de las 9 parroquias y del cantón Otavalo participan 8 de las 10 parroquias.

Mapa 35: AH-Jerarquización de los asentamientos humanos de la cuenca del Rio Mira.



Fuente 232: IGM-2010
Elaboró 231: UNIDAD PDYOT

Estas condiciones permiten la conformación de la mancomunidad para la gestión territorial de la cuenca alta del Rio Mira, para desarrollar capacidades comunes entorno a la reconversión territorial, con la recuperación de los espacios ecológicos la organización espacial de los asentamientos humanos por pisos bioclimáticos en función de micro cuenca, y la gestión territorial a través de la asociatividad de los asentamientos comunes a cada micro cuenca, siendo la mejor manera para garantizar el equilibrio en la recuperación de los ecosistemas, la participación de los ciudadanos, el incremento de la resiliencia territorial y así enfrentar los efectos adversos del calentamiento global, como el camino eficaz y eficiente para el desarrollo de los sectores primarios de la economía. De la misma manera con el eje B hacia el atlántico con la cuenca del rio Aguarico. Estas dos grandes redes territoriales promueven el fortalecimiento del corredor norte como organización regional

para el desarrollo equitativa y sostenible de los asentamientos humanos de la Zona 1 y como estrategia para el desarrollo trasfronterizo Ecuador Colombia, teniendo a Ibarra como cetro de vertebración territorial analógica y el reto es convertirla en el centro también de las redes digitales.

A.4.6.2.2. Estrategias, Potencialidades y Retos

Como estrategias para potenciar las potencialidades para generar estrategias de desarrollo y fortalecimiento los procesos de descentralización y desconcentración de la zona 1 y promuevan la cohesión social se tiene:

Formulando propuestas mancomunadas con los circunvecinos, potenciando las capacidades locales, naturaleza y paisaje, cultura, suelo productivo³⁷ teniendo como objetivo reducir los índices de dependencia primeramente de las

³⁷ Confrontando los desequilibrios territoriales promovidos por el centralismo y el clientelismo

político, como el reforzamiento cultural y económico a las localidades débiles.

materias primas externas promoviendo la producción y productividad interna, promoviendo el empleo y enfrentar las desigualdades sociales y económicas de la zona, y disminuir los niveles de vulnerabilidad física como social (y hacer frente a la pandemia de covid-19)

- *En soberanía alimentaria, la producción de materias primas y desarrollo del sector primario del cantón con la reconversión territorial de la cuenca del río Mira, a través de la gestión integrada del agua; cuya extensión territorial es de 10352 km², de los cuales 6684 km² corresponden a la parte ecuatoriana y 3668 km² a la parte colombiana, con capacidad de integración binacional.*
- *El 80% del territorio es rural, del cual el 56% tiene un uso adecuado; el 4% sobre utilizado y el 40% sobre utilizado.*
- *La presencia de unidades de investigación del MAGAP.*
- *El cambio de matriz productiva enfocada al agro, con una estrategia integrada multinivel para devolver y ampliar las potenciales primarias y manufactura al cantón (ante la presencia de la pandemia del covid-19).*
- *Integrar en los procesos I+D los saberes ancestrales.*
- *Como estrategias para el desarrollo económico e industrial y la innovación.*
- *La Universidad Yachay. Y las áreas de investigación de las universidades UTN y católica en Ibarra, para promover la I+D+i, en función de los recursos territoriales (humanos y naturales) de la zona 1.*
- *Consolidar en una estrategia, los avances industriales generados por Atuntaqui y Otavalo, para la definición de una zona franca común en el valle del Imbabura en las áreas de las parroquias rurales de Salinas, Tumbabiro. En una estrategia conjunta con el gobierno nacional. Esta estrategia también converge en la canalización de atracción de inversiones para el sector primario.*
- *Atracción de inversionistas locales residentes en el extranjero que buscan oportunidades en sus respectivas localidades, a través de una propuesta integrada zonal para inversiones Industriales, Manufactureras, forestales.*

Para la gestión de los servicios públicos de competencia de los GAD municipales, y garantizar el aprovechamiento sostenible tanto de los recursos renovables como de los no renovables y enfrentar las presiones antrópicas comunes generadas sobre un mismo escenario territorial (cinturón del Taita Imbabura), y la cuenca del río Mira, derivadas de actividades comunes, es necesario promover la creación de la mancomunidad para la gestión territorial de la cuenca alta del río Mira, para reforzar acciones comunes en:

- *Residuos sólidos*
- *Áreas de faenamiento*
- *Oferta de agua*
- *Red cantonal y provincial de comercialización*
- *Tránsito y movilidad (fortalecimiento de la empresa MovideInort-ep)*
- *Vivienda social*
- *Promoción de aprovechamiento de los potenciales áreas para la generación de energía renovable, fotovoltaica y eólica.*
- *Recuperación del paisaje y de los ecosistemas bióticos, de la cuenca.*

Esto no es posible sin la definición de estrategias para la promoción, recuperación y formulación de nuevas propuestas de infraestructuras territoriales:

- *Políticas integradas para la recuperación, protección y aprovechamiento sostenible de las cuencas hidrográficas productoras de agua afluentes de la cuenca del río Mira.*
- *La presencia del ferrocarril*
- *La ampliación del eje vial, Ibarra San Lorenzo.*
- *Puerto de calado profundo en San Lorenzo,*
- *La construcción del eje vial Ibarra Nueva Loja.*
- *La definición, fortalecimiento y conservación de corredores biológicos.*
- *En temas hídricos: ampliación de las zonas de cobertura a las actuales ubicadas en las parroquias de Salinas, Ambuquí, Ibarra y La Carolina, con estrategias para la adopción de cultivos de exportación.*

Imagen 11: AH-Oportunidades para el desarrollo mediante la cooperación y el

fortalecimiento a la descentralización de la zona 1.



Fuente 233: Google Earth

Elaboró 232: UNIDAD PDYOT-2020.

A través de la gestión integrada del agua con el eje A hacia el pacífico y la micro cuenca del río Mira, y el eje B hacia el atlántico

A.4.6.2.3. Los grandes desafíos de la zona norte.

A nivel regional:

- *Articulación de la planificación para la implementación del plan binacional y la gestión concertada y articulada de la cuenca del río Mira promovidas desde la ¿Secretaría de Planificación?*
- *Agenda para mejorar la balanza comercial con Colombia y promover políticas para fortalecer capacidades a los sectores industriales para la competitividad con Colombia.*
- *La seguridad en la región debe ser abordada en común con los GAD.*
- *La migración venezolana y colombiana en relación con la capacidad de acogida de los territorios.*
- *La reconversión territorial de la cuenca del Río Mira.*
- *Formulación integrada de la política integral para el desarrollo económico regional para enfrentar la pandemia del covid 19.*
- *Disminución de la dependencia de las rentas fiscales nacionales, a través de la promoción del desarrollo económico sostenible local, con el óptimo uso del suelo.*

³⁸ En las tablas Nro. se presenta un inventario de los barrios del cantón con sus respectivas áreas que necesitan ser revisadas y corregidos y aprobados sus límites. lo que incluye de acuerdo a la

A.4.2.7. Los núcleos intermedios y los espacios rurales:

El poblamiento (con su estructura urbana y extensión territorial rural) se presentan como espacios geográficos múltiples organizados por niveles territoriales Art. 10 COOTAD, como lo reconoce el COOTAD Art. 304 lit. g), para garantizar los procesos participativos en la planificación y gestión de los territorios, y el Art. 5 de la Ordenanza sustitutiva de Participación ciudadana, y su delimitación (que aún no se ha ejecutado esta acción) como lo establece el Art. 57 lit. z)³⁸ que es necesario establecer sus límites y clasificarlos y zonificarlos (Separado, jerarquizado y centralizado), lo que incluye en los niveles de los asentamientos espaciales urbanos y sus territorios rurales organizados políticamente y geográficamente: parroquias, barrios (comunidades, comunas); mancomunidades.

Tabla 151: AH-composición del sistema territorial del cantón Ibarra.

Nivel de Planificación	Delimitación territorial	Unidades inventariadas
1	Barrio, comuna, comunidad	
2	Mancomunidades de barrios, mancomunidades de comunas, mancomunidades de comunidades	No se han registrado mancomunidades de barrios, comunas o comunidades
3	Parroquias urbanas	Son 5 parroquias urbanas y 7 rurales
4	Mancomunidades de las	NO se han registrado mancomunidades

revisión del mapa áreas fronterizas principalmente con el cantón Urcuqui, además de sincronizar los mapas políticos del cantón con los publicados por el Gobierno Provincial de Imbabura.

parroquias s urbanas o
urbanas rurales

Fuente 234: Art. 5 de la Ordenanza sustitutiva de Participación Ciudadana del Cantón Ibarra. Elaboró 233: UNIDAD PDYOT-2020.

En la ciudad de Ibarra se distinguen los siguientes ámbitos funcionales; Unidades urbana, el Barrio, (pudiéndose generar unidades integradas urbanas entre parroquias dependiendo de las funciones que se puedan derivar) la parroquia urbana³⁹ (Unidad integrada urbana), la ciudad, y las conurbaciones.

A.4.2.7.1. Las mancomunidades de parroquias rurales y las unidades integradas urbanas.

El COOTAD en su Art. 285, establece que los niveles territoriales podrán formar mancomunidades entre sí con la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y favorecer a sus procesos de integración, así mismo en su cómo atribución de la junta parroquia en el Art.67 del COOTAD, literal m), actualmente no se ha registrado un proceso en el cantón de macomunamiento, para estos procesos de definiciones territoriales mancomunados tanto de los tejidos urbanos parroquiales como de las parroquias rurales es necesario tener presente la potencialidad o el conflicto que abarca en el territorio, el sentido de esta dimensión espacio físico ocupado y las unidades territoriales que integran, clarificando a todos los convivientes los roles, funciones, actividades que deberán asumir como respuesta a la acción, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

Entre ellas podemos distinguirlas, las mancomunidades territoriales ya sea entre parroquias o cantones cuyas disposiciones las define el COOTAD y fueron ya descritas y las unidades integradas propias de los tejidos espaciales urbanos que componen a la ciudad de Ibarra (cuyo tratamiento es de responsabilidad de la gestión de planificación municipal) que para su tratamiento deberá tener presente lo siguiente:

- *Los objetivos, las funciones y los roles que conllevan a la integración.*
- *El tamaño de la unidad territorial integrada o la mancomunidad, con el reconocimiento de todo su perímetro territorial por parte de*

sus habitantes en el que este claro su zonificación económica y Ecológica, como el espacio habitado del urbanizado. Para los espacios rurales (Art. 32 Ley de Recursos Hídricos) En este sentido es importante tener presente la distribución físico espacial de microcuena de escorrentía, y enmarcarlo en base a la gestión integrada del recurso hídrico. Y por pisos altitudinales en las que se pueden identificar las zonas de vida con sus variadas temperaturas, como los usos adecuados del suelo, desde melmalto paramo hasta el bosque seco y las zonas tropicales del cauce hídrico del río Mira.

- *La escala del ámbito territorial debe ser asumido con pertenencia por sus habitantes (sentido de pertenencia saber cuándo la gente está en su barrio “Morris y Hess-1975”), para coparticipar en el desarrollo mancomunado y la relación directa, como las interpersonales.*
- *Accesibilidad a las dotaciones constituirán la unidad integrada, que facilite las capacidades de movilidad a los ciudadanos para desplazarse disminuyendo al mínimo la necesidad de utilizar medios mecánicos.*
- *La delimitación de la unidad integrada, debe estar bien dimensionada para sostener la variedad de servicios y la diversidad de usos, funciones propias de la complejidad urbana.*
- *La delimitación de la unidad integrada debe garantizar la capacidad para contener diferentes tejidos urbanos o de diferente jerarquía (barrios, comunas, unidades urbanas etc., dentro de las configuraciones propias dela ciudad como mixtos urbano-rurales), de tal manera que se auto promuevan permita su coherencia y las aportaciones diferenciadas, singulares, pero no excluyentes.*

A.4.2.7.2. Las parroquias:

Las hay de dos tipos las urbanas (unidades integradas) y las Rurales. El COOTAD les confiere la potestad a los municipios para crear, promover sus creaciones, previo al cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley Art. 24, 25, 26 del COOTAD. La parroquia se configura como el primer nivel de organización territorial Art. 10 COOTAD. La

³⁹ O también unidades urbanas integradas

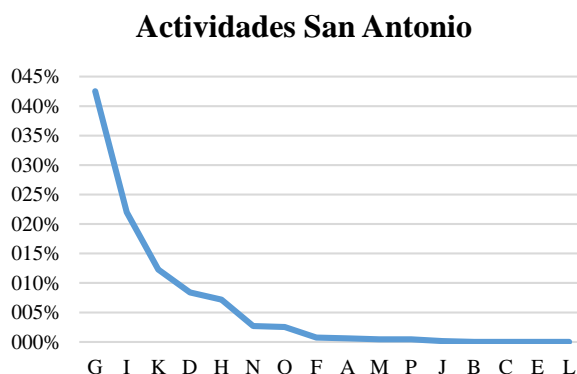
población referente para crear una parroquia es de 10.000 hab. Es la primera unidad territorial para la descentralización y desconcentración del estado, tanto para promover el desarrollo local como la prestación de dotaciones (espacios públicos, equipamientos recreacionales, farmacias, educacionales, comercio básico, casas comunales etc.). Establecida también por la Secretaria Técnica de Planificación, para la gestión de los servicios públicos y cumpliendo con las políticas de descentralización y desconcentración a través de los circuitos en función de un determinado servicio. (Educación, Salud, etc.)

Las parroquias del cantón Ibarra tienen los siguientes perfiles que permiten establecer su nivel de centralidad sobre la dinámica funcional del cantón:

PARROQUIA RURAL SAN ANTONIO:

- De jerarquía local en la ETN
 - de Rango I en las jerarquías internas posee una población superior a los 20.000 hab, posee 32 barrios y tiene una extensión de 29,58km². Con una densidad de 722,99 hab/km².
 - Índice de dependencia INEC 2010-63,15%
26. Las actividades registradas en la parroquia son:

Tabla 152: AH-Actividades registradas de la parroquia San Antonio



Fuente 235 (Dirección Financiera GADMI, 2019)
 Elaboró 234; (UNIDAD TÉCNICA PDYOT, 2020)

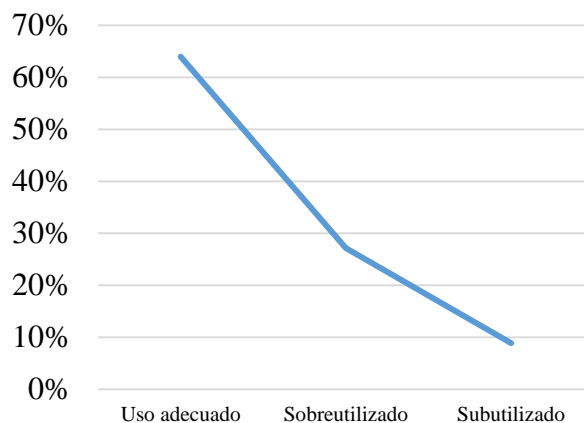
- G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
- I Actividades de alojamiento y servicio de comidas

- K Actividades financieras y de seguros
- Tiene los siguientes conflictos de uso.

Conflictos de uso de suelo, parroquia San Antonio

Gráfico 53: AH-de conflictos de uso de suelo San Antonio

conflictos de uso de suelo San Antonio

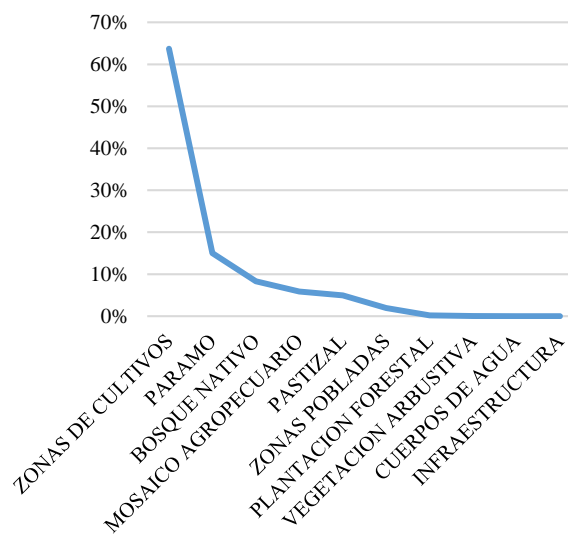


Fuente 236: Gobierno Provincial de Imbabura
 Fuente 237: UNIDAD TÉCNICA PDYOT-2020.

Los usos de la tierra:

Gráfico 54: AH: Usos de la tierra parroquia San Antonio

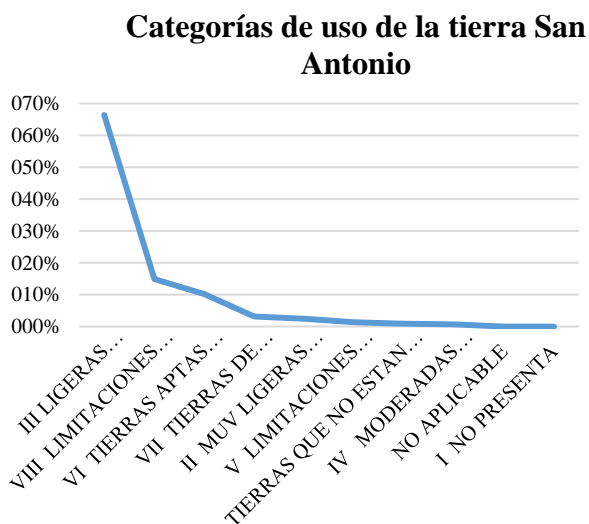
Usos de la tierra San Antonio



Elaboró 235: UNIDAD TECNICA PDYOT
Fuente 238: Gobierno provincial de Imbabura 2017

Las CUT de la parroquia San Antonio.

Gráfico 55: AH- Categorías de uso de la tierra parroquia San Antonio



Fuente 239: Dirección de Planificación 2015

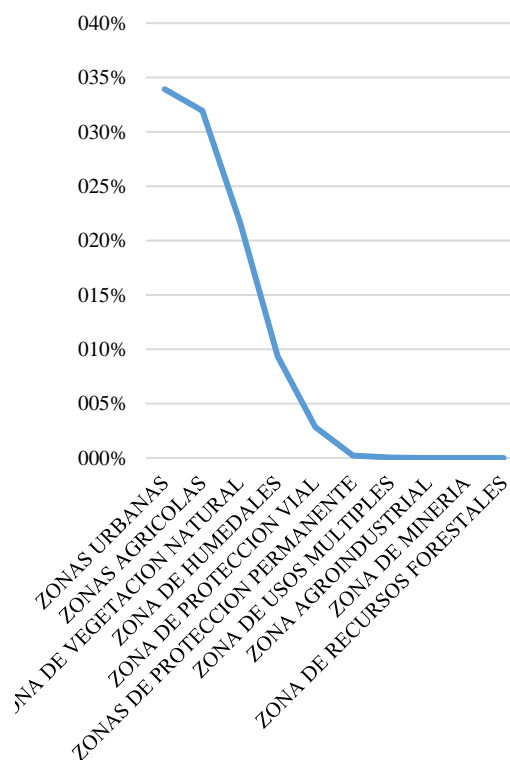
Fuente 240: UNIDAD PDYOT-2020.

- III ligeras limitaciones
- VIII limitaciones muy fuertes-conservación
- VI tierras aptas para aprovechamiento forestal-limitaciones muy fuertes
- VII tierras de protección-limitaciones muy fuertes

Las categorías de ordenamiento identificadas

Tabla 153: AH-Categorías de Ordenamiento territorial parroquia San Antonio

Categorías de Ordenamiento Territorial San Antonio



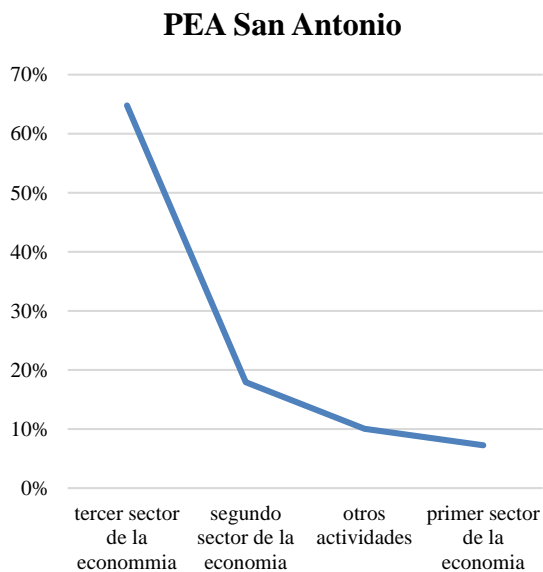
Fuente 241: Dirección de Planificación 2015

Elaboró 236: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.

- Zonas urbanas
- Zonas agrícolas
- Zona de vegetación natural
- Zona de humedales

27. La distribución de la PEA

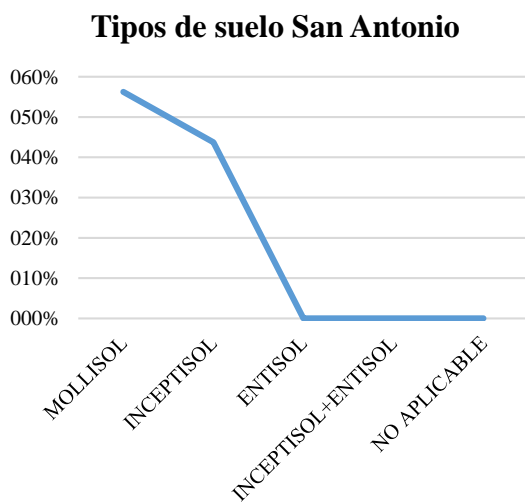
Gráfico 56: AH-PEA de la parroquia San Antonio



Fuente 242: INEC-2010
Elaboró: Unidad PDYOT 2020.

Los tipos de suelo:

Gráfico 57: AH-Tipos de suelo de la parroquia San Antonio.



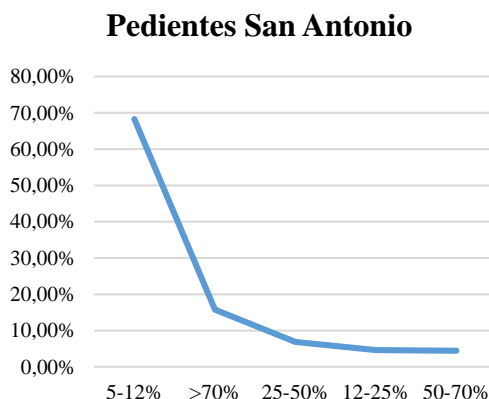
Fuente 243: Gobierno provincial de Imbabura
Fuente 244: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.

Mollisol típico de vegetación de pradera

Son suelos cuya principal característica es la existencia de un horizonte superficial rico en materia orgánica y bases de cambio, de color oscuro y con otras excelentes propiedades físicas favorables para el desarrollo radicular.

Pendientes.

Gráfico 58: AH-Pendientes de la parroquia San Antonio

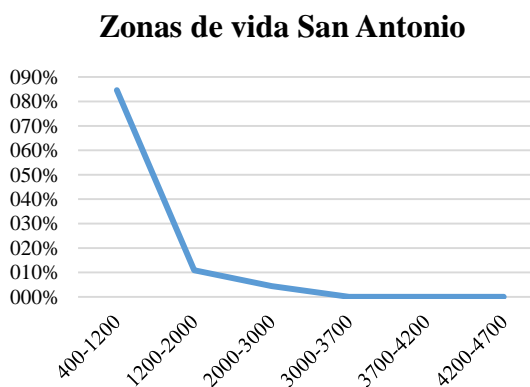


Fuente 245: Dirección de planificación 2020.
Elaboró 237: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.

Zonas de vida.

Grafico Nro. Zonas de Vida

Gráfico 59: AH-Zonas de Vida de la parroquia San Antonio



Fuente 246: Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial 2020.

Fuente 247: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.

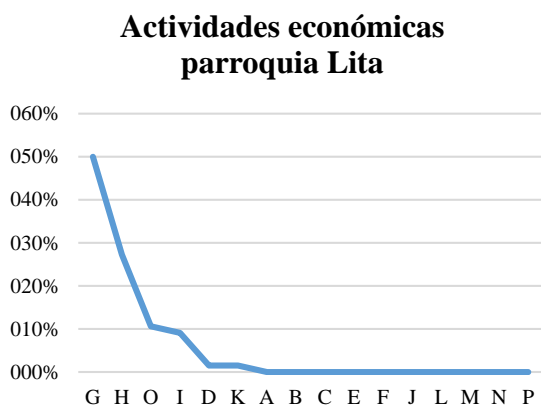
PARROQUIA RURAL: LITA.

- Temperatura
- De jerarquía menor en la ETN,
- de Rango V en las jerarquías internas posee una población inferior a los 5.000 hab, posee 32 barrios y comunidades y tiene una extensión de 240,77km², densidad de 16,98 hab/km².
- Posee 15 comunidades rurales.

- Índice de dependencia INEC 2010 fue 89,96%

Las actividades registradas en la parroquia son:

Gráfico 60: AH- Actividades económicas registradas en la parroquia Lita.



Fuente 248: Dirección Financiera 2020. Elaboró 238: UNIDAD PDYOT-2020.

- G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
- H transporte y almacenamiento
- O Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria

Tiene los siguientes conflictos de uso.

Gráfico 61: AH- Conflictos de uso de suelo en la parroquia LITA

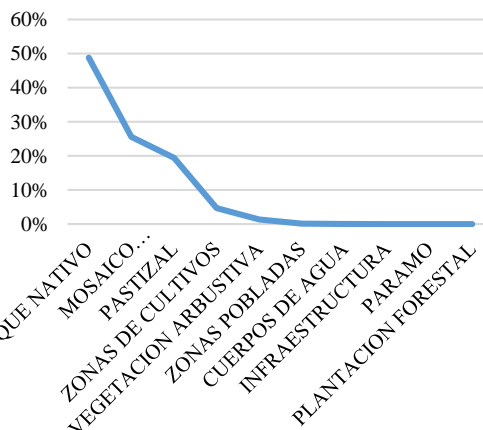


Fuente 249: Gobierno Provincial de Imbabura 2017. Elaboró 239: UNIDAD PDYOT-2020.

Los usos de la tierra:

Gráfico 62: AH-Usos de la tierra parroquia LITA

Usos de la tierra parroquia Lita



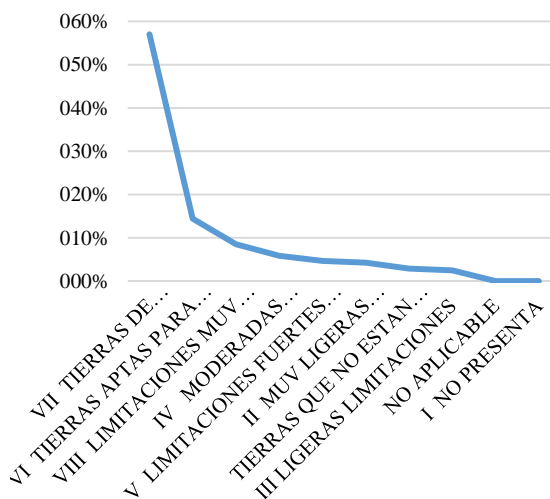
Fuente 250: Gobierno provincial de Imbabura 2017. Elaboró 240: UNIDAD PDYOT 2020.

Las CUT de la parroquia Lita

Tabla Nro. Categorías de Uso de la Tierra

Gráfico 63: AH- Categorías de Uso de la Tierra parroquia LITA

Categorías de uso de la tierra Lita



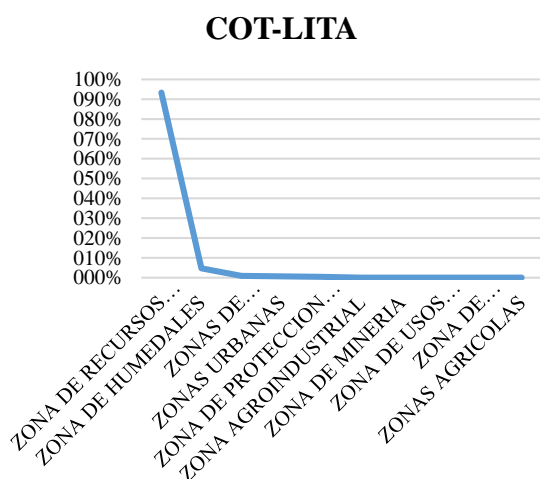
Fuente 251: Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial 2015. Elaboró 241: UNIDAD PDYOT -2020.

- VII tierras de protección-limitaciones muy fuertes

- VI tierras aptas para aprovechamiento forestal-limitaciones muy fuertes
- VII limitaciones muy fuertes-conservación
- IV moderadas limitaciones

Las categorías de ordenamiento identificadas

Gráfico 64: AH-Categorías de Ordenamiento parroquia LITA



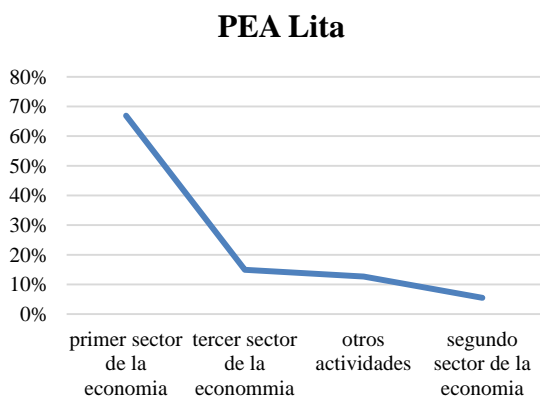
Fuente 252: Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial 2015
Elaboró 242: UNIDAD PDYOT-2020.

- Zona de recursos forestales
- Zona de humedales
- Zonas de protección permanente
- Zonas urbanas
- Zona de protección vial

La distribución de la PEA

Tabla Nro. PEA de la parroquia Lita

Gráfico 65: AH- PEA de la parroquia Lita



Fuente 253: INEC 2010

Elaboró 243: UNIDAD PDYOT-2020.

Los tipos de suelo:

Gráfico 66: AH-Tipos de suelo de la parroquia Lita



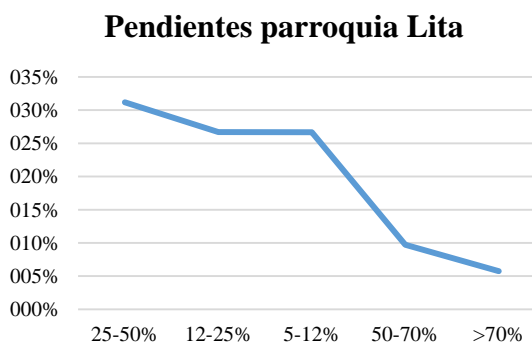
Fuente: Gobierno provincial del Imbabura 2017

Elaboró 244: UNIDAD PDYOT-2020.

Inceptisoles En este orden encontramos suelos con propiedades físicas y químicas muy variables, como, por ejemplo: suelos desde mal drenados a bien drenados, texturas de arenosas a arcillosas, pH de ligeramente ácidos a ligeramente alcalinos, con saturación de bases mayor o menor a 60%, etc.; propiedades que han sido estratégicamente aprovechadas en nuestro sector agrícola en cultivos claves en la economía del país, como cacao, maíz duro, palma africana y banano.

Pendientes.

Gráfico 67: AH-Pendientes de la Parroquia LITA

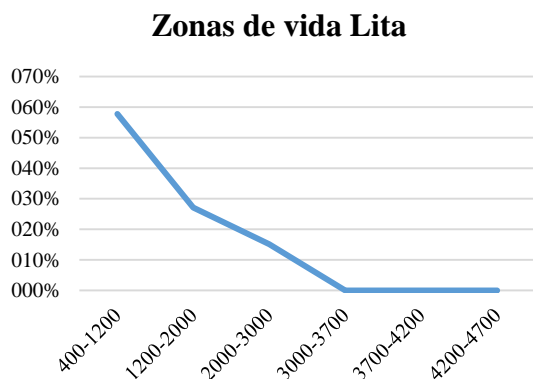


Fuente 254: Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial 2015

Elaboró 245: UNIDAD PDYOT-2020.

Zonas de vida.

Gráfico 68: AH-Zonas de Vida de la parroquia LITA

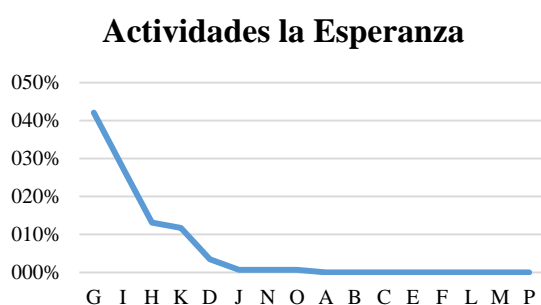


Fuente 255: Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial 2015
Elaboró 246: UNIDAD PDYOT-2020.

PARROQUIA RURAL LA ESPERANZA:

- De jerarquía menor en la ETN, de Rango II en las jerarquías internas posee una población inferior a los 10.000 hab.
- Tienen una densidad de 276,48 hab/km2.
- Índice de dependencia INEC 2010 fue de 69,5%
- Posee 12 barrios urbano rurales.
- Las actividades registradas en la parroquia son:

Gráfico 69: AH-Actividades principales de la parroquia la Esperanza.

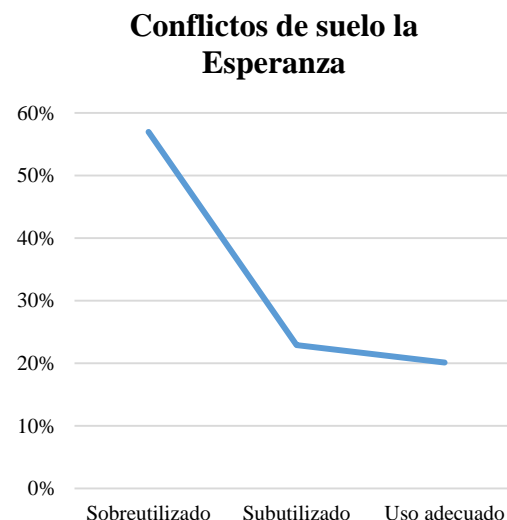


- G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
- I Actividades de alojamiento y servicio de comidas
- K Actividades financieras y de seguros

Fuente: Dirección financiera GAMDI 2020.
Elaboro: Unidad PDYOT 2020.

Tiene los siguientes conflictos de uso.

Gráfico 70: Conflictos de conflictos de uso de suelo



Fuente: Gobierno Provincial de Imbabura 2020.
Elaboro: Unidad PDyOT 2020.

Los usos de la tierra:

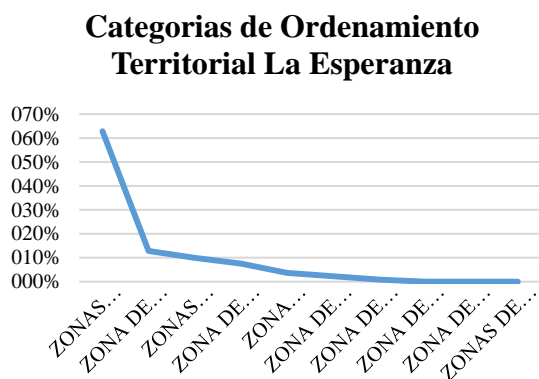
Gráfico 71: Usos de la tierra, parroquia la Esperanza:



Fuente: Dirección de planificación 2015
Elaboro: Unidad PDYOT 2020.

Las categorías de ordenamiento identificadas

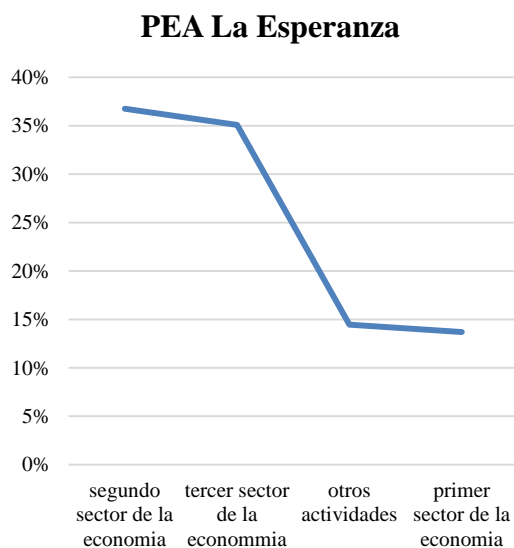
Gráfico 72: Categorías de Ordenamiento parroquia la Esperanza



Fuente: Dirección de planificación 2015
Elaboro: Unidad PDyOT 2020.

Los tipos de suelo:

Gráfico 73: AH-Tipos de suelo parroquia la Esperanza



Molisol típico de vegetación de pradera

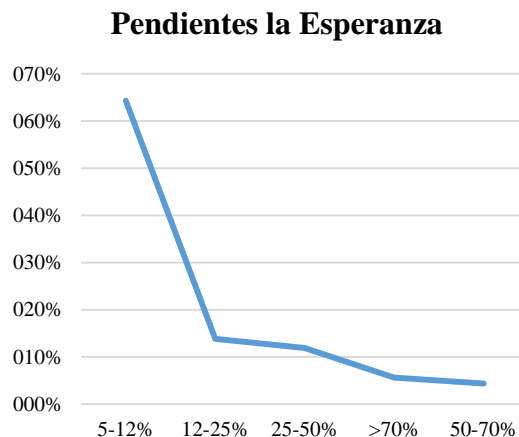
Son suelos cuya principal característica es la existencia de un horizonte superficial rico en materia orgánica y bases de cambio, de color oscuro y con otras excelentes propiedades físicas favorables para el desarrollo radicular.

Fuente: Gobierno provincial del Imbabura 2017

Elaboro: Unidad PDYOT-2020.

Pendientes.

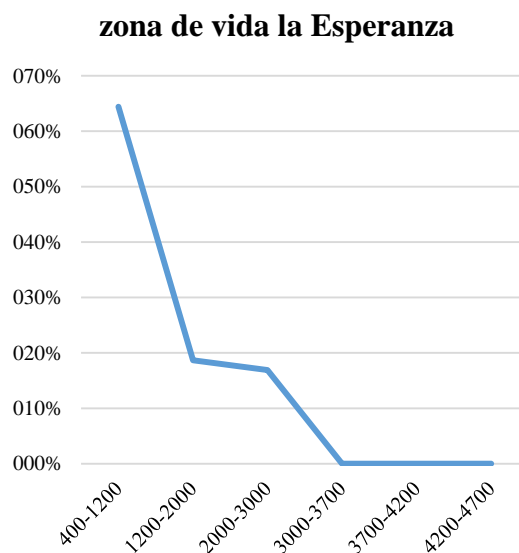
Gráfico 74: AH-Pendientes parroquia La Esperanza



Fuente: Dirección de planificación 2020.
Elaboro: Unidad PDYOT 2020.

Zonas de vida.

Gráfico 75: AH-Zonas de Vida parroquia la Esperanza



Fuente: Unidad de Planificación 2020.
Elaboró: Unidad PDYOT

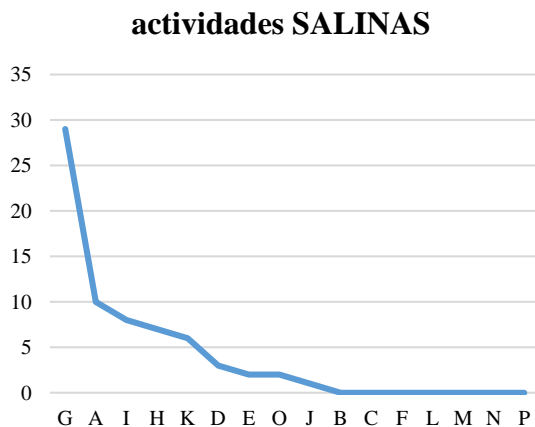
PARROQUIA RURAL SALINAS.

- De jerarquía menor en la ETN,
- de Rango V en las jerarquías internas posee una población inferior a los 2.500 hab.
- Posee una densidad de 26,66 hab/km2.



- El Índice de dependencia INEC 2010- fue de 65,34%
- Tiene 4 barrios
- Las actividades registradas en la parroquia son:

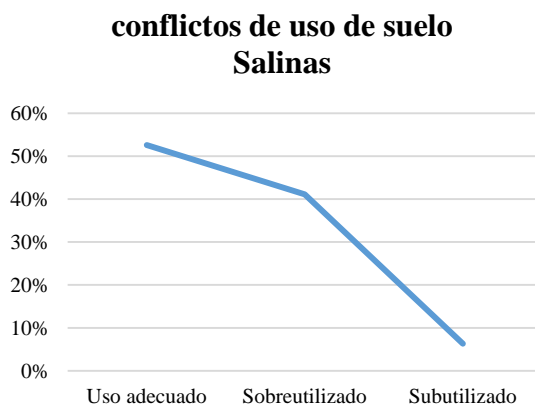
Gráfico 76: AH-Actividades económicas registradas en la parroquia Salinas.



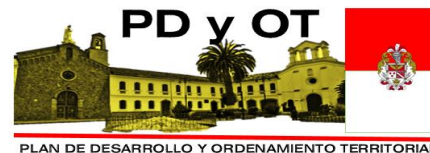
Fuente: Dirección Financiera 2020.
Elaboro: Unidad PDyOT-2020.

Tiene los siguientes conflictos de uso.

Gráfico 77: AH-de conflictos de uso de suelo, parroquia Salinas.



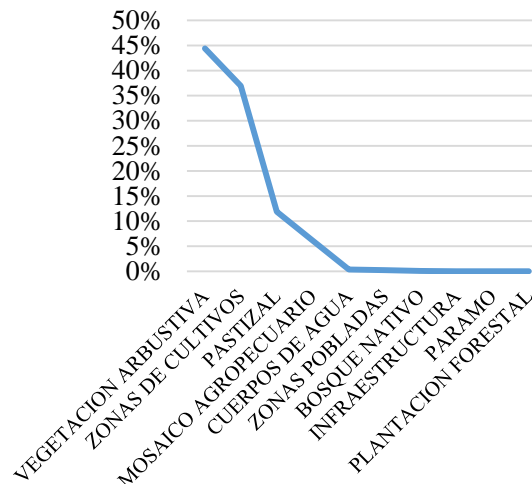
Fuente: Gobierno Provincial de Imbabura 2017
Elaboro: Unidad PDyOT 2020.



Los usos de la tierra:

Gráfico 78: Usos de la tierra de la parroquia Salinas

Usos de suelo de la parroquia SALINAS



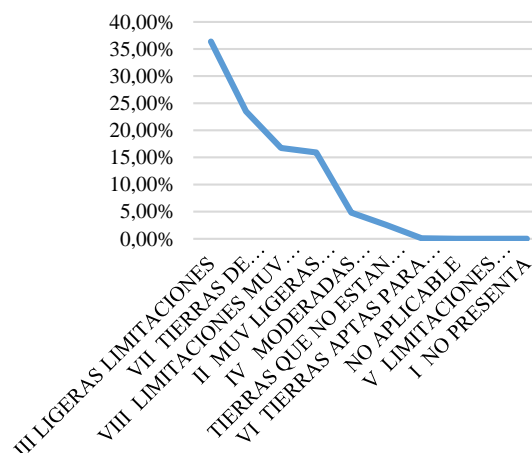
Fuente: Gobierno provincial de Imbabura 2017
Elaboro: PDyOT-2020.

Salinas; No cuenta con bosques nativos es un territorio de condiciones rurales, pero urbanizado, con alto predominio de bosques arbustivos, con usos de suelo destinados a los cultivos con un 37% y a la ganadería en 12% de su territorio, no presenta cuerpos de agua.

Las CUT de la parroquia Salinas

Gráfico 79: AH- Categorías de Uso de la Tierra, parroquia Salinas

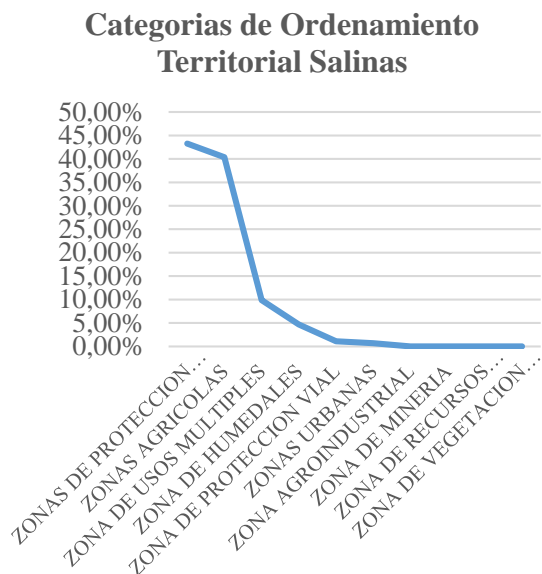
Categorías de uso de la tierra Salinas



Las categorías de ordenamiento identificadas

Tabla Nro. Categorías de Ordenamiento

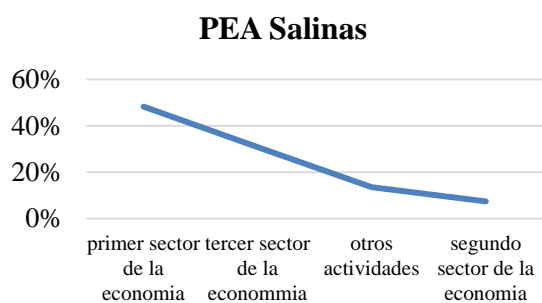
Gráfico 80: AH- Categorías de Ordenamiento, parroquia Salinas



Fuente: Dirección de planificación 2015
Elaboro: Unidad PDyOT 2020.

La distribución de la PEA

Gráfico 81: AH- PEA de la parroquia Salinas



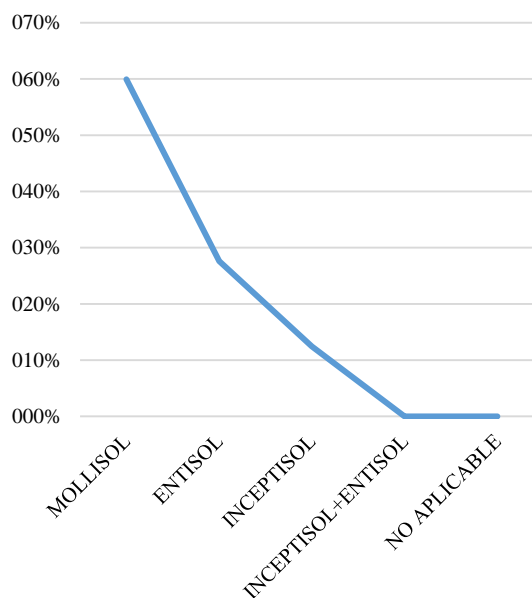
Fuente: INEC-2010
Elaboró: Unidad PDYOT 2020.

Los tipos de suelo:

Tabla Nro. Tipos de suelo la Salinas

Gráfico 82: AH-Tipos de suelo de la parroquia Salinas

Tipos de suelo Salinas

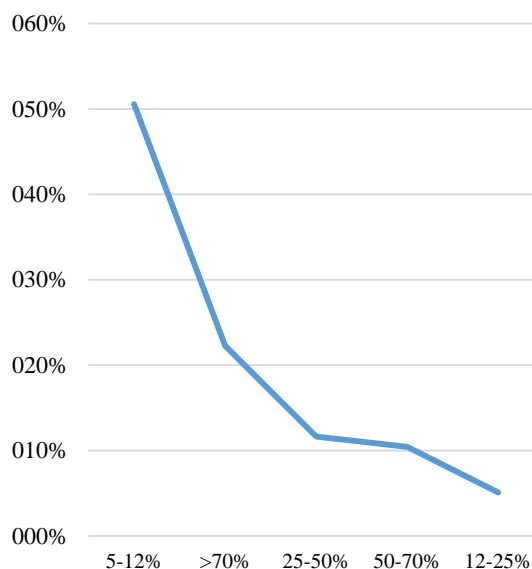


Fuente: Gobierno provincial del Imbabura 2017
Elaboro: Unidad PDYOT-2020.

Pendientes.

Gráfico 83: AH-Pendientes de la parroquia Salinas

Pendientes Salinas



Fuente: Dirección de planificación 2020.
Elaboro: Unidad PDYOT 2020.

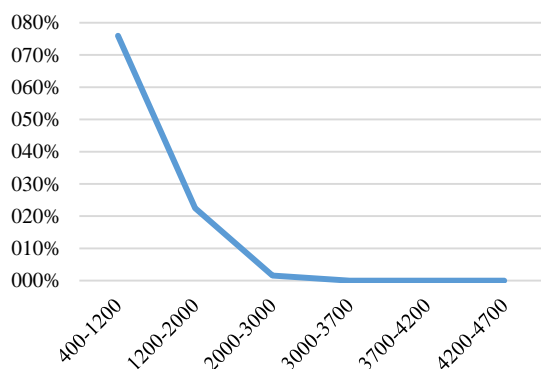
Zonas de vida.

Grafico Nro. Zonas de Vida



Gráfico 84: AH-Zonas de Vida de la parroquia Salinas

Zonas de vida Salinas



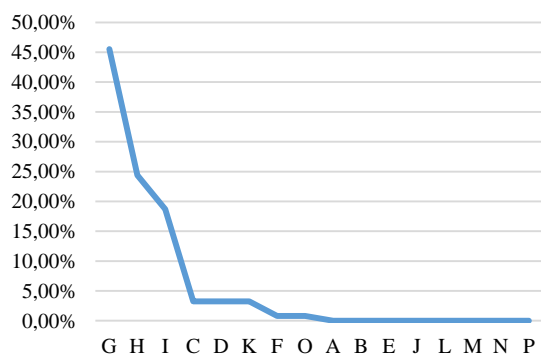
Fuente: Unidad de Planificación 2020.
Elaboró: Unidad PDYOT

PARROQUIA RURAL AMBUQUI

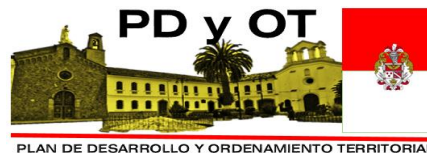
- De jerarquía menor en la ETN,
- de Rango IV en las jerarquías internas posee una población inferior a los 7.000 hab,
- Con una densidad de 53,42 hab/km²
- Posee 15 barrios.
- El índice de dependencia INEC 2010 70,78%
- Las actividades registradas en la parroquia son:

Gráfico 85AH-Actividades económicas registradas en la parroquia Ambuqui:

Actividades Ambuqui



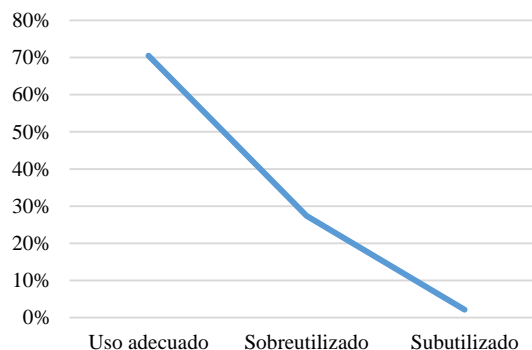
Fuente: Dirección Financiera 2020.
Elaboro: Unidad PDyOT-2020.



Tiene los siguientes conflictos de uso.

Gráfico 86: AH- Conflictos de uso de suelo Ambuqui

conflictos de uso de suelo Ambuqui



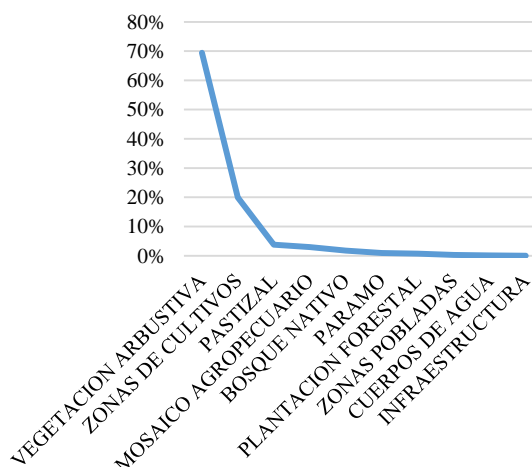
Fuente: Gobierno Provincial de Imbabura 2017

Elaboro: Unidad PDyOT 2020.

Los usos de la tierra:

Gráfico 87: AH- Usos de la tierra parroquia Ambuqui

Usos de suelo parroquia, AMBUQUI



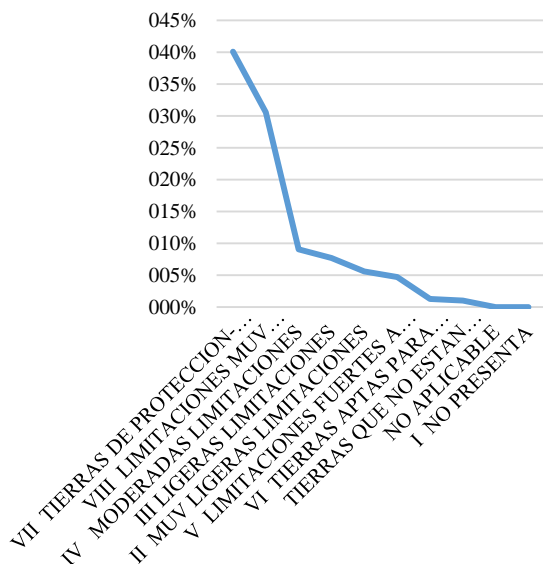
Fuente: Gobierno provincial de Imbabura 2017
Elaboro: UNIDAD PDYOT-2020.

Ambuqui: con un 2% de bosque nativo, es un territorio urbanizado, con un 69% de vegetación arbustiva, orientado a los cultivos en un 20% y la ganadería en un 4%, no cuenta con cuerpos de agua.

Las CUT de la parroquia Ambuqui

Gráfico 88: AH-Categorías de Uso de la Tierra parroquia Ambuqui

Categorías de uso de la tierra Ambuquí

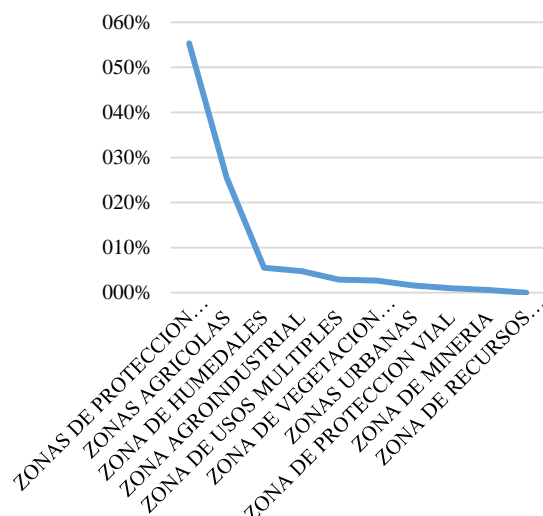


Fuente: Dirección de Planificación 2015
Elaboró: Unidad PDYOT

Las categorías de ordenamiento identificadas

Gráfico 89: AH-Categorías de Ordenamiento Territorial parroquia Ambuqui.

Categorías de Ordenamiento Territorial AMBUQUI

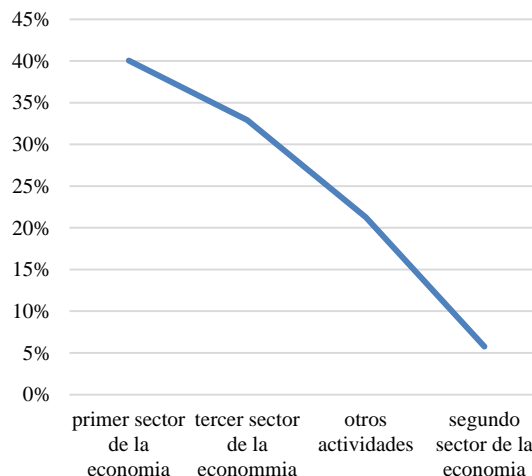


Fuente: Dirección de planificación 2015
Elaboro: Unidad PDyOT 2020.

La distribución de la PEA

Gráfico 90: AH- PEA de la parroquia Ambuqui

PEA Ambuquí

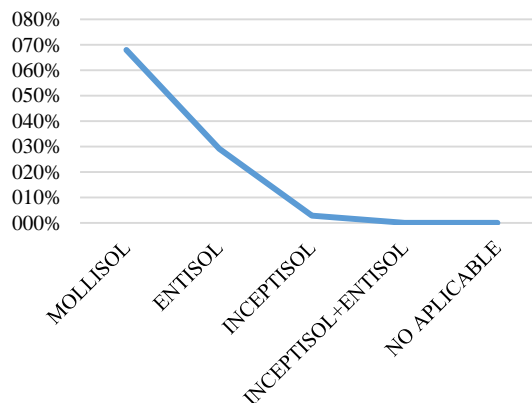


Fuente: INEC-2010
Elaboró: Unidad PDYOT 2020.

Los tipos de suelo:

Gráfico 91: AH-Tipos de suelo parroquia Ambuqui

Tipos de suelo Ambuqui

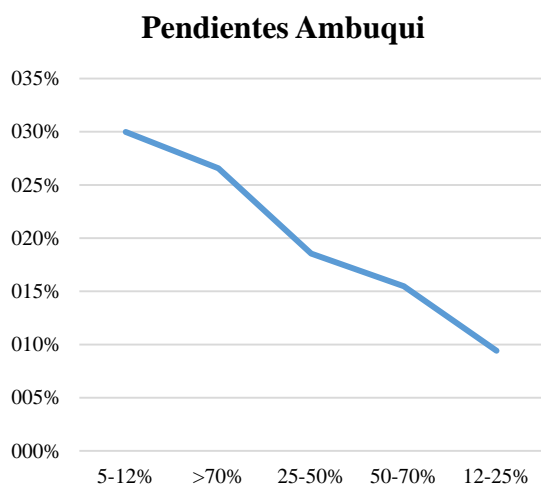


Fuente: Gobierno provincial del Imbabura 2017
Elaboro: Unidad PDYOT-2020.

Mollisol típico de vegetación de pradera Son suelos cuya principal característica es la existencia de un horizonte superficial rico en materia orgánica y bases de cambio, de color oscuro y con otras excelentes propiedades físicas favorables para el desarrollo radicular.

Pendientes.

Gráfico 92: AH-Pendientes parroquia Ambuquí

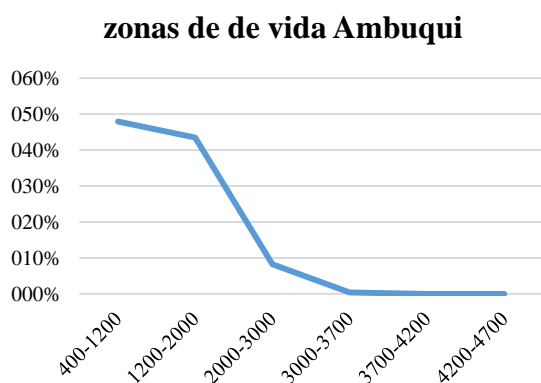


Fuente: Dirección de planificación y Desarrollo Territorial 2020.
Elaboro: UNIDAD PDYOT-2020.

Zonas de Vida.

Grafico Nro. Zonas de Vida

Gráfico 93: AH-Zonas de Vida parroquia Ambuquí



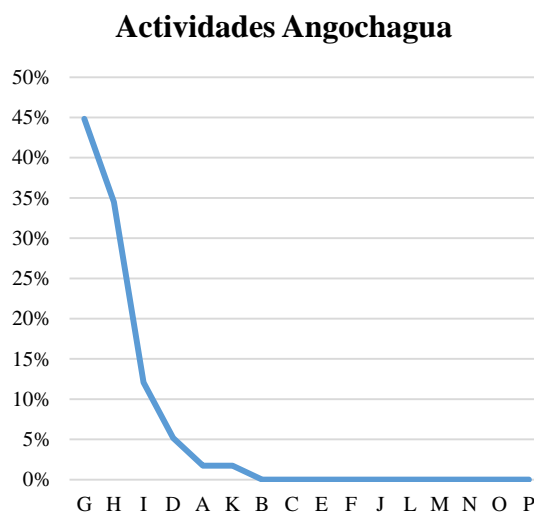
Fuente: Unidad de Planificación 2020.
Elaboró: Unidad PDYOT

PARROQUIA RURAL ANGOCHAGUA.

- De jerarquía menor en la ETN, de Rango V en las jerarquías internas posee una población inferior a los 4.000 hab, Con una densidad de 33,85 hab/km2 Posee 7 comunidades.
- El índice de dependencia INEC 2010 fue de 91,72%

- Las actividades registradas en la parroquia son:

Gráfico 94: AH- Actividades económicas registradas en la parroquia Angochagua.

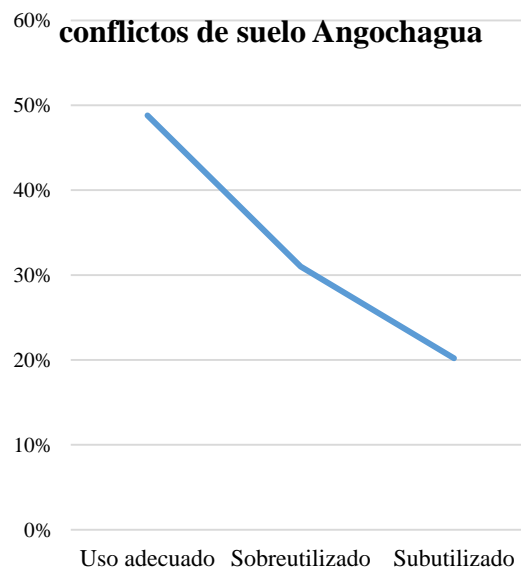


Fuente: Dirección Financiera 2020.
Elaboro: Unidad PDyOT-2020.

Tiene los siguientes conflictos de uso.

Tabla Nro.: de conflictos de uso de suelo Angochagua

Gráfico 95: AH- conflictos de uso de suelo Angochagua

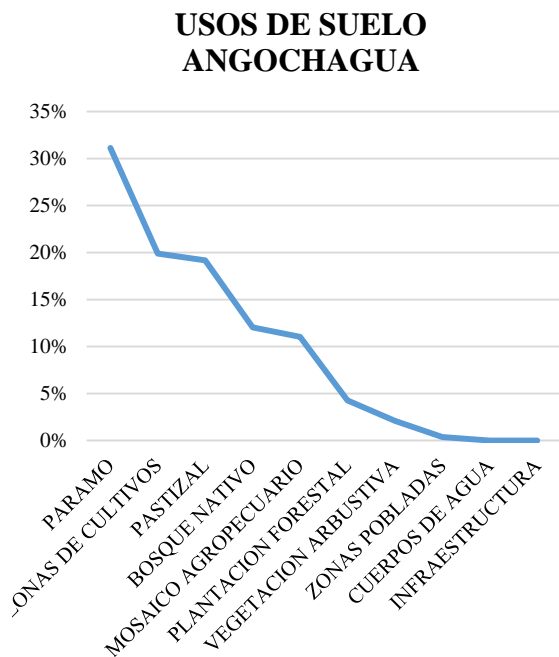


Fuente: Gobierno Provincial de Imbabura 2017
Elaboro: Unidad PDyOT 2020.

Los usos de la tierra:

Tabla Nro. Usos de la tierra la Angochagua

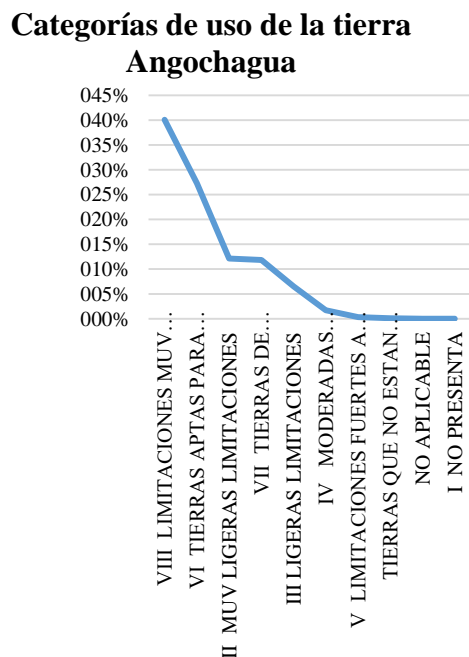
Gráfico 96: AH-Usos de la tierra la Angochagua



Fuente: Gobierno provincial de Imbabura 2017
Elaboro: UNIDAD PDYOT-2020.

Las CUT de la parroquia Angochagua

Gráfico 97: AH-Categorías de Uso de la Tierra parroquia Angochagua



Fuente: Dirección de Planificación 2015
Elaboró: Unidad PDYOT.

Las categorías de ordenamiento identificadas

Categorías de Ordenamiento Territorial Angochagua

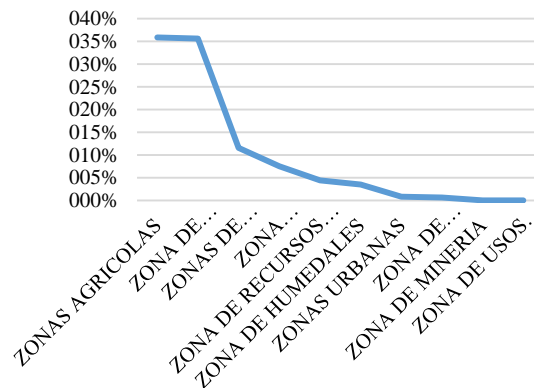
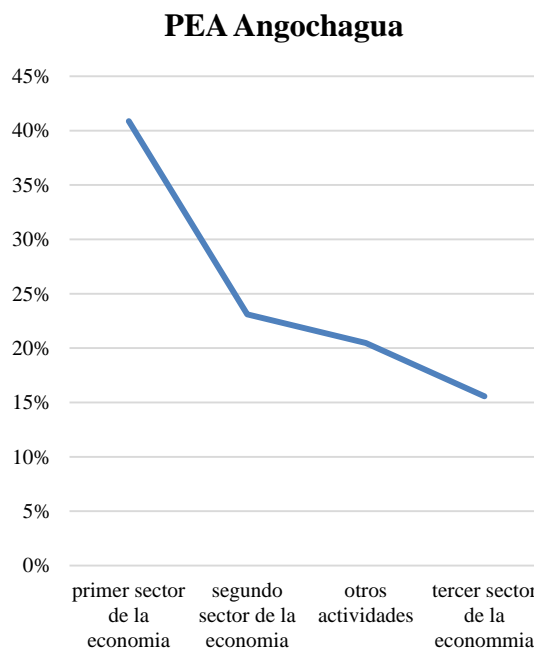


Gráfico 98: AH-Categorías de Ordenamiento parroquia Angochagua

Fuente: Dirección de planificación 2015
Elaboro: Unidad PDyOT 2020.

La distribución de la PEA

Gráfico 99: AH-PEA de la parroquia Angochagua

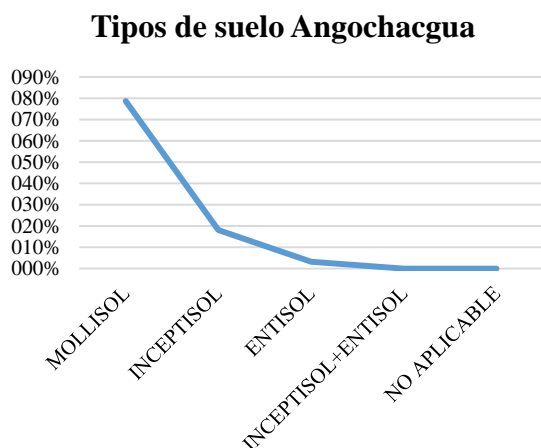


Fuente: INEC-2010
Elaboró: Unidad PDYOT 2020.

Los tipos de suelo:

Tabla Nro. Tipos de suelo la Angochagua

Gráfico 100: AH-Tipos de suelo la Angochagua



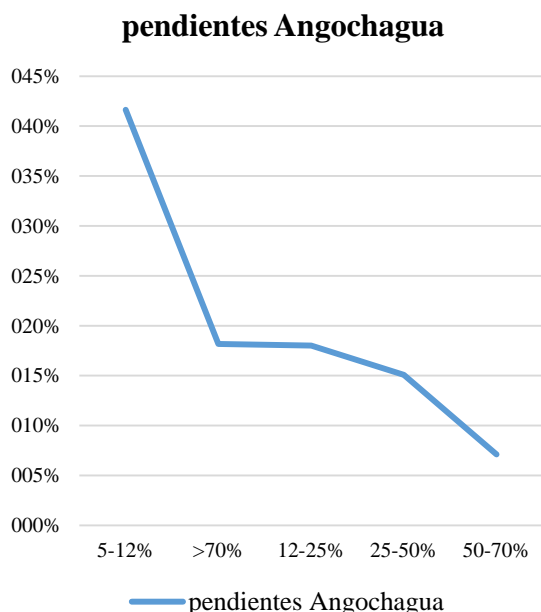
Fuente: Gobierno provincial del Imbabura 2017

Elaboro: Unidad PDYOT-2020.

Mollisol típico de vegetación de pradera Son suelos cuya principal característica es la existencia de un horizonte superficial rico en materia orgánica y bases de cambio, de color oscuro y con otras excelentes propiedades físicas favorables para el desarrollo radicular.

Pendientes.

Gráfico 101: AH-Pendientes parroquia Angochagua

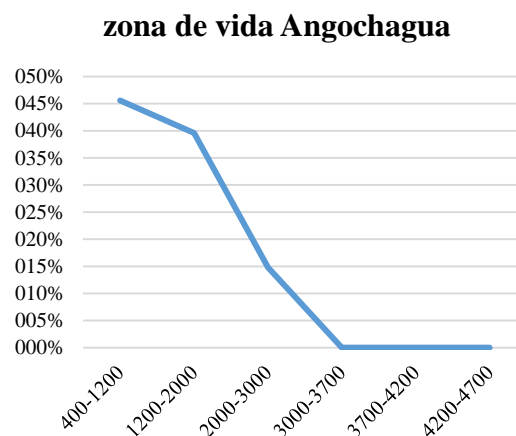


Fuente: Dirección de planificación y Desarrollo Territorial 2020.

Elaboro: Unidad PDYOT 2020.

Zonas de vida.

Gráfico 102: AH-Zonas de Vida parroquia Angochagua



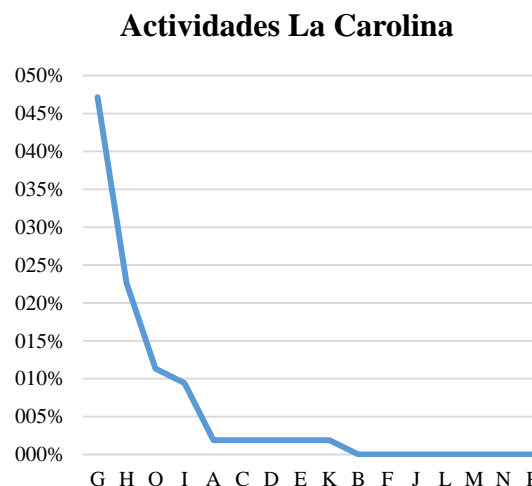
Fuente: Unidad de Planificación 2020.

Elaboró: Unidad PDYOT

PARROQUIA RURAL LA CAROLINA.

- De jerarquía menor en la ETN, de Rango V en las jerarquías internas posee una población 3.500 hab, Con una densidad de 11,63 hab/km², Posee 20 comunidades.
- El Índice de dependencia INEC 2010 fue de 82,6%
- Las actividades registradas en la parroquia son:

Gráfico 103: AH-Actividades registradas en la parroquia Ibarra



Fuente: Dirección Financiera 2020.

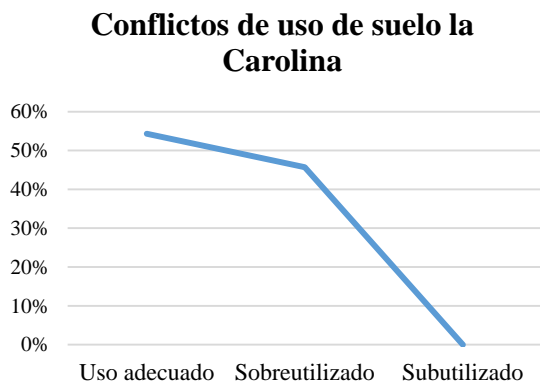
Elaboro: Unidad PDYOT-2020.

- G-Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
- H transporte y almacenamiento

- *O Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria*

Conflictos de uso del suelo parroquia Carolina.

Gráfico 104: AH-conflictos de uso de suelo Ibarra

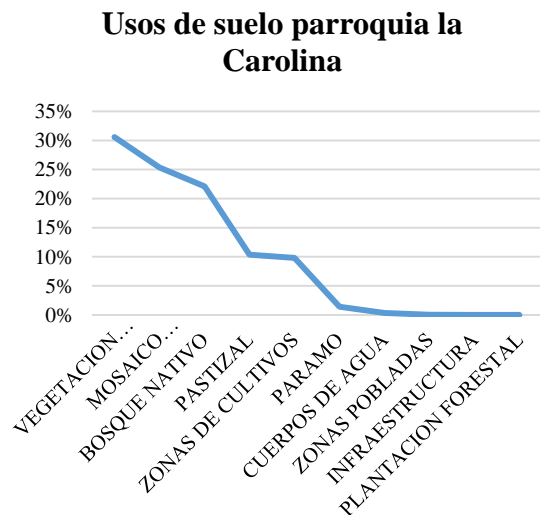


Fuente: Gobierno Provincial de Imbabura 2017

Elaboro: Unidad PDyOT 2020.

Los usos de la tierra:

Gráfico 105: AH-Usos de la tierra parroquia Angochagua



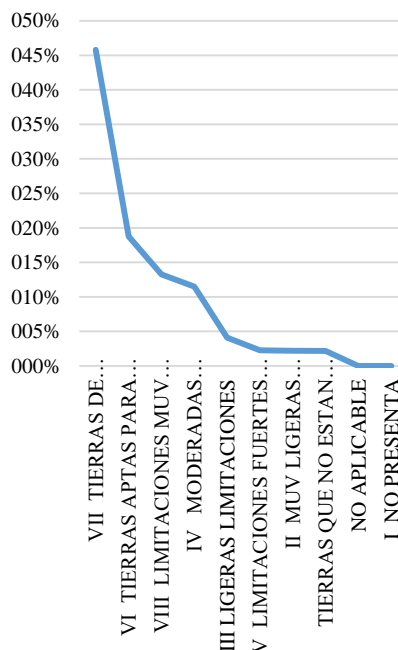
Fuente: Gobierno provincial de Imbabura 2017
Elaboro: PDyOT-2020.

- *Vegetación arbustiva*
- *Mosaico agropecuario*
- *Bosque nativo*
- *Pastizal*
- *Zonas de cultivos*
- *Paramo*

Las CUT de la parroquia la Carolina

Gráfico 106: AH- Categorías de Uso de la Tierra parroquia la Carolina

Categorías de uso de la tierraLa Carolina

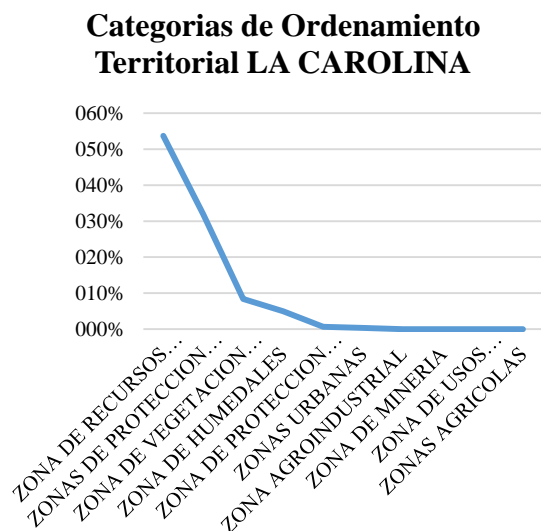


Fuente: Dirección de Planificación 2015
Elaboró: Unidad PDYOT

- *VII tierras de protección-limitaciones muy fuertes*
- *VI tierras aptas para aprovechamiento forestal-limitaciones muy fuertes*
- *VII limitaciones muy fuertes-conservación*
- *IV moderadas limitaciones*
- *III ligeras limitaciones*

Las categorías de ordenamiento identificadas

Gráfico 107: AH-Categorías de Ordenamiento parroquia la Carolina

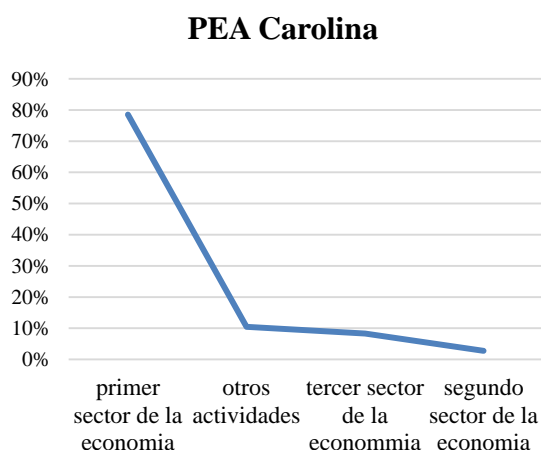


Fuente: Dirección de planificación 2015
Elaboro: Unidad PDyOT 2020.

- Zona de recursos forestales
- Zonas de protección permanente
- Zona de vegetación natural
- Zona de humedales

La distribución de la PEA

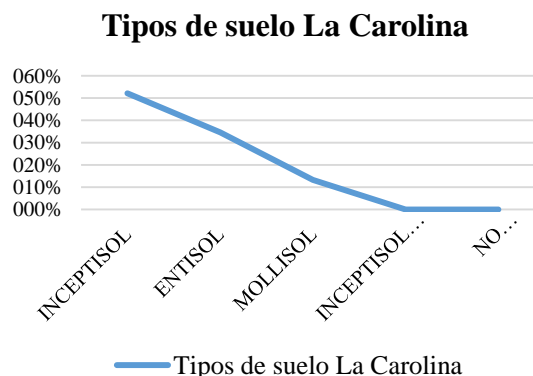
Gráfico 108: AH-PEA de la parroquia La Carolina



Fuente: INEC-2010
Elaboró: Unidad PDYOT 2020.

Los tipos de suelo:

Gráfico 109: AH-Tipos de suelo la Carolina



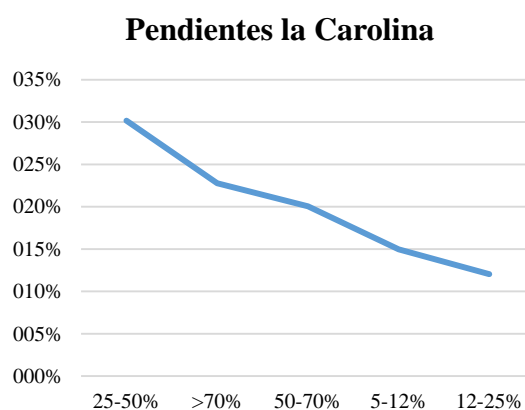
Fuente: Gobierno provincial del Imbabura 2017

Elaboro: Unidad PDYOT-2020.

Inceptisoles En este orden encontramos suelos con propiedades físicas y químicas muy variables, como, por ejemplo: suelos desde mal drenados a bien drenados, texturas de arenosas a arcillosas, pH de ligeramente ácidos a ligeramente alcalinos, con saturación de bases mayor o menor a 60%, etc.; propiedades que han sido estratégicamente aprovechadas en nuestro sector agrícola en cultivos claves en la economía del país, como cacao, maíz duro, palma africana y banano.

Pendientes.

Gráfico 110: AH-Pendientes parroquia la Carolina



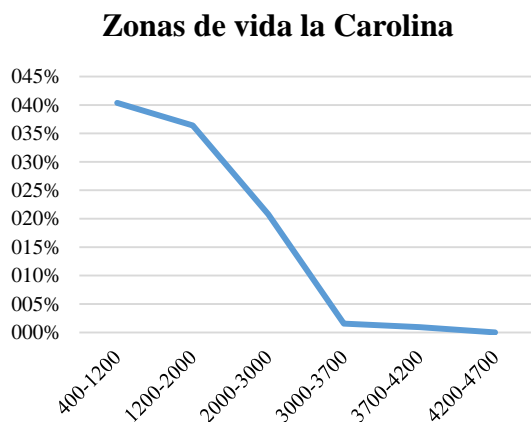
Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial 2020.

Elaboró: Unidad PDYOT



Zonas de vida.

Gráfico 111: AH-Zonas de Vida parroquia la Carolina



Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial 2020.

Elaboró: Unidad PDYOT

CABECERA CANTONAL IBARRA.

- De jerarquía Nacional en la ETN, de Rango I en las jerarquías internas posee una población superior a los 170.000 hab, Con una densidad de 675, 03hab/km2, Posee 169 barrios y comunidades con cinco parroquias urbanas.
- El índice de dependencia INEC 2010 fue 57%.

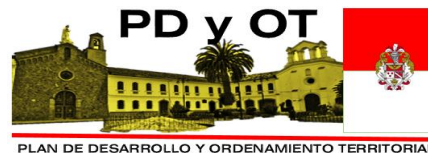
Las actividades económicas registradas en la parroquia son:

Gráfico 112: AH-Actividades económicas registradas en la parroquia Ibarra



Fuente: Dirección Financiera 2020.

Elaboro: Unidad PDyOT-2020.

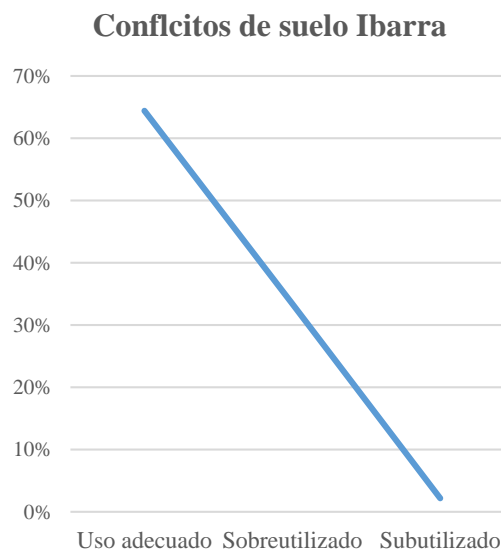


PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- G-Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
- I Actividades de alojamiento y servicio de comidas
- K Actividades financieras y de seguros

Tiene los siguientes conflictos de uso.

Gráfico 113: AH-conflictos de uso de suelo Ibarra

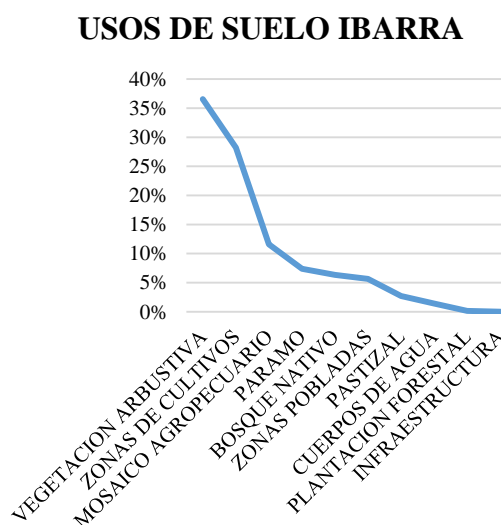


Fuente: Gobierno Provincial de Imbabura 2017

Elaboro: Unidad PDyOT 2020.

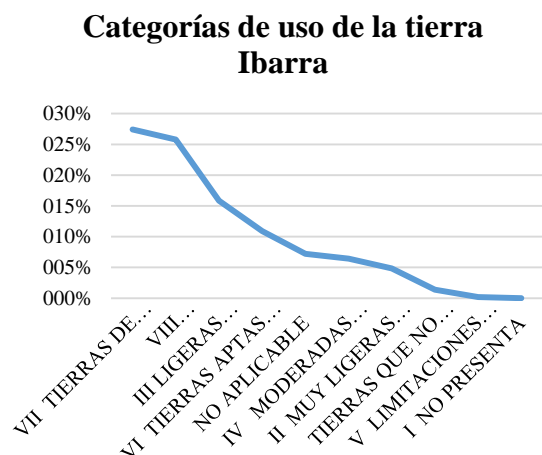
Los usos de la tierra:

Gráfico 114: AH-Usos de la Tierra Ibarra



Las CUT de la parroquia Ibarra

Gráfico 115: AH-Categorías de Uso de la Tierra Ibarra

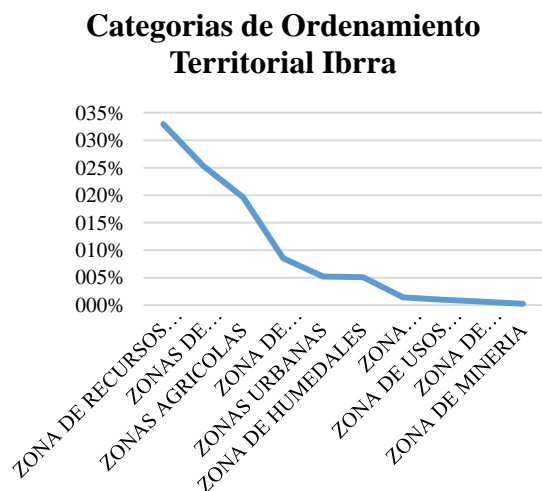


Fuente: Dirección de Planificación 2015
Elaboró: Unidad PDYOT

- VII tierras de protección-limitaciones muy fuertes
- VIII limitaciones muy fuertes-conservación
- III ligeras limitaciones
- VI tierras aptas para aprovechamiento forestal-limitaciones muy fuertes

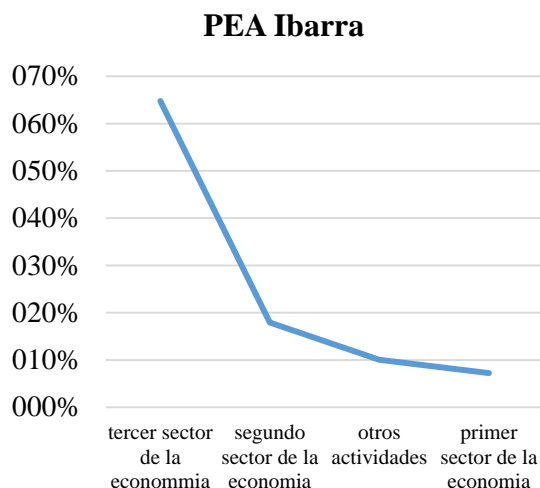
28. Las categorías de ordenamiento identificadas

Gráfico 116: AH-Categorías de Ordenamiento Ibarra



La distribución de la PEA

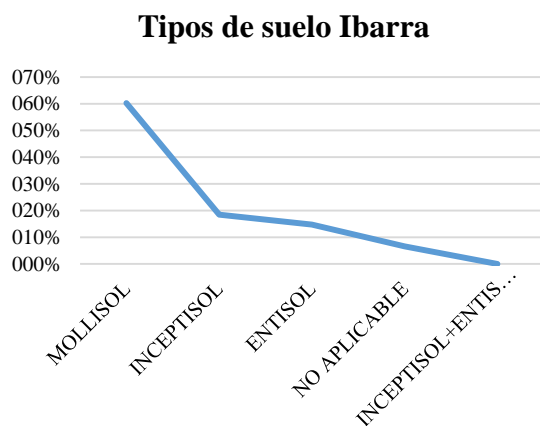
Gráfico 117: AH-PEA de la parroquia Ibarra



Fuente: INEC-2010
Elaboró: Unidad PDYOT 2020.

Los tipos de suelo:

Gráfico 118: AH-Tipos de suelo la Ibarra



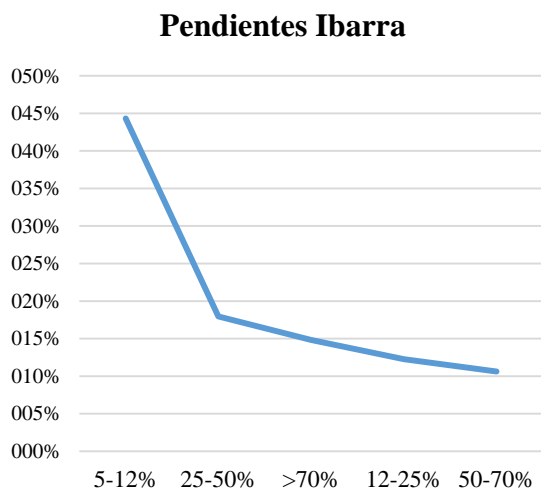
Fuente: Gobierno provincial del Imbabura 2017
Elaboro: UNIDAD PDYOT-2020.

Mollisol típico de vegetación de pradera

Son suelos cuya principal característica es la existencia de un horizonte superficial rico en materia orgánica y bases de cambio, de color oscuro y con otras excelentes propiedades físicas favorables para el desarrollo radicular.

Pendientes.

Gráfico 119: AH-Pendientes Ibarra

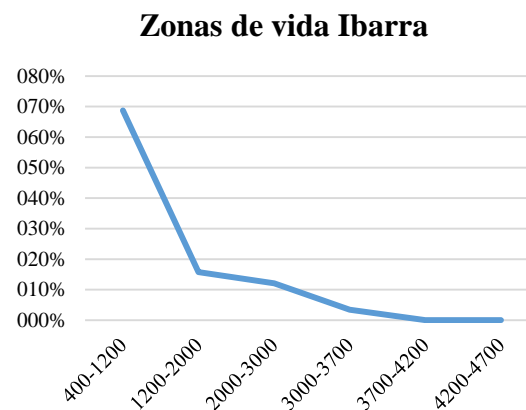


Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial 2020.

Elaboró: UNIDAD PDYOT-2020.

Zonas de vida.

Gráfico 120: AH-Zonas de vida Ibarra



Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial 2020.

Elaboró: UNIDAD PDYOT-2020.

A.4.2.7.3. El Barrio, las comunas y comunidades

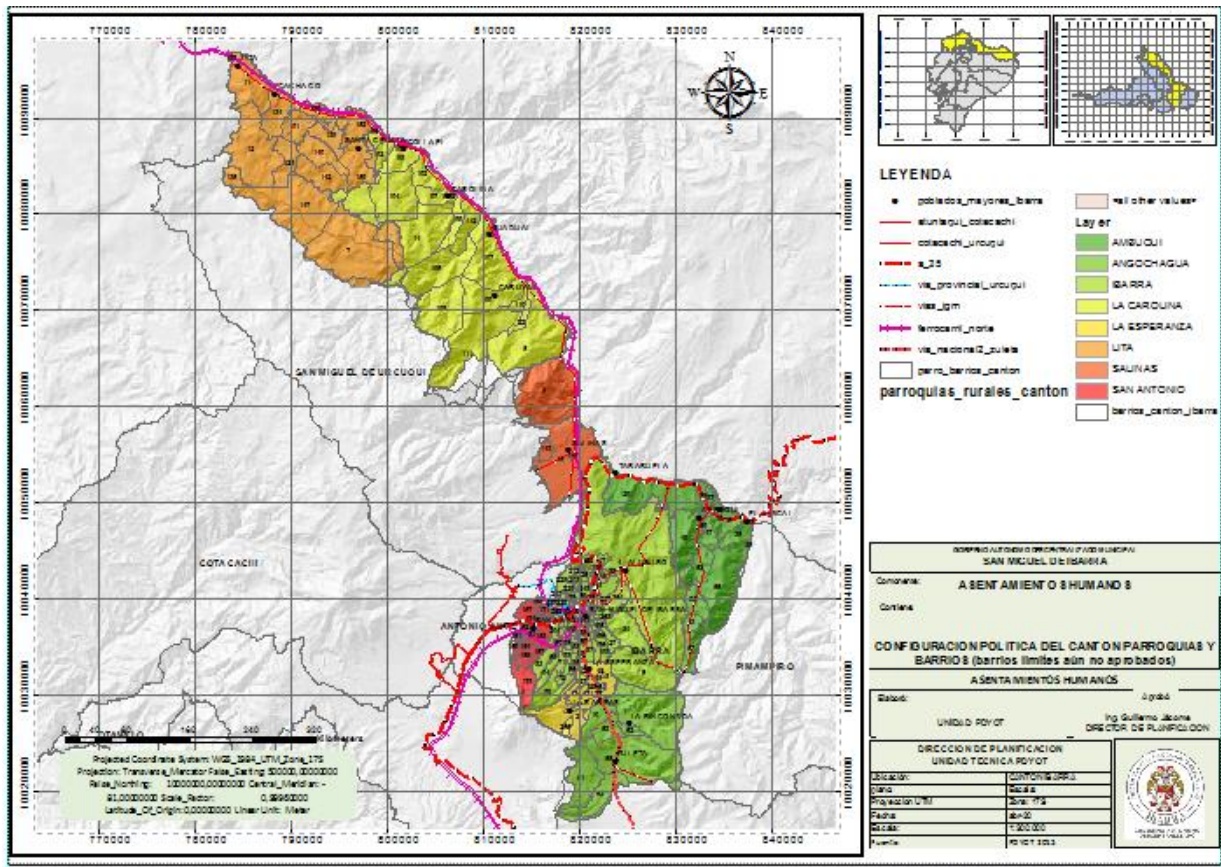
Dentro de los siguientes escalones urbanos el barrio se ubica en el segundo después de la unidad urbana, son ámbitos funcionales articuladores de las parroquias, corresponden a los actuales emplazamientos que constan como distribuciones territoriales de las parroquias urbanas y rurales, actualmente no se han legalizado sus límites. Los barrios son las respuestas primarias territoriales ancestrales que han sido colaborativos para el desarrollo de los asentamientos humanos en todo el cantón. Constituyen el fundamento del desarrollo endógeno y promotores del desarrollo primario la preservación de los ecosistemas y la gestión integrada del recurso hídrico, son proveedores de eventos participativos para el progreso común, promueven el control de la expansión de la frontera agrícola, y como posiciones ancestrales sustentan la historia del cantón, garantes de los derechos colectivos, la soberanía alimentaria (Art. 45, 48, 50, 77 (LEY DE TIERRAS, 2016) para la utilización, derecho,

gestión, conformación del sistema de gestión de los recursos hídricos(Art 11, 32, 64 principio 5 (LEY DE AGUAS, 2008) juegan un papel muy importante en el ordenamiento territorial sostenible del cantón; las comunas y comunidades son territorios reconocidos por la Constitución 2008, a continuación se presente un inventario de barrios que deben ser aprobadas sus delimitaciones considerando el Art. 79 de la Ley de Tierras.

Estos núcleos de tamaño intermedio tienen un alto rol en el funcionamiento el sistema territorial por su nivel de engendrar relaciones sociales, en torno a asociaciones, actividades, equipamientos o instituciones (y para la ubicación de las dotaciones) la identificación de potencialidades, conflictos y la superación de los desequilibrios territoriales actuales. Con poblaciones entre los 5.000-10.000 habitantes⁴⁰ y con distancias que no superen los 90 minutos andando: previos a los barrios están las unidades territoriales familiares base (comunidades o comunas) con poblaciones inferiores a los 5.000 habitantes.

⁴⁰ para los núcleos urbanos sus rangos varían por su nivel de densificación 5.000 a 15.000,

Mapa 36: AH-Ámbitos territoriales Parroquiales (Art. 1. 5 de la Ordenanza Sustitutiva de Participación Ciudadana)



Fuente 256: Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial 2015
Elaboró 247: UNIDAD PDYOT-2020.

Tabla 154: Barrios de las parroquias urbano y rurales del cantón Ibarra;

No.	tipo de parroquia	Parroquia	Barrio/Comunidad	Área (ha)	Población	Eje de Desarrollo
1	rurales	Angochagua	El Chilco	1090,10		Corredor (S-Ori) Cayambe-Quito
2	rurales	Angochagua	Cochas	1973,49		Corredor (S-Ori) Cayambe-Quito
3	rurales	Angochagua	Zuleta	3588,67		Corredor (S-Ori) Cayambe-Quito
4	rurales	Angochagua	Culebrillas	589,07		Corredor (S-Ori) Cayambe-Quito
5	rurales	Angochagua	Magdalena	778,89		Corredor (S-Ori) Cayambe-Quito

6	rurales	Angochagua	Angochagua	241,37	Corredor (S-Ori) Cayambe-Quito
7	rurales	Angochagua	La Rinconada	3503,67	Corredor (S-Ori) Cayambe-Quito
1	rurales	San Antonio	Área Protegida	722,36	Corredor (S-Occ) Otavalo-Quito
2	rurales	San Antonio	Santo Domingo	221,91	Corredor (S-Occ) Otavalo-Quito
3	rurales	San Antonio	La Compañía de Jesús	278,05	Corredor (S-Occ) Otavalo-Quito
4	rurales	San Antonio	Santa Marianita	109,80	Corredor (S-Occ) Otavalo-Quito
5	rurales	San Antonio	San Vicente	161,14	Corredor (S-Occ) Otavalo-Quito
6	rurales	San Antonio	Pucahuayco	66,08	Corredor (S-Occ) Otavalo-Quito
7	rurales	San Antonio	San Agustín	34,86	Corredor (S-Occ) Otavalo-Quito
8	rurales	San Antonio	Barrio La Cruz	58,47	Corredor (S-Occ) Otavalo-Quito
9	rurales	San Antonio	Barrio Sur	46,55	Corredor (S-Occ) Otavalo-Quito
10	rurales	San Antonio	Ciudadela Gustavo Pareja	12,97	Corredor (S-Occ) Otavalo-Quito
11	rurales	San Antonio	Barrio Los Nogales	21,46	Corredor (S-Occ) Otavalo-Quito
12	rurales	San Antonio	Barrio Occidental	19,47	Corredor (S-Occ) Otavalo-Quito
13	rurales	San Antonio	Barrio Israel	25,57	Corredor (S-Occ) Otavalo-Quito
14	rurales	San Antonio	Barrio Central	11,88	Corredor (S-Occ) Otavalo-Quito
15	rurales	San Antonio	Santa Clara	34,07	Corredor (S-Occ) Otavalo-Quito
16	rurales	San Antonio	Tanguarín	305,98	Corredor (S-Occ) Otavalo-Quito

17	rurales	San Antonio	Barrio Norte	14,40	Corredor (S-Occ) Otavalo-Quito
18	rurales	San Antonio	Ciudadela José Tobar	30,80	Corredor (S-Occ) Otavalo-Quito
19	rurales	San Antonio	Barrio Bellavista	366,14	Corredor (S-Occ) Otavalo-Quito
20	rurales	San Antonio	La Merced De Cubuendo	65,26	Corredor (S-Occ) Otavalo-Quito
21	rurales	San Antonio	Barrio Las Orquídeas	45,22	Corredor (S-Occ) Otavalo-Quito
22	rurales	San Antonio	Barrio Vista Hermosa	24,91	Corredor (S-Occ) Otavalo-Quito
23	rurales	San Antonio	Barrio Bellavista Bajo	8,13	Corredor (S-Occ) Otavalo-Quito
24	rurales	San Antonio	Barrio Los Soles	33,23	Corredor (S-Occ) Otavalo-Quito
25	rurales	San Antonio	Barrio Moras	27,69	Corredor (S-Occ) Otavalo-Quito
26	rurales	San Antonio	Barrio Nuevo Hogar	1,81	Corredor (S-Occ) Otavalo-Quito
27	rurales	San Antonio	Chorlaví	42,63	Corredor (S-Occ) Otavalo-Quito
28	rurales	San Antonio	Ciudadela Andrea Tobar	2,88	Corredor (S-Occ) Otavalo-Quito
29	rurales	San Antonio	La Merced de Chorlaví	18,12	Corredor (S-Occ) Otavalo-Quito
30	rurales	San Antonio	Guallabamba	85,00	Corredor (S-Occ) Otavalo-Quito
31	rurales	San Antonio	Quebrada San Antonio	11,93	Corredor (S-Occ) Otavalo-Quito
32	rurales	San Antonio	El Chilcal	49,51	Corredor (S-Occ) Otavalo-Quito
1	rurales	Lita	La Colonia	1814,85	Corredor (Nor_Occ) Salida al Pacífico
2	rurales	Lita	Rio Verde Bajo	3184,28	Corredor (Nor_Occ) Salida al Pacífico

3	rurales	Lita	Cachaco	1191,74	Corredor (Nor_Occ) Salida al Pacífico
4	rurales	Lita	San Francisco	383,28	Corredor (Nor_Occ) Salida al Pacífico
5	rurales	Lita	Lita Nucleo Urbano	26,14	Corredor (Nor_Occ) Salida al Pacífico
6	rurales	Lita	Rio Verde Medio	876,74	Corredor (Nor_Occ) Salida al Pacífico
7	rurales	Lita	Santa Rosa de Cachaco	847,27	Corredor (Nor_Occ) Salida al Pacífico
8	rurales	Lita	Palo Amarillo	537,93	Corredor (Nor_Occ) Salida al Pacífico
9	rurales	Lita	Getzemaní	729,80	Corredor (Nor_Occ) Salida al Pacífico
10	rurales	Lita	Santa Rita	991,89	Corredor (Nor_Occ) Salida al Pacífico
11	rurales	Lita	Rio Verde Alto	1402,46	Corredor (Nor_Occ) Salida al Pacífico
12	rurales	Lita	La Esperanza de Rio Verde	3769,75	Corredor (Nor_Occ) Salida al Pacífico
13	rurales	Lita	El Carmen	5024,24	Corredor (Nor_Occ) Salida al Pacífico
14	rurales	Lita	Santa Cecilia	2272,15	Corredor (Nor_Occ) Salida al Pacífico
15	rurales	Lita	Parambas	1024,48	Corredor (Nor_Occ) Salida al Pacífico

1	rurales	La Carolina	Rocafuerte	346,74	Corredor (Nor_Occ) al Pacífico	Salida
2	rurales	La Carolina	Collapi	532,47	Corredor (Nor_Occ) al Pacífico	Salida
3	rurales	La Carolina	San Pedro	885,09	Corredor (Nor_Occ) al Pacífico	Salida
4	rurales	La Carolina	Peña Negra	814,08	Corredor (Nor_Occ) al Pacífico	Salida
5	rurales	La Carolina	San Pedro Núcleo Urbano	9,72	Corredor (Nor_Occ) al Pacífico	Salida
6	rurales	La Carolina	Urbina	2201,88	Corredor (Nor_Occ) al Pacífico	Salida
7	rurales	La Carolina	Gualupe	644,19	Corredor (Nor_Occ) al Pacífico	Salida
8	rurales	La Carolina	Luz de America	3253,64	Corredor (Nor_Occ) al Pacífico	Salida
9	rurales	La Carolina	El Limonal	617,76	Corredor (Nor_Occ) al Pacífico	Salida
10	rurales	La Carolina	Gualupe Núcleo Urbano	9,57	Corredor (Nor_Occ) al Pacífico	Salida
11	rurales	La Carolina	El Limonal Núcleo Urbano	19,39	Corredor (Nor_Occ) al Pacífico	Salida
12	rurales	La Carolina	El Corazón de Guadual	2259,04	Corredor (Nor_Occ) al Pacífico	Salida
13	rurales	La Carolina	San Gerónimo	860,84	Corredor (Nor_Occ) al Pacífico	Salida

14	rurales	La Carolina	El Guadual	2490,66	Corredor (Nor_Occ) Salida al Pacífico
15	rurales	La Carolina	San Francisco	2396,66	Corredor (Nor_Occ) Salida al Pacífico
16	rurales	La Carolina	Santa Marianita	1605,91	Corredor (Nor_Occ) Salida al Pacífico
17	rurales	La Carolina	El Milagro	237,23	Corredor (Nor_Occ) Salida al Pacífico
18	rurales	La Carolina	El Cercado	282,47	Corredor (Nor_Occ) Salida al Pacífico
19	rurales	La Carolina	Inviola	4699,55	Corredor (Nor_Occ) Salida al Pacífico
20	rurales	La Carolina	Cuajara	4569,37	Corredor (Nor_Occ) Salida al Pacífico
1	rurales	Salinas	Cuambo	3762,98	Corredor (Nor_Occ) Salida al Pacífico
2	rurales	Salinas	San Luis de Salinas	281,13	Corredor (Nor_Occ) Salida al Pacífico
3	rurales	Salinas	Salinas	3895,76	Corredor (Nor_Occ) Salida al Pacífico
4	rurales	Salinas	Salinas Núcleo Urbano	30,22	Corredor (Nor_Occ) Salida al Pacífico
1	rurales	Ambuquí	El Chota	3105,04	Corredor Andino Norte (Carchi)
2	rurales	Ambuquí	El Ramal Las Playas de Ambuquí	154,18	Corredor Andino Norte (Carchi)
3	rurales	Ambuquí	Carpuela	777,33	Corredor Andino Norte (Carchi)

4	rurales	Ambuquí	Carpuela Núcleo Urbano	23,05	Corredor Andino Norte (Carchi)
5	rurales	Ambuquí	Juncal	590,74	Corredor Andino Norte (Carchi)
6	rurales	Ambuquí	Ambuquí	515,12	Corredor Andino Norte (Carchi)
7	rurales	Ambuquí	Flores Chilcapamba	1566,46	Corredor Andino Norte (Carchi)
8	rurales	Ambuquí	Ambuquí Núcleo Urbano	63,48	Corredor Andino Norte (Carchi)
9	rurales	Ambuquí	San Clemente	923,25	Corredor Andino Norte (Carchi)
10	rurales	Ambuquí	Peñaherrera	2825,60	Corredor Andino Norte (Carchi)
11	rurales	Ambuquí	Chaupi Guaranguí	603,24	Corredor Andino Norte (Carchi)
12	rurales	Ambuquí	Apangora	272,51	Corredor Andino Norte (Carchi)
13	rurales	Ambuquí	Rancho Chico	780,84	Corredor Andino Norte (Carchi)
14	rurales	Ambuquí	Las Playas de Ambuquí Núcleo Urbano	286,54	Corredor Andino Norte (Carchi)
15	rurales	Ambuquí	Juncal Núcleo Urbano	27,09	Corredor Andino Norte (Carchi)
1	rurales	La Esperanza	Comuna Paniquindra	1432,39	Corredor (S-Ori) Cayambe-Quito
2	rurales	La Esperanza	Comuna Florida	228,56	Corredor (S-Ori) Cayambe-Quito
3	rurales	La Esperanza	Rumipamba Grande	188,59	Corredor (S-Ori) Cayambe-Quito
4	rurales	La Esperanza	Chirihuasi	265,84	Corredor (S-Ori) Cayambe-Quito
5	rurales	La Esperanza	San Clemente	225,48	Corredor (S-Ori) Cayambe-Quito
6	rurales	La Esperanza	La Esperanza	53,26	Corredor (S-Ori) Cayambe-Quito

7	rurales	La Esperanza	Cadena	125,38	Corredor (S-Ori) Cayambe-Quito
8	rurales	La Esperanza	San José de Cacho	44,72	Corredor (S-Ori) Cayambe-Quito
9	rurales	La Esperanza	Rumipamba Chico	14,03	Corredor (S-Ori) Cayambe-Quito
10	rurales	La Esperanza	Punguaico	8,03	Corredor (S-Ori) Cayambe-Quito
11	rurales	La Esperanza	La Esperanza	601,66	Corredor (S-Ori) Cayambe-Quito
12	rurales	La Esperanza	La Esperanza Núcleo Urbano	62,77	Corredor (S-Ori) Cayambe-Quito
1	urbanas	Guayaquil de Alpachaca	01 De Enero	3,46	Ciudad (nor-accidente)
2	urbanas	Guayaquil de Alpachaca	15 De Diciembre	18,87	Ciudad (nor-accidente)
3	urbanas	Guayaquil de Alpachaca	16 De Abril	9,58	Ciudad (nor-accidente)
4	urbanas	Guayaquil de Alpachaca	16 De Febrero	9,88	Ciudad (nor-accidente)
5	urbanas	Guayaquil de Alpachaca	28 De Septiembre	8,81	Ciudad (nor-accidente)
6	urbanas	Guayaquil de Alpachaca	Alpachaca Centro	13,49	Ciudad (nor-accidente)
7	urbanas	Guayaquil de Alpachaca	Azaya Centro	25,87	Ciudad (nor-accidente)
8	urbanas	Guayaquil de Alpachaca	Azaya Norte	17,42	Ciudad (nor-accidente)
9	urbanas	Guayaquil de Alpachaca	Balcon Ibarreño	22,23	Ciudad (nor-accidente)
10	urbanas	Guayaquil de Alpachaca	Buenos Aires	95,20	Ciudad (nor-accidente)
11	urbanas	Guayaquil de Alpachaca	Imbabura	26,98	Ciudad (nor-accidente)
12	urbanas	Guayaquil de Alpachaca	La Floresta	2,46	Ciudad (nor-accidente)

13	urbanas	Guayaquil de Alpachaca	La Primavera	4,71		Ciudad (nor-accidente)
14	urbanas	Guayaquil de Alpachaca	Las Palmas	14,69		Ciudad (nor-accidente)
15	urbanas	Guayaquil de Alpachaca	Lomas De Azaya	15,27		Ciudad (nor-accidente)
16	urbanas	Guayaquil de Alpachaca	Los Pinos	7,45		Ciudad (nor-accidente)
17	urbanas	Guayaquil de Alpachaca	Mirador De Alpachaca	38,37		Ciudad (nor-accidente)
18	urbanas	Guayaquil de Alpachaca	Mirador De Azaya	21,18		Ciudad (nor-accidente)
19	urbanas	Guayaquil de Alpachaca	Miravalle	6,32		Ciudad (nor-accidente)
20	urbanas	Guayaquil de Alpachaca	Panecillo	5,25		Ciudad (nor-accidente)
21	urbanas	Guayaquil de Alpachaca	Parque Industrial	29,89		Ciudad (nor-accidente)
22	urbanas	Guayaquil de Alpachaca	Santa Teresita	8,97		Ciudad (nor-accidente)
23	urbanas	Guayaquil de Alpachaca	Vista Lago	104,24		Ciudad (nor-accidente)
1	urbanas	Caranqui	Cuatro Esquinas	51,38		Ciudad-sur
2	urbanas	Caranqui	Turupamba	38,66		Ciudad-sur
3	urbanas	Caranqui	La Candelaria	29,21		Ciudad-sur
4	urbanas	Caranqui	Manzanal	166,89		Ciudad-sur
5	urbanas	Caranqui	Naranjito	875,63		Ciudad-sur
6	urbanas	Caranqui	Central	32,86		Ciudad-sur
7	urbanas	Caranqui	19 De Enero	166,90		Ciudad-sur
8	urbanas	Caranqui	San Francisco De Chorlavi	110,38		Ciudad-sur
9	urbanas	Caranqui	10 De Agosto	23,70		Ciudad-sur

10	urbanas	Caranqui	Naranjal	19,09	Ciudad-sur
11	urbanas	Caranqui	San Francisco De Chorlaviso	385,12	Ciudad-sur
12	urbanas	Caranqui	Vista Hermosa	6,59	Ciudad-sur
13	urbanas	Caranqui	Yuyucocha	30,43	Ciudad-sur
14	urbanas	Caranqui	Unión Y Progreso	37,08	Ciudad-sur
15	urbanas	Caranqui	Ejido De Caranqui	100,69	Ciudad-sur
16	urbanas	Caranqui	San Cristóbal Alto	63,33	Ciudad-sur
17	urbanas	Caranqui	Chamanal	113,30	Ciudad-sur
18	urbanas	Caranqui	Catzoloma	318,18	Ciudad-sur
19	urbanas	Caranqui	San Cristobal De Caranqui	95,34	Ciudad-sur
20	urbanas	Caranqui	Retorno	24,35	Ciudad-sur
21	urbanas	Caranqui	Simón Bolívar	28,92	Ciudad-sur
22	urbanas	Caranqui	Santa Lucía Del Retorno	181,47	Ciudad-sur
23	urbanas	Caranqui	20 De Octubre	18,51	Ciudad-sur
24	urbanas	Caranqui	Guayaquil de Caranqui	67,07	Ciudad-sur
25	urbanas	Caranqui	Bellavista de Caranqui	162,58	Ciudad-sur
1	urbanas	Sagrario	San Miguel Arcángel	99,44	Ciudad centro y nor-oriente
2	urbanas	Sagrario	Colinas Del Sur	23,51	Ciudad centro y nor-oriente
3	urbanas	Sagrario	Pugacho Bajo	54,70	Ciudad centro y nor-oriente
4	urbanas	Sagrario	Milagro	158,51	Ciudad centro y nor-oriente

5	urbanas	Sagrario	Ciudad Ibarra	De	13,43	Ciudad centro y nor-orient
6	urbanas	Sagrario	Ciudadela Chofer 2	El	13,00	Ciudad centro y nor-orient
7	urbanas	Sagrario	El Empedrado De Fátima		8,52	Ciudad centro y nor-orient
8	urbanas	Sagrario	Auxilios Mutuos		18,76	Ciudad centro y nor-orient
9	urbanas	Sagrario	Simón Bolívar		8,80	Ciudad centro y nor-orient
10	urbanas	Sagrario	Ajaví Grande		14,88	Ciudad centro y nor-orient
11	urbanas	Sagrario	Zoila Galarraga		12,78	Ciudad centro y nor-orient
12	urbanas	Sagrario	Flota Imbabura		5,41	Ciudad centro y nor-orient
13	urbanas	Sagrario	Nuevo Hogar		16,39	Ciudad centro y nor-orient
14	urbanas	Sagrario	Emelnorte		5,53	Ciudad centro y nor-orient
15	urbanas	Sagrario	Santa Marianita Del Empedrado		22,18	Ciudad centro y nor-orient
16	urbanas	Sagrario	La Quinta		7,45	Ciudad centro y nor-orient
17	urbanas	Sagrario	2 De Septiembre		8,60	Ciudad centro y nor-orient
18	urbanas	Sagrario	José Tabango		4,31	Ciudad centro y nor-orient
19	urbanas	Sagrario	Consejo Provincial		3,05	Ciudad centro y nor-orient
20	urbanas	Sagrario	San Miguel De Ibarra		17,44	Ciudad centro y nor-orient
21	urbanas	Sagrario	San Andrés		22,78	Ciudad centro y nor-orient
22	urbanas	Sagrario	El Obrero		9,61	Ciudad centro y nor-orient

23	urbanas	Sagrario	Huertos Familiares Norte	69,94	Ciudad centro y nor-orient
24	urbanas	Sagrario	Huertos Familiares Centro	138,89	Ciudad centro y nor-orient
25	urbanas	Sagrario	Los Laureles	5,12	Ciudad centro y nor-orient
26	urbanas	Sagrario	El Jardín	6,25	Ciudad centro y nor-orient
27	urbanas	Sagrario	José Miguel Leoro	12,71	Ciudad centro y nor-orient
28	urbanas	Sagrario	Almeida Galarraga	3,11	Ciudad centro y nor-orient
29	urbanas	Sagrario	Pilanqui De Iess	9,30	Ciudad centro y nor-orient
30	urbanas	Sagrario	La Ferroviaria	18,11	Ciudad centro y nor-orient
31	urbanas	Sagrario	Victoriano Proaño	9,01	Ciudad centro y nor-orient
32	urbanas	Sagrario	Ajaví Chiquito	3,89	Ciudad centro y nor-orient
33	urbanas	Sagrario	Mayor Galo Larrea	5,09	Ciudad centro y nor-orient
34	urbanas	Sagrario	Bajada De Los Molinos	1,17	Ciudad centro y nor-orient
35	urbanas	Sagrario	Avenida Carchi	11,67	Ciudad centro y nor-orient
36	urbanas	Sagrario	Santo Domingo	23,44	Ciudad centro y nor-orient
37	urbanas	Sagrario	Tahuando	12,24	Ciudad centro y nor-orient
38	urbanas	Sagrario	San Agustín	20,35	Ciudad centro y nor-orient
39	urbanas	Sagrario	San Martin	8,53	Ciudad centro y nor-orient
40	urbanas	Sagrario	El Libertador	5,53	Ciudad centro y nor-orient

41	urbanas	Sagrario	Monseñor Leónidas Proaño	3,36	Ciudad centro y nor-orient
42	urbanas	Sagrario	La Quinta Del Olivo	11,60	Ciudad centro y nor-orient
43	urbanas	Sagrario	El Olivo	76,92	Ciudad centro y nor-orient
44	urbanas	Sagrario	Mirador Del Olivo	72,33	Ciudad centro y nor-orient
45	urbanas	Sagrario	Eloy Alfaro	12,09	Ciudad centro y nor-orient
46	urbanas	Sagrario	La Merced	16,99	Ciudad centro y nor-orient
47	urbanas	Sagrario	Cabeza Borja	5,39	Ciudad centro y nor-orient
48	urbanas	Sagrario	Yahuarcocha	567,54	Ciudad centro y nor-orient
1	urbana zapotepamba	Sagrario	Añaspamba	750,32	Ciudad centro y nor-orient
2	urbana zapotepamba	Sagrario	Aloburo	5324,80	Ciudad centro y nor-orient
3	urbana zapotepamba	Sagrario	Yuracucito	550,83	Ciudad centro y nor-orient
4	urbana zapotepamba	Sagrario	San Francisco De Manzano	250,25	Ciudad centro y nor-orient
5	urbana zapotepamba	Sagrario	Guaranguisito	374,86	Ciudad centro y nor-orient
6	urbana zapotepamba	Sagrario	Chilcapamba	102,71	Ciudad centro y nor-orient
7	urbana zapotepamba	Sagrario	Piman	1753,01	Ciudad centro y nor-orient
8	urbana zapotepamba	Sagrario	Poglllocunga	1049,02	Ciudad centro y nor-orient
9	urbana zapotepamba	Sagrario	Cachipamba	375,95	Ciudad centro y nor-orient
10	urbana zapotepamba	Sagrario	El Carmelo	672,76	Ciudad centro y nor-orient

11	urbana zapotepamba	Sagrario	Apangora	286,81	Ciudad centro y nor-orient
12	urbana zapotepamba	Sagrario	Chaupi Guarangui	738,58	Ciudad centro y nor-orient
13	urbana zapotepamba	Sagrario	Rancho Chico	815,34	Ciudad centro y nor-orient
14	urbana zapotepamba	Sagrario	Manzano Guarangui	1079,23	Ciudad centro y nor-orient
15	urbana zapotepamba	Sagrario	Yuracruz	875,71	Ciudad centro y nor-orient
16	urbana zapotepamba	Sagrario	Peñaherrera	39,54	Ciudad centro y nor-orient
1	urbana zapotepamba	San Francisco	El Tejar	97,68	Ciudad centro sur
2	urbana zapotepamba	San Francisco	El Bosque	27,28	Ciudad centro sur
3	urbana zapotepamba	San Francisco	El Ejido	53,81	Ciudad centro sur
4	urbana zapotepamba	San Francisco	Municipal	20,88	Ciudad centro sur
5	urbana zapotepamba	San Francisco	Terminal-Ibarra	49,98	Ciudad centro sur
6	urbana zapotepamba	San Francisco	Santa Rosa Del Tejar	168,94	Ciudad centro sur
7	urbana zapotepamba	San Francisco	Rosal De Las Malvinas	270,18	Ciudad centro sur
8	urbana zapotepamba	San Francisco	San Eduardo	2223,45	Ciudad centro sur
9	urbana zapotepamba	San Francisco	San Francisco Del Tejar	166,40	Ciudad centro sur
10	urbana zapotepamba	San Francisco	La Pradera De Los Sauces	41,04	Ciudad centro sur
11	urbana zapotepamba	San Francisco	Fausto Endara	9,91	Ciudad centro sur
12	urbana zapotepamba	San Francisco	José Domingo Albuja	24,55	Ciudad centro sur

13	urbana zapotepamba	San Francisco	La Bola Amarilla	23,81	Ciudad centro sur
14	urbana zapotepamba	San Francisco	La Campiña	35,61	Ciudad centro sur
15	urbana zapotepamba	San Francisco	La Familia De Yacucalle	69,39	Ciudad centro sur
16	urbana zapotepamba	San Francisco	La Floresta	84,86	Ciudad centro sur
17	urbana zapotepamba	San Francisco	La Florida	165,32	Ciudad centro sur
18	urbana zapotepamba	San Francisco	La Primavera	17,55	Ciudad centro sur
19	urbana zapotepamba	San Francisco	Los Ceibos	26,08	Ciudad centro sur
20	urbana zapotepamba	San Francisco	Loma De Guayabillas	57,19	Ciudad centro sur
21	urbana zapotepamba	San Francisco	Mariano Acosta	9,36	Ciudad centro sur
22	urbana zapotepamba	San Francisco	Nuevo Amanecer	2,54	Ciudad centro sur
23	urbana zapotepamba	San Francisco	Ajaví-Aeropuerto	9,24	Ciudad centro sur
24	urbana zapotepamba	San Francisco	Jardines De Odila	25,78	Ciudad centro sur
25	urbana zapotepamba	San Francisco	Pilanqui Del Bev	19,38	Ciudad centro sur
26	urbana zapotepamba	San Francisco	Pugacho Alto	11,13	Ciudad centro sur
27	urbana zapotepamba	San Francisco	La Basílica De La Dolorosa	13,05	Ciudad centro sur
28	urbana zapotepamba	San Francisco	Romerillo	28,28	Ciudad centro sur
29	urbana zapotepamba	San Francisco	Barcelona-Carmen	8,87	Ciudad centro sur
30	urbana zapotepamba	San Francisco	La Victoria I Etapa	13,77	Ciudad centro sur

31	urbana zapotepamba	San Francisco	Los Laurales	3,84	Ciudad centro sur
32	urbana zapotepamba	San Francisco	La Victoria Centro	12,86	Ciudad centro sur
33	urbana zapotepamba	San Francisco	La Victoria III Etapa	14,27	Ciudad centro sur
34	urbana zapotepamba	San Francisco	San Francisco Centro	8,40	Ciudad centro sur
35	urbana zapotepamba	San Francisco	San José De Chorlavi	17,54	Ciudad centro sur
36	urbana zapotepamba	San Francisco	San José De Yuyucocha	92,07	Ciudad centro sur
37	urbana zapotepamba	San Francisco	Don Bosco	8,66	Ciudad centro sur
38	urbana zapotepamba	San Francisco	Velasco	9,17	Ciudad centro sur
39	urbana zapotepamba	San Francisco	El Águila	4,31	Ciudad centro sur
40	urbana zapotepamba	San Francisco	El Obelisco	10,34	Ciudad centro sur
41	urbana zapotepamba	San Francisco	Aeropuerto-Ibarra	22,01	Ciudad centro sur
42	urbana zapotepamba	San Francisco	San Juan Calle	23,20	Ciudad centro sur
43	urbana zapotepamba	San Francisco	Yacucalle Primera Etapa	25,88	Ciudad centro sur
44	urbana zapotepamba	San Francisco	Los Girasoles	10,31	Ciudad centro sur
45	urbana zapotepamba	San Francisco	Victoria-Católica	70,73	Ciudad centro sur
1	urbana zapotepamba	La Dolorosa de Priorato	Cuatro Esquinas	119,40	Ciudad, Nor oriente
2	urbana zapotepamba	La Dolorosa de Priorato	Flor Del Valle	24,64	Ciudad, Nor oriente
3	urbana zapotepamba	La Dolorosa de Priorato	La Delicia	33,57	Ciudad, Nor oriente

4	urbana zapotepamba	La Dolorosa de Priorato	La Floresta	19,01	Ciudad, Nor oriente
5	urbana zapotepamba	La Dolorosa de Priorato	Mirador De La Aduana	13,52	Ciudad, Nor oriente
6	urbana zapotepamba	La Dolorosa de Priorato	Puruhanta	9,67	Ciudad, Nor oriente
7	urbana zapotepamba	La Dolorosa de Priorato	Santa Rosa	57,95	Ciudad, Nor oriente
8	urbana zapotepamba	La Dolorosa de Priorato	Panecillo	19,30	Ciudad, Nor oriente
9	urbana zapotepamba	La Dolorosa de Priorato	Sagrado Corazón	18,73	Ciudad, Nor oriente
10	urbana zapotepamba	La Dolorosa de Priorato	San José	49,94	Ciudad, Nor oriente
11	urbana zapotepamba	La Dolorosa de Priorato	Santa Marianita	22,33	Ciudad, Nor oriente
12	urbana zapotepamba	La Dolorosa de Priorato	Socapamba	390,84	Ciudad, Nor oriente
274	TOTALES			116.537,48	

Fuente 257: Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial

Elaboró 248: UNIDAD PDYOT-2020.

Barrios en proceso de legalización.

A.4.2.8. La vertebración territorial del cantón.

Buena parte de esta temática ya fue abordada en el capítulo de núcleos intermedios.

Conclusiones:

Lo expuesto en este diagnóstico se puede resumir en los siguientes puntos:

Ibarra tiene una economía cerrada cuyos mayores activos son su localización geográfica, presencia de centros de educación superior y de investigaciones, su potencial humano es sostenible. Sin embargo, desde el punto de vista social y local es una sociedad menos abierta, lo que puede ser una barrera para su adaptación a los retos de una economía diversificada

Ibarra está bien conectada y articulada con los principales ejes de desarrollo de la zona norte; pero es necesario hacer más permeables su conexión con el pacífico, promover un canal de

relación territorial con el oriente para diversificar las capacidades. Por otra parte, su localización permitiría un desarrollo policéntrico con las ciudades circunvecinas de la provincia, y a nivel zonal con Quito, Tulcán y Esmeraldas.

Ibarra necesita adoptar una posición más activa ante la innovación y la I+D sobre la base de los activos y vocaciones actuales si se quieren mantener los niveles de renta alcanzados. (Áreas de investigaciones medioambientales), es necesario integrar a los tres sectores de la sociedad y comprender la acción solitaria del segundo sector, que funciona como un actor autónomo.

Ibarra puede funcionar como territorio-ciudad, para lo que necesita reforzar armoniosamente el papel de Ibarra como núcleo articulador y puerta del territorio de la zona 1, impulsar sus asentamientos parroquiales, desarrollar sus tres vocaciones (Andina, costera y amazónica

integradas por el valle del río Mira y el volcán Imbabura)) y conservar y mantener sus espacios rurales y naturales como elementos estructurantes del territorio. Así, de lo anterior se desprende que será necesario un mayor esfuerzo de reequilibrio territorial que dinamice y abra nuevas oportunidades, hacia los tres ejes y las zonas montañosas orientales, del volcán, y las intermedias hacia la costa /Lita y Carolina, y potenciar en general las relaciones entre los núcleos intermedios con los espacios rurales de barrios, comunas y comunidades que los circundan.

Desde el punto de vista general, es necesario un modelo de desarrollo urbano que concentre impactos y reutilice los centros urbanos ya existentes, y promueva una reestructuración para el equilibrio de las dotaciones urbanas, equilibrando las funciones urbanas de cada parroquia urbana utilizando para ello las obras estructurantes que la municipalidad ha venido desarrollando y las que están por realizar como el parque industria, puerto comercial mayorista, como las reservas de dotaciones vivienda.

Para lograrlo, no es necesario solo la buena intención sino el camino ante la amenaza del covid, por ello es necesario reforzar la coordinación con cantones circunvecinos, y las capitales de provincia de la zona 1, en temas de promoción infraestructuras comunes; la gestión de recursos ambientales compartidos y la provisión de equipamientos, rol que lo presentara más detalle el PUGS, con la distribución equilibrada de dotaciones para la ciudad, en una relación armónica urbanismo-ruralismo.

A.4.3. Equipamientos

A.4.3.1. Fundamentos normativos y de planeamiento urbanístico, clasificaciones, tipos, estándares (urbano, rurales)⁴¹.

Los equipamientos son una respuesta a lo dispuesto en el (Art. 14 de la Constitución) como elementos urbanos que garanticen el estado de bienestar, la calidad de vida o el buen vivir de un territorio, y pueden ser público o privados, constituyen los requerimientos de la población dentro de sus estructuras; como sujeto, como objeto.

La calidad de vida, es un objetivo fundamental de las funciones del estado en todos sus niveles especialmente en el municipal Art. 55 lit. g) COOTAD puede ser promovida mediante el resultado a las sinergias producidas por las interacciones de tres ejes: el bienestar, la cultura y el medio ambiente.

Tabla 155: AH-Papel de los equipamientos

Tradicional	Emergentes
Reposición de la Fuerza del Trabajo	<i>Desarrollo social y económico</i>
Legitimación ideológica	<i>Identidad cultural</i>
Organización funcional de la ciudad. Movilidad	<i>Red de espacios públicos</i>
Reducción de las desigualdades	<i>Satisfacción de las necesidades</i>
Evitar conflictos	<i>Permitir el consenso.</i>
Dar información-tramitación	<i>Comunicación transversal</i>

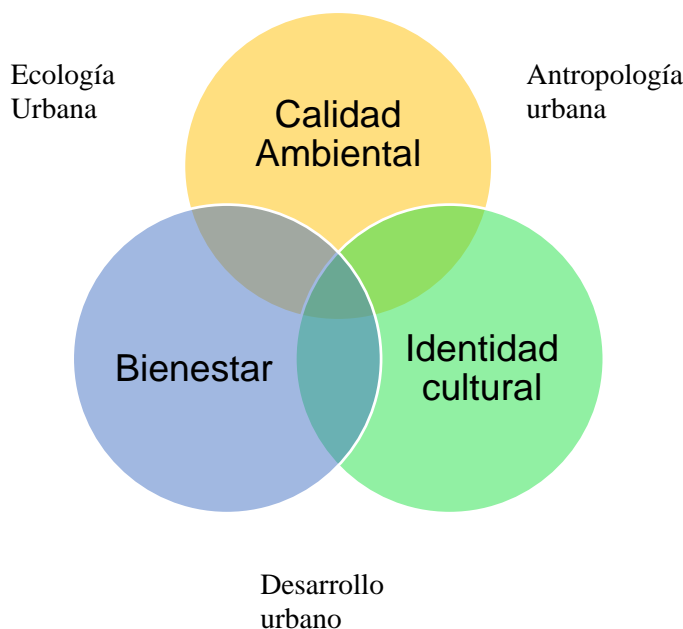
⁴¹ En términos urbanísticos es necesario diferenciar conceptos entre dotación, equipamiento y servicio: 1.- Dotaciones es un concepto que engloba a los equipamientos y servicios, son aquellos espacios y usos necesarios para convertir en ciudad el espacio urbano, abarcando tanto lo imprescindible como lo complementario: 2.- Equipamiento será el conjunto de todos los servicios necesarios, aquellas dotaciones que la comunidad estima imprescindibles para el funcionamiento de su estructura

social: 3.- y los Servicios son las dotaciones de consumo universal necesarias para la funcionalidad, incluyendo las dotaciones relacionadas con la seguridad y la actividad administrativa, en muchos casos se extiende la denominación a los espacios necesarios para la provisión de agua, electricidad, transporte, etc. no distinguiendo entre titularidad pública o privada de la empresa que los gestiona. (POUG-Salamanca 2006)

Integración social	<i>Vertebración socia</i>
Dar servicios	<i>Participar, auto gestionar</i>
Clasificar, sectorizar	<i>Reconstruir las relaciones sociales, Confidencialidad</i>
Bienestar	<i>Calidad de vida, Buen vivir, sumak kawsay</i>

Fuente: POU-G-Salamanca 2006
Adaptación: Unidad PDYOT 2020.

Gráfico 121: AH- Ejes e interacciones para promover la calidad vida



Fuente: POU-G-Salamanca 2006
Adaptado: Unidad PDyOT 2020.

Interacciones que son concordantes con los principios básicos de la sostenibilidad (social, Económico, ambiental, gobernabilidad)

Gráfico 122: AH-Dimensiones de la calidad de vida/buen vivir

Calidad Ambiental	Bienestar	Identidad cultural
-------------------	-----------	--------------------

Ambiental	<i>Empleo</i>	<i>Tiempo disponible</i>
Residencial	<i>Salud</i>	<i>Participación y apropiación</i>
Urbano-Territorio	<i>Educación</i>	<i>Relaciones social</i>

Fuente: POU-G-Salamanca 2006
Adaptado: Unidad PDyOT 2020.

La relación entre las distintas perspectivas nos abre distintas dimensiones que determinan la calidad de vida⁴², o el buen vivir, criterios que deben fundamentar y ser acogidos por los instrumentos de planeamiento urbanístico.

Calidad Ambiental

- ~ *Relación habitacional-residencial (vivienda barrio). Ejemplo: medio ambiente urbano.*
- *Relación residencial-urbana (barrio-ciudad).*

Ej.: Integración urbana.

- o *Relación habitacional-urbana (vivienda ciudad);*
- o *Ej. Adaptación al medio, sostenibilidad ambiental.*

Bienestar

- o *Empleo educación. Ej. Formación para el empleo.*
- o *Educación-Salud. Ej.: Prevención sanitaria*
- o *Empleo-Salud. Ej.: Ergonomía*

Identidad Cultural

- o *Tiempo disponible-Apropiación. Ej.: uso del espacio-tiempo. Cultura de la participación.*
- o *Apropiación-Relaciones sociales. Ej. Autogestión, capacidad de decisión directa.*
- o *Tiempo disponible-Relaciones sociales. Ej. Vertebración del tejido social. Ocio.*

En esta visión también se plantean ejemplos relaciones multidimensionales.

- o *Ecología urbana (calidad ambiental-bienestar): Habitacional-Salud: Ej. Vivienda adecuada.*
- o *Antropología Urbana (Calidad ambiental identidad cultural): Residencial-*

⁴² Fuente POU-G-Salamanca

Participación. Ej. Gestión ciudadana del espacio urbano.

- *Desarrollo Urbano (bienestar-identidad cultural): Empleo Apropiación: Economía social, desarrollo endógeno.*

Esta “visión” multidimensional, también se pueden considerar los equipamientos emergentes, según las condiciones; como alternativas a los clásicos primarios (reproducción, producción y distribución) que requieran una única función y resuelvan efectos primarios y secundarios como (desvertebración, social, simplicidad urbana, incomunicación, distanciamiento de los ciudadanos de las instituciones, crisis ambiental, crisis de empleo, actualmente la pandemia covid-19 etc.) incluyendo el contexto de ciudad Smart. Aprovechando los medios tecnológicos que las Tics ofrecen otorgándole versatilidad al equipamiento.

Ejemplos de equipamientos emergentes desde las TICS: principalmente en el mundo académico y formativo; teleeducación, telemedicina, tele trabajo, tele operaciones financieras y de comercio etc., emergentes: educación online fomento de los Moocs el Blockchain, complementar los espacios públicos con espacios inteligentes, los puestos de venta y distribución inteligentes etc. y los tradicionales o analógicos los centros de participación e implicación vecinal, semilleros de emprendimientos, y recuperación de las empresas artesanales, regeneración de los ecosistemas, educación ambiental, concienciación y formación ciudadana, gestión urbana y familiar de los residuos sólidos.

A.4.3.2. Las dotaciones como garantes de la calidad de vida de la población⁴³ y ala recualificación urbana.

Las dotaciones, son equipamientos⁴⁴ propios de las áreas urbanas, con las infraestructuras territoriales o los canales de relación promueven la cohesión social y territorial; son atributos que

⁴³ El suelo urbano consolidado es el que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarias y mayoritariamente ocupadas por la edificación (norma técnica PUGS numeral 15 de las definiciones generales).

⁴⁴ *Primer nivel de polifuncionalidad de la estructura urbana, que dinamiza las funciones urbanas, promueve el*

se generan según las posiciones escalares funcionales, jerarquías o ámbitos territoriales, y respuesta a las interacciones sociales con el medio físico, que promueven el estado de bienestar en los tejidos urbanos, unidades territoriales, y se distribuyen o generan espacialmente según los requerimientos y dimensiones escalares urbanas y territoriales. Ciudad, Unidad Integrada, Barrio, Unidad urbana y territorio.

Es necesario reconsiderar la misión de los equipamientos colectivos como base de una estrategia de recualificación urbana con una triple vertiente: (POUG-Salamanca)

- *Los equipamientos como soportes para la articulación urbana,*
- *los equipamientos como elementos para la integración social y*
- *Los equipamientos como vínculo para la vertebración de la comunidad.*
- *Los equipamientos y la articulación urbana de la Unidad Integrada –Ciudad-*

El crecimiento urbano de la ciudad más allá del tratamiento realizado en la década de los setenta ochenta con la influencia racionalista plasmado en el plan regulador, no ha tenido avances posteriores importantes en el ordenamiento de la ciudad, es notoria la influencia en el crecimiento de la ciudad de los urbanizadores privados; los efectos producidos por las desigualdades económicas, causadas por el sistema económico nacional inequitativo; el incremento del precio del suelo en áreas centrales, y la inmigración interna del país de la costa y sierra; promovió un crecimiento desigual de las parroquias urbanas y de zonas periféricas a estas haciendo a unas atractivas y a otras excluyentes como es el caso de Alpachaca y de áreas periféricas y rurales; disminuyendo la oferta de dotaciones y servicios básicos entre ellos el saneamiento. Dinámicas con mayor oferta de servicios, se ubican en el centro de la ciudad, en contraposición de las áreas periféricas o asentamientos dispersos: La dispersión de los

esparcimiento y las relaciones internas del asentamiento humano, y se genera en función de los niveles jerárquicos y ámbitos funcionales (unidad urbana, barrio, unidad integrada y ciudad) con los que se estructura la malla urbana, y sus límites urbanos en cascada.

equipamientos en estas zonas repercute en el nivel de dependencia respecto a las centralizadas que a su vez terminan por congestionar estos núcleos, generando mayor flujo de desplazamientos, movilidad; con los consecuentes congestionamientos. Por lo tanto, la única razón por la que continúa existiendo la periferia es porque existe un centro o centralidad que mantiene una distribución inequitativa de la oferta de servicios, este constituye el reto para los instrumentos de planeamientos que se derivaran del presente instrumento.

Si consideramos que los equipamientos son espacios de convergencia y de atracción ciudadana, su presencia y ubicación debe ser de forma escalar y equitativa, evitando la saturación, densificación o la dispersión; en este sentido, los instrumentos de planeamiento urbanístico que se derivaran deben promover la distribución de los equipamientos de forma armónica con las funciones de integración y vertebración de cada unidad espacial, con sus núcleos claramente definidos de tal manera que puedan distribuirse como puntos centrales (Christaller) considerando los estándares establecidos por el Consejo Técnico (Miduvi) población/rangos/densidades/distancias/tipos/es calas etc., con sus roles asignados.

La geometría fractal es una importante herramienta a utilizar para la distribución y organización espacial escalar y multinivel (puntos secuenciales que se repiten de forma armónica en el espacio al poseer importantes propiedades como:

- (1) Bifurcación infinita, y que son armónicos con las formas planteadas por Christaller: son descritos en términos de una jerarquía de componentes
- (2) Auto-similitud: el todo siempre estará de manifiesto en la parte
- (3) Complejidad constante: presentan una forma irregular (Unibazo-Suazo).

⁴⁵ Lo importante y relevante de esta metodología es que considera las distintas escalas existentes en una ciudad, es decir, que es posible interpretar las relaciones

Imagen 12: Ciudad Fractal Wikidex/Fandom



Fuente: Internet

Recopilo: Unidad PDYOT 2020.

Como podemos apreciar la centralidad no es un fenómeno absorbente (o propio de un determinado lugar) sino revitalizador y convergente del espacio territorial que otorga fortalece y cobra vigor cada núcleo otorgándole identidad y funcionalidad; da valor y jerarquía a los diferentes tipos de equipamientos como los administrativos, ante otros poli funcionales que pueden adoptar sitios complementarios de tal manera que su cobertura en la ciudad(unidad integrada) sean complementarios y generan valores equitativos del precio del suelo, las revalorizaciones urbanísticas y un adecuado reparto de cargas y de beneficios y una mayor renta para la ciudad.

Por ejemplo, los equipamientos administrativos requieren de cierto tipo de centralidad, mientras que otros pueden ubicarse en áreas complementarias favoreciendo una distribución equitativa dentro de la ocupación del espacio urbano, buscando integrar con otros espacios urbanos favoreciendo la permeabilidad de las fronteras urbanas. Los espacios públicos y los equipamientos de menor ámbito deben localizarse en distancias que garanticen la accesibilidad peatonal, confluencia de los diversos sectores sociales y facilitar la conexión que no superen los 400m.

Este concepto de “ciudad fractal⁴⁵, es propio de la geometría natural que ha venido siendo utilizada en la arquitectura por todas las culturas del mundo; para su aplicación las jerarquías espaciales, son sus elementos la ciudad y los

entre los peatones a escala humana, entre grupos a escala de barrio o entre ciudades a escala global. (Unibazo-Suazo)

sistemas de la ciudad y los sistemas del territorial y así en forma progresiva y en escalas sucesivas⁴⁶ y sentidos; en la secuenciación las características son las mismas pero las escalas diferentes (auto similitud - auto afinidad) lo que permite integrar y vertebrar la unidad espacial, el barrio la unidad integrada la ciudad, la mancomunidad, además que permite unificar criterios en la relación entre la escala de la ciudad y la escala del barrio la del peatón o el automóvil.

Esta es la forma como el presente instrumento promueve al planeamiento para afrontar al crecimiento urbano la planificación de la ciudad, la vertebración de la misma y la garantía de ofrecer equidad territorial entre cada núcleo⁴⁷.

A.4.3.2.1. Los equipamientos y la integración social en la unidad integrada. -Ciudad-

Los equipamientos pueden ser de carácter público o privado de acuerdo a las instituciones o entidades que los provean, ya sea el gobierno nacional, gobierno provincial, gobierno local o instituciones privadas. Y son respuestas a los requerimientos propias de las componentes territoriales que interaccionan: Sociales, económicos, ambientales, gobernanza, y se distribuyen en cascada en los niveles territoriales (barrial, parroquial, cantonal, provincial, zonal y Nacional), así mismo van adquiriendo ese nivel de jerarquía.

La dotación de los equipamientos en el cantón Ibarra es promovido, en función de las competencias directas o concurrentes como lo determina el COOTAD, con los demás niveles territoriales, aspecto importante que requiere de mayor capacidad de despliegue es la articulación.

- *Las del gobierno a través de la zonificación de distritos y circuitos por las Secretaría Técnica de Planificación; con el circuito como unidad territorial básica que integra a una o más parroquias, en los que se distribuyen los equipamientos sociales*

⁴⁶ Niveles supra e infra municipales en cascada.

⁴⁷ Bajo este concepto de forma natural se ha integrado el funcionalismo racionalista de Le Corbusier que caracteriza las funciones urbanas: Habitar, trabajar, recrearse y circular: el modelo de Howard de ciudad

(salud, educación, seguridad, gobernabilidad)

- *Y los propuestos por el PDYOT, con sus parroquias urbanas y rurales la zonificación por barrios (aunque falta por aprobar) como nodos articuladores para la distribución de los equipamientos.*

Es necesario contar con inventario actualizado de los equipamientos en el cantón (el catastro debe también responder a las necesidades de la planificación) para identificar el cumplimiento de sus fines, como el rol que cumplen los actores involucrados como a conocer los estándares de cobertura empleados en el cantón, el rol que cumplen como los retos asumidos, de tal manera que el PDYOT pueda incorporarlos en el marco de la articulación multinivel descrita en el CFPF.

A.4.3.3. La determinación de las dotaciones; equipamientos en el Cantón Ibarra

A.4.3.3.1. Objetivos del capítulo. Análisis de los equipamientos.

Identificar la red de equipamientos en los ámbitos territoriales urbano y rurales del cantón de acuerdo a sus funciones, estándares de cobertura, responsables de la gestión con la finalidad de alinear sus objetivos con las políticas públicas municipales y promover una vertebración equilibrada y vinculante con todos los actores territoriales, como a la distribución especial controlada a través de los instrumentos de planeamiento que la institución deberá generar.

A.4.3.3.2. Competencias.

Es competencia de la Municipalidad de acuerdo al Art. 55 lit. g), Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.

Prevía autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos

jardín, y lo orgánico de Wright. Conceptos en los que se circunscriben la funcionalidad, función y ubicación de las dotaciones como elementos garantes la vertebración urbana, hacia una ciudad sostenible e inteligente

autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial; Así mismo la Constitución en su Art. 264 dispone que: “Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 7) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados a la desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley”; mientras que en la misma Constitución de la República, en su artículo 154, numeral 1, prescribe para los ministerios que “...las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiere su gestión”.

Con lo cual se entiende que los Ministerios y los GAD Municipales tienen una competencia concurrente sobre algunos equipamientos; entre los cuales están.

A.4.3.3.3. Educación, salud, bienestar social y seguridad.

La gestión de los equipamientos de salud, educación y seguridad está en manos del estado, las acciones que la municipalidad viene cumpliendo están en función de lo dispuesto en el COOTAD en su art. 55, principalmente en la educación, potenciando infraestructuras educativas primarias, en el campo del bienestar social la municipalidad ha venido trabajando conjuntamente con el mes en convenios de cogestión de los centros materno infantiles, acciones que no han ido más allá de los convenios sin un plan de sostenibilidad que garantice una respuesta a largo plazo a los ciudadanos.

⁴⁸ POU-G-Salamanca

⁴⁹ Ya se ha utilizado la metodología de la Secretaría Técnica para jerarquizar y comparar a las ciudades en función del número de personas que las habitan, como también a las funciones, y la capacidad de atraer y organizar el territorio por la existencia de las dotaciones con las que cuenta, en este sentido para la organización jerárquica de los núcleos urbanos se han propuesto dos tipos la una de gradación continua en el tamaño del asentamiento urbano mientras que la

En lo que respecta a los equipamientos de cultura, recreación, aprovisionamiento, transporte, administración y gestión; el GAD Municipal tiene la rectoría para la reserva, construcción y mantenimiento sobre estos, la cual realiza mediante una articulación con los GAD parroquiales, Empresas Municipales y organizaciones sociales.

A.4.3.3.4. Bases metodológicas.

De las necesidades y demandas de la población urbana y rural de dotaciones son asumidas según las competencias de cada institución o nivel territorial, competencias directas o concurrentes: la definición y clasificación de las dotaciones y la asignación es escalar, y de acuerdo a la evolución del tejido urbano y sus los déficits, también requerimientos funcionales de la unidad territorial; en el Art. 5 de la Ordenanza Sustitutiva de Participación Ciudadana, se establecen estos niveles jerárquicos; y desde el nivel de parroquia son coincidentes con la distribución espacial de la STP (distritos y circuitos). Para determinar los diferentes parámetros dotacionales en función de un lógica de distribución jerárquica urbana, se ha tomado el modelo de la ciudad de Salamanca por caracterizar las mismas condiciones que la ciudad de Ibarra, en la ciudad de Ibarra aun no es posible jerarquizarlos de acuerdo a la población por no contar con datos poblacionales⁴⁸, zonificaciones y límites:

- *Los escalones urbanos*⁴⁹
- *Los tipos de espacios urbanos*
- *Definición y clasificación de las dotaciones.*

A.4.3.3.5. Los escalones urbanos, en la zonificación de los ámbitos territoriales, para la ordenación urbana.

Son áreas Urbanas con características particulares distintas, pueden resultar por la delimitación de vías importantes o hechos

segunda prevé la existencia de niveles a escalones. Los escalones urbanos son áreas de características particulares y distintas entre sí delimitándose por hechos geográficos naturales so por vías; el escalón urbano es una subdivisión de determinados núcleos de población, los de gran tamaño requieren una diferenciación singular más desagregada porque reflejan espacios de una ciudad en los cuales la imagen urbana presenta sus propiedades con particular claridad.



geográficos naturales. El escalón urbano es una subdivisión de determinados núcleos de población, y en aquellos que por su gran tamaño requieren una diferenciación singular más desagregada: Reflejan espacios de una ciudad en los cuales la imagen urbana presenta sus propiedades con particular claridad. Tienen características propias dependiendo de cuál haya sido la base y el criterio de sectorización, que influye claramente con la imagen urbana de ese determinado sector.

La Unidad Urbana: Comunidades

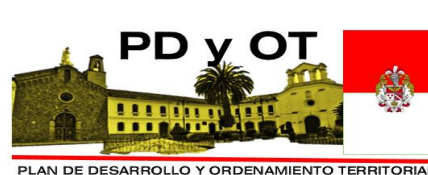
Reconocida como estructura espacial mínima del espacio urbano caracterizada por la homogeneidad morfológica y social, se constituye en el umbral mínimo para las dotaciones relacionadas con lo doméstico, son áreas de una población máximo de 5.000 habitantes, los desplazamientos a pie no superan los cinco minutos y su ámbito de influencia es 300 m. En función de la Norma INEN-GP029 se puede encontrar las siguientes jerarquías en relación a su función económica en este escalón:

- *Jerarquía I: Pob. 30-50 Hab (con dependencia de otra comunidad más grande para necesidades básicas, Tendencia al autoabastecimiento)*
- *Jerarquía II: Pob. 200-500 hab. (Tiendas, locales de educación elemental, puestos de venta de necesidades diversas, puestos de salud pequeños)*
- *Jerarquía III: Pob. 2000-5000 hab (Centro comercial vecinal, talleres de artesanía diversificados. Conexiones con transporte comunal regular, centros de educación elemental completa. Centro de salud.)*

El Barrio.

Reconocido por su espíritu de pertenencia para el ciudadano, al que lo hace suyo, es el primer escalón de vida y relación social de la comunidad cuya diferencia de unos sobre otros lo hace su gente, su tamaño se sitúa entre los 5.000 a 15.000 habitantes con distancias que no precisen más de 15 minutos caminando. En función de la Norma (INEN-GP029, s.f.) se puede encontrar las siguientes jerarquías en relación a su función económica en este escalón y en las comunidades rurales de 5.000-10.000 habitantes:

- *Jerarquía IV: 5000-15000 hab (Centro comercial autosuficiente. Centro educativo diversificado. Hospital básico. Transporte*



local comunal. Pequeña industria diversificada y talleres especializados.

La parroquia urbana

Permite la existencia de distintas formas de vida y culturas, contiene la complejidad y variedad de la estructura urbana, por lo tanto, las dotaciones necesarias para el desarrollo de la población, en algunos casos incluidos los de rango ciudad en función del nivel de atracción para el resto de la ciudad; la población considerada abarca hasta 60.000 habitantes con una distancia que no supere los 90 minutos caminando. En función de la Norma INEN-GP029 se puede encontrar las siguientes jerarquías en relación a su función económica en este escalón:

- *Jerarquía V: 15.000-50000 hab (Mercados centrales, industria controlada, centros de transporte comunal y comercial. Centro educativo diversificado y avanzado. Servicios médicos especializados, centro administrativo comunal diversificado)*

Unidades integradas

Permite la integración de funciones, sobre grandes temas de gestión, integradas por corredores biológicos, ríos, funciones integrales urbanas para los cuales integran parroquias urbanas; dotaciones para la zona o región Con poblaciones hasta los 100.000 habitantes, con una distancia que no supere los ciento cincuenta minutos caminando. En función de la Norma INEM-GP029 se puede encontrar las siguientes jerarquías en relación a su función económica en este escalón:

- *Jerarquía VI: 60.000-100.000 hab (Funciones especializadas que sirvan a zonas grandes o subregionales).*

La ciudad.

Es el estadio físico espacial que aglutina a las anteriores y forma una estructura social, compuesta por diferentes tejidos o grupos sociales con actividades, relaciones, y funciones diferentes y complementarias: Habitar, trabajar, recrearse y circular, que juntos hacen un sistema dinámico que le permite medrar consolidando un estado de bienestar, en continua interacción y armonía con el medio físico: El tamaño adecuado de este escalón urbano oscila entre 100.000 y 200.000 hab. Rango en el que se encuentra la ciudad de Ibarra. En función de la Norma INEN-GP029 se puede encontrar las

siguientes jerarquías en relación a su función económica en este escalón:

- *Jerarquía VII: 150.000-400.000 hab (Funciones especializadas completas, diversificadas y avanzadas que sirvan a zonas extensas, como centros regionales y nacionales.).*
- *Jerarquía VIII: Superior a 1 millón de habitantes (Igual que en VII, con posibles servicios de carácter internacional).*

Con las jerarquías expuestas y con las tipologías que a continuación se exponen se podrá catalogar a las unidades urbanas del cantón y sus requerimientos dotacionales.

A.4.3.4. Tipología de los espacios urbanos

Las características para la determinación de las necesidades dotacionales son el aprovechamiento y la población. (Demografía).

A.4.3.4.1. Aprovechamiento.

Para determinar la tipología de las dotaciones o equipamientos; está la edificabilidad media de las parcelas lucrativas del tejido considerado, de manera que la dotación tenga condiciones de volumen compatible con las edificaciones del espacio urbano: *su relación es **m² construido/m² de suelo**; según la morfología edificada de baja densidad incluida la vivienda y el número medio de habitantes para estas, de manera que se disponga de datos homogéneos de comparación y valoración de parámetros; aquí se deben diferenciar tres tejidos urbanos según su índice de edificabilidad neto: residencial, media y central.*

Tejido residencial:

Considerado como aprovechamiento reducido, siendo la edificabilidad media de las parcelas lucrativas de 1 m²/m² compatibles con la tipología edificatoria de vivienda unifamiliar y vivienda colectivo a baja altura.

Tipo medio.

Es aquel que se produce un mayor aprovechamiento del suelo compatible con dotaciones públicas de calidad: la tipología

habitual es la de vivienda colectiva y con edificabilidad de 2m²/m²

Tejido central,

Recoge las zonas más densas de la ciudad, con edificaciones compactas y predominio de manzana cerrada. Se considera una edificabilidad media de 3 m²/m².

A.4.3.4.2. Población:

Las dotaciones también dependen de sus habitantes y se analizan tres tipos de poblaciones: envejecida, joven, sostenible.

Población vieja.

Cuando más del 10% de sus habitantes son mayores de los 65 años, y se dice que su población envejece cuando su tendencia es aumentar en proporción en personal de edad sobre el total.

Población joven.

Podemos considerar a una población como joven, cuando su población menor a 15 años tiene una representación a 1/3 de la población total, y rejuvenece cuando la población de 15 años sobre la total aumenta.

Población sostenible.

Cuando la población se mantiene relativamente estacionaria, bien al movimiento natural: Natalidad y mortalidad; bien porque los flujos migratorios se interrelacionan de forma positiva, contribuyendo a la distribución de los colectivos demográficos entro los grupos de edad y sexo resulte suficientemente proporcionada para contrarrestar las actuales tendencias regresivas demográficas de modelo de país económicamente avanzado: se considera que el índice de reemplazo (el cociente resultante de relacionar la cohorte⁵⁰ de ancianos con la de niños) no sea superior a 100.

Para el cantón Ibarra tenemos los siguientes datos:

Tabla Nro. Estado de la población del cantón Ibarra.

⁵⁰ Grupo de individuos que comparten una característica común, como el año de nacimiento. En el campo de la medicina,

una cohorte es un grupo que forma parte de un ensayo clínico o estudio al que se observa durante un período de tiempo

Tabla 156: AH-Estado de la población del cantón Ibarra.

MENOR A 15 AÑOS	58.274
ÍNDICE DE REEMPLAZO:	26% < 33,3%
VEJEZ DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS	108 > 100
	18.009
	8% < 10%

ÍNDICE DEPENDENCIA	52,66%
ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO	30,90%

Fuente: INEC-proyecciones 2020.
Elaboro: UNIDAD PDYOT-2020.

A.4.3.5. Calculo de los espacios tipo.

Para el cálculo de las necesidades dotacionales se recomienda una superficie residencial construida media por vivienda de 100 m²c y tres habitantes por vivienda.

Mapa 37: AH- Tabla resumen de espacios tipo

Tejido	Definición	Edif. Neta	Observaciones
Residencial	Espacios de baja densidad cuyo uso principal es el residencial, en los que la variedad urbana se encuentra comprendida entre el 40 y el 60% de la cobertura de empleo	1 m ² c/m ² s	Necesita de mayor proporción posible de usos dotacionales, compensando su bajo índice de variedad con mayores dotaciones de espacios libres y deportivos.
Medio	Espacios de densidad media cuyo uso principal es el residencial, en los que la variedad urbana se encuentra comprendida entre el 60 y el 90% de la demanda	2 m ² c/m ² s	La dotaciones se ajustarán al índice de edificabilidad media.
Central	Espacios de gran capacidad de atracción para otras zonas, su carácter residencial es compatible con altos porcentajes de variedad, entre el 90 y el 120% .	3 m ² c/m ² s	En estos espacios las dotaciones se resuelven con edificaciones de gran capacidad y el viario y espacio público han de solucionarse con ajustes funcionales sobre un espacio limitado.

Fuente POUG-Salamanca

A.4.3.5.1. Clasificación y categorías de las dotaciones y sistemas generales locales: Equipamientos urbanos

Equipamientos urbanos.

Educación, Salud, Seguridad, Bienestar social, Cultura, Recreación, Aprovechamiento, Administración y Gestión.

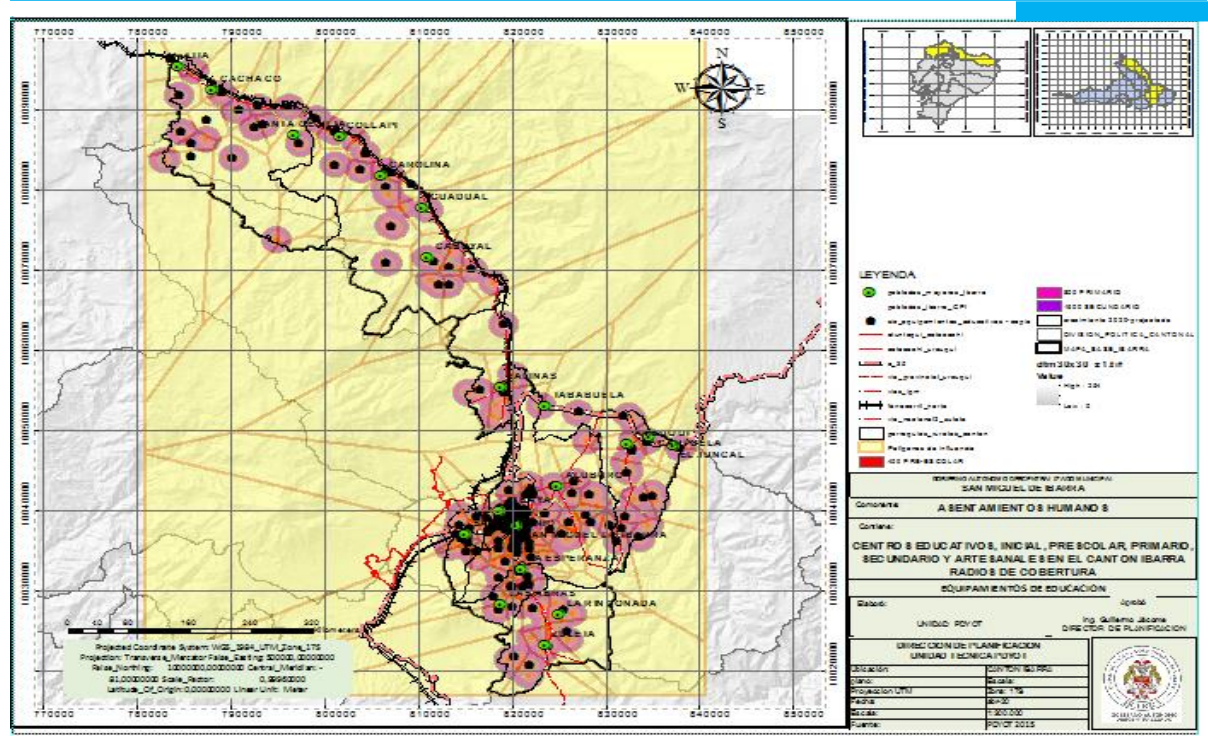
Equipamientos de Educación del Cantón Ibarra.

Tabla 157: AH- Equipamientos de educación del cantón Ibarra.

PARROQUIA URB/RUL	Suma de Area solar m2	Suma de AREA CONSTRUCCION m2	Nro. estudiantes	Area solar/estudiante m2/estud.	Area consruida/estudiante m2/estud.
LA CAROLINA	51.833,56	2.909,12	410,00	126,42	7,10
SALINAS	17.437,74	1.181,50	379,00	46,01	3,12
PRIORATO	39.071,18	2.038,23	1.138,00	34,33	1,79
CARANQUI	123.573,99	19.320,96	5.045,00	24,49	3,83
LITA	29.620,31	2.696,45	1.495,00	19,81	1,80
ALPACHACA	8.188,23	1.774,18	539,00	15,19	3,29
SAGRARIO	172.397,99	45.076,39	17.490,00	9,86	2,58
LA ESPERANZA	9.909,54	1.130,38	1.045,00	9,48	1,08
ANGOCHAGUA	2.581,38	221,74	407,00	6,34	0,54
AMBUQUI	6.299,90	1.581,33	1.207,00	5,22	1,31
SAN ANTONIO	14.172,80	3.288,55	3.375,00	4,20	0,97
SAN FRANCISCO	100.083,97	28.501,15	27.480,00	3,64	1,04
Total general	588173,9094	115677,67	60.010,00	305,01	28,45

Fuente 258: Base de datos de la DIRECCION DE CATASTROS DEL GADMI
 Elaboró 249: UNIDAD PDYOT-2020.

Mapa 38: AH-Distribución de los equipamientos de educación en el cantón Ibarra desde inicial, a secundario incluyen centro artesanal.



Fuente: Dirección de Planificación
 Elaboro: Unidad PDYOT

Tabla 158: AH-Centros Educativos por tipo existentes en el cantón Ibarra.

PARROQUIAS	UNIVERSIDAD	INSTITUTOS TECNOLÓGICO	Educación Básica	Educación Básica y Artesanal P.P.	Educación Básica y Bachillerato	Educación Básica, Bachillerato y Artesanal P.P.	Inicial	Inicial Educación Básica y Bachillerato	Inicial y Educación Básica	No escolarizado	No registrado	TOTAL CENTROS
ANGOCHAGUA	0		6	0	1	0	0	0	1	0	0	8
LA ESPERANZA	0		7	0	1	0	1	0	3	0	0	12
SAN ANTONIO	0		7	1	2	0	1	0	4	0	0	15
AMBUQUI	0		13	0	2	0	1	0	1	0	0	17
SALINAS	0		3	0	1	0	0	0	1	0	0	5
CAROLINA	0		17	0	0	0	0	0	0	0	0	17
LITA	0		12	0	2	0	0	0	3	0	0	17
CARANQUI	0		5	0	4	1	0	1	6	0	0	17
SAN FRANCISCO	1	4	19	0	16	0	0	0	7	2	0	49
SAGRARIO	3	5	19	2	11	3	0	4	5	4	1	57
GUAYAQUIL DE ALPACHACA	0		4	0	2	0	1	0	3	0	0	10
LA DOLOROSA DEL PRIORATO	0		3	0	2	0	1	1	0	0	0	7
SAN MIGUEL DE IBARRA	0		7	0	0	0	0	0	2	0	0	9
TOTALES	4	9	122	3	44	4	5	6	36	6	1	240

Fuente: Dirección de Planificación 2015.
 Elaboro: Unidad PD y OT 2020.

Tabla 159: AH-Población estudiantil hasta nivel secundario del Cantón Ibarra.

PARRAQUIAS DEL CANTON	PROFESORES	ALUMNOS	alumnos por profesor	Poblacion total	porcentaje	poblacion escolar <17 años; en funcion del	poblacion <17 años que se educa
ALPACHACA	47	539	11	18.857,59	8,53%	6.050,46	8,91%
SAGRARIO	931	17490	19	58.188,31	26,31%	18.669,72	93,68%
PRIORATO	61	1138	19	9.642,86	4,36%	3.093,91	36,78%
SAN FRANCISCO	1317	27480	21	59.992,71	27,13%	19.248,66	142,76%
CARANQUI	256	5045	20	23.867,22	10,79%	7.657,80	65,88%
LITA	78	1495	19	4.087,92	1,85%	1.854,00	80,64%
LA CAROLINA	31	410	13	3.343,33	1,51%	1.235,00	33,20%
SALINAS	22	379	17	2.125,13	0,96%	773,00	49,03%
AMBUQUI	81	1207	15	6.685,43	3,02%	2.451,00	49,25%
SAN ANTONIO	172	3375	20	21.388,01	9,67%	7.096,00	47,56%
LA ESPERANZA	59	1045	18	8.987,55	4,06%	3.347,00	31,22%
ANGOCHAGUA	36	407	11	3.982,94	1,80%	1.346,00	30,24%
	3.091,00	60.010,00		221.149,00	100,00%	72.822,55	

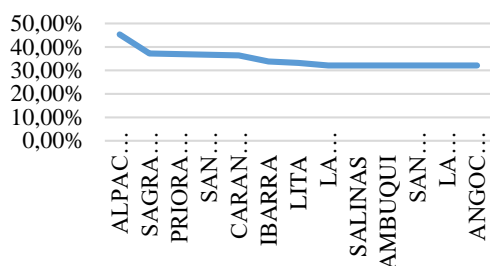
Fuente: Registros Administrativos 2018-2019 ; Ministerio de Educacion

Fuente: Registros administrativos 2018-2019; Ministerio de Educación

Elaboró: Unidad PDYOT-2020.

Tabla 160: AH- Demanda de alumnos al sistema de educación por parroquias del Cantón:

Poblacion de edad escolar en el canton que se educa hasta nivel secundario y centros artesanales



Fuente: Registros administrativos 2018-2019;

Ministerio de Educación

Elaboró: Unidad PDYOT-2020.

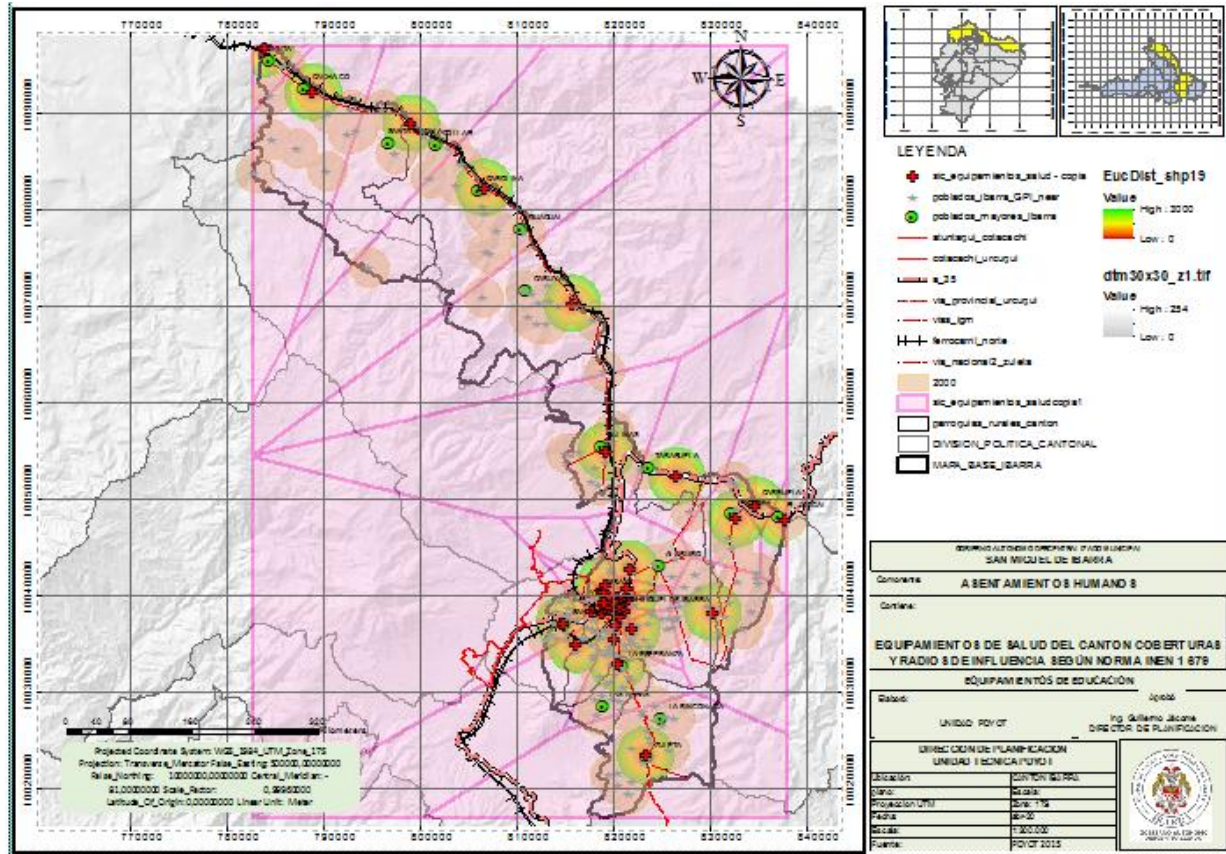
Diagnostico equipamientos de educación: En el cantón el suelo destinado (Catastro) a equipamientos de educación hasta segundo nivel

es de 588.173,91 m², y edificados de 115.677,67 m².

La mayor concentración de centros educativos está en los límites de las parroquias urbanas San Francisco y Sagrario con 57 y 49 centros; El número de alumnos que se educa en Alpachaca es del 8,91% frente al 142,76 % de la parroquia San Francisco, las parroquias con más alta densidad, son San Francisco con 560,82 alumnos por centro tipo, mientras Alpachaca junto con la Carolina registran las densidades más bajas de 50,88 y 24,12 alumnos/centro; no se cuenta con información de áreas por centros para establecer la densidad física. Respecto a profesores por alumno Alpachaca y Angochagua registran 11 alumnos por profesor mientras que San Francisco, Caranqui y San Antonio registran 21 y 20 alumnos por profesor, las parroquias con mayores distancias a los centros educativos son Lita, Ibarra, Salinas principalmente, y las parroquias que mayor oferta promedio del sistema de educación son las rurales a las urbanas.

Equipamientos de Salud del Cantón Ibarra.

Mapa 39: AH- Cobertura de equipamientos de salud en el cantón Ibarra.



Fuente: Dirección de Planificación 2015

Elaboró: Unidad PDYOT 2020.

Tabla 161: AH-Equipamientos de Salud del Cantón Ibarra, cobertura y densidades.

PARROQUIA	URBANA/RURAL	HOSPITAL (TERCER NIVEL DE ATENCION)	CENTRO DE SALUD (Primer nivel de atencion tipos ABC)	AREA PARROQUIA KM2	NRO. HABITANTES PARROQUIA	Densidad bruta de centros por habitante	Densidad km2/centro
SAGRARIO	URBANA	2	14	167,19	58.188,31	4.156,31	11,94
ALPACHACA	URBANA	0	4	5,11	18.857,59	4.714,40	1,28
PRIORATO	URBANA	0	2	7,79	9.642,86	4.821,43	3,89
SAN FRANCISCO	URBANA	0	8	41,09	59.992,71	7.499,09	5,14
CARANQUI	URBANA	0	1	31,48	23.867,22	23.867,22	31,48
LITA	RURAL	0	2	240,77	4.087,92	2.043,96	120,39
LA CAROLINA	RURAL	0	3	287,36	3.343,33	1.114,44	95,79
SALINAS	RURAL	0	1	79,70	2.125,13	2.125,13	79,70
AMBUQUI	RURAL	0	4	125,14	6.685,43	1.671,36	31,29
SAN ANTONIO	RURAL	0	2	29,58	21.388,01	10.694,01	14,79
LA ESPERANZA	RURAL	0	1	32,51	8.987,55	8.987,55	32,51
ANGOCHAGUA	RURAL	0	1	117,65	3.982,94	3.982,94	117,65
TOT. AREAS URBANAS		2,00	29,00	252,65	170.548,69		10,75
TOT. AREAS RURALES		-	14,00	912,72	50.600,31		70,30
TOTAL GENERAL		2,00	43,00	1.165,37	221.149,00		81,05

Fuente: Dirección de Planificación 2015; Ministerio de Salud pública

Elaboró: Unidad PDYOT 2020.

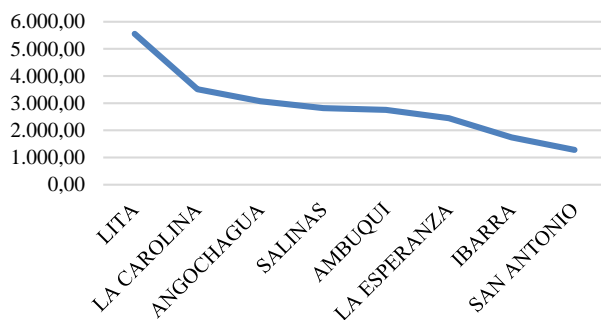
Tabla 162: AH-Distancias mínimas y máximas entre centros por parroquias y niveles de jerarquías en función de sus radios de influencia.

PARROQUIA	URBANA/RURAL	Distancia mínima entre centros Km	Distancia Máxima entre centros Km	Distancia mínima de cobertura Km	Distancia máxima de cobertura Km	Distancia mínima entre centros de una parroquia a la otra Km	Nro. barrios de la parroquia Km	Radio entre centros
SAGRARIO	URBANA	0,12	1,48	0,06	12	0,29	64	0,49
ALPACHACA	URBANA	0,2	0,62	0,1	2,44	0,86	23	0,21
PRIORATO	URBANA	9,65	9,65	4,825	4	1,93	12	3,22
SAN FRANCISCO	URBANA	0,15	2,08	0,075	2,64	0,3	45	0,69
CARANQUI	URBANA	0	0	0,79	3,94	1,5	25	-
LITA	RURAL	6,96	6,96	3,48	11,7	11,33	15	2,32
LA CAROLINA	RURAL	15,98	15,98	7,99	31	14,7	20	5,33
SALINAS	RURAL	0	0	0,52	6,47	12,9	4	-
AMBUQUI	RURAL	3,37	9,49	1,16	6	8,78	15	3,16
SAN ANTONIO	RURAL	2,5	2,5	2,34	2,17	3,15	32	0,83
LA ESPERANZA	RURAL	0	0	1,04	6,31	2,64	12	-
ANGOCHAGUA	RURAL	0	0	1,56	4,95	10,6	7	-
TOT. AREAS URBANAS		9,65	9,65	4,83	12,00	1,93	169	
TOT. AREAS RURALES		4,12	4,99	2,58	9,80	9,16	105	
TOTAL GENERAL							274	

Fuente: Dirección de Planificación 2015; Ministerio de Salud pública
Elaboró: Unidad PDYOT 2020.

Tabla 163: AH-Distancias en metros promedio entre barrios y centros de salud.

Distancias en metros promedio entre centros de salud y barrios del cantón



Fuente: Dirección de Planificación 2015; Ministerio de Salud pública
Elaboró: Unidad PDYOT 2020..

Tabla 164: AH- Distancias en metros promedio entre barrios y centros de salud.

PARROQUIAS	DISTANCIAS EN METROS PROMEDIO ENTRE CENTROS DE SALUD Y BARRIOS DEL CANTÓN	NRO. BARRIOS
LITA	5.553,43	14
LA CAROLINA	3.511,30	27
ANGOCHAGUA	3.070,10	20
SALINAS	2.820,90	10

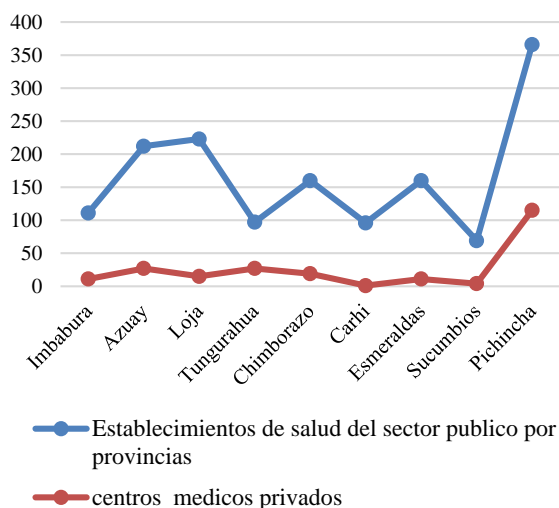
AMBUQUI	2.756,05	19
LA ESPERANZA	2.445,82	17
IBARRA	1.740,43	72
SAN ANTONIO	1.278,80	15

Fuente: MSP-2019

Elaboró: Unidad PDYOT 2020.

Gráfico 123: AH-Comparativo de establecimientos de salud por provincias principales.

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PUBLICOS Y PRIVADOS POR PROVINCIAS



Fuente: MSP-2019

Elaboró: Unidad PDYOT 2020.

Diagnostico Salud: Radios de influencia, La norma INEN- 1 679, establece que el máximo radio de influencia para un subcentral de salud⁵¹, o centros de primer nivel es de 3000 metros, las comunidades más dispersas son las de las parroquias Lita (14 barrios referenciados) con 5.5 km, y La Carolina con 3.5 km(27 barrios referenciados), en la ciudad de Ibarra (72 barrios referenciados)y áreas rurales en Ibarra están en un radio de influencia del 58%, San Antonio con un 43% (con 15 barrios referenciados), las restantes parroquias Salinas con 94%, Ambuqui con 92%, la esperanza con un 82%, la

concentración esta en las parroquias urbanas de Ibarra pero hay dispersión en la cobertura para sus áreas rurales. Pero analizando los radios de influencia en función del cantón se determina que parroquias que tienen una alta densidad de concentración de equipamientos de salud como Sagrario a nivel de su cobertura rural es la que más dispersa se muestra con un índice de -2,07 junto a la parroquia urbana de San Francisco con -0,9, mientras que Lita y la Carolina que aparecía dispersa en función de su territorio a nivel cantonal está en un rango medio igual a 0,00 y 0,01 respectivamente.

En el Art. 7 del AM-MSP-5212-2015, establece las categorías de los centros de salud Tipo A, atienden a una población de 10.000 habitantes en ámbitos rurales y urbanos, que cubren a todas las parroquias urbanas y rurales en este sentido, las parroquias de Caranqui tiene un déficit de 1,4 centros, y San Antonio con un 0,07, Sagrario, Alpachaca, Priorato tienen una demanda entre el 40-50%, mientras que Lita, La Carolina, Salinas y Ambuqui tienen una demanda entre el 10 al 22%, La Esperanza y San Francisco están entre 70% al 90%.

En cuanto al número de médicos por provincia, Pichincha cuenta con 1 médico por cada 340 habitantes, mientras que Imbabura 570,37, en comparación con Carcho de 610,68, Loja 387,19 y Esmeraldas 557,63. Con relación a al número de equipamientos públicos de salud por provincia Imbabura tiene 1 equipamiento de salud por cada 4.290, 60 hab/centro, habitantes en contraste con Quito que tienen 8.820,31-hab/centro, Carcho 6.088,66 hab/centro; respecto a los equipamientos privadas Imbabura cuenta 11, Pichincha con 115, Carcho 1; Loja 115. (Fuente registros MWP 2018-2019), NO se cuenta con la información de áreas de la

⁵¹ Centros de primer nivel de Art. 6 del Acuerdo Ministerial MSP Nro. 5212-2015

infraestructura de manera especificada ni del estado.

En el cantón Ibarra está dotado de dos centros de tercer nivel y con 43 equipamientos de salud entre los rangos AB del primer nivel de los cuales 29 instituciones de salud del sector público se hallan implantadas en el área urbana del GAD municipal donde de hecho existe la mayor demanda de servicio debido a la mayor

concentración de la población. El 33% de las instituciones de salud pública se emplazan en las parroquias rurales, siendo establecimientos de tipo centro y puesto de salud con un radio de influencia determinado de 800 m. Cabe señalar que en las parroquias rurales de Angochagua, La Esperanza y Salinas disponen sólo de una institución de salud por cada una; lo que condiciona satisfacer las necesidades del territorio parroquial.

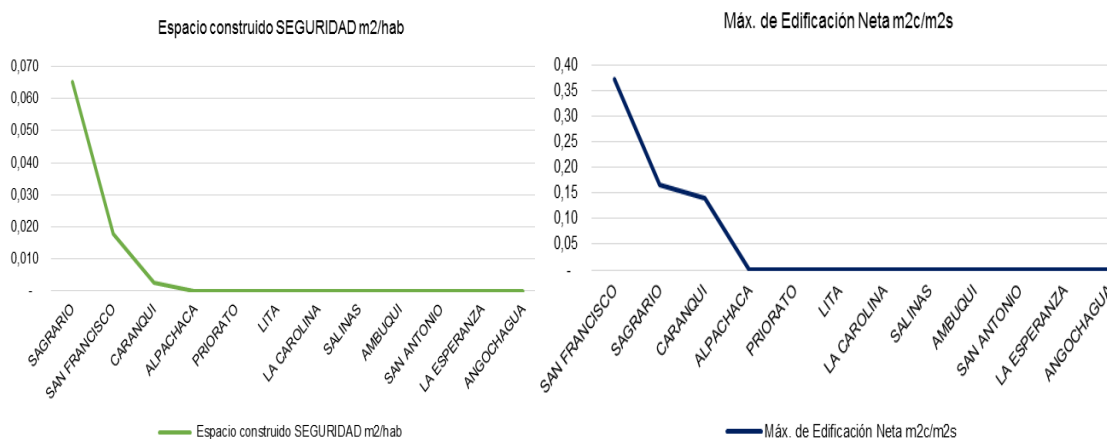
Equipamientos de Seguridad

Gráfico 124: AH- Equipamientos de seguridad en el cantón Ibarra

EQUIPAMIENTOS:		SEGURIDAD				
nom_parro	Suma de area solar m2	Suma de area_const_m2	Máx. de Edificación Neta m2c/m2s	habitantes	Espacio solar SEGURIDAD m2/hab	Espacio construido SEGURIDAD m2/hab
SAGRARIO	22.903,77	3.799,97	0,17	58.188,31	0,39	0,065
SAN FRANCISCO	2.874,62	1.071,93	0,37	59.992,71	0,05	0,018
CARANQUI	471,66	66,37	0,14	23.867,22	0,02	0,003
ALPACHACA			-	18.857,59	-	-
PRIORATO			-	9.642,86	-	-
LITA			-	4.087,92	-	-
LA CAROLINA			-	3.343,33	-	-
SALINAS			-	2.125,13	-	-
AMBUQUI			-	6.685,43	-	-
SAN ANTONIO			-	21.388,01	-	-
LA ESPERANZA			-	8.987,55	-	-
ANGOCHAGUA			-	3.982,94	-	-
Total general	26.250,05	4.938,27	0,37	221.149,00	0,39	0,07

Fuente: Data base de Dirección de Catastros

Elaboró: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.



Fuente: Data base de Dirección de Catastros

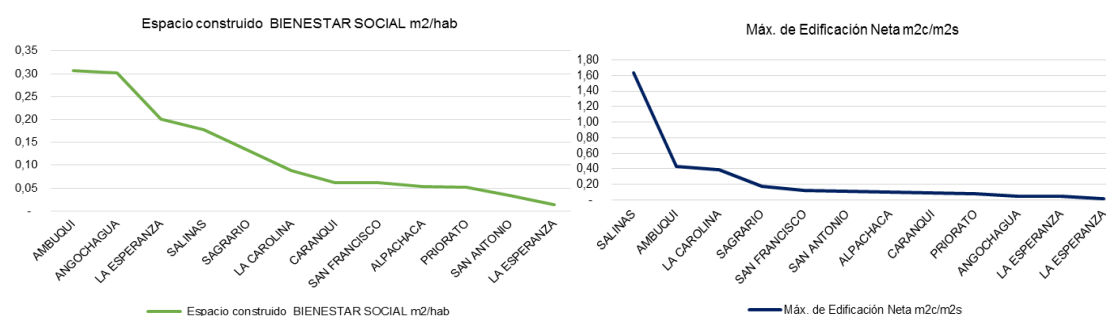
Elaboró: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.

Equipamientos de Bienestar social.

Gráfico 125: AH-Equipamientos de Bienestar Social

EQUIPAMIENTOS: BIENESTAR SOCIAL						
nom_parro	Suma de area solar m2	Suma de area_const_m2	Máx. de Edificación Neta m2c/m2s	habitantes	Espacio solar BIENESTAR SOCIAL m2/hab	Espacio construido BIENESTAR SOCIAL m2/hab
ANGOCHAGUA	22.962,57	1.202,96	0,05	3.982,94	5,77	0,30
LA ESPERANZA	34.483,56	1.803,49	0,05	8.987,55	3,84	0,20
LA ESPERANZA	8.986,38	125,70	0,01	8.987,55	1,00	0,01
SAGRARIO	44.469,72	7.776,23	0,17	58.188,31	0,76	0,13
AMBUQUI	4.777,33	2.054,48	0,43	6.685,43	0,71	0,31
CARANQUI	16.560,90	1.488,06	0,09	23.867,22	0,69	0,06
PRIORATO	6.174,65	503,21	0,08	9.642,86	0,64	0,05
ALPACHACA	9.972,19	1.020,45	0,10	18.857,59	0,53	0,05
SAN FRANCISCO	29.620,50	3.681,28	0,12	59.992,71	0,49	0,06
SAN ANTONIO	6.406,83	703,81	0,11	21.388,01	0,30	0,03
LA CAROLINA	757,40	292,92	0,39	3.343,33	0,23	0,09
SALINAS	231,74	379,03	1,64	2.125,13	0,11	0,18
Total general	185.403,77	21.031,62	1,64	226.048,64	5,77	0,31

Fuente: Data base de Dirección de Catastros
Elaboró: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.



Fuente: Data base de Dirección de Catastros
Elaboró: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.

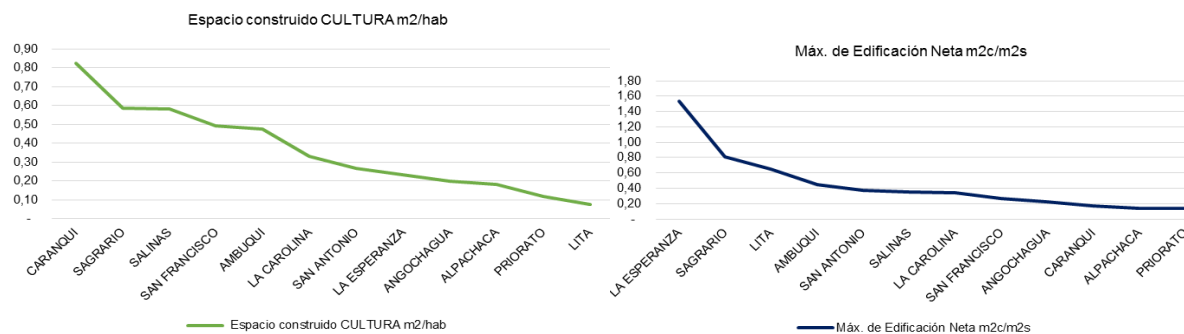
Equipamientos de Cultura en el cantón:

Gráfico 126: AH-Equipamientos de Cultura del cantón Ibarra.

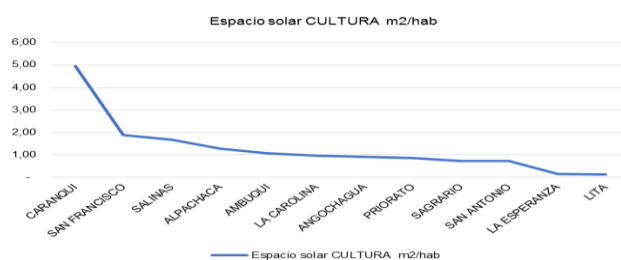
EQUIPAMIENTOS: CULTURA						
nom_parro	Suma de area solar m2	Suma de area_const_m2	Máx. de Edificación Neta m2c/m2s	habitantes	Espacio solar CULTURA m2/hab	Espacio construido CULTURA m2/hab
CARANQUI	117.847,50	19.738,58	0,17	23.867,22	4,94	0,83
SAN FRANCISCO	112.774,67	29.654,17	0,26	59.992,71	1,88	0,49
SALINAS	3.563,88	1.242,03	0,35	2.125,13	1,68	0,58
ALPACHACA	23.738,17	3.420,87	0,14	18.857,59	1,26	0,18
AMBUQUI	7.117,75	3.191,56	0,45	6.685,43	1,06	0,48
LA CAROLINA	3.191,23	1.102,37	0,35	3.343,33	0,95	0,33
ANGOCHAGUA	3.615,88	797,19	0,22	3.982,94	0,91	0,20
PRIORATO	8.272,79	1.145,51	0,14	9.642,86	0,86	0,12
SAGRARIO	42.031,75	34.271,75	0,82	58.188,31	0,72	0,59
SAN ANTONIO	15.286,13	5.739,45	0,38	21.388,01	0,71	0,27
LA ESPERANZA	1.365,85	2.088,83	1,53	8.987,55	0,15	0,23
LITA	475,69	311,02	0,65	4.087,92	0,12	0,08
Total general	339.281,29	102.703,33	1,53	221.149,00	4,94	0,83

Fuente: Data base de Dirección de Catastros
Elaboró: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.

Gráfico 127: Espacio construido, equipamientos de Cultura, y Edificación neta



Fuente: Data base de Dirección de Catastros
Elaboró: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.



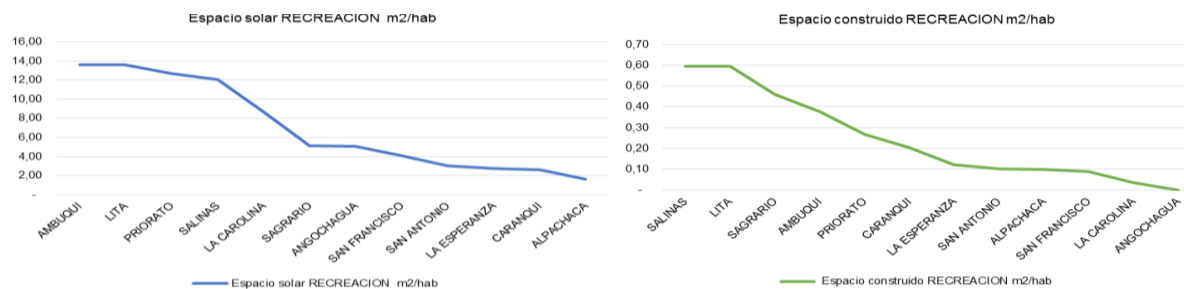
Fuente: Data base de Dirección de Catastros
Elaboró: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.

Equipamientos de Recreación del cantón Ibarra.

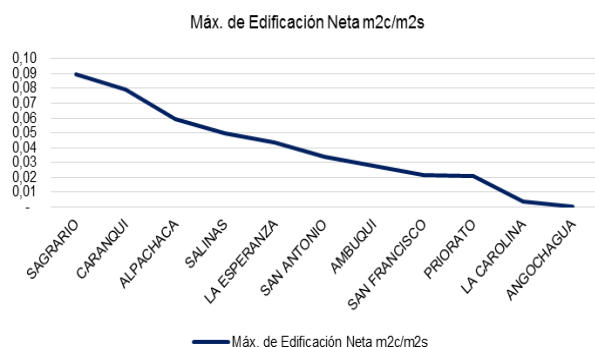
EQUIPAMIENTOS:		RECREACION				
nom_parro	Suma de area solar m2	Suma de area_const_m2	Máx. de Edificación Neta m2c/m2s	habitantes	Espacio solar RECREACION m2/hab	Espacio construido RECREACION m2/hab
AMBUQUI	91.059,02	2.519,57	0,03	6.685,43	13,62	0,38
PRIORATO	122.223,18	2.570,88	0,02	9.642,86	12,67	0,27
SALINAS	25.646,09	1.267,11	0,05	2.125,13	12,07	0,60
LITA	5.440,33	1.128,39	0,05	18.453,42	13,62	0,60
LA CAROLINA	29.128,99	117,86	0,00	3.343,33	8,71	0,04
SAGRARIO	298.010,96	26.702,68	0,09	58.188,31	5,12	0,46
ANGOCHAGUA	20.262,19	-	-	3.982,94	5,09	-
SAN FRANCISCO	245.786,83	5.240,28	0,02	59.992,71	4,10	0,09
SAN ANTONIO	64.833,96	2.184,04	0,03	21.388,01	3,03	0,10
LA ESPERANZA	24.856,00	1.088,98	0,04	8.987,55	2,77	0,12
CARANQUI	61.476,06	4.892,42	0,08	23.867,22	2,58	0,20
ALPACHACA	31.249,58	1.862,18	0,06	18.857,59	1,66	0,10
Total general	1.019.973,18	49.574,39	0,09	235.514,50	13,62	0,60

Fuente: Data base de Dirección de Catastros
Elaboró: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.

Gráfico 128: AH- Equipamientos de Recreación, Espacio construido



Fuente: Data base de Dirección de Catastros
Elaboró: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.



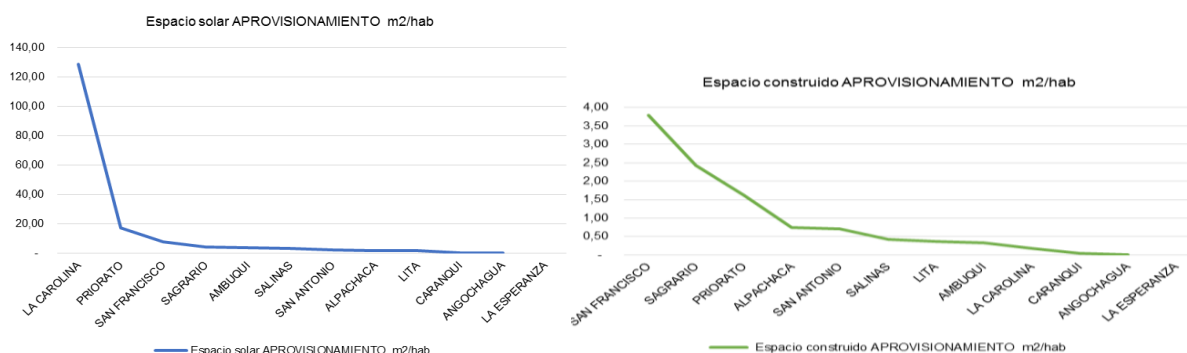
Fuente: Data base de Dirección de Catastros
Elaboró: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.

Equipamientos de Aprovisionamiento en el cantón Ibarra.

EQUIPAMIENTOS: APROVISIONAMIENTO/RED DE COMERCIALIZACION						
nom_parro	Suma de area solar m2	Suma de area_const_m2	Máx. de Edificación Neta m2c/m2s	habitantes	Espacio solar APROVISIONAMIENTO m2/hab	Espacio construido APROVISIONAMIENTO CULTURA m2/hab
LA CAROLINA	431.615,67	606,52	0,00	3.343,33	129,10	0,18
PRIORATO	166.223,44	15.548,80	0,09	9.642,86	17,24	1,61
SAN FRANCISCO	458.668,46	227.454,48	0,50	59.992,71	7,65	3,79
SAGRARIO	229.512,44	141.533,00	0,62	58.188,31	3,94	2,43
AMBUQUI	22.507,51	2.160,90	0,10	6.685,43	3,37	0,32
SALINAS	6.206,92	884,61	0,14	2.125,13	2,92	0,42
SAN ANTONIO	43.090,84	15.132,35	0,35	21.388,01	2,01	0,71
ALPACHACA	29.377,14	13.930,89	0,47	18.857,59	1,56	0,74
LITA	5.831,15	1.519,64	0,26	4.087,92	1,43	0,37
CARANQUI	2.727,50	1.149,16	0,42	23.867,22	0,11	0,05
ANGOCHAGUA	111,03	33,11	0,30	3.982,94	0,03	0,01
LA ESPERANZA						
Total general	1.395.872,09	419.953,46	0,62	212.161,44	129,10	3,79

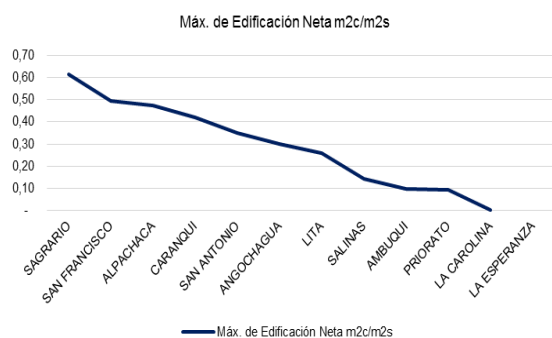
Fuente: Data base de Dirección de Catastros
Elaboró: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.

Gráfico 129: AH- m2 solar por habitante, y m2 construido por habitante



Fuente: Data base de Dirección de Catastros
Elaboró: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.

Gráfico 130: AH- Edificabilidad



Fuente: Data base de Dirección de Catastros
Elaboró: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.

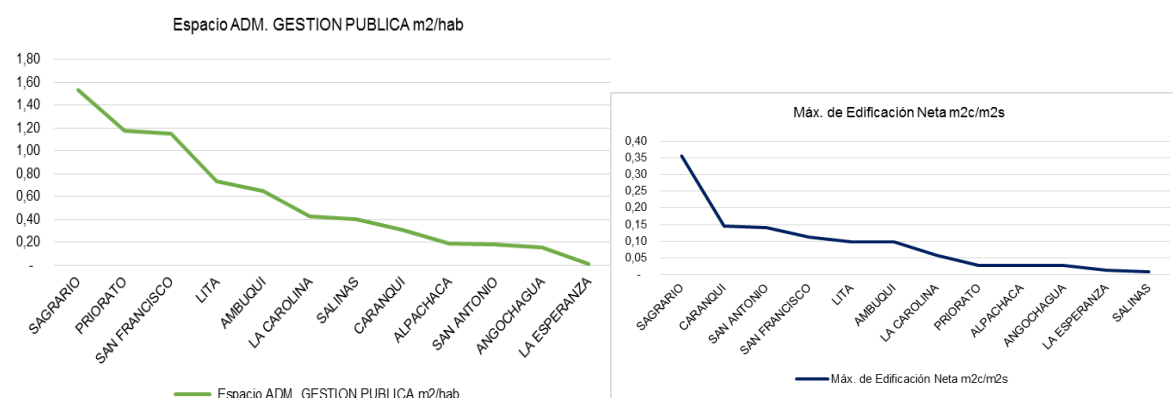
Administración y gestión pública del cantón Ibarra.

Tabla 165: AH- Equipamientos de administración y gestión pública en el cantón.

EQUIPAMIENTOS: ADMINISTRACION Y GESTION PUBLICA						
nom_parro	Suma de area solar m2	Suma de area_const_m2	Máx. de Edificación Neta m2c/m2s	habitantes	Espacio solar ADM. GESTION PUBLICA m2/hab	Espacio ADM. GESTION PUBLICA m2/hab
SALINAS	116.835,15	853,29	0,01	2.125,13	54,98	0,40
PRIORATO	401.887,49	11.324,11	0,03	9.642,86	41,68	1,17
SAN FRANCISCO	607.056,10	68.881,87	0,11	59.992,71	10,12	1,15
LITA	30.595,33	3.000,41	0,10	4.087,92	7,48	0,73
LA CAROLINA	24.307,64	1.432,33	0,06	3.343,33	7,27	0,43
ALPACHACA	130.649,06	3.625,21	0,03	18.857,59	6,93	0,19
AMBUQUI	44.741,51	4.343,48	0,10	6.685,43	6,69	0,65
ANGOCHAGUA	23.176,42	612,72	0,03	3.982,94	5,82	0,15
SAGRARIO	249.848,20	89.086,90	0,36	58.188,31	4,29	1,53
CARANQUI	50.403,61	7.323,02	0,15	23.867,22	2,11	0,31
SAN ANTONIO	27.903,44	3.941,41	0,14	21.388,01	1,30	0,18
LA ESPERANZA	8.986,38	125,70	0,01	8.987,55	1,00	0,01
Total general	1.716.390,33	194.550,45	0,36	221.149,00	54,98	1,53

Fuente: Data base de Dirección de Catastros
Elaboró: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.

Gráfico 131: AH- Área m2 por habitante, área edificada.



Fuente: Data base de Dirección de Catastros
Elaboró: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.

Equipamientos de Áreas verdes.

Tabla 166: Equipamientos de áreas verdes

EQUIPAMIENTOS:		AREAS VERDES				
nom_parro	Suma de area solar m2	Suma de area_const_m2	Máx. de Edificación Neta m2c/m2s	habitantes	Espacio solar AREAS VERDES m2/hab	Espacio construido AREAS VERDES m2/hab
SALINAS	317.805,00	-	-	2.125,13	149,55	-
LITA	9.318,00	-	-	4.087,92	2,28	-
SAGRARIO	6.510,00	-	-	58.188,31	0,11	-
LA CAROLINA	627,60	-	-	3.343,33	0,19	-
ALPACHACA						
SAN FRANCISCO						
PRIORATO						
CARANQUII						
AMBUQUI						
SAN ANTONIO						
LA ESPERANZA						
ANGOCHAGUA						
Total general	334.260,60	-	-	67.744,68	149,55	-

Fuente: Data base de Dirección de Catastros

Elaboró: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.

A.4.4. Infraestructuras territoriales de cohesión, estándares (urbano rurales)

Constituyen las grandes infraestructuras que permiten la cohesión territorial en el cantón en todos los ámbitos territoriales y son comunes para todos, aunque las fuentes puedan ser distintas y sus elaciones supramunicipales. (Hidráulicas, Energía, Vialidad, Conectividad, Comercialización, Industrias, y las cadenas de valor (sociales. Económicas, ambientales).

Canales de riego y acequias en el cantón Ibarra

Tabla 167: AH- Sistemas de Riego del cantón Canales y Acequias

SISTEMAS MENORES DE RIEGO	NUMERO DE CANALES	AREA PARROUIA km2	Long. Km
IBARRA	16	252,65	59,24
SALINAS	16	79,70	33,29
AMBUQUI	12	125,14	20,54
SAN ANTONIO	3	29,58	4,72
LA CAROLINA	2	287,36	2,68
ANGOCHAGUA	0	117,65	-
LA ESPERANZA	0	32,51	-
LITA	0	240,77	-
TOTAL	49,00	1.165,37	120,48

Fuente: INEC-2010

Elaboró: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.

Tabla 168: Km de acequias en el cantón 2010

INFRAESTRUCTURAS ACEQUIAS

ACEQUIAS O ZANJAS	ACEQUIAS O ZANJAS EN EL CANTON	AREA PARROUIA
IBARRA	49,31	252,65
SALINAS	28,10	79,70

LA CAROLINA	25,23	287,36
LA ESPERANZA	22,03	32,51
AMBUQUI	19,65	125,14
SAN ANTONIO	8,65	29,58
ANGOCHAGUA	-	117,65
LITA	-	240,77
TOTAL	152,97	1.165,37

Fuente: INEC-2010

Elaboró: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.

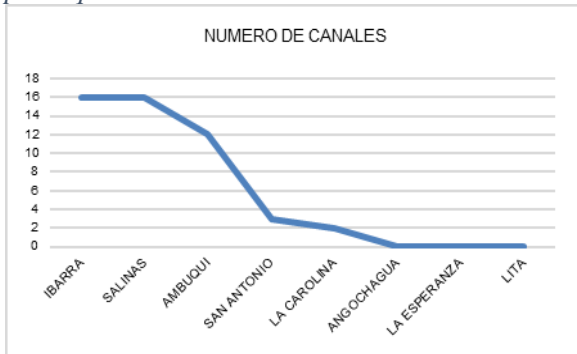
Tabla 169: AH- km de canales de riego en el cantón 2010

INFRAESTRUCTURAS	CANALES Y ACEQUIAS	
RESUMEN	CANALES (long-km)	ACEQUIAS (long-Km)
IBARRA	59,24	49,31
SALINAS	33,29	28,10
AMBUQUI	20,54	19,65
SAN ANTONIO	4,72	8,65
LA CAROLINA	2,68	25,23
ANGOCHAGUA	-	-
LA ESPERANZA	-	22,03
LITA	-	-
TOTAL	120,48	152,97

Fuente: INEC-2010

Elaboró: Unidad Técnica PDYOT 2020.

Gráfico 132: AH- Nro. De canales por parroquia en el cantón Ibarra



Fuente: INEC-2010

Elaboró: Unidad Técnica PDYOT 2020.

Gráfico 134: AH- Canales y Acequias del cantón Ibarra

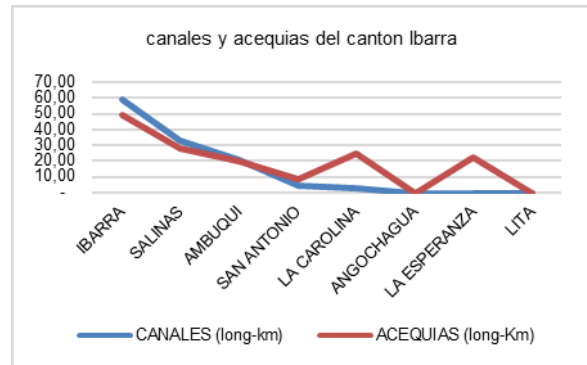
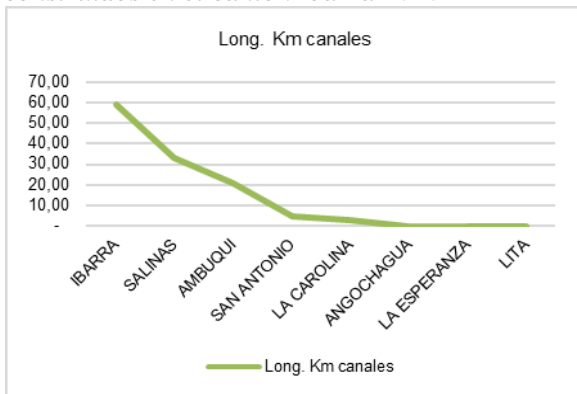


Gráfico 133: AH: Longitud en Km de canales construidos en el cantón Ibarra 2010



Fuente: INEC-2010

Elaboró: Unidad Técnica PDYOT 2020.

Infraestructuras; Industriales y Agroindustriales.

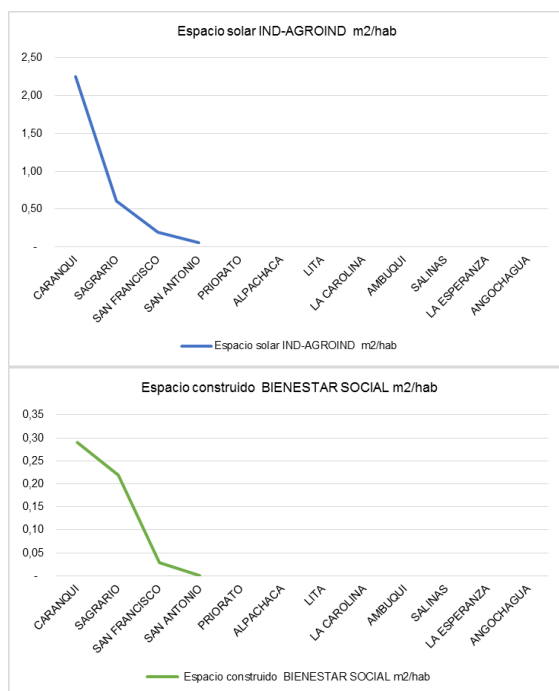
Tabla 170: AH- Infraestructuras Agro-industriales en el cantón Ibarra

EQUIPAMIENTOS: INDUSTRIA Y AGROINDUSTRIA						
nom_parro	Suma de area solar m2	Suma de area_const_m2	Máx. de Edificación Neta m2c/m2s	habitantes	Espacio solar IND-AGROIND m2/hab	Espacio construido BIENESTAR SOCIAL m2/hab
CARANQUI	53.775,90	6.936,79	0,13	23.867,22	2,25	0,29
SAGRARIO	35.144,72	12.731,12	0,36	58.188,31	0,60	0,22
SAN FRANCISCO	11.416,76	1.680,75	0,15	59.992,71	0,19	0,03
SAN ANTONIO	1.267,00	-	-	21.388,01	0,06	-
PRIORATO						
ALPACHACA						
LITA						
LA CAROLINA						
AMBUQUI						
SALINAS						
LA ESPERANZA						
ANGOCHAGUA						
Total general	101.604,38	21.348,66	0,36	163.436,25	2,25	0,29

Fuente: Data base de Dirección de Catastros

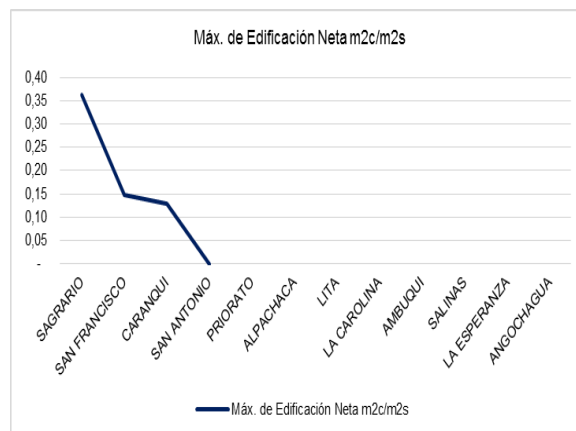
Elaboró: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.

Gráfico 135: AH- Área solar, área construida Agroindustrial m2/hab



Fuente: Data base de Dirección de Catastros
Elaboró: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.

Gráfico 136: AH- Edificabilidad neta áreas agroindustriales.



Fuente: Data base de Dirección de Catastros
Elaboró: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.

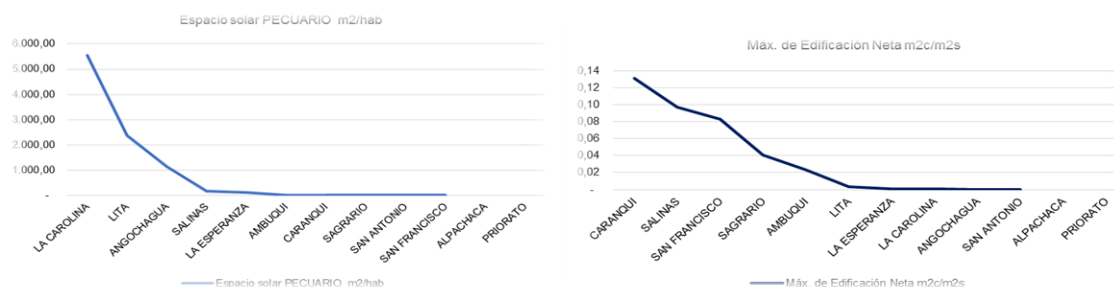
Infraestructuras; Pecuarias.

Tabla 171: AH- Equipamientos pecuarios del cantón Ibarra.

EQUIPAMIENTOS: PECUARIO						
nom_parro	Suma de area solar m2	Suma de area_const_m2	Máx. de Edificación Neta m2c/m2s	habitantes	Espacio solar PECUARIO m2/hab	Espacio construido PECUARIO m2/hab
LA CAROLINA	18.571.376,73	13.852,17	0,00	3.343,33	5.554,76	4,14
LITA	9.719.440,27	36.685,38	0,00	4.087,92	2.377,60	8,97
ANGOCHAGUA	4.536.722,95	710,18	0,00	3.982,94	1.139,04	0,18
SALINAS	336.823,47	32.539,99	0,10	2.125,13	158,50	15,31
LA ESPERANZA	1.090.009,68	846,40	0,00	8.987,55	121,28	0,09
AMBUQUI	37.159,40	877,01	0,02	6.685,43	5,56	0,13
CARANQUI	47.674,90	6.255,61	0,13	23.867,22	2,00	0,26
SAGRARIO	6.697,43	275,01	0,04	58.188,31	0,12	0,00
SAN ANTONIO	679,66	-	-	21.388,01	0,03	-
SAN FRANCISCO	1.470,00	122,12	0,08	59.992,71	0,02	0,00
ALPACHACA						
PRIORATO						
Total general	34.348.054,49	92.163,87	0,13	192.648,55	5.554,76	15,31

Fuente: Data base de Dirección de Catastros
Elaboró: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.

Gráfico 137: Área solar pecuaria m2/hab; y edificabilidad neta.



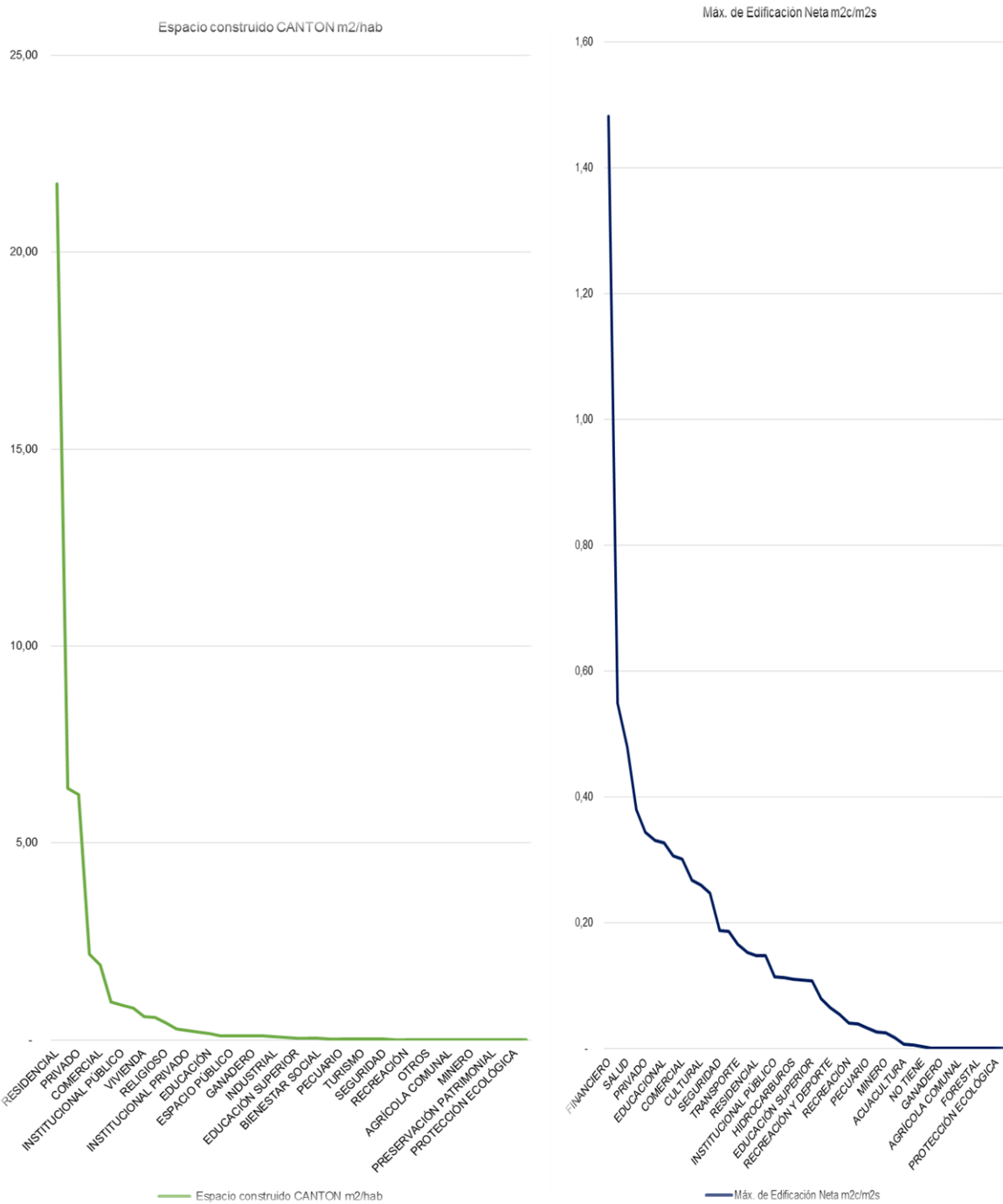
Fuente: Data base de Dirección de Catastros
Elaboró: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.

Tabla 172: Estado de edificabilidad predial en el cantón Ibarra

INFRAESTRUCTURAS/EQUIPAMIENTOS:		CANTON				
nom_parro	Suma de area solar m2	Suma de area_const_m2	Máx. de Edificación Neta m2c/m2s	habitantes	Espacio solar CANTON m2/hab	Espacio construido CANTON m2/hab
SIN DATOS	772.582.249,42	480.286,33	0,00	221.149,00	3.493,49	2,17
AGRÍCOLA	224.097.989,13	215.089,22	0,00	221.149,00	1.013,33	0,97
RESIDENCIAL	32.479.810,00	4.809.452,91	0,15	221.149,00	146,87	21,75
GANADERO	31.702.636,19	22.848,04	0,00	221.149,00	143,35	0,10
VIVIENDA	26.061.327,66	129.511,45	0,00	221.149,00	117,85	0,59
FORESTAL	7.855.995,33	118,32	0,00	221.149,00	35,52	0,00
PRIVADO	4.002.113,63	1.376.191,47	0,34	221.149,00	18,10	6,22
COMERCIAL Y	2.572.837,03	1.413.500,63	0,55	221.149,00	11,63	6,39
AVÍCOLA	2.416.302,77	63.029,55	0,03	221.149,00	10,93	0,29
AGRÍCOLA COMUNAL	1.728.826,62	466,26	0,00	221.149,00	7,82	0,00
INSTITUCIONAL PÚBLICO	1.716.390,33	194.550,45	0,11	221.149,00	7,76	0,88
COMERCIAL	1.395.872,09	419.953,46	0,30	221.149,00	6,31	1,90
PRESERVACIÓN	713.785,10	99,42	0,00	221.149,00	3,23	0,00
ESPACIO PÚBLICO	590.144,43	23.438,42	0,04	221.149,00	2,67	0,11
EDUCACIONAL	552.376,53	180.299,30	0,33	221.149,00	2,50	0,82
NO TIENE	531.812,34	1.840,88	0,00	221.149,00	2,40	0,01
	478.857,58	127.869,86	0,27	221.149,00	2,17	0,58
INSTITUCIONAL PRIVADO	373.067,35	54.921,09	0,15	221.149,00	1,69	0,25
RECREACIÓN Y DEPORTE	357.784,88	23.271,36	0,07	221.149,00	1,62	0,11
AREA VERDES	317.805,00	-	-	221.149,00	1,44	-
RELIGIOSO	317.385,09	97.021,23	0,31	221.149,00	1,44	0,44
PECUARIO	181.184,46	5.943,25	0,03	221.149,00	0,82	0,03
CASA COMUNAL	153.506,69	12.211,42	0,08	221.149,00	0,69	0,06
SERVICIOS	128.380,69	23.861,65	0,19	221.149,00	0,58	0,11
EDUCACIÓN_INI_PRI_SEC	124.902,60	6.777,56	0,05	221.149,00	0,56	0,03
EDUCACIÓN	113.773,73	37.673,40	0,33	221.149,00	0,51	0,17
SALUD	96.858,78	46.394,30	0,48	221.149,00	0,44	0,21
OTROS	86.793,76	1.539,72	0,02	221.149,00	0,39	0,01
EDUCACIÓN SUPERIOR	83.085,34	8.925,68	0,11	221.149,00	0,38	0,04
INDUSTRIAL	74.092,76	18.242,45	0,25	221.149,00	0,34	0,08
RECREACIÓN	72.043,87	2.864,61	0,04	221.149,00	0,33	0,01
TRANSPORTE	53.565,09	8.878,50	0,17	221.149,00	0,24	0,04
TURISMO	50.068,69	5.436,49	0,11	221.149,00	0,23	0,02
ACUACULTURA	47.931,07	343,03	0,01	221.149,00	0,22	0,00
PROTECCIÓN ECOLÓGICA	44.998,50	-	-	221.149,00	0,20	-
SERVICIOS ESPECIALES	32.487,38	4.969,46	0,15	221.149,00	0,15	0,02
AGROINDUSTRIAL	27.511,62	3.106,21	0,11	221.149,00	0,12	0,01
SEGURIDAD	26.250,05	4.938,27	0,19	221.149,00	0,12	0,02
BIENESTAR SOCIAL	22.910,70	8.694,50	0,38	221.149,00	0,10	0,04
CULTURAL	21.896,20	5.682,10	0,26	221.149,00	0,10	0,03
AREA VERDE	16.455,60	-	-	221.149,00	0,07	-
FINANCIERO	13.966,41	20.685,42	1,48	221.149,00	0,06	0,09
MINERO	13.551,58	332,70	0,02	221.149,00	0,06	0,00
HIDROCARBUROS	7.750,30	854,09	0,11	221.149,00	0,04	0,00
Total general	1.114.339.334,39	9.862.114,46	1,48	9.730.555,87	3.493,49	21,75

Fuente: Data base de Dirección de Catastros
Elaboró: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.

Gráfico 138: AH- Espacio construido en el cantón; y área neta construida.



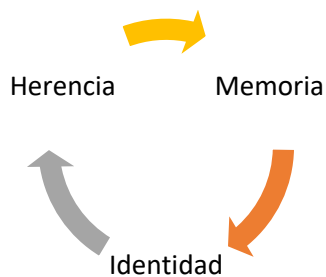
Fuente: Data base de Dirección de Catastros
 Elaboró: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.

A.4.5. Patrimonio Cultural.

A.4.5.1. Contextualización y enfoques del sistema patrimonial.

El patrimonio cultural⁵² se compone de un conjunto de bienes y manifestaciones surgidas de la creatividad del ser humano y que se configuran como elementos de distinción entre los grupos sociales, infundiéndoles un sentimiento de pertenencia y continuidad. El patrimonio cultural está íntimamente ligado al pasado como herencia, pero es, por medio de la memoria, reactualizado en el presente y un referente indiscutible para el futuro; y fortalece la identidad.

Gráfico 139: AH- Componentes del patrimonio



Fuente: Ministerio de Cultura y Patrimonio.
Elaboró: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.

El Ministerio de Cultura considera que el concepto de patrimonio ha ido evolucionando a lo largo de los años, desde las visiones de valoración museable de los objetivos, que, de reconstrucción de la historia, hasta las visiones

contemporáneas que enfatiza la relación simbólica con los sujetos, en el marco de procesos de construcción social, como derecho y recurso. La Unesco define al patrimonio cultural como:

“El conjunto de bienes que caracterizan la creatividad de un pueblo y que distinguen a las sociedades y grupos sociales unos de otros, dándoles su sentido de identidad, sean estos heredados o de producción reciente.”

Gráfico 140: AH- La visión integral del patrimonio del MCyP⁵³



Fuente. Agenda del Consejo Sectorial de Política de Patrimonio.

Elaboró: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.

A.4.5.2. Lineamientos para la gestión del patrimonio recomendados a los GADs

Tres son los lineamientos recomendados por el Ministerio de cultura para la gestión del patrimonio.

- 1) Para preservar el Patrimonio⁵⁴.

y en inmuebles declarados como patrimonio cultural.

Emitir normativa local que establezca los criterios para la salvaguarda del patrimonio inmaterial.

Establecer incentivos económicos, fiscales y de gestión de suelo a fin de procurar la rehabilitación del patrimonio arquitectónico y salvaguardar el patrimonio inmaterial.

Determinar con claridad y exactitud las formas de intervención en el patrimonio, de acuerdo a las políticas nacionales que emita el ente rector.

Establecer mecanismos de control eficientes para evitar el deterioro, ruina o malas

⁵² Ministerio de Educación y Cultura

⁵³ Los valores patrimoniales desde la visión integrada.

⁵⁴ Primera:

Actualizar el inventario de su Cantón de acuerdo a las fichas y baremo de calificación entregado por el Ministerio rector.

Actualizar las declaraciones del patrimonio cultural inmaterial bajo los criterios entregados por el Ministerio rector.

Desarrollar herramientas de gestión y de planificación urbana específicas para el manejo adecuado de áreas y bienes patrimoniales, a manera de plan parcial.

Emitir normativa local que establezca usos adecuados y compatibles en áreas históricas

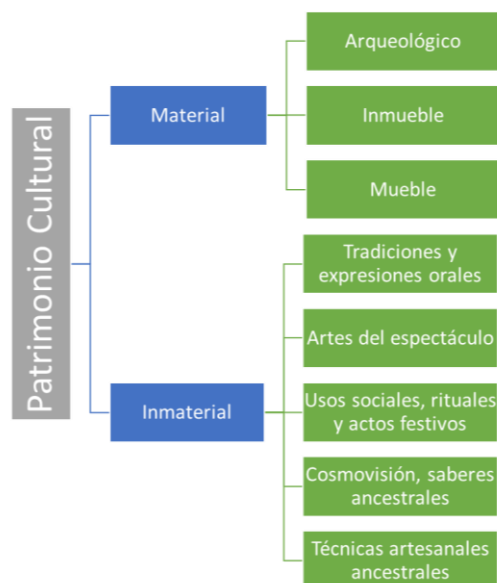
- 2) Para mantener el patrimonio⁵⁵
- 3) Para difundir el Patrimonio⁵⁶.

Así mismo el Ministerio sugiere políticas a la pregunta.

¿Para qué se debe gestionar el Patrimonio⁵⁷?

A.4.5.3. Clasificación del sistema patrimonial, categorías y subcategorías⁵⁸.

Gráfico 141: AH- Clasificación del patrimonio cultural



intervenciones en el patrimonio.
Definir el correcto uso del espacio público dentro de áreas patrimoniales.

⁵⁵ Segunda.

Necesario definir la periodicidad de la actualización del inventario.

Establecer obligaciones al propietario de un bien patrimonial respecto al buen mantenimiento de las estructuras.

Definir el correcto mantenimiento del espacio público y sus componentes dentro de áreas patrimoniales.

⁵⁶ Tercera.

Socializar con los propietarios del suelo y ciudadanía en general la normativa local.

Establecer campañas de promoción y empoderamiento de los ciudadanos respecto a su patrimonio.

⁵⁷ ¿Para qué se debe gestionar el patrimonio?

Para evitar los peligros para la integridad física y estética del patrimonio que conlleva una mala gestión del mismo.

Fuente. Agenda del Consejo Sectorial de Política de Patrimonio.

Elaboró: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020..

A.4.5.4. Situación actual del patrimonio del cantón.

La información sobre patrimonio se ha venido actualizando en diferentes periodos de tiempo: 2005, 2007 y la más reciente al 2019 con la actualización del inventario de atractivos turísticos del cantón Ibarra a través de la “Manual Metodología para Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos” del MINTUR, instrumento técnico con el que se identifican, categorizan y jerarquizan a cada uno de los atractivos en el territorio.

El inventario 2019 demuestra que el cantón cuenta con 91 atractivos turísticos de los cuales 13 son atractivos naturales lo que corresponde al 15% y 77 atractivos son manifestaciones culturales lo que corresponde al 85%, distribuidos en el área urbana 37 atractivos y en el área rural 54 atractivos, determinándose así que la potencialidad turística está en la zona rural.

Para obtener del Patrimonio rentabilidad social (cultural y económica) sin detrimento de su integridad.

Para evitar los peligros consustanciales a su utilización como recurso económico.

Para administrar adecuada y eficientemente los otros recursos, además de los patrimoniales, asociados a la conservación del patrimonio: recursos humanos, equipamiento, edificios, presupuesto, etc., que una sociedad moderna no se puede permitir desperdiciar.

⁵⁸ El patrimonio cultural se configura de una serie de bienes materiales y manifestaciones inmateriales y, en la mayoría de casos, se relacionan de manera interdependiente, por lo que el abordaje del patrimonio requiere siempre una mirada integral. La categoría de los paisajes culturales se entiende como una herramienta de gestión territorial dentro del patrimonio cultural. Un Gran problema considerado desde la política pública es ver al patrimonio como algo intocable que se debe únicamente preservar.

Tabla 173: AH-Categorización de los atractivos turísticos

CLASIFICACIÓN DE ATRACTIVOS	Nº	%
Sitios Naturales		
Montañas	4	4,40%
Ambientes Lacustres	2	2,20%
Ríos	6	6,59%
Bosques	2	2,20%
SUBTOTAL	14	15,38%
Manifestaciones Culturales		
Acervo cultural y popular	26	28,57%
Arquitectura	46	50,55%
Realizaciones Técnicas y Científicas	5	5,49%
SUBTOTAL	77	84,62%
TOTLAES	91	100,00%

Fuente 259: Unidad de Promoción y Desarrollo Turístico

Elaboró 250: Unidad de Promoción y Desarrollo Turístico -2020.

Con relación a esta información, el 84,62% de los atractivos corresponden a manifestaciones culturales tanto tangibles como intangibles, sin embargo, los atractivos de tipo arquitectura que comprenden iglesias, museos, parques, monumentos, centros culturales, espacios públicos, plazas, sitios arqueológicos son los que mayormente han sido identificados en el inventario; en el caso de los sitios naturales que del total corresponde al 15,38%, los atractivos de tipo río que engloba a ríos, riachuelos y cascadas, seguido del tipo montaña representan al 11% en su conjunto.

Tabla 174: AH- Categorización de los atractivos turísticos por parroquia

PARROQUIAS	SITIOS NATURALES	%	MANIFESTACIONES CULTURALES	%
Alpachaca	0	0,00%	0	0,00%
Caranqui	0	0,00%	5	6,49%
Priorato	1	7,14%	2	2,60%
Sagrario	0	0,00%	21	27,27%
San Francisco	1	7,14%	7	9,09%
Ambuqui	1	7,14%	7	9,09%
Angochagua	5	35,71%	11	14,29%
La Carolina	2	14,29%	1	1,30%
La Esperanza	3	21,43%	3	3,90%
Lita	1	7,14%	3	3,90%
Salina	0	0,00%	9	11,69%
San Antonio	0	0,00%	8	10,39%
TOTAL	14	100,00%	77	100,00%

Fuente 260: Unidad de Promoción y Desarrollo Turístico

Del análisis específico del inventario de atractivos turísticos cantonal, a nivel urbano como rural Ibarra posee un importante recurso patrimonial y turístico. El 2% de atractivos naturales está en el sector urbano a diferencia del 13% que se identificó en las parroquias rurales, siendo Angochagua la parroquia con más atractivos naturales en el cantón. En la zona urbana por ejemplo en la parroquia El Sagrario se han identificado 21 atractivos del tipo manifestaciones culturales, en esta parroquia se encuentra la mayor parte de bienes arquitectónicos y patrimoniales del centro histórico de la urbe. En el sector rural la parroquia de Angochagua cuenta con la mayor cantidad de atractivos del tipo manifestaciones culturales representada en un 12,09%, seguida de Salinas con el 9,89% y San Antonio de Ibarra con el 8.79%.

Aquí se puede determinar que la zona urbana como rural del cantón son complementarias y la oferta turística se diversifica brindando oportunidad para que el turista en corto tiempo pueda pasar de la urbe donde disfrutaría del patrimonio arquitectónico cantonal y fácilmente podría recorrer y visitar la zona rural en donde contaría con espacios naturales en diferentes pisos climáticos y expresiones culturales propias de los pueblos y nacionalidades asentadas en el cantón.

A.4.5.5. Difusión del patrimonio

Con respecto a su difusión, nuestro patrimonio es mayormente conocidos en el ámbito local y provincial con el 57% los naturales y el 24% los culturales, la difusión a nivel nacional representa el 16%, de los cuales la mayoría pertenecen a la categoría de manifestaciones culturales. En el ámbito internacional se cuenta con cuatro atractivos conocidos que son: Autódromo de Yahuarcocha, las artesanías de San Antonio de Ibarra, casas de hacienda histórica como Chorlavi y Zuleta, en San Antonio y Angochagua respectivamente.

Tabla 175: AH- Caracterización de los atractivos turísticos patrimoniales

CARACTERIZACIÓN DEL ATRACTIVO SEGÚN LA DIFUSIÓN

DIFUSIÓN	SITIO NATURAL	MANIFESTACIÓN CULTURAL	TOTAL	%
Internacional	1	3	4	4
Nacional	2	15	17	16
Provincial	6	20	26	24
Local	24	38	62	59
TOTAL	33	76	109	100

Fuente: PDYOT 2015.

Consolidó: Unidad PDOT 2020.

A.4.5.5.1. Calidad del Patrimonio

La jerarquización de un atractivo responde a las condiciones que éste presenta o posee para motivar el desplazamiento de flujos turísticos, sea apto para generar un producto turístico, cuente con infraestructuras o facilidades y despierte el interés de la demanda real y potencial sea local, nacional e internacional. Según los parámetros definidos en la Metodología para Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos, existen rangos de evaluación del I al IV, basados en criterios propuestos por la OEA y criterios del Índice de Competitividad Turística.

Tabla 176: AH- Caracterización de los atractivos turísticos patrimoniales

JERARQUIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
----------------	-------------

JERARQUÍA IV	Atractivo excepcional y de alta significación para el mercado turístico internacional capaz por sí solo de motivar una importante corriente de visitantes (actual o potencial) y presenta las condiciones óptimas para el desarrollo de productos turísticos relevantes enfocados al mercado nacional e internacional.
JERARQUÍA III	Atractivo con rasgos excepcionales capaz de motivar por sí solo o en conjunto con otros atractivos contiguos una corriente actual o potencial de visitantes nacionales o extranjeros y presenta las condiciones adecuadas para el desarrollo de productos turísticos enfocados al mercado nacional e internacional.
JERARQUÍA II	Atractivo con algún rasgo llamativo que presente condiciones básicas para la generación de productos turísticos capaz de interesar a visitantes que hubiesen llegado a la zona por otras motivaciones turísticas o de motivar corrientes turísticas nacionales.
JERARQUÍA I	Atractivo que presenta condiciones mínimas para generar productos, como elementos que complementen a otros de mayor jerarquía.
RECURSO	Es un elemento natural o cultural que pueden motivar el desplazamiento, pero no se encuentran todavía incorporados en la dinámica turística, ni cuenta con ningún tipo de infraestructura de apoyo.

Fuente: PDYOT 2015.

Consolidó: Unidad PDOT 2020.

Del análisis de jerarquización de los atractivos turísticos del cantón Ibarra, el 3% son atractivos de jerarquía I, el 79% son de jerarquía II, el 18% son de jerarquía III, no se han identificado atractivos de jerarquía IV. Del grupo mayoritario de atractivos con jerarquía II, el 11% corresponden a sitios naturales ubicados en las parroquias de San Francisco, Ambuquí, Angochagua, La Carolina y La Esperanza y el 89% corresponden a manifestaciones culturales ubicados en parroquias urbanas como El Sagrario, San Francisco, Priorato, Caranqui y rurales como Ambuquí, Angochagua, La Carolina, La Esperanza, Lita, Salinas y San Antonio. Estos datos indican que la calidad de los atractivos en el cantón Ibarra amerita intervención para conservación, mejora y posicionamiento a fin de lograr integrarlos en

productos turísticos enfocados al mercado nacional e internacional.

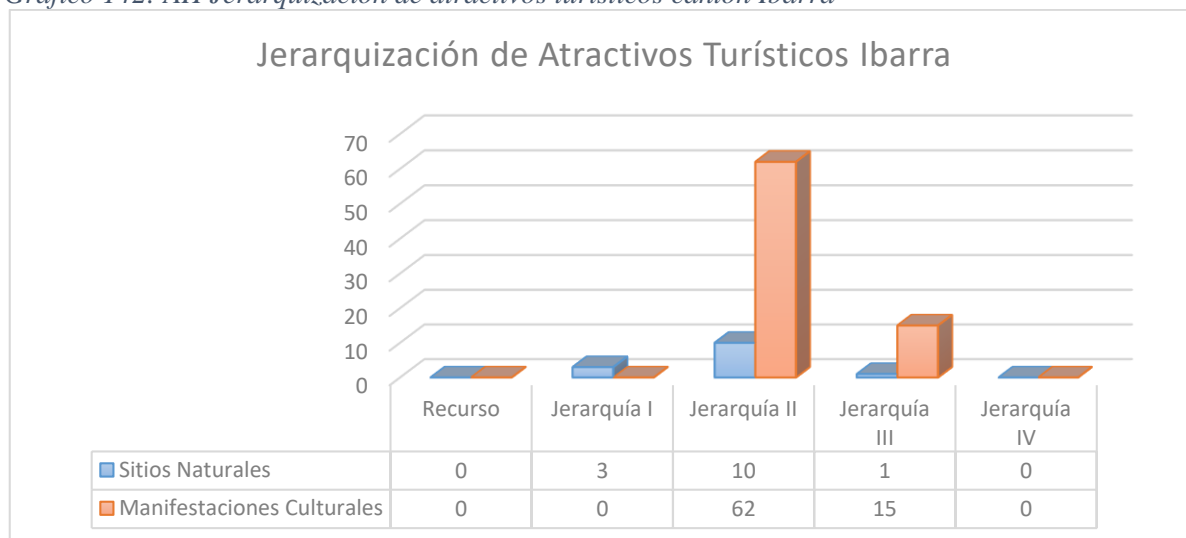
Tabla 177: Cuantificación de atractivos turísticos por jerarquía

RANGOS	JERARQUÍA	CANTIDAD
0-10	Recurso	0
11-35	I	3
36-60	II	72
61-85	III	16
86-100	IV	0

Fuente: Inventario de atractivos turísticos cantón Ibarra 2020

Elaboró: Unidad de Promoción y Desarrollo Turístico

Gráfico 142: AH Jerarquización de atractivos turísticos cantón Ibarra



Fuente: Inventario de atractivos turísticos cantón Ibarra 2020

Elaboró: Unidad de Promoción y Desarrollo Turístico

De acuerdo al análisis estratégico realizado del cantón, se zonifica al cantón en cuatro zonas por sus características y potencialidades, con el objeto de diseñar y diversificar la oferta de manera diferenciada y competitiva:

Sector 1: Parroquias Lita y La Carolina: integra zonas de alta biodiversidad de especies por ubicarse en la zona de la bio región del choco; presencia de actividad turística ligada al agroturismo y ecoturismo. Orquidearios, ríos, bosques, fincas agrícolas con producción de café, cacao y frutas tropicales.

Sector 2: Parroquias Ambuquí y Salinas: zona cálida seca y presencia de valles. La actividad turística está ligada a la cultura plasmada en la música y danza de bomba, artesanías en arcilla, producción de derivados del ovo, caña de azúcar y tuna. La llegada del tren en Salinas y los servicios turísticos en Ambuquí complementan la visita del turista en estos lugares.

Sector 3: Ciudad de Ibarra y Parroquia San Antonio. Integra el patrimonio histórico y arquitectónico del centro de la ciudad de Ibarra, conformado por iglesias, sitios tradicionales, parques, museos. Desde el centro se conecta fácilmente con San Antonio de Ibarra, territorio emblemático por ser cuna de artistas de la pintura, tallado y escultura.

Sector 4: La Esperanza y Angochagua: zona de contraste y paisajes andinos. La actividad turística está ligada a la artesanía principalmente el bordado y la talabartería, actividades en la naturaleza como senderismo, cabalgata, ciclismo; así como las experiencias compartidas con los habitantes del sector.

A.4.5.6. El centro histórico de la ciudad.⁵⁹

En el capítulo segundo de la estructura urbano rural del cantón, y en el subtema los factores determinantes del poblamiento se habían tratado sobre el crecimiento, se trató sobre la evolución

del crecimiento urbano de la ciudad de Ibarra a partir de 1906, consolidándose un centro histórico valorado como el cuarto más importante del país, por su extensión (81 manzanas), arquitectura, entorno donde se implanta, técnicas constructivas y tipológicas. En el año 2008-2009 durante del Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural se realiza un registro en incorporación de inmuebles que no fueron considerados en el año 1999. En el año 2013 se realiza una depuración e inventario de bienes inmuebles del patrimonio cultural de Ibarra y que su objetivo principal es brindar la información necesaria para la toma de decisiones para una correcta intervención, beneficiando al bien patrimonial y al propietario, lineamientos generales para la aplicación de políticas públicas de intervención y salvaguarda de los mismos.

En este documento se analizan Guayaquil de Alpachaca y Priorato, parroquias urbanas que no estaban consideradas en el primer inventario realizado por el INPC.

Delimitación normada, cantonal mediante Ordenanza y Nacional del Instituto Nacional del Patrimonio Cultural, conforme a la declaratoria de Ciudad Patrimonial en 1999.



○ ⁵⁹ Según el Art. 264 de la constitución de la república indica que el gobierno municipal tendrá la competencia para Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón

y construir los espacios públicos para estos fines.
○ El GAD de acuerdo al organigrama institucional que este defina para gestión de esta competencia (Ministerio de Cultura y Patrimonio)

Fuente: Unidad de patrimonio.
Documento: Unidad Técnica PDYOT.

A.4.5.6.1. Áreas históricas

En 1999, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) inventarió y declaró como patrimonio cultural a 210 inmuebles, 100

conjuntos urbanos (manzanas) y siete equipamientos urbanos.

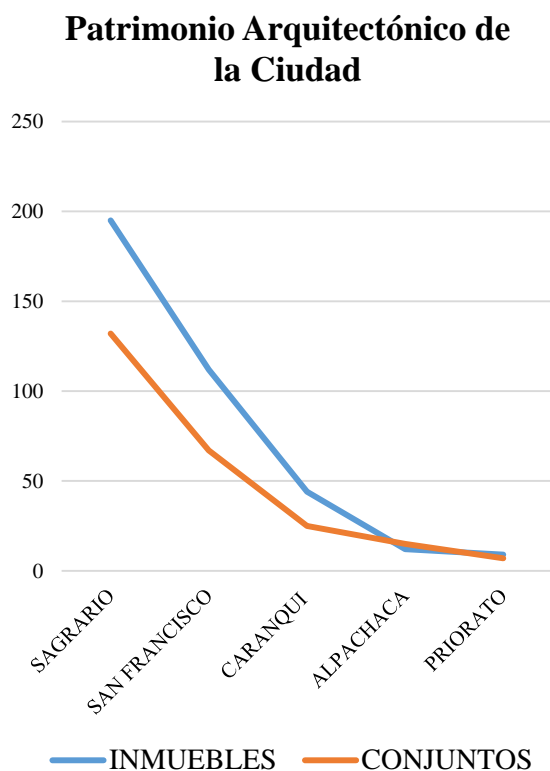
Inmuebles, construidos a fines del siglo XIX y principios del XX.

Tabla 178: AH- Distribución espacial del patrimonio arquitectónico histórico.

PARROQUIA	INMUEBLES	CONJUNTOS
SAGRARIO	195	132
SAN FRANCISCO	112	67
CARANQUI	44	25
ALPACHACA	12	15
PRIORATO	9	7
TOTAL	372	246

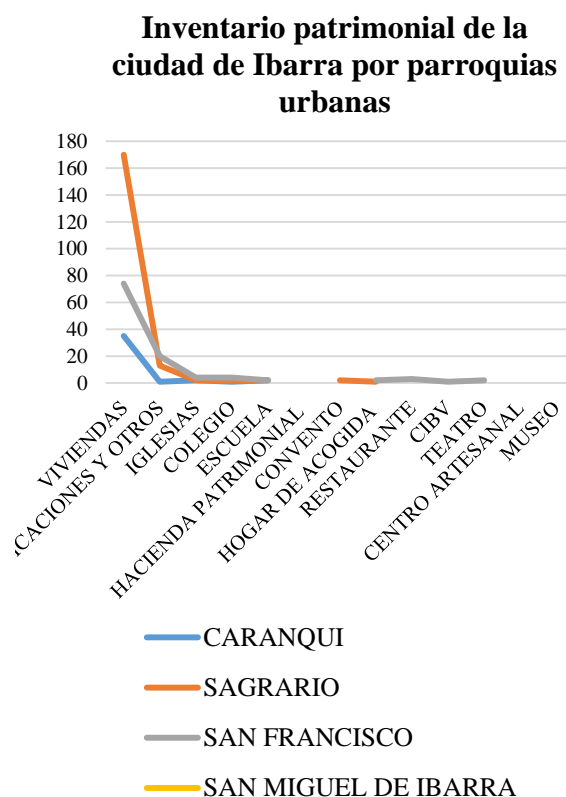
Fuente: Unidad de patrimonio.
Consolidó: Unidad PDOT 2020.

Gráfico 143: AH-Distribución espacial de parroquias urbanas del patrimonio arquitectónico de la ciudad



Fuente: Unidad de patrimonio.
Consolidó: Unidad PDOT 2020.

Gráfico 144: AH-Inventario patrimonial de la ciudad de Ibarra por parroquias urbanas



Fuente: Unidad de patrimonio.
Documento: Unidad Técnica PDYOT.

Tabla 179: AH-Inventario patrimonial de la ciudad de Ibarra por parroquias urbanas

PARROQUIA	CARANQUI	SAGRARIO	SAN FRANCISCO	SAN MIGUEL DE IBARRA	TOTAL
VIVIENDAS	35	170	74	26	305
EDIFICACIONES Y OTROS	1	13	20		34
IGLESIAS	2	2	4		8
COLEGIO	1	2	4		7
ESCUELA	2	2	2		6
HACIENDA PATRIMONIAL				6	6
CONVENTO	3	2			5
HOGAR DE ACOGIDA		1	2		3
RESTAURANTE			3		3
CIBV		1	1		2
TEATRO			2		2
CENTRO ARTESANAL		1			1
MUSEO			1		1
TOTAL	44	194	113	32	383

Fuente: Unidad de patrimonio.

Documento: Unidad Técnica PDYOT-2020.

En el año 2013 se realiza una depuración e inventario de bienes inmuebles del patrimonio cultura, se identificaron tres niveles de protección 372 bienes inmuebles y 247 conjuntos urbanos patrimoniales caracterizados por parroquias urbanas, y 54 bienes de absoluta protección.

Tabla 180: AH-depuración de bienes inmuebles del patrimonio cultural

Valores y grados de protección	Caranqui				Alpachaca				Priorato				El Sabrario				San Francisco			
	Inm.	%	Conj.	%	Inm.	%	Conj.	%	Inm.	%	Conj.	%	Inm.	%	Conj.	%	Inm.	%	Conj.	%
Valor patrimonial y protección parcial	30	0,682	4	0,16	2	0,167	1,62	0,16	8	0,889	7	1	150	0,769	27	0,205	79	0,705	17	0,254
De interés patrimonial y protección condicionada	7	0,159	21	0,84	10	0,833	8,5	0,84	0	0		0	21	0,108	104	0,788	11	0,098	47	0,701
de alto valor patrimonial y protección absoluta.	7	0,159	0	0	0	0	0	0	1	0,111		0	24	0,123	1	0,008	22	0,196	3	0,045
Total	44	100%	25	100%	12	100%	10,12	100%	9	100%	7	100%	195	100%	132	100%	112	100%	67	100%

Fuente: Unidad de patrimonio.

Documento: Unidad Técnica PDYOT.

A.4.5.6. Indicadores de Patrimonio.

De las experiencias internacionales en la gestión del patrimonio en América latina se recomienda

para la evaluación los siguientes indicadores generales.

Tasa de declaratoria de bienes de interés cultural (BIC).

- $(N^{\circ} \text{ de BIC} / (N^{\circ} \text{ bienes valorados} + N^{\circ} \text{ BIC})) * 100$
- Variables: N° de bienes declarados BIC; N° bienes propuestos para declaratoria.
- Tasa de permanencia de los bienes inmuebles de interés cultural (BIC)
- $(N^{\circ} \text{ de BIC que permanecen} / N^{\circ} \text{ total BIC}) * 100$
- Variables. N° de BIC que permanecen (no han sido demolidos) y N° total BIC
-
- Participación de suelo de protección - BIC grupo arquitectónico y urbanístico.
- Variables: Suelo BIC arquitectónico y urbanístico /suelo total) *100
- Variables: Suelo BIC arquitectónico y urbanístico; Suelo total
- Participación de suelo en zonas de influencia de bienes inmuebles de interés cultural (BIC) grupo arquitectónico y urbanístico.
- (Suelo en zonas de influencia BIC arquitectónico y urbanístico / suelo total) *100
- Variables: Suelo en zonas de influencia BIC arquitectónico y urbanístico; Suelo total.
- Participación de suelo de protección - BIC grupo arqueológico.
- (Suelo BIC arqueológico / suelo total) *100
- Variables: Suelo BIC arqueológico; Suelo total
- Tasa de exención del impuesto predial a bienes inmuebles de interés cultural (BIC).
- $(\text{Monto de la exención del impuesto predial a BIC} / \text{Monto del presupuesto municipal}) * 100$
- Variables: Monto de la exención del impuesto predial a bienes inmuebles de interés cultural; Monto del presupuesto municipal
- Tasa de la inversión municipal en ejecución de proyectos y programas para el patrimonio.

- $(\text{Monto de la inversión municipal en proyectos y programas para el patrimonio} / \text{Monto presupuesto municipal}) * 100$

Variables: Monto de la inversión municipal en proyectos y programas para el patrimonio; Monto presupuesto municipal

Problemas, Conflictos, oportunidades y tendencias de transformación.

A.4.5.7. Problemas Áreas históricas y centro histórico.

Inexistencia de una valoración histórica actualizada de inmuebles dentro del centro histórico⁶⁰.

Gobernanza y participación ciudadana deficitaria

Inexistencia de estrategias de participación en la gestión patrimonial.

Deterioro de edificación monumentales y conjuntos urbanos históricos.

Falta de políticas locales para el fomento al cuidado de bienes materiales e inmateriales y fomento de la cultura y las artes⁶¹.

A.4.5.8. Avances en la política pública.

Se viene tratando una ordenanza que regule la gestión del patrimonio cultural en el cantón desde 2018.

A.4.5.9. Sistema de Indicadores.

Por definir.

La Unidad técnica de Patrimonio este proceso de elaboración, previo a la formulación de un plan de gestión integral del patrimonio cultural, para la salvaguarda y el desarrollo sostenible de las áreas urbanas y rurales históricas y su patrimonio cultural, con el fin de generar espacios atractivos, competitivos y multifuncionales.

○ ⁶⁰ - En 1999, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) inventarió y declaró como patrimonio cultural a 210 inmuebles, 100 conjuntos urbanos (manzanas) y siete equipamientos urbanos-

⁶⁰ La ley de patrimonio protege el patrimonio, pero a nivel local, esta Ley tiene varias deficiencias para su

aplicación, por la existencia de ordenanzas desactualizadas o en su defecto que no se aplican al territorio cantonal.

⁶¹ La ley de patrimonio protege el patrimonio, pero a nivel local, esta Ley tiene varias deficiencias para su aplicación, por la existencia de ordenanzas desactualizadas o en su defecto que no se aplican al territorio cantonal.

A.4.6. Los servicios públicos; Clasificación, déficit, cobertura, calidad (urbano/rurales)

A.4.6.1. Agua potable.

A.4.6.1.1. Oferta de agua:

29. Situación actual:

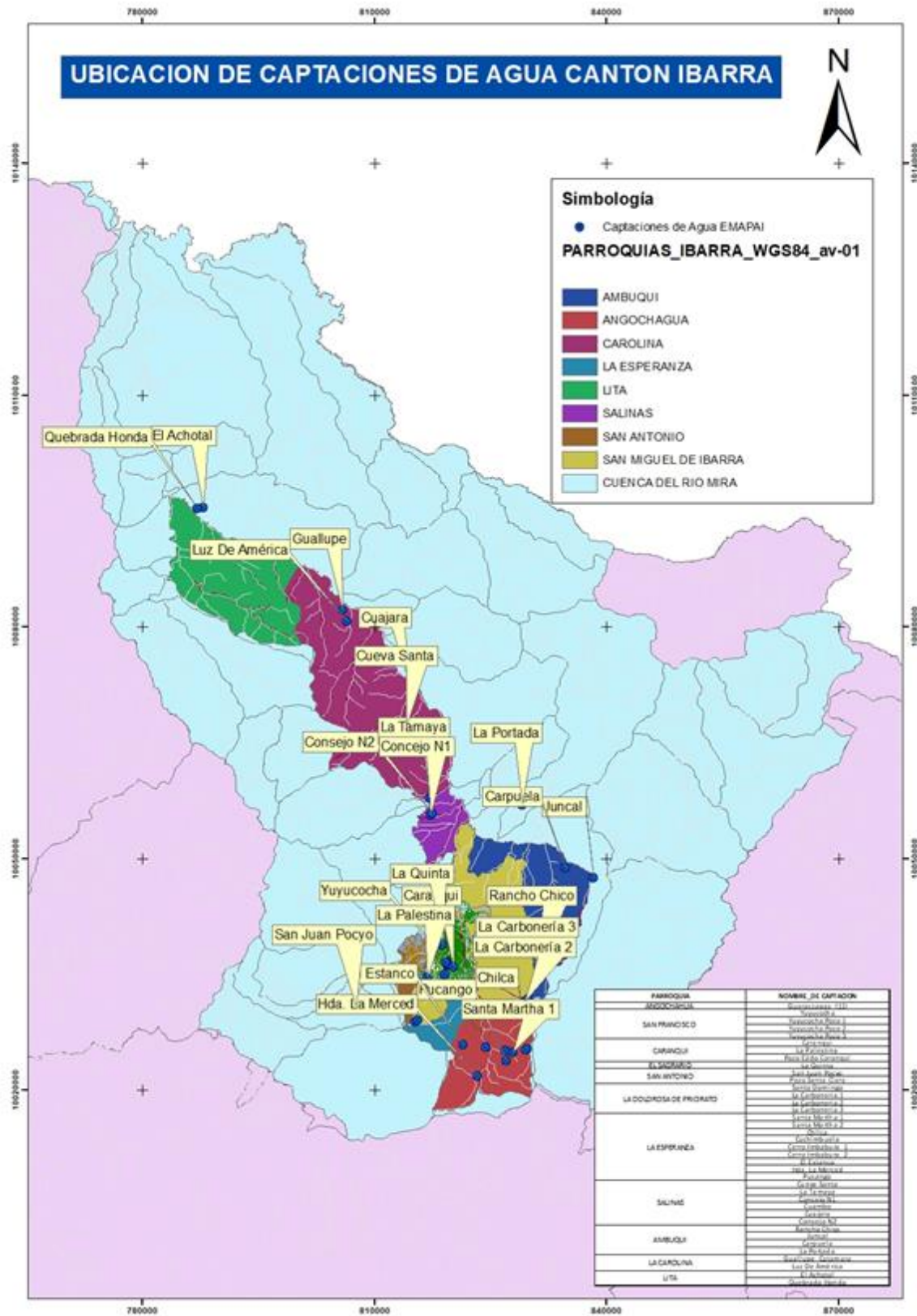
- *Del análisis del clima se desprende que la precipitación media en la microcuenca es de 1003,9 mm por año, es decir sobre la cuenca en un año se precipitarán aproximadamente 60 millones de metros cúbicos de agua, cabe mencionar que en los últimos años la precipitación ha disminuido en un 6,17% y la temperatura media se mantiene sin variaciones significativas.*
- *Respecto al balance hídrico, éste determina que el 68% del agua precipitada es evaporada y devuelta a la atmósfera, mientras que el 15% del agua escurre por la red hídrica de la microcuenca del río Tahuando (caudal 1,7 m³/s), y además el 17% del agua precipitada se infiltra en los niveles subterráneos.*
- *En base al balance hídrico de la cuenca se concluye que, durante los meses de octubre y noviembre, existe una etapa de almacenamiento del agua proveniente de las precipitaciones, mientras que durante los meses desde mayo a septiembre existe un déficit de agua, lo que coincide con la época seca. Para el resto de meses se considera la cuenca con exceso de agua debido a la saturación dada por la época lluviosa.*
- *De acuerdo al análisis hidrogeológico de la microcuenca del río Tahuando, ésta posee lavas andesíticas del volcán Imbabura y se encuentran cubiertas en su mayoría por depósitos laharríticos, coluviales y aluviales, tal como se aprecia en las paredes laterales del río Tahuando, quebrada Chorlavi, Las Flores, San Antonio. Gracias a la existencia de los depósitos laharríticos, coluviales y aluviales 60 millones de metros cúbicos de agua se infiltran y se almacenan en el acuífero de Ibarra.*

- *La delimitación del acuífero se lo hizo bajo los criterios de curvas de nivel (cotas 2240 y 2200 msnm) y las lavas volcánicas que atraviesan la ciudad de Ibarra son las que forman paredes que contienen el agua subterránea.*
- *En base a la proyección de las dos secciones analizadas de los pozos estudiados se pudo determinar un volumen aproximado de 585 millones de metros cúbicos de materiales con capacidad de almacenamiento de agua.*
- *Se puede indicar que de acuerdo a la demanda actual de agua (13 millones de metros cúbicos) y a la recarga de agua por infiltración, se facilita la recuperación del acuífero en los tiempos adecuados, permitiendo la extracción de forma constante.*
- *Consecuentemente las reservas de explotación alcanzarían los 1370 l/s, de los cuales, en función del inventario de los caudales extraídos, se ha establecido que en la actualidad se aprovechan 706.54 l/s, que, contrastado con la reserva establecida por el método del Balance, se concluye que existe en la zona un caudal adicional disponible de 663.46 l/s.*

Las cuencas aportantes a la oferta de agua del cantón se tienen: Captaciones subterráneas, en acuíferos en las zonas de Imbabura

- *De la cuenca del río Tahuando; dependen las parroquias La Esperanza, Sagrario, San Francisco, Priorato, Caranqui:*
- *De la micro cuenca Río Chorlavi: San Antonio. Sagrario y San Francisco*
- *De las escorrentías del río Mira (cueva santa, la Tamayo, consejo N1, Cuambo, Cuajara, Consejo N2, Guallupe catamara, luz de américa, el Achotal, Quebrada honda). Se benefician las parroquias de Lita, La Carolina; Salinas*
- *De la micro cuenca río Chota (Rancho chico, Juncal, Carpuela, la portada) depende los poblados dela parroquia Ambuqui.*

Mapa 40: AH-Fuentes de ofertantes de agua y captaciones.



Fuente: Emapa 2020.
Consolidó: UNIDAD PDYOT-2020.

Suministro de agua.

Según los registros obtenidos del aprovechamiento de caudal de agua de los diferentes efluentes en el cantón Ibarra, la captación de tipo pozo profundo o efluente subterráneo, es el que mayor aporta con el 63,17% del agua suministrada al cantón Ibarra; las parroquias que se abastecen mediante este tipo de captación están las parroquias Urbanas y en menor proporción la parroquia de San Antonio.

Por el tipo de captación, esta requiere de mayor equipamiento y de gasto energético, factor importante a considerar en el análisis del costo de producción de agua potable, que, para el sector Urbano, tendría un coste aproximado de 0.63 \$/m³

La captación de tipo vertiente o efluente superficial abastece con el 31.91% del agua suministrada al cantón Ibarra; las parroquias abastecidas en mayor proporción están las parroquias Urbanas, y en menor proporción se encuentran Ambuquí, Salinas, San Antonio, La Esperanza

Según el registro la parroquia que más aporta caudal para la dotación del servicio del líquido vital es la parroquia urbana San Francisco, esto por la ubicación de las captaciones de tipo pozo profundo como son Proyecto Yuyucocha, Pozo 1, Pozo 2, Pozo 3, que abastecen a la ciudad de Ibarra.

El volumen total captado de agua potable para el cantón Ibarra es de 22.252.376,65 m³/año; 1854364.72 m³/mes; 60965.42 m³/día; 2540.23 m³/hora; 705.62 lts/seg.

Problemática:

Según las proyecciones realizadas se estima que para el año 2035, la demanda máxima horaria de agua potable requerida por la población, alcanza la oferta existente de la Cuenca hidrográfica en el Cantón Ibarra, principalmente la micro Cuenca del Río Tahuando, el cual a través del acuífero dota del recurso hídrico a la ciudad de Ibarra, misma que actualmente muestra 100% de la tasa de distribución de agua, y va a mantener 100% de la tasa de distribución de agua mediante la reparación y el mantenimiento continuo que actualmente se realiza.

Sin embargo en este análisis no están considerados otros factores como otros usos de agua, caudales ecológicos, por lo cual la oferta

disminuye si se trata únicamente para agua potable, de ahí es necesaria la implementación de estrategias de conservación y principalmente de recuperación de pérdidas de agua en los sistemas ya que esto permitirá reducir la tasa de explotación de los recursos hídricos, y así también la reducción de producción de aguas residuales, obteniendo gran rentabilidad ambiental y en beneficio de las Cuencas hídricas del cantón.

En términos geológicos, el cálculo de volúmenes en el subsuelo es estimado, debido a la irregularidad de estratos; por este motivo se hizo el análisis geofísico de dos secciones de la micro cuenca del Río-Tahuando, en las que constan los seis pozos actualmente activos. A continuación, los pozos y sus datos técnicos:

A.4.6.1.2. Cobertura de agua.

30. Situación actual.

La cobertura de agua potable es realizada a través de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EMAPA-I, quien cumple un rol imponderable en la prestación de estos servicios con una cobertura promedio cantonal de 95.72 % basado en los datos calculados poblacionales al 2020. El cual se estima considerando únicamente las cuentas del tipo residencial urbana y rural del Cantón Ibarra, por el factor de personas por hogar según la tabla del INEC para el Cantón Ibarra, siendo esta la principal utilización para la dotación de agua potable de uso doméstico en los hogares, también satisface otras demandas como en el sector industrial, comercial, oficina, beneficencia, especial y municipal.

De acuerdo con datos proporcionados de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (EMAPA, 2019), para diciembre de 2019 se proyecta una población atendida cantonal de 217857 habitantes, correspondientes al 95.72 % de la población total del cantón Ibarra proyectado por el INEC-2020.. Señalando además que, en el área urbana se determina una población proyectada de 163635 habitantes con una cobertura del 97.40 % y en el área rural una población de 44897 con cobertura de 90.07 %.

A.4.6.1.3. El consumo de agua:

Situación actual.

En el sector urbano la parroquia que más registra el consumo de agua potable es San Francisco y la que le sigue El Sagrario, con el 29.24% y



25.82% respectivamente, entre las dos parroquias consumen más del 50 % del agua distribuida en el cantón Ibarra.

En el sector rural la parroquia que registra el mayor consumo de agua potable es San Antonio con 9.60% del consumo total, sin embargo, dada la cercanía con el sector urbano, existe la discusión referente a que si se debe considerar para el análisis de coberturas como parroquia Rural o Urbana.

La que sigue es la Parroquia La Esperanza con 4.58% del consumo total de agua potable en el cantón Ibarra.

PROBLEMÁTICA

Es necesario indicar que los registros del consumo de agua están supeditados a la calidad y eficiencia de los equipos de medición, lo que técnicamente se conoce como la gestión de la micro-medición en el cual existen pérdidas aparentes o comerciales de agua potable, dadas entre otros por el error de micro-medición que para el Cantón Ibarra se ha determinado por el 10%, es decir existen equipos de medición que han cumplido su vida útil.

A.4.6.1.4. Calidad del agua

Situación actual.

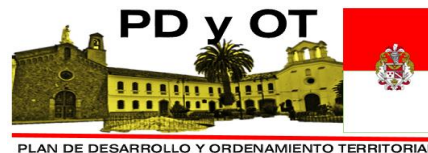
La EMAPAI, a través del laboratorio de Calidad del Agua realiza toma de muestras de agua potable y análisis físicos, químicos y microbiológicos en los sistemas urbanos y rurales, así como de los sistemas de las Juntas administradoras de agua potable. Además, realiza análisis de agua cruda y residual de los sistemas de la EMAPA-I.

Una vez al año se envía muestras del agua a un laboratorio acreditado, para que realicen todos los parámetros de la norma INEN 1108.

Los resultados obtenidos de las muestras cumplen con la normativa existente. Se realizan monitoreos constantes de cloro residual in situ y toma de muestras de los sistemas de agua potable del Cantón Ibarra.

PROBLEMÁTICA

El 80 % de las estaciones de tratamiento de agua potable y puntos de cloración requieren de mejoramiento del sistema en diferentes etapas como aireación, filtración, estabilización de líneas de presión.



A.4.6.1.5. Déficit de agua.

Para determinar el déficit de agua potable en el cantón Ibarra, según el caudal suministrado a la población actual, se ha considerado las siguientes variables.

Sector urbano.

La oferta actual de agua potable por persona está en 0.00328 lts/seg, y se establece una dotación bruta por habitante de 283.78 lts/hab/día; Para el análisis en la formula se deberá utilizar la dotación neta es decir sin considerar las pérdidas físicas de agua potable determinado por la EMAPAI según la cuantificación de fugas anuales se obtiene un valor de 227.03 lts/hab/día.

Actualmente en las 5 parroquias urbanas; Y las parroquias rurales de San Antonio y parte de la Parroquia La Esperanza existe un déficit de agua potable de 72.34 lts/seg. Esto se evidencia que en algunos sectores de la ciudad y San Antonio se debe realizar operaciones nocturnas en los tanques de reserva para recuperar niveles de agua y poder dotar del servicio durante las horas de mayor consumo

Sector urbano.

La oferta actual de agua potable por persona está en 0.00285 lts/seg, y se establece una dotación bruta por habitante de 245.83 lts/hab/día; Para el análisis en la formula se deberá utilizar la dotación neta es decir sin considerar las pérdidas físicas de agua potable determinado por la EMAPAI según la cuantificación de fugas anuales se obtiene un valor de 196.67 lts/hab/día

Actualmente en las 6 parroquias rurales existe un déficit de agua potable de 38.67 lts/seg. Esto se evidencia que en algunos poblados rurales el servicio de agua potable tiene continuas suspensiones.

Cantonal.

Del análisis realizado el déficit de agua potable en el cantón Ibarra hoy en día está en 111.01 lts/seg, mismo que tiende a incrementarse conforme crece la población, y requieran de infraestructuras de viviendas y servicios básicos en zonas donde no se podría dotar de un buen servicio, por diferentes variables geográficas y económicas, es por eso que un crecimiento ordenado de la ciudad permitirá, establecer proyectos de expansión ordenados y con aseguramiento de estos servicios, además como

EMAPAI, es importante la recuperación de las pérdidas de agua potable mismas que permitirán dotar a una mayor población y retrasarán la intervención en nuevas infraestructuras de captación y plantas de tratamiento que tienen costos elevados.

A.4.6.1.6. Agua no contabilizada.

Situación actual.

El diagnóstico corresponde al sector Urbano el cual cuenta con información medida y registrada por los diferentes equipos y procesos internos de la empresa lo que permite obtener un alto grado de confiabilidad para la obtención de los resultados.

En un entorno urbano, con un ANR > 30 el estado de la red es preocupante y se puede constatar en los siguientes indicadores calculados

- *El índice lineal de pérdidas ANR ($m^3/km \cdot d$) es de 19.86, y los límites considerados buenos aceptables están en torno a 10 m^3 perdidos por kilómetro de tuberías al día.*
- *El ratio de ANR en $m^3/100$ Acometida* d es de 40 y los límites considerados buenos aceptables están en torno a 20 m^3 perdidos por cada 100 acometida por día, es decir existe un margen para la mejora importante.*
- *El ILI o índice infraestructural de fugas calculado es de 6.24 (adimensional), lo que indica que es necesario mejorar las infraestructuras y reducir los metros cúbicos perdidos en la red de distribución, los límites considerados buenos aceptables están en torno a 2.*
- *El ratio de número de averías en red por cada 100 km de red se encuentra en 284.56 y los límites considerados buenos aceptables están en torno a 40 averías en red por cada 100 km de tuberías.*
- *El ratio de número de averías en acometida por cada 100 acometidas se encuentra en 9.76 y los límites considerados buenos aceptables están en torno a 2 averías en acometidas por cada 100 acometidas.*
- *Los indicadores relativos a la eficiencia en la detección y los índices de averías muestran valores muy superiores a los considerados como valores admisibles*
- *El costo de las pérdidas reales considerando el costo de producción para un m^3 de agua en el sistema de agua potable es superior a 3 millones de dólares anuales*

- *El costo de las pérdidas comerciales considerando el costo de venta es superior al medio millón de dólares de pérdidas anuales*
- *El rendimiento técnico hidráulico del sistema de agua potable urbano es del 58.21 %, con un plan de control y reducción de estos indicadores se espera incrementar en un 70% en un periodo no mayor a 10 años*

El presente reporte del agua no contabilizada de los sistemas Urbanos de Ibarra, demuestra la atención que debe tener la recuperación de pérdidas de agua producidas en las redes de distribución, y que incrementan el déficit para la dotación de agua potable, es así como una alternativa para reducir esta brecha, a más de la búsqueda de nuevas fuentes de agua está la recuperación del agua no registrada en base a acciones que deberán ser analizadas más a detalle.

Con respecto a la ciudad de Ibarra el agua no contabilizada se redujo del 45,28% al 41,79 % al 2019.

A.4.6.1.7. Saneamiento en el cantón Ibarra.

Saneamientos en las parroquias urbanas

Situación actual.

La ciudad de Ibarra, sector urbano central, la cual abarca a todas las parroquias urbanas, y parte de la parroquia rural La Esperanza, cuenta con un sistema de alcantarillado combinado, en toda la ciudad se tienen redes y colectores de diámetros que varían desde 200,300,400,500,600 mm, en hormigón simple, hasta colectores construidos en hormigón armado de secciones de 2.0 x3.0 m. los cuales funcionan adecuadamente en periodos de estiaje, o verano, mientras que en invierno sufren sobrecargas que ocasionan inundaciones en las calles y viviendas en algunos sectores de la ciudad.

En la parte central de la ciudad, o sector antiguo, todavía se tiene tapacaños, que son colectores construidos en mampostería de piedra y ladrillo, los cuales presentan inconvenientes en su mantenimiento, pero que no se los puede cambiar por cuanto constituyen parte del patrimonio de la ciudad.

En el año 2005, se ejecutó un plan maestro de alcantarillado, el cual consistía básicamente en la construcción de redes pluviales, pero debido a



que los grandes colectores, que reciben las aguas residuales de toda la ciudad funcionan como combinados, no se pudo realizar esta separación de caudales, por lo que en la actualidad se debe implementar un nuevo Estudio para la separación de caudales.

En 2018 entró en funcionamiento la planta PTAR, ubicada en el sector nor-oriental de la ciudad, en el lecho del río Tahuando, recibe todas las aguas residuales urbanas, pero al ser un sistema combinado recibe aguas lluvias y freáticas, y estas pueden dañar los procesos de tratamiento.

Ante esta situación la EMAPA-I considera la necesidad de emprender un proyecto de separación de caudales, para lo cual ha planificado realizar los estudios y su posterior construcción en un periodo de cinco años, siempre y cuando se gestionen los recursos correspondientes.

Los colectores existentes funcionan adecuadamente, al igual que los pozos de revisión, por cuanto la EMAPA-I, realiza la operación y mantenimiento de los mismos, ejecuta mejoramientos y ampliaciones de redes, al igual que reparaciones en sus estructuras.

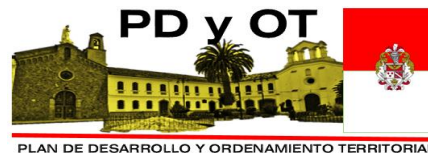
El caudal de aguas servidas que se opera en los sistemas de alcantarillado de Ibarra es de 483.52 lts/seg, de este caudal el 48 % ingresa a la planta de tratamiento de aguas residuales Tahuando, el 0.08 % ingresa a la PTAR Yahuarcocha, y el 4.79% ingresaba a la planta de tratamiento de Milagro (Cananvalle) parroquia Sagrario, que se encuentran colapsadas y no están cumpliendo su función.

El sistema de la parroquia de Priorato no se une al Sistema de la Ciudad, por sus condiciones topográficas razón por la cual tampoco se tratan sus aguas en la PTAR del Tahuando, descargando directamente al río Tahuando.

Se unen a este Sistema, Aloburo, Priorato y Yahuarcocha.

La PTAR Tahuando que actualmente se encuentra en funcionamiento se encuentra tratando aproximadamente el 95.13% de las aguas residuales de la ciudad de Ibarra, sin embargo, se debe realizar trabajos de separación de caudales y nuevos colectores.

Es necesario emprender en un nuevo plan maestro de alcantarillado con la finalidad de



separar las aguas sanitarias de las lluvias, por cuanto estas afectan al tratamiento de la PTAR.

En épocas de invierno las redes se sobrecargan en algunos sectores de baja pendiente, ocasionando inundaciones de calles y viviendas.

En el diagnóstico de la infraestructura existente se evidencia la atención que se debe dar a este sector de saneamiento en las parroquias urbanas de Ibarra, considerando que muchas de sus estructuras han cumplido su vida útil y el eminente crecimiento de la población, así también la interconexión de colectores sanitarios y pluviales, han provocado que las infraestructuras trabajen para condiciones en las cuales no fueron concebidas.

Saneamientos en las parroquias rurales

Situación actual.

Las parroquias rurales La Esperanza, San Antonio y Ambuquí, son las que mayor cobertura del servicio de alcantarillado disponen; alcanzando el 65.10 % de cobertura en el sector rural, ya que están atendidos la mayoría de sus barrios y Comunidades, mientras que, en las parroquias rurales restantes, especialmente las que pertenecen a la cuenca del Mira, prácticamente tienen alcantarillado las cabeceras parroquiales, y una que otra Comunidad.

En todas las Parroquias Rurales se dispone de alcantarillado sanitario a excepción de San Antonio que tiene un sistema Pluvial, construido en varias épocas, a partir de los años 1985. Desde sus inicios fueron instaladas como red tipo sanitario, que cubre mayoritariamente el sector urbano de la parroquia.

Descripción general de la problemática de las parroquias rurales.

La mayoría de los sistemas de alcantarillado de las parroquias rurales no disponen de un sistema de tratamiento de aguas residuales, sus emisarios descargan en las quebradas y ríos del sector, provocando la contaminación de los cursos de agua, incumpliendo las normas ambientales.

Únicamente se tiene 8 PTAR, en todo el sector rural, que están en funcionamiento, como es la de la comunidad de Zuleta en Angochagua, Bellavista Alto, en San Antonio de Ibarra, la comunidad de Cadena en la parroquia La Esperanza, las de Cuajara, Luz de América, Limonal en La Carolina, la de San Luís en



Salinas y la de Rumipamba en la parroquia de Ambuquí. La PTAR del Limonal no funciona adecuadamente.

Según lo indicado se evidencia el déficit en el tratamiento de aguas residuales para el sector rural, siendo prioritario el mejorar la calidad ambiental de todos los sectores en donde se descargan aguas residuales hacia cuerpos de agua, implementando sistemas de tratamiento de aguas residuales, de tipo convencional.

Es así que en las parroquiales rurales, San Antonio de Ibarra, parroquia rural Ambuquí, con sus comunidades de El Juncal, Carpuela, y Chota, cabecera parroquial de Salinas, cabecera parroquial de La Carolina, cabecera parroquial de Lita, disponen de un sistema de abastecimiento de alcantarillado sanitario, con elevada cobertura, pero no disponen de sistemas de tratamiento de aguas residuales, para tratar sus descargas, lo cual lo hacen directamente a los cuerpos receptores como son las quebradas o ríos, produciendo como se mencionó anteriormente una contaminación y problemas ambientales.

Actualmente se han venido realizando los estudios correspondientes para su construcción proyectada en un periodo de 5 a 10 años, pero necesariamente se debe constar con financiamiento externo debido a la magnitud de los proyectos.

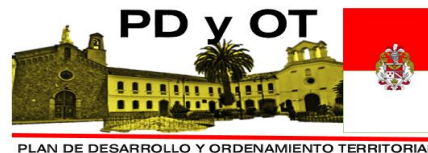
Parroquia San Antonio. Avances y problemas

Es una de las parroquias mayor atendidas con la dotación del servicio de Alcantarillado, ya que sus 27 barrios disponen de alcantarillado, en su mayoría sanitario, tiene una Población mayor a los 20.000 habitantes, con una cobertura aproximada del 88.74%, y una Longitud de redes de aproximadamente 60 km.

Las redes de la cabecera parroquial, se encuentran en mal estado debido a que ha cumplido su vida útil, los tubos están erosionados, provocando fugas que provocan hundimientos de las calles. En todos los barrios las redes y pozos de revisión se encuentran en buen estado, a pesar que algunos ya han cumplido su vida útil, funcionan adecuadamente en condiciones normales.

Parroquia Angochagua. Avances y problemas

Es una de las parroquias menos atendidas del cantón Ibarra, ya que apenas una de sus



comunidades, la más poblada que es Zuleta, dispone del servicio de alcantarillado, tiene una cobertura aproximada del 50%, con una longitud de redes de aproximada de 9.0 Km. No disponen del servicio de alcantarillado, La Magdalena, La Rinconada, El Chilco, Cochas y otras poblaciones pequeñas.

Atender a las demás comunidades, resulta un poco complicado por varios aspectos como son: población muy dispersa, topografía del terreno muy irregular, esto hace que el financiamiento de los Proyectos resulte muy costoso.

El Sistema de alcantarillado de la Comunidad de Zuleta se encuentra funcionando adecuadamente, sus redes y pozos de revisión se encuentran en buen estado, y previo a su descarga al río Tahuando, se tiene una planta de tratamiento, que consiste en una fosa séptica con una capacidad para 1.0 l/sg. La cual funciona normalmente, debido a que la unidad de alcantarillado hace los mantenimientos mensuales para precautelar su buen funcionamiento.

Esta PTAR, está ubicada, dentro de los terrenos de la Hacienda Zuleta, quienes ayudan en el cuidado de la misma.

Parroquia La Esperanza. Avances y problemas.

La parroquia rural La Esperanza, es una de las más servidas con la dotación del servicio de alcantarillado, sus comunidades en su mayoría disponen de este servicio, como son Rumipamba, Chirihuasi, La Florida, Pungohuayco, Cadena, Sta. Marianita, San Pedro y la cabecera parroquial.

Por la topografía del terreno, todas las comunidades que se ubican al sur de la parroquia deben anexarse al sistema central de la parroquia, lo que facilita la dotación del servicio y su tratamiento.

La parroquia tiene una cobertura del servicio de aproximadamente un 70% con una longitud de redes estimada en 35.00Km, lo que hace que la mayor parte de los centros poblados dispongan de este servicio. La comunidad de Cadena es la única que no se anexa al Sistema de la ciudad, razón por la cual dispone de su propio tratamiento, la PTAR está ubicada junto al Río Tahuando, en el sector norte de la comunidad, a una distancia de 2 km, aproximadamente.

Parroquia Ambuquí. Avances y problemas.

. Todos los centros más poblados de la parroquia disponen del servicio de alcantarillado sanitario, con una cobertura parroquial aproximada del 75% y una longitud de redes de 30.00 Km.

La Comunidad Rumipamba está en un sector más alejado de la parroquia, sus redes son de H.S. de 200 mm, con una longitud de 300 m. la cual dota del servicio al 100% de las viviendas, es la única que dispone de un sistema de tratamiento de las aguas residuales.

Todas las comunidades de esta parroquia presente una particularidad general que es el mal uso de las redes de alcantarillado, las utilizan como basurero, que producen continuos taponamientos, elevando los costos de mantenimiento.

Todas sus comunidades no disponen de plantas de tratamiento de aguas.

Parroquia Salinas Avances y problemas.

Con características similares a Ambuqui. La mayor parte de sus comunidades disponen del servicio de alcantarillado, sanitario, como son Salinas centro, Cuambo, San Luís y El Consejo, aunque de esta última no entra en funcionamiento por cuanto existe un problema de falta del terreno para construir la planta de tratamiento.

Tiene una longitud de redes de aproximadamente 11.0 Km, con una cobertura del 80%. Sus redes y pozos de revisión se encuentran en buen estado de funcionamiento, el único problema que se presenta es el mal uso de los sistemas de alcantarillado, lo que produce taponamientos, por lo que la empresa debe estar continuamente realizando mantenimientos de las redes.

La cabecera parroquial dispone de un sistema pluvial, el cual capta las aguas lluvias que inundaban el sector del parque y se conducen a una quebrada ubicada en el sector oriental.

Se dispone de los estudios para la construcción de la PTAR de la cabecera parroquial de Salinas, pero debido a la falta de financiamiento no se ha podido concretar su construcción.

La única comunidad que dispone de tratamiento es San Luís de Salinas, la cual se encuentra funcionando adecuadamente y se realiza los controles mensuales correspondientes.

El sistema de alcantarillado de la Comunidad de Cuambo, prácticamente es nuevo, funciona

adecuadamente y descarga a una quebrada seca, la cual se conecta al Río Mira, no se dispone de un sistema de tratamiento.

Parroquia la Carolina, Avances y problemas.

Esta parroquia ubicada al nor-oeste del cantón, en la cuenca del río Mira, tiene una cobertura aproximada de alcantarillado del 60%, con una longitud aproximada de 18.00 Km de redes, correspondientes a las comunidades más pobladas como Cuajara, San Jerónimo, El Limonal, Guallupe, Luz de América, Urbina, San Pedro, Collapí, y Rocafuerte. La mayoría de estos sistemas de alcantarillado son nuevos, por lo que sus redes y pozos de revisión están en buenas condiciones y funcionan adecuadamente, no se tiene mayor inconveniente en su mantenimiento, únicamente se hace la limpieza de redes y pozos de control.

Los sistemas de alcantarillado sanitario de las comunidades de Cuajara y Luz de América, disponen de sistemas de tratamiento primario, que se componen de trampas de grasas, tanques sépticos, y sistemas de filtración, los cuales están funcionando adecuadamente, son de reciente construcción, por lo que están en etapa de prueba, para realizar los análisis correspondientes.

La planta de tratamiento para el Limonal, consiste en un humedal, el cual a inicio funcionaba adecuadamente con poco caudal, pero como se incrementa la Población, aumentan los caudales y esto ha hecho que esta planta actualmente este colapsada, por lo que es necesario planificar la construcción de un nuevo tratamiento.

Parroquia Lita, Avances y problemas.

Esta parroquia como todas las que se encuentran en la cuenca del río Mira, en su mayoría disponen de alcantarillado sanitario, únicamente la cabecera parroquial, y las comunidades de Parambas y Cachaco que es de reciente construcción, ningún sistema tiene tratamiento, la cabecera parroquial descarga sus aguas residuales en el sector conocido como la Bocana, contaminando los Ríos Lita y Mira.

La comunidad de Cachaco descarga sus aguas al río Cachaco y la comunidad de Parambas, sus dos descargas al río Parambas.

Las redes y pozos de revisión de la cabecera parroquial de Lita, se encuentran en buen estado, en condiciones normales funcionan



adecuadamente, teniendo sobrecargas en la época de lluvias, que hace que ingresen las aguas a las viviendas, provocando inundaciones.

La cobertura del servicio de la parroquia de Lita es de aproximadamente del 55%, con una longitud aproximada de 6.5 Km. de redes de distribución.

Aguas residuales. (Tratamientos)

Situación actual.

El caudal de aguas servidas operadas por los sistemas de alcantarillado es de 483,52 lts/seg, este caudal es tratado en un 48% por la planta Tahuando (PTAR), EL 0,08% ingresa a la PTAR-YAHUARCOCHA, y el 4,79% ingresa a otras plantas que se encuentran colapsadas y no están cumpliendo su función, esto a nivel urbano

Uno de los mayores problemas que afronta el sistema de tratamiento de aguas en la ciudad es la mezcla de las aguas lluvias/freáticas con las aguas servidas de la ciudad, lo que implica un levado consto en el tratamiento de las aguas.

Y a nivel rural se cuenta con un avance en tratamientos primarios y secundarios en un 17%, que equivale a 19,04 lit/seg, de total a tratar 112 lit/seg. (Tratamiento terciario equivale a plantas de tratamiento de aguas residuales PTAR)

Infraestructuras de almacenamiento y redes de agua.

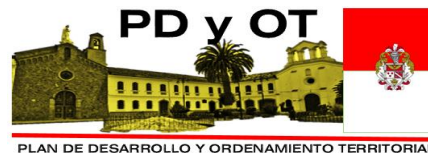
Situación actual.

El sistema de agua potable del cantón Ibarra consta de 30 captaciones, en las cuales 20 son de vertientes, 7 de quebradas y 3 se captan de canales destinados a riego.

Existen 8 EBAP (Estaciones de bombeo de agua potable), 7 ubicadas en el sector urbano y 1 en la parroquia de San Antonio.

Para el tratamiento del agua captada se cuenta con 17 ETAP (Estaciones de tratamiento de agua potable), 6 ubicadas en las parroquias urbanas, y 11 en las parroquias rurales, la infraestructura de reserva en el cantón cuenta con 75 unidades; 29 tanques de reserva ubicados en las parroquias urbanas y 46 distribuidos en las parroquias rurales.

Por su importancia en el funcionamiento de los sistemas se consideran 5 tanques rompe presión ubicados pertenecientes al sistema de agua potable Guaraczapas, además de 1 repartidor de caudales, ubicado en el sector de Santo



Domingo de San Antonio, se considera 1 repartidor de caudales en la parroquia Ambuquí.

De las infraestructuras existente en el sistema de agua potable del Cantón Ibarra, actualmente el 28.36% del total ya cumplieron su vida útil, y el 71.64% están en condiciones operativas.

Para el año 2032, el 74.63% de las infraestructuras van a cumplir su vida útil, quedando aun operativas el 25.37%.

Considerando la importancia y el análisis específico de cada infraestructura se deberá establecer la intervención en cada una de ellas y la inversión requerida durante los próximos 12 años de vigencia del PDyOT.

Redes de distribución.

En el sector urbano la tubería de agua potable que ha cumplido su vida útil según la normativa se encuentra en el 63.76 %, es decir 496067.11 m, esto se obtuvo mediante la capa de tuberías de agua potable geo referenciada, sinembargo, para considerar en un plan de renovación de tuberías se deberá realizar el análisis de cada sistema, determinando la capacidad hidráulica de las redes.

En el análisis realizado en el año 2018 de la red de distribución de la ciudad de Ibarra, se verifico que alrededor de 77 km de tubería de los diferentes sistemas deben ser reemplazados para mejorar la capacidad hidráulica de las mismas.

Para el sector rural, se considera que la mayor parte de la tubería está por cumplir su vida útil, sinembargo, se debe realizar la evaluación hidráulica de cada sistema y establecer los proyectos de renovación de tuberías y mejora de capacidad hidráulica de las redes de distribución.

Infraestructuras de reserva de agua.

La capacidad en reserva de agua potable de los 80 tanques de la "EMAPAI" es de 21704 m³ / día lo cual representa en reserva el 1.11 % de la demanda del consumo mensual y el 33.84 % promedio de la demanda de consumo diario; con lo cual se puede llegar a determinar que la capacidad de reserva presenta un déficit aproximado mayor a 40000 m³ para satisfacer la demanda diaria del servicio en el caso de algún evento adverso que pudiese generar desabastecimiento de las fuentes, sobre todo en los sectores urbanos y más poblados.

El volumen de reserva de agua potable según la normativa vigente para la población actual es de 21270.89 m³, y actualmente la EMAPAI cuenta con 18399 m³, por lo que existe un déficit de 2871.89 m³ en infraestructura de reserva para la dotación de agua potable a nivel general de la población Urbana y periferia, considerando además la parroquia de San Antonio y parte de la parroquia de la esperanza los cuales se abastecen del sistema de agua de Guaraczas, sin embargo en ciertos sectores requieren de mejoras en su infraestructura y redes de

distribución esto se podrá identificar en un análisis más detallado

El volumen de reserva de agua potable según la normativa vigente para la población actual es de 2071.36 m³, y actualmente la EMAPAI cuenta con 2493 m³, se podría indicar que se cuenta con la infraestructura de reserva necesaria para la dotación del servicio de agua potable en las parroquias rurales, sin embargo, algunas de ellas han cumplido su vida útil y requieren ser reemplazadas o mejoradas, esto se podrá identificar en un análisis más detallado.

A.4.6.2. Residuos solidos

Situación general (Planificación, 2015).

El 56.93 % de las viviendas de las parroquias rurales del cantón cuentan con el servicio de recolección de basura, mientras que en la cabecera cantonal la cobertura es del 94.70 % área mejor servida debido al buen estado de la red vial, mayor concentración de la población, y mayor producción de desechos. La cobertura promedio de los medios de eliminación de basura a nivel cantonal es de 89.05 % de acuerdo con datos del Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE).

Tabla 181: AH-Viviendas con cobertura de medios de eliminación de basura

UNIDAD TERRITORIAL	TOTAL VIVIENDAS	DE VIVIENDAS QUE DISPONEN ELIMINACIÓN DE BASURA	
		NÚMERO	%
CABECERA CANTONAL	37981	35967	94.70
AMBUQUÍ	1478	967	65.43
ANGOCHAGUA	925	377	40.76
CAROLINA	746	143	19.17
LA ESPERANZA	1709	1304	76.30
LITA	738	197	26.69
SALINAS	473	396	83.72
SAN ANTONIO	4616	3990	86.44
TOTALES	48666	43341	89.05

Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE). (PD y OT, 2014)

Tabla 182: AH-Tipos de medios de eliminación de basura

UNIDAD TERRITORIAL	ELIMINACIÓN DE BASURA						
	Por carro recolector (%)	La arrojan en terreno quebrada (%)	La arrojan en baldío o queman (%)	La entierran (%)	La arrojan al río, acequia o canal (%)	De otra forma (%)	

CABECERA CANTONAL	94.63	1.62	2.87	0.46	0.16	0.26
AMBUQUÍ	65.42	22.17	7.57	2.11	1.98	0.75
ANGOCHAGUA	40.85	4.01	46.48	7.48	0.43	0.76
CAROLINA	19.11	46.75	22.49	5.28	4.74	1.63
LA ESPERANZA	76.19	5.07	16.32	1.47	0.65	0.29
LITA	26.30	40.96	19.86	7.12	4.52	1.23
SALINAS	83.37	3.67	7.56	3.89	0.86	0.65
SAN ANTONIO	86.40	4.57	6.63	1.86	0.24	0.31
CANTONAL	88.91	4.03	5.31	1.03	0.39	0.33

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 (REDATAM-INEC, 2014). (PD y OT, 2014)

El tipo de eliminación de basura más utilizado en promedio general por los habitantes del cantón Ibarra es por medio de carros recolectores de basura en un 61.53 %; este índice se debe al adecuado sistema de recolección de desechos con el que cuenta el GAD, el cual posee una cobertura casi total de recolección de todos los núcleos urbanos. Cabe señalar también que el arrojar los desechos a predios baldíos o quebradas es la forma más utilizada para el tratamiento de desechos en las parroquias de Lita y la Carolina.

A.4.6.2.1. Déficit del servicio (Planificación, 2015)

Tabla 183: AH-descripción de servicios básicos, déficit, cobertura

UNIDAD TERRITORIAL	DESECHOS SÓLIDOS (%)	
	COBERTURA	DÉFICIT
ZONA URBANA	94.70	-5.30
PARROQUIAS RURALES	69.01	-30.99

Fuente: Equipo Técnico (PD y OT, 2014)

promedio del déficit de servicios básicos que se presenta por cada vivienda a nivel cantonal es el 30.06 %, lo que permite determinar que 1 de cada 3 viviendas cuenta con la deficiencia de algún tipo de servicio (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, desechos sólidos).

A.4.6.2.2. Resultados de estudio

Optimización de la recolección de residuos sólidos urbanos en la ciudad Ibarra (VIRSAP-EP & UTN, 2019)

Situación urbana de los residuos sólidos.

El cantón Ibarra ha experimentado un sostenido crecimiento poblacional, en consecuencia, se ha visto envuelto en un alto índice de generación de RSU, en cifras la tasa de crecimiento poblacional desde el año 2001 al 2010 según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es de un 2.02% y 2.50% para las parroquias urbanas de Ibarra y San Antonio respectivamente, los cuales representan aproximadamente 140,000 habitantes (Castillo, 2015). Para el año 2019 la población de dicho cantón se ha incrementado cerca de 21% y como consecuencia también la generación de RSU del cantón Ibarra.

Uno de los ejes fundamentales que lleva a cabo el Plan Nacional de Gestión Integral de Desechos Sólidos (PNGIDS) es: El Ecuador para el año 2017 estará libre de vertederos a cielo abierto. El Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) a través del PNGIDS trabaja de manera coordinada con los Gobiernos Autónomos Descentralizados y el Banco del Estado con el objetivo de lograr esta meta (Misi & Visi, 2013).

Según la reglamentación nacional vigente, el servicio de recolección de RSU es responsabilidad y obligación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, y de llevar una gestión que fundamente la mejora continua en sus procesos de recolección, transporte, tratamiento y



disposición final de los desechos (Secretaría Nacional de la administración pública, 2014).

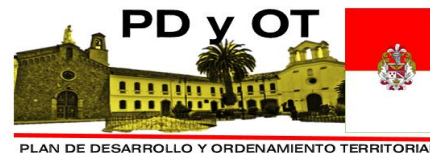
Actualmente, el cantón Ibarra está generando un aproximado de 114,06 toneladas de RSU diarios.

A través de la Dirección Ambiental y su Unidad Técnica de Gestión de Desechos Sólidos se gestiona el servicio del sistema de recolección y transporte de los RSU del cantón Ibarra. Este sistema cuenta con 17 rutas designadas para la zona urbana de dicho cantón, incluyendo además la parroquia de San Antonio, las cuales se encuentran atendidas por una flota vehicular de once camiones y una estación de transferencia en la zona denominada Socapamba (Moscoso, 2008), (Monteros Jarrín, 2019).

En el proceso de recolección han aplicado varias metodologías para su mejora, según la demanda existente o la facilidad de adquisición de nueva tecnología. A partir del año 2018 el GADSM-I implementó el sistema de recolección de RSU por contenedores, el cual consiste en disponer una serie de contenedores ubicados en puntos estratégicos dentro de la zona urbana del cantón Ibarra para de ese modo recolectar los RSU que se generen en el perímetro urbano los cuales posteriormente serán transportados al lugar de disposición final o vertedero. Sin embargo, y pese a los esfuerzos del GADSM-I y de centros de investigación que han estudiado esta problemática (Herrera-Granda, Imbaquingo-Usiña, et al., 2019), los moradores del cantón Ibarra no han asumido totalmente la responsabilidad de depositar sus RSU en dichos contenedores, lo cual dificulta la determinación de rutas óptimas para los camiones recolectores e implica que dichos camiones un tienen que recolectar los RSU en las diferentes aceras de la zona urbana del cantón.

En este sentido, los recientes meses se ha evidenciado que el actual servicio de recolección del cantón Ibarra carece de un estudio técnico en micro ruteo, apoyado por registros previamente elaborados que faciliten su ejecución. Por ello, el trabajo de elaboración de rutas se lo ha venido realizando de manera empírica, basado en el criterio y experiencia del jefe a cargo de las operaciones de limpieza del GADSMI-I, así como de los conductores a cargo de los camiones recolectores de RSU.

A causa de la inexistencia de estos estudios técnicos de micro ruteo, se dificulta la determinación de la tasa de generación de RSU por ruta, ocasionando que no se distribuya equilibradamente el trabajo entre las diferentes rutas. Como consecuencia, se generan vertederos clandestinos y/o contenedores rebosantes de basura, sobre carga de trabajo en las rutas y sus respectivos camiones recolectores, el uso de horas suplementarias, etc., todos los anteriores ocasionan la elevación de los costos en el servicio de recolección



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El principal objetivo del presente trabajo es generar una propuesta óptima de micro ruteo en el sistema de recolección de RSU la cual maximice el nivel de servicio hacia los moradores del cantón. Adicionalmente, se busca analizar la distribución y sectorización del área de estudio en concordancia con el proyecto de “Distritamiento de las zonas de recolección” para el cantón Ibarra (Herrera-Granda, León-Jácome, et al., 2019), con el fin de establecer las micro rutas en la zona urbana del cantón Ibarra, así como también comparar el costo- beneficio del micro ruteo propuesto con el que se encuentra actualmente establecido en dicho cantón, para de ese modo poder socializar los resultados con las partes involucradas.

En este sentido, se busca determinar la viabilidad técnica que tiene el micro ruteo de residuos sólidos para el cantón de Ibarra, generando así una buena planificación y organización del sistema de recolección, con un fin mayor hacia un desarrollo sostenible de dicho cantón.

El estudio se orienta a reducir costos operativos, incorporar nuevas tecnologías, enfocándose en minimizar la utilización de: rutas repetitivas, horas suplementarias de trabajo, distancia recorrida y vehículos, y de esta manera incrementar la vida útil de los mismos y su productividad.

Según la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible, en su objetivo número nueve el cual expone lo siguiente; De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas (CEPAL, 2018).

Además, la aplicación de la presente propuesta conlleva a una cultura de manejo responsable de los RSU, mediante la eliminación o mitigación de los residuos acumulados en contenedores y lugares que los usuarios arrojan la misma clandestinamente a cielo abierto, siendo este un agente contaminante tanto visualmente como ambientalmente. En el objetivo once de la agenda 2030 enuncia acerca de este problema; “De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo” (CEPAL, 2018). Lo cual se podría alcanzar mejorando la viabilidad e ininterrupción del flujo de vehículos ajenos al trabajo de recolección, además, que se las operaciones de recolección se podrían realizar en horarios que no provoquen congestión vehicular.

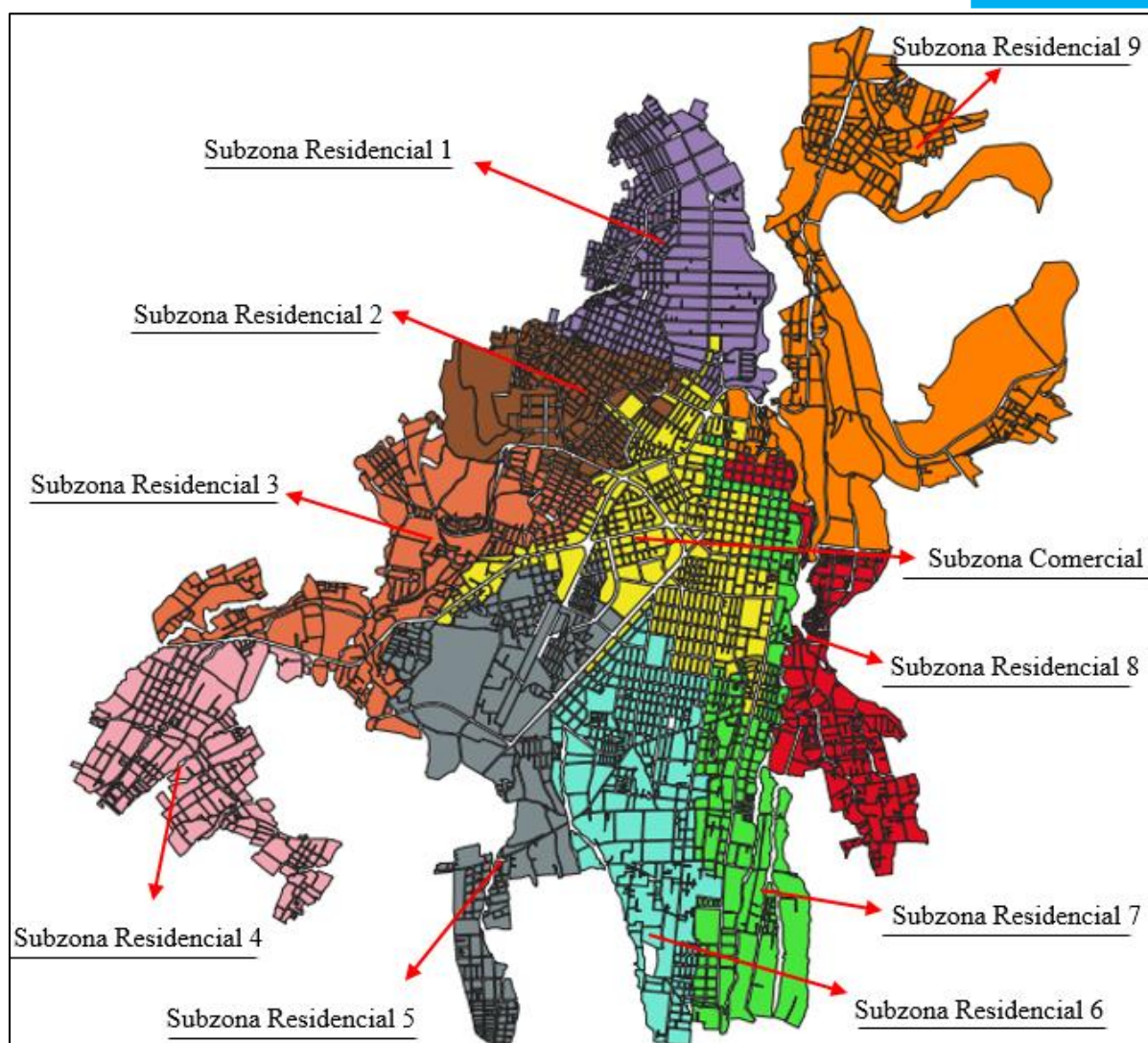
Este estudio está delimitado dentro de la red de recolección en las zonas urbanas: comerciales y residenciales del cantón urbano Ibarra. Tomando

como base el artículo científico “Subregion Districting to Optimize the Municipal Solid Waste Collection Network: A Case Study” para la elaboración de las micro rutas. Siendo este artículo un proceso clave al momento de trazar e identificar la cantidad de rutas a elaborar en cada subzona. En dicho artículo se han definido: nueve subzonas residenciales y una zona comercial, cada una con una carga definida y un área delimitada(Herrera-Granda,

León-Jácome, et al., 2019). El mencionado trabajo comprende un área de estudio delimitada para las parroquias de San Antonio y las parroquias urbanas de Ibarra: El Priorato, Alpachaca, San Francisco, El Sagrario y Caranqui, las cuales se comprenden 41,57 km^2 de superficie del cantón (Herrera-Granda, León-Jácome, et al., 2019) .

Un esquema del mencionado modelo se muestra en el siguiente mapa.

Mapa 41: Modelo de distritos de recolección para el cantón Ibarra



Fuente: UTN-VRSAP-EP

Información de entrada

Como se había mencionado previamente es necesario conocer la cantidad generada de residuos por cada subzona, en la siguiente tabla se detalla la generación de residuos en toneladas para cada una de las zonas tanto residenciales como en la comercial.

Tabla 184: Generación de RSU en el cantón Ibarra

Subzona	Residuos Generados (t/día)
Zona residencial 1	13,56
Zona residencial 2	13,11
Zona residencial 3	13,67
Zona residencial 4	12,41

Zona residencial 5	15,38
Zona residencial 6	12,42
Zona residencial 7	12,4
Zona residencial 8	12,7
Zona residencial 9	13,36
Zona comercial	23,42
Total	142,43

Fuente: UTN-VRSAP-EP

Parámetros empleados en el diseño de las micro rutas

Para el diseño de las micro-rutas para la circulación de camiones dentro de cada subzona son necesarios los atributos de la red vial y los campos de entrada, dos parámetros esenciales para la estructuración y definición del modelo de ruteo. Además, los atributos generados en la “Tabla de Atributos” de la red vial se detallan a continuación:

- **Topología de la red vial:** en la corrección topográfica nos permite conectar todos los arcos en sus vértices, con el fin de habilitar el paso en cada arco conectado en toda la red vial.
- **Medición del ancho de las vías (m):** nos permite saber si el camión recolector puede atravesar la vía sin problemas de obstaculización, en caso de tener problemas se generará una restricción de paso por dicho arco.
- **Longitud de la vía (m):** conocer la distancia que va ser recorrida por el camión recolector.
- **Jerarquía:** define el tipo de vía que tendrá mayor prioridad de paso al momento de resolver en el software.
- **Velocidad (km/h):** es la velocidad de operación del camión tomando en cuenta la velocidad permitida en la vía en base a la Jerarquía de Vía definida.
- **Tiempo (min):** es el tiempo que tarda el camión recolector en atravesar un arco desde un vértice a otro.
- **Sentido de las vías (FT – BI):** en base a al sentido de circulación de la red vial de Ibarra, se establece como FT para vías de un solo sentido y BI para vías con doble dirección.

- **Capacitación de los arcos:** asignar el número de casas incidentes o paralelas al arco analizado, nos permite saber cuántos residuos se generan en cada arco y si el camión recolector puede pasar por el arco capacitado sin exceder su capacidad.

Campos de entrada requeridos por la herramienta Network Analyst (NA):

- **Órdenes:** arcos capacitados
- **Depósitos:** lugar de inicio y
- **EHU:** fin de la ruta
- **Rutas:** ruta que se analizará dentro de una determinada subzona
- **Renovaciones de Rutas:** lugar de disposición residuos definido como la EHU
- **Barrera de Líneas y Puntos:** restricciones de paso en la vía

Costos en operaciones de recolección

Los costos de operación se definen con la ecuación de costo total (CT), en función de la distancia y el tiempo empleados en las rutas, según el modelo de costeo dado por Rozo et al (Roza, Lizcano, & Lizcano, 2014)

$$CT = CD (CF + CV) + CI \quad [1]$$

Donde;

- *CT:* costos totales del proceso de recolección.
- *CD:* costos asignados de manera directa al proceso de recolección y varían según los kilómetros recorridos por los camiones.
- *CF:* costos de depreciación del vehículo, seguros, impuestos, estacionamiento y bodegaje.
- *CV:* costos de mano de obra directa, mantenimiento, combustible, materiales y suministros.
- *CI:* costos administrativos los cuales en este caso se asume que son igual a cero.

Resultados y discusión

Como resultado de la aplicación del modelo de ruteo por arcos, se obtuvieron los tiempos y distancias en base al recorrido realizado en cada subzona. Estos resultados se muestran en la tabla siguiente donde se detalla las 9 micro rutas residenciales y 2 micro rutas comerciales (10N y 11S), las cuales se recorrerán dentro de las subzonas mencionadas en la tabla 3.

Tabla 185: Resultados de la optimización de las micro rutas a ser recorridas por los camiones

MICRO RUTA	DISTANCIA RECORRIDA (KM)	TIEMPO UN RUTA (H)
MICRO RUTA 1	108,11	3,35
MICRO RUTA 2	91,42	2,77
MICRO RUTA 3	108,13	3,21
MICRO RUTA 4	117,63	3,15

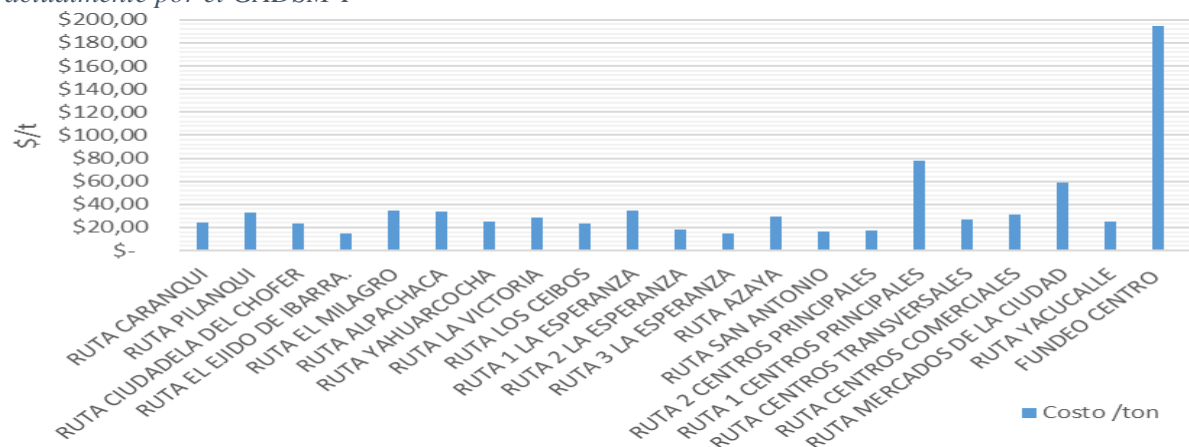
MICRO RUTA 5	114,93	3,49
MICRO RUTA 6	107,12	3,13
MICRO RUTA 7	101,16	3,06
MICRO RUTA 8	83,72	2,48
MICRO RUTA 9	123,25	3,76
MICRO RUTA 10N	110,77	3,09
MICRO RUTA 11S	65,78	1,91
TOTAL	1132,04	33,40

Fuente: UTN-VRSAP-EP

En base a los costos establecidos con la ecuación 1, se obtuvieron los costos por tonelada asociados a la cantidad de residuos recolectados por cada zona (Roza et al., 2014).

En el gráfico siguiente se muestra los costos operativos que se tienen en 21 rutas de recolección con el modelo implementado actualmente por el GADSM-I

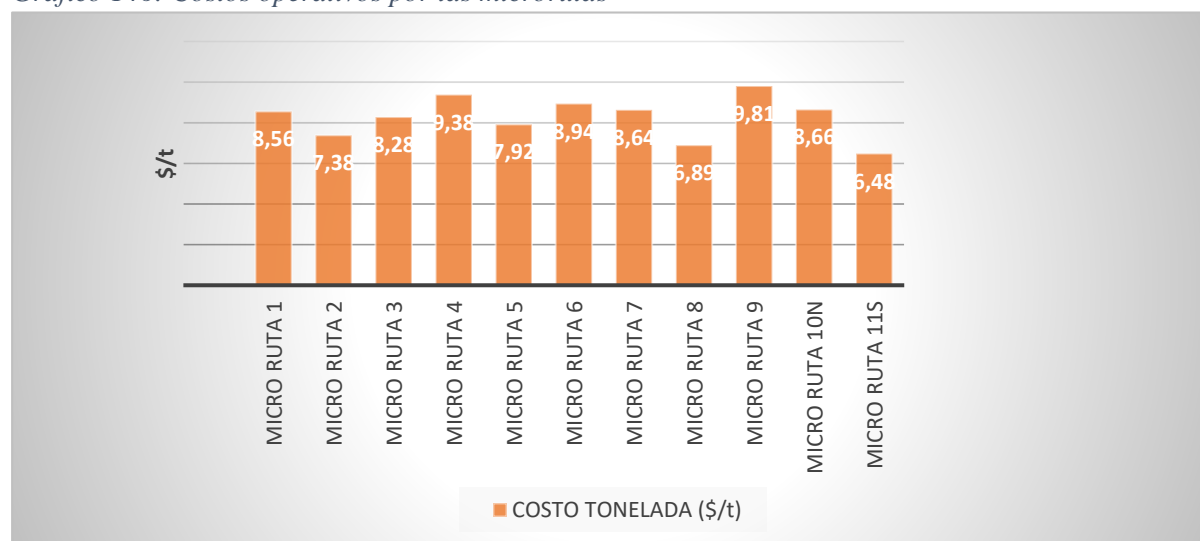
Gráfico 145: costos operativos que se tienen en 21 rutas de recolección con el modelo implementado actualmente por el GADSM-I



Fuente: UTN-VRSAP-EP

Del mismo modo se calcularon los costos operativos de las micro rutas de recolección con el modelo propuesto, cabe señalar que se obtuvieron en base al tiempo y distancia recorrida en cada ruta (Roza et al., 2014), como se muestra en la figura 5.

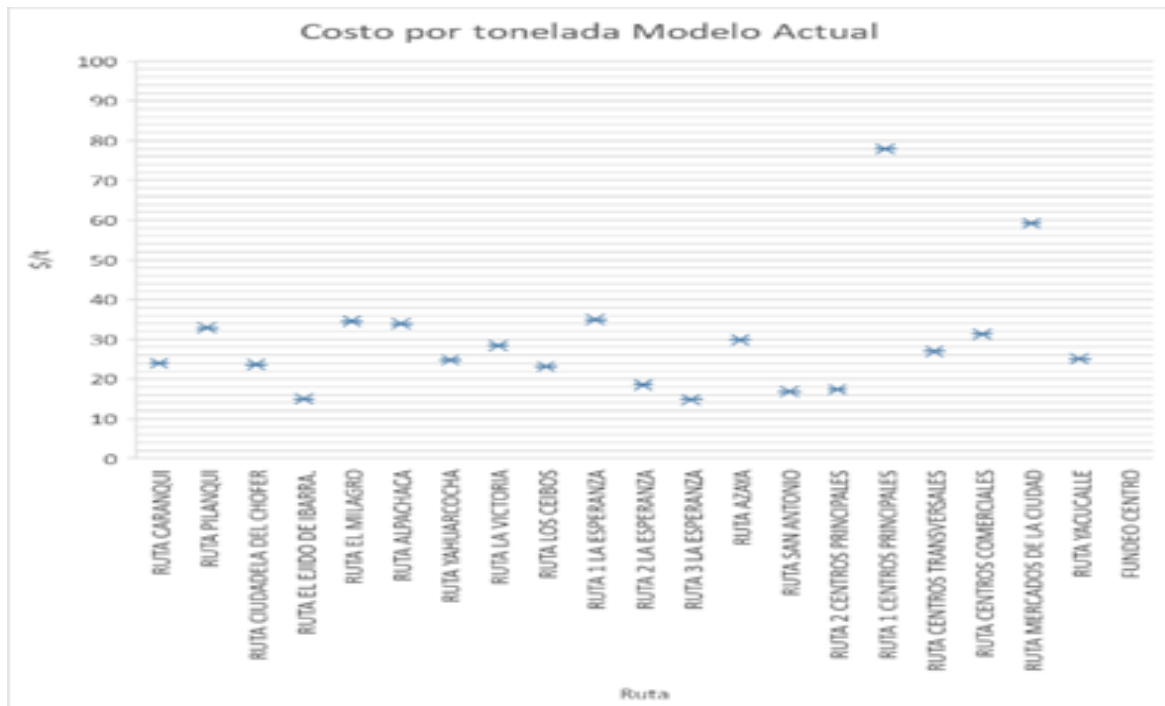
Gráfico 146: Costos operativos por las microrutas



Fuente: UTN-VRSAP-EP

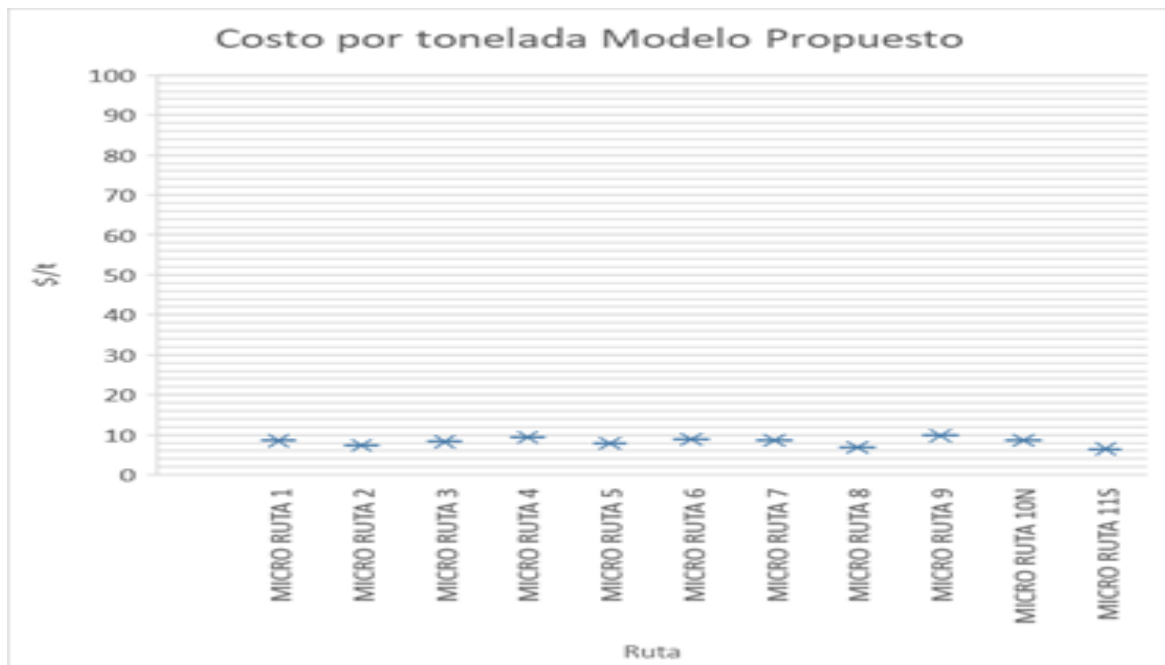
Una comparativa entre los costos operativos de los dos modelos propuestos.

Gráfico 147: Costos operativos del actual sistema de recolección de residuos sólidos urbanos.



Fuente: UTN-VRSAP-EP

Gráfico 148: Costos con el modelo de ruteo propuesto



Fuente: UTN-VRSAP-EP

Conclusiones

Los resultados de los estudios permiten pasar de tener 21 rutas de recolección como en el modelo actual del

GADSM-I para 2019, a 11 microrutas propuestas, las bondades de este modelo fueron comprobadas cuantitativamente.

El principal indicador utilizado para comparar el rendimiento del modelo propuesto con el modelo actualmente implementado es el costo por tonelada mediante el cual se muestra la conveniencia de utilizar el modelo propuesto tanto económicamente como para aumentar la eficiencia operacional, ya que se pasa de tener costos entre rutas, además el costo medio de recolección es de 37,53 \$/t, en el modelo actual los costos entre rutas se encuentran más balanceados que en el caso anterior y se calculó un costo medio de recolección de 8,27 \$/t

El modelo propuesto de microruteo también cumplió con el objetivo de balancear la carga de trabajo entre las distintas 11 microrutas propuestas, así como también se cumple con brindar un elevado nivel de servicio ya que con este modelo se asegura que el camión visite la totalidad de los arcos capacitados con RSU y a su vez este nivela la carga de trabajo, con lo cual se podrá asegurar que los camiones recolectores atiendan su respectiva ruta con frecuencia de recolección daría, lo cual representa el máximo nivel de servicio que se puede ofrecer en el sector urbano de una población.

Estos insumos aportan al proceso de formulación de un plan integrado de gestión de los residuos sólidos urbanos (tres “R” del reciclaje promoviendo la economía circular) en fase de desarrollo para el cantón; aportando con modelos de análisis espacial replicables a los municipios circunvecinos con la finalidad de ampliar la propuesta a un plan mancomunado para la gestión integral de los residuos sólidos, abriendo paso a sus opiniones.

A.4.7. Acceso a vivienda de la población y catastro predial.

A.4.7.1. Resumen Normativo.

En latinoamericana el déficit habitacional es del 37%, En Ecuador es del 42%. El PDOT aprobado por el Municipio de Ibarra en 2015 en su diagnóstico determina; el déficit habitacional es del 42,51% distribuidos en un Déficit Cualitativo; déficit en cuanto a infraestructuras, materiales constructivos, problemas de hacinamiento y de tenencia con un porcentaje del 28,68%, con 13.629 viviendas, y un déficit cuantitativo, hogares que no tienen acceso a la vivienda o familias que tienen que ser reubicadas y como reserva para el crecimiento poblacional es del 13,83%, con 6.572 viviendas. Por lo tanto, el déficit habitacional para el cantón es de 20.201 viviendas.

En la actualidad la administración municipal cuenta con la empresa pública de vivienda VIRSAP-EP, y con un amplio campo normativo

que permite promover el acceso equitativo a la vivienda social de esta manera cubrir el déficit habitacional indicado.

Estadios de actuación determinados por la ley:

A.4.7.1.1. Primer estadio de actuación.

SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos gestionarán el suelo urbano requerido para el desarrollo de los programas de vivienda de interés social necesarios para satisfacer la demanda existente en su territorio de conformidad con su planificación. Para ello, harán uso de los mecanismos y las herramientas de gestión del suelo contempladas en la legislación vigente.

En los distritos metropolitanos y en los cantones de más de 20.000 habitantes o en los que se observen o se prevean problemas para el acceso a la vivienda de la población, el plan de uso y gestión de suelo establecerá a las actuaciones privadas de urbanización de suelo para uso residencial, el destino a vivienda social de no más del diez por ciento de dichas actuaciones.

A.4.7.1.2. Segundo estadio de actuación:

POTENCIACIÓN DEL BANCO DE SUELOS. ADQUISICIÓN DE SUELO, FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE VIVIENDA SOCIAL.

Los mecanismos que la las leyes orgánicas otorgan a los GAD, financiar proyectos de vivienda social y vivienda para los grupos vulnerables, tienen como fuente una adecuada planificación urbanística uso y gestión del suelo, regulaciones y transformaciones de suelo urbano y suelo rural como resultado de una planificación territorial integral considerando las relaciones funcionales territoriales de lo urbano y lo rural sus canales de conexión y su complementariedad con el territorio regional y nacional, tanto el COOTAD, como la LOOTUGS, expresan claramente de manera concertativa estos mecanismos, que dará como resultado la capacidad de alimentar los bancos de suelo para hacer sostenible la implementación de los programas de vivienda. Así tenemos:

En la formulación de planes y programas también están los proyectos de financiamiento de vivienda para los sectores más vulnerables de la sociedad, con la banca privada y pública⁶², como también la asignación del 10% de sus ingresos no tributarios sopena de no aprobarse el presupuesto⁶³ del GAD.

Los bienes adquiridos mediante derecho de adquisición preferente no serán desafectados al uso o servicio público dentro de los veinte años posteriores. Sobre estos inmuebles se permite solo la utilización del derecho de superficie para la construcción de vivienda de interés social⁶⁴.

Los pagos por concepto de concesión onerosa de derechos al Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano se realizarán en dinero o en especie como: suelo urbanizado, vivienda de interés social, equipamientos comunitarios o infraestructura. Los pagos en especie no suplen el cumplimiento de las cesiones ni de las obligaciones urbanísticas, ni pueden confundirse con estas.⁶⁵

Los recursos generados a través de la concesión onerosa de derechos solo se utilizarán para la ejecución de infraestructura, construcción de vivienda adecuada y digna de interés social, equipamiento, sistemas públicos de soporte necesarios, en particular, servicio de agua segura, saneamiento adecuado y gestión integral de desechos, u otras actuaciones para la habilitación del suelo y la garantía del derecho a la ciudad⁶⁶.

La Municipalidad de Ibarra promoverá la naturaleza social y solidaria del sistema económico local⁶⁷. No se cumple para empresas públicas. Como también de los recursos que se puedan obtener producto de impuestos a predios urbanos en correspondencia con el COOTAD⁶⁸. Otro mecanismo para contribuir al financiamiento de la construcción de viviendas

⁶² COOTAD Art. 147, ejercicio de la competencia de la vivienda.

⁶³ COOTAD Art. 249, Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.

⁶⁴ LOOTUGS, Art. 61, derecho de adquisición preferente. Párrafo II

⁶⁵ LOOTUGS, Art. 73 de los pagos por concesión onerosa de derechos al GAD

⁶⁶ LOOTUGS, Art. 73 de los pagos por concesión onerosa de derechos al GAD, Párrafo 1.

⁶⁷ Ordenanza de promoción de desarrollo económico y social, Art. 4. - principios.

⁶⁸ Ordenanza Catastro predios urbanos, Art.6, 7 y los restantes que de manera complementaria participen, según los casos...

de interés social estaría determinado en la regulación las explotaciones mineras⁶⁹ como de la contribución de regalía por la explotación de áridos y pétreos⁷⁰.

Los contenidos en el diagnóstico, planeación, propuesta en el PDyOT⁷¹

A.4.7.1.3. Tercer estadio de actuación:

POTENCIACIÓN DEL BANCO DE SUELOS.

ADQUISICIÓN DE SUELO MEDIANTE EXPROPIACIONES.

La expropiación es otro mecanismo de captura de suelo cuya viabilidad debe estar claramente establecido en los planes de desarrollo urbanístico y sin caer en la confiscación, mediante el cual los GAD. Lo declara de utilidad pública para ello establecerá las condiciones de pago⁷².

La planificación territorial urbana para evitar la inactividad del suelo como la especulación de este, prevé mecanismos para hacerlo dinámico, su contraposición determina formas de expropiación en beneficio de los proyectos de vivienda social, que puede llevarse a efecto por iniciativa propia o pedido de instituciones público o privados sin fines de lucro, pero para ello el solicitante deberá justificar la necesidad y el interés social del proyecto así como la capacidad económica o financiamiento ciñéndose a las respectivas normas legales, consigne el valor del inmueble a expropiarse⁷³ en los casos siguientes:

Los predios urbanos en los que el propietario debía construir en un periodo de cinco años, y luego de tres años de ser notificado, pasados ocho años el predio puede ser expropiado⁷⁴; Los predios dentro de los límites urbanos o de las áreas de expansión de una Ha cuyos propietarios no lo hubieren urbanizado durante un periodo de

⁶⁹ Ordenanza de áridos y pétreos, Art 12, numeral 6

⁷⁰ Ordenanza de materiales áridos y pétreos, Art 9 numeral 6

⁷¹ Ordenanza Plan de desarrollo y ordenamiento territorial, Art. 2, y los resultados de las investigaciones en el diagnóstico como en las propuestas.

⁷² COOTAD Art. 446 Expropiaciones.

⁷³ COOTAD Art. 595, párrafo 1, expropiaciones para viviendas de interés social.

⁷⁴ COOTAD Art. 594, de la expropiación de predios para viviendas de interés social. Literal a)

cinco años y luego de tres años de ser notificado⁷⁵. Las edificaciones que no estén inventariadas como patrimonio cultural sino no fueren reconstruidas o construidas en un plazo de seis años de su notificación⁷⁶. Los inmuebles expropiados se dedicaran exclusivamente a viviendas de interés social, realizados por dicha entidad, los GAD(s) podrán realizar estos programas mediante convenio con el MIDUVI.⁷⁷

En el plan de uso y gestión del suelo o planes complementarios el GAD declarara las zonas especiales de interés social que deberán integrarse o estar integradas a las zonas urbanas o de expansión urbana que, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad, deban ser urbanizadas para la construcción de proyectos de vivienda de interés social o para la reubicación de personas que se encuentren en zonas de riesgo⁷⁸...

Esta declaratoria le permitirá al GAD proceda a su expropiación a favor de los beneficiarios, quienes podrán adquirir los lotes de terreno considerando su real capacidad de pago y su condición socioeconómica.

A.4.7.1.4. Cuarto estadio de actuación:

POTENCIACIÓN DEL BANCO DE SUELOS. REGULARIZACIÓN DEL SUELO.

Con el fin de regularizar los asentamientos humanos de hecho y consolidados, en suelo urbano y de expansión urbana, de propietarios

particulares, los GAD(s) mediante resolución legislativa pueden declarar de utilidad pública con el propósito de dotar de servicios básicos a los predios ocupados por los asentamientos y definir la situación jurídica de los poseedores, adjudicándoles los lotes correspondientes⁷⁹. La modalidad de expropiación seguirá el mismo procedimiento expropiatorio con las variaciones de las literales a),b),c) y d)⁸⁰- Cada GAD, establecerá mediante ordenanza los criterios para considerar un asentamiento humano no consolidado⁸¹.

Una buena forma de capitalizar el banco de suelos con fines de uso para vivienda social es la regularización de bienes mostrencos en las áreas urbanas del cantón Ibarra que incluyen a las parroquias rurales, definidos todos aquellos bienes que carecen de dueño conocido, como los de patrimonio municipal para regularizarlos⁸²- La Municipalidad gestiona y coopera en la legalización de los inmuebles ubicados en el sector rural del cantón Ibarra y que carecen de título de propiedad en coordinación permanente con la entidad rectora para este caso el MAGAP⁸³, en los casos que fueren requeridos. La zona delimitada como ZONA II, tiene la capacidad para implementar viviendas de hasta 200 m² de construcción⁸⁴

A.4.7.2. Clasificación del sistema habitacional

El subsistema habitacional⁸⁵ como componente multidimensional de la sostenibilidad está la

⁷⁵ COOTAD Art. 594, de la expropiación de predios para viviendas de interés social, Literal b)

⁷⁶ COOTAD Art. 594, de la expropiación de predios para vivienda de interés social, literal c)

⁷⁷ COOTAD Art. 595 Párrafo II, Expropiaciones para viviendas de interés social

⁷⁸ LOOTUGS, Art. 65 Declaración de Zonas especiales de interés social.

⁷⁹ COOTAD Art. 596, Expropiaciones especiales para regularización de asentamientos urbanos.

⁸⁰ COOTAD, Art. 596 Expropiaciones especiales para regularización de asentamientos urbanos.

⁸¹ COOTAD, Art. 596 expropiación especial para regularización de asentamientos urbanos, Párrafo II.

⁸² Ordenanza que regula el proceso de regulación de bienes mostrencos en las áreas urbanas del cantón, Art. 2,3 literales a,b,c,d), Art.8,9,10,11

⁸³ Ordenanza para la gestión y cooperación de la adjudicación y titulación de tierras rurales. Art 1.- del Ámbito

⁸⁴ Ordenanza polígono industrial cárnica, Art. 4 de la delimitación.

⁸⁵ El Art. 4 del Cootad lit. f) dispone que; son fines de los GADs, dotar de un hábitat seguro y saludable para los ciudadanos y la garantía de su derecho a la vivienda en el ámbito de sus competencias; así dentro de las funciones en el Art. 54 lit. i) implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio(...), en los compromisos de transformación en pro del desarrollo sostenible en el numeral 32 de la Agenda Urbana Hábitat III, es promover

población entendida como objeto territorial, al demandar un espacio en el territorio con agrupaciones por núcleos, por estructuras que vertebran la sociedad con otros núcleos y por los valores (Pablo Martínez-2006).

Por la interrelación entre las dimensiones físico espacial, jurídica y socioeconómica del sistema

habitacional, son objeto de análisis, la tenencia de la vivienda y la estratificación socioeconómica de la vivienda y/o predios rurales, en la siguiente tabla se expresan las categorías y subcategorías que permiten analizar y caracterizar las condiciones de habitabilidad de la vivienda y de su entorno. (POT-Medellín 2013).

Tabla 186: AH-Clasificación el sistema habitacional.

CATEGORÍAS		SUBCATEGORÍAS		
DIMENSION FÍSICO ESPACIAL				
Asentamientos humanos urbanos		Asentamientos humanos rurales		
SISTEMA HABITACIONAL	FACTORES ARQUITECTÓNICOS	VIVIENDA	Tipologías	Casa, apartamento, cuarto
				Vivienda rural campesina
				Vivienda rural campestre
				Vivienda de interés social urbana y/o rural
			Estructura	Pisos, paredes, techos
				Iluminación, ventilación
				Sismo resistencia de la estructura
			Espacio	Dormitorios
				Cocina, baño
				Cuartos
			Servicios públicos domiciliarios	Acueducto, alcantarillado, saneamiento básico
				Energía eléctrica, gas
				Comunicaciones - conexión a internet
				Recolección de basuras
			Seguridad jurídica de la tenencia	
Clasificación socioeconómica de las viviendas				

políticas y enfoques habitacionales integrados que tenga en cuenta algunas variables sociales, la asignación de viviendas resilientes, *atendiendo la*

proximidad y el fortalecimiento de la relación espacial con la trama urbana y las esferas funcionales.

FACTORES AMBIENTALES	ENTORNO	URBANÍSTICOS	Localización Lugar	Densidad de población
				Densidad de viviendas
				Condiciones medioambientales y en relación con la seguridad ante los riesgos naturales y antrópicos.
				Intercesiones, accesibilidad y articulación con los sistemas de comunicación y transporte -andenes, calles- y espacio público que configuran el hábitat
				Infraestructuras y redes de servicios
				Proximidad a los lugares de empleo y de servicios de educación, salud, cultura, recreación y deporte, comercio de primera necesidad
CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA Y DE SU ENTORNO				
Cobertura y Calidad				

Fuente: Pot Medellín

Adaptación: Unidad PDYOT 2020.

Bajo este contexto, el grado de implementación, adecuación de la vivienda debe plantearse desde la unidad vivienda y su entorno, y su inserción en los contextos espaciales urbanos y rurales (POT-Medellín 2013).

A.4.7.3. Problemas, conflictos, oportunidades y tendencias del sistema en el territorio

- En el cantón Ibarra⁸⁶ habría 54.260 hogares y un total de 54.260, viviendas (proyección a 2016), sin embargo hay déficit del 41,88 % de familias que no poseen vivienda. Hay una distribución inequitativa en el acceso a la vivienda.
- En el cantón Ibarra el 19.037 hogar (41,88%) de las familias no tienen vivienda.
- El PDyOT. Del municipio de Ibarra aprobado en 2015 del municipio. Ha listado proyectos de vivienda social, pero no ha identificado las reservas de suelo para su cumplimiento.
- Crisis económica del país, y disminución de las remesas por los emigrantes.
- 6.352/11.71% hogares viven en condiciones de hacinamiento.

- El déficit cuantitativo en el cantón es de 7.504/13,83% viviendas, en tanto que el cualitativo es de 15.562/28,68% viviendas.
- El 100% de las propuestas habitacionales en Ibarra provenientes de los sectores inmobiliarios privados son dependientes de ofertas técnico-constructivas tradicionales.
- Desconfianza de los usuarios en las ofertas vivendística a gran escala. (Tanto por agentes inmobiliarios público como privados).
- La municipalidad cumplió con un programa habitacional de los 10 propuestos en la agenda del PDYOT 2015.
- El estudio de mercado (diciembre de 2016) reflejó que el 83% de las familias deficitarias de vivienda no ha tenido un préstamo y un 12 % solo lo ha tenido hasta \$3.000, si mismo que la capacidad para el desarrollo social estaba en un 38%, por lo tanto, existe una alta debilidad de las familias para acceder al crédito y en condiciones normales con los bancos privados estas no podrían calificar. Aunque la tasa sea de un 4,89%.
- 3.689 hogares son los hacinados en el área urbana (fuente INEC-CENSOS 2010-

⁸⁶ Estudios de Finales de 2016

PROYECCION 2016), 676 viviendas es la demanda anual estratificada por rangos, 487 viviendas se ubican en los tipos de hasta \$25.000 y \$30.000 dólares, 99 viviendas son demandas por los estratos de hasta \$15.000 debido a su incapacidad para el crédito.

- En la ciudad de San Miguel de Ibarra, según el estudio (diciembre de 2016) de oferta de vivienda se ofertan 5 viviendas mensualmente de \$ 40.000 dólares, existe una demanda mensual superior a 10 unidades en los tipos inferiores o iguales a \$30.000, oo dólares.

- La oferta inmobiliaria está en montos superiores a los \$60.000 dólares. (Ver informe de estudio de mercado OE5)
- Aunque las tasas de interés son bajas y a largo plazo las familias en su mayor % tienen limitada capacidad para calificar con los bancos convencionales es importante involucrar a las cooperativas de ahorro y crédito como a los grupos de economía popular y solidaria para incrementar la demanda potencial especialmente en los sectores más vulnerables.



PROBLEMA CENTRAL :

19.036,62 DE LAS FAMILIAS DE LA CIUDAD DE IBARRA, equivalentes al 47,28% del total de los hogares de la ciudad NO TENDRIAN VIVIENDA.

Fuente: INEC-2010, proyección diciembre de 2016

Elaboración: Dirección de Planificación 2016.

Las causas de esta problemática, tiene su origen en una desigual distribución socio económica del país con un salario equivalente a un 55,60% del costo de la canasta familiar básica, mientras que otro sector mantienen ingresos que borden en promedio 6-10 veces que este salario básico. Y de una aplicación de la planificación urbanística influyente por el sector inmobiliario privado, y a una débil presencia de oferta vivandística de la empresa pública municipal de vivienda, y a las largas esperas de las facilidades del bono vivandística empeñado por el gobierno como poseedor de la competencia directa.

A.4.7.4. Tendencias de transformación, identificación de variables clave.

Causas identificadas

I. Variables claves:

Brechas diferenciadas

Débil aplicación de la estructura legal en la planificación territorial urbana.

Análisis:

Indica que las propuestas a formularse deben tomar estas dos causas como orientadoras en el planteamiento de resolución de la problemática: Según los indicadores en la Ciudad de Ibarra existirá el mismo número de Viviendas con el mismo número de familias por tanto teóricamente no debería existir déficit sin

embargo esta ronda la cifra del 50% lo que existe una irracional distribución en la tenencia de la vivienda en la ciudad a 2016.

En lo que respecta a las brechas diferenciadas, alrededor de un 45% de las familias no tienen vivienda y de los cuáles el 71,8% solo podrían pagar hasta \$150 dólares por su vivienda, este es el reto de la empresa pública VIRSAP-EP de como poder llegar a cubrir esta demanda cuando estas familias no tienen capacidad de crédito.

La segunda variable indica, que la municipalidad debe potenciar las capacidades de planificación territorial para tener mayor control sobre el crecimiento armónico de la ciudad y una sostenible gestión y uso del suelo urbano, con un planeamiento urbanístico equitativo de la ciudad, garantizado suelo para vivienda social, como de adecuadas políticas para promoverla desvincular la presión del sector inmobiliario influyente en el desarrollo urbanístico de la ciudad, como un justo control del precio.

II. Variables objetivo:

Son muy dependientes y medianamente motrices, en estas se puede influir para que su evolución sea aquella que se desea, se puede actuar directamente sobre ellas con un margen elevado de maniobra, y ayudan a la consecución de las variables claves. Estas son:

Precariedad laboral

En este campo la tarea de la municipalidad es limitada pero muy importante, la tarea es seguir potenciando las capacidades de los sectores productivos de manera articulada con las demás instancias del estado para generar oportunidades laborales a las familias para contrarrestar el fuerte impacto de las condiciones económicas del país.

Paralelamente como medidas de mitigación, podrían emplearse:

- *Integrar agentes financieros de segundo y tercer nivel (Cooperativas de ahorro y crédito, de economía popular y solidaria) a los procesos de demanda de crédito, para favorecer a estos sectores vulnerables, que con el banco no podrían operar.*
- *Promover políticas de reparto equitativo en el suelo, aprovechamiento de plusvalías, como la definición clara de políticas del bono del gobierno establecidas en el Acuerdo Ministerial Nro. 027-2015-MIDUVI, y la intervención de proyectos de costos superiores a los 40.000 dólares con la finalidad de que las utilidades de estos se distribuyen a los de costos inferiores a este; para la intervención de proyectos de vivienda social orientados a costos de hasta \$15.000, oo*
- *Fortalecer las capacidades financieras de la empresa pública.*

III. Variables de resultado:

Se caracterizan por su baja motricidad y alta dependencia, y suelen ser junto con las variables objetivo, indicadores descriptivos de la evolución del sistema. Se trata de variables que no se pueden abordar de frente sino a través de las que depende en el sistema. Estas son:

- *Temor al cambio.*
- *Desigualdad social e inestabilidad laboral.*
- *Desconfianza en el mercado inmobiliario.*
- *Limitadas propuestas de vivienda social por parte de los sectores inmobiliarios privados.*

Los retos de como bajar los costos de construcción, proponiendo soluciones espaciales o tecnologías innovadoras no son bien venidas muchas veces por los sectores sociales, los cambios de un paradigma son retos para los diseñadores, pero se pueden volver satisfactorios cuando estos proyectos se trabajan de manera conjunta con la gente, lo que quiere decir que la empresa debe estar continuamente socializando con los futuros calificados de cada

programa habitacional las propuestas y tomando en consideración las opiniones que de estos espacios de diálogo y concertación resulten en un ida y vuelta continuo.

Los sectores privados tienen limitadas incursiones en la oferta de vivienda social para sectores vulnerables, esta constituye una oportunidad y a la vez un reto a la empresa pública, favorecer con soluciones que consideren problemáticas como la resiliencia de las ciudades, las externalidades sociales y cambio climático y se enfoquen hacia las soluciones verdes, esto no se podrá lograr sino se conjugan articulaciones con grupos y organizaciones del tercer sector (alternativas de estas organizaciones están expuestas en el informe de Mapa de Actores) y también se generen nuevas modalidades de gestión del crédito creando estructuras de gestión para operar a largo plazo, en esta parte el BID puede ser un gran aliado si se plantean proyectos de manera integral desde la perspectiva sostenible de desarrollo de la ciudad.

IV. Variables determinantes.

Son poco dependientes y muy motrices, según la evolución que sufran a lo largo del periodo de estudio se convierten en frenos o motores del sistema, de ahí su denominación.

Desigual distribución de la riqueza en el país.

La mayor parte de la sociedad cree que para salir de una situación económica debe fundamentarse de manera inexorable a las condiciones socio-políticas del país, las experiencias en el mundo están demostrando que los GAD municipales son un potente nivel de gestión territorial para despegar hacia el desarrollo sostenible, si aplica políticas públicas desde una visión integral con una sostenible articulación interinstitucional, partiendo de ordenadas estructuras socio-productivas (promoviendo su continua asociación e innovación), aprovechando las singularidades y potencialidades de su territorio desde la perspectiva de integración Glocal.

El capítulo 28 del programa 21 de Naciones Unidas establece las condiciones de como conducirse para potenciar las capacidades desde lo Local, varias son las experiencias en el mundo de ciudades que asumieron este reto entre ellas algunas en América Latina (Brasil, Colombia son ejemplo)

En resumen las autoridades municipales deben fortalecer las capacidades técnicas y operativas de la empresa pública como un brazo operativo para operar en las respuestas desde una perspectiva integral de: desarrollo urbano, hábitat, patrimonio y vivienda social, (Los recursos obtenidos fruto de estas oportunidades capitalizarían a la empresa en unos 10 años generándole fondos suficientes para financiar de manera directa 180 viviendas sociales al año reduciendo así bajar los costos financieros que representan el 7% en promedio de los costos por vivienda) para generar sinergias que son los motores del desarrollo y no como un foco aislado que es como en la mayoría de experiencias del país así lo han tomado.

La rentabilidad social no debe ser tomada como una disfunción que genera pérdidas sino como un elemento potenciador de las capacidades sociales que permita fortalecer la auto estima de la sociedad vulnerable para dirigirla hacia el emprendimiento familiar dados que es en estos sectores donde más se enfoca la creatividad social, las aspiraciones y los sueños, este factor es el que al final genera riqueza social-económica-ambiental, promueve desarrollo sostenible, en este sentido la rentabilidad social debe ser promovida por el municipio dotándole al empresa pública del suelo y las reservas de suelo para promover la vivienda social, utilizando los marcos normativos expuestos..

Los GAD municipales son hoy por hoy la fuerza de muchos Estados que mantienen elevados niveles de vida en sus sociedades como de emprendimientos e innovación social y tecnológica. Y aporte al crecimiento económico de los mismos.

V. FORTALEZAS EN LOS ACTORES

MUNICIPIO DE IBARRA:

- *Adquisición del suelo en condiciones preferenciales.*
- *Fortalecer técnica y financieramente a la Empresa Pública (Modelo de gestión) para la promoción y oferta como la regulación de los costos de producción de la vivienda a través de las leyes del libre mercado, a través de un aprovechamiento eficiente de los recursos.*

- *Promover soluciones sostenibles e innovadoras con sistemas constructivos, que reduzcan los costos de las viviendas. Promoviendo la investigación con la academia para la optimización de las técnicas constructivas, y fortaleciendo la cualificación de los recursos humanos que intervienen en el proceso.*
- *Capacidad de gestionar proyectos de vivienda social, con el gobierno central*
- *Capacidad de endeudamiento a largo plazo con instituciones financieras multilaterales.*
- *Capacidad para generar reservas de suelo urbano con fines de vivienda social.*
- *Capacidad de fortalecer ingresos financieros a la empresa pública de vivienda.*
- *Capacidad de operar con instituciones financieras nacionales como internacionales y agentes privados.*
- *Capacidad de promover Igualdad, equidad, y subsidiaridad en la Planificación, Uso y gestión del suelo urbano.*

DEL MIUDVI:

- *Oferta de políticas públicas que acerquen más las posibilidades de acceso de las familias a obtener su vivienda, en la que incluyen su financiamiento manteniendo al 4,99%.*
- *Oferta de bono de acuerdo a los niveles para la promoción anual de vivienda en el cantón, y cumplirlos en los términos tratados.*
- *Coparticipar en los proyectos de manera articulada con la Empresa Pública Nacional de Vivienda, para tener acceso a información actualizada de demanda de vivienda, como al fortalecimiento técnico de la empresa publico VIRSAP.*

DE LOS USUARIOS

- *En Ibarra se necesitan 23.066,00⁸⁷ unidades habitacionales,*
- *Ata demanda social de la vivienda, que posibilita manejar proyectos a gran escala.*

DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

- *Gestión del crédito a INTERESES DEL 4.89% a la población.,*
- *Bancos de información sobre operaciones financieras, de demanda de vivienda,*

⁸⁷ Déficit cuantitativo y cualitativo.



facilitando la información a la Institución a través de sus áreas de planificación.

VI. OPORTUNIDADES

MUNICIPIO DE IBARRA:

Promover vivienda social hacia los sectores sociales de la población.

Promover un crecimiento del mercado inmobiliario en condiciones de igualdad y de equidad.

Regular los costos en el mercado de vivienda en el cantón. DE LOS PRODUCTOS A OFERTAR (Están orientados a todos los segmentos de la población)

- Clases sociales vulnerables
- Clases sociales medias bajas
- Clases sociales medias
- Clases sociales medias altas
- Clases sociales altas

Respaldo financiero, para operar con instituciones financieras para financiar proyectos a largo plazo: BID-CAF-BEDE, e instituciones financieras y de recursos provenientes de impuestos en el marco de la Ley.

DEL MIDUVI:

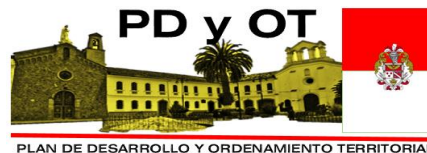
Promover el ACCESO AL BONO de vivienda, para los dos primeros segmentos de la población. Art. 5 AM 027-MIDUVI-2015.

DE LOS USUARIOS:

- Dinamizar la economía local.
- Fortalecer el crecimiento del ahorro
- Incentivar los emprendimientos
- Promover la cohesión social.
- Promover el desarrollo tecnológico y constructivo.
- Promover la disminución de la resiliencia de las ciudades y fortalecer respuestas para disminuir los impactos al cambio climático.
- Fortalecer la autoestima de la sociedad y orientar sus capacidades hacia la innovación social.
- Posibilitar un desarrollo urbano sostenido y la implementación de las políticas públicas municipales de desarrollo urbano.

DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS:

- Inyección de recursos para el desarrollo económico de la ciudad y cantón.



- Incentivar el ahorro en la familia.
- Obtener beneficios económicos de su participación en corridas financieras anuales mínimas de los seis millones de dólares.

VII. DEBILIDADES

DE LA INSTITUCION:

- Limitada capacidad de financiamiento de operaciones.
- Incremento en costos operativos, al incorporar la empresa pública como modelo de gestión.
- Intervención política.

DEL MIDUVI.

- Interferencia política.
- Retire la oferta del bono en la vivienda
- Bajo nivel de articulación para la cooperación en la implementación y territorialización de las políticas públicas de vivienda.

DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS:

- Tardanza en otorgar los créditos para operaciones del modelo de gestión.
- Condiciones con requerimientos que imposibilitan el acceso al crédito de los usuarios.
- Costos elevados para operaciones financieras con la banca convencional.
- Imposibilidad para otorgar escrituras una vez gestionados créditos con las instituciones financieras.

DE LOS USUARIOS.

- Iliquidez
- Limitada capacidad de endeudamiento
- Limitada o ausencia capacidad de ahorro

VIII. AMENAZAS

DE LA INSTITUCION.

- Ahondamiento de la crisis económica en el país
- Gobierno no entregue bonos de manera limitada o no los entregue a los segmentos vulnerables y los de clase media baja superen el 70% respecto a la demanda de los sectores medios.
- Adaptabilidad de los usuarios a planteamientos técnico-arquitectónicos y urbanísticos en los proyectos.

DEL MIDUVI

NO cumpla con la oferta del bono, principalmente en las escalas inferiores a los \$ 40.000 dólares

DE LOS USUARIOS.

- *Ahondamiento de la situación económica del país.*
- *Limitado acceso al bono de la vivienda.*
- *Limitado acceso a crédito.*
- *Acceso de la población a la vivienda (déficit cuantitativo y cualitativo)*

El Censo de 2010 determinó que en el Cantón Ibarra existen 48.666 viviendas construidas, de las cuales 37.981,00 corresponden al área urbana y 10.685,00 al área rural, así mismo la población en el área urbana era de 131.856,00 y en el área rural 49.319,00; para el presente proyecto se trata de conocer este déficit a 2016, tomando en cuenta la tasa de crecimiento de 1.83%, se tiene que para 2016 El número de viviendas proyectada a 2016, en el cantón Ibarra es de 54.260, de las cuales 40.262 corresponden al área urbana y 13.998 al área rural.

El promedio de número de miembros por hogar en el área urbana sería de 3.65 miembros en el área urbana, 3,93 miembros en el área rural. Con un total de 3.72 miembros para el cantón Ibarra.

A.4.7.5. Déficit cuantitativo de vivienda.

En el cantón Ibarra es de 7.504 viviendas (estudio a 2016), de las cuales 2.851 viviendas es el déficit en la zona urbana y 4.615 en la zona rural. Este déficit se refiere a: (La vivienda irrecuperable, y se refiere a necesidades de reemplazo derivadas de la existencia de viviendas que no cumplen condiciones mínimas de calidad y/o habitabilidad. La necesidad de reposición considera toda vivienda de materialidad deficitaria y el estado de las mismas) . Y se lo obtiene:

- *%de viviendas= Nro. De viviendas irrecuperables al año/Total de viviendas en el año t*100 = 7.504 viviendas en el cantón Ibarra*

A.4.7.6. Déficit cualitativo de vivienda

Referido al número de viviendas cuyas condiciones habitacionales presentan carencias en los atributos referentes a la estructura, espacio

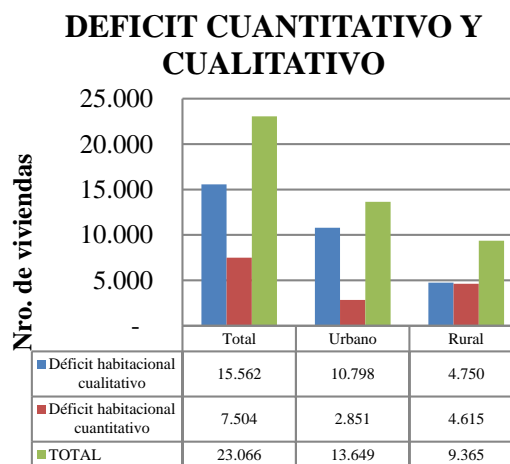
⁸⁸ *Proyecciones a partir de la información INEC 2010*

y a la disponibilidad, expresado como porcentaje del total de viviendas. Para el cantón es de 15.562 viviendas, de estas 10.798 viviendas corresponden al área urbana y 4.750 al área rural⁸⁸. Estos valores expresan *el porcentaje de las viviendas cuyas condiciones habitacionales son recuperables en relación a carencias en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven, de acuerdo a la categorización y tipología que les corresponda.*

- *% de viviendas= Nro. De viviendas en condiciones habitacionales recuperables/Total de viviendas * 100. = 15.562 viviendas en el cantón Ibarra.*

EL déficit habitacional cuantitativo y cualitativo para el cantón Ibarra es =23.066 viviendas, Corresponde al 42.51% del total.

Gráfico 149: Déficit cuantitativo de vivienda.



*Fuente: Dirección de planificación 2017
Consolido: Unidad PDYOT 2020.*

El déficit cuantitativo, en la ciudad de Ibarra establece un total de 2.851 viviendas que deben ser repuestas, y con mayor intensidad en el área rural donde la cifra es del 161,88% de la urbana.

De la información del déficit cualitativo, determina que la rehabilitación de viviendas constituye una demanda importante de la ciudadanía con 10.798 viviendas que necesitan ser rehabilitadas, y en el área rural 4.750 viviendas. Es un rubro tan importante como la

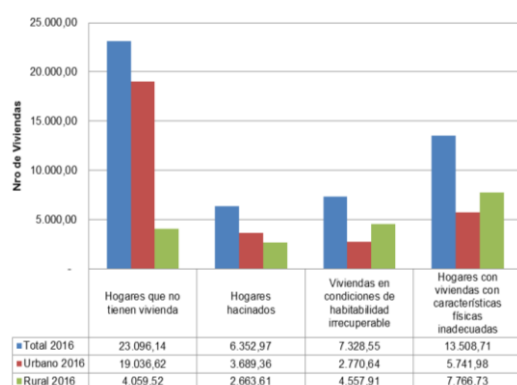
implementación de obra nueva, que debe encontrar políticas de financiamiento para intervenir con proyectos de Rehabilitación/Regeneración vivendística.

T. VIVIENDAS año 2016 EN EL CANTON IBARRA: 54.260

Déficit habitacional a diciembre de 2016

A.4.7.7. Situación social y el déficit habitacional

Gráfico 150: AH-Déficit habitacional 2016



Fuente: CENSOS 2010, INEC-proyección diciembre 2016

Consolido: Unidad PDYOT 2020.

Otros indicadores a considerar, son las viviendas que no prestan las condiciones de habitabilidad

Tabla 187: AH- Capacidades socio económicas de la población.

OBJETIVOS DETERMINADOS	VALORES PONDERADOS	
Fortaleza del núcleo familiar para enfrentar retos futuros	56,14%	7,02
Nivel de dificultad del núcleo familiar para acceder a una vivienda.	35,67%	4,46
Externalidades sociales generadas por la planificación urbana territorial.	35,88%	4,48
Impactos de las condiciones económicas del país sobre la economía familiar.	35,39%	4,42
Montos que podría asumir el núcleo familiar por una vivienda.	23,41%	2,93
Capacidades Financieras de los núcleos familiares.	45,61%	5,7
Preferencias en cuanto a sistemas constructivos.	23,50%	2,94
Nivel de confianza del núcleo familiar en la propuesta vivendística municipal.	53,72%	6,71
12,5		
	El resultado final es la sumatoria de los cuatro ámbitos cada ámbito no sobrepasa los 12,5 puntos, para hacer un total de 100 puntos: PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	38,66
		100

requeridas cuyos supuestos son varios, entre ellos el más significativo es la capacidad de pago de las familias lo que hace que vivan hacinadas, que en el área urbana son 3.689 hogares, equivalen al 9,16% de los hogares urbanos, y los hogares cuyas viviendas tienen características físicas inadecuadas, en el área urbana son 5.742 hogares que equivalen al 14,26%.

Lo que determina que el 23,42% de los hogares no está en capacidad de acceder a una vivienda, estos hogares pueden calificar a proyectos habitacionales de hasta \$ 25.000 dólares donde haya una amplia participación del estado con bonos \$6.000,00 y créditos a largo plazo.

Los hogares que no tienen vivienda en el área urbana son de 19.036 hogares, constituyen el 47,28% de los hogares urbanos, lo que implica que estos hogares están pagando una justa renta que pueden constituirse en potenciales clientes para proyectos habitacionales de escala media de entre los \$40.000,00 a \$70.000,00 dólares.

El 52,72% de los hogares tienen viviendas propias en el área urbana

De los 54.260 hogares que existirían según proyección a diciembre de 2016.

DIAGNOSTICO SOCIAL RANGOS PONDERADOS		NIVEL SUPERIOR (MAS DE 80 PUNTOS) Las condiciones para la inversión son óptimas económica y socialmente, en todos los estratos de la población.	38,66
		NIVEL INTERMEDIO (ENTRE 45 Y 79 PUNTOS): Las condiciones para operar a través de la empresa pública son viables, pero se debe tener muy en cuenta los estudios económicos financieros en cada proyecto.	
		NIVEL BAJO (MENOS DE 44 PUNTOS): Las condiciones socio-económicas de la población son vulnerables, la empresa pública de vivienda tiene un alto nivel de riesgo, por la débil capacidad de endeudamiento de la población. Son necesarias estrategias multiactorales (fortalecer las áreas de calificación del bono, e involucrar a las cooperativas de ahorro y crédito como de económica popular y solidaria, además de fortalecer a la empresa tanto en patrimonio como en una fuente de financiamiento permanente, para desarrollar capacidades.	

Fuente: Dirección de Planificación 2017

Consolido: Unidad PDYOT

A.4.7.8. La demanda social de vivienda en la ciudad.

Tabla 188: AH-Demanda Mensual de viviendas a diciembre de 2016.

RESUMEN 2: DEMANDA MENSUAL DE VIVIENDA POR MONTOS.	DEMANDA MENSUAL	DEMANDA ANUAL
HASTA \$15000,00	8,25	99
HASTA \$25000,00	21,19	254
HASTA \$30000,00	19,40	233
HASTA \$40000,00	4,96	60
HASTA \$ 60.000,00	2,37	28
HASTA \$ 70.000,00	0,15	2
> \$ 70.000,00	-	-
TOTAL	56	676
PROMEDIO	9	

Fuente: Dirección de planificación 2017

Consolido: Unidad PDYOT 2020.

La demanda de vivienda hasta \$15.000,00 tiene una alta debilidad debido a la incapacidad de crédito de las familias: el 39% de las familias manifiesta poder pagar mensualmente hasta \$25.000,00 el valor más alto de demanda aquí se entremezcla con la demanda de las familias que esta con ingresos de un básico hasta 2 básicos; lo mismo ocurre con la demanda de \$30.000,00 que abarca hasta las familias que están con ingresos de hasta \$1.240,00; en el caso de la demanda de viviendas de hasta \$ 40.000,00 sucede algo particular que existe un descenso brusco en la demanda cuando las familias según el indicador 24, de (cuanto podría pagar mensualmente está en un 27%, los valores mayores a estos rangos sigue manteniendo los mismos criterios.

Tabla 189: AH-Demanda insatisfecha en la ciudad de Ibarra.

OFERTA Y DEMANDA DE VIVIENDA 2016 (CIUDAD DE SN MIGUEL DE IBARRA)	OFERTA MENSUAL	DEMANDA MENSUAL	DEMANDA INSATISFECHA
HASTA \$15000,00	-	8,25	8,25
HASTA \$25000,00	-	21,19	21,19
HASTA \$30000,00	2,50	19,40	16,90
HASTA \$40000,00	5,42	4,96	(0,45)
HASTA \$ 60.000,00	16,75	2,37	(14,38)
HASTA \$ 70.000,00	6,58	0,15	(6,44)
> \$ 70.000,00	4,96	-	(4,96)
TOTAL	36,21	56,32	

Fuente: Dirección de Planificación 2017

Consolidó: Unidad PDYOT

A.4.8. Amenazas y vulnerabilidades en zonas urbanas y rurales de origen natural.

Un elemento esencial es aquel que permite dar cuenta de manera localizada las claves del funcionamiento territorial, con el fin de identificar los lugares que merecen atención particular en términos de análisis de desarrollo, vulnerabilidad y de políticas de reducción de riesgos. En relación a las zonas esenciales que deben ser fortalecidas de manera prioritaria, se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 190: AH-Zonas esenciales que deben ser fortalecidas de manera prioritaria son

POBLACIÓN Y SUS NECESIDADES	ÁREA
EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS	<i>Educación</i>
	<i>Salud</i>
	<i>Recreación</i>
	<i>Patrimonio</i>
LOGÍSTICA URBANA	<i>Abastecimiento de agua</i>
	<i>Abastecimiento de electricidad</i>
	<i>Abastecimiento de combustible</i>
	<i>Movilidad</i>
	<i>Comunicaciones</i>
CAPACIDAD DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	<i>Infraestructura sanitaria</i>
	<i>Administración</i>
	<i>Seguridad y organismos de apoyo</i>

Fuente: UTN – SNGR análisis de vulnerabilidad del Cantón Ibarra Perfil Territorial 2013.

Identificación de infraestructura prioritaria para la atención de posibles emergencias o desastres, (áreas seguras en asentamientos concentrados).

Tabla 191: AH-Identificación de infraestructura prioritaria

ÁREA	NOMBRE DE ELEMENTO
CONECTIVIDAD	Vía principal (panamericana)
	Puente sobre río Chota (Norte del Cantón)
	Punto de entrada/salida cantón
	Terminal terrestre
ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE	Envasadora de gas
INFRAESTRUCTURA SANITARIA	Relleno Sanitario
ABASTECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD	Línea de transmisión de energía eléctrica
	Subestación eléctrica principal “Bellavista”
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	Plantas de captación, tratamiento, potabilización de agua potable.
COMUNICACIÓN	CNT
	Antenas de comunicación (ubicadas fuera y dentro del cantón). Antenas “SMA”
ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS	Empresa Municipal de Rastro
	Mercado Amazonas /MERCADO MAYORISTA
SALUD	Hospital San Vicente de Paúl
	Hospital del IESS

Fuente: UTN – SNGR análisis de vulnerabilidad del Cantón Ibarra Perfil territorial, 2013.

Tabla 192: AH-Infraestructuras, equipamientos y servicios.

ÁREA	PROYECTO DE DESARROLLO
VIALIDAD	Vía Chorlavi – Eugenio Espejo
	Vía 5 de junio
	Paso Lateral Chorlavi los cañaverales
	Vía San Antonio – Ejido de Caranqui
	Vía Ibarra – Zuleta - Olmedo

COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

Centros comerciales privados

Planta de faenamiento de productos cárnicos

Proyecto “Nuevo Mercado Amazonas”

DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

Planta de tratamiento de aguas residuales

Fuente: Equipo Técnico (PD y OT, 2014)

Tabla 193: AH-Red de proyectos

Zonas esenciales	Área
Movilidad	Vía Panamericana (Conexión con Quito – Carchi)
	Vía Ibarra - San Lorenzo (Conexión con parroquias Rurales del Cantón)
Salud	Puente de Juncal (Conexión con parroquias Rurales del Cantón)
	Hospital del IESS
	Hospital de la ciudad
Abastecimiento	Centros de Salud en las Parroquias
	Mercados y Supermercados
Servicios Básicos	Abastecimiento de agua
	Abastecimiento de electricidad
Comunicación	Abastecimiento de combustible
	Infraestructura sanitaria
	CNT
Capacidad de Gestión y Administración	Administración ECU 911, GAD Ibarra, SNGR, Ejército.
	Seguridad y organismos de apoyo

Fuente: UTN – SGR - PNUD análisis de vulnerabilidad del Cantón Ibarra Perfil territorial 2013 equipo técnico UTN. Equipo Técnico (PD y OT, 2015)

ÁREA	PROYECTO DE DESARROLLO
VIALIDAD	Vía Chorlavi – Eugenio Espejo

	Vía 5 de junio
	Paso Lateral Chorlavi los cañaverales
	Vía San Antonio – Ejido de Caranqui
	Vía Ibarra – Zuleta - Olmedo
COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS	Centros comerciales privados
	Planta de faenamiento de productos cárnicos
	Proyecto “Nuevo Mercado Amazonas”
DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	Planta de tratamiento de aguas residuales

Fuente: Equipo Técnico (PD y OT, 2014)

Tabla 194: AH- Red de proyectos

PROYECTO	SOCIO RESPONSABLE
<i>Rikuryana: Respuesta comunitaria a la emergencia y mitigación de desastres en la provincia de Imbabura</i>	<i>Proyecto apoyo a la prevención de desastres en la Comunidad Andina (PREDECAN) ISBN 978-9972-787-98-0</i>
<i>Fortalecimiento de las capacidades locales en las comunidades de Ibarra</i>	<i>Cruz Roja de Imbabura</i>
<i>Capacitación de establecimiento primarios y secundarios en la elaboración de mapas de riesgos</i>	<i>Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos de Imbabura</i>
<i>Análisis de Vulnerabilidad a Nivel Municipal</i>	<i>PNUD-SNGR-GAD Municipal de Ibarra.</i>

Fuente: Equipo Técnico (PD y OT, 2014)

Se cuenta actualmente con un plan de gestión de riesgos y su implementación está a cargo de la Dirección de seguridad y Gobernabilidad.

A.4.9. Matriz de problemas y potencialidades (tendencias de transformación)

Tabla 195: AH-Potencialidades y problemas

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Red nacional de asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Ibarra con Jerarquía “Nacional”, capital de provincia.</i> ▪ <i>Ibarra centro articulador del corredor norte/Zona 1: y de la provincia.</i> ▪ <i>Eje del río Mira, como eje impulsor de la cooperación y vertebración territorial del</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Centralismo nacional.</i> ▪ <i>Frágiles políticas nacionales para el desarrollo y promoción de la industria y el comercio exterior con Colombia.</i> ▪ <i>Limitada planificación territorial convergente tanto en el cantón Ibarra como en la Zona de influencia, en función de cuenca hidrográfica.</i>

	<p>cantón, la provincia y las provincias de Carchi y Esmeraldas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El 50% de las cabeceras cantonales de Imbabura incluida Ibarra forman parte del anillo periférico de las faldas del volcán Imbabura, y junto a los volcanes de Cotacachi y Chachimbiro, que cohesionan el 33% de las cabeceras cantonales, formando el impresionante callejón volcánico paisajístico de la provincia de Imbabura catalogado por la Unesco como geo parque mundial. ▪ Proceso de conurbación en marcha con el 50% de las cabeceras cantonales de la provincia. ▪ Patrimonio cultural material e inmaterial catalogado como cuarto en la importancia del patrimonio cultural material nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Débil gestión concertada para el tratamiento de la contaminación por vertidos y residuos sólidos en la cuenca del río Mira. ▪ Insuficiente jerarquización funcional de los asentamientos humanos. ▪ Desarticulación en la formulación e implementación de los instrumentos de planificación territorial multinivel, en función de cuenca hidrográfica. ▪ Inexistentes políticas para la formulación de propuestas estructurantes en la dotación de los servicios públicos y equipamiento en los ámbitos territoriales de la cuenca del Río Mira. ▪ Débil vertebración con Sucumbíos. ▪ Débil tratamiento a la gestión del patrimonio material del cantón, incluye la normativa. ▪ Débil planificación urbana y normativa que contemple la variable de riesgos.
<p>Infraestructura y acceso a servicios básicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe un caudal de oferta de agua adicional disponible de 663,46 l/s. ▪ Alta cobertura de acceso al servicio de agua del 97.40 % en el área urbana y un 90,07% en el área rural. ▪ 95%.13% de las aguas residuales se tratan en la ciudad. ▪ Adecuada cobertura del 90% de medio de eliminación de basura por carro recolector. ▪ Toda la parroquia rural se dispone de alcantarillado sanitario a excepción de San Antonio que tiene un sistema pluvial construido en varias épocas desde 1985. ▪ Las parroquias rurales La esperanza, san Antonio y Ambuqui son las que mayor cobertura de alcantarillado disponen con un 65.10% de la cobertura rural. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La capacidad de reserva de agua presenta un déficit aproximado de 40.000 m3, ▪ En el sector urbano la tubería de agua potable que ha cumplido su vida útil según normativa es del 63,76%. ▪ De las infraestructuras existentes de agua potable en el cantón Ibarra el 28,36% del total ya cumplieron con su vida útil. ▪ Para el 2032, el 74,63% de las infraestructuras de redes de agua van a cumplir su vida útil ▪ Aguas de la ciudad se mezclan con las aguas lluvias/freáticas y las aguas servidas, lo que eleva los costos de tratamiento. ▪ En el tratamiento de aguas residuales de la ciudad el 0.08 % ingresa a la PTAR Yahuarcocha, y el 4.79% ingresan a plantas de tratamiento que se encuentran colapsadas y no están cumpliendo su función. ▪ Avances importantes en el tratamiento de aguas residuales en las áreas rurales del cantón existen 8 PTAR funcionando (en barrios/comunidades de 6 parroquias rurales; la parroquia de Lita No ha sido intervenida, y manejo de desechos sólidos. ▪ La mayoría de los sistemas de alcantarillado de las parroquias rurales no disponen de PTAR, descargan sus aguas

		<p><i>residuales a las quebradas afluentes del Rio Mira.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Actualmente, el cantón Ibarra está generando un aproximado de 114,06 toneladas de RSU diarios.
Acceso a servicios de educación y salud	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de 226 establecimientos educativos y 24 equipamientos de salud públicos y privados. 	<ul style="list-style-type: none"> Saturación de servicios sociales en las parroquias urbanas de Sagrario y San Francisco. limitada dotación de infraestructura de educación y salud en parroquias rurales.
Patrimonio Material e Inmaterial	<ul style="list-style-type: none"> Patrimonio Cultural del cantón catalogado en tres el grupo de los cuatro más importantes del país. 	<ul style="list-style-type: none"> Inexistencias de instrumentos de planificación y normativos locales para la gestión del patrimonio cultural material e inmaterial del cantón. Débil capacidad de intervención del sector privado en la recuperación de los inmuebles patrimoniales en la ciudad de Ibarra. Limitada capacidad de recursos económicos para la intervención en el patrimonio arquitectónico y urbanístico del centro histórico de ciudad.
Acceso a vivienda (información a diciembre de 2016)	<ul style="list-style-type: none"> La Municipalidad cuenta con la Empresa VIRSAP-EP, para promover la vivienda social a las familias del cantón Ibarra. Políticas de financiamiento del 4.99% a 20 años plazo para financiar vivienda social, y presencia de bonos importantes para los sectores vulnerables ofertados por el gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> El déficit cualitativo de vivienda a dic/2016 es de 7.504 Referida a la vivienda irrecuperable, que deben ser reemplazadas. 6.352/11.71% hogares viven en condiciones de hacinamiento, y 3.689 hogares son los hacinados en el área urbana. El 12% de las familias deficitarias de vivienda solo ha tenido un crédito de hasta 3.000, dólares. Un 23,42% de los hogares no están en capacidad de acceder a una vivienda. Las ofertas viviendística de los sectores privados se centran en su mayor porcentaje en montos superiores a los 60.000 dólares. Inadecuada distribución de la ocupación del suelo. Ausencia de un banco de suelos La planificación urbana no ha definido áreas de reserva para promover la vivienda social en el cantón. Insuficiente control y regulación de la calidad de las edificaciones.

		<ul style="list-style-type: none"> La capacidad socioeconómica de la población para acceder a una vivienda es del 38,66% Baja oferta viviendística por la Empresa Pública de vivienda. Limitado acceso al bono viviendística y trámites engorrosos limitan la promoción de la vivienda social a los sectores vulnerables, en la oferta del gobierno.
Localización de asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> Alta cobertura de servicios sociales en el área urbana Asentamientos ubicados en áreas de producción, comercialización y residencia articulados por las vías estatales, secundarias y línea férrea. 	<ul style="list-style-type: none"> Ubicación de asentamientos en zonas vulnerables a amenazas naturales. Asentamientos humanos rurales dispersos.
Dispersión y concentración poblacional	<ul style="list-style-type: none"> Alta concentración del asentamiento urbano que no incide negativamente con la frontera agrícola. Asentamientos rurales ubicados en sectores estratégicos para el aprovechamiento de los recursos naturales y calidad escénica. 	<ul style="list-style-type: none"> Dificultad para acceder a servicios básicos y sociales de calidad. Deficiente articulación de poblados rurales.

Consolidó: Unidad PDYOT

A.4.10. Identificación de problemas clave

Tabla 196: AH- Matriz de Priorización de problemas

PRIORIZACIÓN	PROBLEMAS
PROBLEMAS CENTRALES	Inadecuada distribución de la ocupación del suelo.
	Ubicación de asentamientos en zonas vulnerables a amenazas naturales.
	Asentamientos humanos rurales dispersos.
	Dificultad para acceder a servicios básicos y sociales de calidad, en áreas rurales
PROBLEMAS ACTIVOS	Deficiente articulación de poblados rurales.
	Limitado tratamiento de aguas residuales en áreas rurales del cantón y gestión de desechos sólidos.
	Limitada articulación y normativa en la gestión de riesgos con la planificación urbana
	Mezcla de aguas servidas, aguas lluvias y freáticas llegan mezcladas a la PTAR elevando los costos de tratamiento.
	Baja oferta de vivienda social en el cantón

PROBLEMAS INDIFERENTES	Baja consideración de Ibarra como núcleo articulador de la Zona 1
	Densificación de equipamientos y servicios de salud y educación en el área urbana y déficit de coberturas en las áreas rurales-
	Déficit cualitativo de viviendas irrecuperables.
	Débil planificación territorial convergente en función de cuenca hidrográfica, y tratamientos de las dotaciones territoriales.
	Ausencia de un banco de suelos
	Limitada capacidad de gestión del patrimonio cultural material e inmaterial del cantón
	Insuficiente control y regulación de la calidad de las edificaciones.
PROBLEMAS PASIVOS	Insuficiente jerarquización funcional de asentamientos humanos.

A.4.11. Unidades técnicas municipales de coordinación

Tabla 1: Articulaciones entre componente del (PDyOT) y las Direcciones del GADMI:

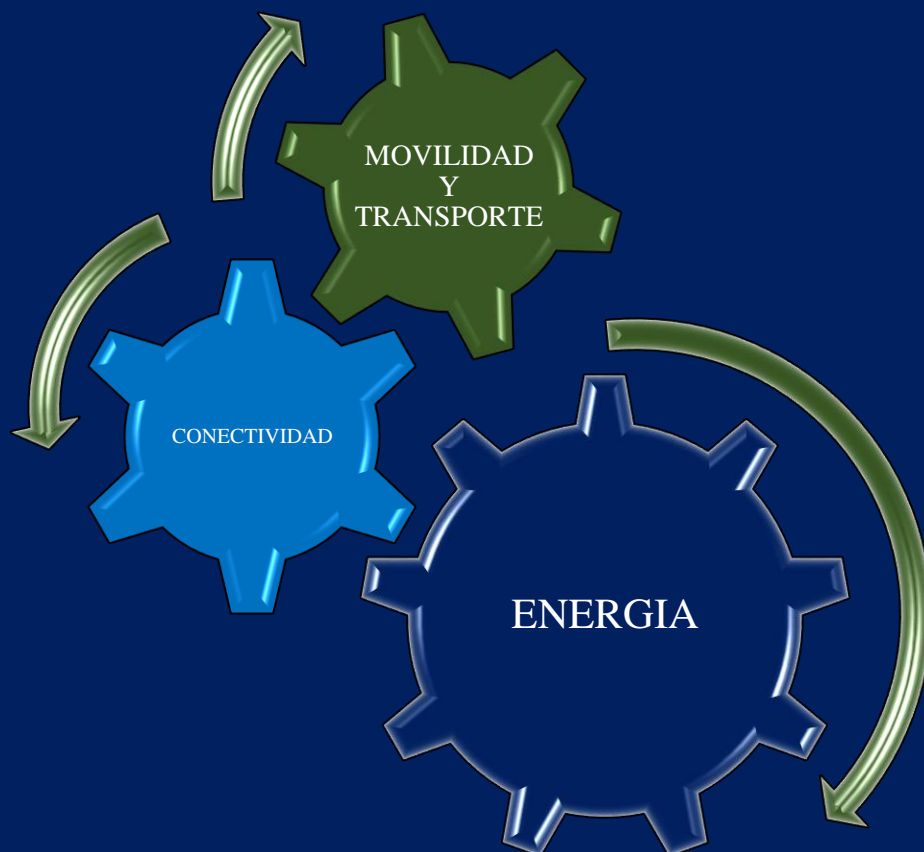
Tabla 197: Direcciones, Areas del componente asentamientos humanos

COMPONENTE (PDYOT)	ARICULACION CON LA GADMI
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Dirección de planificación y Desarrollo Territorial Dirección de Obras Públicas Dirección de Catastros Dirección de Tics Empresas Públicas vinculadas: Movildelnort- EP Emapa-EP Virsap-EP Fiprocai-EP Registro de la Propiedad. Cuerpo de Bomberos-EP

Elaboró 251: UNIDAD PDYOT-2020.

Por cada Unidad Técnica, el GADMI cuenta con un técnico coordinador para el proceso.

Componente MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD



OBJETIVOS DEL DIAGNOSTICO⁸⁹:

89 Actualizar la información de cada una de las temáticas abordadas en el subsistema y analizar las redes que permiten articular a la población con el territorio y sus actividades con sus diferentes niveles de jerarquías, sus infraestructuras o redes/canales de conexión y conectividad para promover el desarrollo de la información para la sociedad del conocimiento, administración electrónica y la ciudad digital, estableciendo su estado actual vulnerabilidades y amenazas. Identificando sus problemas, potencialidades, conflictos y riesgos como sus tendencias de transformación. Toda la información de análisis y diagnóstico deberá estar respaldada con la respectiva cartografía, siguiendo los estándares determinados por el CONAGE, con sus respectivas tablas y gráficos estadísticos. Potencialidades, conflictos y riesgos como sus tendencias de transformación. Toda la información de análisis y diagnóstico deberá estar respaldada con la respectiva cartografía, siguiendo los estándares determinados por el CONAGE, con sus respectivas tablas y gráficos estadísticos

A.5. Componente MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD

A.5.1. Vialidad

A.5.1.1. El sistema vial

A.5.1.1.1. Infraestructura vial

La red vial cantonal está conformada por vías urbanas compuestas por calles, pasajes y avenidas, que se articulan con vías estatales y provinciales de primer orden, vías inter cantonales e inter parroquiales de segundo orden; y caminos vecinales rurales de tercer orden, que no disponen de condiciones adecuadas para la movilidad de bienes y personas, debido al eventual y fortuito mantenimiento vial que reciben.

La oferta vial de Ibarra está jerarquizada en primer lugar por la E35 (Panamericana), que vincula la parroquia de San Antonio con la cabecera cantonal y Ambuquí; en segunda instancia la carretera E10 (Ibarra - San Lorenzo), que articula las cabeceras parroquiales de Salinas, La Carolina y Lita; y la vía cantonal Tipo de vías cantonales por competencia

Zuleta – Cayambe que comunica las cabeceras de las parroquias de La Esperanza y Angochagua.

A.5.1.1.2. Jerarquía y competencias sobre el sistema vial

Según el artículo 55 literal c.- del “COOTAD”, las vías de competencia exclusiva de la municipalidad son aquellas propias a la vialidad urbana de los núcleos urbanos de las parroquias rurales y cabecera cantonal; representando el 42.65 % del total de la red vial cantonal. De la misma manera se identifica que el 44.4 % de las vías (tipo secundarias y terciarias) son de competencia exclusiva del GAD provincial en razón que estas vías se ubican en áreas rurales y su alto porcentaje se debe a que son vías que articulan los asentamientos humanos rurales aislados del cantón. Mientras que el 12.72 % comprenden a las vías E35 y E10 de competencia estatal correspondientes a la Troncal de la Sierra.

Tabla 198: MEC- Tipos de vías y competencias por nivel de gobierno.

COMPETENCIAS	TIPO DE VÍAS	LONGITUD	
		(km)	(%)
GAD IBARRA	URBANAS	575.77	42.65
MTOP (E10-E35)	PRIMARIAS	171.84	12.72
GPI	SECUNDARIAS	126.96	9.41
GPI	TERCIARIAS	475.42	35.22
TOTAL		1349.99	100

Fuente: Gobierno Provincial de Imbabura (GPI, 2014).
Consolido: Equipo Técnico (PD y OT, 2014)

A.5.1.2. Jerarquías viales.

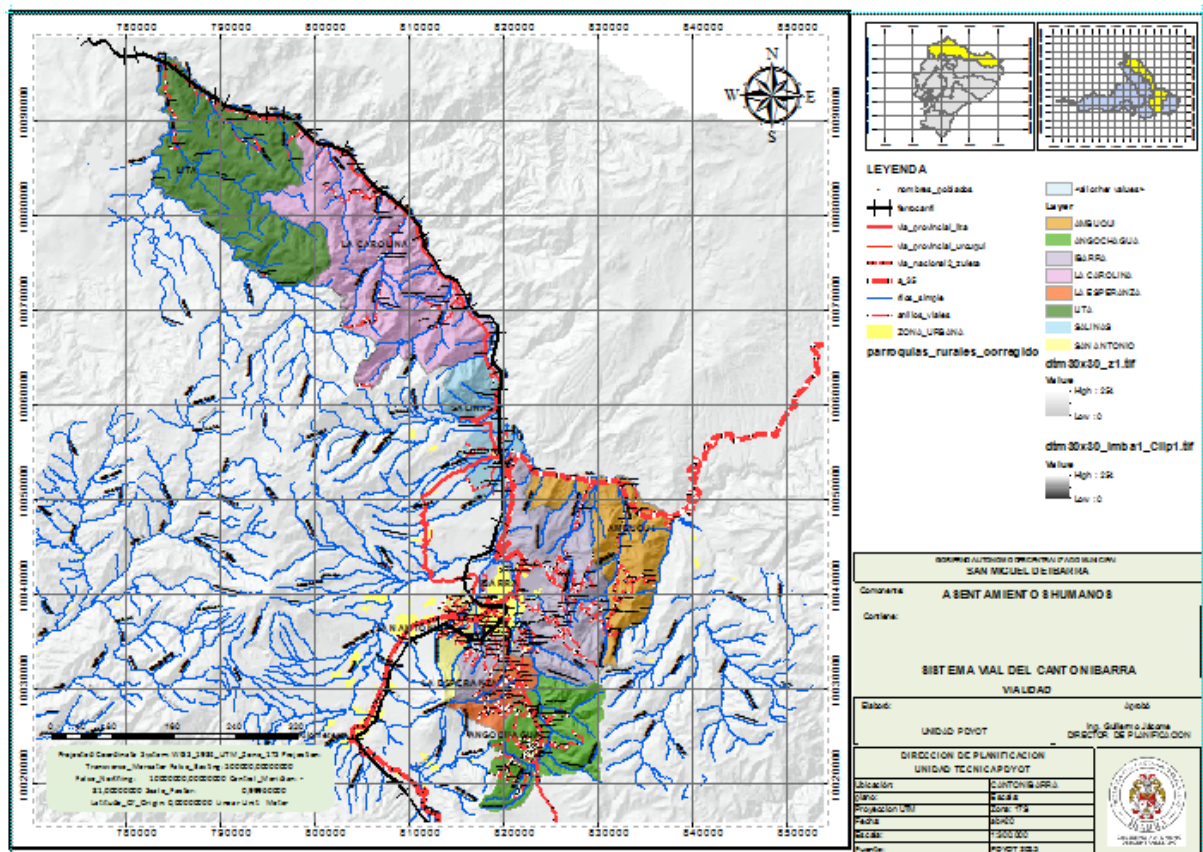
A.5.1.2.1. Vías Estatales:

En cuanto a los elementos de la red vial de Ibarra se destacan la red vial estatal que comprenden dos importantes ejes de comunicación desde y hacia el cantón, los dos ejes estatales se destacan la Transversal fronteriza “E10” y la Tronca de la Sierra “E35”; igualmente hace parte de las vías estatales la línea del tren que hace parte del “Ferrocarril Transandino”.

Tabla 199. MEC-Red vial estatal vehicular y férrea

NOMBRE	TIPO	LONGITUD (km)
QUITO – TULCÁN (Troncal de la Sierra)	ruta E35	95.98

Mapa 42: MEC- Mapa del Sistema Vial del Cantón Ibarra



Fuente: IGN-GPI-Dirección de Planificación.

Elaboró: UNIDAD PDYOT-2020.

A.5.1.2.2. Sistema vial urbano del Cantón:

En la red vial del área urbana de Ibarra se describe su composición que sigue un damero

IBARRA – SALINAS (Transversal fronteriza)	RUTA E10	75.86
FERROCARRIL TRANSANDINO	LÍNEA FÉRREA A	46.51

Fuente: Gobierno Provincial de Imbabura (GPI, 2014).

Consolido: Equipo Técnico (PD y OT, 2014)

Las vías estatales constituyen el principal elemento del sistema vial del cantón en razón de permitir la movilidad de personas, bienes, servicios y productos que son provenientes de los cantones vecinos, asimismo posibilitan el paso de mercancías o materias primas provenientes o destinados a diversas localidades de Colombia, Esmeraldas y Pichincha.

arteriales, 29.52 km colectoras, 371.26 km locales y 20.05 km peatonales.

El 34.31 % de la red vial cantonal se ubica en la cabecera cantonal del cantón Ibarra en el área

urbana de la ciudad, de las cuales se describe que el 5.99% de las vías son arteriales, 6.55 % colectoras, 82.84 % locales y 4.52 % peatonales. Dando un total de la red vial urbana de 447.38 km de longitud.

Tabla 200: MEC-Estado de la red vial urbana

TIPO DE VÍA	TIPO DE CAPA DE RODADURA (km)					ADOQUÍN DE PIEDRA ANTIGUA	CALIDAD (km)			
	ASFALTO	ADOQUÍN DE HORMIGÓN	PIEDRA	LASTRE	NINGUNA		BUENA	REGULAR	MALA	TOTAL
ARTERIAL	32.13	4.67	1.36				38.16			38.16
COLECTORA	2.06	24.96	0.61		0.29		24.96	2.96		27.92
LOCAL	2.12	176.08	94.23	2.52	93.36	3.78	178.20	100.53	93.36	372.09
PEATONAL		2.88	0.43		16.74		3.31	16.74		20.05
TOTAL	36.31	208.59	96.63	2.52	110.39	3.78	236.32	106.80	110.10	458.22
SIN APERTURA					5.52 km					

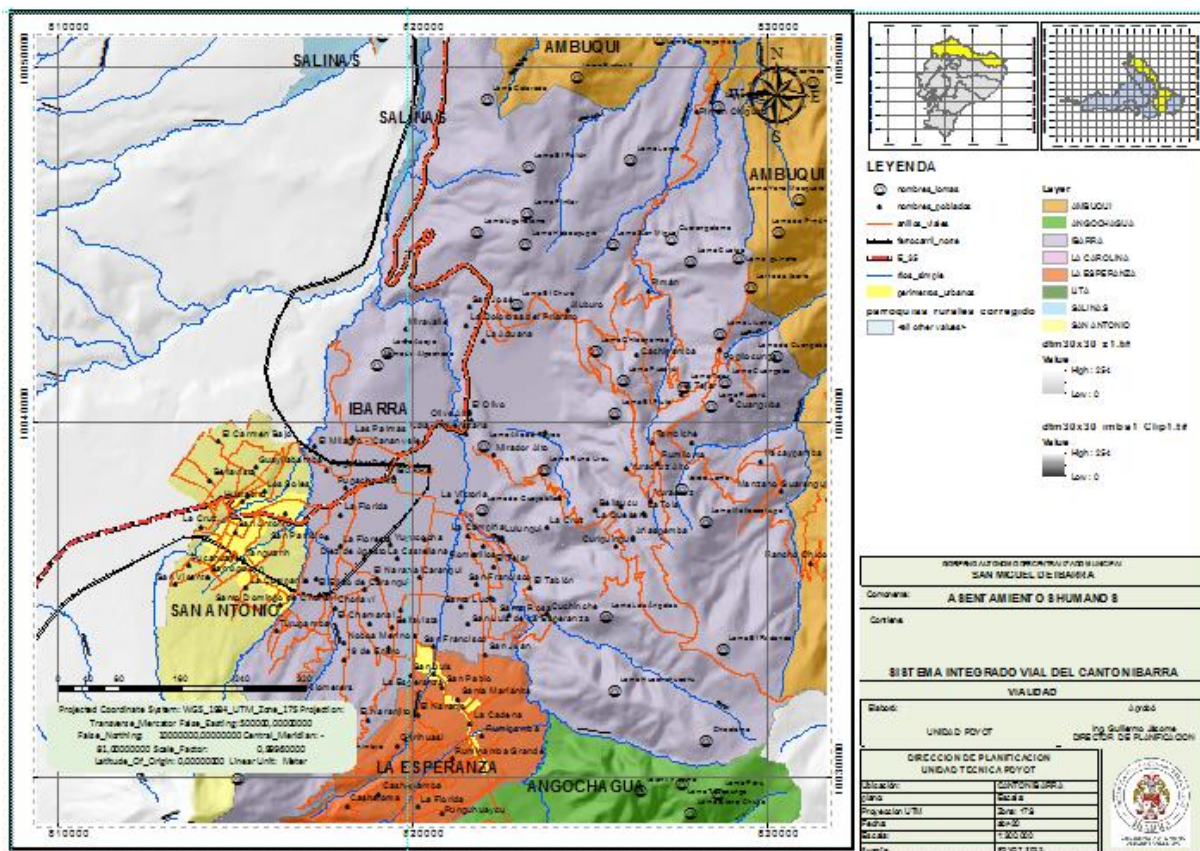
Fuente: PDYOT 2015

Consolidó: Unidad PDYOT 2020.

La conservación del sistema a vial determina que el 66.57 % de vías están en buen estado, 20.90 % son regulares y 12.54 % se encuentran en mal estado. Cabe mencionar, que para caracterizar a una vía en mal estado se ha tomado en cuenta la conservación de sus tres componentes básicos: acera, capa de rodadura y bordillos.

En el área urbana cantonal se identifica un promedio de 5.52 km de vías sin apertura, que condicionan la continuidad del sistema vial. Estas calles se ubican en la periferia de la urbe, y son el resultado de la integración del trazo principal de la ciudad con las vías particulares originadas en fraccionamientos del suelo.

Mapa 43: MEC-Sistema vial de Ibarra.



Fuente: IGM-GPI-2020.

Elaboro: Unidad PDyOT

A.5.2. Movilidad y transporte

A.5.2.1. Sistema de movilidad, transporte y carga. (Oferta, demanda, déficit y coberturas)

A.5.2.1.1. Movilidad de la población dentro del cantón

- Movimientos dentro del cantón
- Transporte público

El transporte de pasajeros de la ciudad de Ibarra dispone al servicio ciudadano dos cooperativas de buses urbanos que realizan recorridos establecidos en frecuencias de 10 minutos entre cada unidad que realizan las 24 líneas operativas según información del Departamento de Estadísticas y Georreferenciación de la Empresa Pública de Movilidad para Diciembre del 2019; distribuidas en 9 líneas equivalente al 37.5 % del total de rutas realizadas por la Cooperativa de buses “San Miguel de Ibarra” y 15 líneas a cargo de la Cooperativa de buses “28 de Septiembre” que representan el 62.5%,

Tabla 201: MEC- Rutas de transporte público urbano

RUTAS DE SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO URBANO

OPERADORA	NO.	RUTA	LONGITUD (km)
COOPERATIVA DE BUSES “SAN MIGUEL DE IBARRA”	1	LA ESPERANZA - HOSPITAL DEL SEGURO	24,25
	2	CHUGCHUPUNGO - LA FLORIDA	24,8
	3	19 DE ENERO - ODILAS	28,4
	4	COLINAS DEL SUR - ADUANA	21,6
	5	EJIDO DE CARANQUI - MIRAVALLE	28,7
	6	CARANQUI - UNIVERSIDADES	20,2
	7	SANTA LUCIA - LA VICTORIA	23,2
	8	SANTO DOMINGO - UNIVERSIDADES	28,7
	9	SANTO DOMINGO (POR LA FLORIDA) UNIVERSIDADES	22,6
COOPERATIVA DE BUSES “28 DE SEPTIEMBRE”	10	SANTA ISABEL - HUERTOS FAMILIARES	39,9
	11	TANGUARIN - ADUANA	34,6
	12	CHORLAVI - LA VICTORIA	29,9
	13	MILAGRO - YAHUARCOCHA	33,7
	14	PUGACHO - SANTA TERESITA	18,7
	15	PALMAS - LOS CEIBOS	19,7
	16	SAN MIGUEL ARCANGEL - SAN CRISTÓBAL DE CARANQUI	30,4
	17	CATOLICA - ALPACHACA	15,9
	18	AZAYA - LA CAMPIÑA	19,4
	19	SAN FRANCISCO	18,8

20	CARANQUI - ADUANA	26,8
21	SANTA ROSA - LOS CEIBOS	21,2
22	EL CARMEN - BELLAVISTA	22,4
23	NARANJITO	20,6
24	ALOBURO	19,4
		593,85

Fuente: EPM, Departamento de Estadística y Georreferenciación, 2020.

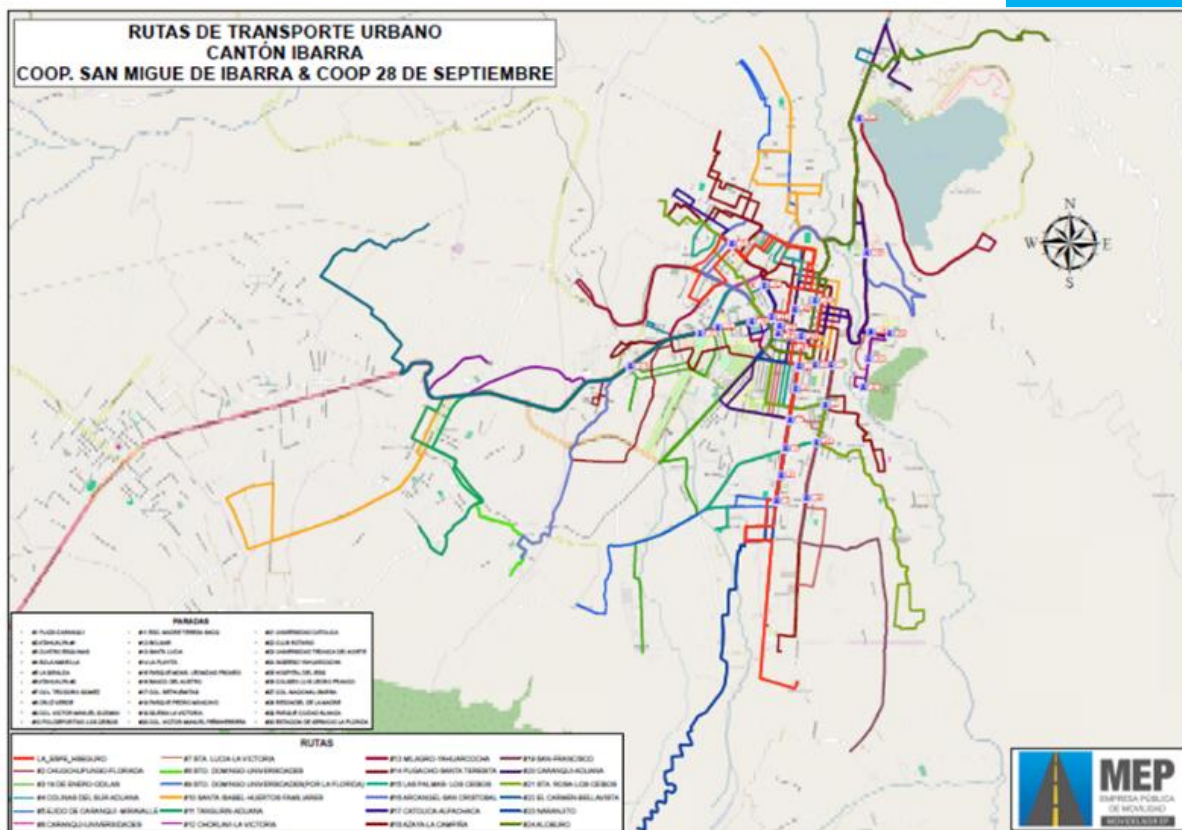
Elaboración: EPM, Departamento de Planificación y Proyectos

Archivo: EPM, Departamento de Planificación y Proyectos

La red de transporte público urbano posee un recorrido total de 593.85 kilómetros en circuitos; lo que representa un promedio de 24.74 kilómetros de recorrido por circuito de servicio.

Se puede identificar además que en las rutas de mayor longitud de recorrido, que superan los 28 km corresponden a las rutas no: 10, 11, 13 y 16

Mapa 44: MEC-Rutas servicio de buses urbanos



Fuente: EPM, Departamento de Estadística y Georreferenciación, 2020.

Elaboración: EPM, Departamento de Planificación y Proyectos

Archivo: EPM, Departamento de Planificación y Proyectos

De la información recibida se puede identificar que las rutas de Transporte público Urbano dan cobertura todas las parroquias urbanas del Cantón y se extienden incluso hasta las parroquias de La Esperanza y San Antonio.

Se identifica también el equipamiento de 30 paradas equipadas ubicadas en los puntos con mayor acumulación de usuarios y en donde se complemente el servicio de 2 o más rutas de transporte público urbano

Las rutas del servicio de transporte público intracantonal sobrepone sus recorridos en algunas vías referentes a las ubicadas en el hipocentro de la ciudad, sectores de los mercados (La Playa, Amazonas, Bahía) y el Terminal Terrestre; causando sobre oferta de servicio de buses que pasan por la misma calle, pero destino distinto.

La sobreoferta en segmentos de vías en el hipercentro de la Ciudad, al considerar que existen servicios origen y destino compartido por las operadoras, originan congestión del tránsito de buses urbanos con ello lo que conlleva a una baja calidad del servicio a los usuarios en función del incremento de tiempo de desplazamiento; del mismo modo condicionan la circulación del tránsito de automotores livianos, motocicletas y bicicletas.

- *Sistema integrado de transporte del Cantón Ibarra*

Las Empresas de servicios de transporte y tipos. (Ofertas, demanda cobertura y déficit)

- *Empresas de transporte interprovincial, cantonal, parroquial. Pasajeros*
- *Empresas de transporte de carga, cantonal, parroquial, interprovincial.*

Tabla 202: MEC-Registro de Operadoras de Transporte del Ámbito Intra cantonal en todas las modalidades.

N	OPERADORA	UNIDADES
	TRANSPORTE PUBLICO	328
1	COOPERATIVA DE TRANSPORTE URBANO 28 DE SEPTIEMBRE	160
2	COOPERATIVA LA ESPERANZA	30
3	COMPAÑÍA DE BUSES INTERPARROQUIALES CAMPESINOR CIA LTDA	11
4	COOPERATIVA DE TRANSPORTE PUBLICO URBANO DE PASAJEROS SAN MIGUEL DE IBARRA	127
	TRANSPORTE COMERCIAL	
	TRANSPORTE ESCOLAR	133
1	TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANESCOIN S.A.	31

Equipamientos, espacios públicos urbanos y rurales, y tipos.

- *Terminales de transporte urbano rurales. (oferta de pasajeros y demanda de pasajeros)*
- *Infraestructura peatonal*
- *Infraestructura ciclística*

Transporte de pasajeros por sexo, interno y externo

- *Transporte urbano*
- *Transporte Intracantonal.*

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra, por medio de la Empresa Pública de Movilidad del Norte, tiene la competencia Planificar, regular y controlar las actividades y operaciones de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, los servicios de transporte público de pasajeros y bienes, transporte comercial y toda forma de transporte colectivo y/o masivo, en el ámbito intracantonal, el cual incluye el transporte público y transporte comercial en las modalidades indicadas en el cuadro 69:

2	LUJOESTIMBA S.A.	39
3	ESCOLTRANSER CIA. LTDA.	9
4	TURISCOLAR	19
5	TRANS SERVICE CONFORT SAFE CIA. LTDA.	11
6	CORPORACION SAN JOSE CORSAJO S. A.	7
7	COMPAÑIA OLIVO ESCOLAR	3
8	DE TRANSPORTE DE PASAJEROS ESCOLAR SAN LUIS DEL RETORNO "TRANSRRETORNO"	6
9	TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TÉCNICA DEL NORTE CTEITN S.A.	4
10	LOS QUIPUSTRANS TRANSPORTE ESTUDIANTIL S.A.	4
	MODALIDAD CARGA LIVIANA	302
1	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA EN CAMIONETAS BRISAS DEL MAR	19
2	COMPAÑÍA DE CAMIONETAS ÑUCANCHICÑAN	10
3	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS 20 DE NOVIEMBRE S.A	10
4	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CATLI S.A.	15
5	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA COLPURIL	10
6	COMPAÑÍA COMPAMTTIBARRA S.A.	18
7	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA "COMTRANS AMBUQUI" S.A.	14
8	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA EN CAMIONETAS EL RETORNO	15
9	COOPERATIVA DE TRANSPORTES ÉXITO	15
10	COMPAÑÍA DE CAMIONETAS FRAY VACAS GALINDO CIA LTDA	7
11	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES HUATAVIROS S.A.	12
12	IMBAMERCADOS S.A.	8
13	COMPAÑÍA DE CAMIONETAS QUEBRADA SECA CIA LTDA	8

14	COMPAÑÍA RUTAS DE SALINAS	14
15	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE CARGA RUTAS DE IMBABURA	17
16	SERVICAMIONETAS C.A.	15
17	COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA TEODORO GOMEZ	5
18	TRANSPORTE Y COMERCIO MERCADO MAYORISTA IBARRA S.A. TRACOMISA	22
19	TRANSPORTES TRANSFERRO CIA LTDA	12
20	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSGUALLUPE SA	6
21	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA ZULETA TRANZULETA S.A.	7
22	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA EN CAMIONETAS UNION Y PROGRESO	15
23	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS TRANSLAGAZUL S.A.	10
24	COMPÑAIA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS Y CAMIONES DE CARGA LIVIANA INTIRUMI S.A.	10
25	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES VICTOR MANUEL GUZMAN CIA LTDA	6
26	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES 16 DE SEPTIEMBRE	2
MODALIDAD TAXI CONVENCIONAL		1033
1	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS 17 DE JULIO	24
2	COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS AJAVI	26
3	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TAXI ALPACHACA	21
4	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TAXIS 28 DE ABRIL	22
5	COOPERATIVA DE TAXIS 9 DE OCTUBRE	22
6	COMPAÑÍA AMIPEAPA	15
7	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS ATAHUALPA DE IBARRA	24

8	COOPERATIVA TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXI AV. PICHINCHA	23
9	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS AZAYA S.A.	20
10	COOPERATIVA CENTRO COLONIAL DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL MODALIDAD TAXIS No 41	23
11	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS CIUDAD BLANCA	26
12	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TAXIS CRUZ VERDE	22
13	COMPAÑÍA DE TAXIS CUATRO ESQUINAS CIA LTDA	15
14	COMPAÑÍA DE TAXIS FLORITAX S.A.	24
15	COOPERATIVA DE TAXIS GERMAN GRIJALVA	20
16	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS INTITAXI	24
17	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASJ. TAX. JESUS DEL GRAN PODER	22
18	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS JOSE MIGUEL LEORO VASQUEZ	20
19	COOPERATIVA DE TAXIS LA VICTORIA	20
20	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS DE TAXIS LOS CEIBOS	24
21	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE TAXIS MARIANO ACOSTA	24
22	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS MERCADO NORTE DE IBARRA	21
23	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS NORT PACIFICO	25
24	OASISTURIS S.A.	21
25	COOPERATIVA DE AUTOMOVILES PASQUEL MONGE	21
26	COOPERATIVA DE TRASNPORTE TERRESTRE COMERCIAL EN AUTOMOVILES MODALIDAD TAXI PEDRO MONCAYO N 1	22
27	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS POSSO SALGADO POSSALG S.A.	26

28	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS REGIONAL IBARRA	22
29	COOPERATIVA DE TAXIS SAN FRANCISCO DE IBARRA	20
30	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS SAN VICENTE DE PAUL	20
31	SANTIAGO DEL REY COMPAÑÍA ANONIMA SANTIREY	20
32	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE TAXIS "SELVA ALEGRE"	20
33	COOPERATIVA DE TAXIS SIMON BOLIVAR	22
34	COOPERATIVA DE TAXIS SUCRE DE IBARRA	22
35	TRANSPORTES SUTAXI CA	34
36	COOPERATIVA DE TRASPORTES TAXIS LAGOS DE IBARRA	20
37	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE TAXIS TEODORO GOMEZ DE LA TORRE	23
38	COOPERATIVA DE TRANSPORTES IBARRA	21
39	TURISLAGO C A	26
40	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS UNIVERSIDAD CATOLICA UNICHATOLIC S.A.	32
41	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS HOTEL TURISMO INTERNACIONAL	25
42	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS PROAÑO MAYA	22
43	COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	20
44	TRANSPORTES ECOTRANS C.A.	25
45	COOPERATIVA DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE TAXIS 25 DE DICIEMBRE	20
46	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS YAHUARCOCHA	22
	MODALIDAD TAXI EJECUTIVO	391
1	COMPAÑÍA DE TAXIS DE SERVICIO EJECUTIVO GALO PLAZA LAZO S.A.	46

2	SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO IMBABURA TRANSSTERI S.A.	26
3	COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TAXPIMAN S.A.	28
4	TAXIFOX S.A.	28
5	COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS VIRGEN DE LAS LAJAS CONTAXLALAJAS S.A.	32
6	TAXI EJECUTIVO EJECUVIP S.A.	34
7	COMPAÑÍA DE SERVICIO COMERCIAL EJECUTIVO EL MAINAS S.A.	22
8	COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS ENZANOVA S.A.	22
9	COMPAÑÍA DE TAXIS YURACRUCITO S.A.	21
10	IMBATAXI S.A.	25
11	ALPACHACAEXPRES COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS S.A.	28
12	TRANS EJECUTIVO BRISLAGTURIS S.A.	53
13	COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS IBARRAFULL S.A.	26

Fuente: Departamento de Planificación y Proyectos

Fuente: Departamento de Planificación y Proyectos MOVIDELNORT-EP

Congestión vehicular de la ciudad de Ibarra

Tabla 203: MEC-Lugares que presentan congestión vehicular

LUGARES DE CONGESTIÓN	HORAS	CAUSA	DÍAS		OBSERVACIÓN
			ENTRE SEMANA	FIN DE SEMANA	
AV. CRISTÓBAL DE TROYA Y AV. CARCHI (SECTOR PUENTE "LOS MOLINOS")	6:40 a 7:30	Ingreso y salida de personas, bienes y servicios de la ciudad	X	X	Solucionado, se implementó redondel, re direccionamiento vial.
AV. EUGENIO ESPEJO Y CALLE OBISPO MOSQUERA (SECTOR MERCADO AMAZONAS)	16:00 a 19:00	Vehículos estacionados.	X	X	Solucionado parcialmente, reprogramación de fases semafóricas en hora pico, control con agentes civiles de tránsito y señalización vial para restricción de parqueo
AV. FRAY VACAS GALINDO Y CALLE DARÍO EGAS	10:00 a 12:30	Doble columna, carga vehicular, estacionamiento en	X		Solucionado parcialmente, aumento de



(SECTOR MERCADO LA PLAYA)		Av Fray Vacas Galindo, semáforos pertenecen a Ferrocarriles del Ecuador				funcionamiento de semáforo, control con agentes de tránsito, se plantea retiro de ventas ambulantes para prohibición de parqueo.
CALLE SÁNCHEZ Y CIFUENTES Y JUAN DE VELASCO (SECTOR OBELISCO)	18:00 a 19:00	Doble columna,	X	X		Solucionado, se reprogramó fases semaforicas.
CALLE ALBERTO HARO Y LUIS FELIPE BORJA (SECTOR AJAVÍ CHIQUITO)	17:30 a 19:00	Vehículos mal estacionados, congestión.		X		Solucionado, Se independizó semáforo para reprogramación de fases, protección de movimientos
AV. CRISTÓBAL DE TROYA Y FRAY VACAS GALINDO (SECTOR PARQUE DE LA MUJER)	6:00 a 7:00	Semáforo no funciona,	X	X		Solucionado, Reprogramación de fases semaforicas, Bahía de giro
AV. MARIANO ACOSTA Y CALLE PADRE JACINTO PANKERY (SECTOR LA PLAZA SHOPPING CENTER)	17:00 a 18:00	Salida de personas, bienes y servicios de la ciudad hacia el sur.	X	X		Solucionado Parcialmente, Implementación de semáforo para giro y se plantea rediseño de geometría vial en bahía de alojamiento.
INGRESO ANTIGUO AUTÓDROMO (SECTOR LAGUNA DE YAHUARCOCHA)	17:30 a 19:00	Salida de personas, bienes y servicios de la ciudad hacia el norte.		X		Solucionado, intermitencia semaforica días domingos, control de agentes de tránsito
AV. TEODORO GÓMEZ Y CALLE SIMÓN BOLÍVAR (SECTOR INICIO AV. ATAHUALPA)	17:30 a 19:00	Entrada a las instituciones.	X			Solucionado, control de agentes de tránsito en horas pico
MARIANO ACOSTA Y JAIME RIVADENEIRA	16:00 a 19:00	Carga Vehicular	X			
CALLE OLMEDO ENTRE OVIEDO Y PEREZ GUERRERO	16:00 a 19:00	Vehículos Mal Estacionados, Ancho de vía	X			
BOLIVAR Y PEREZ GUERRERO	16:00 a 19:00	Carga Vehicular	X			

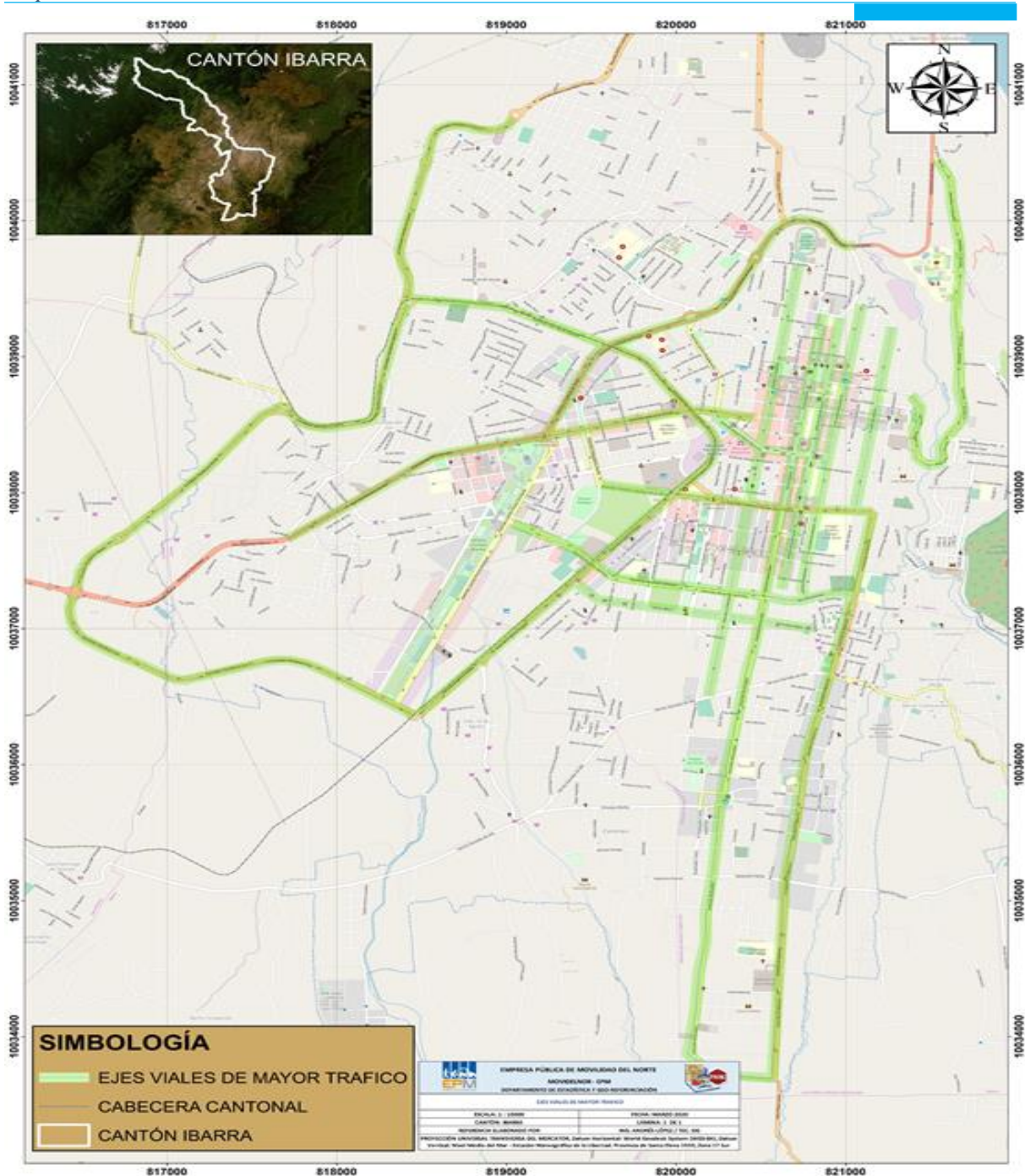
Fuente: EPM, Departamento de Planificación y Proyectos, 2020.

El congestionamiento vehicular de los puntos en la ciudad previamente identificados han sido solucionados en la mayor parte con la gestión de semaforización, control de agentes de tránsito, o

re direccionamiento vial, se continúa con problemas de congestión en ciertos puntos por la concentración de equipamientos de servicios y comerciales de la ciudad, estacionamiento en

vías colectoras y arteriales, irrespeto a las señales de tránsito, elementos de tráfico combinado compuesto por vehículos
Mapa 45: MEC-Vías estatales del cantón Ibarra

particulares, pesados y de transporte público y cruce de vía férrea.



Fuente: EPM, Departamento de Estadística Y Georeferenciación, 2020.

En el mapa indicado se identifica los ejes que presentan mayor congestión vehicular por la cantidad de vehículos, al ser los ejes que permiten la conexión entre los diferentes barrios y sectores de la ciudad y por varios factores particulares que dificultan la fluidez del tránsito. De manera que estos ejes son los principales espacios en donde se deberá realizar las

intervenciones necesarias para organizar el tránsito vehicular e incentivar a la población a un menor uso de vehículos motorizados particulares, con la finalidad mejorar la capacidad de movilidad de la ciudad.

A.5.2.1.2. Seguridad vial (Accidentabilidad)

Siniestralidad

Accidentes de tránsito.

Con el fin de realizar el análisis de accidentabilidad correspondiente se indican las siguientes definiciones:

ACCIDENTE DE TRÁNSITO. - Es el que ocurre sobre la vía y se presenta súbita e inesperadamente, determinado por condiciones y actos irresponsables potencialmente previsible, atribuidos a factores humanos, vehículos preponderantemente automotores, condiciones climatológicas, señalización y caminos, los cuales ocasionan pérdidas prematuras de vidas humanas y/o lesiones, así como secuelas físicas o psicológicas, perjuicios materiales y daños a terceros.

SINIESTRO DE TRÁNSITO. - Accidente de tránsito en el cual se registró personas lesionadas, personas fallecidas o daños materiales de gran cuantía superior a dos salarios básicos unificados), catalogándose como accidente con parte a Fiscalía o que se encuentre en un proceso judicial.

INCIDENTE DE TRÁNSITO. -: Accidente de tránsito en el cual no se registran personas lesionadas, ni fallecidas y en el cual se determina daños materiales de menor cuantía (menos de dos remuneraciones básicas), catalogándose como accidente con parte Arreglo Extra-Judicial; por lo general tiene una clase basal con personas ilesas con excepciones es al caso.

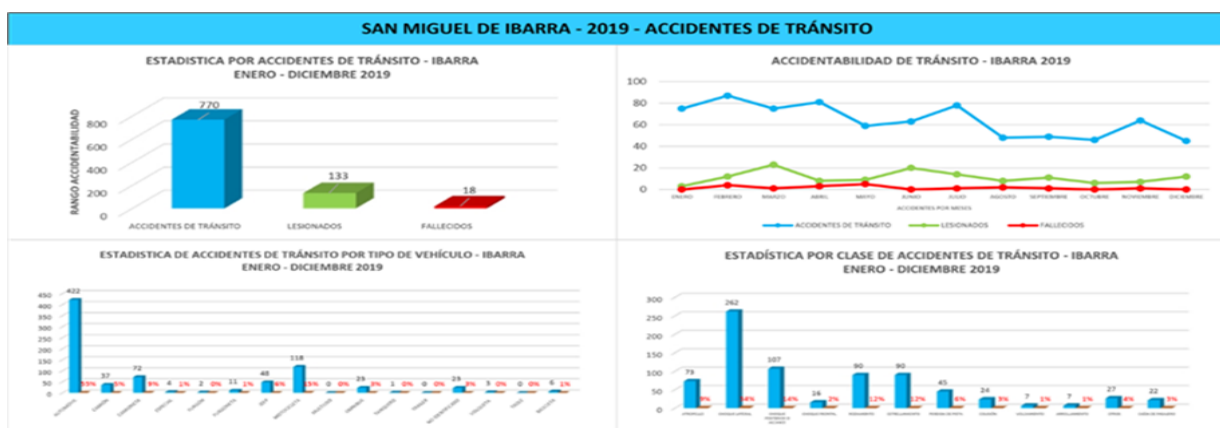
Considerando estas clasificaciones se identifica que de los 770 accidentes de tránsito registrados

en el año 2019 se clasifican 190 como siniestros y 580 como incidentes.

De manera general se identifica que existen durante el año 2019 se registran mayor número de accidentes en los meses de febrero y agosto, mientras que en enero y octubre se registra los valores más bajos del año.

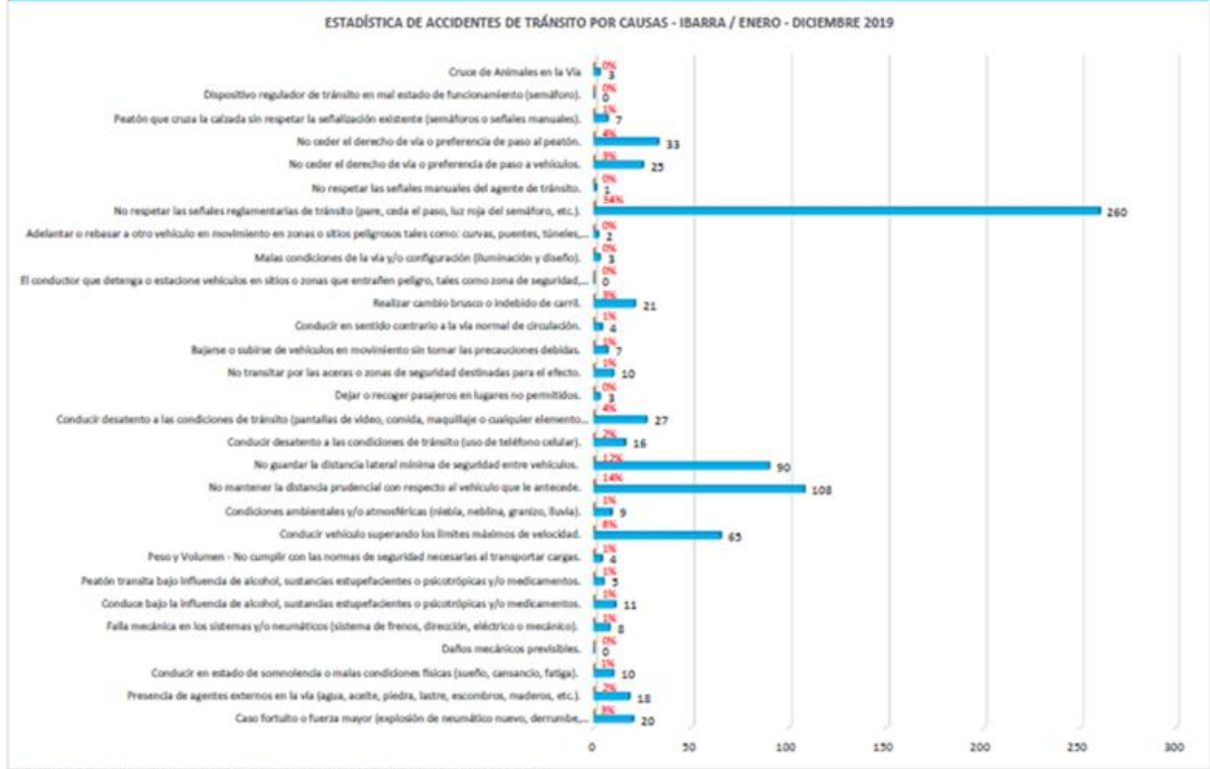
Respecto al tipo de vehículos involucrados en accidentes, se identifica que el mayor porcentaje de vehículos implicados de los accidentes son automóviles con 55%, seguidos por las motocicletas con un 15%, Camionetas, jeeps, y camiones con el 9%, 6% y 5 % respectivamente, por último buses, furgones, volquetas, espaciales entre otros suman entre sí el 10% restante, del cual se debe mencionar que las bicicletas están presentes únicamente en el 1% del total de accidentes registrados.

Considerando el tiempo se registra de manera general un mayor número de accidentes de tránsito han ocurrido desde las 07:00 a 08:00 horas y desde las 19:00 a 20:00, de la misma manera se identifica que existe un mayor número de accidentes los días viernes comparados con los otros días de la semana, sin embargo considerando siniestros de tránsito se identifica un mayor tendencia en desde las 01:00 a 02:00 horas y desde las 17:00 a 18:00, lo que podría indicar que son horas en las que la ciudadanía tiende a conducir con mayor exceso de velocidad e irrespetando las señales reglamentarias de tránsito. Considerando los gráficos de causas de accidente la cual indica que la mayor causa de los accidentes de tránsito registrados es “No respetar las señales reglamentarias de tránsito”, y en el caso de los siniestros de tránsito se identifica que la segunda mayor causa es el exceso de velocidad.

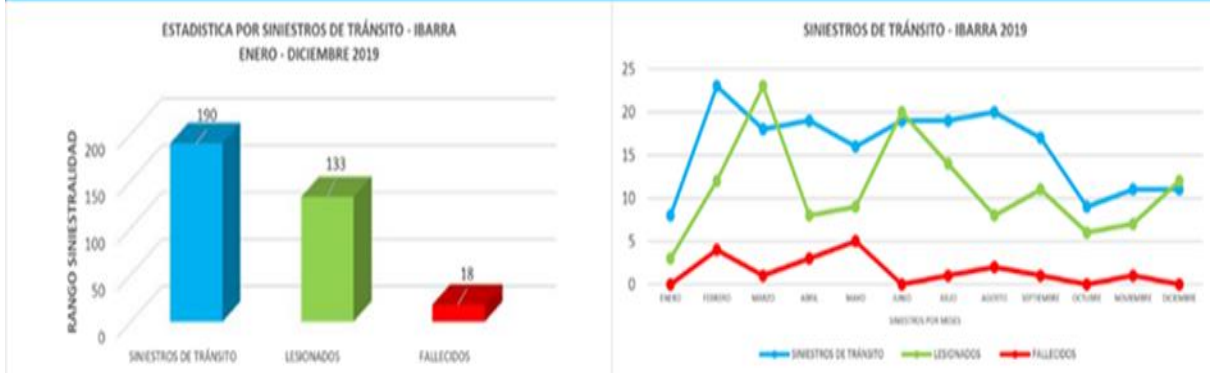




SAN MIGUEL DE IBARRA - 2019 - ACCIDENTES DE TRÁNSITO



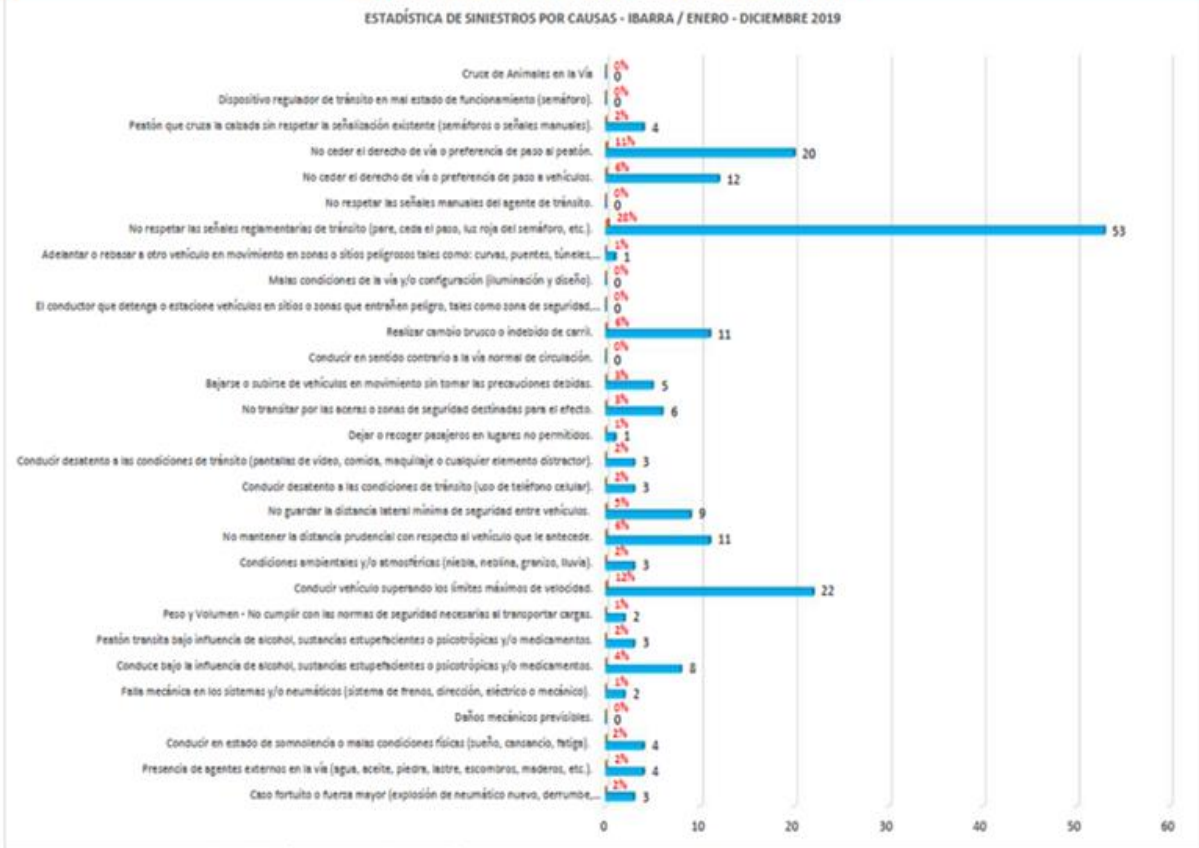
SAN MIGUEL DE IBARRA - 2019 - SINIESTROS DE TRÁNSITO





ELABORADO POR: DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y GEO-REFERENCIACIÓN, EPM. 2020
FUENTE: GERENCIA OPERATIVA DE TRÁNSITO EPM. 2020

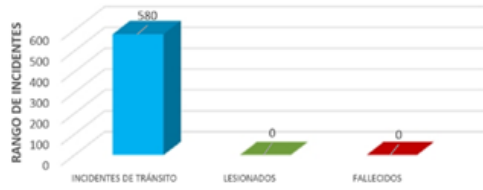
SAN MIGUEL DE IBARRA - 2019 - SINIESTROS DE TRÁNSITO



ELABORADO POR: DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y GEO-REFERENCIACIÓN, EPM. 2020
FUENTE: GERENCIA OPERATIVA DE TRÁNSITO EPM. 2020

SAN MIGUEL DE IBARRA - 2019 - INCIDENTES DE TRÁNSITO

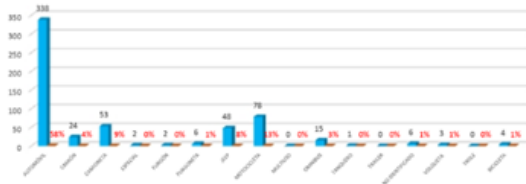
ESTADÍSTICA POR INCIDENTES DE TRÁNSITO - IBARRA
ENERO - DICIEMBRE 2019



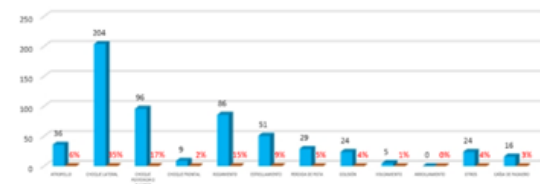
INCIDENTES DE TRÁNSITO - IBARRA 2019



ESTADÍSTICA DE INCIDENTES DE TRÁNSITO POR TIPO DE VEHÍCULO - IBARRA
ENERO - DICIEMBRE 2019



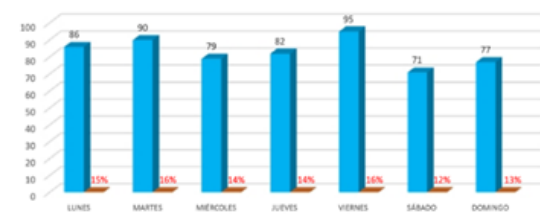
ESTADÍSTICA POR CLASE DE INCIDENTES DE TRÁNSITO - IBARRA
ENERO - DICIEMBRE 2019



ESTADÍSTICA DE INCIDENTES DE TRÁNSITO POR HORA - IBARRA
ENERO - DICIEMBRE 2019



ESTADÍSTICA DE INCIDENTES DE TRÁNSITO POR DÍA - IBARRA
ENERO - DICIEMBRE 2019



ELABORADO POR: DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y GEO-REFERENCIACIÓN, EPM. 2020
FUENTE: GERENCIA OPERATIVA DE TRÁNSITO EPM. 2020

SAN MIGUEL DE IBARRA - 2019 - INCIDENTES DE TRÁNSITO

ESTADÍSTICA DE INCIDENTES POR CAUSAS - IBARRA / ENERO - DICIEMBRE 2019



ELABORADO POR: DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y GEO-REFERENCIACIÓN, EPM. 2020
FUENTE: GERENCIA OPERATIVA DE TRÁNSITO EPM. 2020

Fuente: EPM, Departamento de Estadística y Georreferenciación, 2020.

Elaboración: EPM, Departamento de Planificación y Proyectos

Archivo: EPM, Departamento de Planificación y Proyectos

A.5.2.1.3. Matriculación

Revisión vehicular

Tabla 204: MEC- Procesos de matriculación 2017, 2018, 2019

PROCESOS DE MATRICULACIÓN - 2017													
PROCESOS DE MATRICULACIÓN - 2017	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	TOTAL
Permisos de Circulación Anual Renovación	988	2.537	3.495	3.106	2.870	2.788	2.785	3.783	2.972	3.718	2.798	1.154	33.094
Transferencias de Dominio y Duplicados de Matrículas	245	509	817	615	773	775	780	1.049	846	915	675	675	8.674
Cambio de Servicio	19	32	53	54	29	30	46	44	28	31	8	57	431
Bloqueos y Desbloques	43	0	116	74	159	70	133	13	137	163	61	57	1.026
Certificaciones	1.187	838	1.026	888	632	1.103	900	1.054	600	641	334	1.251	10.438
Vehículos Nuevos	262	343	427	277	446	418	405	512	444	496	429	646	5.105
Otros Procesos (Duplicado de placas, cambios de características, duplicad de adhesivo etc, rfv voluntarias, reimpressiones etc.)	411	1.105	884	449	583	321	238	252	249	299	0	0	4.791
TOTAL PROCESOS REALIZADOS	3.155	5.364	6.818	5.443	5.492	5.505	5.287	6.707	5.276	6.263	4.305	3.850	63.465

ELABORADO POR: DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y GEO-REFERENCIACIÓN, EPM. 2019

FUENTE: GERENCIA GESTIÓN VEHICULAR, EPM. 2019

PROCESOS DE MATRICULACIÓN - 2018													
PROCESOS DE MATRICULACIÓN - 2018	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	TOTAL
Permisos de Circulación Anual Renovación	800	3.325	3.261	3.686	3.837	3.778	3.111	3.010	2.903	2.661	2.792	1.129	34.283
Transferencias de Dominio y Duplicados de Matrículas	210	948	849	1.026	1.079	1.124	940	997	967	1.015	926	703	10.784
Cambio de Servicio	6	82	62	57	76	58	55	192	58	54	63	53	816
Bloqueos y Desbloques	364	123	189	191	241	253	227	157	161	158	147	139	2.350
Certificaciones	1.427	1.323	1.294	1.428	1.480	1.310	1.430	1.345	1.273	1.104	992	860	15.266
Vehículos Nuevos	257	613	595	504	596	562	582	619	449	726	521	639	6.663
Otros Procesos (Duplicado de placas, cambios de características, duplicad de adhesivo etc, rfv voluntarias, reimpressiones etc.)	1.237	257	335	201	212	219	171	259	130	184	154	114	3.473
TOTAL PROCESOS REALIZADOS	4.301	6.671	6.305	7.083	7.521	7.304	6.516	6.579	5.941	5.902	5.595	3.687	73.645

ELABORADO POR: DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y GEO-REFERENCIACIÓN, EPM. 2019

FUENTE: GERENCIA GESTIÓN VEHICULAR, EPM. 2019

PROCESOS DE MATRICULACIÓN - 2019													
PROCESOS DE MATRICULACIÓN - 2019	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	TOTAL
Permisos de Circulación Anual Renovación	1.888	3.838	3.484	2.780	1.462	1.593	2.688	2.661	2.363	2.329	2.552	1.359	28.947
Transferencias de Dominio y Duplicados de Matrículas	69	955	809	697	414	323	620	664	618	554	625	625	7.173
Cambio de Servicio	6	61	65	41	27	39	48	57	44	30	39	44	501
Bloqueos y Desbloques	143	221	295	209	254	298	237	282	262	389	690	461	3.741
Certificaciones	1.821	1.325	1.089	1.197	923	1.000	1.000	768	333	314	199	142	10.111
Vehículos Nuevos	290	677	492	496	572	549	644	559	591	574	521	752	6.717
Otros Procesos (Duplicado de placas, cambios de características, duplicad de adhesivo etc, rfv voluntarias, reimpressiones etc.)	2.373	421	168	142	116	86	241	296	324	247	213	235	4.862
TOTAL PROCESOS REALIZADOS	6.540	7.498	6.402	5.562	3.768	4.088	5.478	5.287	4.535	4.437	4.839	3.618	62.052

ELABORADO POR: DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y GEO-REFERENCIACIÓN, EPM. 2019

FUENTE: GERENCIA GESTIÓN VEHICULAR, EPM. 2019

De acuerdo con los datos entregados de la Gerencia de gestión vehicular correspondiente al año 2019, con relación a los datos de matrículas de automotores nuevos se define un incremento en el parque automotor de la ciudad de 6.717 vehículos; sin embargo, se identifica una menor cantidad de renovaciones de permisos de circulación anual y de procesos de certificaciones, lo que podría indicar que existe una tendencia a realizar estos trámites en otros cantones.

Es necesario profundizar más el análisis, y que este análisis también contenga valores tendenciales de las matriculaciones.

A.5.3. Energía Eléctrica.

La cobertura promedio de servicio eléctrico a nivel cantonal es del 98.60 % de acuerdo con la relación de las viviendas que disponen de suministro eléctrico, lo cual demuestra que existe una dotación eficiente de la infraestructura necesaria para el servicio eléctrico tanto en el sector urbano como en el rural.

Tabla 205: MEC- Servicio eléctrico por vivienda

UNIDAD TERRITORIAL	TOTAL DE VIVIENDAS	VIVIENDAS QUE DISPONEN ELECTRIFICACIÓN	
		NÚMERO	%
CABECERA CANTONAL	36976	36754	99.40
AMBUQUÍ	1466	1391	94.88
ANGOCHAGUA	923	891	96.53
CAROLINA	738	695	94.17
LA ESPERANZA	1697	1612	94.99
LITA	730	617	84.52
SALINAS	463	457	98.70
SAN ANTONIO	4528	4443	98.12
TOTALES	47521	46860	98.60

Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE). (PD y OT, 2014)

Tabla 206: MEC-Consumo eléctrico por rangos

RANGO	TIPO DE CONSUMIDOR	CANTIDAD (USUARIOS)	ENERGÍA (kWh)
0 - 50	RESIDENCIAL	16148	310590
	COMERCIAL	2448	41121
	INDUSTRIAL	64	944
	SERVICIO COMUNITARIO	-	-
	OTROS	227	3925
	TOTAL PARCIAL	18887	356580
51 - 100	RESIDENCIAL	16139	1231989
	COMERCIAL	1199	87675
	INDUSTRIAL	58	4487
	SERVICIO COMUNITARIO	-	-
	OTROS	82	6,015

	TOTAL PARCIAL	17478	1330166
101 - 150	RESIDENCIAL	13,102	1606154
	COMERCIAL	861	105871
	INDUSTRIAL	33	3974
	SERVICIO COMUNITARIO	-	-
	OTROS	72	8678
	TOTAL PARCIAL	14068	1724677
151 - 200	RESIDENCIAL	6,340	1,097,211
	COMERCIAL	611	106,135
	INDUSTRIAL	20	3,628
	SERVICIO COMUNITARIO	-	-
	OTROS	38	6,449
	TOTAL PARCIAL	7009	1213423
201 - 250	RESIDENCIAL	2,846	632,918
	COMERCIAL	429	96,133
	INDUSTRIAL	33	7,436
	SERVICIO COMUNITARIO	1	201
	OTROS	41	9,051
	TOTAL PARCIAL	3350	745739
251 - 300	RESIDENCIAL	1,416	385,938
	COMERCIAL	344	94,566
	INDUSTRIAL	31	8,584
	SERVICIO COMUNITARIO	-	-
	OTROS	26	7173
	TOTAL PARCIAL	1817	496261
301 - 350	RESIDENCIAL	696	224847
	COMERCIAL	280	90999

	INDUSTRIAL	25	8099
	SERVICIO COMUNITARIO	1	317
	OTROS	28	9167
	TOTAL PARCIAL	1030	333429
351 - 500	RESIDENCIAL	774	315120
	COMERCIAL	551	230870
	INDUSTRIAL	38	15282
	SERVICIO COMUNITARIO	2	823
	OTROS	45	18434
	TOTAL PARCIAL	1410	580529
501 - 700	RESIDENCIAL	237	135851
	COMERCIAL	397	235332
	INDUSTRIAL	30	17491
	SERVICIO COMUNITARIO	1	509
	OTROS	38	22451
	TOTAL PARCIAL	703	411634
701 - 1000	RESIDENCIAL	83	66850
	COMERCIAL	305	252451
	INDUSTRIAL	34	28207
	SERVICIO COMUNITARIO	1	716
	OTROS	42	34986
	TOTAL PARCIAL	465	383210
1001 - 1500	RESIDENCIAL	29	34254
	COMERCIAL	200	249372
	INDUSTRIAL	19	23823
	SERVICIO COMUNITARIO	-	-
	OTROS	31	37544

	TOTAL PARCIAL	279	344993
1501 - 2500	RESIDENCIAL	11	20583
	COMERCIAL	233	441847
	INDUSTRIAL	15	27379
	SERVICIO COMUNITARIO	-	-
	OTROS	32	60478
	TOTAL PARCIAL	291	550287
2501 - 3500	RESIDENCIAL	-	-
	COMERCIAL	56	160225
	INDUSTRIAL	1	2504
	SERVICIO COMUNITARIO	-	-
	OTROS	10	30318
	TOTAL PARCIAL	67	193047
SUPERIOR	RESIDENCIAL	-	-
	COMERCIAL	15	71139
	INDUSTRIAL	1	3742
	SERVICIO COMUNITARIO	-	-
	OTROS	21	140603
	TOTAL PARCIAL	37	215484
	ALUMBRADO PÚBLICO		1123624.66
	TOTAL	66891	10003083.66

Fuente: Empresa Eléctrica Regional Norte (EMELNORTE) . 2014).

Tabla 207: MEC-Facturación mensual

TIPO DE CONSUMIDOR	ENERGÍA FACTURADA (kWh)	PRECIO (USD)
RESIDENCIAL	6062305	845260.37
COMERCIAL	2263736	342714.54
INDUSTRIAL	155580	37988.10

ALUMBRADO PÚBLICO	1123624.66	128257.18
SERVICIO COMUNITARIO	2566	299.89
OTROS	395272	52766.63
TOTAL	10003083.66	1407286.71

Fuente: Empresa Eléctrica Regional Norte (EMELNORTE. 2014).

A.5.4. Conectividad

A.5.4.1. Tecnologías de la información y comunicación para la sociedad de la información

Cuando hablamos de las TIC o Tecnologías de Información y Comunicaciones, nos referimos a un grupo diverso de prácticas, conocimientos y herramientas, vinculados con el consumo y la transmisión de la información y desarrollados a partir del cambio tecnológico vertiginoso que ha experimentado la humanidad en las últimas décadas, sobre todo a raíz de la aparición de Internet. A diferencia de épocas anteriores, las Tics nos permiten hoy en día la comunicación instantánea y a través de enormes distancias geográficas, superando fronteras y fomentando el proceso de interconexión mundial conocido como la globalización (internet). Y para que exista su desarrollo es necesario la conectividad y conocer cómo se distribuye en el cantón al ser una competencia gestionada por el estado, pero que de manera complementaria/concurrente la municipalidad debe afrontar en pos de una administración electrónica y servicios electrónicos, y el desarrollo de la comunicación e información para el desarrollo de la sociedad del conocimiento.

Para que exista una conectividad o comunicación entre asentamientos poblacionales es necesario que haya una infraestructura de redes y sistemas de telecomunicaciones, los mismos que soporten la capacidad de acceso de la población a servicios de teléfono, radio, televisión e internet, garantizando la comunicación e información entre todos los actores territoriales.

A.5.4.1.1. Marco legal

Se considera las legislaciones vigentes a la fecha en Ecuador, tales como: Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Telecomunicaciones, Plan Nacional de

Telecomunicaciones y Tecnologías de Información del Ecuador 2016-2021.

Constitución de la República del Ecuador La Constitución de la República del Ecuador reconoce que la investigación de las TIC es necesaria para el desarrollo tecnológico del país, además de establecer y garantizar los derechos ciudadanos, se convierte en una legislación pionera y de vanguardia al introducir en su articulado la configuración de una nueva estructura estatal y el establecimiento de un nuevo modelo de desarrollo, que deriva en objetivos nacionales contemplados en los Planes Nacionales de Desarrollo.

A continuación, se señalan algunos artículos en los que la Constitución de la República del Ecuador contempla el desarrollo de la investigación científica y de la innovación tecnológica, en las diversas áreas del conocimiento, entre ellas, las TIC:

- Art. 281, numeral 8 “Asegurar el desarrollo de la investigación científica y de la innovación tecnológica apropiadas para garantizar la soberanía alimentaria...”.
- Art. 385, “...el sistema nacional de ciencia, tecnología y saberes ancestrales, en el marco del respeto al ambiente, la naturaleza, la vida, las culturas y la soberanía, tendrá como finalidad: generar, adaptar, y difundir conocimientos científicos y tecnológicos; recuperar, fortalecer, y potenciar los saberes ancestrales; desarrollar tecnologías e innovaciones que impulsen la producción nacional, eleven la eficiencia y productividad, mejorar la calidad de vida y contribuyan a la realización del buen vivir...”.

Art. 387, numeral 2 “Promover la generación y producción de conocimiento, fomentar la investigación científica y tecnológica...”.

Art. 313 de la Constitución, considera sectores estratégicos a “(...) la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos

naturales no renovables, el transporte y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico, el agua, y los demás que determine la ley”. (Asamblea Nacional, 2008)

Ley Orgánica de Telecomunicaciones

En el 2015, se aprobó la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, que en su Art. 141 le confiere al Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información “(...) la rectoría de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información, de la informática, de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de la seguridad de la información”. Es decir, la competencia y atribución para formular y ejecutar políticas públicas con el propósito de promover la investigación científica y tecnológica en TIC; así como mecanismos para la priorización, formulación y ejecución de planes, programas y proyectos la apoyen.

Plan Nacional de Telecomunicaciones y Tecnologías de Información del Ecuador 2016-2021 contiene los programas y proyectos que permitirán alcanzar los objetivos que se definirán para el sector en el período 2016-2021, siendo el instrumento de planificación y gestión del sector de telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y Comunicación que articule las políticas de desarrollo sectorial e intersectorial en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación, para conseguir una mayor inclusión digital y competitividad del país.

A.5.4.1.2. Telefonía, fija y móvil (público y privada) Urbano y Rural.

A nivel cantonal, el 47% de las viviendas cuentan con el servicio de teléfono fijo ofertado por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT). De esta manera se pone en evidencia la carestía del servicio telefónico y por ende de las redes en toda esta unidad territorial (INEC, 2010).

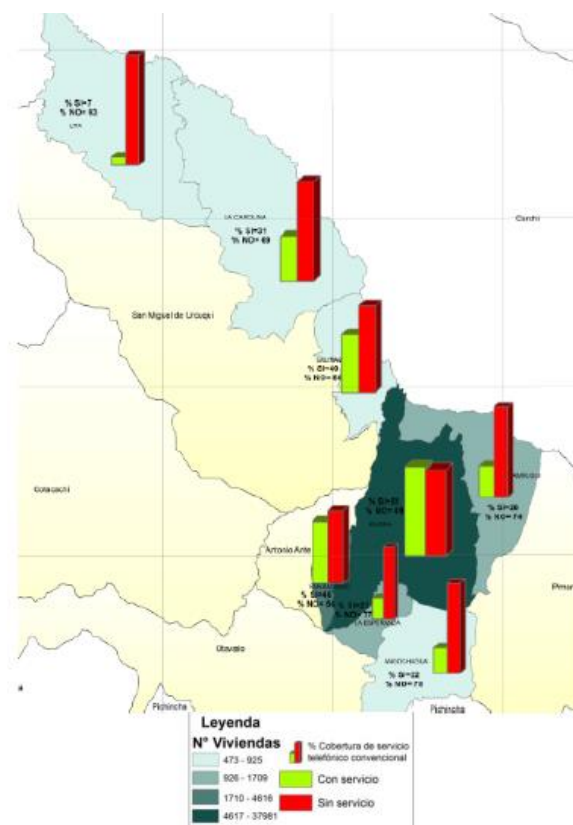
Tabla 208: MEC-Cobertura de servicio telefónico convencional

PARROQUIA		COBERTURA DE SERVICIO TELEFÓNICO - CONVENCIONAL			
		SI		NO	
	Nº VIVIENDAS	Nº CASOS	%CASOS	Nº CASOS	%CASOS
<i>Ambuquí</i>	1478	389	26	1089	74
<i>Angochagua</i>	925	200	22	725	78
<i>Carolina</i>	746	234	31	512	69
<i>Ibarra</i>	37981	19268	51	18713	49
<i>La Esperanza</i>	1709	390	23	1319	77
<i>Lita</i>	738	53	7	685	93
<i>Salinas</i>	473	190	40	283	60
<i>San Antonio</i>	4616	2106	46	2510	54
CANTONAL	48666	22830	47	25836	53

FUENTE: INEC, 2010
ELABORACIÓN: GAD-Ibarra, Tesis: Planificación Territorial (Ing. María Herrera)

El porcentaje más alto de viviendas que accede a este servicio en todo el Cantón se localizan en las parroquias urbanas que constituyen la ciudad de Ibarra, cubriendo el 51% de las residencias. La parroquia de Angochagua y Lita son sectores que menos cobertura de servicio telefónico disponen con el 22% y 7% respectivamente. La ciudad de Ibarra a pesar de pertenecer al área urbana, el 49% de las viviendas no disponen de acceso al servicio telefónico convencional (INEC, 2010).

Mapa 46: MEC- Acceso de las residencias al servicio telefónico convencional



A.5.4.1.3. Telefonía móvil

El acceso al servicio telefónico móvil es alto en el Cantón, el 82% de las residencias utilizan este servicio, frente el 47% que acceden al servicio telefónico convencional.

FUENTE: INEC, 2010

ELABORACIÓN: GAD-Ibarra, Tesis: Planificación Territorial (Ing. María Herrera)

Tabla 209: MEC-Cobertura del servicio telefónico móvil cantonal

PARROQUIA	N° VIVIENDAS	COBERTURA DE SERVICIO TELEFÓNICO - MÓVIL			
		SI	NO	SI	NO
		N° CASOS	%CASOS	N° CASOS	%CASOS
AMBUQUÍ	1478	940	64	538	36
ANGOCUAGUA	925	468	51	457	49
CAROLINA	746	282	38	464	62
IBARRA	37981	32733	86	5248	14
LA ESPERANZA	1709	994	58	715	42
LITA	738	415	56	323	44

SALINAS	473	401	85	72	15
SAN ANTONIO	4616	3491	76	1125	24
CANTONAL	48666	39724	82	8942	18

FUENTE: INEC, 2010

ELABORACIÓN: GAD-IBARRA, TESIS: PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (ING. MARÍA HERRERA)

Las parroquias rurales utilizan más este servicio que el convencional, debido a cobertura ofertada. El número de residencias en las parroquias rurales en muchos casos que utilizan este servicio en algunos de los casos se duplica, tal es el caso de Ambuquí que apenas 389 casas cuentan con teléfono convencional frente a 940 residencias al menos disponen de un teléfono celular (INEC, 2010).

Mapa 47: MEC-Acceso al servicio telefónico móvil

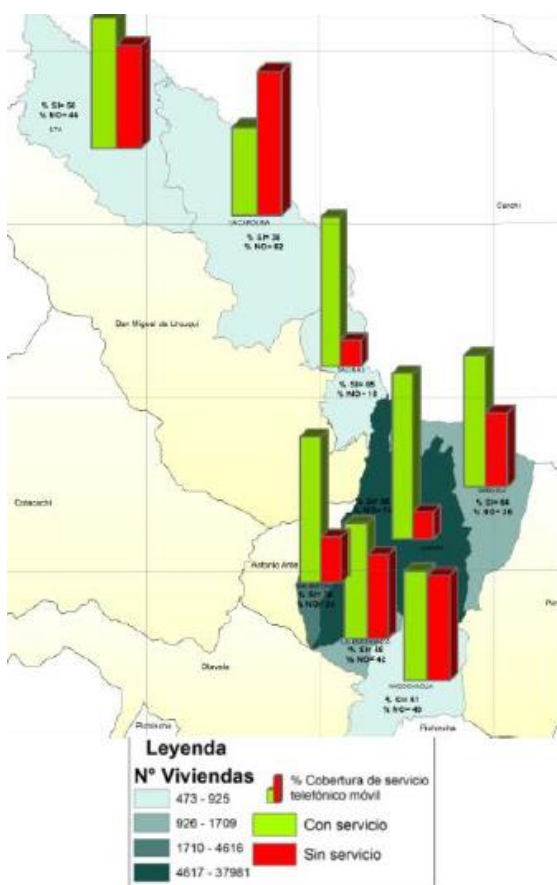


Tabla 210: MEC-Cobertura del servicio de Internet

PARROQUIA

COBERTURA DE SERVICIO DE INTERNET

SI	NO
----	----

FUENTE: INEC, 2010

ELABORACIÓN: GAD-Ibarra, Tesis: Planificación Territorial (Ing. María Herrera)

Internet. (Público y privado) Urbano Rural

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda realizado en el 2010, apenas el 13% de las residencias acceden al servicio de internet, este fenómeno responde a dos fenómenos uno de gestión y el otro económico – social, puesto que existe un déficit en la infraestructura de cableado para internet especialmente en el sector rural, así como 168 también la baja capacidad económica de la población para comprar o acceder a un computador (INEC, 2010; IMI, 2020.).

	Nº VIVIENDAS	Nº CASOS	%CASOS	Nº CASOS	%CASOS
AMBUQUÍ	1478	47	3	1431	97
ANGOCHAGUA	925	16	2	909	98
CAROLINA	746	9	1	737	99
IBARRA	37981	5882	15	32099	85
LA ESPERANZA	1709	33	2	1676	98
LITA	738	12	2	726	98
SALINAS	473	23	5	450	95
SAN ANTONIO	4616	393	9	4223	91
CANTONAL	48666	6415	13	42251	87

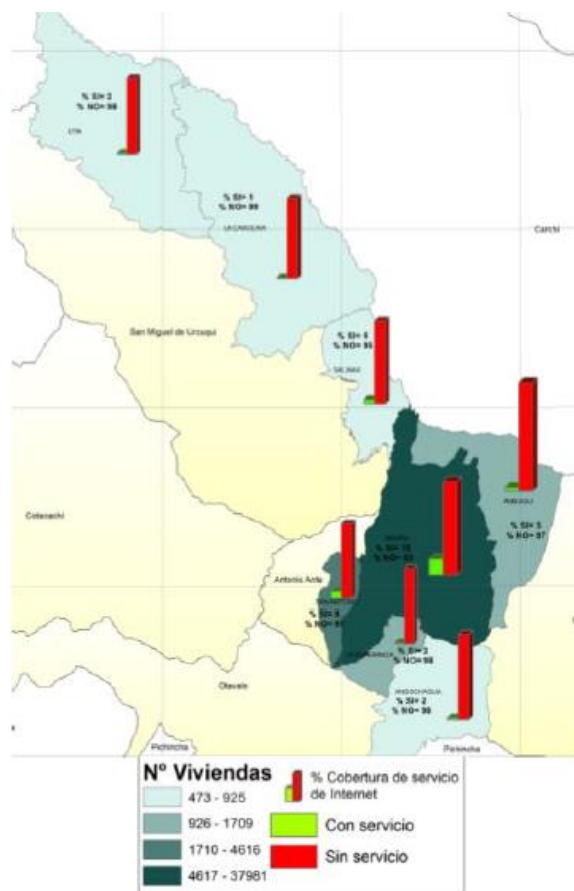
FUENTE: INEC, 2010

ELABORACIÓN: GAD-IBARRA, TESIS: PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (ING. MARÍA HERRERA)

El Gobierno Nacional a través del MINTEL ha dotado de centros de informática con acceso a internet (INFOCENTROS) en parroquias urbanas y rurales del Cantón, lo que ha mejorado el acceso a este servicio.

Por parte de la municipalidad se han desarrollado dos proyectos, uno a nivel urbano y otro rural. En la parte urbana de la ciudad se ha dotado de infraestructura de fibra óptica en el centro de la ciudad, y de 28 zonas Wifi. A nivel rural se está llevando el servicio de internet a las Unidades Educativas de escasos recursos económicos y a las casas comunales de varias parroquias, en total son 42 sitios a los que se les provee del servicio de internet gratuito por parte del GAD-Ibarra.

Mapa 48: MEC-Residencias con acceso a internet



FUENTE: INEC, 2010

ELABORACIÓN: GAD-Ibarra, Tesis:
Planificación Territorial (Ing. María Herrera)

Unidades Educativas y Casas Comunales que el GAD-Ibarra brinda el Servicio de Internet gratuito:

Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) han supuesto un gran avance en cuanto al acceso de la información mediante Internet, sobre todo en el ámbito educativo, donde se experimentan nuevos escenarios formativos que apuestan al intercambio de conocimiento inmediato entre docentes y estudiantes, permitiendo que se construyan nuevos aprendizajes en forma colaborativa, reflexiva y crítica, en un ambiente amigable, flexible, dinámico, pluripersonal y pluridimensional.

La mayoría de las Unidades Educativas ubicadas en zonas rurales del cantón Ibarra, no cuenta con

Tabla 211: MEC- Equipamientos educativos con conectividad digital

UNIDADES EDUCATIVAS		ZONA 1
INSTITUCION	PARROQUIA	ANCHO DE BANDA (kbps)
CENTRO FORMACION ARTESANAL ALPACHACA	ALPACHACA	512
SUBCENTRO ALPACHACA		512
CASA COMUNAL ALPACHACA		512
CASA COMUNAL .J. P. AMBUQUI	AMBUQUI	512
ESCUELA CESAR BORJA		512
CENTRO TURISTICO EL JUNCAL		512
ESCUELA LUIS NAPOLEON DILON		512
CASA COMUNAL CHAUPI GURANGUI		512
ESCUELA TOBAR SUBIA		512
ESCUELA RANCHO CHICO		512
ESCUELA CIUDAD DE CUENCA		512
ESCUELA SAN FRANCISCO DE MANZANO		512

acceso al internet y pocas tienen la infraestructura necesaria para llevar la conectividad a las aulas, prerequisite básico para el uso óptimo de plataformas tecnológicas en el sistema educativo.

Esta realidad evidencia la necesidad de promover un mejor y más productivo uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el sector educativo del cantón Ibarra en las zonas rurales. Es así que el GAD-Ibarra ha contribuido a fin de que en las zonas rurales las Unidades Educativas que no disponen del servicio de internet, tengan el servicio de internet gratuito para que los docentes y directivos de los centros educativos conduzcan una incorporación de las TIC en las aulas que contribuya efectivamente a mejorar los procesos de enseñanza, y el desarrollo de habilidades y competencias en los estudiantes.

<i>ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO</i>		512
<i>ESCUELA ZUMAC CACHIPAMBA</i>		512
<i>ESCUELA JULIO ZALDUMBIDE</i>	<i>PRIORATO</i>	512
<i>ESTACION DE BOMBROS RUMIPHAMBA</i>	<i>LA ESPERANZA</i>	1024
<i>ESCUELA BARRIO SAN CLEMENTE</i>		1024
<i>ESCUELA JUAN MIGUEL MUÑOZ</i>		1024
<i>ESCUELA JARAMILIO AURELIO</i>		1024
<i>ESCUELA VASCO NUÑEZ DE BALBOA</i>		1024
<i>ESCUELA GERMAN GRIJALVA TAMAYO</i>		1024
<i>ESCUELA SIMON BOLIVAR</i>		1024
<i>JARDIN .JUAN DE SALINAS</i>	<i>SALINAS</i>	512
<i>COL TEC AGROINDUSTRIAL SALINAS</i>		512
<i>ESCUELA 13 DE ABRIL</i>		1024
<i>CASA COMUNAL PARROQUIAL SALINAS</i>		2048
<i>IGLESIA DE SALINAS</i>		512
<i>CENTRO TURISTICO SALINAS</i>		512
<i>CASERIO EL CONSEJO</i>		1024
<i>ZONA INOGRAFICA</i>		512
<i>ESCUELA GALO PLAZA LASSO (ZULETA)</i>	<i>ANGOCHAGUA</i>	512
<i>COLEGIO ZULETA</i>		512
<i>ESCUELA GONZALO PIZARRO (LA RINCONADA)</i>		512
<i>CASA COMUNAL LA RINCONADA</i>		512
<i>SUBCENTRO DE SALUD ZULETA</i>		512
<i>CASA COMUNAL LA MAGDALENA</i>		512
<i>ESCUELA LA MAGDALENA</i>		512
<i>CASA COMUNAL ANGOCHAGUA</i>		2048
<i>ESCUELA ANGOCHAGUA</i>		512
<i>ESCUELA CHILCO</i>		512
<i>ESCUELA COCHAS</i>		512

CASA COMUNAL CHILCO		512
----------------------------	--	-----

Fuente: Adaptación y elaboración: GAD-Ibarra

Tabla 212: MEC-Resumen Unidades Educativas y Casas Comunales que el GAD-Ibarra brinda el Servicio de Internet gratuito:

PARROQUIAS	TOTAL	ESTADO	AÑO
Alpachaca	3	Activo	ABRIL – 2020.
Angochagua	12	Activo	ABRIL – 2020.
Caranqui	-	-	-
El Priorato	01	Activo	ABRIL – 2020.
El Sagrario	-	-	-
La Carolina	-	-	-
La Esperanza	07	Activo	ABRIL – 2020.
Ambuqui	11	Activo	ABRIL – 2020.
Lita	-	-	-
Salinas	08	Activo	ABRIL – 2020.
San Antonio	-	-	-
San Francisco	-	-	-
	42		

Fuente: Adaptación y elaboración: GAD-Ibarra

Zonas WiFi implementadas por el GAD-Ibarra:

El Gobierno Autónomo de San Miguel de Ibarra, ofrece conexión a internet gratuita a ciudadanos y turistas. La conexión gratis en las zonas WiFi, requiere de un registro que se realiza en el momento en el que se inicia la sesión.

Sin duda alguna, el hecho de que se ofrezca internet gratuito supone una serie de ventajas que repercute directamente en la sociedad. En este sentido, se “abre” el mundo digital a todos, posibilitando que el grueso de la sociedad pueda tener acceso a internet y por lo tanto facilitar el acceso a la información a la totalidad de la población.

El Cantón Ibarra, se posiciona por encima de otras en cuanto al turismo se refiere, y es punto de encuentro para aquellos habitantes de zonas cercanas y turistas que valoran la accesibilidad a Internet.

Al eliminar esta brecha digital, el GAD-Ibarra facilita los trámites burocráticos a los vecinos, agilizando su efectividad y optimizando el acceso de éstos a aquellas gestiones que se puedan realizar de manera digital.

En este sentido, Ibarra se convierte en smart citie, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y aumentando la sostenibilidad de la urbe, ya que la apuesta tecnológica también facilita el ahorro del consumo de energía, con la programación, por ejemplo, de los servicios de la ciudad.

Tabla 213: MEC-Zonas wifi en los espacios publicos parques de la ciudad



<i>ZONA WIFI</i>	<i>PARROQUIA</i>	<i>DIRECCION</i>	<i>ANCHO DE BANDA (kbps)</i>
<i>Parque Atahualpa</i>	<i>Caranqui</i>	<i>Av. Atahualpa y Princesa Cori Cori</i>	<i>1024</i>
<i>Parque Caranqui</i>		<i>Tupac Autachi y Rumiñahui</i>	<i>1024</i>
<i>Parque de Alpachaca (junto al coliseo)</i>	<i>Alpachaca</i>	<i>Tungurahua y Napo</i>	<i>1024</i>
<i>Canchas de los Ceibos</i>	<i>Sagrario</i>	<i>Av. El Retorno y Hernán Gonzales de Saa</i>	<i>1024</i>
<i>Parque "Pedro Moncayo"</i>		<i>Bolívar y García Moreno</i>	<i>1024</i>
<i>Parque "La Merced"</i>		<i>Olmedo y García Moreno</i>	<i>1024</i>
<i>Plazoleta Francisco Calderón (Ibarra)</i>		<i>Antonio José de Sucre y Pedro Moncayo</i>	<i>1024</i>
<i>Esquina del Coco</i>		<i>Antonio José de Sucre y Miguel Oviedo</i>	<i>1024</i>
<i>Parque Boyacá</i>		<i>Bolívar y Rafael Troya</i>	<i>1024</i>
<i>Plazoleta San Agustín</i>		<i>Vicente Rocafuerte y Juan Jose Flores</i>	<i>1024</i>
<i>Parque Juan Montalvo (Col. San Francisco)</i>		<i>Juan Montalvo y Pedro Moncayo</i>	<i>1024</i>
<i>Teatro Gran Colombia</i>		<i>García Moreno y Bolívar</i>	<i>1024</i>
<i>Loma de Guayabillas</i>		<i>La Victoria</i>	<i>1024</i>
<i>Barrio Los Laureles</i>		<i>La Victoria</i>	<i>1024</i>
<i>Parque de la Niñez</i>	<i>San Francisco</i>	<i>Antonio José de Sucre y Av. Atahualpa</i>	<i>1024</i>
<i>Parque El Trecito, La Victoria</i>		<i>Av. Hugo Guzmán Lara</i>	<i>1024</i>
<i>Parque La Familia</i>		<i>Av. Rafael Sánchez y Av. Teodoro Gómez</i>	<i>1024</i>
<i>Parque Ciudad Blanca</i>		<i>Av. Camilo Ponce Enríquez</i>	<i>1024</i>
<i>Parque Francisco Calderón</i>	<i>San Antonio</i>	<i>Simón Bolívar y Luis Enríquez Cevallos</i>	<i>1024</i>
<i>Priorato Z1</i>	<i>Priorato</i>	<i>Barrio Santa Rosa</i>	<i>1024</i>

<i>Priorato Z2</i>		<i>Barrio Santa Rosa</i>	<i>1024</i>
<i>Priorato Z3</i>		<i>Barrio Santa Rosa</i>	<i>1024</i>
<i>Priorato Z4</i>		<i>Barrio Santa Rosa</i>	<i>1024</i>
<i>Priorato Z5</i>		<i>Barrio Santa Rosa</i>	<i>1024</i>
<i>Polideportivo</i>		<i>Priorato</i>	<i>1024</i>
<i>Muelle Yahuarcocha</i>		<i>Muelle Bar</i>	<i>1024</i>
<i>Polideportivo</i>	<i>Ambuqui</i>	<i>Chota</i>	<i>1024</i>
<i>Parque Central</i>		<i>Ambuqui</i>	<i>1024</i>
<i>Yahuachi</i>	<i>La Esperanza</i>	<i>Vía principal</i>	<i>1024</i>

Resumen: Zonas WiFi implementadas por el GAD-Ibarra:

PARROQUIAS	TOTAL	ESTADO	AÑO
Alpachaca	01	Activo	ABRIL – 2020.
Angochagua	-	-	-
Caranqui	02	Activo	ABRIL – 2020.
El Priorato	06	Activo	ABRIL – 2020.
El Sagrario	11	Activo	ABRIL – 2020.
La Carolina	-	-	-
La Esperanza	01	Activo	ABRIL – 2020.
Ambuqui	02	Activo	ABRIL – 2020.
Lita	-	-	-
Salinas	-	-	-
San Antonio	01	Activo	ABRIL – 2020.
San Francisco	04	Activo	ABRIL – 2020.
	28		

Fuente: Adaptación y elaboración: GAD-Ibarra

INFOCENTROS COMUNITARIOS

Los Infocentros Comunitarios son espacios de acceso gratuito a las Tecnologías de la Información y Comunicación

Imagen 13: Infocentros comunitarios



Elaboró 252: Dirección de Tics 2020.

Imbabura. - Más de 40 mil capacitados en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y 700 mil visitas, desde el 2011 hasta la actualidad, son los resultados de la implementación de 40 Infocentros Comunitarios en la provincia de Imbabura, al norte del país.

Los Infocentros Comunitarios son espacios de acceso gratuito a las TIC. En estos lugares, la ciudadanía puede conocer más sobre el funcionamiento de la Internet y puede aprovechar las capacitaciones para su vida personal y profesional. Imbabura se encuentra entre las 10 provincias del país que cuenta con mayor número de Infocentros.

Estos espacios tecnológicos están ubicados en:

Tabla 214: Infocentros por parroquia

CANTÓN	NÚMERO DE INFOCENTROS
IBARRA	10
OTAVALO	9
COTACACHI	8
ANTONIO ANTE	5
SAN MIGUEL DE URCUQUÍ	5
PIMAMPIRO	3

Fuente: <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/>, GAD-I.

Tabla 215: Ubicación de Infocentros Cantón Ibarra por Parroquias

INFOCENTROS		ZONA 1		
PARROQUIAS	TOTAL	NOMBRE INFOCENTRO	DEL	DIRECCION DEL INFOCENTRO
Alpachaca	1	Alpachaca		Calle Puyo entre Machala y Atahualpa
Angochagua	1	Angochagua		Vía Principal, Plaza Central Angochagua
Caranqui	-			
El Priorato	-			
El Sagrario	1	Mega Infocentros		Calle Manuela Cañizares
La Carolina	1	La Carolina		Panamericana S/N, vía a San Lorenzo

La Esperanza	1	La Esperanza	Calle Manuel Freire Larrea, frente al Parque Central
Ambuqui	2	Carpuela Ambuqui	Barrio Bellavista, junto Estadio Calle 17 de Julio
Lita	1	Lita	Calle principal
Salinas	1	Salinas	7 de Junio y Simón Bolívar
San Antonio	1	San Antonio	27 de Septiembre y Francisco Terán
San Francisco	-		
	10		

Fuente: ARCOTEL, Adaptación y elaboración: GAD-Ibarra

A.5.5. Matriz de problemas y potencialidades (tendencias de transformación)

Tabla 216: Matriz de problemas y potencialidades (tendencias de transformación) componente MEC

VARIABLES	POTENCIALIDAD	PROBLEMAS
MOVILIDAD Y YTASNPORTE	<ul style="list-style-type: none"> Parque automotor del cantón 	<ul style="list-style-type: none"> Inadecuados patrones de movilidad urbana No se cuenta con un registro real del parque automotor de circulación en el cantón.
	<ul style="list-style-type: none"> Red viaria de la ciudad 	<ul style="list-style-type: none"> Limitaciones de capacidad de vía, no permite el tránsito fluido. Intersecciones viales con dificultades para el desplazamiento peatonal Congestionamiento vehicular sectorizado Uso de espacios de estacionamiento, produce rechazo de conductores y comerciantes Alto índice de siniestros viales ocurridos por exceso de velocidad e irrespeto a la señalización vial
	<ul style="list-style-type: none"> Áreas de redes viarias urbanas para ciclismo 	<ul style="list-style-type: none"> Limitada definición de ejes viales de movilidad en bicicleta.
	<ul style="list-style-type: none"> Presencia de empresas para el transporte comercial y urbano. 	<ul style="list-style-type: none"> La dispersión de barrios en el sector rural dificulta la provisión de servicios de transporte Limitada cobertura de transporte comercial modalidad carga liviana y escolar Desplazamientos en transporte público no son eficientes en tiempo de desplazamiento

	<ul style="list-style-type: none"> Presencia de dispositivos electrónicos para la señalización vial de límite de velocidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Alto índice de siniestros viales ocurridos por exceso de velocidad e irrespeto a la señalización vial
--	--	---

PRIORIZACIÓN	PROBLEMAS
PROBLEMAS CENTRALES	Congestionamiento vehicular sectorizado
	Alto índice de siniestros viales por exceso vehicular
	La dispersión de barrios en el sector rural dificulta la provisión de servicios de transporte
PROBLEMAS ACTIVOS	No se cuenta con un registro real del parque automotor de circulación en el cantón.
	Limitaciones de capacidad de vía, no permite el tránsito fluido.
	No se cuenta con un registro real del parque automotor de circulación en el cantón.
PROBLEMAS INDIFERENTES	Limitada cobertura de transporte comercial modalidad carga liviana y escolar
	Limitada definición de ejes viales de movilidad en bicicleta.
	Desplazamientos en transporte público no son eficientes en tiempo de desplazamiento
PROBLEMAS PASIVOS	Congestionamiento vehicular sectorizado

A.5.6. Unidades técnicas municipales de coordinación

Tabla 1: Articulaciones entre componente del (PDyOT) y las Direcciones del GADMI:

Tabla 217: Direcciones, Areas del componente asentamientos humanos

COMPONENTE (PDYOT)	ARICULACION CON LA GADMI
ASENTAMIENTOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de TICS Dirección de Obras Públicas Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial Dirección de Comunicación Social Dirección de Tics Dirección de Catastros Empresas Públicas vinculadas: <ul style="list-style-type: none"> Movildelnort- EP Virsap-EP

Elaboró 253: UNIDAD PDYOT-2020.

Por cada Unidad Técnica, el GADMI cuenta con un técnico coordinador para el proceso.

Componente POLITICO INSTITUCIONAL



OBJETIVOS DEL DIAGNOSTICO⁹⁰

⁹⁰ *Actualizar, analizar la información para formular un diagnóstico institucional municipal como de sus actores territoriales y de las instancias desconcentradas del ejecutivo, para cumplir con los roles que le dispone la Constitución y las leyes, las directrices de desarrollo propuestas en el (PDYOT), sus capacidades de articulación multinivel y la cooperación internacional; la gestión de sus recursos humanos y gestión financiera como presupuestaria procesos participativos, sus respuestas y cumplimiento de las normativas internas y externas, como la gestión de la calidad adecuando procesos en cumplimiento de sus objetivos estratégicos. Identificando sus problemas, potencialidades, conflictos*



y riesgos como sus tendencias de transformación. Toda la información de análisis y diagnóstico deberá estar respaldada con la respectiva cartografía (en los casos que así lo ameriten), siguiendo los estándares determinados por el CONAGE, con sus respectivas tablas y gráficos estadísticos.

A.5. Componente POLITICO INSTITUCIONAL

El objetivo de analizar este componente radica en que se conocerá la estructura y capacidad institucional del gobierno autónomo descentralizado y de los diferentes actores públicos, privados, así como de la sociedad civil, de la cooperación internacional, sean del mismo territorio o de otros niveles de gobierno, para resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones en un territorio. Con el objeto de fomentar y facilitar la participación ciudadana es necesario conocer la forma de organización de los actores y el tejido social del territorio.

Analizara cinco componentes:

- *Análisis legal*
- *Análisis del PD y OT vigente.*
- *Gestión Administrativa y talento humano*
- *Gestión Financiera*
- *Participación Ciudadana y Control Social*

Primero: Sustentar el marco legal que sustenta la vigencia del PDYOT como instrumento rector de la política pública cantonal, sus alcances y subsistemas/componentes que indican cómo funciona el sistema territorial del cantón, en respuesta al ordenamiento jurídico del estado en cada uno de sus niveles jerárquicos territoriales, y las políticas públicas, ordenanzas, resoluciones que la municipalidad ha generado para territorializar sus propuestas en cada procesos de actualización al instrumentos que desde 2006 se viene cumpliendo;

Segundo: definido por el Art. 8 del reglamento a la LOOTUGS, elaborar un análisis de suficiencia del PDYOT en el marco de la gestión cumplida en estos últimos cinco años, y sobre esta avance generar la actualización del instrumento.

Tercero: Evaluar la capacidad política, administrativa y operativa de la Municipalidad ha tenido para cumplir con la propuesta formulada por el PDYOT 2015 con vigencia al 2023, y con corte de análisis a diciembre de 2019, a través de la estructura orgánica con la

que se ha venido cumpliendo la misión institucional, los instrumentos de planificación derivados del PDYOT como complementarios se han ejecutado, y las experiencias que se han generado con la territorialización de las políticas establecidas en el PDYOT y sus instrumentos complementarios (gestión urbana, usos de suelo, servicios públicos, equipamientos etc.) para promover el desarrollo del cantón; por lo tanto, como lo determina el art. 9 del reglamento a la LOOTUGS, y la Guía de actualización de los PDYOT formulada por la secretaria Técnica se cuenta con una análisis al PDYOT vigente para definir su suficiencia y sobre estos avances proceder a su actualización.

Cuarto: Conocer los resultados de la gestión financiera, ingresos, gastos y crecimiento del presupuesto.

Quinto: Conocer los niveles de participación de los actores ciudadanos tuvieron en la implementación de los instrumentos de planificación como también las sugerencias dadas, para que se cumpla con el rol protagónico en la toma de decisiones deben tener los ciudadanos respecto al desarrollo, en un proceso armonioso de integración de criterios entre los técnicos y los ciudadanos involucrados en cada temática abordada y por cada ámbito territorial.

A.5.1. Análisis Legal:

Para el cumplimiento de la misión institucional, el Estado ha generado una estructura de cuerpos normativos encargados de hacer cumplir los objetivos trazados en la Carta Marga, con las perspectivas competencias que cada nivel territorial debe asumir, como también los contenidos que deben tener el instrumento de planificación sobre los que se debe articular y cuales instrumento se deben generar posteriormente; se encuentra todo un soporte legal desde la Constitución Códigos y les hasta las ordenanzas que ha generado el GAD Municipal del Cantón de San Miguel de Ibarra como se detalla a continuación; por tanto,

constituye uno de los elementos rectores que permiten la instalación adecuada y concertada de políticas públicas en el territorio.

La Constitución de la Republica:

Traza las directrices estructurante visionales, misionales, principios y fundamentos para la organización y administración del estado, su organización espacial y ámbitos territoriales, los derechos y obligaciones de su estructura social y el tratamiento a la biosfera definida a través de sus límites territoriales en la que se circunscriben cada asentamiento humano; define los componentes estructurantes “ en un contrato social para vivir en sociedad, en el que acuerdan los ciudadanos que se les otorgue ciertos derechos a cambio de abandonar la libertad que cada uno dispondría en un estado de naturaleza libre(Rousseau)” y roles de los ciudadanos como de sus instituciones a las cuales les define las competencias⁹¹ que cada uno debe cumplir en cada nivel de jerarquización o ámbitos territoriales, meste fue una de las novedades de la propuestas por la Constitución, como también el tratamiento al desarrollo territorial por sistemas, determinado en el Art. 275⁹², que fundamenta a la planificación territorial y a su vez con el 241 en el que se debe garantizar el ordenamiento territorial y con ello la organización espacial del planeamiento urbanístico territorial, como en el Art. 100 la garantía de que todo proceso de elaboración de planes, políticas, nacionales, locales debe ser consensuado, decidido y validado con los ciudadanos en cada nivel territorial.

Las competencias para los GADs municipales están determinadas en el “Art. 264, y en su numeral 1; Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.”, y la articulación con la que cada instrumento debe vincular (con cada nivel territorial y la administración del gobierno central) su propuesta e implementación en cascada,

⁹¹ Definidas principalmente en el Capítulo cuarto del Régimen de Competencias, Art. 260...269

⁹² El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los

definidas en los Art. 260-265, sujetándose al Plan Nacional de Desarrollo (Art.280 y la Estrategia Territorial Nacional.

La constitución al privilegiar la planificación participativa, dispone la creación del sistema Nacional de Planificación Participativa que integra a los distintos niveles de gobierno, distribuida en cascada sobre todos los niveles territoriales, cada nivel territorial tendrá su Consejo de Planificación articulado al sistema nacional, el sistema contara con una Secretaria técnica estructura de planificación participativa desde lo nacional “Secretaria Técnica de Planificación Nacional” que tendrá por objetivos formular el Plan Nacional de Desarrollo, las políticas, lineamientos para orientar al sistema nacional y será presidido por el Presidente de la República.

El consejo de planificación en los GADS estará presidido por sus prefectos, alcaldes y presidentes de juntas parroquiales e integradas de acuerdo al art. 28 del CFPF; los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos con idearios que orientara el desarrollo local y nacional.

En este sentido la estructura normativa, no solamente tiene el carácter de sistémico sino también es integrada, institucionaliza los espacios y mecanismos para la vinculación, para lo cual cuenta con una ley específica.

Así mismo establece en 44 artículos y de manera especial en el Art. 14; el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado que garantice la “Sostenibilidad” y el buen vivir, Sumak Kawsay: Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Tal como se desprende de la Constitución de la República, en el artículo 424, “la Constitución

derechos, (...) La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente”

es la norma suprema y prevalece sobre cualquier otra del ordenamiento jurídico. Las normas y los actos del poder público deberán mantener conformidad con las disposiciones constitucionales; en caso contrario carecerán de eficacia jurídica. La Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado que reconozcan derechos más favorables a los contenidos en la Constitución,

prevalecerán sobre cualquier otra norma jurídica o acto del poder público” • El artículo 425, de la Carta Magna, señala el orden jerárquico de aplicación de las normas, en base a la pirámide normativa, aporte del jurista austriaco Hans Kelsen, en la cual puede agruparse las normas jurídicas desde la Constitución hasta la que tiene menos jerarquía. El orden establecido es el siguiente (Internet; María Herrera):

Gráfico 151: Estructura normativa del Ecuador.



Fuente: Internet, UTE

Elaboró: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio; el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial (observatorio, ORPD-

ALC), su última reforma tuvo lugar en mayo de 2018, contiene leyes y reglamentos para la gestión territorial de los GADS.

En el Título III: Gobiernos Autónomos descentralizados, en el capítulo III, art. 53-62, se establecen las funciones, competencias directas, funciones de las autoridades municipales; En el Art. 54, define las funciones de los GAD Municipales, entre ellas la del literal e) *Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;* y en el Art. 55, define las competencias sobre la planificación y

organización del territorio bajando lo expresado en la Constitución en su ART. 264:

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón (...)

Sobre las competencias también es ampliando en el Título V; trata sobre la descentralización y el sistema nacional de competencias, como el fortalecimiento institucional para los GADs, y la intervención en la gestión de las competencias de los GAD: El Art. 106 en finalidades de la descentralización, establece que se impulsará el desarrollo, equitativo, solidario y equilibrado en todo el territorio, a fin de garantizar el Buen vivir, o la calidad de vida de los habitantes y la equidad interterritorial, mediante el fortalecimiento de los GAD, y el ejercicio de los derechos de participación. El Art. 113 de las competencias, las define como “capacidades de acción de un nivel de gobierno en un sector, y se ejercen a través de facultades, siendo asignadas por un Consejo Nacional de Competencias. Y las hay exclusivas y concurrentes (*ejemplo Vivienda social Art. 147, como la protección integral a la niñez y adolescencia Art. 148, soberanía alimentaria Art. 134, Gestión ambiental con las licencias Ambientales en el ámbito municipal Art. 136*) estas últimas se regulan de acuerdo al modelo de gestión de cada sector, sin perjuicio de lo que pueda emitir el CNC, evitando la superposición de funciones entre los niveles de gobierno observando la naturaleza de la competencia y el principio de subsidiaridad. En el Capítulo IV en el ejercicio de las competencias sobre: Vialidad urbana Art. 129; Transito 130; Cooperación internacional 131; servicios públicos Art. 137; competencias de infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación⁹³, Catastros Art. 139, Gestión

de riesgos Art. 140, explotación de materiales de construcción, Registro de la propiedad Art. 142.

En el título VII, modalidades de gestión, planificación, coordinación y participación; en su capítulo I las modalidades de gestión que son cuatro: la primera la Directa que es la institucional directa, las empresas públicas, y los contratos; la segunda, gestión delegada que la puede hacer con otros niveles de gobierno, de gestión compartida con otros GADs y cogestión con la comunidad, con empresas de economía mixta o delegación a la economía social y solidaria, sujetos a los mecanismos de control interno, y la tercera por el macomunamiento y la cuarta la relacionada con la gestión de las intervenciones de desarrollo en el territorio, con la participación pública y social, relacionados con la economía social y solidaria de acuerdo con las leyes, en proyectos de desarrollo establecidos en los GADs de cada circunscripción en el marco de los PD y OT, especialmente en aquellos donde se requiera la reserva de uso del suelo. En el Capítulo II hace referencia a la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, con la regulación y funcionamiento de los consejos de planificación, y en el capítulo III los mecanismos de participación ciudadana en los GADs, estableciendo los derechos, los sistemas, revocatoria de mandato, silla vacía, y sanciones como el reconocimiento de las formas de organización comunitarias, las iniciativas de normativas que puede proponer los ciudadanos así como su derogatoria en el arco de la ley.

Sobre las disposiciones de los GAD Municipales, trata siete capítulos entre ellos:

Primero relacionado con el ordenamiento territorial municipal en el que toma define las condiciones para el soterramiento de adosamiento e redes; muchos de estos capítulos fueron derogados y trasladados a la LOOTUGS.

En el capítulo segundo sobre el fraccionamiento de suelos y reestructuración de lotes establece cuatro secciones; primera; relacionados con fraccionamientos urbanos y agrícolas, con regularizaciones, distribución equitativa entre los propietarios de cargas y beneficios de la ordenación urbana, fraccionamiento agrícola,

⁹³ Para lo cual deberán contar con la autorización previa del ente rector a través de convenio, y sujetarse a las regulaciones y procedimientos

nacionales emitidos para el efecto. Cada nivel de gobierno será responsable del mantenimiento y equipamiento de lo que administre.

superficie mínima, fraccionamientos no autorizados, transferencias de dominio y la irrevocabilidad de las autorizaciones: segunda con; lotes, fajas y excedentes cantonales con adjudicaciones forzosas, la tercera con la potestad administrativa de integración o unificación de lotes; Tercera sobre la potestad administrativa de integración o unificaciones lotes; cuarta potestad administrativa de partición y quinta las obligaciones de los propietarios.

○ *Habilitación del suelo para edificación*

Habilitación del suelo, Condiciones de la habilitación del suelo para la edificación, Permiso de edificación, Del control de la habitabilidad, Conservación, rehabilitación y mejora de las edificaciones, Incumplimiento del deber de conservar y situación de ruina, Usos preexistentes y provisionales, Delegación de informes,

Código de planificación y finanzas públicas.

En los contenidos del Capi: III de los Instrumentos del sistema de Planificación, el Presente condigo, trata en cuatro sección, temas como: De la información para la planificación, referida al libre acceso de la información como al sistema estadístico y geográfico nacional y del sistema nacional de información: en su sección segunda; trata sobre el Plan nacional de desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional los lineamiento y políticas del sistema; En la sección tercera trata sobre los PDYOT de los GADs desde los Art. 41-51; definición de plan, sobre los contenidos mínimos, las disposiciones sobre los planes de ordenamiento territorial de los GAD, y los mecanismos de coordinación, la formulación participativa y su aprobación; habla también de la vigencia de los planes, y la sujeción de la planificación operativa anual a los Planes de desarrollo y ordenamiento territorial y la información sobre el cumplimiento de metas en la implementación de los planes. En la sección IV de los instrumentos complementarios al sistema trata sobre la inversión pública y sus instrumentos, planes de inversión, temporalidad de los planes y su expresión financiera, el banco de proyectos, la coordinación de los planes de inversión y la coordinación con la inversión privada, y la incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgos en el parágrafo II sobre la planificación de la cooperación internacional.

De los contenidos mínimos del PDYOT

De acuerdo a lo establecido en la sección II de la guía de planificación de la Secretaría técnica, con lo dispuesto en el Art 42 del CFPF, señala que los contenidos mínimos de los PDYOT son:

Diagnóstico.

El diagnóstico de los planes de los gobiernos autónomos descentralizados deberá incluir, por lo menos, lo siguiente:

La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;

La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.

La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del gobierno autónomo descentralizado.

La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio.

Las relaciones del territorio con los circunvecinos;

La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al PND y,

El modelo territorial actual.

Propuesta.

La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente:

Visión Estratégica

Objetivos

Políticas y Estrategias

Metas

Modelo Territorial Deseado del cantón y de los asentamientos humanos: cabecera cantonal y cabeceras parroquiales.

Sistema de Programas y Proyectos (Cronograma Valorado de Actividades). Reprogramación definitiva del “Sistema de Programas y Proyectos” que incluyan: los proyectos que no constan en el PDOT y que el GADMI ha



desarrollado durante la última gestión; los proyectos estratégicos del Plan de Trabajo (Gobierno) 2019 - 2023 y los proyectos identificados en el proceso de actualización del (PDYOT)

Modelo de gestión.

Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, lo siguiente:

Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan

Estrategias y metodología de seguimiento evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.

Para la determinación de lo descrito en el literal b, se considerará lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para Proyectos Nacionales de carácter estratégico, y los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno y la de sus circunvecinos. Se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión.

La ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo:

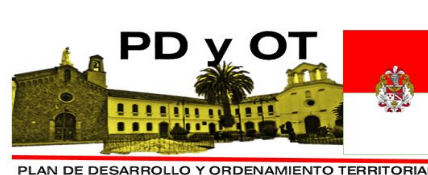
Dada la importancia de esta ley tanto en la definición de términos como los tratamientos de los instrumentos de planificación territorial como de uso y gestión del suelo, se ha resumido todos sus componentes generales: y está compuesta en los siguientes términos:

CONTENIDOS

Conceptos generales:

Gestión del suelo, cargas, beneficios, instrumentos de gestión.

Ordenamiento territorial:



Definiciones y objetos del ordenamiento territorial y los instrumentos de de ordenamiento territorial.

Planeamiento del uso de la gestión del suelo

Clasificación y subclasificación del suelo

Aprovechamiento del suelo

Instrumentos del planeamiento urbanístico

Instrumentos de Gestión

Instrumento para la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

Unidades de Actuación Urbanística.

Instrumentos para intervenir la morfología urbana y la estructura predial.

Reajuste de terreno, Integración Inmobiliaria, Fraccionamiento, particiones o subdivisiones, cooperación entre partícipes. Efectos

Instrumentos para regular el mercado del suelo.

Derecho de adquisición preferente, Efecto de compra venta sin notificación, Declaración de desarrollo y construcción prioritaria, Declaración de zonas especiales de interés social, Anuncio del proyecto, Afectaciones, Enajenación de predios afectados, Derecho de superficie, Bancos de suelo.

Instrumentos de financiamiento del desarrollo urbano

Concesión onerosa de derechos, Pago.

Instrumentos para la Gestión del Suelo de los Asentamientos de hecho

Asentamiento de hecho, Obligatoriedad del levantamiento de información, Declaratoria de regularización prioritaria.

Habilitación del suelo para edificación

Habilitación del suelo, Condiciones de la habilitación del suelo para la edificación, Permiso de edificación, Del control de la habitabilidad, Conservación, rehabilitación y mejora de las edificaciones, Incumplimiento del deber de conservar y situación de ruina, Usos preexistentes y provisionales, Delegación de informes,

Vivienda de interés social Vivienda de interés social,



Procedimientos administrativos para la implementación de vivienda de interés social, Acceso al suelo para vivienda de interés social, Producción social del hábitat, Valoración catastral en suelos destinados a vivienda de interés social.

RÉGIMEN INSTITUCIONAL

Rectoría y GAD Municipales y Metropolitanos

Rectoría, Atribuciones y Obligaciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos para el uso y la gestión del suelo.

Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo

Atribuciones del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, Conformación, Secretaría Técnica.

Superintendencia de Ordenamiento Territorial y Uso y Gestión del Suelo

Creación, Atribuciones, Superintendente y Atribuciones.

Catastro Nacional Integrado Georreferenciada

RÉGIMEN SANCIONATORIO.

Normas generales al Régimen sancionador

Potestad sancionadora

Infracciones y sanciones sujetas al control de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial y Uso y Gestión del Suelo

"Responsabilidad

Infracciones leves

Infracciones graves

Infracciones muy graves

Sanciones

Procedimientos y recursos."

Infracciones y sanciones a la Gestión del Suelo sujetas al control de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos

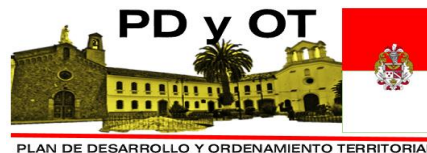
"Responsabilidad

Infracciones leves

Infracciones graves

Sanciones

Procedimientos y recursos.



DISPOSICIONES GENERALES

"Primera.- Vivienda de interés social gestionada por el Gobierno Central

Segunda.- Instrumentos aplicables a otros niveles de gobierno

Anuncio del Proyecto

Derecho de superficie

Afectaciones

Banco de suelos

Tercera.- Colaboración interadministrativa para la formulación y tramitación de planes

Cuarta.- Infracciones cometidas por notarios

Quinta.- Firma de un profesional"

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1. Conformación del Consejo Técnico: 60 días.

2. En 120 días se nombra al Superintendente. En 180 días se conforma la Superintendencia.

3. En 30 días, el ente rector de hábitat y vivienda expedirá las regulaciones correspondientes para la conformación y funciones del Sistema Nacional de Catastro Integrado Georreferenciado

4. En 90 días convocará y presentará al Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo para la inmediata aprobación y emisión de las regulaciones nacionales sobre uso y gestión del suelo.

5. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año del siguiente periodo de mandato de las autoridades locales.

6. Las licencias, permisos y autorizaciones concedidas de conformidad con la legislación existente anterior a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, subsistirán por el tiempo en que fueron concedidos.

7. La o el Presidente de la República expedirá el Reglamento a esta Ley en el plazo máximo de 180 días.

8. Los GAD municipales y metropolitanos en un plazo de 2 años de la vigencia de esta Ley finalizarán la regularización de asentamientos humanos de hecho constituidos de forma previa al 28 de diciembre de 2010 que no se encuentren en áreas protegidas o de riesgo no mitigable.



9. Para contribuir en la actualización del Catastro Nacional Integrado Georreferenciado, los GAD municipales y los metropolitanos, realizarán un primer levantamiento de información catastral, para lo cual contarán con un plazo de hasta 2 años, contados a partir de la expedición de normativa del ente rector de hábitat y vivienda.

10. Hasta que se apruebe la normativa técnica correspondiente, los GAD aplicarán los parámetros técnicos aprobados en sus respectivas ordenanzas que no se contraponga a esta Ley.

11. Los GAD municipales y metropolitanos realizarán en el plazo de 1 año una evaluación de las infraestructuras, edificaciones y construcciones existentes en su jurisdicción, en especial las de alta concurrencia de personas, según los parámetros establecidos por el Consejo Técnico, con la finalidad de determinar aquellas que incumplan con las normas sobre construcción y riesgo.

12. Hasta que se constituyan los GAD regionales las competencias exclusivas sobre ordenamiento territorial de este nivel de gobierno continuarán bajo la responsabilidad del Gobierno Central que las ejercerá en la Estrategia Territorial Nacional.

13. La dotación de servicios públicos, especialmente los sistemas públicos de soporte, en los asentamientos humanos consolidados existentes hasta la entrada en vigencia de esta Ley deberán ser construidos por los GAD municipales o metropolitanos en el plazo de 5 años.

DISPOSICIONES REFORMATARIAS

"REFORMA COOTAD: Artículos: 6, 304, 424, 470, 557, 596

REFORMA COPFP: Título 1, Capítulo primero. Artículos: 18, 28, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42,

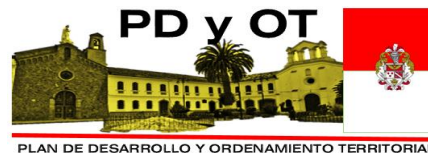
Capítulo Tercero del Título II

REFORMA Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles: Artículo 75

Título IV"

DISPOSICIONES DEROGATORIAS

Deróguense los artículos 295, 296, 297, 298, 299, 466, 467, 468 y 469 COOTAD



Deróguense los artículos 43, 53 e inciso segundo del artículo 45 COPFP

A.5.2. Análisis al PDYOT vigente

(Este capítulo se abordó en la fase previa)

A.5.3. Gestión administrativa y del Talento humano:

A.5.3.1. Estructura de gestión organizacional:

Antecedentes normativos institucionales:

Ordenanza que regula la estructura organizacional por procesos del IMI-26/08/2009.

Ordenanza de denominación del gobierno autónomo descentralizado municipal san miguel de Ibarra- 31/08/2011.

Código de ética- 20/12/2011,

Manual de funciones fue aprobado con resolución administrativa no. 2012-009-UATH/AMI del 12 de diciembre de 2012.

Reglamento de evaluación del desempeño del talento humano fue aprobado con resolución administrativa no. 2012-005-uath-ami del 18 de septiembre de 2012.

El Ilustre Concejo Municipal de Ibarra en sesión ordinaria realizada el 12 de marzo de 2014 y ratificada el 19 de marzo del 2014, da por conocida la resolución administrativa no. 045-dam-2014.

Resolución Administrativa No. 031-DAM-2014- ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE IBARRA, del 8 de diciembre de 2014, contiene.

Resolución Nro. 496-AM-DTH-2018, reforma la Resolución Administrativa Nro. 0050-AM-DTH-2017, que incorpora cambios a la estructura orgánica de la municipalidad de Ibarra.

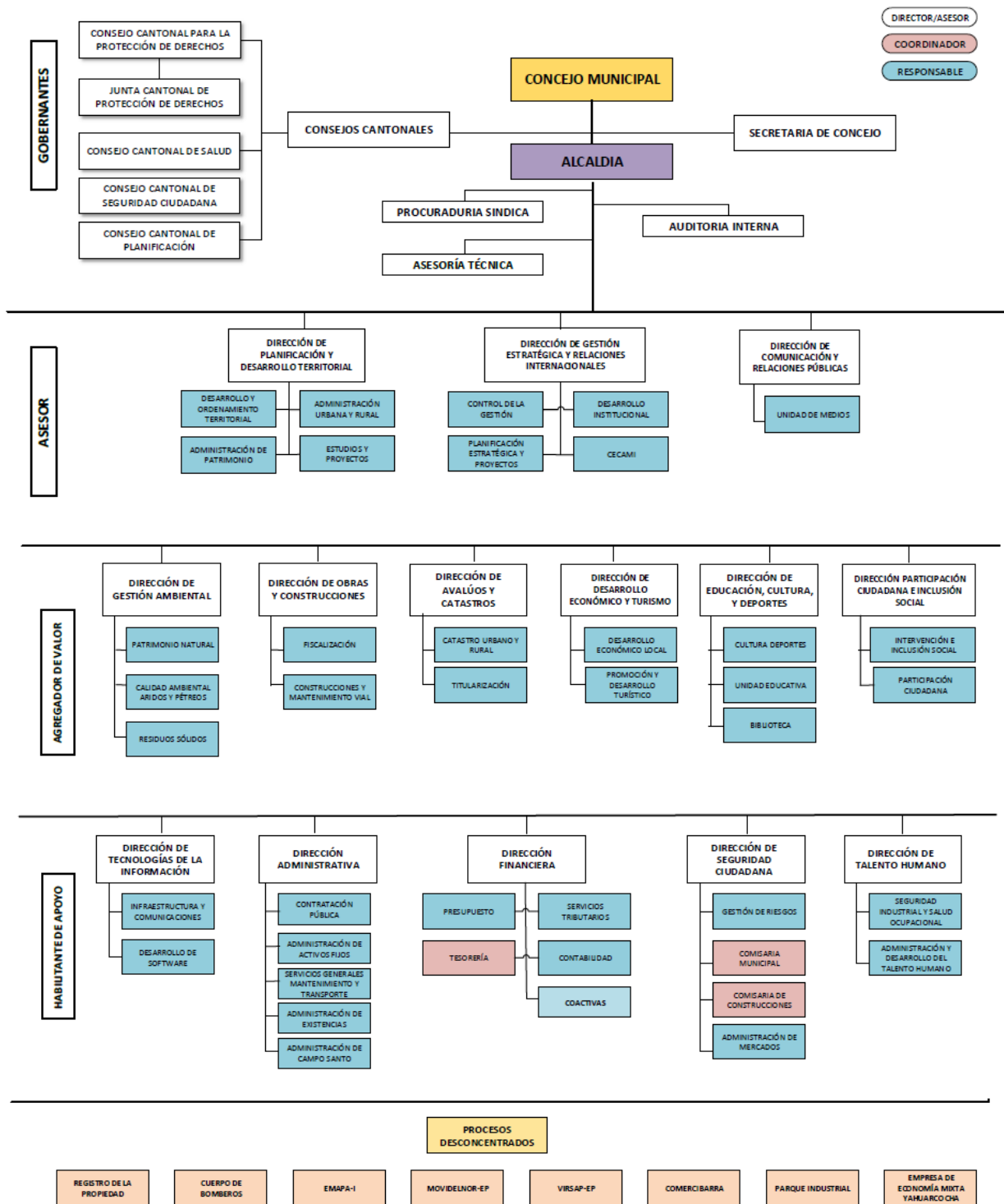
La vigente; Resolución Nro. GAD-MI-275-2019-SG, en la que da por conocida la estructura organizacional 2019-2023.

La estructura organizacional vigente es:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE SAN MIGUEL DE IBARRA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 2019-2023

Gobierno Autónomo Descentralizado de San Miguel de Ibarra estructura organizacional 2019-2023

Gráfico 152: PI-Gobierno Autónomo Descentralizado de San Miguel de Ibarra estructura organizacional 2019-2023



Fuente: Dirección de Gestión Estratégica 2019
Elaboró: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.

A.5.3.2. Gestión del Talento humano:

A.5.3.2.1. Cantidad del talento humano

Tabla 218: Distribución del Personal del GAD de Ibarra:

		AL 30 DE ABRIL 2020.				
DIRECCIÓN		EMPLEADOS	TRABAJADORES	CONTRATOS OCASIONALES	Total	% DISTRIBUCION DEL TALENTO HUMANO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES		107	3	2	112	13,10%
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		54	44	5	103	12,05%
DIRECCIÓN FINANCIERA		43	3	0	46	5,38%
DIRECCIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS		25	0	1	26	3,04%
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL		23	137	3	163	19,06%
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL		22	4	0	26	3,04%
DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES		21	82	0	103	12,05%
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN SOCIAL		20	1	2	23	2,69%
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		16	0	1	17	1,99%
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO		14	0	0	14	1,64%

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	DE	14	110	0	124	14,50%
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	DE	14	0	0	14	1,64%
SECRETARÍA GENERAL		14	0	0	14	1,64%
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	DE	13	0	0	13	1,52%
CONSEJOS CANTONALES		12	0	5	17	1,99%
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	DE	12	1	0	13	1,52%
CONCEJO MUNICIPAL		9	0	0	9	1,05%
ALCALDÍA		7	0	0	7	0,82%
PROCURADURÍA SÍNDICA		7	0	0	7	0,82%
ASESORÍA TÉCNICA		2	0	0	2	0,23%
AUDITORÍA INTERNA		2	0	0	2	0,23%
TOTAL GENERAL		451	385	19	855	
JUBILADOS					149	
TOTAL GENERAL		451	385	19	1004	

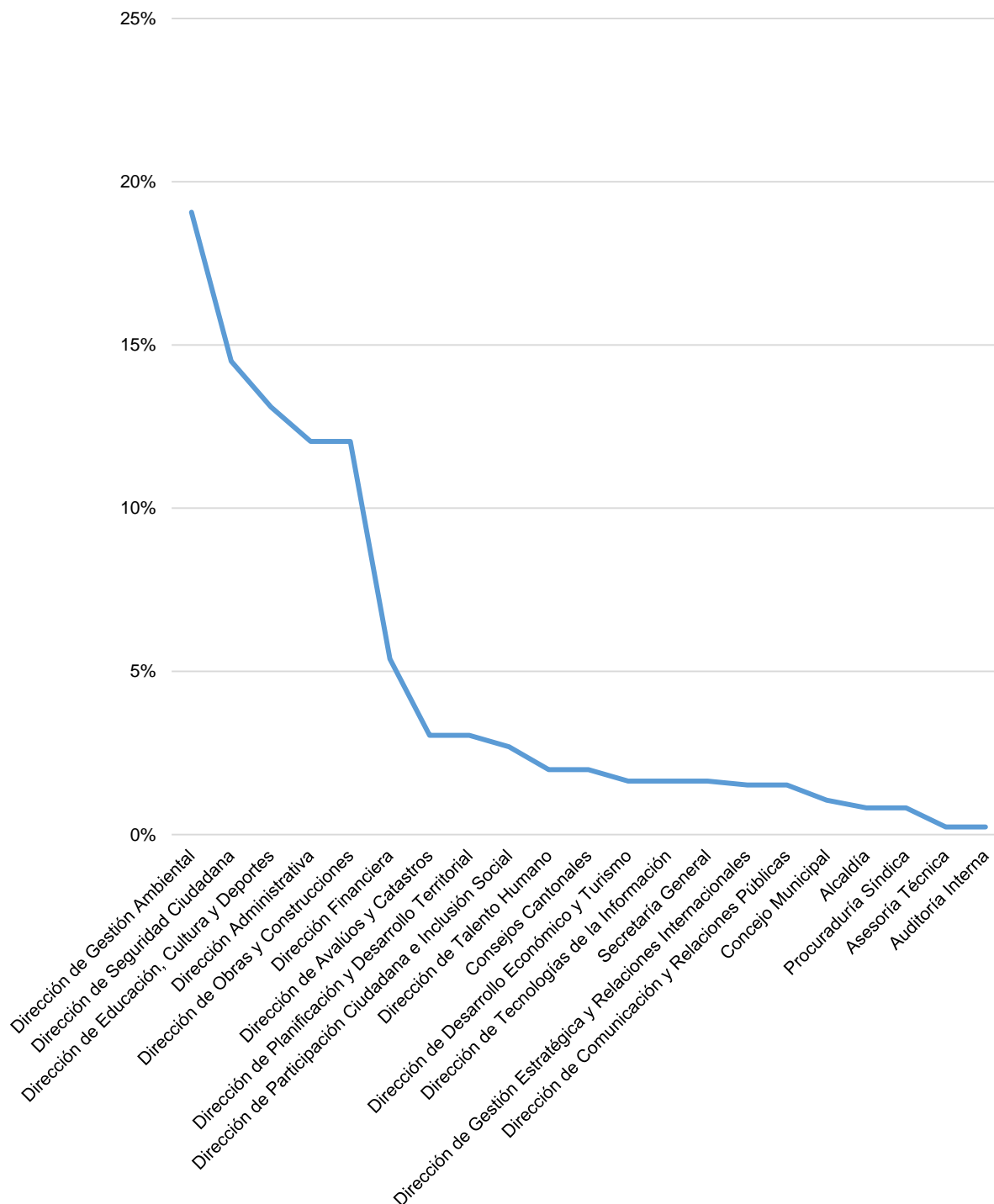
FUENTE: Sistema Olympe (roles de pago) 2020., Dirección de Talento Humano
Elaboró: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.

A.5.3.2.2. Distribución del personal por Unidades técnicas del GAD-IBARRA

Talento humano por unidades técnicas

Gráfico 153: Distribución del talento humano por unidades técnicas

% DISTRIBUCION DEL TALENTO HUMANO POR UNIDADES TECNICAS DEL GAD-IBARRA 2020



FUENTE: Sistema Olympto (roles de pago) 2020, Dirección de Talento Humano
Elaboró: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020

En la actualidad existen 1004 servidores públicos, de los cuales 149 se han jubilado; distribuidos en 21 unidades municipales de acuerdo al estatuto orgánico vigente. Las unidades que registran mayor número son gestión ambiental, seguridad, educación y cultural, administrativa, planificación registra un 3% del total.

A.5.3.2.3. Edad del Personal Municipal:

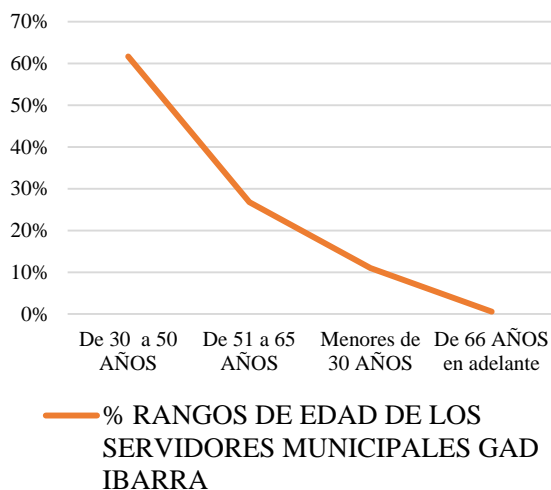
Tabla 219: Edad del Personal Municipal

EDAD	SERVIDORES	% RANGOS DE EDAD DE LOS SERVIDORES MUNICIPALES GAD IBARRA
DE 30 A 50 AÑOS	527	62%
DE 51 A 65 AÑOS	229	27%
MENORES DE 30 AÑOS	94	11%
DE 66 AÑOS EN ADELANTE	5	1%
TOTAL	855	100%

FUENTE: Sistema Olympe (roles de pago) 2020., Dirección de Talento Humano
Elaboró: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.

Tabla 220: Rangos de edad de los servidores públicos

% RANGOS DE EDAD DE LOS SERVIDORES MUNICIPALES GAD IBARRA



El mayor rango lo ocupa los servidores comprendidos en los 30-50 años con 62%, menores de 30 años con un 11%; en total de estos dos segmentos están en un 73% seguido del de 50-65 años con un 27%, lo que significa que se combina experiencia y juventud en rangos sostenibles.

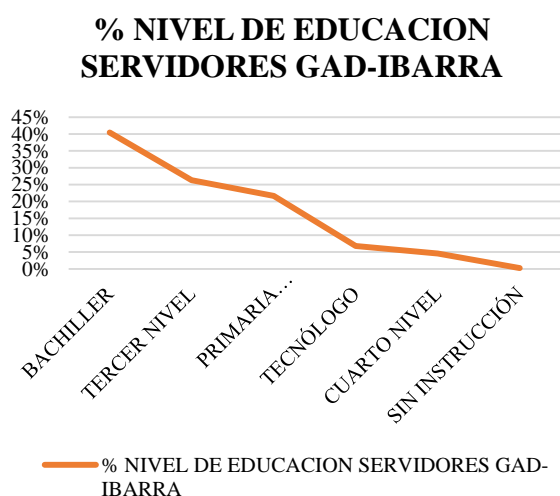
FUENTE: Sistema Olympe (roles de pago) 2020, Dirección de Talento Humano
Elaboró: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.

Tabla 221: Nivel de educación de los servidores públicos del GAD IBARRA

NIVEL EDUCACIÓN	SERVIDORES PUBLICOS EN GENERAL	% NIVEL DE EDUCACION SERVIDORES GAD-IBARRA
BACHILLER	346	40%
TERCER NIVEL	225	26%
PRIMARIA / EDUCACIÓN BÁSICA	185	22%
TECNÓLOGO	58	7%
CUARTO NIVEL	39	5%
SIN INSTRUCCIÓN	2	0%
TOTAL	855	100%

FUENTE: Sistema Olympto (roles de pago) 2020, Dirección de Talento Humano
Elaboró: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.

Tabla 222: % nivel de educación de los servidores públicos del GAD de Ibarra



FUENTE: Sistema Olympto (roles de pago) 2020, Dirección de Talento Humano
Elaboró: UNIDAD TECNICA PDYOT-2020.

El 40% de los empleados municipales son bachilleres y un 22% cuenta con educación básica con un 7% en carreras intermedias, el 31% está entre el tercer y cuarto nivel.

A.5.3.2. Filosofía Organizacional:

La Constitución de la República del Ecuador en su Artículo 264 determina las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados, y dentro de estos le corresponde planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo en el cantón.

Con las ya condiciones con las que el país estaba atravesando y ahora la pandemia del covid-19 declarada por la OMS, establece escenarios que jamás pudieron ser imaginados que condicionan la formulación de estrategias que aprovechen al máximo las capacidades con cuenta la municipalidad tanto: legales, financieros, de recursos humanos, y de infraestructuras, orientadas a reforzar la capacidad competitiva de la entidad para el aprovechamiento de las capacidades territoriales, fortaleciendo las capacidades de planificación y gestión territorial, reestructurando e integrado su sistema seguimiento y evaluación, donde la información de planificación este integrada a la financiera, y a la de los resultados con la plataformas individuales con las que cuenta actualmente, SIGAD-FINANCIERA-GPR E ISSO/TOOLS con el establecimiento de

indicadores de gestión, resultados u de impacto que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional, de conformidad al código de normas de control interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, publicado en Registro Oficial No. 87, el 14 de diciembre del 2009.

El objetivo de la planificación estratégica es contar con una herramienta de gestión que permite establecer el quehacer y el camino que debe recorrer la municipalidad para alcanzar las metas previstas, teniendo en cuenta los cambios y demandas que impone su entorno. En este sentido, es una herramienta fundamental para la toma de decisiones al interior de la organización municipal. Así, La Planificación Estratégica Institucional, se sustenta en los lineamientos técnicos de la materia, así como en el conjunto de principios y creencias que son parte de la cultura organizacional; a fin de garantizar que los objetivos, estrategias y operaciones se enmarquen en la Misión y Visión definidas.

A.5.3.2.1. Análisis FODA

Fortalezas:

- Existencia de tecnología para gestión institucional. Y de plataformas informáticas para el seguimiento y evaluación.
- Existencia del sistema de información local disponible al público a través la plataforma web www.ibarra.gob.ec. Que cumple con los requerimientos establecidos por la norma "Sistemas de Información Local" Norma SIL Nro. SNDP-056-2015 reformada por Norma SIL Nro. SNDP-006-2018 18 de enero del 2018.
- Existencia de la plataforma GEOPORTAL-SIG
- Talento humano con formación profesional
- Talento humano con experiencia institucional
- Talento humano capacitado para gestión estratégica
- Antecedentes formales de planificación
- Antecedentes de estatutos orgánicos ensayados
- Infraestructura tecnológica indispensable
- Sistemas informáticos adecuados
- Herramientas tecnológico-administrativas adecuadas
- Equipamiento mobiliario-laboral indispensable

- Parque automotor mínimo
- Disponibilidad formal de procesos administrativos definidos
- Disponibilidad de centro de capacitación
- Buenos salarios
- Inicial proceso de participación ciudadana sostenido
- Posibilidad de gestión con liderazgo moderno

Debilidades:

- Carencia de gestión institucional estratégica
- Parálisis paradigmática en la gestión administrativa
- Ausencia de política institucional de mejora continua
- Desvalorización real de la planificación
- Carencia de aplicación de conceptos contemporáneos de administración organizacional
- Carencia de criterio de cadena de valor
- Carencia de valorización del tiempo
- Gestión de departamentos/estanco
- Despreocupación institucional por el mejoramiento de la cultura organizacional
- Desinstitucionalización de procesos administrativos
- Permanencia generalizada en zona de confort
- Ausencia de política institucional de evaluación
- Desinterés por capacitación eficiente
- Gestión individualista y hasta de grupo, pero no de equipo
- Subutilización de herramientas tecnológico/administrativas
- Subautomatización de procesos administrativos
- Deficiente atención al ciudadano cliente
- Equipos informáticos desactualizados
- Deficiente comunicación interna y externa
- Parque automotor insuficiente
- Maquinaria pesada obsoleta
- Carencia de política de imagen corporativa
- Débil proceso de vinculación con ciudadanía
- Normativa municipal desactualizada
- Limitada interacción con aliados estratégicos

Oportunidades. -

- Competencias asignadas por el ordenamiento jurídico
- Autonomía consagrada jurídicamente

- *Exigencia legal de rendición de cuentas*
- *Oferta de conocimiento sobre nuevos paradigmas de gestión organizacional*
- *Exigencia legal de planificación*
- *Oferta de capacitación electrónica*
- *Oferta de cooperación internacional*
- *Actores sociales que pueden ser aliados estratégicos*
- *Interés de algunos sectores ciudadanos por participar sostenidamente*
- *Interés de algunos sectores por solventar problemas comunitarios con cogestión*
- *Experiencias de otros gobiernos municipales que pueden ser compartidas*

Amenazas. -

- *Expectativas ciudadanas inmediatistas*
- *Cultura ciudadana tendiente al paternalismo estatal*
- *Prevalencia de la indiferencia social sobre los temas públicos*
- *Débil cultura de participación ciudadana*
- *Actores sociales demandantes*
- *Cultura política prevaleciente de oposición obstruccionista*
- *Débil capacidad de auto gestionar recursos económicos*
- *Crisis económicas nacionales recurrentes*
- *Marco jurídico tendiente a variación constante*
- *Auditoría estatal sancionadora y no asesora*
- *Factores Clave para el éxito*
- *La ejecución del Plan Estratégico Institucional observará la utilización de los siguientes factores, considerados clave para la gestión:*
- *Participación, compromiso y liderazgo. - La visión institucional requiere la participación de cada funcionario, con el más alto grado de profesionalismo, comprometida profundamente con los objetivos de la entidad, guiada con un liderazgo moderno.*
- *Eficiencia en la comunicación. - La gestión institucional, interna y externa, debe ser comunicada a los funcionarios y a la ciudadanía, con oportunidad y eficiencia.*
- *Responsabilidad con la sociedad. - El accionar de la institución se basará en criterios de sostenibilidad y sustentabilidad.*
- *Medición de la consecución de la Visión Institucional. - La gestión institucional tiene que evaluarse constantemente, con rigor autocrítico y permeabilidad a la crítica; preservando la apertura para ajustes y correcciones.*

- *Herramientas para apoyar la gestión. - Debe propenderse a disponer de las herramientas tecnológico-administrativas que garanticen eficiencia en la gestión institucional.*
- *Gestión de Recursos. - La búsqueda de los recursos de diversa naturaleza para la implementación de los planes, programas y proyectos; debe ser un compromiso permanente de los actores institucionales*

A.5.3.2.2. Misión 2019-2023

Somos un Gobierno Municipal responsable y honesto, que promueve el desarrollo sustentable integral del cantón, con servicios eficientes y de calidad; fomentando la participación ciudadana activa para la consecución del bien común.

A.5.3.2.2. Visión 2019-2023

Seremos un Gobierno Municipal que, con una gestión moderna, honesta, proactiva, eficiente y democrática, lidere la consecución del desarrollo humano integral de todos los habitantes del cantón; constituyéndose en referente regional de administración pública.

A.5.3.2.3. Principios.

La gestión institucional se sustenta en los siguientes principios:

Principio de eficacia. - Las actuaciones administrativas se realizan en función del cumplimiento de los fines previstos para cada órgano o entidad pública, en el ámbito de sus competencias.

Principio de eficiencia. - Las actuaciones administrativas aplicarán las medidas que faciliten el ejercicio de los derechos de las personas. Se prohíben las dilaciones o retardos injustificados y la exigencia de requisitos puramente formales.

Principio de jerarquía. - Los organismos que conforman el Estado se estructuran y organizan de manera escalonada. Los órganos superiores dirigen y controlan la labor de sus subordinados y resuelven los conflictos entre los mismos.

Principio de desconcentración. - La función administrativa se desarrolla bajo el criterio de distribución objetiva de funciones, privilegia la delegación de la repartición de funciones entre los órganos de una misma administración pública, para descongestionar y acercar las administraciones a las personas.

Principio de participación. - Las personas deben estar presentes e influir en las cuestiones de interés general a través de los mecanismos previstos en el ordenamiento jurídico.

Principio de planificación. - Las actuaciones administrativas se llevan a cabo sobre la base de la definición de objetivos, ordenación de recursos, determinación de métodos y mecanismos de organización.

Principio de transparencia. - Las personas accederán a la información pública y de interés general, a los registros, expedientes y archivos administrativos, en la forma prevista en el Código Orgánico Administrativo COA y la ley.

Principio de evaluación. - Las administraciones públicas deben crear y propiciar canales permanentes de evaluación de la satisfacción de las personas frente al servicio público recibido.

Principio de control. - Los órganos que conforman el sector público y entidades públicas competentes velarán por el respeto del principio de juridicidad, sin que esta actividad implique afectación o menoscabo en el ejercicio de las competencias asignadas a los órganos y entidades a cargo de los asuntos sometidos a control.

Principios de seguridad jurídica y confianza legítima. - Las administraciones públicas actuarán bajo los criterios de certeza y previsibilidad.

Principio de lealtad institucional. - Las administraciones públicas respetarán, entre sí, el ejercicio legítimo de las competencias y ponderarán los intereses públicos implicados.

Principio de corresponsabilidad y complementariedad. - Todas las administraciones tienen responsabilidad compartida y gestionarán de manera complementaria, en el marco de sus propias competencias, las actuaciones necesarias para hacer efectivo el goce y ejercicio de derechos de las personas y el cumplimiento de los objetivos del buen vivir.

Principio de colaboración. - Las administraciones trabajarán de manera coordinada, complementaria y prestándose auxilio mutuo. Acordarán mecanismos de coordinación para la gestión de sus competencias y el uso eficiente de los recursos.

A.5.3.2.4. Valores. -

La gestión institucional se ejerce bajo los siguientes valores:

Integridad. - Ser auténticos, honestos. Actuar con profesionalismo, manteniendo coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace. No proceder ilícitamente en contra de los demás, ni de sus recursos. No solicitar a terceros prestaciones indebidas de ningún tipo, en beneficio propio o de terceros. Desvincularse de cualquier conflicto de intereses. No ser parte de ninguna práctica fraudulenta.

Responsabilidad. - Cumplir las obligaciones sujetándose a las normas y procesos legales e institucionales, con proactividad y empeño.

Lealtad. - Privilegiar los intereses institucionales. Preservar el prestigio de la entidad. Reconocer la dignidad humana y la capacidad profesional de los compañeros de institución. Esforzarse por mantener un clima laboral beneficioso para todos.

Apertura al Cambio. - Actitud de adaptación a los cambios que transformen positivamente la gestión corporativa y permitan obtener mayor eficiencia en el logro de los objetivos institucionales.

Orientación a Resultados. - Seguimiento y evaluación constantes del cumplimiento de metas operativas y objetivos estratégicos, como insumo retro alimentador para la mejora de la gestión institucional.

Solidaridad. - Actitud colaborativa que contribuye a mejorar el vínculo entre funcionarios y el de la municipalidad con la sociedad, compartiendo conocimientos, recursos y esfuerzos.

Respeto. - Reconocimiento y precautelación de los derechos de los ciudadanos, entidades y funcionarios, valorando sus requerimientos en la búsqueda del bien común.

Responsabilidad. - Valoración previa de las consecuencias de los actos, que conduce a una gestión personal e institucional enmarcada en principios éticos, normas morales y prescripciones legales.

A.5.3.2.5. Ejes estratégicos. -

Son los pilares fundamentales en los que se traduce la estrategia organizacional, constituyendo el marco de referencia sobre el



que se definen los Objetivos, Metas e Indicadores. Su ejecución permitirá medir el

grado de cumplimiento de nuestra Misión y el acercamiento a nuestra Visión.

Tabla 223: Ejes Estratégicos

MISIÓN	EJES ESTRATÉGICOS
SOMOS UN GOBIERNO MUNICIPAL RESPONSABLE Y HONESTO, QUE PROMUEVE EL DESARROLLO SUSTENTABLE INTEGRAL DEL CANTÓN, CON SERVICIOS EFICIENTES Y DE CALIDAD; FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA LA CONSECUCCIÓN DEL BIEN COMÚN.	Gobernabilidad
	Desarrollo y responsabilidad social incluyente
	Desarrollo, ordenamiento territorial y movilidad sostenible urbana y rural.
	Desarrollo productivo cantonal
	Servicios públicos de calidad
	Conservación ambiental y territorio
	Identidad, interculturalidad y desarrollo cultural
	Honestidad y buenas cuentas
	Seguridad ciudadana
	Fortalecimiento institucional en las entidades responsables de prevención de riesgos, desastres e incendios

Fuente: Dirección de Gestión Estratégica 2020.
Consolido: Unidad PDYOT 2020.

A.5.3.3. Objetivos estratégicos:

Objetivos Estratégicos. - Fines o metas desarrollados a nivel estratégico y que la organización pretende lograr en un periodo determinado de tiempo. Podría decirse que los objetivos son los que determinan qué es lo realmente importante en su estrategia organizacional. Así, se basan en la visión, la misión y los valores de su organización y son ellos los que determinan las acciones y medios que se ejecutarán para cumplirlos.

A.5.3.3.1. Objetivo General. -

Construir un Cantón Ibarra, moderno, integrador y libre de corrupción, con participación y atención social activa, una economía dinamizada e infraestructura acorde con las necesidades de la población urbana y rural, para alcanzar eficiencia en la Administración Pública Municipal

Objetivo Estratégico Eje 1.- Gobernabilidad

- *Desarrollar un sistema de Gobernabilidad en el cantón Ibarra, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentes en el territorio y unidades básicas de participación legalmente constituidas.*

Objetivo Estratégico Eje No. 2.- Desarrollo y responsabilidad social incluyente

- *Construir integralmente un Sistema de Participación social Cantonal y atención de sectores prioritarios con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales para atender a los 5 grupos de atención prioritaria (Niños, niñas, jóvenes, mujeres embarazadas, y adulto mayor) en el territorio Urbano y Rural.*

Objetivo Estratégico Eje No.3.- Desarrollo, ordenamiento territorial y movilidad sostenible urbana y rural.

- *Implementar un nuevo sistema de desarrollo Urbano y Rural, ordenamiento territorial y movilidad sostenible a nivel cantonal.*

Objetivo Estratégico Eje No. 4.- Desarrollo productivo cantonal

- *Desarrollar un modelo de desarrollo productivo cantonal en coordinación con los órganos competentes, con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en el territorio Urbano y rural, con la participación, y GAD's Rurales, para disminuir el índice de desempleo cantonal.*

Objetivo Estratégico Eje No. 5.- Servicios públicos de calidad

- *Implementar un sistema de mejoramiento de la prestación de Servicios públicos de competencia cantonal (Agua Potable, Alcantarillado, Recolección de desechos), para incrementar la cobertura en áreas Urbanas y Rurales.*

Objetivo Estratégico Eje No. 6.- Conservación ambiental y territorio

- *Implementar un sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales.*

Objetivo Estratégico Eje No. 7.- Identidad, interculturalidad y desarrollo cultural

- *Implementar un modelo de desarrollo cultural cantonal en temas prioritarios de identidad e interculturalidad, con la participación de los GAD's Parroquiales Rurales.*

Objetivo Estratégico Eje No. 8.- Honestidad y buenas cuentas

- *Implementar un nuevo sistema cantonal de rendición de cuentas y control social.*

Objetivo Estratégico Eje No. 9.- Seguridad ciudadana

- *Coordinar la estructuración de un sistema cantonal de mejoramiento de la seguridad, con la participación de las entidades*

competentes, para disminuir los índices de inseguridad.

Objetivo Estratégico Eje No. 10.- Fortalecimiento institucional en las entidades responsables de prevención de riesgos, desastres e incendios.

- *Estructurar un plan de fortalecimiento institucional en las entidades responsables de prevención de riesgos, desastres e incendios, para implementar acciones de mitigación.*

A.5.4. Administración

A.5.4.1. Activos fijos

Competencia administrativa: Control de Bienes Inmuebles del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Miguel de Ibarra.

En cumplimiento con lo estipulado en el COOTAD, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, administra y controla los Bienes de Larga Duración y Control Administrativo; distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 224: Bienes de larga duración.

BIENES DE LARGA DURACIÓN	CANTIDAD	%
MUEBLES	7804	68%
INMUEBLES	3728	32%
TOTAL	11532	100%

Fuente: Dirección Administrativa 2020.

Consolido: Unidad PDYOT 2020.

La municipalidad cuenta con 3728 bienes Inmuebles que representan el 32% del total de bienes de larga duración, en los cuales a través de las verificaciones se ha identificado que aproximadamente 900 los cuales representan el 24% de los bienes inmuebles no cuentan con la escritura de propiedad. Como responsabilidad de la unidad de Activos fijos se encuentra también el salvaguardar los bienes que se encuentren en bodega para lo cual se debe contar con espacios adecuados donde los bienes puedan encontrarse en buenas condiciones y cuenten

con todas las seguridades necesarias, espacios que en la actualidad no se dispone.

Entre los problemas esta la existencia de bienes sin escrituración y pocos espacios físicos para salvaguardar y controlar los bienes en bodegas, como el incumplimiento a las observaciones ante los exámenes de seguimiento por los órganos de control.

A.5.4.2. Administración de Existencias.

Dentro del objetivo estratégico planteado en 2015 en el PDYOT⁹⁴, definió entre las cinco

metas, el fortalecimiento equipamiento físico y parque automotor y caminero del Gad de Ibarra al 2023 con un presupuesto estimado de 5.000.000, 00 de dólares, concretándose una inversión de ...que no ha sido suficiente al continuar las infraestructuras, ubicadas en Alpachaca“, galpones de almacenamiento” y deficiencia para el almacenamiento de bienes municipales en mal estado; como deficiencias sanitarias en las áreas de trabajo de empleados y trabajadores que laboran en las instalaciones de la Bodega Municipal.

Tabla 225: Foda de la Gestión de existencias.

Problema	Fortaleza	Oportunidad	Amenaza	Debilidad
Inseguridad ciudadana es un problema de la ciudad y el país, el robo y el hurto en la vía pública e instituciones se incrementa	Se cuenta con seguridad privada	La ciudad cuenta con un sistema de cámaras ECU 911	Limitación presupuestaria por la pandemia	No se cuenta con cámaras de video vigilancia que permitan un mejor control
Condiciones de trabajo de empleados y trabajadores que laboran en las instalaciones de la Bodega Municipal, con deficiencias sanitarias	Se cuenta con un espacio para reubicar el área de lavado de vehículos	Por la Pandemia se deben mejorar las condiciones de sanidad de todas las áreas de trabajo	Limitación presupuestaria por la pandemia	No se cuenta con un área de lavado de vehículos ocasionando contaminación
Infraestructura en mal estado de los galpones de almacenamiento	Se cuenta con una partida presupuestaria para mantenimiento de infraestructura	Existen Recomendaciones de Órganos de Control a la Municipalidad, que debe contar con instalaciones seguras y tener el espacio físico necesario para almacenamiento de los bienes	Limitación presupuestaria por la pandemia	No se aplica un plan de mantenimiento de infraestructura

⁹⁴ Generar condiciones que posibiliten a los habitantes del cantón Ibarra disfrutar de servicios de calidad, orientar hacia un cambio de cultura organizacional, para responder a las necesidades de los clientes-usuarios, garantizar y fortalecer la

participación democrática de la sociedad en la planeación, ejecución y evaluación de la gestión municipal y demostrar a la ciudadanía que existe un gobierno transparente, como resultado de la correcta inversión de los recursos públicos.

Deficiencia en los espacios para almacenamiento de bienes Municipales	Se cuenta con un espacio físico para construir un nuevo galpón de almacenamiento	Existen Recomendaciones de Órganos de Control a la Municipalidad, que debe contar con instalaciones seguras y tener el espacio físico necesario para almacenamiento de los bienes	Existe restricción de gastos e inversiones por parte del Min. Finanzas por la Pandemia	Los proyectos por administración directa se incrementan, pero no la infraestructura para almacenamiento
--	--	---	--	---

Fuente. Unidad de existencias de la Dirección Administrativa.
Consolidó: Unidad PDYOT 2020.

A.5.4.3. Transporte y Mantenimiento.

La estructura orgánica del GADMI, cuenta con la unidad de mantenimiento y transporte, cuya función es la de coordinar actividades de mantenimiento, aseo de los edificios, parque automotor del GADMI, coordinación de las movilizaciones de los vehículos del GADMI.

El parque automotor del GADMI, cuenta con 136 unidades, recolectores, maquinaria pesada, equipo pesado, motos y vehículos livianos.

Tabla 226: Análisis estratégico FODA de transporte y mantenimiento.

PROBLEMA	FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA
Parque automotor obsoleto y con fallas mecánicas frecuentes.	Contar con una estructura Orgánica.	Importación libre de aranceles de vehículos para instituciones públicas.	Interferencia de servicio de recolección.	Crisis económica
	Disponer de Señores Técnicos y Talleres de Mecánica	Créditos no reembolsables para renovar parque automotor.	Falta de asignación de recursos económicos.	Vías públicas en mal estado.

Fuente: Unidad de Mantenimiento y Transporte GAD-I.
Consolido: Unidad técnica PDYOT

A.4.5.4. Compras públicas.

Tabla 227: problemas y potencialidades en la gestión de compras públicas.

Problema	Fortaleza	Oportunidad	Amenaza	Debilidad
Falta de información digitalizada correspondiente a contratación pública	Se cuenta con tecnología adecuada en el GAD-I	Se Cuenta con el Sistema Nacional de Contratación Pública, donde se publica la documentación relevante de procesos de contratación pública.	Limitación presupuestaria por la pandemia	Insuficiente equipamiento informático, que abastezca al área de contratación pública.

<p>Falta de manejo de expedientes físicos correspondientes a contratación</p>	<p>El GAD-I cuenta con Talento humano con experiencia y profesionalización en procesos de contratación pública, con conocimiento de la Normativa Legal existente y que realiza un trabajo en equipo</p>	<p>Existencia de Auditoría Interna en el GAD-I</p>	<p>Exámenes especiales de los Organismos de Control del Estado</p>	<p>Limitada interacción con el área de compras públicas por parte del área requirente por lo que existe una débil atención en los trámites precontractuales y contractuales por parte del área requirente.</p>
<p>Falta de conocimiento de la normativa legal correspondiente a contratación pública, por parte de los proveedores del Estado.</p>	<p>El GAD-I cuenta con Talento humano con experiencia con conocimiento de la Normativa Legal existente.</p>	<p>Capacitaciones que imparte el SERCOP a los proveedores del Estado de manera presencial o virtual</p>	<p>-Proveedores que no cumplen con lo requerido por la entidad contratante. -Proveedores inhabilitados en el SOCE, que no pueden participar en procesos de contratación pública. - Desinformación</p>	<p>El GAD-I no tiene la facultad para impartir capacitaciones a proveedores del Estado.</p>

Fuente: Unidad de Compras públicas
Consolido: Unidad Técnica PDYOT

Acciones correctivas a tomar

- *Coordinar con el área financiera para realizar el escaneo de la información de cada expediente de contratación pública; ya que el expediente completo con todos los respaldos reposa en el área financiera.*
- *Coordinar con el departamento de TIC's, para mantener un control del archivo de la información digitalizada correspondiente a expedientes de contratación pública, que facilite la revisión de los mismos por las entidades de control.*
- *Coordinar con el departamento financiero, para verificar la disponibilidad económica para la adquisición de escáneres para el área de contratación pública para garantizar que la información sea digitalizada en la brevedad posible para la publicación correspondiente de procesos de contratación en el portal de compras públicas.*
- *Capacitar al personal técnico sobre el manejo de expedientes de contratación pública, con el objeto de incentivar a respaldar los procesos de contratación con la documentación relevante que se maneja dentro de cada etapa del proceso de*

contratación, para evitar tener inconvenientes futuros con los organismos de control pertinentes.

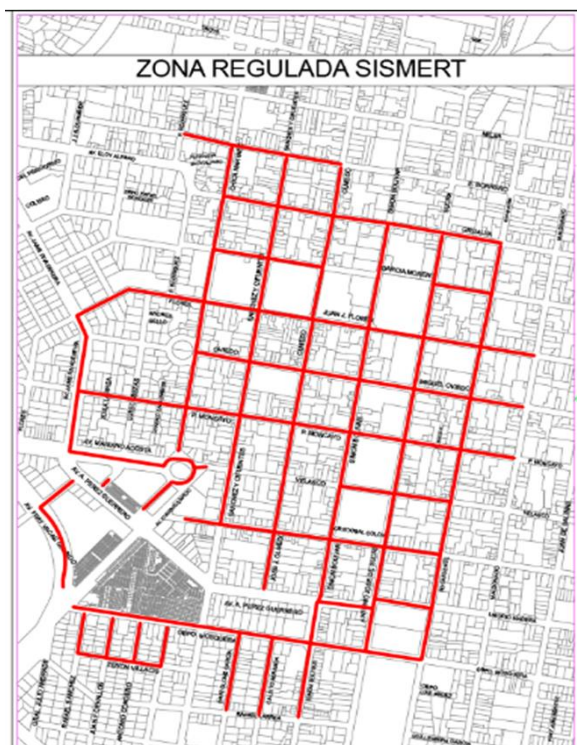
- *Concientizar a los proveedores del Estado, al menos a los involucrados con el GAD-I, de la importancia del conocimiento de la normativa legal vigente relacionada a la contratación pública y el rol que desempeñan como proveedores del Estado, es importante que conozcan las obligaciones que tienen en calidad de proveedores.*

A.4.5.5. Sismert.

COMPETENCIA: Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado de la ciudad de Ibarra-SISMERT.

El sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado de la ciudad de Ibarra, se encarga de la planificación, diseño y gestión de los estacionamientos vehiculares públicos, mediante la Ordenanza reformatoria a la Ordenanza de Creación, Organización y establecimiento del SISMERT, aprobado por el Ilustre Concejo municipal el 15 de junio del 2015.

Gráfico 154: La zona regulada, está limitada según el siguiente mapa



Fuente: Unidad Sismert GADMI-2020.
Consolido: Unidad Técnica PDYOT

El SISMERT, tiene a su cargo 1460 plazas de estacionamiento, divididas entre plazas de uso regular, plazas de motocicletas, plazas de ambulancia y plazas para personas con discapacidad, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 228: Distribución de los espacios de estacionamiento por tipos.

CLASE DE ESTACIONAMIENTO SISMERT		
Tipo de plaza	Cantidad	Peso
Uso regular	1290	88,4%
Motocicletas	125	8,6%
Discapacidad	42	2,9%

Tabla 229: Potencialidades y problemas identificados Sistema

PROBLEMA	FORTALEZ A	I=I-3	OPORTUNIDA D	I=I-3	DEBILIDAD	I=I-3	AMENAZ A

Ambulancia	3	0,2%
Total	1460	100%

Fuente: Unidad Sismert GADMI-2020.
Consolido: Unidad Técnica PDYOT

El control para el cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza, se lo realiza de manera manual, es decir, no existe un sistema automatizado que permita un mejor control, que a su vez reduzca la evasión del pago en la vía pública, además no existe una aplicación que facilite al usuario la adquisición de tiempo de estacionamiento vía dispositivos electrónicos, solo se lo realiza a través de parquímetros (12) y de puntos de venta que expenden tarjetas de estacionamiento (documento físico habilitante) de media y una hora. Por tanto, el 100% de las plazas detalladas están controlándose de forma manual.

Por otro lado existe una incoherencia entre lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, ya que el SISMERT, consta dentro de la estructura orgánica en la unidad de Servicios Generales como un producto y servicio de la misma; cuando en la Ordenanza se estipula claramente que el SISMERT, es una Unidad Municipal, la cual realizará la gestión de planificación, organización y control urbano del "Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado"; además, los procesos técnicos, administrativos, financieros, de operación, control y supervisión del SISMERT, se realizarán a través de la unidad Operativa del Sistema (...).

Los rubros por los que percibe ingresos el SISMERT, son los siguientes: por venta de tarjetas en puntos de venta, por parquímetros, por multas en contravención a la ordenanza, por parqueaderos Municipales dentro de predios (La Playita y el Centro Cultural El Cuartel, por emisión de certificados de no adeudar al SISMERT (requisito de matriculación vehicular); las cuales han permitido que el sistema sea sostenible y sustentable.

SISMERT dentro de la estructura Orgánica del Municipio	Estructura informal definida dentro de la Dirección Administrativa	1	Reforma de la estructura de la organización	1	Descripción de los cargos no acuerdo a la realidad	3	Observación de los órganos de control
	Creación de Unidad estipulada en la Ordenanza	2	Reforma del estatuto orgánico por gestión por procesos	2	Comunicación errónea en virtud del órgano regular	1	Asignación de presupuesto o de manera incorrecta
Automatización del control del sistema en la vía pública	Sistema sustentable y sostenible	1	nuevos sistemas tecnológicos en parqueo tarifado	2	evasión en el pago	1	Restricción de circulación vehicular
	Sistema socializado e incorporado totalmente en los usuarios	2	tecnología al alcance de la mayoría de usuarios	1	deficiente control	2	crisis económica

Fuente: Unidad Sismert 2020.

Consolido: Unidad Técnica PDYOT

COOTAD

A.4.5.6. Gestión de los Campos Santos.

Base Legal

Ordenanza sustitutiva que norma la administración, servicios y funcionamiento de los cementerios públicos o municipales del cantón Ibarra, y de los privados en lo que le compete al GAD municipal de san miguel de Ibarra y con fecha de publicación especial del 26 de diciembre del 2019 en registro oficial n.-177.

Reglamento establecimientos servicios. Funerarios y manejo cadáveres. Acuerdo ministerial 192. Registró oficial 226, 20 abr. 2018 -

Ordenanza que regula las medidas de bioseguridad sanitaria en relación a la pandemia covid -19 dentro del canto san miguel d Ibarra.

Resolución del COE nacional, año 2020. Protocolo para la manipulación y disposición final de cadáveres con antecedentes y

Presunción de covid-2019 extra hospitalario y hospitalario.

Ley Orgánica de Sistema de contratación pública.

Oferta.

Tabla 230: Cantidad de espacios para la inhumación cementerios Ibarra.

CANTIDAD DE ESPACIOS PARA INHUMACION CEMENTERIOS DE IBARRA 2020.			Capacidad pisos			Capacidad bóveda			Capacidad NICHOS		
Cementerio	3% normativa ARSA Emergencia	Ubicación	Total capacidad	ocupado	libre	Total capacidad	ocupado	libre	Total capacidad	ocupado	libre
<i>San Miguel de Ibarra</i>	30	URBANO	1000	1000	0	2000	1840	160	800	600	200
<i>Jardín de Paz (privado)</i>	20	URBANO	1466	800	646	50	25	25	400	300	100
<i>San Francisco (privado)</i>	20	URBANO	666	500	146	2000	1600	400	500	400	100
<i>Caranqui (Curia)</i>	5	URBANO	166	141	20	1000	900	100	100	70	30
<i>La Esperanza (Curia)</i>	30	RURAL	1000	550	430	150	100	50	0	0	0
DATO ESTIMADO											
<i>Sindicato de choferes (privado)</i>	30	URBANO	1000	300	670	0	0	0	0	0	0
<i>San Antonio (Curia)</i>	20	RURAL	666	346	300	400	360	40	0	0	0
TOTAL ESPACIOS PARA INHUMACIONES INDIVIDUALES	155				2212			775			430

Fuente: Unidad Sismert 2020.

Consolido: Unidad Técnica PDYOT

Tabla 231: Cantidad de espacios para inhumación cementerios

CANTIDAD DE ESPACIOS PARA INHUMACION CEMENTERIOS DE IBARRA 2020	capacidad pisos	capacidad bóveda	capacidad NICHOS
--	------------------------	-------------------------	-------------------------

Cementerio	3% normativa ARSA Emergencia	Ubicación	Total capacidad	ocupado	libre	Total capacidad	ocupado	libre	Total capacidad	ocupado	libre
San Miguel de Ibarra	30	URBANO	1000	1000	0	2000	1840	160	800	600	200
Jardín de Paz (privado)	20	URBANO	1466	800	646	50	25	25	400	300	100
San Francisco (privado)	20	URBANO	666	500	146	2000	1600	400	500	400	100
Caranqui (Curia)	5	URBANO	166	141	20	1000	900	100	100	70	30
La Esperanza (Curia)	30	RURAL	1000	550	430	150	100	50	0	0	0

Fuente: Unidad de gestión de campos santos
 Consolidado: Unidad técnica PDYOT.

Tabla 232: Participación en el mercado de cementerios

PARTICIPACION EN EL MERCADO DE CEMENTERIOS	CANTIDAD	PISO %
PUBLICOS GAD-I	0	0
PRIVADO	2212	100
TOTAL	2212	100

Fuente: Unidad de gestión de campos santos

Consolido: Unidad técnica PDYOT

Tabla 233: Participación de cementerios por capacidad

PARTICIPACION DE CEMENTERIOS POR CAPACIDAD	CANTIDAD	BOVEDA %
PUBLICOS GAD-I	160	20,65
PRIVADO	615	79,35
TOTAL	775	100

Fuente: Unidad de gestión de campos santos

Consolido: Unidad técnica PDYOT

Tabla 234: Participación de cementerios por capacidad

PARTICIPACION DE CEMENTERIOS POR CAPACIDAD	CANTIDAD	NICHO %
PUBLICOS GAD-I	200	46,5
PRIVADO	230	53,5
TOTAL	430	100

Fuente: Unidad de gestión de campos santos

Consolido: Unidad técnica PDYOT

Tabla 235: Estado de la infraestructura.

ESTADO DE INFRAESTRUCTURA	BUENO	MALO	REGULAR
San Miguel de Ibarra	X		
Jardín de Paz (privado)	X		
San Francisco (privado)	X		
Caranqui (Curia)			X
La Esperanza (Curia)			X
Sindicato de choferes (privado)		X	

San Antonio (Curia)			X
---------------------	--	--	---

Fuente: Unidad de gestión de campos santos
 Consolidado: Unidad técnica PDYOT

Porcentaje por cantón (2094 total de fallecidos al 2018 INEC defunción 2018)

Tabla 236: demandas anuales en los cantones circunvecinos con respecto a Ibarra

Provincia de Imbabura	2010	Población total 2020	%	Demanda Anual al 2020	Demanda mensual al 2020
Ibarra	188.013,00	221.149,00	46,4	989	82,4
Antonio ante	45.117,00	54.311,00	11,4	245	20,41
Cotacachi	41.727,00	44.203,00	9,2	198	16,5
Otavaló	108.915,00	125.785,00	26,4	568	47,3
Pimampiro	13.562,00	13.269,00	2,7	58	4,83
San miguel de Urcuqui	16.323,00	17.540,00	3,6	77	6,41
Total		476.257,00		2151	
nacional		17.510.643,00			
taza de crecimiento		2,72%			

Fuente: Unidad de gestión de campos santos
 Consolidado: Unidad técnica PDYOT

Área Ibarra

Tabla 237: Demanda mensual Ibarra.

PROVINCIA DE IMBABURA	DE 2010	POBLACIÓN TOTAL 2020	%	DEMANDA ANUAL AL 2020	DEMANDA MENSUAL AL 2020
IBARRA	188.013,00	221.149,00	46,4	989	82,4

Fuente: Unidad de gestión de campos santos
 Consolidado: Unidad técnica PDYOT

Según el registro de los libros de ingresos del cementerio san miguel Ibarra de los años 2018 y 2019 existe un promedio mensual de 30 inhumaciones razón por la cual la proyección de la demanda es del 36,4 % mensual correspondiente a 30 ingresos.

Considerando que la demanda es permanente se debería considerar urgente la ampliación de un bloque de bóvedas y la construcción de un nuevo cementerio.

A.4.5.6. Identificación de las potencialidades y problemas:

Problema central: Saturación de espacios disponibles en el cementerio Municipal San Miguel de Ibarra

Problemas principales:

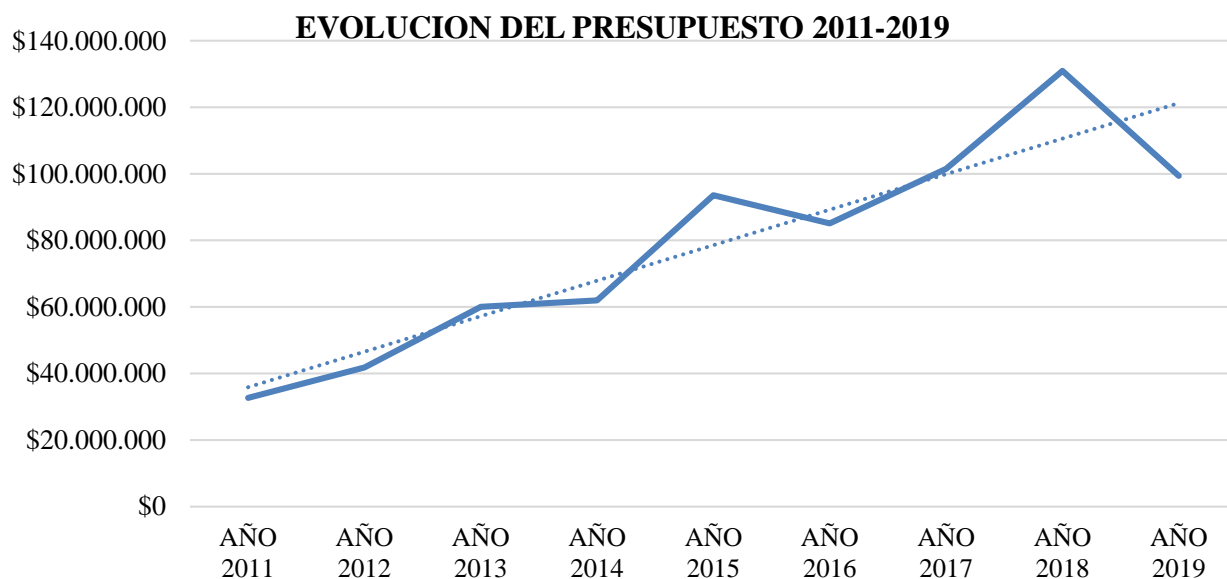
- 1) Antigüedad del Cementerio San Miguel de Ibarra
- Los espacios disponibles son limitados

- El tiempo de vida útil ya expiro
- En la actualidad se encuentra ubicado en zonas residenciales
- 2) Mala Administración
 - No existió un Modelo de gestión
 - No existió control y registro de los Administradores privados
 - Falta de interés de las autoridades de turno
- 3) Planificación y Construcción
 - El Cementerio San Miguel fue fundado en 1878
 - La distribución y planificación se elaboró de manera anti técnica y sin proyecciones de crecimiento a futuro
- 4) Emergencia sanitaria COVID19
 - Normativas, Reglamentos y Manuales se elaboraron posterior a la creación de los Cementerios
 - Las normativas para la Inhumación de cadáveres se emitieron de forma específica para que se lo realice en la tierra
 - Surge la pandemia a nivel mundial
- Una vez que se ha realizado una verificación en el área administrativa, operativa, financiera y una toma física de la infraestructura física del Cementerio Municipal San Miguel de Ibarra se ha logrado determinar que:
 - La capacidad para realizar las inhumaciones se encuentra mermada en un 100% ya que no existen espacios libres para el entierro (sepultura en tierra) de cadáveres.
 - De acuerdo a la toma física realizada se cuenta al momento con una disponibilidad de apenas del 8% del total de bóvedas libres y el 25% de nichos libres, pisos disponibles 0%
 - Carencia de sistemas administrativo, operativo y financiero.
 - La aparición de la pandemia COVID-2019 cambia el panorama por el crecimiento exponencial de los cadáveres, el cual por sus características transmisión y contagio exige una variación en las condiciones de Inhumación. Siendo necesario espacio en tierra para la sepultura o utilización de hornos cremación.

A.5.5. Indicadores financieros.

A.5.5.1. Evolución del presupuesto.

Gráfico 155: Evolución de presupuesto 2011-2019



Fuente: Cedula presupuestaria Dirección financiera.
Elaboro: Unidad PDYOT 2020

Tabla 238: Tabla resumen de evolución del presupuesto

INCREMENTO PRESUPUESTARIOS ANUALES \$ 8.341.978,94

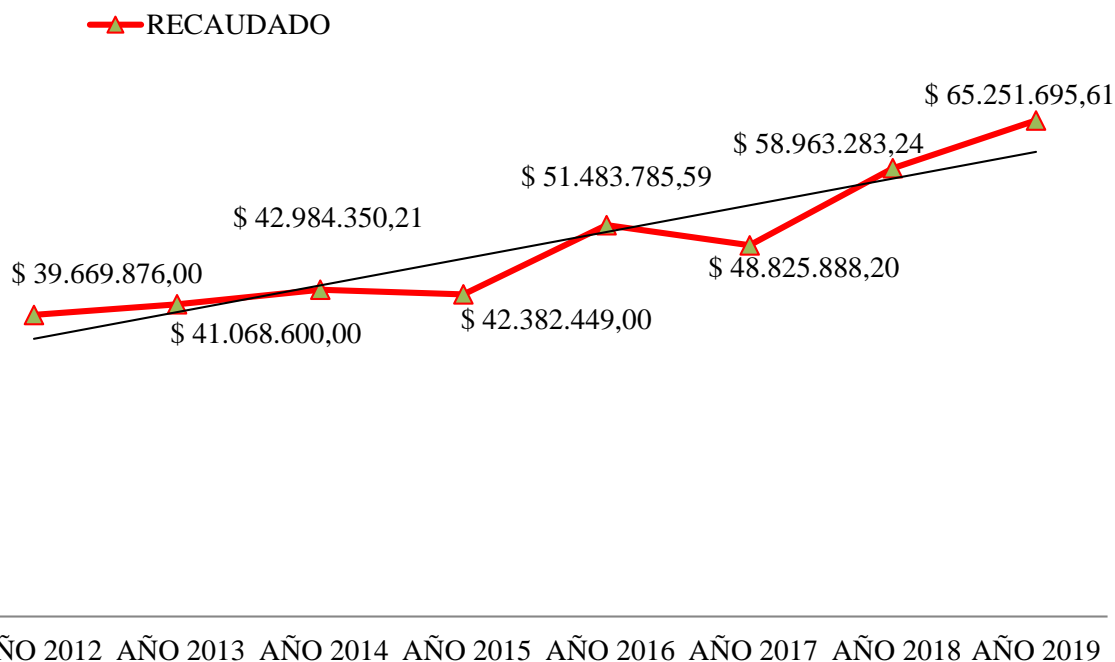
CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL	\$8.341.979
PRESUPUESTO PROMEDIO:	\$78.552.668
AÑOS 2011-2014	4,00
AÑOS 2014-2019	6,00
AÑOS 2011-2019	9,00
TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL(2011-2014):	16,03%
CRECIMIENTO ANUAL (2014-2019)	7,87%
CRECIMIENTO ANUAL 2011-2019	18,55%
PRESUPUESTO ACUMULADO 2014-2018	\$572.455.660,50

Fuente: Cedula presupuestaria Dirección financiera.
Elaboro: Unidad PDYOT 2020.

A.5.5.2. Evolución de los ingresos respecto al presupuesto 2012-2019

Gráfico 156: evolución de los ingresos 2012-2019

EVOLUCION DE LOS INGRESOS



Fuente: Cedula presupuestaria Dirección financiera.
Elaboro: Unidad PDYOT 2020.

Tabla 239: Evolución de los ingresos 2012-2019

AÑO	PRESUPUESTO	DEVENGADO	RECAUDADO	% CRECIMIENTO DE LA RECAUDACION
AÑO 2012	\$ 41.829.195,00	\$ 40.356.197,00	\$ 39.669.876,00	0%
AÑO 2013	\$ 60.044.154,00	\$ 50.474.744,00	\$ 41.068.600,00	3,5%
AÑO 2014	\$ 61.974.994,74	\$ 49.238.164,70	\$ 42.984.350,21	4,6%
AÑO 2015	\$ 93.576.767,00	\$ 60.765.610,00	\$ 42.382.449,00	-1,4%
AÑO 2016	\$ 85.102.232,02	\$ 60.333.938,97	\$ 51.483.785,59	19,5%
AÑO 2017	\$ 101.494.881,57	\$ 65.817.863,76	\$ 48.825.888,20	-5,3%
AÑO 2018	\$ 130.925.954,42	\$ 79.553.767,55	\$ 58.963.283,24	18,9%
AÑO 2019	\$ 99.380.831,49	\$ 71.221.882,49	\$ 65.251.695,61	10,7%
TOTAL	\$ 674.329.010,24	\$ 477.762.168,47	\$ 390.629.927,85	

Fuente: Cedula presupuestaria Dirección financiera.

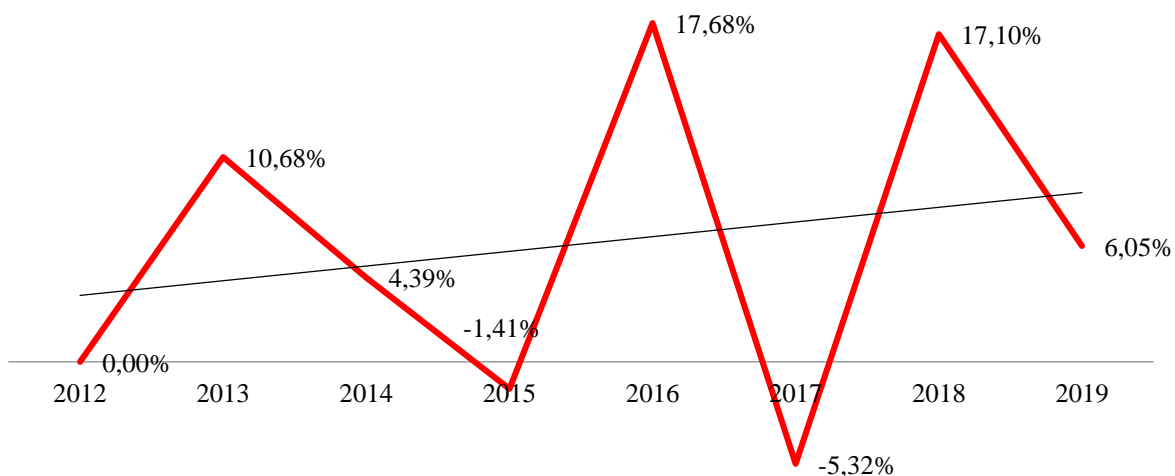
Elaboro: Unidad PDYOT 2020.

○ Los años que registran mayor recaudación respecto de su anterior con 2016, 2018, 2019 respectivamente.

Gráfico 157: Ingresos recaudados respecto al año anterior 2012-2019

INGRESOS RECAUDADOS 2012-2019

— TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE LOS INGRESOS RECAUDADOS
 — Lineal (TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE LOS INGRESOS RECAUDADOS)

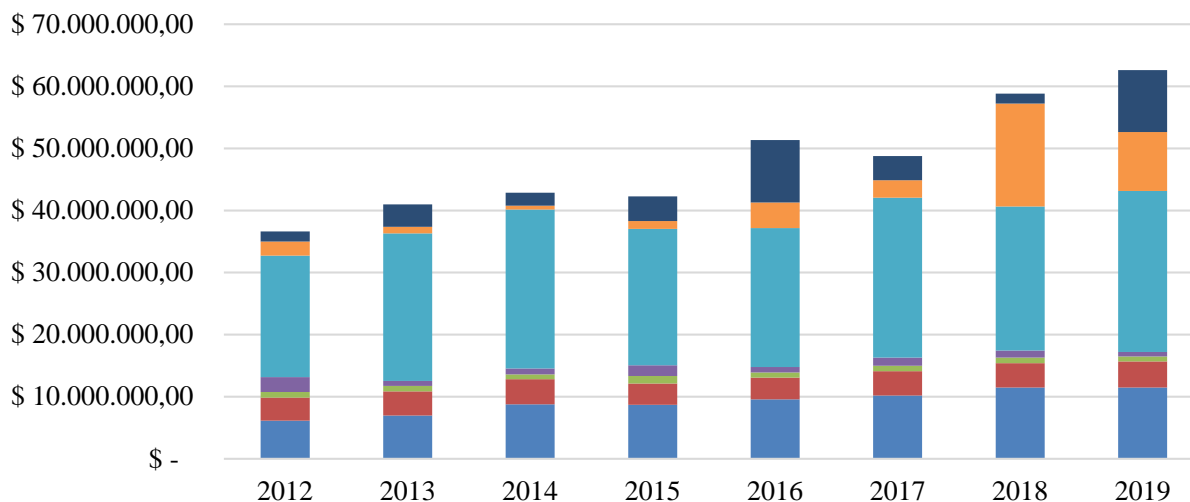


Fuente: Cedula presupuestaria Dirección financiera.

Elaboro: Unidad PDYOT 2020.

Gráfico 158: Ingresos recaudados

INGRESOS RECAUDADOS



- IMPUESTOS
- TASAS Y CONTRIBUCIONES
- RENTAS DE INVERSIÓN Y MULTAS
- OTROS INGRESOS

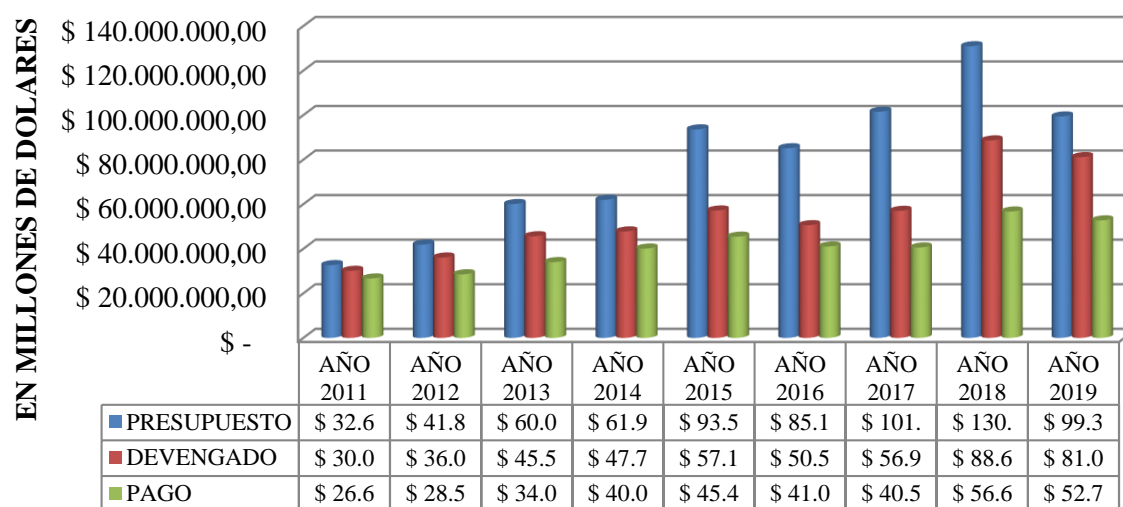
Fuente: Cedula presupuestaria Dirección financiera.

Elaboro: Unidad PDYOT 2020.

A.5.5.3. Evolución del gasto 2011-2019

Gráfico 159: Evolución del gasto 2011-2018

EVOLUCIÓN DEL GASTO



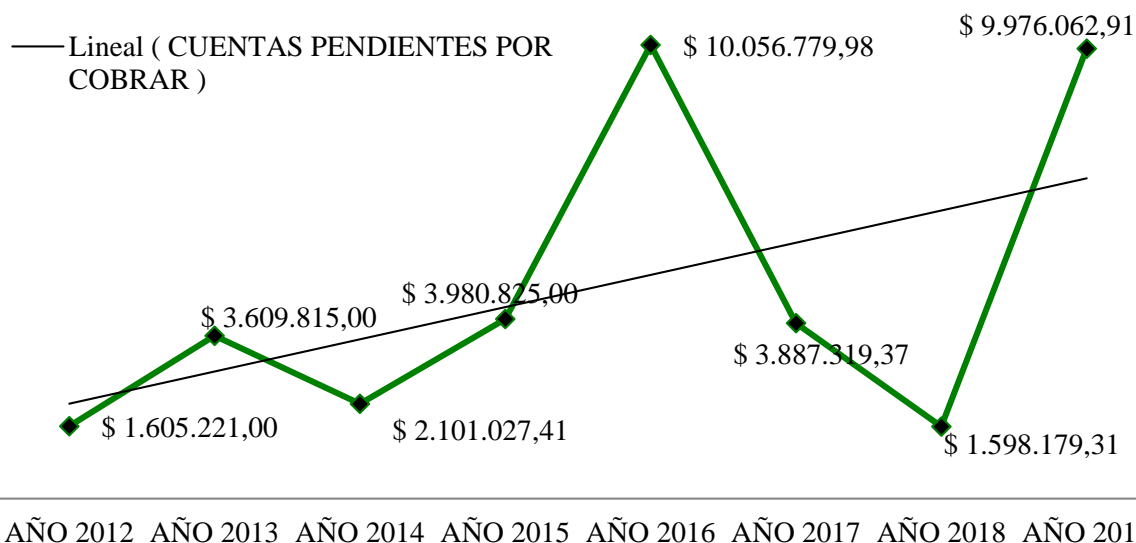
Fuente: Cedula presupuestaria Dirección financiera.

Elaboro: Unidad PDYOT 2020.

Gráfico 160: Cuentas pendientes por cobrar 2011-2019

CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR

◆ CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR



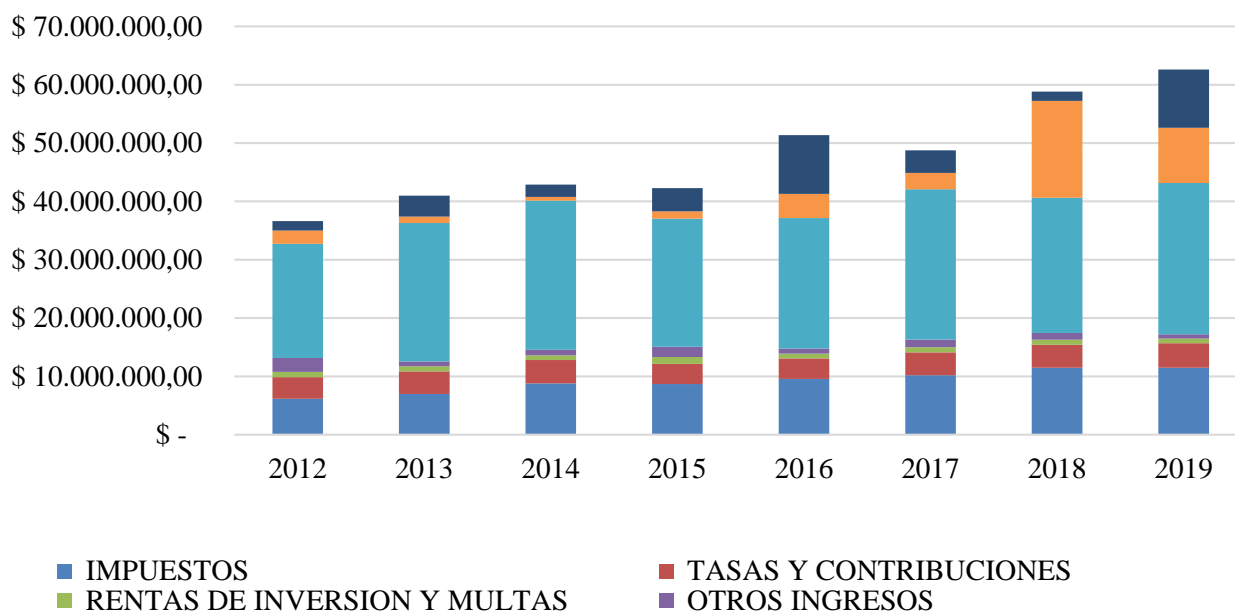
Fuente: Cedula presupuestaria Dirección financiera.

Elaboro: Unidad PDYOT 2020.

A.5.2.4. Evolución de los ingresos

Gráfico 161: Ingresos por recaudaciones 2012-2019

INGRESOS RECAUDADOS



Fuente: Cedula presupuestaria Dirección financiera.

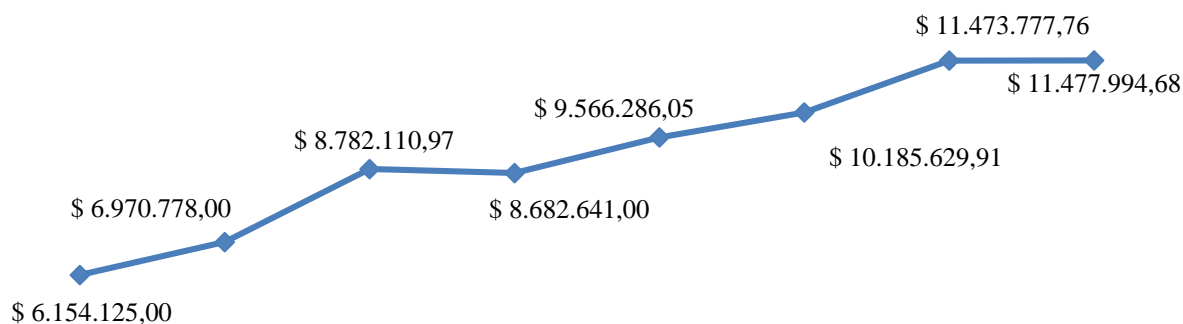
Elaboro: Unidad PDYOT 2020.

A.5.2.5. Crecimiento de las recaudaciones.

Gráfico 162: Evolución de las recaudaciones por impuestos 2012-2019

CRECIMIENTO RECAUDACION DE IMPUESTOS 2012-2019

—◆— IMPUESTOS



AÑO 2012 AÑO 2013 AÑO 2014 AÑO 2015 AÑO 2016 AÑO 2017 AÑO 2018 AÑO 2019
Fuente: Cedula presupuestaria Dirección financiera.

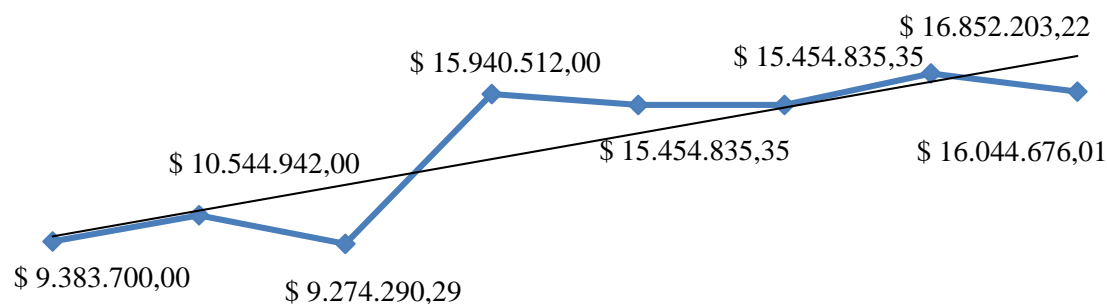
Elaboro: Unidad PDYOT 2020.

A.5.2.6. Gasto en personal.

Gráfico 163: Gastos en personal 2012-2019

DEVENGADO (GASTOS DE PERSONAL)

—◆— DEVENGADO (GASTOS DE PERSONAL)



AÑO 2012 AÑO 2013 AÑO 2014 AÑO 2015 AÑO 2016 AÑO 2017 AÑO 2018 AÑO 2019

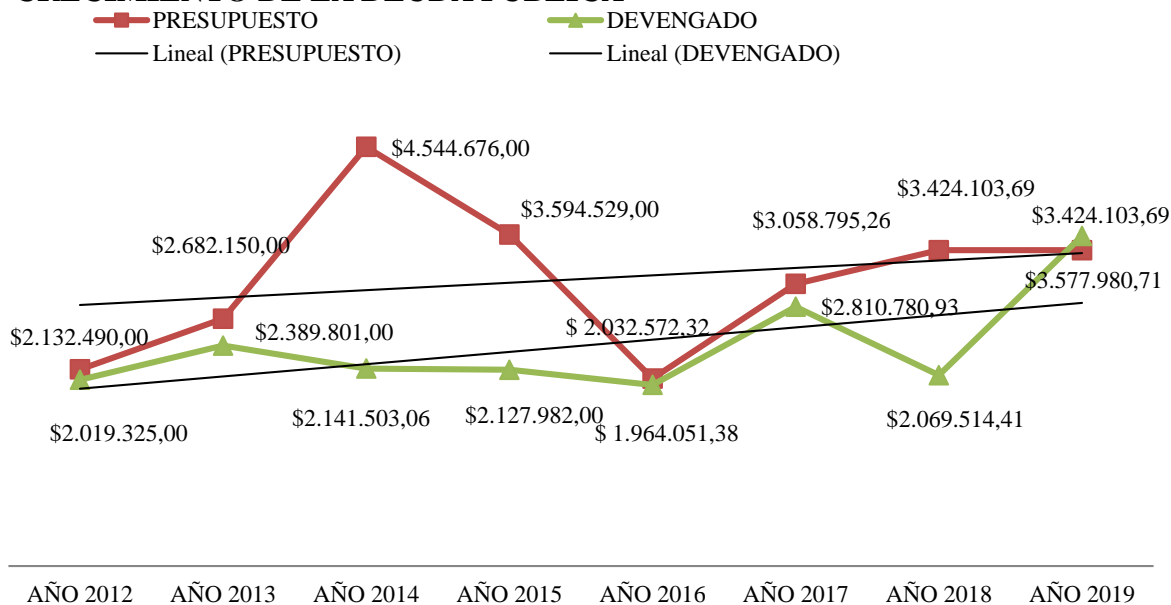
Fuente: Cedula presupuestaria Dirección financiera.

Elaboro: Unidad PDYOT 2020.

A.5.2.7. Crecimiento de la deuda pública

Gráfico 164: Crecimiento de la deuda pública

CRECIMIENTO DE LA DEUDA PUBLICA

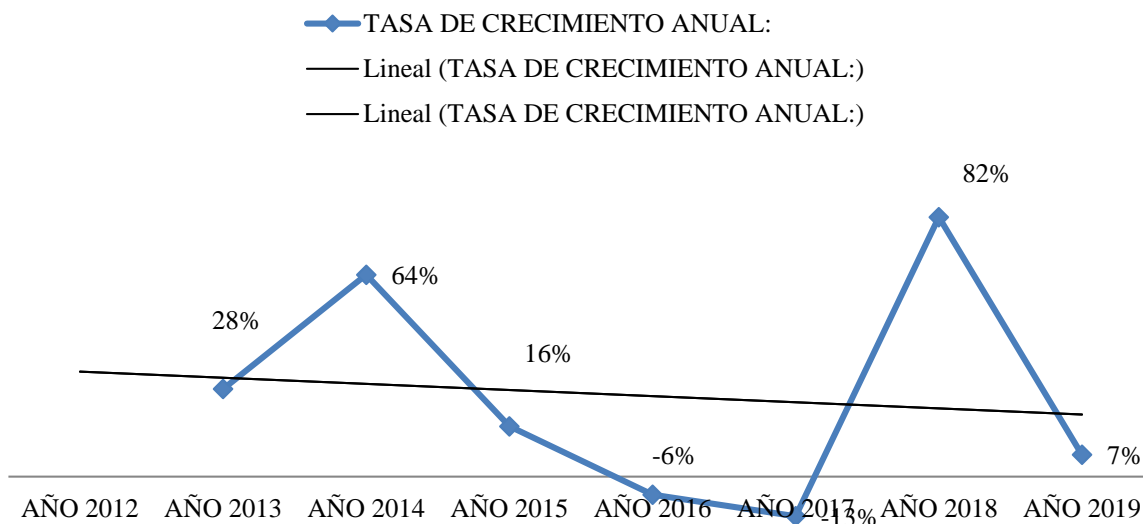


Fuente: Cedula presupuestaria Dirección financiera.
Elaboro: Unidad PDYOT 2020.

A.5.2.8. Crecimiento de las inversiones.

Tabla 240: Crecimiento de las inversiones 2012-2019

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL:



Fuente: Cedula presupuestaria Dirección financiera.
Elaboro: Unidad PDYOT 2020.

A.5.2.9. Indicadores financieros 2019.

Tabla 241: Resumen de Indicadores Financieros 2019

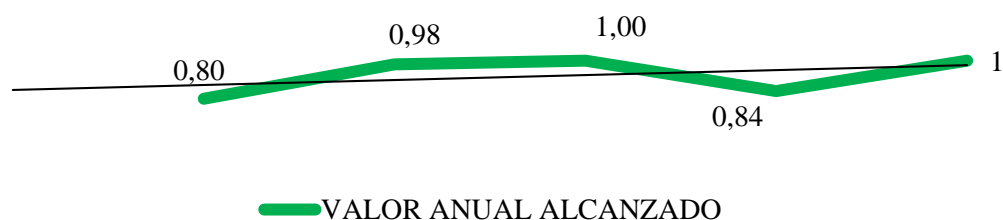
INDICADORES FINANCIEROS 2019	
FORMULA	
ING. TRANSF/ING. TOTAL	39,76%
ING. PROPIOS/ING. TOTALES	26,37%
ING. CORRIENTES/GASTOS CORRIENTES	133,80%
ING. PROPIOS/GASTOS CORRIENTES	107,62%
ING. CORRIENTES/-GAS. CORRIENTES	5.404.143,83
GAS. PERSONAL/ING. PROPIOS	93,20%
GASTO CORRIENTE/TOTAL GASTOS	29,86%
ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	691,25%
PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	8,03%
PASIVO TOTAL/PATRIMONIO	8,73%
ACTIVO TOTAL/PATRIMONIO	108,73%
INGRESOS EFECTIVOS/INGRESOS PRESUP	65,66%
GASTOS PAGADOS/GASTOS PRESUPUESTADOS	53,05%
RECAUDACIÓN EFECTIVA- GASTO PAGADO	12.533.818,33
GASTO PAGADO/GASTO CODIFICADO	0,25%
GASTO DEVENGADO/GASTO COMPROMETIDO	44,49%
DEVENGADO/CODIFICADO	53,96%
DEUDA PÚBLICA/ING. TOTALES ANUALES Art.125 COPFP	14,29%
SERVICIO DEUDA/ING. TOTALES ANUALES	7,96%

Fuente: Cedula presupuestaria Dirección financiera.
Elaboro: Unidad PDYOT 2020.

A.5.2.10. Índice de cumplimiento de metas 2015-2019.

Tabla 242: Índice de cumplimiento de metas 2015-2019

INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS ICM 2019 VALOR ANUAL ALCANZADO



Fuente: Unidad PDYOT-2020
Elaboro: Unidad PDYOT 2020.

A.5.6. Sistema de catastros.

A.5.6.1. Antecedentes.

En el año 2005, dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 306, 307 y 308 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal (vigente a partir del 27 de Septiembre del 2004), el Alcalde suscribe un convenio de asistencia técnica con la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas “AME” para desarrollar el “PCPURI” Proyecto Catastro Predial Urbano y Rural de Ibarra, cuyos resultados permitieron a la I. Municipalidad de Ibarra, contar con un Catastro Urbano y Rural de todo el Cantón Ibarra, actualizado a nivel de inventario y de valor, para su vigencia en el

Primer bienio 2006-2007 conforme disponía la Ley vigente.

A fin de garantizar el cumplimiento del mandato legal referente a la obligatoriedad que tienen los Municipios, de formar y mantener actualizados los catastros en forma permanente, la I. Municipalidad de Ibarra, en el año 2006, en la administración del Alcalde Pablo Jurado M., determina y dispone la estructuración y funcionamiento inmediato de la Dirección de Avalúos y Catastros, atendiendo las recomendaciones emanadas en el Estudio de Formación y Actualización Catastral Urbano – Rural ejecutado mediante convenio con la AME.

Es así como se forma la Dirección de Avalúos y Catastros del IMI, estructurada en base a su ámbito de intervención “Cantonal: Urbano-Rural”, en busca de la eficiencia administrativa, bajo una concepción diferente de gestión municipal. La concepción anterior tendía a satisfacer únicamente las necesidades de la población en el ámbito administrativo, dejando de lado la parte medular del catastro que es el área técnica. La nueva estructura responde a las necesidades reales de la formación y mantenimiento permanente de los catastros municipales en concordancia con el mandato legal y una nueva concepción de lo que es un

Catastro. El Catastro se concibe como el inventario físico inmobiliario de los predios y elementos que configuran el territorio urbano - rural, es decir, es la información que sirve de base para la gestión municipal en los ámbitos: social, técnico-operativo, físico institucional y político.

En lo social la categoría de proyecto se define por la prestación de servicios técnicos e institucionales.

En lo técnico-operativo produce información predial para el ordenamiento territorial y para la elaboración de otros catastros.

En lo físico-institucional aporta para la gestión financiera, impuesto a la propiedad urbana y/o rural como base para la administración de otros tributos.

En lo político dinamiza los procesos de decisión y aprobación a través de los actores políticos, sociales y la participación ciudadana.

Metodológicamente, el contenido del Catastro Predial Urbano - Rural se estructuró bajo los principios conceptuales de la teoría de Sistemas, como un marco referencial de análisis que proporciona criterios para la solución de los problemas y provee de procedimientos lógicos y secuenciales para la planificación, diseño, implementación y evaluación continua de la información catastral, a nivel de los sistemas: Operativo, Físico, Económico, Jurídico y Administrativo:

En base a esta nueva concepción sistémica y como respuesta al planteamiento establecido en el Sistema Administrativo del “PCPURI” se establece la nueva Estructura Orgánica, Funcional y Posicional de la Dirección de Avalúos y Catastros del IMI.

El catastro fue concluida su actualización en 2018, siendo necesario realizar ajustes y adaptar criterios que establece la LOOTUGS como el Clasificador CIU en función consecuentes con lo dispuesto por el Acuerdo Ministerial 29 - 2016, y , en la identificación predial, para que la información responda a las necesidades del planeamiento urbanístico del cantón como para el a análisis espacial de las actividades y a la identificación de las dotaciones: equipamientos, infraestructuras, y servicios públicos; como también en respuesta a los 10 ejes de desarrollo propuestos por el Plan de Trabajo (Gobierno) 2019-2023.

A.5.6.2. Justificativo Jurídico

De conformidad con lo establecido en el Art. 264 numeral 9 de la Constitución de la República del 2008, del Art. 55 Literal i) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: Es competencia exclusiva de los gobiernos

autónomos descentralizados municipales: Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales; del Art.494 del COOTAD.- Actualización del catastro.- Las municipalidades y distritos metropolitanos mantendrán actualizados en forma permanente, los catastros de predios urbanos y rurales. Los bienes inmuebles constarán en el catastro con el valor de la propiedad actualizado, en los términos establecidos en este Código, del Art. 495 del COOTAD. - Avalúo de los predios. - El valor de la propiedad se establecerá mediante la suma del valor del suelo y, de haberlas, el de las construcciones que se hayan edificado sobre el mismo. Este valor constituye el valor intrínseco, propio o natural del inmueble y servirá de base para la determinación de impuestos y para otros efectos tributarios, y no tributarios. Para establecer el valor de la propiedad se considerará, en forma obligatoria, los siguientes elementos: a) El valor del suelo., b) El valor de las edificaciones., c) El valor de reposición..., y del Art. 496 del COOTAD. - Actualización del avalúo y de los catastros. - Las municipalidades y distritos metropolitanos realizarán, en forma obligatoria, actualizaciones generales de catastros y de la valoración de la propiedad urbana y rural cada bienio.

A.5.6.3. *Justificativo Técnico*⁹⁵

Los siguientes son los procesos administrativos, técnico-operativos que se ejecutan en las diferentes áreas o unidades de trabajo establecidas en la Dirección de Avalúos y Catastros.

Area 1:

Catastro Predial Urbano:

ATIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

- *Identificación, codificación y avalúo de formatos de Alcabala*
- *Elaboración de Actualizaciones Catastrales, para traslación de dominio*
- *Recepción de Declaraciones de Inquilinato*
- *Elaboración de informes, inspección de campo y verificación de datos, relativos a reclamos sobre Impuesto Predial, multas de inquilinato y solar no edificado*
- *Trámites Internos y Externos atendidos a través del Sistema REGYCONT*

• ACTIVIDADES TÉCNICO OPERATIVAS: –

ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CATASTRO:

- *Relevamiento Predial Urbano (terrenos y edificaciones) de la Ciudad de Ibarra*
- *Relevamiento Predial Urbano (terrenos y edificaciones) de San Antonio de Ibarra*
- *Relevamiento Predial Urbano (terrenos y edificaciones) de los Núcleos Urbanos de las Parroquias Rurales*
- *Relevamiento Predial Urbano (terrenos y edificaciones) de Ibarra y Núcleos Urbanos*

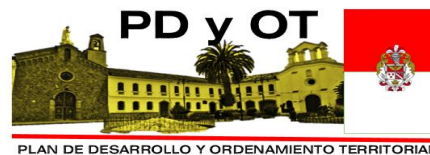
BASE DE DATOS ALFANUMERICA:

- *Ingreso al Catastro Predial / Declaratorias Propiedad Horizontal aprobadas*
- *Ingreso al Catastro Predial / Fraccionamientos aprobados*
- *Ingreso al Catastro Predial / Urbanizaciones y Conjuntos Habitacionales*
- *Actualización Archivo Físico / Fichas Catastrales (PH, Fraccionamientos, Urbanizaciones)*

BASE DE DATOS GRAFICA (DIGITALIZACIÓN):

- *Deslinde predial codificado (Terrenos del área urbana de Ibarra y Núcleos Urbanos de las Parroquias Rurales del Cantón Ibarra).*
- *Deslinde predial codificado (Edificaciones del área urbana de Ibarra y Núcleos Urbanos de las Parroquias Rurales del Cantón Ibarra).*
- *Actualización del plano de Bienes Municipales del Cantón*
- *Actualización del plano de Bienes del Sector Público del Cantón*
- *Actualización de los Núcleos Urbanos de la Parroquias Rurales.*
- *Implantación de fraccionamientos en formato digital al plano base de la ciudad*
- *Implantación de fraccionamientos en formato digital a planos de los Núcleos Urbanos*
- *Actualización predial (terrenos y edificaciones) del área urbana*
- *Toma de Fotografía Individual a Edificaciones del área urbana de Ibarra*
- *Plano de bienes de la Curia Diocesana*

⁹⁵ Información a 2015



- *Plano de bienes del Ministerio de Gobierno (Policía Nacional)*
- *Plano de bienes del Ministerio de Salud*
- *Plano de bienes del Ministerio de Inclusión Social*
- *Plano de bienes del IESS*
- *Plano de bienes del Estado*
- *Plano de bienes para Ministerio de Patrimonio Cultural*

LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS:

- *Zonas específicas de la ciudad de Ibarra*
- *Núcleos Urbanos de las Parroquias Rurales*
- *Vías Inter parroquiales e Intercantoniales*
- *Levantamiento de Proyectos Específicos*
- *Apoyo a requerimientos técnicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y otros.*
- *Apoyo a requerimientos técnicos de las Juntas Parroquiales.*
- *Levantamientos Catastrales con deslinde predial.*

Área 2:

Otros Catastros:

La Dirección de Avalúos y Catastros ha programado la elaboración sistematizada de los siguientes catastros:

- *Inventario de bienes municipales, comodatos y donaciones, contribución especial de mejoras, nomenclatura vial y domiciliaria, actividades económicas, ocupación de la vía pública, inquilinato, atractivos y servicios turísticos, equipamiento urbano, mercados, cementerios, parques y plazas, patrimonio histórico, monumentos, entre otros.*

Área 3:

Catastro Predial Rural

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

- *Identificación, codificación y avalúo de formatos de Alcabala*
- *Elaboración de Actualizaciones Catastrales, para traslación de dominio*
- *Información al público sobre las características físicas del predio*
- *Elaboración de Certificados de Avalúos y Bienes Raíces*

ACTIVIDADES TÉCNICO – OPERATIVAS:

ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CATASTRO:

- *Investigación de campo (clasificación de suelo, características de la edificación, determinación del uso del suelo, delimitación predial, cálculo de áreas) para depurar la base de datos alfanumérica y gráfica.*
- *Relevamiento Predial Rural (terrenos y edificaciones) de las Parroquias Rurales*
- **BASE DE DATOS ALFANUMÉRICA:**
- *Incorporación al catastro por fraccionamientos o desmembraciones y omitidos*
- *Eliminación de registros por duplicación*
- *Modificaciones en la base de datos alfanumérica por: cambios y/o rectificación de nombre, datos de escritura, dimensiones, superficie, unificación, linderos o características de la edificación*

BASE DE DATOS GRAFICA:

- *digitalización y emplazamiento de predios en la Orto foto Digital Cantonal*

MAPAS TEMÁTICOS ELABORADOS:

- *Mapa vial del cantón*
- *Mapa de clima del cantón*
- *Mapa de régimen de humedad del cantón*
- *Mapa pluvial del cantón*
- *Mapa del límite cantonal*
- *Mapa de división parroquial*
- *Mapa de núcleos urbanos*
- *Mapa de división cantonal por polígonos*
- *Mapa de clasificación agrologica*
- *Mapa de ordenamiento territorial*
- *Mapa de zonas homogéneas*
- *Mapa de centros poblados*
- *Mapa de comunas y comunidades*

PROCESOS OPERATIVOS:

- *Elaboración, validación y emisión de los catastros prediales*
- *Asistencia verbal y escrita sobre trámites administrativos, técnicos y jurídicos atinentes al manejo territorial cantonal, normado por las leyes vigentes*

Área 7:

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:

Sobre la Cartografía Digital existente se ha estructurado una Base de Datos Gráfica que contiene toda la Información Catastral actualizada a nivel predial y temática urbana y rural, la misma que está almacenada en un



Servidor, en formato Shp. para su enlace con la Base Alfanumérica del Catastro Municipal.

Los avances logrados hasta la fecha en el proceso de implementación se los ha realizado en estrecha coordinación con la Dirección de Tecnologías Informáticas del IMI.

En este proceso se han desarrollado aplicaciones para las Direcciones de: Catastros, Planificación, Obras Públicas, Turismo, 911, Salud y Medio Ambiente, cuya información está muy pronto al servicio de todos, a través de visores SIG.

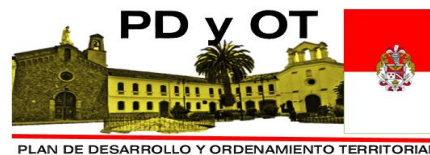
Se ha generado información catastral base y temática utilitaria para los procesos de planificación territorial.

A.5.6.4. Justificativo Económico

Los Catastros Municipales, a más de ser el insumo básico para la Planificación Territorial, a nivel tributario constituye el sustento económico del GAD Municipal puesto que permite potenciar los ingresos municipales.

A.5.7. Sistema político institucional y participación ciudadana – componente participación ciudadana

El Gobierno Autónomo Descentralizado, si cuenta con un mapeo de actores del territorio de conformidad al Art. 7 de la ORDENANZA QUE NORMA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL CANTÓN IBARRA (Gaceta Oficial No. 11 del 5 de Abril de 2012); y, con el REGLAMENTO GENERAL A LA ORDENANZA QUE NORMA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN EL CANTÓN IBARRA (Gaceta Oficial No. 17 del 23 de Octubre de 2013). Para el fortalecimiento de las organizaciones sociales, se reconoce a los consejos barriales y parroquiales como la articulación socio-organizativa, que estarán representados por la niñez y adolescencia; jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, sectores económicos productivos, sectores ecológico ambiental, educación y salud, deporte y recreación, político territorial, seguridad ciudadana, pueblos y nacionalidades.



En el cantón Ibarra, se han definido mecanismos de articulación territorial para garantizar la participación de todos los actores por medio de Asambleas Cantonales, Parroquiales, Barriales, Consejos Consultivos, Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos, Consejo de Planificación, otros. De igual manera, se han generado alianzas para fortalecer las capacidades en el territorio, por medio de comisiones de veedurías y seguimiento del presupuesto participativo; y, la priorización de las obras en los barrios.

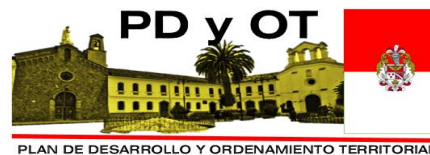
El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra, el 13 de noviembre de 2014 suscribió el convenio de mancomunidad con el fin de asumir la competencia de tránsito de la región norte.

El marco legal vigente define los roles y competencias de todos los actores, conforme lo señala la Constitución de la República del Ecuador y el COOTAD. Además, los planes territoriales han sido ejecutados en el GAD Municipal de Ibarra, los mismos que se ven reflejados en las asignaciones presupuestarias de cada año, y en el avance físico y financiero del presupuesto participativo.

En el cantón Ibarra existe la participación activa y eficiente de la población respecto de procesos técnicos, políticos y sociales, por medio de las Asambleas Locales como espacio de deliberación, discusión de los temas trascendentes de ciudad, audiencias ciudadanas en espacios públicos abiertos donde la ciudad confluye de manera libre y voluntaria. También existe la participación de la silla vacía de conformidad al COOTAD.

La pertenencia e identidad poblacional en el Cantón Ibarra es muy fuerte y claramente definida, contamos con indígenas, afros, mestizos, población migrante, cada uno tiene sus propias costumbres y cultura que hacen rico de nuestro turismo.

El GAD Municipal de Ibarra con la finalidad de ser oportuno en la difusión de la información pública en su territorio, cuenta con una página web: www.ibarra.gob.ec; Gaceta Municipal, Diario el Ibarreño, Sistema del Servicio de Rentas Municipales para consultas tributarias, Sistema de Avalúos y Catastros.



A.5.7.1. Sistema de Participación ciudadana

Se norma a través de la Ordenanza Sustitutiva de Participación Ciudadana probada el 24 de julio de 2019: ORDENANZA QUE NORMA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL

El Gobierno Autónomo Descentralizado, si cuenta con un mapeo de actores del territorio de conformidad al Art. 44 de la mencionada ordenanza. Para la gestión de la participación ciudadana cuenta con la Dirección de Participación Ciudadana y Control Social.

Se han implantado procesos de participación y gestión del presupuesto participativo con las parroquias rurales del cantón.

A.5.9. Problemas y Potencialidades.

Tabla 243: Problemas y potencialidades Político Institucional

POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Equipamientos, infraestructuras	Déficit de infraestructura física
	Equipamiento informático desactualizado.
	Equipamientos de bodegas con bajas condiciones sanitarias y deficitarias.
	Parque automotor insuficiente,
	Equipamientos de Campos santos; cumplieron su vida útil, no se encuentran preparados para afrontar efectos negativos del covid-19
Planificación y gestión estratégica; Instrumentos técnicos y normativos para la Gestión de la planificación	Carencia de gestión estratégica
	Desvalorización real de la planificación
	Carencia de aplicación de conceptos contemporáneos de administración organizacional
	Despreocupación institucional por el mejoramiento de la cultura organizacional
	Desinstitucionalización de procesos administrativos
	Permanencia generalizada en zona de confort
	Carencia de política de imagen corporativa
	Inexistencia de una batería de indicadores aprobados y estandarizados Procesos y procedimientos desactualizados
	Procesos y procedimientos desactualizados
	Información catastros requiere ajustes.
	Débil articulación entre unidades técnicas de la institución con las empresas públicas.
	Débil normalización de directrices para la planificación sectorial de la Institución.
Débil capacidad de auto gestionar recursos económicos	
Articulación de la planificación interna y multinivel	Baja articulación y coordinación interdepartamental, y de trabajo en equipo.
	Gobernabilidad local ineficiente.
	Deficiente articulación con la planificación multinivel
	Débil sistema de participación social cantonal y atención a sectores prioritarios
	Prevalencia de la indiferencia social sobre los temas públicos.

Talento sostenible humano	Escaza capacitación
	Reducido equipo técnico para la planificación territorial y planeamiento urbanístico.
	Inestabilidad laboral
	pocos perfiles en puestos operativos
Instrumentos técnicos, normativos y plataformas informáticas disponibles.	Baja capacidad de respuesta a los reportes de seguimiento y evaluación, y adecuarse a las normativas vigentes.
	Plataformas informáticas de información, financiera, GPR, ISO 9001-TOOLS y SIGAD ICM desarticuladas.
	Bajo cumplimiento a las disposiciones normativas para la elaboración de los instrumentos de planificación operativa anuales y plurianuales.
	Débil proceso de vinculación de participación ciudadana.
	Los planes complementarios propuestos no son evaluados, y no se reportan los impactos generados.
Capacidad normativa	Normativa legal desactualizada
	Reducidas propuestas normativas
	Deficiencia en políticas culturales, educativos y culturales
	Limitada interacción con aliados estratégicos
	Débil cumplimiento a las disposiciones normativas de planificación en función del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
Sistema de información local disponible al público a través la plataforma web www.ibarra.gob.ec.	Unidades técnicas de la Institución no reportan información cartográfica de sus intervenciones conforme lo determina el Art. 50 del reglamento al CFPF.
	La información cartográfica base no es cargada al Geoportal Institucional.

A.5.6. Unidades técnicas municipales de coordinación

Tabla 1: Articulaciones entre componente del (PDyOT) y las Direcciones del GADMI:

Tabla 244: Direcciones, Áreas del componente asentamientos humanos

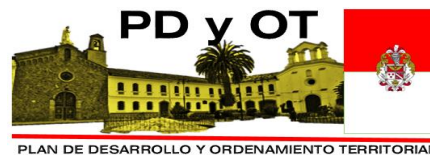
COMPONENTE (PDYOT)	ARICULACION CON LA GADMI
ASENTAMIENTOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Dirección de TICS ○ Asesoría Jurídica ○ Dirección Financiera ○ Dirección de Talento Humano ○ Dirección de Comunicación Social ○ Dirección Administrativa ○ Dirección de Gestión Estratégica

Elaboró 254: UNIDAD PDYOT-2020.

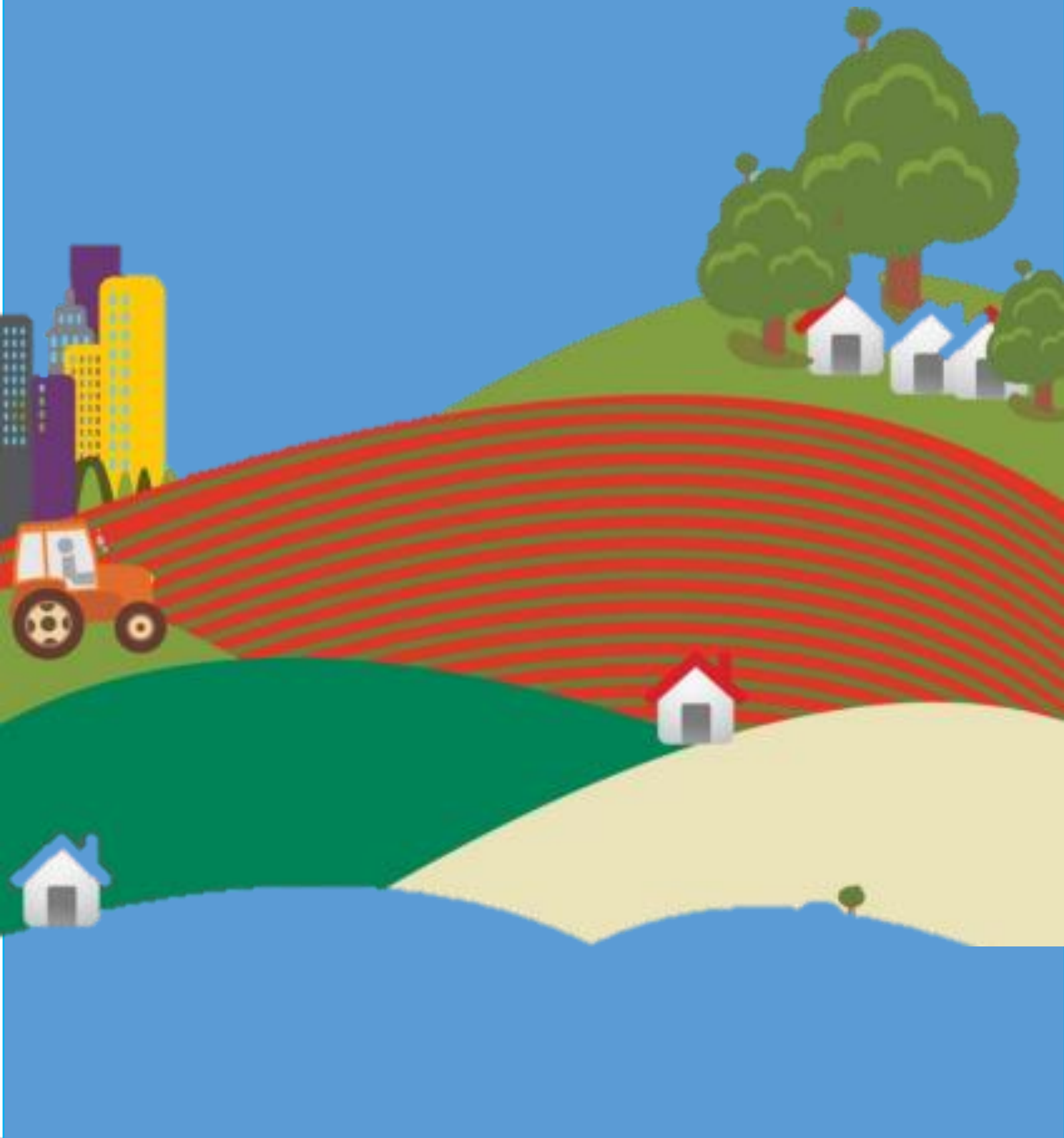
Por cada Unidad Técnica, el GADMI cuenta con un técnico coordinador para el proceso.



Fuente 261: Internet



Modelo territorial ACTUAL



Calle García Moreno 6-31 y Simón Bolívar
593 (06) 2641 509 / + 593 (06) 2950 731
Ibarra-Imbabura-Ecuador

www.ibarra.gob.ec



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBJETIVOS DEL CAPITULO⁹⁶

⁹⁶ Determinar las condiciones de avance a las respuestas implementadas en el territorio, por el PDYOT y más instrumentos de planificación territorial multinivel, y de la sociedad urbana y rural del cantón, los impactos generados y establecer una nueva línea base.

A.7. Modelo Territorial Actual

A.7.1. Modelo territorial actual

Ibarra concentra un territorio con gran potencial de desarrollo basado en las tendencias, cercanía y localización de potenciales territoriales a nivel ambiental, social, económico y de infraestructura de ordenamiento territorial a nivel de asentamientos humanos y movilidad energía y conectividad. En tal sentido, tenemos que considerar que actualmente, existen 221.149 habitantes según las proyecciones de población, donde se considera una tasa de crecimiento poblacional proyectada es del 1,62% comprendida entre los procesos censales de 2000 y 2010, con un crecimiento anual de 3.314 hab. Para el cual planificamos.

La localización geográfica del territorio cantonal es estratégica a nivel provincial debido a la corta distancia entre Ibarra y los cantones de la provincia de Imbabura, a su vez la cercanía con la frontera con Colombia, el acceso a los puertos marítimos de Esmeraldas y San Lorenzo en la provincia de Esmeraldas, la conexión con la región nor-oriental con la provincia de Sucumbíos y el centro sur del Ecuador desde la provincia de Pichincha. Permiten tener una ubicación privilegiada que ha desarrollado una relación próxima de intercambio comercial, poblacional y de servicios con los territorios aledaños al Cantón.

El Cantón Ibarra, está compuesto por siete parroquias rurales y cinco urbanas; hacia el sur y sur-oriental en el eje Ibarra-Cayambe-Quito están los territorios parroquiales rurales de: la Esperanza y Angochagua, en el eje sur occidental el territorio rural de la parroquia San Antonio; siguiendo el eje vial panamericana norte está el territorio rural de la parroquia Ambuqui, en el corredor vial regional al pacífico están los territorios parroquiales rurales Salinas, La Carolina y Lita.

En temas ambientales, se considera que alrededor del 70% del territorio del cantón Ibarra, presenta aptitudes para conservación de ecosistemas naturales. La parroquia rural de Salinas es el sector que presenta las aptitudes para el impulso de las actividades agro

productivas, en especial para actividades de cultivo como implementación de pastos para ganadería. A su vez, tenemos que considerar, que el potencial de conservación para el territorio, es un factor importante que debemos cuidar al momento de generar intervenciones antrópicas en el territorio rural especialmente, donde las tierras bajas de Lita y la Carolina, presentan importantes áreas de conservación a nivel de bosque, así como en las tierras altas, donde en la esperanza, Angochagua y San Antonio, se cuenta con grandes extensiones de páramos para conservación de ecosistemas.

Los usos agropecuarios que a nivel cantonal abarcan una extensión territorial de 314,84 km² (27,64%), ubicado en las parroquias San Antonio, La Esperanza, Angochagua, y Salinas, y en las áreas rurales de las parroquias urbanas de San Francisco, Caranqui, Sagrario; siendo la actividad netamente agrícola la predominante en parroquias como Salinas, San Antonio y en el área rural de la parroquia Caranqui.

Existe una problemática importante referente a la tendencia de cambio de uso de suelo en el territorio cantonal, donde la disminución de cobertura de bosque nativo es notoria en los últimos años. Sin embargo, es imprescindible buscar alternativas de uso para los sectores de las parroquias rurales de Lita y La Carolina, donde existe un importante avance de la frontera agrícola; la extensión territorial de cobertura de bosques para el año 1990 fue de 30 085,29 ha, en todo el cantón; para el año 2000 de 23 447,66 ha; en el año 2008 representa una extensión de 21 525,33 ha; el periodo de menor disminución es en el año 2014 con una cobertura de bosque nativo de 21 183,93 ha; reduciendo en alrededor 400 hectáreas de bosques; para los años 2016 y 2018 en los cuales el periodo de análisis difiere entre los anteriores se presenta una cobertura de 20 528,13 ha y 20 112,45 ha, respectivamente, evidenciando la aceleración en la pérdida de cobertura boscosa en el cantón.

Los datos expuestos, evidencian los conflictos de uso de suelo y estos se generan cuando el uso agro productivo aplicado o uso actual es insuficiente o sobrepasa al uso potencial o

vocacional de la tierra, en este sentido, es importante buscar mecanismos de gestión para mitigar estas problemáticas en todos los sectores rurales del cantón, y a su vez, delimitar y frenar el crecimiento de las manchas urbanas, tanto de la ciudad de Ibarra, así como de las cabeceras parroquiales y núcleos consolidados existentes en los territorios de los Gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales

Un factor a tomar en cuenta, son las concesiones mineras que se han otorgado dentro del cantón, las cuales suman 37 concesiones mineras, de las cuales se dividen en la extracción de materiales áridos y pétreos, ubicadas en las parroquias rurales Ambuquí-Chota (4), La Esperanza (2), Salinas (1), San Antonio (1); y, en la cabecera cantonal y sus

parroquias urbanas, Caranqui (9), Sagrario (1), San Francisco (1). El otro espacio es lo relacionado a la extracción del material metálico oro y cobre que se han otorgado en la parroquia La Carolina, donde existen seis concesiones mineras en estado de exploración inicial y tres en la parroquia Lita. De las cuales, dos se encuentran en exploración y la concesión minera Cascabel se encuentra en exploración avanzada (ARCOM, 2018).

A nivel de Ecosistemas frágiles, tomamos en cuenta que la intervención antrópica dentro de los ecosistemas, genera la pérdida de los remanentes prístinos dentro del cantón, es por esto que se considera debido a su vulnerabilidad tres ecosistemas prioritarios para su conservación, los cuales deben tener un tratamiento especial de cuidado.

ECOSISTEMA

LOCALIZACIÓN

ARBUSTAL SIEMPREVERDE MONTANO DEL NORTE DE LOS ANDES	<i>San Antonio, La Esperanza, Angochagua, Ambuquí, La Carolina</i>
BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO DE CORDILLERA OCCIDENTAL DE LOS ANDES	<i>Lita, La Carolina</i>
BOSQUE SIEMPREVERDE PIEMONTANO DE CORDILLERA OCCIDENTAL DE LOS ANDES	<i>Lita, La Carolina</i>

La soberanía alimentaria es un factor importante a nivel cantonal, el sistema agro productivo del cantón es diverso, sin embargo es importante destacar que los misceláneos agropecuarios o los cultivos asociados se realizan en parcelas menores de 5 hasta 25 hectáreas, es decir el desarrollo de estos cultivos se realizan en una estructura agraria configurada por las unidades productivas familiares – “UPFs”; además que se los desarrolla en relieves con pendientes fuertes a escarpadas derivando en una baja sostenibilidad para el desarrollo del sistema agroalimentario.

A.7.1.1. Unidades ambientales

Debido al estado actual del territorio, en las parroquias de Lita y La Carolina se identifican los tres grandes grupos de unidades ambientales (Unidad Ambiental Agropecuaria, Agroforestal y Vegetación Natural), combinados con las variables de explotación minera, y explotación y alta exposición a amenazas naturales, por otra parte, en las parroquias de Ambuquí y

Angochagua se identifican las variables de alta exposición a amenazas naturales.

A nivel de amenazas naturales y antrópicas

Podemos identificar que existe riesgo de Inundaciones con una Probabilidad de ocurrencia a nivel cantonal baja, a pesar de que, en sectores urbanos de la ciudad de Ibarra, existen eventos recurrentes de inundaciones, por la localización y limitación por el desarrollo urbanístico, lo que conlleva a un conflicto de uso, que genera problemáticas de carácter de posibles inundaciones en sectores centrales de la urbe.

A nivel de movimientos en masa, la probabilidad de ocurrencia a nivel cantonal alta, debido a la existencia de Dos grandes Fallas tectónicas que cruzan la parroquia La Carolina partiendo aproximadamente del sector de San Guillermo, y a su vez, la existencia de una red de fallas menores que se encuentran en todo el territorio cantonal.

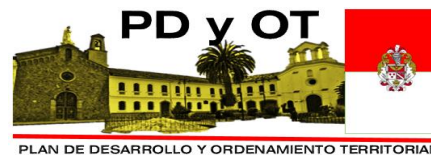


Considerando los Incendios forestales, las comunidades rurales en especial, presentan una alta densidad de incendios forestales, en base a registros del año 2018 donde sobresalen, El Carmen Bajo, El Limonal, El Milagro – Cananvalle, Guayllabamba, La Carolina, Luz de América, Plan de Ánimas, San Jerónimo. Es importante considerar que también existieron varios eventos donde se vieron afectados ecosistemas sensibles de protección correspondiente a páramo en especial en las parroquias de Angochagua, La Esperanza y el cono del volcán Imbabura que corresponde a la parroquia San Antonio.

Es importante analizar el factor de Cambio Climático, donde, en base a los estudios realizados por CONGOPE, se deriva que en el incremento de la temperatura media será de 1°C cada 20 o menos años y la temperatura media será mínimo 1,5°C más alta dentro de 30 años, y las poblaciones afectadas serán especialmente las localizadas en las parroquias de Ambuquí-Chota y Angochagua: esto por supuesto, conlleva a una estrecha relación con la variable del aumento de días secos, la cual señala que los territorios en mención serán los más afectadas con días extremadamente secos.

En el análisis de la variable enfocada en el aumento del porcentaje de precipitación total, el territorio cantonal evidencia una casi heterogénea variabilidad en su territorio, dentro del cual se prevé el aumento de al menos el 1% del volumen de precipitación entre dos y cinco años, con diferencia en la parroquia Salinas donde el mismo porcentaje de cambio se prevé suceda en 10 años o más y en la parroquia Angochagua con ocurrencia del cambio en un año.

A nivel social podemos considerar que Ibarra actualmente concentra 221 149 habitantes, de los cuales el 77,1 % está localizado en la cabecera cantonal. Con tan solo el 22,9% distribuido en las parroquias rurales, donde el 48,6% corresponde a hombres y el 51,4% a mujeres, basados en la composición étnica podemos determinar que la población en el cantón Ibarra está compuesta en su mayoría por mestizos correspondiente a 87 % en el área urbana y en menos porcentajes indígenas y afro ecuatorianos, los que se encuentran mayormente localizados en los territorios rurales.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La educación en el cantón es relativamente buena, pero a pesar de ello, aún persiste un porcentaje de 1,98% de personas con analfabetismos, lo que corresponde a 2508 casos, de igual forma, de acuerdo a las estadísticas, se tiene que entre el 0,6 y 0,2% de estudiantes presenta deserción en EGB y en BGU es de 3.6% - 5%.

Los docentes son actores clave en el proceso de la enseñanza y aprendizaje En el cantón existen 3.033 docentes de los cuales 45 pertenecen al régimen de educación especial mientras que 2.988 pertenecen al régimen regular donde el 31% son hombres y el 69% son mujeres de los cuales 107 hombres y 199 mujeres están distribuidos en las parroquias rurales de acuerdo a la estadística MINEDUC 2019

La oferta educativa del SNE está compuesta en el Cantón San Miguel de Ibarra por 116 instituciones de las cuales el 28% están en el sector rural y el 72% en el urbano. Para el año 2019 en el área rural se concentra el 14% de la población estudiantil mientras que en el área urbana se concentra el 86% ya que por sus condiciones y ubicación geográfica ofrecen mejores condiciones y accesos a servicios.

Considerando la educación superior, en el territorio se encuentran registradas 6 Universidades de las cuales 3 son públicas, 3 particulares autofinanciadas y 1 cofinanciada, también podemos considerar que existen institutos tecnológicos que ascienden a 181 establecimientos que a pesar de que no todos se encuentran en el territorio cantonal, prestan el servicio educativo en la provincia y estudiantes de Ibarra son usuarios de esta instrucción, en este sistema de educación, se registran 26 universidades y escuelas politécnicas públicas y 33 particulares.

En temas de salud, se registra un perfil epidemiológico cantonal que considera varias afecciones en la salud, los cuales se detallan: J12-J18 Neumonía; B084 Síndrome mano, pie, boca; B010-B019 Varicela; B150-B159 Hepatitis A; A040-A049 Otras intoxicaciones alimentarias bacterianas; B260-B269 Parotiditis infecciosa; A150 Tuberculosis del pulmón, confirmada; D539 Mujer embarazada con bajo peso; E44 Desnutrición aguda moderada; B551 Leishmaniosis Cutánea; B519 Malaria no complicada por Plasmodium Vivax; J09-J11 Influenza H1N1; A90X Dengue sin complicaciones (sin signos de alarma); T630

Mordedura de serpientes – leve; T630 Mordedura de serpientes – moderada. Entre las primeras predominan las infecciones respiratorias agudas, las enfermedades diarreicas, la malaria, la tuberculosis pulmonar, las enfermedades inmune prevenibles, la desnutrición global, la desnutrición crónica y la anemia. Los perfiles epidemiológicos están relacionados con una serie de determinantes tales como los niveles de pobreza y de inequidad en el cantón. Un factor importante para analizar, es la prevalescencia de desnutrición crónica en menores de 5 años a nivel de Ibarra donde se presenta un porcentaje de 15,8%. Y también la prevalencia desnutrición aguda, sobrepeso y obesidad en menores de 5 años que en Ibarra alcanza el 5,2% en el año 2019, conforme la información emitida por el Distrito de Salud 10D1 Pimampiro, datos que, si bien han ido mejorando en los últimos años, aún son factores importantes para tomar en cuenta en el desarrollo de la población.

Considerando los tipos de discapacidad, tenemos un total de 6282 personas con diferentes tipos de discapacidad, de este total 44,16% es discapacidad física, el 21,44% intelectual, el 18,39 % auditiva, 10,53% visual y el 5,38% corresponde a psicológica. De este amplio sector de la población, 315 personas reciben ayudas y servicios desde el MIES y acceden a bonos y pensiones lo que corresponde aproximadamente al 5% del total.

Los Adultos Mayores representan el 8% de la población total en el cantón Ibarra

Las principales causas de muerte conforme a los datos existentes, corresponden a Enfermedades isquémicas del corazón respondiendo al 10,7%, seguido de Diabetes Mellitus con el 7,1%; Enfermedades cerebro musculares con el 6,2%; Influenza y Neumonía con el 5,5%.

En temas de infraestructura, si bien es cierto, existe una cobertura a nivel territorial, aún persiste las deficiencias, debido a la necesidad de mejoramiento de infraestructuras, en especial las de atención primaria, las cuales, conforme a la estructura de distritos y circuitos, aun no cuentan con los estándares correspondientes. Es importante considerar que al 2019, se realizaron 447.277 consultas solamente en los centros de atención primaria.

Un factor importante a nivel social es el tema de niñez y adolescencia a nivel cantonal, donde existen procesos de vulneración de derechos que deben ser trabajados fuertemente para disminuir los casos a nivel cantonal, donde tomando como línea base el año 2017 hasta el año 2019 se puede analizar un incremento por año en el número de denuncias receptadas por vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes; donde la mayor incidencia de casos esta en las parroquias urbanas de Guayaquil de Alpachaca, Caranqui y San Francisco. Donde la mayoría de casos corresponde a negligencia y maltrato físico respectivamente.

Considerando una población prioritaria a la mujer, tenemos que En el Cantón Ibarra 7 de cada 10 mujeres en Ibarra son objeto de algún tipo de violencia, donde la violencia Psicológica es el tipo de violencia la más recurrente. El 78% de esta se ha dado en las relaciones de pareja. La física es otra de las de mayor recurrencia, de la misma manera esta se produce en su mayoría por sus parejas y dentro del hogar

La cultura se constituye como sector estratégico cuando en un espacio territorial como el cantón Ibarra, conviven diversos grupos con características sociales propias y diferenciadas. La cultura Ibarreña es la simbiosis de cuatro culturas, afros descendientes, indígenas, mestizos y blancos.

El cantón Ibarra presenta una multietnicidad considerados como potencialidad ya que poseen una diversidad de lenguas, culturas y cosmovisiones, donde predominan los mestizos que representan el 53%, seguido por los indígenas con el 24%, Afroecuatorianos que constituyen el 16%, blancos con el 4%, mulatos 4% y no detallados el 0,11%.

A nivel económico podemos denotar como temáticas principales, Ibarra como cabecera del Cantón y que incluyen las parroquias urbanas, cuenta con el 77,12% de la Población Económicamente Activa (PEA), que representa a 111.085 habitantes de su población total y en cada una de las parroquias rurales se observa un comportamiento parecido en este indicador entre el 70 y el 80% siendo este proporcional con el total de sus poblaciones.

La Población Económicamente Activa del Cantón Ibarra para el 2020, se establece que la



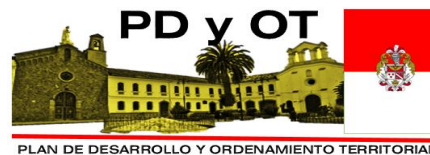
tasa de crecimiento de la PEA en el último periodo inter censal es del 2% que representan a 2.881 personas.

El Sector Agropecuario o Primario del Cantón Ibarra, concentra al 11,61% del total de la PEA y representa a 16.723 habitantes, y el grado de ocupación es de 6,8 %; el sector secundario de Industria, manufactura, artesanía con el 19,38% que representa a 27.916 habitantes, el sector terciario de servicios y comercio con el 58,02% que representa a 83.574 habitantes.

La PEA por categoría de ocupación: A nivel cantonal la categoría empleados u obreros privados presenta el mayor porcentaje con el 32,2% equivalente a 46.411 personas, seguido por Cuenta propia con el 25,85% equivalente a 37.235 personas y luego los empleados del sector público con el 14,97% equivalente a 21.563 personas

Relacionado a la actividad económica, se considera que existen actualmente 304 tipos de actividades económicas registradas que incluyen 16124 registrados para el año 2019. Y un incremento de 16979 para el 2020. La actividad con más número de registrados es la actividad de taxis con 1450 registrados seguido de las tiendas con 1137 registrados y finalmente la venta de comidas y bebidas en fondas, comedores populares, para su consumo inmediato con 772 registrados, estos representan el 9,00%, el 7,06% y el 4,48% respectivamente con relación al total de registrados en el cantón. Se considera importante que existe un crecimiento del 5% en el 2020 incrementándose 855 nuevas actividades de las cuales el 504 corresponden a Actividades de Salud Humana y Asistencia Social, 196 en actividades en entrenamiento y recreación 612 actividades de servicios y 24 productores de bienes y servicio para consumo de hogares.

Se ha determinado que las principales actividades económicas registradas en el cantón Ibarra se ubican en la clasificación “G” correspondiente al comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas con el 45% de registrados equivalente a 7255 registrados en el Registro de Actividades Económicas (RAE); en segundo lugar se ubican en la clasificación “I” correspondiente a las actividades de alojamiento y servicio de comidas con un 15,91% equivalente a 2566 registrados en el



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

RAE y en tercer lugar se ubican en la clasificación “K” correspondientes a actividades financieras y de seguros con un 12,68% equivalente a 2045 registrados en el RAE; estos tres tipos de actividades económicas representan el 73,59% de los registrados.

Según el Registro de Actividades Económicas (RAE) ha determinado que en el cantón Ibarra el sector terciario o de servicios es el que predomina con el 98,69% con 15913 registrados, mientras que los otros sectores no llegan a 1% cada uno, teniendo el sector secundario o de transformación el 0,93% de registrados y el primario o de extracción tan solo el 0,38% con 61 registrados.

Se debe tomar en cuenta que las principales industrias manufactureras corresponden a Producción y venta de azúcar y otros que se enlaza a las zonas de producción localizadas en la cuenca baja del Río Mira, Salinas, Lita y La Carolina, La zona del Río Chota, en la parroquia de Ambuquí. De igual forma la Industria Láctea y Derivados, que en especial corresponde a la producción de leche y sus derivados; Así como Industrias cárnicas que corresponde especialmente a industrias de producción y faenamiento de aves, ubicadas con preferencia en sectores de climas favorables como es en Ambuquí y La Carolina, instalaciones que también tienen importantes volúmenes de producción de huevos.

Un sector que ha iniciado un proceso de consolidación es la actividad textil; Los sectores más representativos del área textil y confección son: el artesanal, con 127 artesanos que representan el 66% del sector textil en Ibarra. Y la pequeña industria (33% del sector textil), que son 64 artesanos. El análisis del sector en cuanto a comercialización señala que, los productos fabricados cubren en un 42% del mercado local, en un 30% el mercado nacional, en un 15% el mercado regional y 13% el mercado internacional.

La industria maderera está compuesta por dos tipos de factorías, las de primera transformación (aserraderos, carpinterías, fábricas de tableros y pasta de papel), la de segunda transformación (fábrica de mueble, artesanías, etc.). En el cantón Ibarra, la industria de primera transformación no tiene un desarrollo significativo, Sin embargo, la industria maderera de segunda transformación,

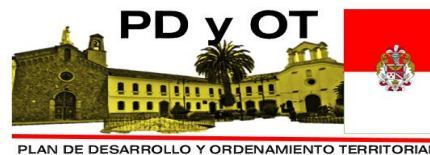


si tiene una representación importante en la parroquia San Antonio de Ibarra. Donde se elaboran artesanías talladas en madera y muebles de toda índole. Es por eso que merece una atención especial el caso particular de esta localidad. En San Antonio, los productos que más se elaboran son muebles (50%), seguido de artesanías artísticas (25%), utilitarias (15%), rústica (6%) y puertas y adornos (2% cada uno).

Uno de los equipamientos con los que cuenta nuestra ciudad es el actual sitio denominado Parque Industrial Imbabura, la I. Municipalidad tiene la gran responsabilidad de buscar estrategias con la finalidad de consolidar y fortalecer los requerimientos y necesidades prioritarias de su población y su área de influencia es decir de sus parroquias, y hoy de acuerdo con el nuevo Código de Ordenamiento Territorial, la obligación se extiende hacia lo provincial y regional. El área del actual del parque industrial tiene una extensión total de 188.406 m² distribuidos de acuerdo con la información catastral del municipio de Ibarra en 169 lotes de los cuales el 20,1 % están ocupados o son propietarios otras personas que no sea el parque industrial y que representan a 34 lotes, dentro de estas áreas se encuentran dos lotes de propiedad municipal y uno de propiedad de la empresa municipal de rastro.

La industria de la construcción está muy ligada a los proyectos municipales de ampliación de infraestructura (carretera y equipamiento urbano). Actualmente esta industria está en crecimiento, debido al descenso de los intereses de los préstamos bancarios, se registran un total de 4.412 casos, que corresponde aproximadamente al 25% de las actividades desarrolladas en el cantón, lo que implica un especial tratamiento a este sector.

El Tejido agropecuario en general, se puede observar que, en el cantón, existe la mayor concentración de maíz (5,189%), caña de azúcar industrial (3,189%) y el pasto cultivado (10,806%) de la superficie cantonal. Pasto localizados en parroquia de Angochagua, en la comunidad Zuleta, donde se encuentran mezclas forrajeras; Maíz localizado en las parroquias: San Antonio de Ibarra, La Esperanza, Angochagua; la mayor producción se localiza en los poblados: Huaranguisito, Manzano Huarangui y Rumipamba; Caña de azúcar industrial localizada en la parroquia de Salinas y los poblados de: Cuambo, San



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Clemente, Carpuela, Ramal de Ambuqui y La Merced; toda la producción está destinada a la industria del Ingenio Azucarero del Norte, Tababuela.

En general considerando el sistema de producción se tiene que los usos de conservación y producción, agrícola, pecuario, agropecuario corresponden aproximadamente al 45% de territorio cantonal, lo que es un gran potencial que debe ser explotado. Luego está el suelo de conservación que corresponde al 42,5% del territorio lo que implica consideraciones importantes para mejorar y sustentar sus usos.

Los centros poblados, ocupan 3.368,71 hectáreas que representan el 3,06% respecto a la superficie cantonal.

Para el año 2019 existen 880 empresas en la ciudad de Ibarra que se reparten en 894 locales y en Yahuarcocha, existen 3 empresas para generar un total de 883 empresas con 897 locales, lo que indica una innovación en la dinámica económica en relación a años anteriores.

Otro sector importante en la dinamización de la economía es el sector de transporte y almacenaje, donde se registra que en el cantón Ibarra existen 1186 registros de servicio de taxis, 4 registros de servicios de recolección, transporte y entrega de paquetes; 261 registros en transporte regular o no regular de carga por carretera: transporte en camión de una gran variedad de mercancías como: troncos, ganado, carga pesada, muebles de mudanzas, etc.; 239 registros en servicios regulares de transporte, urbano, suburbano e interurbano, de pasajeros utilizando autobuses, tranvías, trolebuses, trenes subterráneos, etc.; 214 registros de otros tipos de transporte regular o no regular de carga por carretera; 71 registros en servicios de transporte urbano, suburbano e interurbano de pasajeros en autobuses escolares, servicios de enlace con aeropuertos o estaciones de ferrocarril, funiculares y teleféricos, teniendo un total de 1975 registros que se dedican a la actividad de transportes.

En el Cantón San Miguel de Ibarra se registran en el Catastro Turístico año 2019, la cantidad de 290 establecimientos divididos en las siguientes actividades y subactividades. Los establecimientos turísticos en el Cantón San Miguel de Ibarra son en su mayoría de servicios

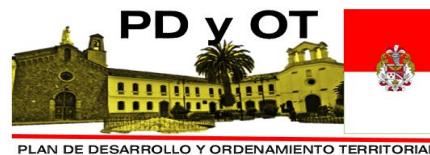


de alimentos y bebidas esto es restaurantes, cafeterías, fuentes de soda, bares, seguidos de la actividad de alojamiento y en tercer lugar la actividad de Operación y Agencias de viajes, seguidos de la transportación turística terrestre y finalmente la intermediación, termas y balnearios. En relación a los servicios de alimentos y bebidas registrados por el Mintur como turísticos, se evidencia que en su mayoría son de categoría de tercera 56, de segunda 41, lo cual evidencia que la calidad del servicio es de segunda y tercera, por esta razón se cuenta con muy pocos establecimientos turísticos como restaurantes, cafeterías, fuentes de soda y discotecas que pueden incluirse en una promoción nacional e internacional pues el mercado exige cada vez más que los servicios estén en óptimas condiciones, con buenas prácticas de manufactura, buenas prácticas ambientales, seguridad alimentaria y otras certificaciones que ayudan a calificar a un destino turístico.

A nivel cantonal, podemos resumir que existe una alta disponibilidad de mano de obra - El 70,3% de la población del Cantón está en edad de trabajar. Alta concentración de PEA en el sector terciario el 58,02% que representa a 51.634 habitantes. Cinco de las parroquias rurales se especializan en el sector primario, la Esperanza y San Antonio en el secundario y terciario e Ibarra en el terciario o servicios. La PEA se encuentra ocupada en el sector de servicios con el 58,02%, mientras en el sector primario se emplea el 11,61%. Y la existencia de Alto número de empleados en el sector privado 32,2% de la PEA a nivel cantonal que representa a 38892 habitantes.

La posición de Ibarra en el contexto nacional es periférica, sin embargo, a las ves estratégicas por ser el centro de operaciones de intercambio terrestre Colombia, y eje para la vertebración con el oriente y con las ciudades de la zona 1. Su proximidad con la capital hace de Ibarra en un polo de atracción importante para la desconcentración de la ciudad de Quito con una distancia de dos horas en vehículo, como a la frontera con Pasto de 2 horas y de cuatro horas hacia su salida al pacífico o centros para el transporte naviero internacional. En buena medida su estructura comercial y productiva se explica por su pertenencia a dos importantes

⁹⁷ De manera indirecta para Ibarra, con Cotacachi.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ejes del comercio: el eje norte sur con la vía E-35, y sus dos ramificaciones con el eje Ibarra-Cayambe-Quito y el eje occidental al pacífico a través de la vía regional que enlaza también tres de sus parroquias rurales Salinas, La Carolina, y Lita. Por último, la fortaleza de Ibarra asociada a su posición geográfica podría verse reforzada por la consolidación de un nuevo espacio de integración con Sucumbíos.

Ibarra, en el contexto del sistema de ciudades nacionales se encuentra en el de las ciudades intermedias de nivel jerárquico II después de Quito y Guayaquil, pero se constituye en la de más alto rango de la región norte, y articuladora para la vertebración de las ciudades de la zona 1, dadas las condiciones favorables geográficas y las cercanías con núcleos de la provincia de Imbabura teniendo como centralidades a Otavalo y Atuntaqui⁹⁷ como conectores a las ciudades de las parroquias rurales San Antonio e Iluman, juntas constituyen una red polinuclear de asentamientos convergentes con atracción mutua, y dependientes de la dinámica socio económica que generadas por: el eje vial E-35 con los polos de desarrollo Sur con Quito y al norte con la ciudad de transición y la zona trasfronteriza de Nariño en Colombia.

De acuerdo a la ubicación geográfica Ibarra forma parte de una estructura local semiconsolidada de asentamientos humanos, donde está considerado: Ibarra, San Antonio, Atuntaqui, Iluman, Otavalo, los que están desarrollados alrededor de las faldas del volcán Imbabura, con un escenario geográfico paisajístico integrador, y emplazados sobre el eje de la red nacional panamericana norte, con una distancia de 23,3 km. su desarrollo urbanístico está promoviendo un proceso de conurbación que en los próximos cinco años será más visible y posiblemente integrando indirectamente a Cotacachi.

Los barrios o comunidades por las 7 parroquias rurales son: Ambuqui con 15 comunidades y una densidad de 53,42 hab/km²; Angochagua con 7 comunidades y una densidad de 33,85 hab/km², la Carolina con 20 comunidades, una densidad de 11,63hab/km² y el máximo promedio de habitantes por comunidad es de 547; La Esperanza con 12 comunidades una densidad de 276,48hab/km² y con un máximo



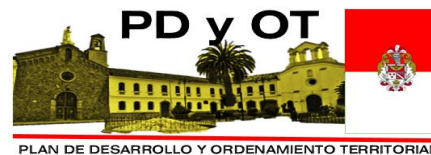
promedio por comunidad de 3960 habitantes; Lita con 15 comunidades, una densidad de 16,98hab/km² y un máximo de habitantes por comunidad promedio de 853,04; Salinas con 4 comunidades, una densidad de 26,66 y un máximo de habitantes estimado promedio por **Cantón Ibarra, población por asentamientos.**

Tabla 245: MTA- Población por parroquias

IBARRA	POBLACION 2020	PORCENTAJE
AMBUQUI	6.685,43	3,02%
ANGOCHAGUA	3.982,94	1,80%
CAROLINA	3.343,33	1,51%
IBARRA	170.548,69	77,12%
LA ESPERANZA	8.987,55	4,06%
LITA	4.087,92	1,85%
SALINAS	2.125,13	0,96%
SAN ANTONIO	21.388,01	9,67%
TOTAL	221.149,00	100,00%

Fuente: INEC proyecciones 2020:

Ibarra como capital de provincia y capital de cantón con una población superior a los 100mil hab. Tiene jerarquización “Nacional” y San Antonio dentro de la jerarquización nacional de la ETN es un nodo articulador “Local”, juntos albergan el 87% de la población del cantón, en un emplazamiento territorial del 24%, con una densidad poblacional de 707, 27 hab/km² que equivale a un 365 % de la cantonal; lo que lo convierte a Ibarra en un municipio eminentemente urbano; el resto de las demás parroquias rurales con poblaciones menores a los 15 hab. Son articuladores menores en el cantón. El máximo de habitantes por parroquias rurales es de 3960 con la parroquia rural la Esperanza que actualmente está conurbada con la ciudad de Ibarra; el resto de las parroquias rurales alcanzan un máximo por asentamiento de 1659 hab. Albergan 850,63 Km² con el 73% del territorio cantonal y una densidad de 23,77 hab/km², y una densidad máxima con Ambuqui de 53,42hab/km²: Los máximos de población de cada barrio serán considerados en como puntos de articulación nodal dentro de las parroquias, para la definición de centralidades y puntos de propuestas funcionales.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

comunidad de 1038,76; san Antonio con 32 barrios y comunidades, una densidad de 722,99 hab/km², y un promedio estimado máximo de habitantes por barrio o comunidad de 5.222,56 hab.

Considerados como puntos nodales de articulación parroquial.

La densidad bruta poblacional en el territorio parroquial a la proyección tomando como referencia la proyección a 2020(INEC), fluctuó entre 10 a 50 hab/km² en las parroquias eminentemente rurales y entre 263 a 789 hab/km² en las parroquias rurales de condición urbanas. En el área urbana la densidad es de 705 hab/km². Comparado con los 7.470 hab/km² de la densidad de Quito, vemos que es muy baja; Con relación al grado de consolidación; el área urbana presenta una baja densidad, con equipamientos principales y un crecimiento urbano que supera a su límite en el sur.

En lo relativo a los usos:

El área urbana parroquial está destinada a:

- *Administración*
- *Vivienda.*
- *Comercio. - venta de productos y servicios.*
- *Equipamiento y gestión*
- *Equipamientos comunales.*

El área urbana y rural:

- Usos especiales. - Agricultura, ganadería, turismo, protección ambiental y explotación de recursos, lotes vacantes, edificaciones desocupadas.

Angochagua presenta áreas de paramo, Lita presenta áreas de bosques primarios, y áreas de producción agrícola y ganadera.

En lo que refiere a la PEA, El 17% se dedica a sector primario, 14% a la manufactura, 7% construcción, 20% al comercio, y otros 42% (INEC-2010), en usos de suelo agrícolas, agropecuarios protección agricultura, protección ambiental y explotación de recursos, esto involucra el 35% de los predios.

El 77,12% de la población se concentra en la cabecera cantonal, con una densidad 704,48 hab/km², las cabeceras parroquiales como San Antonio que a pesar de contar con el 9,67% de la población del cantón tiene una densidad de

733,22 hab/km² más alta al promedio de la ciudad de Ibarra, y las más bajas tanto en población que cuenta con el 1,51% y 1,85% como Carolina y Lita con densidades de 12,23 a 17,11 hab/km² respectivamente son las áreas menos pobladas y aprovechadas y que cuentan con reservas importantes para el desarrollo de actividades primarias, manufactureras y de servicios turísticos rurales, como para el desarrollo urbanístico y desconcentración población de la ciudad de Ibarra.

El crecimiento poblacional del cantón Ibarra con respecto al nacional son diferentes, se aprecian periodos de colonización simultáneos, los asentamientos rurales no son los que aportan únicamente a la concentración de la población en la ciudad, sino que esta procede de otros lugares, a diferencia de la tendencia nacional, donde el comportamiento es al abandono del campo por la ciudad.

A.7.1.2. Jerarquización de los asentamientos humanos parroquiales del cantón Ibarra Rango Tamaño.

Tabla 246: MTA-Jerarquización de los asentamientos humanos parroquiales del cantón Ibarra Rango Tamaño

Parroquias del cantón Ibarra	población Po: 2020 (REAL)	Población rango tamaño(ESPERADA)	Pi/Pf
IBARRA	70.548,69	170.548,69	1,00
San Antonio	21.388,01	85.274,35	0,25
La Esperanza	8.987,55	56.849,56	0,16
Ambuqui	6.685,43	42.637,17	0,16
Lita	4.087,92	34.109,74	0,12
Angochagua	3.982,94	28.424,78	0,14
La Carolina	3.343,33	24.364,10	0,14
Salinas	2.125,13	21.318,59	0,10

Elaboro: Unidad PDYOT 2020.

La distribución ideal en esta regla muestra las relaciones orbitan en un 0,7-1, que serían las condiciones óptimas que debería tener la jerarquía de los asentamientos para facilitar interrelaciones entre ellos, fomentando los procesos de difusión y adopción de innovaciones de los que depende el desarrollo económico, social, y cultural del territorio. (M. A. Muñoz-2015).

Los resultados arrojados para el caso de todas las parroquias rurales son menores a 0,7 que determina que estas son:

- “Poblaciones por debajo de las esperadas, para una situación ideal”

Hay una alta presión y dependencia de la ciudad de Ibarra, debiéndose orientar en la generación de políticas de uso de suelo

redistributivas y de balanceo en función de las aptitudes del territorio su capacidad de carga que promuevan una reconversión del territorio, la optimización del uso del suelo y barreras a la conquista de nuevas fronteras ecológicas y más bien fortalecerlas para que garanticen la renovación del recurso agua, forestal y faunístico del cantón, con de las cualidades de la población para promover su desarrollo sabiendo que existen las dotaciones e infraestructuras territoriales favorables para promoverlo; es necesaria entonces la desconcentración poblacional de la ciudad, en

promociones como agroindustria y manufactura, industria forestal y el turismo rural, con políticas paralelas de gestión ambiental y recuperación de los causes hídricos.

Los asentamientos que han crecido poblacionalmente son San Antonio, Lita, y los que han decrecido son Angochagua y la Carolina con crecimientos negativos. La Esperanza creció por encima del promedio cantonal, Ambuqui y Salinas lo hicieron a un ritmo bajo el promedio cantonal.

Tabla 247: MTA-Jerarquía de los asentamientos humanos del cantón Ibarra poblacional

PARROQUIAS	JERARQUIA	POBLACION 2021
AMBUQUI	menor	6.685,43
ANGOCHAGUA	menor	3.982,94
LA CAROLINA	menor	3.343,33
LA ESPERANZA	menor	8.987,55
LITA	menor	4.087,92
SALINAS	menor	2.125,13
SAN ANTONIO	Local	21.388,01
IBARRA	Nacional	170548,69

El crecimiento físico de la ciudad desde 1906 hasta 2017 tiene los siguientes ritmos.

Tabla 248: MTA- Crecimiento de la ciudad periodo 1906-2020

IBARRA (PERIODO)	CRECIMIENTO PERIODO 1906-2020	AREAS (ha)
AÑO 1906		107,48
AÑO 1929	16,78%	129,15
AÑO 1970	66,64%	387,17
AÑO 1984	43,58%	686,25
AÑO 2011	63,17%	1.863,27
AÑO 2016	57,31%	4.364,74
AÑO 2020	13,23%	5.030,00

Fuente: Dirección de planificación y Desarrollo Territorial 2020.

La pertenencia de Ibarra junto a sus parroquias rurales a la pluralidad de espacios favorece las oportunidades de desarrollo mediante la cooperación con las ciudades vecinas Esmeraldas, Tulcán, teniendo en común y como eje para el desarrollo a la desbastada cuenca del Río Mira⁹⁸ que tiene un claro sentido estratégico; y Nueva Loja con la cortina montañosa andina, con la cuenca del río Aguarico favorable para la generación de agua hacia los dos costados pacífico y atlántico. Y la zona trasfronteriza de Tulcán con la zona de Nariño en Colombia. Además, en el marco de la cooperación nacional existen espacios de “interés común” que no implican necesariamente continuidad física, como es el caso de Ambato con su zona industrial, y Cuenca en el desarrollo turístico y cultural.

La imagen de la ciudad también es una muestra de la forma como ha crecido y en la que se observa que el 91.23% de las edificaciones tienen una altura entre uno y dos pisos haciendo evidente un crecimiento horizontal de la ciudad

El patrimonio cultural se compone de un conjunto de bienes y manifestaciones surgidas de la creatividad del ser humano y que se configuran como elementos de distinción entre los grupos sociales, infundiéndoles un sentimiento de pertenencia y continuidad. En el cantón Ibarra, se definen tres niveles de valor y protección se han identificado en los 372 bienes inmuebles y 247 conjuntos urbanos patrimoniales de la ciudad de Ibarra, se definen 54 bienes patrimoniales de protección absoluta, esta caracterización se ha realizado por parroquias urbanas:

Tabla 249: MET- Valoración del patrimonio cultural

Valores y grados de protección	Caranqui				Alpachaca				Priorato				El Sagrario				San Francisco			
	Inm	%	Cnj	%	Inm	%	Cnj	%	Inm	%	Cnj	%	Inm	%	Cnj	%	Inm	%	Cnj	%
Valor patrimonial y protección parcial	30	8,06	4	1,62	2	0,54	2	0,81	8	2,15	7	2,83	150	40,32	27	10,93	79	21,24	17	6,88
De interés patrimonial y protección condicionada	7	1,88	21	8,50	10	2,69	13	5,26	-	-	-	-	21	5,65	104	42,11	11	2,96	47	19,03
De alto valor patrimonial y protección absoluta	7	1,88	-	-	-	-	-	-	1	0,27	-	-	24	6,45	1	0,40	22	5,91	3	1,21

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano - SIPCE

Elaborado por: Unidad Patrimonio

De las concesiones mineras.

Entre los eventos o actividades antrópicas más importantes detectadas en el cantón se encuentran las concesiones mineras (material pétreo) y la tendencia al fraccionamiento de los predios a nivel rural. La situación más preocupante de fraccionamiento se presenta en las parroquias de Angochagua y La Esperanza, siendo este uno de los factores para que la población deje de ser agrícola, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria del Cantón, ya que en predios menores a diez hectáreas es casi imposible la producción de cultivos.

De las dotaciones

A nivel de dotación del principal servicio básico cantonal correspondiente a agua potable, se tiene que el volumen total captado de agua potable para el cantón Ibarra es de 22.252.376,65 m³/año; 1854364.72 m³/mes; 60965.42 m³/día; 2540.23 m³/hora; 705.62 lts/seg. De acuerdo con datos proporcionados de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (EMAPA, 2019), para diciembre de 2019 se proyecta una población atendida cantonal de 217857 habitantes, correspondientes al 95.72 % de la población total del cantón Ibarra. Señalando además que, en el área urbana se determina una población proyectada de 163.635 habitantes con una

⁹⁸ Cantones de la cuenca del río Mira: Antonio Ante, Ibarra, Pimampiro, San Miguel de Urququí, Cotacachi y Otavalo. Del cantón Cotacachi

intervienen solo 4 de las 9 parroquias y del cantón Otavalo participan 8 de las 10 parroquias.



cobertura del 97.40 % y en el área rural una población de 44.897 habitantes con cobertura de 90.07 %.

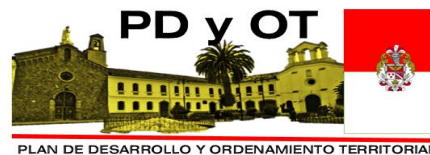
En el sector urbano la parroquia que más registra el consumo de agua potable es San Francisco y sigue El Sagrario, con el 29.24% y 25.82% respectivamente, entre las dos parroquias consumen más del 50 % del agua distribuida en el cantón Ibarra.

En el sector rural la parroquia que registra el mayor consumo de agua potable es San Antonio con 9.60% del consumo total, y la Parroquia La Esperanza con 4.58% del consumo total de agua potable en el cantón Ibarra.

La oferta actual de agua potable por persona está en 0.00328 lts/seg, y se establece una dotación bruta por habitante de 283.78 lts/hab/día; considerando las pérdidas físicas de agua potable determinado por la EMAPAI según la cuantificación de fugas anuales se obtiene un valor de 227.03 lts/hab/día.

Actualmente en las 5 parroquias urbanas; Y las parroquias rurales de San Antonio y parte de la Parroquia La Esperanza existe un déficit de agua potable de 72.34 lts/seg. Esto se evidencia que en algunos sectores de la ciudad y San Antonio se debe realizar operaciones nocturnas en los tanques de reserva para recuperar niveles de agua y poder dotar del servicio durante las horas de mayor consumo. Actualmente en las 7 parroquias rurales existe un déficit de agua potable de 38.67 lts/seg. Esto se evidencia que en algunos poblados rurales el servicio de agua potable tiene continuas suspensiones.

Considerando los procesos de saneamiento de aguas residuales, el caudal de aguas servidas que se opera en los sistemas de alcantarillado de Ibarra es de 483.52 lts/seg, de este caudal el 95.13 % ingresa a la planta de tratamiento de aguas residuales Tahuando, el 0.08 % ingresa a la PTAR Yahuarcocha, y el 4.79% ingresan a plantas de tratamiento que se encuentran colapsadas y no están cumpliendo su función. La PTAR Tahuando se encuentra en funcionamiento, sin embargo, se debe realizar trabajos de separación de caudales y nuevos colectores. El sistema de la parroquia de Priorato no se une al Sistema de la Ciudad, por sus condiciones topográficas razón por la cual tampoco se tratan sus aguas en la PTAR del Tahuando, descargando directamente al río Tahuando.



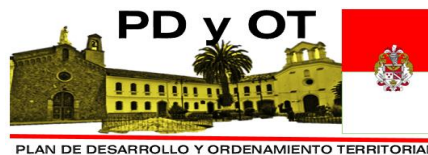
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las parroquias rurales La Esperanza, San Antonio y Ambuquí, son las que mayor cobertura del servicio de alcantarillado disponen; alcanzando el 65.10 % de cobertura en el sector rural, ya que están atendidos la mayoría de sus barrios y Comunidades, mientras que, en las parroquias rurales restantes, especialmente las que pertenecen a la cuenca del Mira, prácticamente tienen alcantarillado las cabeceras parroquiales, y una que otra Comunidad.

Únicamente se tiene 8 PTAR, en todo el sector rural, que están en funcionamiento, como es la de la comunidad de Zuleta en Angochagua, Bellavista Alto, en San Antonio de Ibarra, la comunidad de Cadena en la parroquia La Esperanza, las de Cuajara, Luz de América, Limonal en La Carolina, la de San Luís en Salinas y la de Rumipamba en la parroquia de Ambuquí. La PTAR del Limonal no funciona adecuadamente.

Un importante sector de estudio es la vivienda y el acceso correspondiente, podemos señalar que la parroquia con mayor deficiencia en el acceso de las viviendas a los servicios básicos es Angochagua, debido al tipo de asentamientos dispersos que presenta en sus poblados; éste aspecto reduce la calidad, cobertura y dotación de las redes de infraestructura. Además, se identifica que el servicio con mayor déficit a nivel urbano como rural es el alcantarillado en 8.17 % y 46.95 % respectivamente.

El 56.93 % de las viviendas de las parroquias rurales del cantón cuentan con el servicio de recolección de basura, mientras que en la cabecera cantonal la cobertura es del 94.70 % área mejor servida debido al buen estado de la red vial, mayor concentración de la población, y mayor producción de desechos. En el cantón Ibarra habría 54.260 hogares, sin embargo, hay déficit del 41,88 % de familias que no poseen vivienda. Hay una distribución inequitativa en el acceso con 19.037 hogares de las familias no tienen vivienda. De este general, 3.689 hogares son hacinados en el área urbana (fuente INEC-CENSOS 2010-PROYECCION 2016), 676 viviendas es la demanda anual estratificada por rangos, de estos 487 viviendas se ubican en los tipos de requerimiento de vivienda de hasta \$25.000 y \$30.000 dólares, y 99 viviendas son demandas por los estratos de hasta \$15.000 debido a su incapacidad para el crédito..





CAPITULO 2 **PROPUESTA**

B.1. PROPUESTA

B.1.1. INTRODUCCIÓN.

El municipio de San Miguel de Ibarra, busca en su estructura global, priorizar acciones inmediatas, en el marco de los componentes estructurantes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), alineadas con las políticas públicas, metas cantonales y contenido programático de largo alcance, que se enlacen a la visión de desarrollo de la alcaldía 2019 – 2023 y a su vez que alcance los objetivos de desarrollo de largo plazo. Para ello se construye una propuesta de desarrollo y de ordenamiento territorial, enfocado a los mandatos constitucionales y legales de los códigos orgánicos y las leyes aplicables en la materia, con la finalidad de lograr a nivel territorial, el anhelado desarrollo global

B.1.2. VISIÓN DE DESARROLLO

Convertir a Ibarra hasta el 2023, en un nodo de desarrollo sostenible a nivel regional y con incidencia en el ámbito nacional, basado en los ejes ambiental, social y económico, sustentado en un desarrollo integral que vincule servicios públicos y sociales de calidad, acompañados de infraestructura adecuada y eficiente, que dinamice la economía en sociedad con un sistema eficaz, con honestidad y trabajo mancomunado, que incluya las áreas de cultura, turismo, comercio, provisión de servicios sociales e infraestructura; que efectiven un equilibrio en la red de asentamientos humanos del cantón, y que afirme una economía sostenible y sustentable con respecto a los derechos de las personas y naturaleza, desarrollando un sistema de movilidad, conectividad y gestión de riesgos para la articulación territorial y devolver a Ibarra el sitio como la mejor ciudad para vivir y sobre todo libre de corrupción.

B.1.2.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES POR COMPONENTES.

B.1.2.1.1. Componente Biofísico

Conservar y manejar los recursos naturales en forma sostenible y sustentable, fomentando la prevención, control y mitigación de la contaminación ambiental, reduciendo sus efectos, para mejorar la calidad de vida de la población, que sea incluyente y participativo en su territorio, a través de la implementación de normativa y ejercicios mancomunados.

B.1.2.1.2. Componente Socio cultural

Disminuir las brechas socioeconómicas entre lo rural y urbano, que nos permita ir configurando un modelo de desarrollo equitativo e inclusivo, partiendo de zonas estratégicas con componentes organizacionales adecuadamente fortalecidos por sistemas.

B.1.2.1.3. Componente Económico

Disponer de un sistema económico que contenga el desarrollo de actividades competitivas y altamente productivas, facilitando la reestructuración de la agricultura, el fomento e implementación de la actividad industrial, la reorganización y apuntalamiento del comercio y servicios, aprovechando de manera racional y sostenible los recursos naturales como económicos.

B.1.2.1.4. Componente Asentamientos humanos

Lograr un sistema estructurado de asentamientos poblacionales con un sistema de centralidades, sustentado en una adecuada jerarquía de la red urbana con inversiones en equipamientos de servicios sociales, dotación de infraestructura y prestación de servicios básicos eficientes, reduciendo las brechas del desarrollo entre las zonas rurales y urbanas del cantón, considerando la regulación de la ocupación y uso del suelo.



B.1.2.1.5. Componente Movilidad, energía y conectividad

Conseguir el más alto nivel de desarrollo de la infraestructura y servicios de movilidad pública local, facilitando la reducción de los tiempos de desplazamiento entre las áreas de producción, comercialización y residencia. Conectar todos los asentamientos cantonales con servicios de conectividad eficientes adecuados al uso de tecnologías de la información y comunicación públicas.

B.1.2.1.6. Componente Político Institucional y Participación ciudadana

Fortalecer la Gestión Institucional del GAD Municipal de Ibarra, mediante la implementación del sistema de calidad, rendición de cuentas y participación ciudadana, para satisfacer las necesidades de la colectividad. Generar condiciones que posibiliten a los habitantes del cantón Ibarra disfrutar de servicios de calidad, orientar hacia un cambio de cultura organizacional, para responder a las necesidades de los clientes-usuarios, garantizar y fortalecer la participación democrática de la sociedad en la planeación, ejecución y evaluación de la gestión municipal, y demostrar a la ciudadanía que existe un gobierno transparente, como resultado de la correcta inversión de los recursos públicos.

B.1.2.1.6. Propuestas del Plan de Trabajo (Gobierno) 2019-2023

A) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PLAN DE TRABAJO (GOBIERNO).

1. Desarrollar un sistema de Gobernabilidad en el cantón Ibarra, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentes en el territorio y unidades básicas de participación legalmente constituidas, sin sectarismos, para incorporar como meta al 80% de sectores en el nuevo sistema de gobernabilidad, implementado al 100% en los primeros 18 meses de gestión.
2. Construir integralmente un Sistema de Participación social Cantonal y atención de sectores prioritarios con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales para atender a los 5 grupos de atención



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

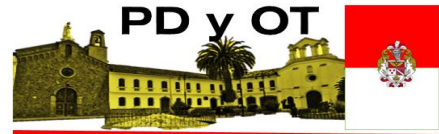
prioritaria (Niños, niñas, jóvenes, mujeres embarazadas, y adulto mayor) en el territorio Urbano y rural, llegando a una cobertura del 80% de Las unidades básicas de participación, y GADs Rurales, implementado y funcionando en los primeros 3 años de gestión.

3. Implementar un nuevo sistema de desarrollo Urbano y Rural, ordenamiento territorial y movilidad sostenible a nivel cantonal con incidencia en el 100% de área urbana y núcleos Urbanos Rurales, Implementado y funcionando para el segundo año de gestión municipal
4. Desarrollar un modelo de desarrollo productivo cantonal en coordinación con los órganos competentes, con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en el territorio Urbano y rural, con la participación, y GAD's Rurales, para disminuir el índice de desempleo cantonal en un 20%, implementado y funcionando, hasta el 4to. año de gestión.
5. Implementar un sistema de mejoramiento de la prestación de Servicios públicos de competencia cantonal (Agua Potable, Alcantarillado, Recolección de desechos), para incrementar la cobertura en áreas urbanas en un 5% y en áreas rurales, cubrir el 100% del territorio de los núcleos Urbanos Rurales, hasta el 4to. año de gestión.
6. Implementar un sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 3er. Año de Gestión.
7. Implementar un modelo de desarrollo cultural cantonal en temas prioritarios de identidad e interculturalidad, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 1er. Año de Gestión.
8. Implementar un nuevo sistema cantonal de rendición de cuentas y



control social, con la participación del 80% de las unidades básicas de participación cantonal, implementado al 100% en los primeros 12 meses de gestión.

9. Coordinar la estructuración de un sistema cantonal de mejoramiento de la seguridad, con la participación del 100% de las entidades competentes,



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

para disminuir en un 10% los índices de inseguridad, hasta el 4to. Año de gestión.

10. Estructurar un plan de fortalecimiento institucional en las entidades responsables de Prevención de Riesgos, desastres e incendios, para la mitigación, implementado en el primer año de gestión.

Tabla 250: Propuesta del plan de trabajo (gobierno) 2019-2023

OBJETIVO ESPECÍFICO	1. INDICADOR (de producto)	2. META	3. ACTIVIDADES	4. ESTRATEGIAS
1. Desarrollar un sistema de Gobernabilidad en el cantón Ibarra, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentes en el territorio y unidades básicas de participación (UBP) legalmente constituidas, sin sectarismos, para incorporar como meta al 80% de sectores en el nuevo sistema de gobernabilidad, implementado al 100% en los primeros 18 meses de gestión.	Número de GAD'S rurales y UBP's presentes en territorio cantonal participantes (de producto)	80% de GAD'S rurales y UBP's del total cantonal incluido en el proceso, en el primer año de gestión	<p>1 Construcción Participativa del Sistema de Gobernabilidad Cantonal</p> <p>2. Socialización operativa y normativa</p> <p>3 Aprobación de la ordenanza que norma el sistema de gobernabilidad cantonal</p> <p>4. Implementación del Sistema de aprobado de Gobernabilidad Cantonal</p>	Establecer alianzas con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales y Unidades básicas de Participación a nivel urbano y rural, Parroquias Urbanas, comunidades y barrios y colaborar articuladamente para establecer los mecanismos para la puesta en funcionamiento del sistema de gobernabilidad cantonal

<p>2. Construir integralmente un Sistema de Participación social Cantonal y atención de sectores prioritarios con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales para atender a los 5 grupos de atención prioritaria (Niños, niñas, jóvenes, mujeres embarazadas, y adulto mayor) en el territorio Urbano y rural, llegando a una cobertura del 80% de Las unidades básicas de participación, y GAD's Rurales, implementado y funcionando en los primeros 3 años de gestión.</p>	<p>Número de GAD'S rurales y UBP's presentes en territorio cantonal participantes (de producto)</p> <p>Número de Grupos de atención prioritaria incluidos en programas de atención (de producto)</p>	<p>80% de GAD'S rurales y UBP's del total cantonal incluido en el proceso, en el segundo año de gestión</p> <p>100% de Grupos de atención prioritaria incluidos en programas de atención al cuarto año de gestión</p>	<p>1 Construcción participativa del Sistema de Participación social Cantonal y atención de sectores prioritarios</p> <p>2 Socialización operativa y normativa</p> <p>3 Aprobación de la ordenanza normativa</p> <p>4. Estructuración de programas de atención a sectores prioritarios</p>	<p>Establecer alianzas con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales (7) y Unidades básicas de Participación a nivel urbano y rural, Parroquias Urbanas (5), comunidades y barrios.</p> <p>Buscar alianzas de cooperación técnica y económica, para la ejecución de programas de atención a sectores prioritarios.</p>
<p>3. Implementar un nuevo sistema de desarrollo Urbano y Rural, ordenamiento territorial y movilidad sostenible a nivel cantonal con incidencia en el 100% de área urbana y núcleos Urbanos Rurales, Implementado y funcionando para el segundo año de gestión municipal.</p>	<p>Nro. De normativas actualizadas</p>	<p>100% de normativas requeridas en temas de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Uso y Ocupación de Suelo, Movilidad Sostenible aprobadas en el primer año de gestión</p> <p>70% de proyectos planificados y consensuados ejecutados en el 4to año de gestión</p> <p>10% de reducción del déficit de vivienda</p>	<p>1 Estructuración de Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial</p> <p>2. Estructuración de ordenanzas PDOT</p> <p>3. Estructuración de Ordenanza de Uso y Ocupación de Suelo</p> <p>3. Estructuración de Ordenanza que Norma el sistema de movilidad sostenible cantonal</p>	<p>Generar alianzas estratégicas con Gremios de Profesionales para desarrollar los procesos de OT y desarrollo cantonal y mejorar los niveles de aceptabilidad de la normativa aplicable</p>

	<p><i>Nro. de proyectos Planificados PDOT / Numero de proyectos Ejecutados</i></p> <p><i>Déficit de Vivienda</i> 7.08 % urbano 32.97 % Rural</p> <p><i>Índice verde Urbano</i> 4 m2/habitante</p>	<p><i>50% de incremento del índice verde Urbano</i></p>	<p><i>4. Estructuración del Sistema cantonal de comercialización y mercados</i></p> <p><i>5. Sistema de mejoramiento de áreas verdes y espacios públicos y encuentro común</i></p> <p><i>6. Implementación de programas y proyectos.</i></p>	
<p>4. Desarrollar un modelo de desarrollo productivo cantonal en coordinación con los órganos competentes, con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en el territorio Urbano y rural, con la participación, y GAD's Rurales, para disminuir el índice de desempleo cantonal en un 20%, implementado y funcionando, hasta el 4to. Año de gestión.</p>	<p><i>Número de organizaciones de derecho de fortalecidas.</i></p> <p><i>Número de Personas capacitadas en temas de desarrollo productivo y emprendimiento</i></p> <p><i>Índice de desempleo cantonal</i> 3,3%.</p>	<p><i>20 organizaciones fortalecidas por cada año de gestión</i></p> <p><i>5000 Personas capacitadas en temas de desarrollo productivo y emprendimiento al finalizar el 4to año de gestión</i></p> <p><i>Reducir un 10% del déficit de desempleo a través de fomento de nuevas actividades productivas cantonales</i></p>	<p><i>1 Estructuración participativa de un modelo de desarrollo productivo cantonal en coordinación con los órganos competentes, con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en el territorio Urbano y rural</i></p> <p><i>2. Implementación de programas y proyectos.</i></p>	<p><i>Construcción Participativa del Modelo de desarrollo productivo cantonal</i></p>
<p>5. Implementar un sistema de mejoramiento de la prestación de Servicios públicos de competencia cantonal (Agua</p>	<p><i>Cobertura de servicios públicos</i></p>	<p><i>Incremento del 5% de cobertura a nivel Urbano</i></p>	<p><i>1 Estructuración de sistema de mejoramiento de la prestación de Servicios públicos de competencia cantonal (Agua</i></p>	<p><i>Alianzas estratégicas con los GADs para fortalecer la ejecución de programas de dotación de sistemas integrales para la prestación de</i></p>



<p>Potable, Alcantarillado, Recolección de desechos), para incrementar la cobertura en áreas urbanas en un 5% y en áreas rurales, cubrir el 100% del territorio de los núcleos Urbanos Rurales, hasta el 4to. Año de gestión.</p>	<p>Agua Potable cobertura promedio cantonal de 90.75 %</p> <p>El 83.22 % de las viviendas en el cantón cuentan con servicio de alcantarillado;</p> <p>El 56.93 % de las viviendas de las parroquias rurales del cantón cuentan con el servicio de recolección de basura, cabecera cantonal la cobertura es del 94.70 % área mejor servida debido al buen estado de la red vial, mayor concentración de la población, y mayor producción de desechos.</p> <p>% de agua no contabilizada en la ciudad,</p>	<p>Incremento al 100% de cobertura en núcleos Urbanos Rurales</p> <p>Incrementar al 80 % el caudal de aguas depuradas al 2023.</p>	<p>Potable, Alcantarillado, Recolección de desechos</p> <p>2. Reestructura funcional de las entidades y Empresas prestadoras de servicios Públicos a nivel cantonal</p> <p>3. Gestión adecuada de los sistemas de tratamiento dentro del cantón</p> <p>4. Implementación de programas y proyectos.</p>	<p>servicios de Agua Potable, Alcantarillado y recolección de residuos.</p> <p>Implementación de tecnologías innovadoras para el tratamiento dentro de cada uno de los servicios</p>
<p>6. Implementar un sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 3er. Año de Gestión.</p>	<p>Número de GAD'S rurales y UBP's presentes en territorio cantonal participantes (de producto)</p>	<p>80% de GAD'S rurales y UBP's del total cantonal incluido en el proceso, en el primer año de gestión</p>	<p>Construcción participativa de la Ordenanza que norma el sistema cantonal de gestión y control ambiental</p> <p>Estructuración de Programas y proyectos para la gestión y control ambiental cantonal.</p>	

<p>7. Implementar un modelo de desarrollo cultural cantonal en temas prioritarios de identidad e interculturalidad, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 1er. Año de Gestión.</p>	<p>Número de GAD'S rurales y UBP's presentes en territorio cantonal participantes (de producto)</p> <p>Numero de Eventos culturales Planificados/ número de eventos culturales Ejecutados</p> <p>Número de elementos patrimoniales tangibles e intangibles recuperados</p>	<p>80% de GAD'S rurales y UBP's del total cantonal incluido en el proceso, en el primer año de gestión</p> <p>24 bienes tangibles e intangibles recuperados al 4to año de gestión</p>	<p>Construcción participativa de la Ordenanza que norma el modelo de desarrollo cultural cantonal en temas prioritarios de identidad e interculturalidad</p> <p>Construcción del plan parcial de recuperación de bienes Tangibles e intangibles (Centro histórico y edificaciones emblemáticas)</p> <p>Implementación de programas y proyectos.</p>	
<p>8. Implementar un nuevo sistema cantonal de rendición de cuentas y control social, con la participación del 80% de las unidades básicas de participación cantonal, implementado al 100% en los primeros 12 meses de gestión.</p>	<p>Número de GAD'S rurales y UBP's presentes en territorio cantonal participantes (de producto)</p>	<p>80% de GAD'S rurales y UBP's del total cantonal incluido en el proceso, en el primer año de gestión</p>	<p>Construcción participativa de la Ordenanza que norma el sistema cantonal de rendición de cuentas y control social</p> <p>Implementación de programas y proyectos.</p>	
<p>9. Coordinar la estructuración de un sistema cantonal de mejoramiento de la seguridad, con la participación del 100% de las entidades competentes, para disminuir en un 10% los índices de inseguridad, hasta el 4to. Año de gestión.</p>	<p>Número de GAD'S rurales y UBP's presentes en territorio cantonal participantes (de producto)</p>	<p>80% de GAD'S rurales y UBP's del total cantonal incluido en el proceso, en el primer año de gestión</p>	<p>Coordinar la estructuración de un sistema cantonal de mejoramiento de la seguridad</p> <p>Implementación de Programas y proyectos para fortalecer la seguridad ciudadana cantonal.</p>	<p>Generar alianzas estratégicas para la reducción de la inseguridad localizada con los entes competentes a nivel nacional y cantonal.</p>



<p>10. Estructurar un plan de fortalecimiento institucional en las entidades responsables de Prevención de Riesgos, desastres e incendios, para para la mitigación de riesgos, implementado en el primer año de gestión.</p>	<p>Número de GAD'S rurales y UBP's presentes en territorio cantonal participantes (de producto)</p>	<p>80% de GAD'S rurales y UBP's del total cantonal incluido en el proceso, en el primer año de gestión</p>	<p>1. Estructuración del plan de fortalecimiento institucional en las entidades responsables de Prevención de Riesgos, desastres e incendios.</p> <p>2. Formulación y aprobación de la Ordenanza de fortalecimiento Institucional</p>	<p>Generar alianzas estratégicas con organismos de cooperación nacional e internacional para la reducción de riesgos, desastres e incendios en el territorio cantonal</p>
---	---	--	---	---

Nota: El presente plan de trabajo 2015-2019, está alineado al PDYOT. Cuyo documento es parte del informe plurianual 2015-2019 de seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas.

Fuente 262: Plan de Trabajo (gobierno) administración 2019-2023.

B.1.3. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

B.1.3.1. Áreas para el desarrollo sostenido y sustentable del bosque secundario

Se encuentran inmersos en esta categoría, grandes extensiones dentro del cantón, especialmente en las parroquias de la parte baja del bosque tropical las mismas que son utilizadas generalmente como zonas de uso diverso relacionado con el desarrollo de la agricultura, silvicultura y pastoreo.

B.1.3.2. Áreas de reforestación para el control de erosión y deslizamientos

Se refieren esencialmente áreas e a las zonas consideradas de potencial peligro de deslizamiento en masa, en las que no se permiten las actividades humanas, con el fin de protegerse ante el riesgo, por lo tanto, están prohibidos los fraccionamientos de tierra pequeños y medianos, así como la construcción de vivienda, quedando limitadas a las prácticas de pastoreo, bosque y áreas verdes.

B.1.3.3. Áreas de conservación de áreas rurales para al desarrollo de la agricultura

Identificadas como propiedades de diferente tamaño en el sector rural, destinadas para la producción agrícola y pecuaria, en las que se puede realizar dichas actividades, además de realizar fraccionamientos de tierras y construcción de viviendas permitidos

B.1.3.4. Áreas de conservación y protección de ecosistemas frágiles vitales y mejoramiento de servicios

Identificadas como las zonas de conservación total, en virtud de que son sitios de recursos naturales estratégicos que garantizan la supervivencia de las personas, debido a que aquí se encuentran las extensiones de páramo en la parte alta y de bosque tropical en las zonas bajas, donde se concentran nuestras fuentes de agua como cantón.

B.1.3.5. Áreas urbanas para el desarrollo económico, social, cultural y ambiental

Consideradas únicamente los núcleos urbanos existentes en el cantón en los que se realizan las distintas actividades humanas y su relación con el medio ambiente.

B.1.3.6. Áreas de protección y conservación natural (de ecosistemas lacustres, fluviales y quebradas) y cultural

Se refiere exclusivamente a las zonas donde existen lagos, ríos y drenajes, así como las franjas paralelas de influencia de los mismos, en las que por seguridad, no se permite la edificación de viviendas. Se encuentran dispersas en toda el área cantonal.

B.1.3.7. Áreas destinadas para el desarrollo de la agroindustria cantonal

Se consideran dentro de esta categoría a las zonas o espacios identificados como no aptos para la agricultura debido a las características propias del suelo, las mismas que no propenden el desarrollo de la misma. Sin embargo, al localizarse en las proximidades de zonas con disposición de servicios y equipamientos básicos, factibles para la realización de esta actividad. Esta área se localiza únicamente en el sector rural.

B.1.3.8. Áreas de desarrollo del turismo, comercio y promoción cultural en el área rural y urbana

En esta categoría se consideran a las zonas donde sobresalen los usos comerciales y de turismo en sitios estratégicos del cantón apostados principalmente en las arterias de mayor importancia que comunican con varios destinos interprovinciales vitales. Aquí se ha generado en gran escala las actividades turísticas, las mismas que pueden ser mayormente explotadas gracias a su potencial.

B.1.3.9. Áreas de protección especial de las vías principales en el cantón

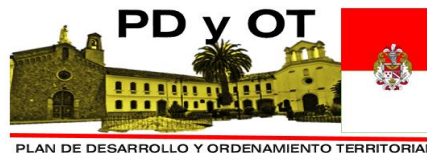
Son todos los espacios considerados como las franjas de protección paralelas de las vías existentes y del proyecto de vías del gobierno central, en las que no se permite el



fraccionamiento de predios, ni la construcción de viviendas, con el objeto de precautelar la seguridad humana.

B.1.3.10. Áreas de concesiones existentes para la explotación controlada de canteras

Son todos los predios o espacios medianos o grandes oficialmente destinados para la explotación de canteras pétreas.



B.1.3.11. Áreas de implementación de áreas industriales de mediano impacto

Son pequeñas zonas que se tienen destinadas para el permiso de implantación de factorías e industrias, ubicadas únicamente hacia el norte de la ciudad de Ibarra.

B.1.4. POLÍTICAS PÚBLICAS POR CATEGORÍA “COT”

COT	AREA (km2)	Porcentaje (%)	POLÍTICA PÚBLICA DE CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL “COT”
<i>Áreas para el desarrollo sostenido y sustentable del bosque secundario (2)</i>	374,7	32,89	<i>Promover el aumento de la calidad de vida de la población mediante la formulación y aplicación de normativas que reglamenten el uso y ocupación del suelo, controlen el acceso equitativo a servicios básicos, sociales de calidad y vivienda social; asegurando el equilibrio de los asentamientos humanos relacionado con la sustentabilidad ambiental cantonal y gestión de riesgos.</i>
<i>Áreas de reforestación para el control de erosión y deslizamientos (10)</i>	288,21	25,30	<i>Garantizar un adecuado manejo del uso y ocupación del suelo en zonas de riesgos por inundaciones y deslizamientos</i>
<i>Áreas de conservación de áreas rurales para al desarrollo de la agricultura(5)</i>	223,81	19,65	<i>Promover y garantizar las condiciones adecuadas/trasversalización del riesgo natural-antrópico y del covid-19, para el desarrollo y fomento de las actividades económico - productivas sostenibles de la población urbana y rural del cantón, generando empleo, e incrementar su aporte al PIB Local.</i>
<i>Áreas de conservación y protección de ecosistemas frágiles vitales y mejoramiento de servicios (9)</i>	97,01	8,52	<i>Garantizar la protección de los recursos naturales y la diversidad biológica a través de la implementación de estrategias y mecanismos adecuados para reducir el grado de contaminación ambiental en el cantón</i>
<i>Areas urbanas para el desarrollo económico, social, cultural y ambiental (8)</i>	59,57	5,23	<i>Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y equitativos, ambientalmente responsables, que promuevan el mejoramiento continuo en la eficiencia y calidad de los servicios garantizando la sostenibilidad y el buen vivir de la población.</i> <i>Formular y ejecutar los planes de inversión con la participación ciudadana, de conformidad al Art. 304 del COOTAD, Sistema de Participación Ciudadana.</i>

Áreas de protección y conservación de ecosistemas lacustres, fluviales y quebradas (11)	58,08	5,10	<i>Conservar y manejar en forma sustentable el Patrimonio Natural y su biodiversidad</i>
Áreas destinadas para el desarrollo de la agroindustria cantonal (6)	16,15	1,42	<i>Áreas destinadas para el desarrollo de la agroindustria cantonal</i>
Áreas de desarrollo del turismo, comercio y promoción cultural en el área rural y urbana (3)	11,33	0,99	<i>Garantizar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades económico - productivas de la población urbana y rural del cantón.</i>
Áreas de protección especial de las vías principales en el cantón (1)	7,21	0,63	<i>Garantizar el desarrollo de un sistema de movilidad eficiente de bienes, personas y servicios en el cantón de manera que se articule con los cantones vecinos.</i>
Áreas de concesiones existentes para la explotación controlada de canteras (7)	2,97	0,26	<i>Promover el aumento de la calidad de vida de la población mediante la formulación y aplicación de normativas que reglamenten el uso y ocupación del suelo en relación con la gestión de riesgos.</i>
Áreas de implementación de áreas industriales de mediano impacto (4)	0,06	0,01	<i>Promover el aumento de la calidad de vida de la población mediante la formulación y aplicación de normativas que reglamenten el uso y ocupación del suelo, controlen el acceso equitativo a servicios básicos y sociales de calidad; asegurando el equilibrio de los asentamientos humanos relacionado con la sustentabilidad ambiental cantonal y gestión de riesgos.</i>
	1139,07	100	

B.1.5. DEFINICIÓN TERRITORIALIZADA DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL PLAN DE DESARROLLO” TODA UNA VIDA” 2017-2021

Los lineamientos estratégicos y de largo plazo propuestos en el Plan “Toda una vida” no están definidos, el plan se fundamenta en la visión estratégica de sus antecesores de la década anterior considerando los logros alcanzados como: mayor equidad y justicia social, el desarrollo de capacidades, del talento humano y capacidades productivas grandes proyectos de infraestructura para el desarrollo, salud, educación, vialidad, generación eléctrica, y servicios con amplia cobertura a nivel nacional, entre otros: cuya visión o principio general es el “Sumak Kawsay”, armonía con el entorno para el “buen vivir” su orientación estratégica es construir una sociedad del conocimiento para el 2030, su filosofía “ el socialismo del Buen vivir”. Previamente –Identifica los primeros pasos para la profundización, de un nuevo modo de -acumulación, distribución y redistribución de la riqueza- como estrategia, mediante procesos sistémicos (SENPLADES, 2013)

Son estos pasos: “redefinición socio-económica, transición, I+D+i social y tecnológica” que definen a la estrategia siendo su objetivo: Pasar de una economía basada en recursos naturales finitos hacia una economía sustentada en recursos infinitos mediante una apropiación científica, económica e industrial del conocimiento: Para lograrlo diseña estrategias diferenciadas de actuación intersectorial. (Plan del Buen Vivir 2013; pág. 62). Que permita: La democratización del estado y cambiar la matriz productiva, empoderando a la sociedad y no al mercado, promover el desarrollo de las libertades, y las capacidades críticas de los individuos: esta estrategia considera cuatro ejes, para interactuar considerando sus fuerzas de cambio: (Plan del Buen Vivir 2013; pág. 63).

- *Cierre de brechas de inequidad*
- *Tecnología, innovación y conocimiento*
- *Sustentabilidad ambiental*
- *Matriz productiva y sectores estratégicos*

Estos cuatro lineamientos constituyen la estructura del plan y soporte de los 12 Objetivos, que propuso: En este sentido el Plan Nacional “Toda una Vida” los resumen en: tres Ejes y nueve Objetivos Nacionales, con sus respectivas políticas y metas. En el primer Eje, “Derechos para todos durante toda la vida”, el Plan garantiza los derechos individuales, colectivos y de la naturaleza. El segundo Eje, “Economía al servicio de la sociedad” postula que el ser humano está por encima del capital. Finalmente, el tercer Eje se denomina “Más sociedad, mejor Estado”, que promueve una ciudadanía participativa, con un Estado cercano (Secretaría Técnica, 2017). Y se territorializa a través de la Estrategia Territorial Nacional (ETN).

la Visión de Largo Plazo del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, también se enmarca en los compromisos internacionales de desarrollo global, particularmente en la Agenda 2030 y en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con desafíos al futuro de: la reducción de la pobreza y la malnutrición, el incremento en la calidad educativa, la igualdad de género, etc.; además de enfatizar los desafíos ambientales –en particular, el cambio climático. Por eso son temas que guardan concordancia con los ejes definidos en este Plan. (Secretaría Técnica, 2017)

El análisis y actualización de la línea base de lo alcanzado por el PDYOT 2015-2019, permiten determinar logros importantes de los instrumentos de planificación PDYOT previos sobre la base del plan nacional propuesto y la visión de desarrollo del cantón al 2023; relacionados con: equipamientos como el avance en la plan industrial de cárnicos, la gestión de los servicios públicos, recuperación del espacio público, del patrimonio; la respuesta a problemas estructurales, con proyectos estructurantes de agua, como el pesillo Imbabura y el anillo vial, abrieron nuevos caminos retos o desafíos en el desarrollo territorial y urbano del cantón, hacia una relación diferente de desarrollo campo-ciudad, para un desarrollo equitativo de lo rural y lo urbano, hacia una cohesión territorial dinámica armónica, donde cada nivel territorial de forma inteligente se vaya readaptando y

creando las capacidades⁹⁹, teniendo como orientación los lineamientos estratégicos que hoy son fortalecidos con la visión del plan de trabajo (gobierno) 2019-2023, que fundamenta y fortalece la acción de la visión del PDYOT formulada en 2015, articulada a la visión de desarrollo del Plan Nacional y su Estrategia Territorial Nacional en los términos ya descritos. Cuyo principio general está definido en el ART. 14 y 275 de la Constitución que es promover el Sumak Kawsay o el buen vivir de la población hacia un desarrollo sostenible; en este sentido las acciones propuestas en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Ibarra están alineadas a las propuestas territorializadas de Plan Nacional de Desarrollo “Toda Una Vida 2017-2021”, ETN y sus agendas sectoriales, considerando temas fundamentales establecidos en los enfoques del diagnóstico, como. En este sentido la presente propuesta apuesta de una Ibarra potencial es la “productividad” tomando en consideración aspectos como:

La competitividad

La función de la economía es proporcionar los recursos necesarios para actuar en las demás áreas para consolidar el desarrollo sostenible; en este sentido la competitividad en el territorio es una de las estrategias fundamentales para generar empleo y riqueza para la sociedad Ibarreña en condiciones de mercado, revalorizar los ingresos y promover la innovación social y tecnológica; para ello se plantean estrategias y políticas que actúan sobre cada uno de los factores de producción. En un sentido amplio y de cómo se organicen y se relacionen entre sí, con la tecnología y la capacidad de la sociedad de aprovechar todos los recursos valorizables con que cuenta el cantón. En el capítulo dedicado al diagnóstico de la situación actual de Ibarra se remarcaba como conclusión, de la ciudad se concentran en el sector terciario, los servicios y el comercio, por tanto el PDYOT plantea condiciones, para retomar la producción primaria, la manufactura, acompañando la identificación de áreas

estratégicas para áreas industriales, para ir hacia un territorio del conocimiento como forma de mantener y aumentar su competitividad ante los cambios que hoy enfrenta el país y el mundo producto de la pandemia que demanda este factor como básico .

- *La sociedad de la Información para la competitividad*

Para crear campos competitivos, se debe focalizar acciones para actuar sobre los factores de producción en un sentido amplio y de cómo se organicen y se relacionen entre sí (suelo, dinero, tecnología y trabajo), y el de la tecnología con la capacidad de la sociedad de aprovechar todos los recursos valorizables con los que actualmente cuenta de Ibarra en conectividad y digitalización de la sociedad. En el capítulo dedicado al diagnóstico de la situación actual de Ibarra se indicaba los avances en conectividad como los inicios de acciones sobre la administración electrónica y el gobierno electrónico hacia sobre la ciudad digital; la pandemia ha promovido dar este salto y apostar al teletrabajo a la tele coordinación, las tele operaciones comerciales etc.; por tanto, es necesario paralelamente a los cambios sobre manufactura y producción agrícola, profundizar sobre la información y las sociedad del conocimiento para apoyar a este salto de “territorio del conocimiento”, como forma de mantener y aumentar su competitividad ante los cambios y tendencias que el país y el mundo obliga. Por ello, este apartado dedicado a la Ibarra potencial se centrará en esta transformación.

Desde el punto de vista de cohesión social existe el riesgo de que capas cada vez más amplias de la población se vean marginadas del bienestar que las nuevas tecnologías posibilitan. Quien no tenga una formación mínima en manejo de estas tecnologías podrá convertirse, funcionalmente, en el equivalente al analfabeto actual y podrá verse excluido de la vida laboral y social. (Comunidad Foral de Navarra, 2005) Como sucedió con nuestras sociedades en el pasado con el analfabetismo.

Desde el punto de vista territorial puede acrecentarse la brecha entre nivel de vida que

⁹⁹ “generando territorios inteligentes, con capacidad de readaptación, característica necesaria y requerida hoy para enfrentar las nuevas realidades,

sanitarias y económicas y de relaciones sociales generadas por la pandemia covid-19”

separa a las zonas urbanas y las zonas rurales y remotas, por lo que la presente propuesta apunta a fortalecer la conectividad entre las áreas urbanas hacia los lugares más remotos para disminuir las brechas de conectividad rural urbano.

Por lo tanto, los retos de la Ibarra potencial, competitiva con niveles alto de renta, es integrar a todos los actores participantes del desarrollo sostenible (social, económico ambiental) integrar programas coordinados de formación en las nuevas tecnologías, hacia las nuevas generaciones e implicar a los adultos que hayan abandonado el sistema educativo: trabajadores, desempleados¹⁰⁰, jubilados en un trabajo mancomunado con el sector empresarial..

- *La integración en redes económicas nacionales e internacionales para la competitividad*

En los actuales momentos de pandemia se ha ido configurando acciones digitales que hasta hace seis meses eran impensables que sean posibles de ser utilizadas por la sociedad, la nueva economía es más dependiente de la red y de la digitalización digital, y de la capacidad de conectividad que pueda desplegarse en el cantón; esto también generara nuevas visiones para redimensionar la concepción de centralidad; esto permite no distinguir distancias sino oportunidades de acción desde sitios remotos hasta las actuales centralidades que de manera análoga se manifiestan.

Estas implicaciones se han traducido en una economía que se configura cada vez más en red y en la que las relaciones entre sus centros nodales, normalmente urbanos, tienen una importancia creciente. Así, la competitividad de las regiones depende de la competitividad de sus agentes y, cada vez en mayor medida, de las relaciones entre ellos y con el exterior como incide la red en estas operaciones. Frente a los modos de crecimiento tradicionales, los sectores más innovadores crecen en red al disminuir la importancia de la distancia física y las barreras geográficas.

Para ello, la Ibarra potencial debe continuar fortaleciendo las principales redes analógicas

¹⁰⁰ *Este colectivo requiere una atención especial ya que el riesgo de depreciación de su capital humano es muy alto al no poder contar con el equipo y los*

económicas del callejón norte y promover la apertura de la red de conectividad vial con Lago Agrio favoreciendo el movimiento potencial de los recursos amazónicos y construir el puente de integración costa y sierra y oriente en la zona norte, articulado integrado con Colombia, en este sentido la red digital está haciendo ya su trabajo. Ibarra está en centro de estas operaciones físicas, y es la puerta para la vertebración e integración para que todo el territorio norte participe de niveles crecientes de desarrollo.

- *Ibarra, un territorio en aprendizaje e innovador que promueve la competitividad*

Ya hemos visto el rol que juega la información difundida a través de los medios y redes de conectividad, tanto en software como en hardware, y los intercambios que operan; los contenidos de información económica son cada vez mayores; a diferencia del mercado ambulante, que para operar tiene que salir a la calle sitio que lo tiene prohibido; ahora cada ciudadano desde su domicilio abre un nuevo centro de oferta económica que depende de su capacidad de acometer en la red para su promoción. Por ello, resulta de especial trascendencia que la Ibarra potencial produzca, adquiera y transmita información al exterior de forma fluida, veraz y confiable; la Institución debe promover este sinceramiento de oferta de información social con programas de enarbolamiento de valores y principios profundizando sobre el conocimiento como ya se dijo.

En la actualidad Ibarra, al igual que el resto de las provincias de la zona norte no están aprovechando el potencial del dentro de conocimiento e investigación superior Yachay como de las Universidades presentes; los actores privados también no invierten en conocimiento e investigación; se opera de manera aislada y no sobre el fundamento de los potenciales territoriales, por lo tanto, es escasa su rentabilidad social. La Ibarra potencial nos exige la superación de este problema, en primer lugar, desde el lado de la oferta tecnológica y después del de la demanda.

medios que las empresas ponen al alcance de sus capacidades físicas.



En este sentido la Ibarra potencial debe apostar a las incubadoras de emprendimientos por las limitaciones tecnológicas como de conocimiento, y en una primera instancia apoyarse en los recursos académicos existentes.

Uno de los grandes problemas del sistema Ibarreño de innovación es su falta de integración con el sistema productivo y la escasa valorización de los frutos que arroja la investigación, y el trabajo aislado de los actores insertos en los factores de producción. Siendo importante plantearse un plan de conectividad y desarrollo tecnológico y de participación social que tenga como fin transformar Ibarra de un territorio que importa a un territorio que genera productividad, y que está en constante innovación.

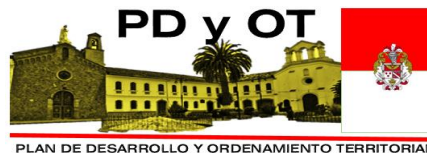
La Cohesión social

La cohesión social no se puede lograr mientras las brechas socio-económicas, digitales y de acceso al conocimiento, se mantenga distantes, es necesario promover desde todas las instancias y actores una sociedad más justa y equitativa; empezando por las propuestas de ordenamiento territorial, distribuyendo las cargas y beneficios producto de las rentabilidades urbana en proporción a cada uno de los ciudadanos, y de las instituciones gestoras, considerando su capacidad de resiliencia ante la adversidad. El trabajo el bienestar de la familia es un punto focal para la apuesta al desarrollo social, el núcleo familia constituye la base de cambios hacia una sociedad de valores, una sociedad aspirante a un progreso de bienestar en armonía con su entorno.

La Ibarra potencial entiende que un desarrollo, será verdaderamente sostenible si todos los miembros de la sociedad se benefician de sus frutos e interactúan para producirlos. El principal factor para ello, para que el bienestar económico se extienda a capas cada vez más amplias de la población, es conseguir un mercado de trabajo amplio, moderno e integrador y resiliente con capacidad de readaptación, ya que constituye el origen de la mayor parte de las rentas de la población Ibarra, para ello es requisito el conocimiento. (Comunidad Foral de Navarra, 2005)

Los nuevos yacimientos de empleo

La Ibarra productiva y competitiva exige: la explotación o recuperación de nuevos o



antiguos yacimientos de empleo, entender la nueva realidad social producto de la pandemia, con nuevas o diferentes necesidades sociales y territoriales que deben ser gestionados disciplinadamente.

Los nuevos yacimientos de empleo como: recuperación del sector productivo primario del cantón aprovechando el potencial del suelo y de las condiciones de cuenca hidrográfica; la manufactura transformando las materia primas; promoviendo la presencia de una área de libre comercio e industrial, la presencia de la tecnología, la demanda de transporte; de los servicios urbanos, las relaciones binacionales, los intercambios regionales, el envejecimiento de la población con demandas de atención, la mayor presencia de la mujer en el trabajo, las oportunidades del mercado de suelos y la urbanización, el conocimiento, son las oportunidades que se ofrecen; si no se entienden o afrontan esas oportunidades no podremos solventar de manera sostenible los problemas; demográficos, sociales, culturales, ambientales y económicos sin el desarrollo de estas actividades.

La Sanidad

De la oferta sanitaria eficaz y eficiente dependerá que la Ibarra potencial, supere o incremente su nivel de resiliencia para hacer frente a la pandemia covid-19, como a superar los males endémicos que anualmente promueven la disminución de la esperanza de vida de la población, las causas: la marginalidad, altas brechas socioeconómicas, la presencia de la pandemia que se tornó endémica, la inmigración, malos hábitos alimenticios, abandono de los saberes ancestrales medicinales, producción de alimentos con componentes tóxicos o transgénicos, la concentración de equipamientos de salud, inadecuada gestión de los residuos urbanos, y las altos niveles de contaminación de los redes hídricas como una débil gestión territorial nacional, siendo las más vulnerables las unidades territoriales barriales rurales. En este sentido la Ibarra potencial exige una gran coordinación sistémica (Salud, Economía, Industria, Bienestar Social, Educación y Transportes), y la institucional promoviendo propuesto de ordenamiento territorial que determinen medidas correctoras para disminuir las presiones desarrollistas sobre el territorio; control de la contaminación y la

recuperación del medio físico natural, para evitar que los problemas sociales se agudicen hasta tener consecuencias sobre la salud en determinados colectivos, entre ellos las personas mayores y los niños.

La Población:

En la Ibarra potencial se requiere un mayor conocimiento de la dinámica poblacional, dándole su significado a los estudios sociales y estadísticos, La población no es un agregado de individuos sino una unidad, un grupo socialmente organizado o un sistema donde todos y cada uno de sus elementos interactúan entre sí y con el todo al que pertenecen, que es necesario información para contar con modelos teóricos.

En todo sistema territorial, al sistema demográfico se le atribuyen tres tipos de funciones (Comunidad Foral de Navarra, 2005):

- a) *Funciones de reproducción, que aseguren la continuidad del sistema.*
- b) *Funciones de interrelación, que den coherencia y estabilidad al grupo*
- c) *Funciones de relaciones con las actividades económicas, que aseguren las condiciones de vida.*

Por lo tanto, la Ibarra potencial debe consolidar un sistema estadístico de gestión de distribución de la población promoviendo los empadronamientos en cada nivel territorial, donde cada uno de los ciudadanos registre su permanencia o domicilio.

La Cultura.

Ibarra es rica en patrimonio natural, sus paisajes naturales, patrimonio arquitectónico y tradiciones culturales y su diversidad hacen de Ibarra uno de los territorios más diversos del país, contando con poblaciones ascendencia aborigen, Ibarra cohabita con más lenguas autóctonas principalmente el Kichwa/Runashimi, a lo largo de los últimos cinco siglos el plurilingüismo ha sido una característica que distingue la de identidad del territorio Ibarreño, que hoy se mantienen dos lenguas el Castellano y Kichwa. El interés patrimonial del Ibarreño radica en su singularidad, por las diferentes etnias que

cohabitan, y una lengua aislada desde el punto de vista genético y tipológico. Se ha subrayado en exceso el aspecto de su recesión y marginación, sin embargo, hoy es remarcable el hecho de que esta lengua haya sido transmitida de generación en generación hasta nuestros días, de manera que el Imbabureño está vivo en Ibarra por el apego a sus tradiciones precolombinas.

El arte no constituye una inspiración personal, sino que es un atributo que responde a la visión e interpretación del mundo que estas sociedades precolombinas andinas tenían. “De aquí surge el concepto de Sumak Kawsay, sabiduría del buen vivir, es la filosofía del equilibrio con el cosmos es el reequilibrio físico, mental y espiritual con la Madre tierra para vivir en equilibrio y equidad, entre el espacio (urbanismo) humano y el natural (estructura ecológica); fundamentado en la reciprocidad y la abundancia. Por lo tanto, es la idea rectora la estrategia que ha promovido el desarrollo de la cultura, modelar espacio territorial y urbano, y junto a mestizaje español la cultura Ibarreña ha cobrado singularidad de entre los pueblos del Ecuador, La Ibarra potencial fundamenta su progreso en la cultural.

Sostenibilidad

La Ibarra potencial se fundamenta en el desarrollo sostenible y lo asume como o establece su concepto:

“La capacidad de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer los recursos de las futuras generaciones a satisfacer sus necesidades”.

Para ello requiere entender la dinámica territorial como sistema, en el que: “cada una de las partes funcionan para el todo y el todo lo es para sus partes” promoviendo la responsabilidad social, y la cultura y el conocimiento como base para el progreso y no para el desarrollismo económico, el desarrollo debe ser concebido como la capacidad de innovarse en sociedad o de evolucionar como ser humano o como sociedad; el desarrollo económico del cantón en la Ibarra potencial debe ejecutarse intrínsecamente con la capacidad y soporte del uso de las tierras lo cual permitirá un desarrollo económico productivo en armonía con el medio natural, garantizando

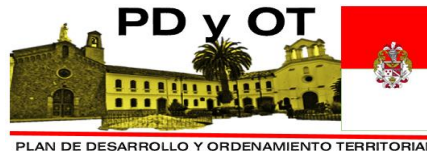


a los actuales y futuros habitantes una adecuada biodiversidad, fertilidad del suelo, disponibilidad de agua; con ello reducir los efectos del cambio climático (Municipio de Ibarra, 2015). En este sentido la Ibarra potencial apunta a alinearse a la Agenda 2030 de ciudades sostenibles y ha homogenizar sus estándares que miden su grado de desarrollo y a promover la implementación del observatorio para la sostenibilidad local.

Ordenamiento del hábitat y prioridades del desarrollo.

a) Ordenamiento del Hábitat, e intervención sobre los desequilibrios territoriales y sociales

La Ibarra potencial, requiere promover espacios urbanos integradores, que la planificación se sustente en estudios territoriales sostenibles, que se aborde la pobreza y la exclusión en su dimensión espacial mediante la detección, el tratamiento y la prevención de sus causas profundas y las consecuencias de las desigualdades, la pobreza urbana y los conflictos a través de la regulación de los mercados de trabajo, el acceso al empleo, la educación y la competencias, la toma de decisiones y la planificación integradoras, participativas, el acceso a la vivienda sostenible, la protección y promoción de la seguridad de la propiedad, así como la protección a los desalojos forzosos, la prosperidad personal y la promoción del civismo, la seguridad alimentaria, la prestación de los servicios básicos transparentes y eficaces, los espacios públicos, y las zonas verdes, La Ibarra potencial debe abordar las necesidades específicas de las personas y los grupos que se encuentre en marginalidad o vulnerabilidad, entender a las migraciones y asumirlas en función de su capacidad de carga y la lucha contra la discriminación y maltrato a la mujer y la vulnerabilidad hacia los niños, debe asumir su rol planificador de las ciudades y entender la dinámica campo ciudad como un mundo de relaciones que responde a un mismo sistema y no como partes indiferentes, debe apostar a su población como agente de cambio. (Consejo Union Europea, mayo-2016)



b) Promover un planeamiento territorial y urbano para la vida.

La Ibarra potencial promueve centros urbanos y ciudades verdes y resilientes: alienta a que se reconozca que la sostenibilidad medioambiental es fundamental para garantizar la prosperidad y el bienestar de su pueblo mediante el uso sostenible de recursos naturales, incluido el suelo cultivable, aprovechando las capacidades de generar energía limpia, y el aprovechamiento efectivo del suelo con un despliegue mayor hacia la productividad primaria y generación de materias primas. La ciudad como sus poblaciones urbanas rurales deben centrarse en la utilización eficiente de los recursos, entre otras cosas mediante la gestión eficaz de la tierra, la planificación espacial integrada, la priorización de la renovación urbana, a fin de reducir la extensión urbana y consolidar el principio del «uso múltiple del espacio», a la vez que se potencian y desarrollan capacidades de diseño profesional. Asimismo, de relieves importancia de los patrones de producción y consumo sostenibles, la necesidad de mejorar la calidad del aire, promover medios de transporte y movilidad asequibles, sostenibles, accesibles e hipocarbónicos, incluido el transporte público e inteligente, además de la importancia del desarrollo ecológico del sector privado y el emprendimiento sostenible a todos los niveles, garantizando la gestión adecuada de los residuos, la reducción al mínimo de los productos químicos peligrosos, así como la importancia de promover soluciones locales de energía renovable y una economía circular. Incrementado las capacidades de resiliencia y de adaptación al cambio climático y a su mitigación como una adecuada gestión del riesgo. La Ibarra potencial alienta a que se utilicen infraestructuras verdes y azules como soluciones basadas en la naturaleza, además de infraestructuras preventivas y una planificación territorial y espacial integrada a fin de generar servicios ecosistémicos que mejoren la salud humana y favorezcan la biodiversidad, y a fin de prevenir las catástrofes relacionadas con el cambio climático y reducir el consumo de energía. La urbanización de costas y deltas a este respecto se enfrenta a tensiones extremas y específicas debido a la combinación de las dinámicas socioeconómica y medioambiental. (Consejo Union Europea, mayo-2016)

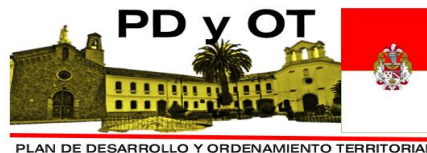


c) *Fortalecer la actividad económica productiva cantonal.*

La Ibarra potencial promueve estructuras urbanas prósperas e innovadoras, que aproveche y refuerce su potencial endógeno para proporcionar un entorno que ofrezca calidad de vida para todos, incluidos los jóvenes, a través del apoyo al desarrollo económico local, la promoción de la innovación, incluida la innovación social, el crecimiento económico integrador y el trabajo digno para todos, a la vez que se respeta el medio ambiente y se refuerza la igualdad y la integración social. Ello requiere un entorno empresarial responsable que sea propicio para atraer las inversiones, y el acceso a múltiples soluciones inteligentes de las TIC y a tecnología poco contaminante, en consonancia con el concepto de ciudad inteligente, y con políticas y normativas transparentes y previsibles. Asimismo, requiere el acceso a infraestructuras, en particular a centros empresariales, instalaciones educativas y de investigación y mercados. Alienta a que se formalice la economía informal. El fomento del crecimiento en los sectores socioeconómicos debe acompañarse de medidas para mejorar la resiliencia urbana y la transición hacia la economía verde y circular, debe reducir las pérdidas de alimentos y promover un metabolismo urbano sostenible destinado a reducir las desigualdades urbanas y a desarrollar asociaciones entre el medio rural y el urbano (Consejo Unión Europea, mayo-2016). Así mismo demanda la promoción del ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales desarrolladas en la localidad; alcanzando un crecimiento equilibrado y equitativo de la producción, el comercio y los servicios, de forma consensuada entre el municipio y los diferentes actores locales; complementado igualmente con el desarrollo y estímulo para el turismo cantonal.

Las actividades económicas deben desarrollarse con entornos sostenibles, garantizando la soberanía y seguridad alimentaria, promoviendo el desarrollo de clúster productivos y cadenas de valor. Con el objetivo de disminuir las brechas sociales de inequidad y pobreza del territorio.

d) *Gestión ambiental*

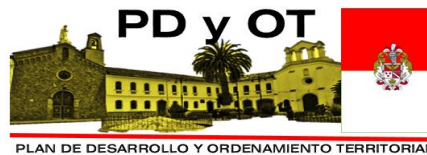


Gestionar la incorporación del riesgo y el uso responsable del aprovechamiento de los recursos naturales, la reducción del impacto de las actividades económicas y las propias del crecimiento de los asentamientos humanos en el territorio, tendientes a no mermar las condiciones ambientales mejorar la calidad de vida de la población y la adaptación a los efectos de cambio climático.

e) *Gobierno Municipal fortalecido, participativo e inclusivo.*

La Ibarra potencial promueve la buena gobernanza urbana: aliente a que se desarrollen y refuerce el GADMI y los GAD parroquiales, como los segundo y tercer sectores de la sociedad sean, eficaces, responsables, transparentes y con capacidad de respuesta, que sigan procesos de toma de decisiones integradores, participativos y basados en datos fehacientes, y que promuevan planteamientos de múltiples actores. Para ello son necesarios generar las normativas o regulaciones requeridas y que demandan las respuesta de ordenamiento territorial y de gestión promoviendo la desconcentración de funciones, de conformidad con el principio de subsidiariedad, así mismo requiere que se cumplan los procedimientos de articulación en la territorialización de la políticas públicas y demanda a que los actores institucionales actúen desde lo general a lo particular y viceversa en pos de un fin común sistémico único: en este sentido alienta a que las ciudades e planifiquen y gestionen más allá de las fronteras administrativas, teniendo en cuenta el área urbana funcional y basándose en los vínculos entre las zonas urbanas y rurales. Así mismo a promover desde el municipio un cambio de cultura organizacional, para responder a las necesidades de los clientes-usuarios, garantizando y fortaleciendo la participación democrática de la sociedad en la planeación, ejecución y evaluación de la gestión municipal. Propiciando las alianzas entre instituciones públicas y privadas.

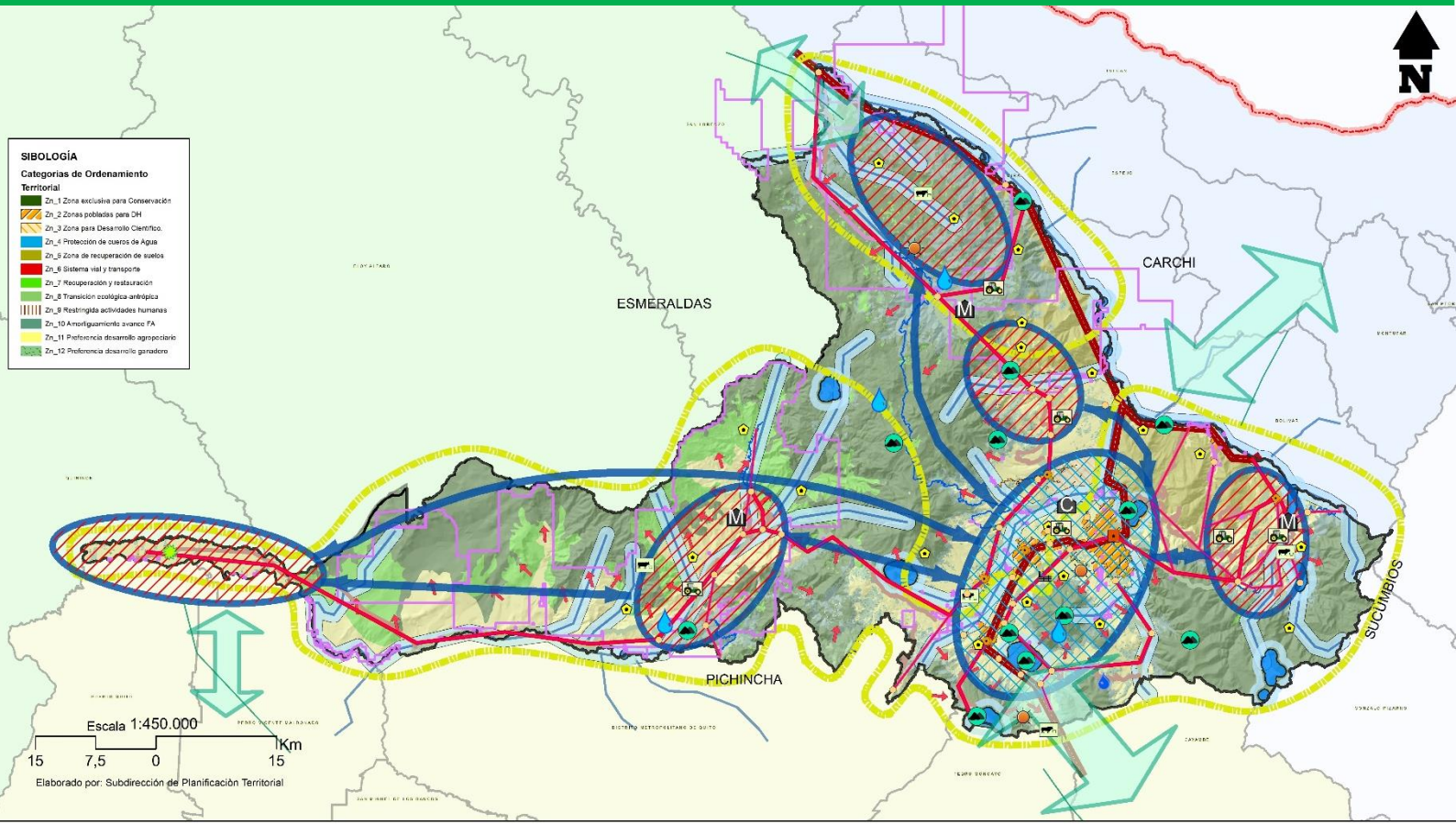
Principios que fundamenta la propuesta de modelo territorial deseado.



Prioridades de desarrollo:

El PDYOT cantonal de Ibarra formula como principales prioridades de desarrollo alcanzar para el 2040.

Modelo TERRITORIAL DESEADO



LEYENDA

- | | | | | |
|--|---|--|---|---|
| Geositos Fortalecidos. | Desarrollo de actividades agropecuarias | Ejes viales estratégicos | Adaptación y mitigación al cambio climático en zona de impacto. | Minería legal y controlada. |
| Disponibilidad de agua de riego | Centros de intercambio | Ejes viales estratégicos | Control de la frontera agrícola y deforestación. | Zona con servicios públicos y privados consolidados |
| Cadenas productivas | Mercado mayorista | Flujos comerciales y migratorios internos. | Recuperación y protección del sistema hídrico y lacustre. | Zona en proceso de consolidación de servicios públicos y privados |
| Producción de palma africana | Industria textil | Flujos comerciales y migratorios externos. | Zonas urbanas con equipamiento y servicios básicos. | |
| Producción de ganado, leche y cárnicos | Atractivos turísticos con equipamiento adecuado | Estructura policéntrica articulada y complementaria consolidada. | | |

Mapa 50: Ibarra en el MODELO TERRITORIAL DESEADO DE LA PROVINCIA DE IMBABURA

B.1.5. MODELO TERRITORIAL DESEADO¹⁰¹

EL MTD, proyecta la imagen ideal del cantón a través de una representación gráfica del territorio, para llevar a cabo -de manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y eficiente- la ocupación y actividades de la población en su territorio. El modelo territorial deseado del cantón.

Construir una estructura territorial equilibrada y gestionando con calidad sus recursos, ambientales, antrópicos y económicos, nos permite plantear un cantón Ibarra con una proyección de 20 años para servir adecuadamente a los 309.436 habitantes que estarán asentados en los 1139.07 km² de superficie cantonal:

“Para el año 2040 QUEREMOS A IBARRA como un territorio con criterios acentuados de sostenibilidad y sustentabilidad de la región norte del Ecuador: proyectándose como un verdadero nodo zonal de articulación, que dinamice y concentre un amplio potencial económico, y con sostenibilidad ambiental”, el objetivo es acentuar su calidad de principal ciudad del norte ecuatoriano en lo referente al desarrollo económico, donde destacan: a) liderazgo regional como centro prestador de servicios y comercio; b) fortalecimiento de su localización estratégica en el contexto nacional; c) Conectividad vial de primer orden con el resto del país, incluyendo los pasos locales de conectividad d) excelentes recursos suelo y agua, caracterizado por el valle del Chota y parte alta del Volcán Imbabura, f) diversidad, singularidad y calidad de los recursos naturales, g) y una red de poblados desarrollados acorde a la dinámica de la capital cantonal, con potencialidades y aptitudes diferenciadoras en los núcleos urbanos de menor rango a nivel de núcleos urbanos rurales.

“El CANTÓN IBARRA para el año 2040 se centrará como espacio de excelencia ambiental”, recuperando, mejorando y ampliando los espacios naturales Cantonales, y conformando espacios ecológicos de importancia, nacional y regional, en especial en los sectores Rurales. En los Sectores de Angochagua, La Esperanza y San Antonio, donde se asienta el Cono del volcán Imbabura, generar áreas de conservación de páramos y áreas con vegetación Natural correctamente gestionadas y con valor histórico, cultural y ambiental. A su vez, generar mecanismos para mitigar la erosión existente en el valle del Chota, y generar mecanismos de gestión de riesgos, como son el control de escorrentías del Volcán Imbabura y Control de áreas con alto riesgo de deslizamientos en masa. Generar un sistema de protección y manejo del recurso hídrico que permita tener un manejo sustentable y que garantice el acceso a largo plazo para la población.

“El desarrollo socioeconómico permitirá la mejora de las condiciones de vida de los habitantes”: renta, empleo, ocio y calidad ambiental; se conformará un espacio de desarrollo en el entorno de Ibarra, equilibrado, multifuncional y próspero a lo largo del tramo vial que une Ibarra con San Antonio, Ambuquí, Salinas, La Carolina, Lita, y se promoverá el desarrollo sostenible.

“El CANTÓN IBARRA en el 2040 fomentará una economía competitiva y diversa”: el cantón Ibarra, requiere un continuo proceso de renovación, crecimiento económico y consolidación dentro del contexto nacional y regional, para lo cual, se plantea el re inserción de Ibarra como el nodo articulador a nivel zonal, donde se ejecuten políticas económicas dinámicas, diversificadas, sustentables, que denoten mejoramiento en la calidad de vida de sus habitantes. El considerar a la ciudad de

¹⁰¹ Constituye la síntesis gráfica y descriptiva de la situación deseada que se propone la sociedad Ibarreña alcanzar, con referencia a la Agenda 2030 promovida por Naciones Unidas en su Agenda para el desarrollo sostenible 2030, y los ODS. Contiene el enfoque de desarrollo sostenible cantonal que facilite la territorialización de las decisiones estratégicas definidas en la “visión, objetivos, políticas, estrategias” definidas en la propuesta del (PDYOT) . El modelo territorial propuesto en el (PDYOT), promueve la generación de planes complementarios sectoriales y enlazará al Plan de Uso y Gestión del Suelo, instrumento que detallará las intervenciones a escalas inferiores.

Ibarra como el centro de encuentro de las actividades importantes en el norte del país, permite impulsar a los sectores sociales, culturales, ecológicos, recreativos, educativos, tecnológicos y comerciales. Esto permitirá convertir al cantón Ibarra en un centro de servicios acorde a su sitio de capital de provincia y centro de la región de planificación Nro. 1. Basados también en los potenciales del sector rural del cantón Ibarra y planteando un modelo de desarrollo económico y seguridad alimentaria para la población, para lo que se plantea generar una dinámica en el desarrollo agropecuario en las áreas rurales del cantón (Agrícola, Pecuaria y Agrosilvopastoral), así como agroforestal en los sectores de Lita y La Carolina por su potencial existente, industrial en torno a la carretera panamericana, comercio y servicios en el área Urbana de Ibarra, turismo en todos los sectores rurales y de manejo sostenible de recursos minerales; ello significará una oportunidad para jóvenes y mujeres, desincentivando la migración a las ciudades, en especial, en las parroquias más deprimidas: Angochagua, Lita, La Carolina, Ambuquí y Salinas.

“Desarrollo con seguridad” Se mejorarán las condiciones de seguridad, en todos los sectores de la Ciudad de Ibarra, con la implementación de sistemas tecnológicos de vigilancia y control y un tejido social altamente participativo, que, a su vez se promoverá la seguridad en las Cabeceras Parroquiales de los Gobiernos Autónomos descentralizados Rurales.

“En IBARRA, existirá colaboración, solidaridad y cooperación entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales”; además se trabajará con sistemas de núcleos complementarios, sistema donde se complementan en equipamientos y servicios existentes y ya instaurados en cada sector, para contar con una adecuada dotación de servicios básicos; así como también existirá **una alianza y cooperación entre el sector público y el privado para el desarrollo**, de esta manera el sector público lidera y proyecta las políticas territoriales, creando condiciones para la implantación y desarrollo de las empresas, en especial las pequeñas y medianas formas de producción, fomentando el crecimiento económico, social y productivo del cantón, incrementando año a año nuevas actividades de desarrollo, en especial las relacionadas con la

industrialización y generación de conocimiento.

El Cantón Ibarra en lo referido a la gestión del uso y ocupación del suelo, plantea una solución al desorden actualmente existente por la falta de aplicación de las normativas, logrando realizar el planteamiento de una normativa local, acorde a las exigencias de la población notoriamente creciente en el cantón Ibarra y todos sus centros poblados.

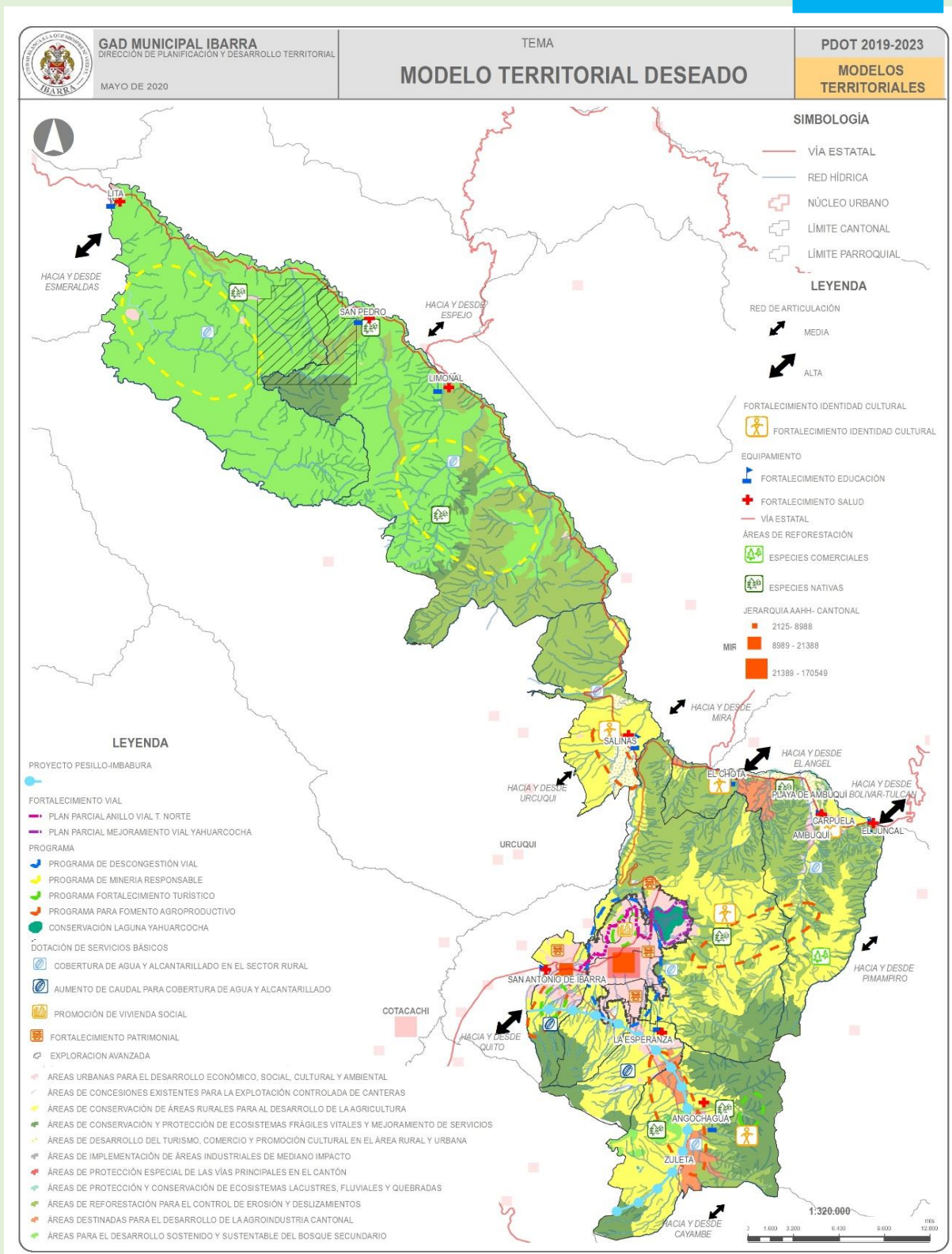
El Cantón Ibarra, en el tema de Ordenamiento Territorial que comprende Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad, se plantea lograr el desarrollo armónico en la población, mediante la organización y el desarrollo del espacio físico, el aprovechamiento de los recursos del territorio, y el desarrollo de un sistema de asentamientos humanos, como soporte de las actividades sociales, económico y administrativo, que puedan complementarse con los servicios existentes en la ciudad de Ibarra, sin dejar de lado el dotar de infraestructura, servicios y equipamientos a los demás poblados Rurales dispersos en el territorio cantonal, a su vez, poder generar una misma cobertura de servicios a todas las parroquias Rurales del Cantón Ibarra y lograr un mismo nivel de jerarquía a todas las cabeceras parroquiales rurales.

En el cantón Ibarra, el sistema vial, contempla la generación de nuevas arterias viales para el cantón Ibarra, generar un circuito que conecte de mejor manera las poblaciones y que solucione el congestionamiento vial, el principal objetivo en el ámbito de conectividad para el cantón, es la consecución del proyecto Vial comprendido por el paso lateral de Ibarra desde Chorlavi hasta Los Cañaverales; solución vial al problema de congestionamiento vehicular en el ingreso norte de la ciudad donde el principal nodo de congestión es el Puente de Los Molinos, así como un sistema de movilidad sostenible, Son unos de los proyectos más ambiciosos a corto y mediano plazo.

En el cantón Ibarra, el sector de la vivienda, requiere de una política para la generación de vivienda accesible para todos los estratos de la población. En cuanto a los programas de vivienda, la política cantonal, plantea especialmente fomentar aquellos proyectos ligados a vivienda de interés social, para lo cual se plantea manejar un sistema de público –

privado para la generación de planes de vivienda hacia los diferentes sectores de la población.

Mapa 51: Modelo territorial deseado del cantón Ibarra



Elaboró: Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial.

B.1.6. DIRECTRICES PARA EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO.

El suelo es el soporte físico de las actividades que la población lleva a cabo en búsqueda de su desarrollo integral sostenible y en el que se materializan las decisiones y estrategias territoriales, de acuerdo con las dimensiones social, económica, cultural y ambiental, que se proyecten y desarrollen durante la emergencia y posterior a la misma.

Para los fines del ordenamiento territorial, conforme lo dispone la LOOTUGS, y su reglamento el suelo se clasifica en suelo urbano y suelo rural. Para la aplicación del PUGS y su respectiva ordenanza.

B.1.6.1. CLASIFICACIÓN DEL SUELO

Suelos urbanos.

Son los ocupados por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados.

Suelo urbano consolidado.

Es el que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación.

Suelo urbano no consolidado.

Es el que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.

Suelo urbano de protección.

Es el que, por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente. Para la declaratoria de suelo urbano de protección, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial municipales, y los PUGS acogerán lo previsto en la legislación nacional ambiental, patrimonial y de riesgos.

Suelo rural de protección.

Es el que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Para la declaratoria de suelo rural de protección se observará la legislación nacional que sea aplicable.

Suelo rural para aprovechamiento extractivo.

Es el destinado para actividades extractivas de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de naturaleza.

Suelos rurales de producción.

Es el destinado a actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente, consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.

Suelo rural de expansión urbana.

Es el que podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el plan de uso y gestión de suelo. El suelo rural de expansión urbana será siempre colindante con el suelo urbano del cantón, a excepción de los casos especiales que se definan legalmente.

B.1.6.2. TRATAMIENTOS

Los suelos urbanos.

Suelo urbano consolidado.

Podrá ser objeto de los siguientes tratamientos:

a) Conservación. - Para zonas que posean un alto valor histórico, urbanístico, paisajístico o ambiental, con el fin de orientar acciones que permitan la conservación y valoración de sus características, de conformidad con la legislación ambiental o patrimonial, según corresponda.

b) Sostenimiento. - Para áreas con alto grado de homogeneidad morfológica, coherencia entre el uso y la edificación, y una relación de equilibrio entre la capacidad máxima de utilización de los sistemas públicos de soporte y los espacios

edificados que no requiere de intervención en la infraestructura y equipamientos públicos, sino de la definición de una normativa urbanística destinada a mantener el equilibrio orientado.

c) Renovación. - Áreas de suelo urbano que, por su estado de deterioro físico, ambiental y/o baja intensidad de uso y la pérdida de unidad morfológica, necesiten ser reemplazados por una nueva estructura que se integre física y socialmente al conjunto urbano. Deberá considerarse la capacidad máxima de utilización de los sistemas públicos de soporte.

Suelo urbano no consolidado.

Podrá ser objeto de los siguientes tratamientos:

a) Mejoramiento Integral. - Para aquellas áreas que se caractericen por la presencia de asentamientos humanos con alta necesidad de intervención para mejorar su infraestructura vial, sus sistemas públicos de soporte, equipamientos y espacios públicos; y para la mitigación de riesgos. También serán susceptibles de recibir este tratamiento las zonas producto del desarrollo informal que tengan capacidad de integración urbana o procesos de re densificación en urbanizaciones formales que deban ser objeto de procesos de reordenamiento físico - espacial, regularizaciones prediales o urbanización.

b) Consolidación. - Para aquellas áreas urbanas que tengan déficit de espacio público, de infraestructuras y de equipamiento público que requieran ser mejoradas, de acuerdo con su potencia de consolidación (capacidad de acogida de edificaciones) y re densificación.

c) Desarrollo. - Para aquellas zonas que no presenten procesos previos de urbanización y que deben ser transformadas para su incorporación a la estructura urbana existente, alcanzando todos los atributos de infraestructuras, sistemas públicos de soporte y equipamiento necesario.

El suelo urbano y rural de protección y de extracción.

Podrán ser objeto de los siguientes tratamientos:

a) Conservación. - Para aquellas zonas urbanas o rurales que posean un alto valor histórico, cultural, paisajístico, ambiental o agrícola, con el fin de orientar acciones que permitan la conservación y valoración de sus

características, de conformidad con la legislación ambiental o patrimonial, según corresponda.

b) Recuperación. - Para aquellas áreas urbanas o en su momento áreas rurales de aprovechamiento extractivo o de producción que han sufrido proceso de deterioro ambiental y/o paisajístico, debido al desarrollo de las actividades productivas o extractivas y cuya recuperación es necesaria para mantener el equilibrio de los ecosistemas naturales, según lo establecido en la legislación ambiental.

Suelos rurales de producción.

Podrán ser objeto de los siguientes tratamientos:

a) De Mitigación. - Se aplica a aquellas zonas de suelo rural de aprovechamiento extractivo donde se deben establecer medidas preventivas para minimizar los impactos generados por la intervención que se desarrollará, según lo establecido en la legislación ambiental.

b) De recuperación. - Se aplica a aquellas zonas de suelo rural de aprovechamiento productivo o extractivo que han sufrido un proceso de deterioro ambiental y/o paisajístico, debido al desarrollo de las actividades productivas o extractivas y cuya recuperación es necesaria para mantener el equilibrio de los ecosistemas naturales, según lo establecido en la legislación ambiental y agraria.

c) De promoción productiva. - Se aplica a aquellas zonas rurales de producción para potenciar o promover el desarrollo agrícola, acuícola, ganadero, forestal o de turismo, privilegiando aquellas actividades que garanticen la soberanía alimentaria, según lo establecido en la legislación agraria.

Estas definiciones serán aplicadas en el marco de la emergencia COVID19 a través de los instrumentos técnicos y resoluciones que se generen para el abastecimiento de los productos y transporte pesado, a través de los corredores logísticos con las medidas de bioseguridad según las alertas establecidas por el COE cantonal e informadas por el COE Nacional.

Suelo rural de expansión urbana

Se le aplicará el siguiente tratamiento:

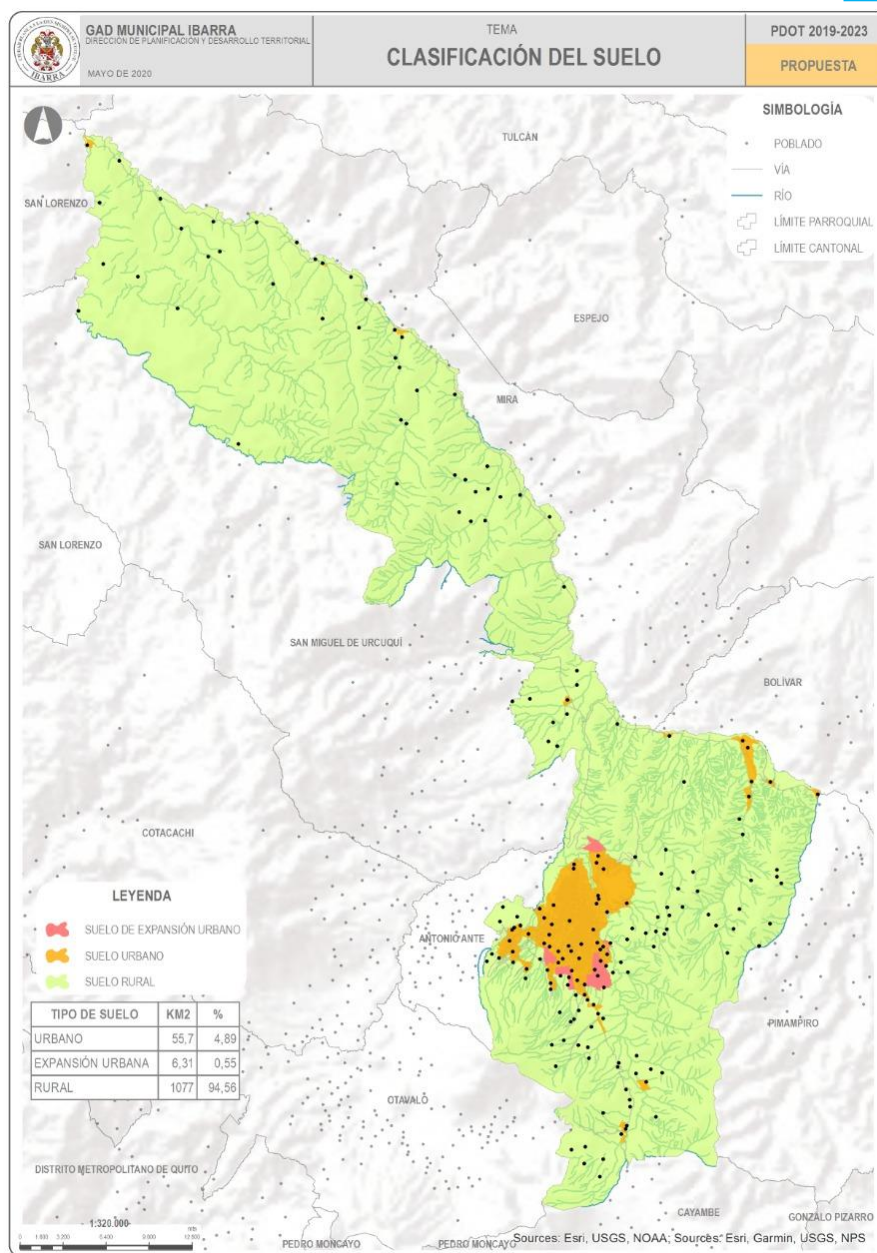
a) Desarrollo. - Áreas que deben ser transformadas para su incorporación a la estructura urbana existente, para lo cual se le

dotará de todos los sistemas públicos de soporte necesarios. En el marco de sus competencias, los GAD municipales y metropolitanos podrán generar nuevos tratamientos, siempre y cuando su descripción y asignación esté plenamente justificada en el informe de factibilidad que deberá presentar la dependencia municipal o metropolitana responsable de la planificación que deberá presentar al ente rector, conforme establece la Ley de Tierras y Pueblos

Ancestrales, el Reglamento, el anexo No.1 y el Acuerdo Ministerial que será posteriormente aprobado por el Concejo Municipal o Metropolitano dentro de la expedición de la ordenanza de la aprobación de los PUGS. En ningún caso, el tratamiento aplicable al suelo asignado deberá contraponerse a la vocación y capacidad de dotación de los sistemas públicos de soporte.

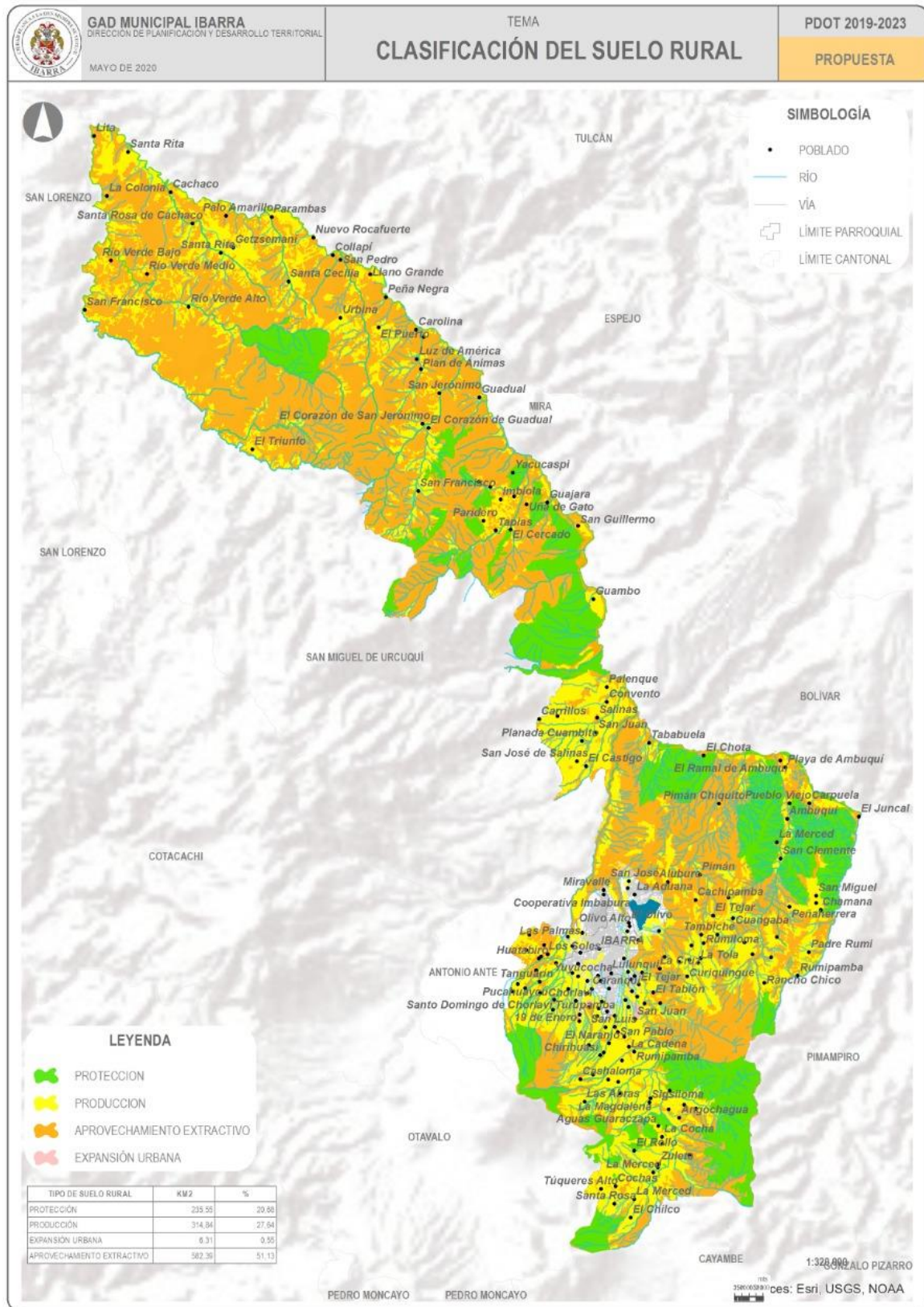
B.1.5.3. Mapas de Clasificación del suelo

Mapa 52: Clasificación general del suelo



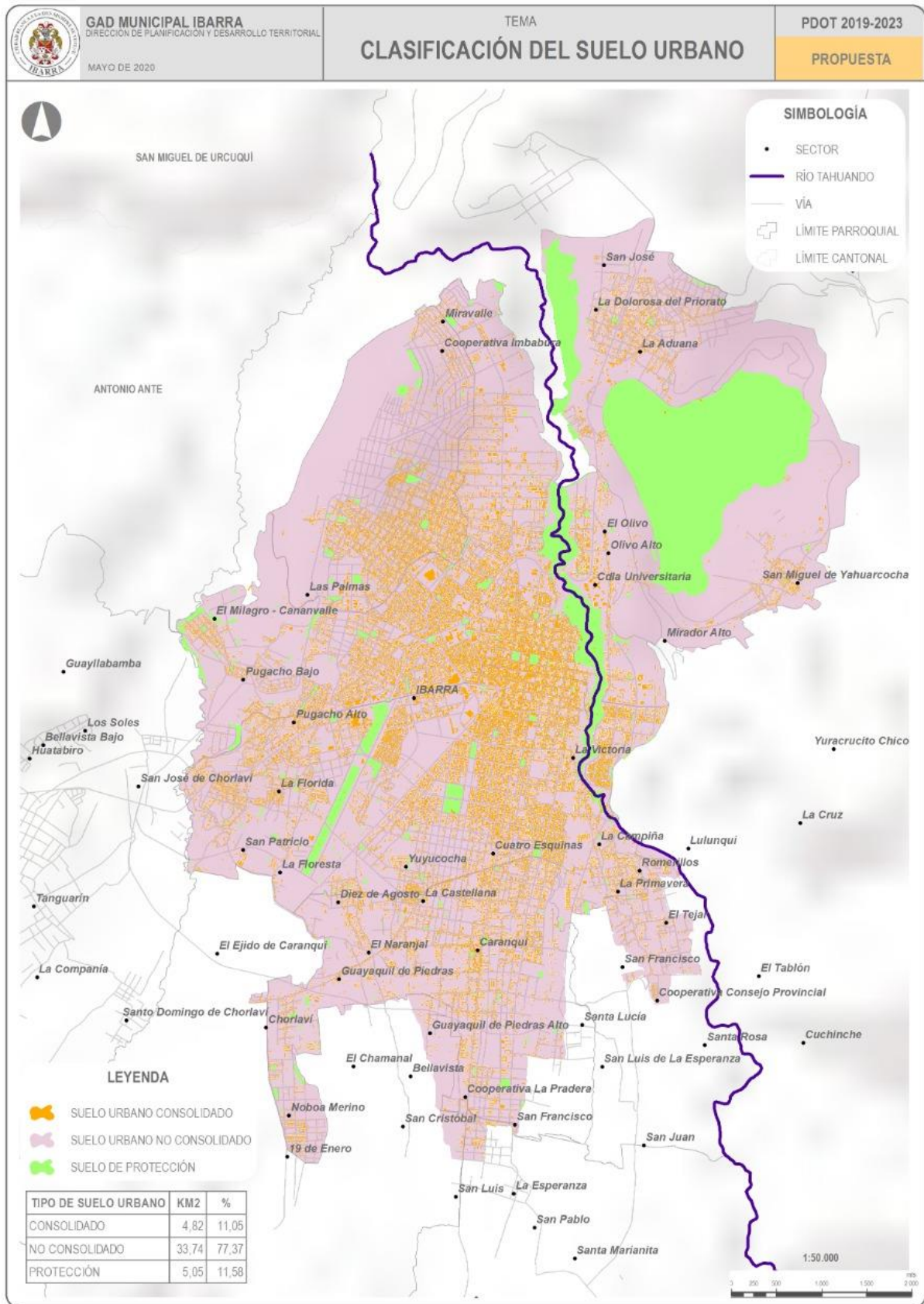
Elaboró: Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial

Mapa 53: Clasificación del suelo rural



Elaboró: Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial

Mapa 54: Clasificación del suelo Urbano



Elaboró: Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial

B.1.5.3. Edificabilidad

OCUPACIÓN DEL SUELO: Es la forma de una construcción en un predio y el máximo construible de una edificación.

USO DEL SUELO: Son las actividades que se pueden desarrollar en un predio, sector, zona.

(Residencial, comercial, industrial, agrícola residencial)

COMPATIBILIDAD DE LOS USOS DEL SUELO: para establecer la compatibilidad entre los usos considerados se plantean las siguientes categorías:

PRINCIPAL: es el uso predominante de una zona de reglamentación.

PERMITIDOS: son los usos compatibles con el principal, que no están prohibidos.

PROHIBIDOS: son los usos no permitidos.

CRITERIOS DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

Para la determinación de la edificabilidad y la determinación de usos y ocupación de suelo, se debe considerar los siguientes criterios como mínimos dentro de cada zona:

Zonificación

Tipo de Zona

LOTE MINIMO

Tamaño mínimo de lote en la zona

Frente mínimo

Relación frente Fondo 1/3

Retiro

Frontal

Posterior

Lateral

Distancia entre bloques

FORMAS DE OCUPACIÓN

A: Aislada

B: Pareada

C: Continua

D: Línea de fabrica

ALTURA DE EDIFICACIÓN

NÚMERO DE PISOS

COS – COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO EN PLANTA BAJA

COS TOTAL - COS * NRO DE PISOS

CODIFICACIÓN

USO PRINCIPAL



B.1.7. PROPUESTA POR COMPONENTES PDYOT 2020 *Elaboró 255: Dirección de Planificación con Direcciones y Empresas Públicas del GADMI.*

SUBSISTEMA	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021	COMPETENCIA MUNICIPAL (COOTAD)	ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL 2017-2021	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PARTICULARES, POR COMPONENTES	META ESTRATEGICA BASE 2020	INDICADOR DE META COMPONENTE (ajuste)	AÑO FIN DE META ESTRATEGICA	VALOR BASE (INDICADOR)	AÑO INICIO DE META ESTRATEGICA	INDICADOR META	UNIDAD
1 BIOFISICO	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	COMPETENCIAS d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	a) Reducción de inequidades sociales y territoriales	5. Implementar un sistema de mejoramiento de la prestación de Servicios públicos de competencia cantonal (Agua Potable, Alcantarillado, Recolección de desechos), para incrementar la cobertura en áreas urbanas en un 5% y en áreas rurales, cubrir el 100% del territorio de los núcleos Urbanos Rurales, hasta el 4to. Año de gestión.	Mejoramiento del 40% de la estructura de prestación de servicios públicos de competencia cantonal (Agua Potable, Alcantarillado, Recolección de desechos al 2023	Porcentaje de mejoramiento de la estructura de prestación de servicios de agua potable	2023	0%	2019	40%	Porcentaje
2 BIOFISICO	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	FINES d) La recuperación y conservación de la naturaleza y el mantenimiento de un ambiente sostenible y sustentable;	a) Reducción de inequidades sociales y territoriales	6. Implementar un sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 3er. Año de Gestión.	Implementar el 20% del sistema para el mejoramiento y regeneración urbana en áreas verdes, espacios públicos y de encuentro común al 2023	Porcentaje de implementación del sistema de regeneración urbana en áreas verdes, espacios públicos y de encuentro común implementado	2023	0%	2019	20%	Porcentaje

3	BIOFISICO	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	FINES d) La recuperación y conservación de la naturaleza y el mantenimiento de un ambiente sostenible y sustentable;	b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos	6. Implementar un sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 3er. Año de Gestión.	Implementar el 60% del plan de protección de recursos naturales y la diversidad biológica en el cantón al 2023	Porcentaje de implementación del plan de protección de recursos naturales y la diversidad biológica	2023	0%	2019	60%	Porcentaje
4	BIOFISICO	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	EJERCICIO DE LA COMPETENCIA Art. 134 SEGURIDAD ALIMENTARIA· Implementar coordinadamente con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, la producción sustentable de alimentos, en especial los provenientes de la agricultura, actividad pecuaria, pesca, acuicultura y de la recolección de productos de medios ecológicos naturales; garantizando la calidad y cantidad de los alimentos necesarios para la vida humana:	d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio	6. Implementar un sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 3er. Año de Gestión.	Construir e Implementar el 30% del programa para garantizar la soberanía alimentaria en el área urbana del cantón Ibarra al 2023	Porcentaje de implementación del programa de soberanía alimentaria en el cantón	2023	0%	2019	30%	Porcentaje
5	BIOFISICO	Objetivo 3 Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	COMPETENCIAS d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	a) Reducción de inequidades sociales y territoriales	6. Implementar un sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 3er. Año de Gestión.	Implementar un sistema de industrialización de los residuos solidos del cantón al 50% al 2025	Porcentaje de implementación del sistema de industrialización de residuos solidos	2023	0%	2019	50%	Porcentaje

<p style="text-align: center;">6</p> <p style="text-align: center;">SOCIO CULTURAL</p>	<p>Objetivo2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas</p>	<p>COMPETENCIAS h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;</p>	<p>b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos</p>	<p>1. Desarrollar un sistema de Gobernabilidad en el cantón Ibarra, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentes en el territorio y unidades básicas de participación (UBP) legalmente constituidas, sin sectarismos, para incorporar como meta al 80% de sectores en el nuevo sistema de gobernabilidad, implementado al 100% en los primeros 18 meses de gestión.</p>	<p>Implementar un sistema para la promoción cultural de modo que facilite la relación activa entre la cultura y las personas en un 50%, al, 2023.</p>	<p>Porcentaje de avance en la implementación de sistema de promoción cultural.</p>	<p>2023</p>	<p>0%</p>	<p>2019</p>	<p>50%</p>	<p>Porcentaje</p>
<p style="text-align: center;">7</p> <p style="text-align: center;">SOCIO CULTURAL</p>	<p>Objetivo 1 Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>	<p>COOTAD Art. 598.- Consejo cantonal para la protección de derechos.- Cada gobierno autónomo descentralizado metropolitano y municipal organizará y financiará un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos.</p>	<p>a) Reducción de inequidades sociales y territoriales</p>	<p>2. Construir integralmente un Sistema de Participación social Cantonal y atención de sectores prioritarios con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales para atender a los 5 grupos de atención prioritaria (Niños, niñas, jóvenes, mujeres embarazadas, y adulto mayor) en el territorio Urbano y rural, llegando a una cobertura del 80% de Las unidades básicas de participación, y GAD's Rurales, implementado y funcionando en los primeros 3 años de gestión.</p>	<p>Construir e implementar un sistema integral de protección de derechos para los grupos de atención prioritaria en todos sus enfoques en un 70%, al 2025</p>	<p>Porcentaje de avance en la implementación del sistema de protección de derechos para los grupos de atención prioritarios.</p>	<p>2025</p>	<p>0%</p>	<p>2019</p>	<p>60%</p>	<p>Porcentaje</p>

<p style="text-align: center;">8</p> <p style="text-align: center;">SOCIO CULTURAL</p>	<p>Objetivo 1 Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>	<p>COOTAD.- Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria. ART. 57.- ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL: literal bb) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria; y,</p>	<p>a) Reducción de inequidades sociales y territoriales</p>	<p>2. Construir integralmente un Sistema de Participación social Cantonal y atención de sectores prioritarios con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales para atender a los 5 grupos de atención prioritaria (Niños, niñas, jóvenes, mujeres embarazadas, y adulto mayor) en el territorio Urbano y rural, llegando a una cobertura del 80% de Las unidades básicas de participación, y GAD's Rurales, implementado y funcionando en los primeros 3 años de gestión.</p>	<p>Implementar programas de atención y asistencia social para grupos prioritarios en un 80%, al 2023</p>	<p>Porcentaje de avance en la implementación de programas de asistencia social para grupos prioritarios</p>	<p>2023</p>	<p>50%</p>	<p>2019</p>	<p>80%</p>	<p>Porcentaje</p>
<p style="text-align: center;">9</p> <p style="text-align: center;">SOCIO CULTURAL</p>	<p>Objetivo 1 Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>	<p>Art. 138.- Ejercicio de las competencias de infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación.- (Sustituido por el núm.. 2 del Art. Único de la Ley s/n R.O. 804-2S, 25-VII-2016).- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos, podrán construir y mantener la infraestructura y los equipamientos físicos de salud y educación, para lo cual deberán contar con la autorización previa del ente rector a través de convenio, y sujetarse a las regulaciones y procedimientos nacionales emitidos para el efecto. Cada nivel de gobierno será responsable del mantenimiento y equipamiento de lo que administre.</p>	<p>a) Reducción de inequidades sociales y territoriales</p>	<p>2. Construir integralmente un Sistema de Participación social Cantonal y atención de sectores prioritarios con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales para atender a los 5 grupos de atención prioritaria (Niños, niñas, jóvenes, mujeres embarazadas, y adulto mayor) en el territorio Urbano y rural, llegando a una cobertura del 80% de Las unidades básicas de participación, y GAD's Rurales, implementado y funcionando en los primeros 3 años de gestión.</p>	<p>Construir e implementar el 80% del programa integral para la promoción de la salud en el cantón Ibarra al, 2025</p>	<p>Porcentaje de avance en la implementación del programa integral para la promoción de la salud en el cantón.</p>	<p>2025</p>	<p>0%</p>	<p>2020</p>	<p>80%</p>	<p>Porcentaje</p>

10	SOCIO CULTURAL	<p>Objetivo 1 Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>	<p>FUNCIONES n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana:</p>	<p>b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos</p>	<p>1. Desarrollar un sistema de Gobernabilidad en el cantón Ibarra, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentes en el territorio y unidades básicas de participación (UBP) legalmente constituidas, sin sectarismos, para incorporar como meta al 80% de sectores en el nuevo sistema de gobernabilidad, implementado al 100% en los primeros 18 meses de gestión.</p>	<p>Construir e implementar un sistema de seguridad ciudadana en el cantón en un 50%, al 2023</p>	<p>Porcentaje de avance en la implementación del sistema de seguridad ciudadana.</p>	2023	0%	2020	50%	Porcentaje
11	SOCIO CULTURAL	<p>Objetivo 1 Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>	<p>FUNCIONES m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;</p>	<p>a) Reducción de inequidades sociales y territoriales</p>	<p>3. Implementar un nuevo sistema de desarrollo Urbano y Rural, ordenamiento territorial y movilidad sostenible a nivel cantonal con incidencia en el 100% de área urbana y núcleos Urbanos Rurales, Implementado y funcionando para el segundo año de gestión municipal.</p>	<p>Implementar el 50% del programa de fortalecimiento de los espacios de encuentro común de los ciudadanos/as, al 2023</p>	<p>Porcentaje de avance en la implementación del programa de fortalecimiento de espacio de encuentro común</p>	2023	0%	2020	50%	Porcentaje
12	ECONOMICO PRODUCTIVO	<p>Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización</p>	<p>COMPETENCIAS b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;</p>	<p>d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>4. Desarrollar un modelo de desarrollo productivo cantonal en coordinación con los órganos competentes, con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en el territorio Urbano y rural, con la participación, y GAD's Rurales, para disminuir el índice de desempleo cantonal en un 20%, implementado y</p>	<p>Desarrollar e implementar un modelo de desarrollo productivo y reactivación económica cantonal con articulación de los diferentes actores en territorio al 2030</p>	<p>Cantidad del modelo de desarrollo productivo para la reactivación económica</p>	2030	-	2020	1,00	Cantidad

13	ECONOMICO PRODUCTIVO	Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	FINES g) El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir;	d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio	funcionando, hasta el 4to. Año de gestión.	Desarrollar e implementar un modelo de desarrollo para reactivación y fortalecimiento del parque industrial al 2030	Cantidad del modelo de desarrollo para el parque industrial implementado	2030	2015	1,00	Cantidad
		Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	FINES g) El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir;	d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio	funcionando, hasta el 4to. Año de gestión.						

<p>15</p> <p>ECONOMICO PRODUCTIVO</p>	<p>Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria</p>	<p>FUNCIONES g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo:</p>	<p>d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>4. Desarrollar un modelo de desarrollo productivo cantonal en coordinación con los órganos competentes, con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en el territorio Urbano y rural, con la participación, y GAD's Rurales, para disminuir el índice de desempleo cantonal en un 20%, implementado y funcionando, hasta el 4to. año de gestión.</p>	<p>Actualizar e implementar el plan de desarrollo turístico en un 100% hasta el 2025</p>	<p>Porcentaje de implementación del plan de desarrollo Turístico</p>	<p>2025</p>	<p>52%</p>	<p>2019</p>	<p>100%</p>	<p>Porcentaje</p>
<p>16</p> <p>ECONOMICO PRODUCTIVO</p>	<p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>	<p>COMPETENCIAS a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>	<p>c) Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios</p>	<p>4. Desarrollar un modelo de desarrollo productivo cantonal en coordinación con los órganos competentes, con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en el territorio Urbano y rural, con la participación, y GAD's Rurales, para disminuir el índice de desempleo cantonal en un 20%, implementado y funcionando, hasta el 4to. Año de gestión.</p>	<p>Elaborar e implementar un plan de reforma interior para mejorar las condiciones y el carácter urbano comercial y residencial existente en la zona aledaña al actual mercado Amazonas en un 100%, al 2023</p>	<p>Porcentaje de implementación del plan para mejorar las condiciones y el carácter residencial de la zona aledaña del actual mercado Amazonas</p>	<p>2023</p>	<p>0%</p>	<p>2021</p>	<p>100%</p>	<p>Porcentaje</p>

17	ECONOMICO PRODUCTIVO	<p>Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria</p>	<p>FUNCIONES: COOTAD ART. 54: literal l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;</p>	<p>d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>4. Desarrollar un modelo de desarrollo productivo cantonal en coordinación con los órganos competentes, con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en el territorio Urbano y rural, con la participación, y GAD's Rurales, para disminuir el índice de desempleo cantonal en un 20%, implementado y funcionando, hasta el 4to. año de gestión.</p>	<p>23E.- Construir e implementar el 100% del centro de faenamiento municipal de la ciudad de Ibarra al 2022</p>	<p>Porcentaje de avance en la construcción e implementación del centro de faenamiento municipal de la ciudad de Ibarra.</p>	<p>2022</p>	<p>83%</p>	<p>2020</p>	<p>100%</p>	<p>Porcentaje</p>
18	ECONOMICO PRODUCTIVO	<p>Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria</p>	<p>Art. 134.- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria.- c) Planificar y construir la infraestructura adecuada, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal: respetando y protegiendo la agro biodiversidad. los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales. Complementariamente, la planificación y construcción de las redes de mercados y centros de transferencia de las jurisdicciones cantonales serán realizados por los gobiernos autónomos descentralizados municipales;</p>	<p>d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>4. Desarrollar un modelo de desarrollo productivo cantonal en coordinación con los órganos competentes, con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en el territorio Urbano y rural, con la participación, y GAD's Rurales, para disminuir el índice de desempleo cantonal en un 20%, implementado y funcionando, hasta el 4to. año de gestión.</p>	<p>30E.- Disponer de un sistema de comercialización con la construcción e implementación tres nuevos y adecuados centros de comercialización urbanos construidos en el cantón, en un 66,6% al 2023</p>	<p>Porcentaje de avance de la construcción e implementación de los centros de comercialización urbanos.</p>	<p>2023</p>	<p>7%</p>	<p>2015</p>	<p>66%</p>	<p>Porcentaje</p>

19	ASENTAMIENTOS HUMANOS	6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	COOTAD ART. 55: literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos	5. Implementar un sistema de mejoramiento de la prestación de Servicios públicos de competencia cantonal (Agua Potable, Alcantarillado, Recolección de desechos), para incrementar la cobertura en áreas urbanas en un 5% y en áreas rurales, cubrir el 100% del territorio de los núcleos Urbanos Rurales, hasta el 4to. Año de gestión.	36E(27).- Facilitar el acceso equitativo a los factores y medios para la producción, con la dotación de en las parroquias rurales, a través del proyecto integrado Pesillo Imbabura, al 2023.	Porcentaje Upas de las parroquias rurales con acceso a los factores y medios para la producción.	2023	57%	2016	100%	Porcentaje
		1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	COOTAD ART. 55.- g) (Sustituido por el núm.. 1 del Art. Único de la Ley s/n R.O. 804-2S, 25-VII-2016).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial;	c) Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios	3. Implementar un nuevo sistema de desarrollo Urbano y Rural, ordenamiento territorial y movilidad sostenible a nivel cantonal con incidencia en el 100% de área urbana y núcleos Urbanos Rurales, Implementado y funcionando para el segundo año de gestión municipal.	Realizar 600 m de regeneración urbana en la ciudad de Ibarra, al 2023.	Metros de regeneración urbana en la ciudad de Ibarra al 2023	2023	-	2021	600,00	Metros

21	ASENTAMIENTOS HUMANOS	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	COOTAD ART. 55.- g) (Sustituido por el núm.. 1 del Art. Único de la Ley s/n R.O. 804-2S, 25-VII-2016).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial;	c) Fortalecimiento de un sistema de asentamientos policéntricos, articulados y complementarios	3. Implementar un nuevo sistema de desarrollo Urbano y Rural, ordenamiento territorial y movilidad sostenible a nivel cantonal con incidencia en el 100% de área urbana y núcleos Urbanos Rurales, Implementado y funcionando para el segundo año de gestión municipal.	Construcción y rehabilitación de tres parques urbanos hasta, el 2023.	Numero de parques construidos y rehabilitados en la ciudad y cantón	2023		2021	3,00	Numero
		22	ASENTAMIENTOS HUMANOS	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	COOTAD ART. 55.- g) (Sustituido por el núm.. 1 del Art. Único de la Ley s/n R.O. 804-2S, 25-VII-2016).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial;	c) Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios	3. Implementar un nuevo sistema de desarrollo Urbano y Rural, ordenamiento territorial y movilidad sostenible a nivel cantonal con incidencia en el 100% de área urbana y núcleos Urbanos Rurales, Implementado y funcionando para el segundo año de gestión municipal.	Construir y repotenciar el 40% de los equipamientos sociales y económicos del cantón en un 100% al 2023	Porcentaje de mejora y re potenciamiento de equipamientos	2023	0%	2019

23	ASENTAMIENTOS HUMANOS	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	COOTAD ART. 55.- g) (Sustituido por el núm.. 1 del Art. Único de la Ley s/n R.O. 804-2S, 25-VII-2016).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial;	c) Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios	3. Implementar un nuevo sistema de desarrollo Urbano y Rural, ordenamiento territorial y movilidad sostenible a nivel cantonal con incidencia en el 100% de área urbana y núcleos Urbanos Rurales, Implementado y funcionando para el segundo año de gestión municipal.	Construcción e implementación del Centro Cultural y deportivo de "El Ejido de Caranqui ", al 2023	Porcentaje de construcción/implementación del Centro Cultural Y deportivo de El Ejido de Caranqui 2023	2023	0%	2021	100%	Porcentaje
		24	ASENTAMIENTOS HUMANOS	5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	COOTAD ART. 55.- g) (Sustituido por el núm.. 1 del Art. Único de la Ley s/n R.O. 804-2S, 25-VII-2016).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial;	c) Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios	13AH.-Crear un sistema de administración de equipamientos municipales.	60AH.-Construir e implementar un 100% el centro (de convenciones) nuestros abuelitos para el cantón al 2021.	Porcentaje de avance en la construcción del centro nuestros abuelitos (convenciones)	2021	85%	2015

25	ASENTAMIENTOS HUMANOS	5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	COOTAD ART. 55.- g) (Sustituido por el núm... 1 del Art. Único de la Ley s/n R.O. 804-2S, 25-VII-2016).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial;	c) Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios	13AH.-Crear un sistema de administración de equipamientos municipales.	Construir y/o rehabilitar infraestructura de 12 equipamientos municipales urbanos en un 100% al 2023	Porcentaje de avance en la construcción y/o rehabilitación de equipamientos municipales urbanos.	2021	85%	2015	100%	Porcentaje		
		26	ASENTAMIENTOS	2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	COOTAD ART. 55.- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos	7. Implementar un modelo de desarrollo cultural cantonal en temas prioritarios de identidad e interculturalidad, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado (en el 1er. Año de Gestión)	16SC.- 24 elementos patrimoniales tangible e intangible vinculadas a productos turísticos en zonas urbanas y rurales, hasta el 2023.	Número de elementos patrimoniales, tangibles e intangibles que son vinculados a productos turísticos en zonas urbanas y rurales.	2023	-	2019		Número
				27	ASENTAMIENTOS	2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	COOTAD ART. 55.- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos	7. Implementar un modelo de desarrollo cultural cantonal en temas prioritarios de identidad e interculturalidad, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado (en el 1er. Año de Gestión)	46AH.-Contar con un plan de mantenimiento, preservación y difusión del patrimonio actualizado al 2023.	Cantidad del plan de mantenimiento, preservación, difusión del patrimonio actualizado.	2023	0%	2019

28	ASENTAMIENTOS	2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	COOTAD ART. 55.- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos	7. Implementar un modelo de desarrollo cultural cantonal en temas prioritarios de identidad e interculturalidad, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado (en el 1er. Año de Gestión)	47AH.-Disponer de un sitio arqueológico articulado al turismo al 2023.	Cantidad del sitio arqueológico articulado al turismo implementado.	2023	-	2021	Cantidad	
29	ASENTAMIENTOS	2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	COOTAD ART. 55.- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos	7. Implementar un modelo de desarrollo cultural cantonal en temas prioritarios de identidad e interculturalidad, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado (en el 1er. Año de Gestión)	48AH.- Intervenir el 62% de 37 Edificaciones patrimoniales para que dinamicen el comercio, turismo y vivienda hasta el 2025.	Porcentaje de edificaciones intervenidas respecto al total propuesto.	2023	15,79	2019	60%	Cantidad
30	ASENTAMIENTOS	2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	COOTAD ART. 55.- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos	7. Implementar un modelo de desarrollo cultural cantonal en temas prioritarios de identidad e interculturalidad, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado (en el 1er. Año de Gestión)	49AH.- Rehabilitar la antigua edificación del colegio Teodoro Gómez en un 100% al 2023.	Porcentaje de avance en la rehabilitación de las instalaciones del colegio Teodoro Gómez.	2023	15%	2021	100%	Porcentaje

34	MOVILIDAD, ENERGIA Y	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	COMPETENCIAS c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	c) Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios	3. Implementar un nuevo sistema de desarrollo Urbano y Rural, ordenamiento territorial y movilidad sostenible a nivel cantonal con incidencia en el 100% de área urbana y núcleos Urbanos Rurales, Implementado y funcionando para el segundo año de gestión municipal.	Incrementar 20 km de vías urbanas asfaltadas al 2023.	Número de kilómetros de vías urbanas asfaltadas, construidas.	2023	'	2021	20,00	Kilómetros
35	MOVILIDAD, ENERGIA Y	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	COMPETENCIAS c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	c) Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios	3. Implementar un nuevo sistema de desarrollo Urbano y Rural, ordenamiento territorial y movilidad sostenible a nivel cantonal con incidencia en el 100% de área urbana y núcleos Urbanos Rurales, Implementado y funcionando para el segundo año de gestión municipal.	Incrementar 10 kilómetros de vías urbanas empedradas hasta el 2023	Número de kilómetros de vías urbanas empedradas construidas.	2023	'	2021	10,00	Kilómetros
36	POLITICO INSTITUCIONAL	7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	COOTAD ART. 59 ATRIBUCIONES DEL ALCALDE/ALCALDESA: d) Presentar proyectos de ordenanzas al concejo municipal en el ámbito de competencias del gobierno autónomo descentralizado municipal;	f) Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa	1. Desarrollar un sistema de Gobernabilidad en el cantón Ibarra, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentes en el territorio y unidades básicas de participación (UBP) legalmente constituidas, sin sectarismos, para incorporar como meta al 80% de sectores en el nuevo sistema de gobernabilidad, implementado al 100% en los primeros 18 meses de gestión.	38AH.- Cumplir con la propuesta de Agenda regulatoria en un 100%, al 2023.	Porcentaje de avance en el cumplimiento de la agenda regulatoria	2019	0%	2020	100%	Porcentaje
37	POLI	7. Incentivar una sociedad	COOTAD ART. 55.-a) Planificar, junto con otras instituciones del sector	f) Articulación de instrumentos del	1. Desarrollar un sistema de Gobernabilidad en el cantón	Actualizar y elaborar el	Porcentaje de actualización y	2020	0%	2020	100	Porcentaje

	participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa	Ibarra, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentes en el territorio y unidades básicas de participación (UBP) legalmente constituidas, sin sectarismos, para incorporar como meta al 80% de sectores en el nuevo sistema de gobernabilidad, implementado al 100% en los primeros 18 meses de gestión.	PDYOT-PUGS con su respectiva ordenanza en un 100% bajo las nuevas condiciones causadas por la pandemia covid-19, al 2020	elaboración de los instrumentos de planificación territorial y urbanístico con su respectiva ordenanza					
38	POLITICO INSTITUCIONAL 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	FUNCIONES d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;	f) Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa	1. Desarrollar un sistema de Gobernabilidad en el cantón Ibarra, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentes en el territorio y unidades básicas de participación (UBP) legalmente constituidas, sin sectarismos, para incorporar como meta al 80% de sectores en el nuevo sistema de gobernabilidad, implementado al 100% en los primeros 18 meses de gestión.	Revisión, construcción y actualización del sistema de participación ciudadana y rendición de cuentas y control social, vinculando al 80% de GAD'S rurales y UBP's del total cantonal incluido en el proceso en un 100%, al 2021.	Porcentaje de avance en la revisión, construcción y actualización del sistema de participación ciudadana del cantón.	2021	0%	2020	100%	Porcentaje

39	POLITICO INSTITUCIONAL	<p>7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía</p>	<p>COOTAD Art. 360.- Administración.- La administración del talento humano de los gobiernos autónomos descentralizados será autónoma y se regulará por las disposiciones que para el efecto se encuentren establecidas en la ley y en las respectivas ordenanzas o resoluciones de las juntas parroquiales rurales.COOTAD Art. 354.- Régimen aplicable.- Los servidores públicos de cada gobierno autónomo descentralizado se regirán por el marco general que establezca la ley que regule el servicio público y su propia normativa.En ejercicio de su autonomía administrativa, los gobiernos autónomos descentralizados, mediante ordenanzas o resoluciones</p>	<p>e) Consolidación de modelos de gestión descentralizada y desconcentrada, con pertinencia territorial</p>	<p>1. Desarrollar un sistema de Gobernabilidad en el cantón Ibarra, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentes en el territorio y unidades básicas de participación (UBP) legalmente constituidas, sin sectarismos, para incorporar como meta al 80% de sectores en el nuevo sistema de gobernabilidad, implementado al 100% en los primeros 18 meses de gestión.</p>	<p>Elaborar e implementar un Plan de desarrollo del talento humano, al 100% al 2023.</p>	<p>Porcentaje de avance del Plan de desarrollo del talento humano de la GADMI.</p>	2023	0%	2020	100%	Porcentaje
40	POLITICO INSTITUCIONAL	<p>7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía</p>	<p>FUNCIONES n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana:</p>	<p>e) Consolidación de modelos de gestión descentralizada y desconcentrada, con pertinencia territorial</p>	<p>1. Desarrollar un sistema de Gobernabilidad en el cantón Ibarra, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentes en el territorio y unidades básicas de participación (UBP) legalmente constituidas, sin sectarismos, para incorporar como meta al 80% de sectores en el nuevo sistema de gobernabilidad, implementado al 100% en los primeros 18 meses de gestión.</p>	<p>Elaborar e implementar un plan de seguridad ciudadana y convivencia pacífica del cantón en un 50%, al 2023</p>	<p>Porcentaje de elaboración e implementación del plan de seguridad ciudadana y conveniencia pacífica del cantón.</p>	2023	0%	2020	50%	Porcentaje

41	POLITICO INSTITUCIONAL	<p>7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía</p>	<p>EJERCICIO DE LA COMPETENCIA Art. 140 GESTION DE RIESGOS.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.- (Reformado por el Art. 13 de la Ley s/n, R.O. 166-S, 21-I-2014).- La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley.</p>	<p>b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos</p>	<p>1. Desarrollar un sistema de Gobernabilidad en el cantón Ibarra, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentes en el territorio y unidades básicas de participación (UBP) legalmente constituidas, sin sectarismos, para incorporar como meta al 80% de sectores en el nuevo sistema de gobernabilidad, implementado al 100% en los primeros 18 meses de gestión.</p>	<p>Actualizar e implementar el plan de gestión y prevención del riesgo, desastres e incendios y alerta temprana transversalizando la pandemia covid-19, en un 100% al 2023</p>	<p>Porcentaje de avance en la implementación del plan de gestión de riesgos.</p>	2023	0%	2020	100%	Porcentaje
42	POLITICO INSTITUCIONAL	<p>7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía</p>	<p>COOTAD Art. 151.- Fortalecimiento institucional.- Con el objetivo de generar condiciones necesarias para que los gobiernos autónomos descentralizados ejerzan sus competencias con eficiencia, eficacia, participación, articulación intergubernamental y transparencia; se desarrollará de manera paralela y permanente un proceso de fortalecimiento institucional, a través de planes de fortalecimiento, asistencia técnica, capacitación y formación, en áreas como planificación, finanzas públicas, gestión de servicios públicos, tecnología, entre otras.</p>	<p>e) Consolidación de modelos de gestión descentralizada y desconcentrada, con pertinencia territorial</p>	<p>1. Desarrollar un sistema de Gobernabilidad en el cantón Ibarra, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentes en el territorio y unidades básicas de participación (UBP) legalmente constituidas, sin sectarismos, para incorporar como meta al 80% de sectores en el nuevo sistema de gobernabilidad, implementado al 100% en los primeros 18 meses de gestión.</p>	<p>Elaborar e implementar un plan de fortalecimiento institucional al 100%, al 2021.</p>	<p>Porcentaje de avance del plan de fortalecimiento institucional.</p>	2021	0%	2020	80%	Porcentaje

Estructuró: UNIDAD PDYOT-2020

CAPITULO 3

MODELO DE GESTION¹⁰²



¹⁰² Contiene los procedimientos procesos y acciones que permitan implementar la propuesta del (PDyOT), como para modificar la estructura orgánica funcional del GADMI, que facilite la gestión municipal para alcanzar el modelo deseado de desarrollo propuesto, deberá promover la articulación multinivel para superar los problemas y desarrollar las potencialidades del territorio definidos en el diagnóstico y propuesta del (PDYOT). Del GADMI.

C.1. MODELO DE GESTIÓN

C.1.1. INTRODUCCION

Establecido en el Art. 42 del COPFP (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010) su objetivo es definir los procesos estratégicos, operativos, participativos que permitan cumplir con las determinaciones estratégicas establecidas en la planificación propuesta del PDYOT, integra los escenarios, procesos, funciones, acciones de las propuestas con los instrumentos de planificación multinivel con sus actores y la cooperación internacional, definiendo estrategias para la articulación.

“Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los GAD deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias, responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social” (COPFP, art. 42)

El modelo de gestión del PDOT es, por lo tanto, el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la propuesta del PDOT. Requiere de estructura organizacional del GAD, acorde a sus necesidades, y a la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el Diagnóstico Estratégico.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) constituye el conjunto de procesos, entidades e instrumentos, que permiten la interacción de los diferentes actores sociales e institucionales para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno (COPFP, art. 18, 2010).

Además del gobierno central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el SNDPP está formado por el Consejo Nacional de Planificación, la Secretaría Técnica del Sistema, los Consejos de Participación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los

Consejos Sectoriales de la Política Pública de la Función Ejecutiva, los Consejos Nacionales de Igualdad y las demás instancias de participación definidas en la Constitución de la República y la Ley (COPFP, art. 21, 2010)

El modelo de gestión se fundamenta en el carácter estructural de los planteamientos estratégicos, generando los mecanismos que permitirán viabilizarlo en el sistema territorial, considera las estrategias de articulación con los demás actores multinivel que actúan en el territorio, definiendo los tipos de alianzas estratégica público-privadas, y participativos de la sociedad en sus diferentes temáticas, se deben empeñar, como los mecanismos para una mayor optimización de los recursos naturales, humanos, técnicos logísticos etc.: para responder a los grandes desafíos que conlleva la implementación de los objetivos propuestos. No se trata únicamente de definir políticas públicas, asignar recursos y legislar al respecto, sino también de asegurar la eficacia en la ejecución, el impacto de las mismas, y la posterior evaluación y retroalimentación (CONYCIT, 2008).

En este contexto es necesario que cada uno de los enfoques territoriales sean analizados con los actores involucrados (por temática abordada, contando previamente con un inventario de los actores y su localización) para que la respuesta afecte a todos y se promueva una mayor construcción y fortalecimiento de capacidades, generación de espacios públicos de opinión para la concertación de propuestas en todos los temas abordados dentro de los cinco componentes integrándolo al de movilidad, energía y conectividad dentro del de asentamientos humanos, por lo tanto este es el fundamento de cada acción propuesta.

El potencial de desarrollo de un territorio no sólo se establece con base en su localización o su disponibilidad de recursos naturales sino, principalmente, en la capacidad de su población para construir y movilizar sus recursos. De ahí que el impulso para el fortalecimiento de las capacidades de la ciudadanía es una tarea pilar

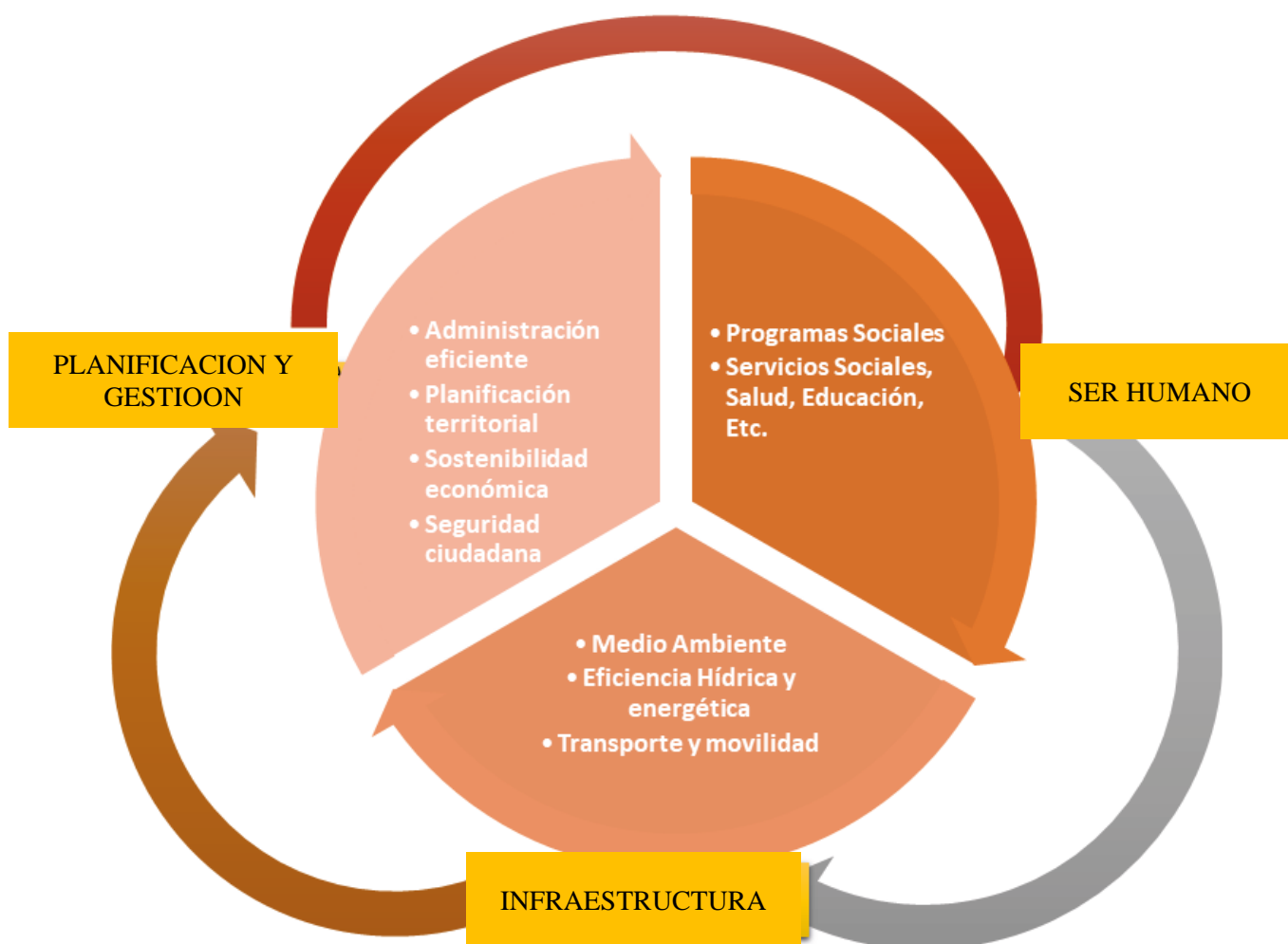
de la gestión pública que deberá hacer efectivo el municipio de Ibarra. (Municipio de Cuenca, 2015).

necesidades actuales sin comprometer las generaciones futuras y dirigir activamente nuestro desarrollo para la mayoría del mundo, es decir, para los más carentes". Naciones Unidas.

C.1.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PROPUESTA

La base para la acción municipal, se centra en la **SOSTENIBILIDAD**, “Satisfacer nuestras

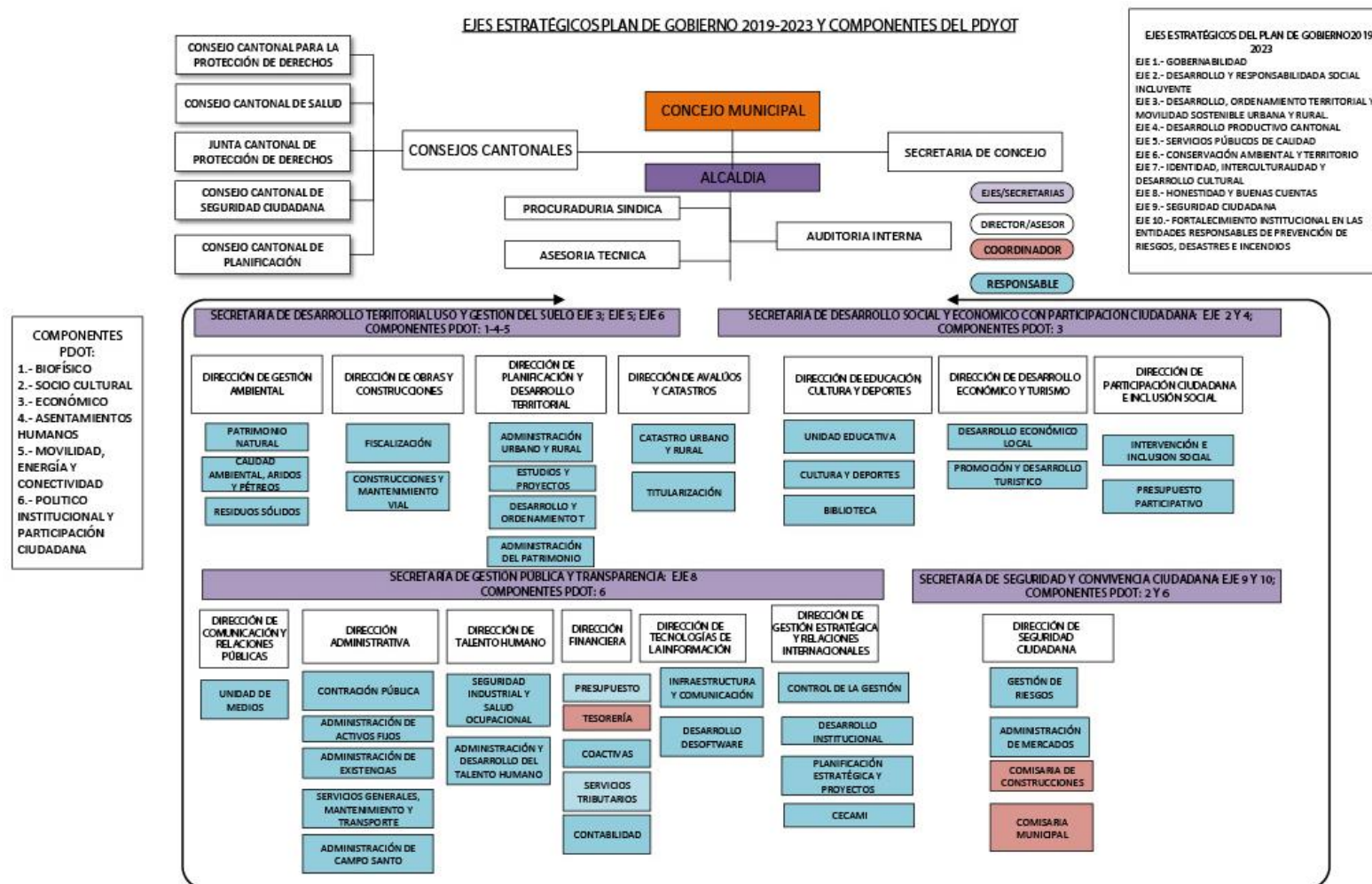
Gráfico 165: Arquitectura del modelo de gestión: tres dimensiones: Planificación y gestión, el ser humano y las infraestructuras.



Elaboró 256: Propuesta Plan de Trabajo (Gobierno) 2019-2023

El modelo de gestión organizacional propuesto contempla 4 secretarías que permitirá desarrollar un nivel de articulación de acuerdo a las necesidades de la administración municipal y la ciudadanía.

Gráfico 166: Ejes estratégicos Plan de Trabajo (Gobierno) 2019-2023 y COMPONENTES PDYOT



EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE GOBIERNO 2019-2023

- EJE 1.- GOBERNABILIDAD
- EJE 2.- DESARROLLO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL INCLUYENTE
- EJE 3.- DESARROLLO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE URBANA Y RURAL
- EJE 4.- DESARROLLO PRODUCTIVO CANTONAL
- EJE 5.- SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD
- EJE 6.- CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIO
- EJE 7.- IDENTIDAD, INTERCULTURALIDAD Y DESARROLLO CULTURAL
- EJE 8.- HONESTIDAD Y BUENAS CUENTAS
- EJE 9.- SEGURIDAD CIUDADANA
- EJE 10.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS, DESASTRES E INCENDIOS

COMPONENTES PDOT:

- 1.- BIOFÍSICO
- 2.- SOCIO CULTURAL
- 3.- ECONÓMICO
- 4.- ASENTAMIENTOS HUMANOS
- 5.- MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD
- 6.- POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Elaboró 257: Dirección de Gestión Estratégica

C.1.3. ESTRATEGIAS DE GESTION

C.1.3.1. Estrategias de Articulación y coordinación para la implementación del PDOT

La consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento de su PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo, implicará esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

C.1.3.2. Estrategias para la implementación del PDOT

Mesas de concertación y asambleas territoriales.

Las mesas de concertación son espacios de toma de decisiones en los que participan instituciones del Estado, los Gobiernos Locales, las diversas instancias de la Sociedad Civil, y demás actores territoriales que sientan el deseo de participar.

Las mesas buscan ponerse de acuerdo en temas relevantes y de incidencia cantonal mediante el consenso. Promueven un diálogo entre el Gobierno Local, las Instancias del Estado, sociedad civil y el sector privado con miras a ejecutar lo establecido en el PDOT.

Formación de Equipos Técnicos y Comités por grupos de atención prioritaria, conformados por ciudadanía, profesionales colaboradores e instituciones competentes.

Observatorio Territorial cantonal

Esta instancia, pretende llevar un registro y monitoreo técnico de la calidad de vida de la población del cantón. en base a un sistema permanente y actualizado que logre integrar información dispersa facilitando la evaluación de las acciones emprendidas por todas las instancias vinculadas al accionar municipal, sean estas dependencias municipales, así como también las empresas que prestan servicios públicos, a la vez de medir su avance en términos de desarrollo. Lo que se busca es generar un proceso continuo y dinámico de

análisis, evaluación y control para la toma de decisiones.

El observatorio estará basado en indicadores territoriales georreferenciados que incluyan los tres componentes básicos de la pirámide de sustentabilidad (social, económico y ambiental) y se complemente con el resto de sistemas abordados en el PDOT.

C.1.3.3. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

La política pública sobre Gestión de Riesgos está encaminada a la protección de los habitantes y del territorio ante eventos adversos de origen natural y socio-natural que se pueden presentar, así como la promoción de una cultura de prevención y preparación de los habitantes de San Miguel de Ibarra, frente a diversos tipos de riesgos. En un territorio complejo, con 221.149 habitantes, y múltiples bienes y servicios, la eficiencia administrativa se logra cuando las instancias de gestión tienen la capacidad de generar y utilizar información para analizar, priorizar y tomar decisiones oportunas y eficaces. Para la Gestión de Riesgos, la información real es la base para definir acciones de prevención, mitigación, preparación y recuperación ante eventos adversos y desastres

Estrategias para la gestión del riesgo

- *Promover permanentemente la participación dinámica de todos los actores de la gestión del riesgo: publico-político, gremios-privados, técnico-profesional academia y las comunidades y sociedad civil.*
- *Identificar y desarrollar proyectos de ejecución de acciones en gestión del riesgo para el municipio, vías recursos nacionales, regalías y de cooperación internacional.*
- *Establecer convenios públicos y privados, incluyendo la academia a través de las universidades locales, para ejecutar proyectos de Gestión del Riesgo.*
- *Promover la participación de municipio en redes nacionales e internacionales de Gestión del Riesgo.*

- *Articular la gestión del riesgo del municipio a la gestión regional, departamental y nacional.*
- *Formular y desarrollar estrategias eficientes y oportunas de capacitación y divulgación de información sobre la gestión del riesgo del municipio.*
- *Garantizar que el componente de riesgo este inmerso en todos los procesos de planificación territorial del municipio.*
- *Optimizar y priorizar la inversión de recursos del municipio en materia de riesgos.*
- *Fortalecer y articular las dependencias, entidades e instituciones relacionadas en el municipio con la gestión de riesgo (Planificación, Avalúos y Catastros, Gestión Ambiental, Cooperación Internacional, Entidades de Rescate y Socorro, entre otras).*
- *Construir un plan de seguimiento a los objetivos y metas planteados en el Plan de Reducción de Riesgos.*

C.1.3.4. Estrategias de articulación

- *Designar y fortalecer un equipo técnico institucional para los procesos de planificación y ordenamiento territorial.*
- *Crear, consolidar y fortalecer un sistema de información local, en base a la normativa y estándares de información emitidos por la Secretaria Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.*
- *Conformar y fortalecer los espacios de participación ciudadana, presupuesto participativo oportuno.*
- *Las acciones del GAD Municipal de Ibarra, en concordancia con su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, deberán ser gestionados con otros niveles de gobierno en el ámbito de sus competencias, bajo los principios de complementariedad y subsidiariedad en los espacios de articulación y coordinación correspondientes.*
- *Formar mancomunidades, con la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y favorecer sus procesos de integración. Su creación, estructura y administración serán reguladas por la Ley (Artículo 243 de la*

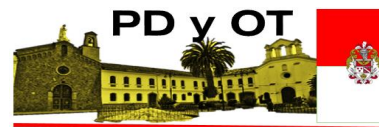
Constitución de la República del Ecuador, artículo 285 del COOTAD)

- *Constituir empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas. (Artículo 315 de la Constitución de la República del Ecuador, artículo 277 del COOTAD).*
- *Delegar la participación en los sectores estratégicos y servicios públicos a empresas mixtas en las cuales tenga mayoría accionaria. (Artículo 316 de la Constitución de la República del Ecuador, artículo 282 del COOTAD).*
- *Conformar consorcios con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las competencias concurrentes y la prestación de servicios públicos pertenecientes a sus ámbitos de competencias. (Artículo 290 del COOTAD)*
- *Promover los estatutos de hermanamiento con gobiernos descentralizados de otros países del mundo, en el marco de la cooperación internacional. (Artículo 293 del COOTAD).*
- *Construir una agenda de igualdad social para articular y gestionar los recursos provenientes de ONG`S, Cooperación Internacional, Ministerios, etc.*
- *Implementación de ordenanzas, acuerdos y resoluciones necesarias para la aplicación del presente modelo de gestión.*

LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION Y CONTENIDOS DE LA PROPUESTA DEL PLAN

Los contenidos mínimos de la propuesta se tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

- **Componente**
- **Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo.**
- **Eje de la Estrategia Territorial Nacional.**



- Objetivo Estratégico.
- Política.
- Estrategia.
- Metas del objetivo estratégico.
- Indicador base.
- Valor
- Magnitud en la que se mide el indicador
- Año de inicio de la meta
- Año de finalización de la meta

Conceptualizaciones

1) Las políticas

Son lineamientos generales a observar en la toma de decisiones, sobre las problemáticas que se abordan, son también criterios generales de ejecución que coadyuvan al logro de los objetivos facilitando la implementación de las estrategias.

Una política debe incluir tres aspectos: qué se debe hacer, cómo se debe hacer y cómo evaluar lo realizado.

2) Los planes

Un plan está concebido como el elemento canalizador de las intenciones a corto, mediano y largo plazo que permitirá actuar sobre un territorio específico, delineando acciones específicas necesarias para lograr su consecución.

La intención de un plan formular las acciones para remediar situaciones sobre determinadas áreas territoriales o en conjunto sobre temas determinados de un segmento de la población. Para que un plan se pueda llevar a cabo son necesarias acciones específicas agrupadas lógicamente en programas de intervención.

La materialización y efectividad de los planes requiere de consensos entre los diferentes actores y niveles territoriales, quienes a su vez propondrán medidas y formas de gestión interna para poder llevarlos a cabo.

3) Los programas

Son los planteamientos generales del Plan, priorizarán las estrategias, con objetivos específicos y conllevan un conjunto de subtemas para dirigir la intervención sobre una

área y población específica, como, por ejemplo: salud, educación, espacio público, seguridad, por citar algunos ejemplos. Los programas contendrán un conjunto coherente de proyectos y otras medidas que atienden a objetivo concreto a alcanzar en un plazo razonable.

Para concretar los Objetivos, políticas, estrategias y metas de la propuesta de desarrollo del (PDYOT) y facilitar el seguimiento y la evaluación, el control social y la rendición de cuentas deberá estructurarse el sistema de programas y proyectos, por cada competencia exclusiva, concurrente.

Se generará una matriz que contenga:

- Nombre del Programa
- Nombre de los proyectos
- Objetivo del programa
- Meta del Objetivo estratégico
- Competencia
- Categoría de Ordenamiento
- Política por categoría de ordenamiento
- Estrategia de articulación
- Monto referencial
- Fuente de financiamiento
- Meta del Programa
- Indicador del Programa
- Responsable de Ejecución
- Programación plurianual del programa

4) Los proyectos

El proyecto, como parte de los programas, constituye una herramienta que organiza las acciones concretas en torno a los problemas u oportunidades concretas, partiendo de objetivos, actividades, metodologías y metas.

Los proyectos tienen el mayor nivel de concreción de todos los instrumentos de planificación, se refieren a un lugar y aspecto concreto. Están conformados por un conjunto de actividades interrelacionadas valoradas monetariamente.

Como anexo contendrá una matriz de marco lógico.

5) Los proyectos estratégicos

Se entenderá como proyectos estratégicos dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al conjunto de actividades que tienen el propósito fundamental de contribuir de manera significativa para el cumplimiento del PDOT dentro del marco de su propia estrategia.

6) Los proyectos estructurantes

Dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se entenderá como proyecto estructurante a aquel que, dado y definido un espacio geo-histórico, articula, coopera y focaliza las necesidades físicas, sociales, políticas, culturales, ambientales y económicas, a través del esfuerzo institucional o interinstitucional.

La característica primordial de un proyecto estructurante es la sinergia entre ámbitos de intervención y proyectos de menor grado. Los proyectos estructurantes promoverán también la cooperación territorial, interinstitucional y la vinculación de la cooperación internacional según ámbito de intervención.

4.7 Planificación concurrente

La Constitución de la República del Ecuador menciona el ejercicio concurrente en el artículo 260 del capítulo cuarto del régimen de competencias.

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

- *Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.*
- *Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.*
- *Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.*
- *Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.*
- *Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.*

- *Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.*
- *Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.*
- *Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.*
- *Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.*
- *Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos,*
- *lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.*
- *Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.*
- *Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.*
- *Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.*
- *Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.*

CI.4. PROPUESTAS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.

SUBSISTEMA	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PROGRAMA	POLITICA PÚBLICA POR CATEGORIA COT	ESTRATEGIA DE ARTICULACION	MONTO REFERENCIAL (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META DEL PROGRAMA O PROYECTO (AJUSTES AL 2019)	INDICADOR DEL PROGRAMA O PROYECTO	UNIDADES DEL INDICADOR	RESPONSABLE ARTICULADOR DE LA EJECUCIÓN	2019	2020	2021	2022	2023	2025	

1

BIOFISICO

Sistema de mejoramiento y regeneración urbana en áreas verdes, espacios de encuentro común

Restitución de vegetación en áreas urbanas y espacios de encuentro común.

6. Implementar un sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 3er. Año de Gestión.

Garantizar la protección de los recursos naturales y la diversidad biológica a través de la implementación de estrategias y mecanismos adecuados para reducir el grado de contaminación ambiental en el cantón

Crear, impulsar y coordinar la protección del patrimonio natural, priorizando la conservación del recurso hídrico, y de especies amenazadas o en peligro de extinción, a través de la investigación, promoción y educación ambiental y la articulación con acuerdos o convenios con los Ministerios que correspondan, Gobiernos Parroquiales y Universidades que garanticen el sustento y salud para las actuales y futuras generaciones.

\$ 80.000,00

GAD-I, MAE, COOPERACION I

Restituir 20 hectáreas de vegetación en áreas verdes espacios públicos y de encuentro común urbanos, al 2023

Cantidad de hectáreas de vegetación en áreas verdes y espacios públicos de encuentro común urbanos restituidas

Hectáreas

GESTIÓN AMBIENTAL

	X	X	X	X	X
--	---	---	---	---	---

4

BIOFISICO	Gestión y manejo de áreas de protección																		
	Gestión y manejo ambiental del volcán " Taita Imbabura "	6. Implementar un sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 3er. Año de Gestión.	Conservar y manejar en forma sustentable el Patrimonio Natural y su biodiversidad	Crear, impulsar y coordinar la protección del patrimonio natural, priorizando la conservación del recurso hídrico, y de especies amenazadas o en peligro de extinción, a través de la investigación, promoción y educación ambiental y la articulación con acuerdos o convenios con los Ministerios que correspondan, Gobiernos Parroquiales y Universidades que garanticen el sustento y salud para las actuales y futuras generaciones.	\$ 60.000,00	GAD-I,GADS CIRCUNVECINOS, MAE	Elaborar e implementar el plan de manejo ambiental integral de la "laguna de Yahuarcocha" en un 20%, al 2021	Porcentaje de avance de la implementación del plan de manejo ambiental integral de la "laguna Yahuarcocha"	Porcentaje	GESTIÓN AMBIENTAL	x	x	x						

5

BIOFISICO

Gestión de Fauna Urbana, en el cantón Ibarra.

Ordenanza que norma el sistema cantonal de gestión y control ambiental del cantón

6. Implementar un sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 3er. Año de Gestión.

Conservar y manejar en forma sustentable el Patrimonio Natural y su biodiversidad

Crear, impulsar y coordinar la protección del patrimonio natural, priorizando la conservación del recurso hídrico, y de especies amenazadas o en peligro de extinción, a través de la investigación, promoción y educación ambiental y la articulación con acuerdos o convenios con los Ministerios que correspondan, Gobiernos Parroquiales y Universidades que garanticen el sustento y salud para las actuales y futuras generaciones.

\$ 150.000,00

GAD-I, GADS CIRCUNVECINOS, MAE

Obtener un diagnóstico del 60% de fauna en el cantón, al 2023

Porcentaje de avance del diagnóstico de fauna

Porcentaje

GESTIÓN AMBIENTAL

X	X	X	X	X
---	---	---	---	---

6

BIOFISICO

Gestión y manejo de áreas de protección

Ordenanza que norma el sistema cantonal de gestión y control ambiental del cantón

6. Implementar un sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 3er. Año de Gestión.

Conservar y manejar en forma sustentable el Patrimonio Natural y su biodiversidad

Crear, impulsar y coordinar la protección del patrimonio natural, priorizando la conservación del recurso hídrico, y de especies amenazadas o en peligro de extinción, a través de la investigación, promoción y educación ambiental y la articulación con acuerdos o convenios con los Ministerios que correspondan, Gobiernos Parroquiales y Universidades que garanticen el sustento y salud para las actuales y futuras generaciones.

\$ 20.001,00

GAD-I, GADS CIRCUNVECINOS, MAE

Construcción participativa de la Ordenanza que norma el sistema cantonal de gestión y control ambiental al 2021

Porcentaje de avance de la construcción de la ordenanza que norma el sistema cantonal de gestión y control ambiental

Porcentaje

GESTIÓN AMBIENTAL

x

x

x

7

BIOFISICO	Soberanía alimentaria en el área urbana	Seguridad alimentaria, autoconsumo urbano	6. Implementar un sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 3er. Año de Gestión.	Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios públicos y la calidad de vida de la población en concordancia con el Art. 14 y 275 de la Constitución.	Gestionar el desarrollo sostenible y solidario del cantón, creando una alianza entre diferentes niveles de gobierno, y unidades básicas de participación (barrios, comunidades), potencializando la organización de la población, el trabajo comunitario, la participación ciudadana, la integración y el acceso equitativo a los servicios.	\$ 545.000,00	GAD-I, EMPRESAS, COOPERACION, MAE	Implementar 5 proyectos de autoconsumo urbano en el cantón para garantizar la seguridad alimentaria al 2023	Número de proyectos de autoconsumo urbano implementados	Número	GESTIÓN AMBIENTAL	x	x	x	x	x

8

BIOFISICO

Implementación del nuevo sistema de recolección de residuos sólidos	Mejora de la infraestructura física para la gestión de residuos sólidos	6. Implementar un sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 3er. Año de Gestión.	Garantizar la protección de los recursos naturales y la diversidad biológica a través de la implementación de estrategias y mecanismos adecuados para reducir el grado de contaminación ambiental en el cantón	Crear, impulsar y coordinar la protección del patrimonio natural, priorizando la conservación del recurso hídrico, y de especies amenazadas o en peligro de extinción, a través de la investigación, promoción y educación ambiental y la articulación con acuerdos o convenios con los Ministerios que correspondan, Gobiernos Parroquiales y Universidades que garanticen el sustento y salud para las actuales y futuras generaciones.	\$ 250.000,00	GAD-I, EMPRESAS, COOPERACION, MAE	Implementar una Estación de Transferencia de desechos sólidos para el cantón al 100%, al 2023	Porcentaje de implementación de la estación de transferencia de desechos solidos	Porcentaje	GESTIÓN AMBIENTAL	X	X	X	X	X
---	---	--	--	---	------------------	-----------------------------------	--	--	------------	-------------------	---	---	---	---	---

9

BIOFISICO

Implementación del nuevo sistema de recolección de residuos sólidos	Mejora de la infraestructura física para la gestión de residuos sólidos	6. Implementar un sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 3er. Año de Gestión.	Garantizar la protección de los recursos naturales y la diversidad biológica a través de la implementación de estrategias y mecanismos adecuados para reducir el grado de contaminación ambiental en el cantón	Crear, impulsar y coordinar la protección del patrimonio natural, priorizando la conservación del recurso hídrico, y de especies amenazadas o en peligro de extinción, a través de la investigación, promoción y educación ambiental y la articulación con acuerdos o convenios con los Ministerios que correspondan, Gobiernos Parroquiales y Universidades que garanticen el sustento y salud para las actuales y futuras generaciones.	\$ 175.000,00	GAD-I, EMPRESAS, COOPERACION, MAE	Implementar el 80% de recolección de residuos sólidos, con separación en la fuente de las áreas urbanas de Ibarra, y San Antonio. Al 2023.	Porcentaje de avance en la implementación del sistema de recolección de residuos con separación en la fuente	Porcentaje	GESTIÓN AMBIENTAL	X	X	X	X	X
---	---	--	--	---	------------------	-----------------------------------	---	--	------------	-------------------	---	---	---	---	---

10

BIOFÍSICO

Implementación del nuevo sistema de recolección de residuos sólidos	Mejora de la infraestructura física para la gestión de residuos sólidos	6. Implementar un sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 3er. Año de Gestión.	Garantizar la protección de los recursos naturales y la diversidad biológica a través de la implementación de estrategias y mecanismos adecuados para reducir el grado de contaminación ambiental en el cantón	Crear, impulsar y coordinar la protección del patrimonio natural, priorizando la conservación del recurso hídrico, y de especies amenazadas o en peligro de extinción, a través de la investigación, promoción y educación ambiental y la articulación con acuerdos o convenios con los Ministerios que correspondan, Gobiernos Parroquiales y Universidades que garanticen el sustento y salud para las actuales y futuras generaciones.	\$ 135.000,00	GAD-I, EMPRESAS, COOPERACION, MAE	Mantener al 100% el barrido mecanizado en la ciudad de Ibarra con una cobertura del 25%, al 2023.	Porcentaje de mantenimiento del barrido mecanizado en el cantón	Porcentaje	GESTIÓN AMBIENTAL	X	X	X	X	X
---	---	--	--	---	------------------	-----------------------------------	--	---	------------	-------------------	---	---	---	---	---

11

BIOFÍSICO

Implementación del nuevo sistema de recolección de residuos sólidos

Adecuaciones al relleno sanitario San Alfonso.

6. Implementar un sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 3er. Año de Gestión.

Garantizar la protección de los recursos naturales y la diversidad biológica a través de la implementación de estrategias y mecanismos adecuados para reducir el grado de contaminación ambiental en el cantón

Crear, impulsar y coordinar la protección del patrimonio natural, priorizando la conservación del recurso hídrico, y de especies amenazadas o en peligro de extinción, a través de la investigación, promoción y educación ambiental y la articulación con acuerdos o convenios con los Ministerios que correspondan, Gobiernos Parroquiales y Universidades que garanticen el sustento y salud para las actuales y futuras generaciones.

\$ 350.000,00

GAD-I, EMPRESAS, COOPERACION, MAE

Mejorar las condiciones de la infraestructura del relleno sanitario de San Alfonso, en un 100% al 2021. (cerramiento celdas de infecciosos, bodega, área de combustibles)

Porcentaje de mejora de las condiciones de la infraestructura del relleno sanitario de san Alfonso

Porcentaje

GESTIÓN AMBIENTAL

X

X

X

13

BIOFISICO

Saneamiento ambiental	Mejoramiento de sistemas de saneamiento en las parroquias urbanas del cantón Ibarra.	Mejorar y ampliar el sistema de saneamiento y de tratamiento de aguas residuales a nivel terciario en los sectores urbanos y rurales, para la recuperación de las redes hídricas afluentes a la cuenca hidrográfica del río Mira, recuperando el espacio público de protección, áreas verdes, y recursos bióticos, garantizando el cumplimiento del cierre del ciclo integral de consumo de agua.	Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios públicos y la calidad de vida de la población en concordancia con el Art. 14 y 275 de la Constitución.	Gestionar el desarrollo sostenible y solidario del cantón, creando alianzas público-privadas y entre diferentes niveles de gobierno, y unidades básicas de participación (barrios, comunidades y GADs circunvecinos), potencializando la organización de la población, el empoderamiento y recuperación del trabajo comunitario, la participación ciudadana en la toma de decisiones y el acceso equitativo a los servicios básicos.	\$ 18.000.000,00	EMAPA-I, GAD-Ibarra, Otras fuentes de financiamiento	1BF.- Incrementar del 48% al 80 % el caudal de aguas depuradas en el sector urbano de la Ciudad de Ibarra al 2023.	Porcentaje del caudal de aguas depuradas en el sector urbano de la ciudad de Ibarra incrementado.	Porcentaje	EMAPA-EP	X	X	X	X	X
-----------------------	--	---	--	--	---------------------	--	---	---	------------	----------	---	---	---	---	---

14

BIOFISICO

Saneamiento ambiental

Redes de saneamiento con tratamientos primarios y secundarios en las áreas rurales del cantón

Mejorar y ampliar el sistema de saneamiento y de tratamiento de aguas residuales a nivel terciario en los sectores urbanos y rurales, para la recuperación de las redes hídricas afluentes a la cuenca hidrográfica del río Mira, recuperando el espacio público de protección, áreas verdes, y recursos bióticos, garantizando el cumplimiento del cierre del ciclo integral de consumo de agua.

Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios públicos y la calidad de vida de la población en concordancia con el Art. 14 y 275 de la Constitución.

Gestionar el desarrollo sostenible y solidario del cantón, creando alianzas público-privadas y entre diferentes niveles de gobierno, y unidades básicas de participación (barrios, comunidades y GADs circunvecinos), potencializando la organización de la población, el empoderamiento y recuperación del trabajo comunitario, la participación ciudadana en la toma de decisiones y el acceso equitativo a los servicios básicos.

\$ 3.750.000,00

EMAPA-I, GAD-Ibarra, Otras fuentes de financiamiento

2BF.- Incrementar del 17% al 25% de saneamiento en las áreas rurales que incluyan tratamiento primarios y secundarios, al 2023.

Porcentaje del caudal de aguas depuradas en los sistemas rurales incrementado

Porcentaje

EMAPA-EP

X	X	X	X	X
---	---	---	---	---

15

BIOFISICO

Agua potable para las comunidades urbanas y rurales del cantón

Ampliación de la cobertura de redes de agua potable en la ciudad de Ibarra.

Mejorar, ampliar y mantener los servicios de agua potable en las áreas urbano y rurales: en cantidad, cobertura, calidad, continuidad (4c)

Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios públicos y la calidad de vida de la población en concordancia con el Art. 14 y 275 de la Constitución.

Gestionar el desarrollo sostenible y solidario del cantón, creando alianzas público-privadas y entre diferentes niveles de gobierno, y unidades básicas de participación (barrios, comunidades y GADs circunvecinos), potencializando la organización de la población, el empoderamiento y recuperación del trabajo comunitario, la participación ciudadana en la toma de decisiones y el acceso equitativo a los servicios básicos.

\$ 5.000.000,00

EMAPA-I, GAD-Ibarra, Otras fuentes de financiamiento

3BF.- Ampliar la cobertura de agua potable en el sector urbano de la Ciudad de Ibarra del 97.40 al 99%. al 2023

Porcentaje de cobertura de agua potable en el sector urbano de la ciudad de Ibarra, ejecutado.

Porcentaje

EMAPA-EP

X	X	X	X	X
---	---	---	---	---

16

BIOFÍSICO

Agua potable para las comunidades urbanas y rurales del cantón

Ampliación de la cobertura de redes de agua potable en las áreas rurales del cantón.

Mejorar, ampliar y mantener los servicios de agua potable en las áreas urbano y rurales: en cantidad, cobertura, calidad, continuidad (4c)

Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios públicos y la calidad de vida de la población en concordancia con el Art. 14 y 275 de la Constitución.

Gestionar el desarrollo sostenible y solidario del cantón, creando alianzas público-privadas y entre diferentes niveles de gobierno, y unidades básicas de participación (barrios, comunidades y GADs circunvecinos), potencializando la organización de la población, el empoderamiento y recuperación del trabajo comunitario, la participación ciudadana en la toma de decisiones y el acceso equitativo a los servicios básicos.

\$ 700.000,00

EMAPA-I, GAD-Ibarra, Otras fuentes de financiamiento

3BF.- Ampliar la cobertura de agua potable en el Sector Rural del Cantón Ibarra del 90.07% al 97% al 2023

Porcentaje de cobertura de agua potable en el cantón, ejecutado.

Porcentaje

EMAPA-EP

X	X	X	X	X
---	---	---	---	---

17

BIOFISICO

Agua potable para las comunidades urbanas y rurales del cantón

Reducción de pérdidas de agua potable en la ciudad de Ibarra.

Garantizar la optimización de los sistemas de infraestructura de agua potable, mediante la reducción de los índices de agua no contabilizada a valores tecnológicos y de eficiencia de la ciudad y el cantón.

Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios públicos y la calidad de vida de la población en concordancia con el Art. 14 y 275 de la Constitución.

Gestionar el desarrollo sostenible y solidario del cantón, creando alianzas público-privadas y entre diferentes niveles de gobierno, y unidades básicas de participación (barrios, comunidades y GADs circunvecinos), potencializando la organización de la población, el empoderamiento y recuperación del trabajo comunitario, la participación ciudadana en la toma de decisiones y el acceso equitativo a los servicios básicos.

\$ 4.000.000,00

EMAPAI, Otras fuentes de financiamiento

4BF.- Reducir del 41,79% al 35% el agua no contabilizada del sector urbano de la Ciudad de Ibarra al 2023.

Porcentaje de reducción de agua no contabilizada en el sector urbano de la ciudad de Ibarra, Reducido

Porcentaje

EMAPA-EP

X	X	X	X	X
---	---	---	---	---

18

BIOFISICO

Agua potable para las comunidades urbanas y rurales del cantón

Reducción de pérdidas de agua potable en la ciudad de Ibarra.

Garantizar la optimización de los sistemas de infraestructura de agua potable, mediante la reducción de los índices de agua no contabilizada a valores tecnológicos y de eficiencia de la ciudad y el cantón.

Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios públicos y la calidad de vida de la población en concordancia con el Art. 14 y 275 de la Constitución.

Gestionar el desarrollo sostenible y solidario del cantón, creando alianzas público-privadas y entre diferentes niveles de gobierno, y unidades básicas de participación (barrios, comunidades y GADs circunvecinos), potencializando la organización de la población, el empoderamiento y recuperación del trabajo comunitario, la participación ciudadana en la toma de decisiones y el acceso equitativo a los servicios básicos.

\$
500.000,00

EMAPAI, Otras fuentes de financiamiento

4BF.- Incrementar el Volumen medido de agua suministrada del 10.68% al 100% en los sistemas de agua potable Rural al año 2023

Porcentaje en el volumen medido de agua suministrada en los sistemas de agua potable rurales.

Porcentaje

EMAPA-EP

X	X	X	X	X
---	---	---	---	---

19

SOCIO CULTURAL	Promoción de la dimensión cultural en las políticas de desarrollo																			
	Ordenanza que norma el sistema de gobernanza del cantón.	5. Implementar un sistema de mejoramiento de la prestación de Servicios públicos de competencia cantonal (Agua Potable, Alcantarillado, Recolección de desechos), para incrementar la cobertura en áreas urbanas en un 5% y en áreas rurales, cubrir el 100% del territorio de los núcleos Urbanos Rurales, hasta el 4to. año de gestión.	Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios y la calidad de vida de la población	Consolidar una agenda cultural urbana y rural que articule al sector público y privado como generadores de valor agregado al destino turístico Ibarra.	\$ 20.000,00	GAD-I, COOPERACION- MIN CULTURA	Construir y Aprobar una ordenanza que norme el sistema de gobernabilidad cantonal al 2023	Porcentaje de avance de la construcción y aprobación de la ordenanza	Porcentaje	CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTES	X	X	X	X	X					

SOCIO CULTURAL	Promoción de la dimensión cultural en las políticas de desarrollo	Plan de desarrollo cultural del cantón.	5. Implementar un sistema de mejoramiento de la prestación de Servicios públicos de competencia cantonal (Agua Potable, Alcantarillado, Recolección de desechos), para incrementar la cobertura en áreas urbanas en un 5% y en áreas rurales, cubrir el 100% del territorio de los núcleos Urbanos Rurales, hasta el 4to. Año de gestión.	Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios y la calidad de vida de la población	Consolidar una agenda cultural urbana y rural que articule al sector público y privado como generadores de valor agregado al destino turístico Ibarra.	\$ 5.500.000,00	GAD-I, COOPERACION- MIN CULTURA	Construcción e implementación del plan de desarrollo cultural del cantón en un 35%, al 2023	Porcentaje de implementación del plan de desarrollo cultural del cantón	Porcentaje	CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTES	x	x	x	x	

SOCIO CULTURAL

Promoción de la dimensión cultural en las políticas de desarrollo

Educación cultural y promoción del patrimonio intangible de los pueblos y nacionalidades del cantón.

7. Implementar un modelo de desarrollo cultural cantonal en temas prioritarios de identidad e interculturalidad, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 1er. Año de Gestión.

Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios y la calidad de vida de la población

Consolidar una agenda cultural urbana y rural que articule al sector público y privado como generadores de valor agregado al destino turístico Ibarra.

\$ 156.000,00

GAD-I - ACADEMIA - MIN DEPORTES

Construir e implementar el 60% del programa de educación cultural para dar a conocer el patrimonio intangible de los pueblos y nacionalidades del cantón, al 2023

Porcentaje de la implementación del programa de educación cultural

Porcentaje

CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTES

X	X	X	X
---	---	---	---

SOCIO CULTURAL	Promoción de la dimensión cultural en las políticas de desarrollo	
	Inventario del patrimonio intangible del cantón.	7. Implementar un modelo de desarrollo cultural cantonal en temas prioritarios de identidad e interculturalidad, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 1er. Año de Gestión.
	Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios y la calidad de vida de la población	Consolidar una agenda cultural urbana y rural que articule al sector público y privado como generadores de valor agregado al destino turístico Ibarra.
	\$	140.000,00
	GAD-I - ACADEMIA - MIN DEPORTES	
	Contar con un levantamiento del patrimonio intangible del cantón en un 60%, al 2023	
	Porcentaje de levantamiento del patrimonio intangible	
	Porcentaje	
	CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTES	
	x	x
	x	x
	x	x
	x	x

SOCIO CULTURAL

Protección de derechos

Sistema integral de protección de derechos a grupos de atención prioritarios.	<p>2. Construir integralmente un Sistema de Participación social Cantonal y atención de sectores prioritarios con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales para atender a los 5 grupos de atención prioritaria (Niños, niñas, jóvenes, mujeres embarazadas, y adulto mayor) en el territorio Urbano y rural, llegando a una cobertura del 80% de Las unidades básicas de participación, y GAD's Rurales, implementado y funcionando en los primeros 3 años de gestión.</p>	<p>Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios y la calidad de vida de la población</p>	<p>Consolidar una agenda social urbana y rural que articule al sector público y privado como generadores de valor integrando todos los enfoques para garantizar la atención integral.</p>	<p>\$ 240.000,00</p>	<p>GAD-I -COOPERACION -EMPRESA-ACADEMIA</p>	<p>Construir e implementar un sistema integral de protección de derechos para los grupos de atención prioritaria en todos sus enfoques en un 50%, al 2023</p>	<p>Porcentaje de construcción e implementación del sistema de protección de derechos</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
---	--	---	---	----------------------	---	--	--	-------------------	--	----------	----------	----------	----------

SOCIO CULTURAL

Protección de derechos

Promoción de los derechos a grupos de atención prioritaria.

2. Construir integralmente un Sistema de Participación social Cantonal y atención de sectores prioritarios con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales para atender a los 5 grupos de atención prioritaria (Niños, niñas, jóvenes, mujeres embarazadas, y adulto mayor) en el territorio Urbano y rural, llegando a una cobertura del 80% de Las unidades básicas de participación, y GAD's Rurales, implementado y funcionando en los primeros 3 años de gestión.

Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios y la calidad de vida de la población

Consolidar una agenda social urbana y rural que articule al sector público y privado como generadores de valor integrando todos los enfoques para garantizar la atención integral.

125.000,00

\$

GAD-I -COOPERACION -EMPRESA-ACADEMIA

Fomentar 4 espacios públicos para la promoción de los derechos a grupos de atención prioritarios, al 2021

Numero de espacios públicos para la promoción de los derechos a grupos de atención prioritarios

Numero

CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

X	X						
---	---	--	--	--	--	--	--

SOCIO CULTURAL	Protección de derechos																		
	Construcción de la Agenda Social-21 para el cantón	<p>2. Construir integralmente un Sistema de Participación social Cantonal y atención de sectores prioritarios con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales para atender a los 5 grupos de atención prioritaria (Niños, niñas, jóvenes, mujeres embarazadas, y adulto mayor) en el territorio Urbano y rural, llegando a una cobertura del 80% de Las unidades básicas de participación, y GAD's Rurales, implementado y funcionando en los primeros 3 años de gestión.</p>	<p>Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios y la calidad de vida de la población</p>	<p>Consolidar una agenda social urbana y rural que articule al sector público y privado como generadores de valor integrando todos los enfoques para garantizar la atención integral.</p>	\$	7.500,00	GAD-I -COOPERACION -EMPRESA-ACADEMIA	Construcción de la agenda social-21 (2019-2023) en un 50% al 2021	Porcentaje de avance en la construcción de la agenda social	Porcentaje	CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS		x	x					

30

SOCIO CULTURAL

Atención y asistencia social a grupos de atención prioritarios	Atención a grupos de atención prioritarios	<p>1. Desarrollar un sistema de Gobernabilidad en el cantón Ibarra, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentes en el territorio y unidades básicas de participación (UBP) legalmente constituidas, sin sectarismos, para incorporar como meta al 80% de sectores en el nuevo sistema de gobernabilidad, implementado al 100% en los primeros 18 meses de gestión.</p>	<p>Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios y la calidad de vida de la población</p>	<p>Acuerdo social entre el Gobierno Central y la Cooperación Internacional para la disminución de brechas</p>	<p>\$ 80.000,00</p>	<p>GAD-I MINISTERIO DE SALUD- ACADEMIA</p>	<p>Atención al 50 % de los grupos de atención prioritarios al 2023</p>	<p>Porcentaje de atención a grupos prioritarios</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>CONSEJO CANTONAL DE SALUD</p> <table border="1"> <tr><td>X</td></tr> <tr><td>X</td></tr> <tr><td>X</td></tr> <tr><td>X</td></tr> </table>	X	X	X	X
X														
X														
X														
X														

SOCIO CULTURAL	Fortalecimiento de espacios de encuentro común	Rehabilitación con modelos de gestión de los espacios públicos (parques y plazas)	3. Implementar un nuevo sistema de desarrollo Urbano y Rural, ordenamiento territorial y movilidad sostenible a nivel cantonal con incidencia en el 100% de área urbana y núcleos Urbanos Rurales, Implementado y funcionando para el segundo año de gestión municipal.	Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios y la calidad de vida de la población	Acuerdo social entre el Gobierno Central y la Cooperación Internacional la academia en le generación de propuestas	\$ 18.000.000,00	GAD-I -COOPERACION -EMPRESA-ACADEMIA	Construir e implementar un plan para el mejoramiento de espacios públicos parques y plazas en un 50% al 2023	Porcentaje de implementación del plan de mejoramiento de espacios públicos parques y plazas	Porcentaje	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	x	x	x	x

37

ECONOMICO PRODUCTIVO

Generación de modelos para la reactivación económica productiva del cantón

Agencia para el desarrollo económico local

4. Desarrollar un modelo de desarrollo productivo cantonal en coordinación con los órganos competentes, con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en el territorio Urbano y rural, con la participación, y GAD's Rurales, para disminuir el índice de desempleo cantonal en un 20%, implementado y funcionando, hasta el 4to. año de gestión.

Promover y garantizar las condiciones adecuadas/trasversalización del riesgo natural-antrópico y del covid-19, para el desarrollo y fomento de las actividades económico - productivas sostenibles de la población urbana y rural del cantón, generando empleo, e incrementar su aporte al PIB Local.

Formular, Planes, programas, proyectos, estrategias de desarrollo económico, articulados a los demás instrumentos de planificación multivel, que definan la condiciones compatibilidad y uso del suelo, las dotaciones urbanísticas, regulaciones, para fomentar las alianzas público- privadas, locales y extranjeras, a trayendo la inversión para el fomento de las actividades económico productivas del cantón.

\$ 1.000.000,00

GAD-I Otros

Contar con una agencia para el desarrollo económico del cantón Ibarra al 100% al 2021.

Porcentaje de avance en la implementación de la agencia para el desarrollo económico del cantón.

Porcentaje

DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO

x	x	x				
---	---	---	--	--	--	--

ECONOMICO PRODUCTIVO	Habilitación de espacios de reactivación económica																		
	Construcción/Rehabilitación de equipamientos o espacios públicos para la reactivación económica del cantón.	<p>4. Desarrollar un modelo de desarrollo productivo cantonal en coordinación con los órganos competentes, con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en el territorio Urbano y rural, con la participación, y GAD's Rurales, para disminuir el índice de desempleo cantonal en un 20%, implementado y funcionando, hasta el 4to. Año de gestión.</p>	<p>Promover y garantizar las condiciones adecuadas/trasversalización del riesgo natural-antrópico y del covid-19, para el desarrollo y fomento de las actividades económico - productivas sostenibles de la población urbana y rural del cantón, generando empleo, e incrementar su aporte al PIB Local.</p>	<p>Facilitar y gestionar el financiamiento nacional o internacional para la construcción y equipamiento de centros de abastecimiento y comercialización del cantón Ibarra</p>	\$ 720.000,00	GAD-I Otros	Rehabilitar/implmentar 12 espacios de reactivación económica en el cantón Ibarra en un 100%, al 2023	Número de equipamientos/ espacios públicos para la reactivación económica implementados	Porcentaje	DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO	x	x	x	x	x				

40

ECONOMICO PRODUCTIVO	Desarrollo de la agro-industria del cantón	4. Desarrollar un modelo de desarrollo productivo cantonal en coordinación con los órganos competentes, con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en el territorio Urbano y rural, con la participación, y GAD's Rurales, para disminuir el índice de desempleo cantonal en un 20%, implementado y funcionando, hasta el 4to. Año de gestión.	Promover y garantizar las condiciones adecuadas/trasversalización del riesgo natural-antrópico y del covid-19, para el desarrollo y fomento de las actividades económico - productivas sostenibles de la población urbana y rural del cantón, generando empleo, e incrementar su aporte al PIB Local.	Formular, Planes, programas, proyectos, estrategias de desarrollo económico, articulados a los demás instrumentos de planificación multivel, que definan la condiciones compatibilidad y uso del suelo, las dotaciones urbanísticas, regulaciones, para fomentar las alianzas público- privadas, locales y extrajeras, a trayendo la inversión para el fomento de las actividades económico productivas del cantón.	\$ 17.999.999,00	GAD-I Otros (Inversión Privada)	Implementar una planta procesadora de alimentos en un 75%, al 2023	Porcentaje de la planta procesadora de alimentos implementada	Porcentaje	DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO	x	x	x	x	x
	Planta procesadora de alimentos														

41

ECONOMICO PRODUCTIVO	Desarrollo y reactivación para el parque industrial	Parque industrial	4. Desarrollar un modelo de desarrollo productivo cantonal en coordinación con los órganos competentes, con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en el territorio Urbano y rural, con la participación, y GAD's Rurales, para disminuir el índice de desempleo cantonal en un 20%, implementado y funcionando, hasta el 4to. Año de gestión.	Promover y garantizar las condiciones adecuadas/trasversalización del riesgo natural-antrópico y del covid-19, para el desarrollo y fomento de las actividades económico - productivas sostenibles de la población urbana y rural del cantón, generando empleo, e incrementar su aporte al PIB Local.	Formular, Planes, programas, proyectos, estrategias de desarrollo económico, articulados a los demás instrumentos de planificación multivel, que definan la condiciones compatibilidad y uso del suelo, las dotaciones urbanísticas, regulaciones, para fomentar las alianzas público- privadas, locales y extrajeras, a trayendo la inversión para el fomento de las actividades económico productivas del cantón.	18.000.000,00	\$	GAD-I Otros (Inversión Privada)	Reactivar e implementar el parque industrial en un 10% al 2023	Porcentaje de reactivación del parque industrial	Porcentaje	DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO	x	x	x	x	x

ECONOMICO PRODUCTIVO

Desarrollo y fortalecimiento de la asociatividad para el fomento del desarrollo económico

Fortalecimiento de capacidades a las organizaciones sociales y unidades productivas

4. Desarrollar un modelo de desarrollo productivo cantonal en coordinación con los órganos competentes, con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en el territorio Urbano y rural, con la participación, y GAD's Rurales, para disminuir el índice de desempleo cantonal en un 20%, implementado y funcionando, hasta el 4to. Año de gestión.

Promover y garantizar las condiciones adecuadas/trasversalización del riesgo natural-antrópico y del covid-19, para el desarrollo y fomento de las actividades económico - productivas sostenibles de la población urbana y rural del cantón, generando empleo, e incrementar su aporte al PIB Local.

Generar vínculos con objetivos que sean comunes con las instituciones multinivel del estado, la academia, sectores privados, ONG, para establecer convenios de cooperación mutua en intervenciones territoriales, para el desarrollo de las capacidades locales socioeconómicas sostenibles del cantón.

\$ 20.000,00

GAD-I Otros (Inversión Privada)

Fortalecer 20 organizaciones productivas al 2023

Numero de organizaciones productivas fortalecidas

Numero

DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO

X	X	X	X	X
---	---	---	---	---

ECONOMICO PRODUCTIVO

Fortalecimiento de las capacidades técnicas a los gestores de emprendimientos locales.	Fortalecimiento de capacidades técnicas para el fomento de los emprendimientos en áreas urbanas y rurales.	4. Desarrollar un modelo de desarrollo productivo cantonal en coordinación con los órganos competentes, con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en el territorio Urbano y rural, con la participación, y GAD's Rurales, para disminuir el índice de desempleo cantonal en un 20%, implementado y funcionando, hasta el 4to. Año de gestión.	Promover y garantizar las condiciones adecuadas/trasversalización del riesgo natural-antrópico y del covid-19, para el desarrollo y fomento de las actividades económico - productivas sostenibles de la población urbana y rural del cantón, generando empleo, e incrementar su aporte al PIB Local.	Generar vínculos con objetivos que sean comunes con las instituciones multinivel del estado, la academia, sectores privados, ONG, para establecer convenios de cooperación mutua en intervenciones territoriales, para el desarrollo de las capacidades locales socioeconómicas sostenibles del cantón.	\$ 170.000,00	GAD-I Otros (Inversión Privada)	5000 Personas capacitadas en temas de desarrollo productivo y emprendimiento al finalizar al 2023	Número de personas capacitadas en emprendimientos locales	Numero	<table border="1"> <tr> <td colspan="5">DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> </table>	DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO					X	X	X	X	X
DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO																				
X	X	X	X	X																

ECONOMICO PRODUCTIVO

Fortalecimiento de las capacidades técnicas para promover las exportaciones

Promoción al mercado externo productos primarios y manufacturados impulsados por el GAD-I

4. Desarrollar un modelo de desarrollo productivo cantonal en coordinación con los órganos competentes, con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en el territorio Urbano y rural, con la participación, y GAD's Rurales, para disminuir el índice de desempleo cantonal en un 20%, implementado y funcionando, hasta el 4to. Año de gestión.

Promover y garantizar las condiciones adecuadas/trasversalización del riesgo natural-antrópico y del covid-19, para el desarrollo y fomento de las actividades económico - productivas sostenibles de la población urbana y rural del cantón, generando empleo, e incrementar su aporte al PIB Local.

Generar vínculos con objetivos que sean comunes con las instituciones multinivel del estado, la academia, sectores privados, ONG, para establecer convenios de cooperación mutua en intervenciones territoriales, para el desarrollo de las capacidades locales socioeconómicas sostenibles del cantón.

\$ 20.000,00

GAD-I Otros (Inversión Privada)

Vincular al mercado externo al menos el 100 % de un proyecto de desarrollo al 2023

Número de proyectos vinculados al mercado externo al 2023

Numero

DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO

X	X	X	X	X
---	---	---	---	---

45

ECONOMICO PRODUCTIVO

Gestión, promoción del desarrollo turístico del cantón San Miguel de Ibarra.

Plan de desarrollo turística del cantón

4. Desarrollar un modelo de desarrollo productivo cantonal en coordinación con los órganos competentes, con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en el territorio Urbano y rural, con la participación, y GAD's Rurales, para disminuir el índice de desempleo cantonal en un 20%, implementado y funcionando, hasta el 4to. año de gestión.

Garantizar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades económico - productivas de la población urbana y rural del cantón.

Posicionar al destino turístico de Ibarra como un destino competitivo, a través de la implementación de programas y proyectos de gestión y desarrollo y la generación de políticas públicas que fortalezcan la actividad turística de manera integral

\$ 150.000,00

GAD-I Otros (Inversión Privada)

Actualizar e implementar el plan de desarrollo turístico en un 60% hasta el 2023

Porcentaje de actualización e implementación del plan de desarrollo turístico

Porcentaje

DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO

X	X	X	X
---	---	---	---

46

ECONOMICO PRODUCTIVO	Gestión, promoción del desarrollo turístico del cantón San Miguel de Ibarra.	
	Centros de información turística para el cantón	4. Desarrollar un modelo de desarrollo productivo cantonal en coordinación con los órganos competentes, con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en el territorio Urbano y rural, con la participación, y GAD's Rurales, para disminuir el índice de desempleo cantonal en un 20%, implementado y funcionando, hasta el 4to. Año de gestión.
	Garantizar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades económico - productivas de la población urbana y rural del cantón.	Posicionar al destino turístico de Ibarra como un destino competitivo, a través de la implementación de programas y proyectos de gestión y desarrollo y la generación de políticas públicas que fortalezcan la actividad turística de manera integral
	\$	300.000,00
	GAD-I y crédito del Banco de Desarrollo del Ecuador	
	Construir e implementar 7 Centros de información turística (iTur) en las parroquias rurales del cantón Ibarra al 2023	
		Numero de centros de información turística implementadas
	Numero	
	DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO	
		x
		x
		x
		x

47

ECONOMICO PRODUCTIVO

Rehabilitación urbana interior de la ciudad de Ibarra, en centralidades económicas.

Plan de intervención urbana de la zona comercial aledaña al mercado Amazonas

4. Desarrollar un modelo de desarrollo productivo cantonal en coordinación con los órganos competentes, con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en el territorio Urbano y rural, con la participación, y GAD's Rurales, para disminuir el índice de desempleo cantonal en un 20%, implementado y funcionando, hasta el 4to. año de gestión.

Promover y garantizar las condiciones adecuadas/trasversalización del riesgo natural-antrópico y del covid-19, para el desarrollo y fomento de las actividades económico - productivas sostenibles de la población urbana y rural del cantón, generando empleo, e incrementar su aporte al PIB Local.

Formular, Planes, programas, proyectos, estrategias de desarrollo económico, articulados a los demás instrumentos de planificación multivel, que definan la condiciones compatibilidad y uso del suelo, las dotaciones urbanísticas, regulaciones, para fomentar las alianzas público- privadas, locales y extrajeras, a trayendo la inversión para el fomento de las actividades económico productivas del cantón.

\$ 15.000.000,00

GAD-I Otros (Inversión Privada)

Elaborar un plan especial de reforma interior para mejorar las condiciones y el carácter urbano comercial y residencial existente en la zona aledaña al actual mercado Amazonas al 2023

Porcentaje de construcción e implementación del plan de mejora de la zona aledaña al mercado amazonas

Porcentaje

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

X
X
X
X
X

ECONOMICO PRODUCTIVO

Equipamientos urbanos económicos: Desarrollo económico productivo agro-industrial	Centro de faenamiento, industrialización y procesamiento de cárnicos	Promover la manufactura, industria-agroalimentaria, para la soberanía alimentaria del cantón, otorgándole valor agregado a la producción agropecuaria, generando empleo y la dinamización de los factores productivos primarios, generando capacidades para la exportación..	Fomentar, fortalecer las áreas destinadas para el desarrollo de la agroindustria cantonal.	Fortalecer y fomentar nuevas líneas de productos y servicio con la finalidad de cubrir los mercados insatisfechos de productos cárnicos y subproductos de calidad.	\$ 2.550.000,00	GAD-I Otros (Inversión Privada)	23E.- Construir e implementar el 100% del centro de faenamiento municipal de la ciudad de Ibarra al 2022	Porcentaje de avance de la implementación del centro de faenamiento de la ciudad de Ibarra.	Porcentaje	OBRAS Y CONSTRUCCIONES PÚBLICAS	X	X	X	X		
---	--	--	--	--	--------------------	---------------------------------	---	---	------------	---------------------------------	---	---	---	---	--	--

49

ECONOMICO PRODUCTIVO	Equipamientos urbanos: Red de mercados																		
	Construcción e implementación del mercado Mayorista	Fomentar, vincular la oferta de productos agropecuarios de los productores agrícolas, con la demanda de materias primas y productos manufacturados de la población urbana y rural del cantón a través de la implementación de un sistema de red de comercialización de mercados, distribuidos jerárquicamente en cada unidad territorial urbana y rural, promoviendo la productividad el fomento del empleo, incremente el PIB del Cantón.	Fomentar y potenciar áreas urbanas para el desarrollo económico, sostenible del cantón considerando las vulnerabilidades presentes en cada área que incluye a la pandemia del covid-19	Facilitar y gestionar el financiamiento para la construcción y equipamiento de centros de abastecimiento y comercialización del cantón Ibarra, articulado con las agendas sectoriales y PDYOT Provincial y parroquial.	\$	30.000.000,00	Propia- Empresa-IMI-Externo	Implementar un sistema de comercialización para la eliminación de la tercerización en el cantón en un 50%, al 2023.	Porcentaje de avance en la implementación del sistema de comercialización y construcción del mercado mayorista del cantón	Porcentaje	SEGURIDAD CIUDADANA	x	x	x	x	x			

ASENTAMIENTOS HUMANOS	Promoción del desarrollo endógeno, "agua para la comunidad rural".	Agua potable -Pesillo Imbabura-	Reducir los desequilibrios y brechas territoriales producidas en las áreas rurales por el déficit de equipamientos de servicios básicos, permitiendo el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes como la gentrificación hacia las poblaciones rurales de la población urbana, y disminuir las presiones de crecimiento poblacional de la ciudad.	Áreas de conservación de áreas rurales para el desarrollo de la agricultura.	Convenio de financiamiento GADs, cantonales de la zona.	\$ 8.600.000,00	GAD IBARRA-EMAPA -EPI-GADs Cantonales	36 E.-Construir e implementar el Proyecto de agua rural "Pesillo Imbabura en un 100% al 2022.	Porcentaje de avance en la construcción del proyecto de agua rural "presillo Imbabura"	Porcentaje	OBRAS Y CONSTRUCCIONES PÚBLICAS	x	x	x	x		

ASENTAMIENTOS HUMANOS

	<p>Reforma interior urbana: Regeneración urbana del espacio público.</p>	<p>Regeneración del espacio público en el centro histórico de la ciudad de San Miguel de Ibarra.</p>	<p>3. Implementar un nuevo sistema de desarrollo Urbano y Rural, ordenamiento territorial y movilidad sostenible a nivel cantonal con incidencia en el 100% de área urbana y núcleos Urbanos Rurales, Implementado y funcionando para el segundo año de gestión municipal.</p>	<p>Promover el aumento de la calidad de vida de la población mediante la formulación y aplicación de normativas que reglamenten el uso y ocupación del suelo, instrumentos de planeamiento territorial complementario y urbanísticos; controlen el acceso equitativo a servicios básicos, equipamientos, espacio público de calidad como acceso a la vivienda social; promoviendo la equidad y cohesión territorial y social de los asentamientos humanos, para un desarrollo sostenible de la población ambiental cantonal y gestión de riesgos.</p>	<p>Desarrollar nuevas infraestructuras y/o mejorarlas para la dotación de los equipamientos y servicios públicos de calidad; sociales educación, salud, recreación, bienestar social, seguridad, turismo, espacio público y áreas verdes; que contribuyan con un equilibrio en la cobertura de distribución de los servicios existentes en las centralidades urbanas y rurales del cantón, articulados con la planificación sectorial, distritos y circuitos, sectores privados y cooperación internacional; promoviendo la cohesión territorial y social entre las diferentes unidades territoriales y sociales.</p>	<p>\$ 3.000.000,00</p>	<p>Cooperación con otros niveles de gobierno (GAD-IMI)</p>	<p>Rehabilitar, regenerar 600 m de espacio público urbano en la ciudad Ibarra al 2023</p>	<p>Cantidad de espacio público rehabilitados o regenerados en la ciudad de Ibarra.</p>	<p>Metros</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN -OBRAS Y CONSTRUCCIONES</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>
--	--	--	--	---	---	----------------------------	--	--	--	---------------	---	----------	----------	----------	----------	----------

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Equipamientos urbanos: rehabilitación y construcción de parques y jardines.	Construcción y rehabilitación de tres parques de la ciudad de San Miguel de Ibarra	3. Implementar un nuevo sistema de desarrollo Urbano y Rural, ordenamiento territorial y movilidad sostenible a nivel cantonal con incidencia en el 100% de área urbana y núcleos Urbanos Rurales, Implementado y funcionando para el segundo año de gestión municipal.	Promover el aumento de la calidad de vida de la población mediante la formulación y aplicación de normativas que reglamenten el uso y ocupación del suelo, instrumentos de planeamiento territorial complementario y urbanísticos; controlen el acceso equitativo a servicios básicos, equipamientos, espacio público de calidad como acceso a la vivienda social; promoviendo la equidad y cohesión territorial y social de los asentamientos humanos, para un desarrollo sostenible de la población ambiental cantonal y gestión de riesgos.	Desarrollar nuevas infraestructuras para la dotación de equipamientos de servicios sociales de calidad en educación, salud, recreación, bienestar social, seguridad y turismo; que contribuyan con un equilibrio en la cobertura de los servicios existentes en las centralidades urbanas y rurales del cantón, siguiendo una planificación con base en el modelo de distritos y circuitos, desarrollando relaciones con las parroquias rurales, gobierno central, sector privado y cooperación internacional.	\$ 3.000.000,00	Transferencias del gobierno central (GADI)	Construcción y rehabilitación de tres parques hasta el 2023	Numero de Rehabilitación /construcción de parques en la ciudad de Ibarra hasta el 2023	Número	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN -OBRAS Y CONSTRUCCIONES	X	X	X	X	X
---	--	---	--	--	--------------------	--	--	--	--------	--	---	---	---	---	---

ASENTAMIENTOS HUMANOS	
Equipamientos urbanos: Fomento cultural	
Construcción e Implementación del Centro Cultural y deportivo " El Ejido de Caranqui"	
3. Implementar un nuevo sistema de desarrollo Urbano y Rural, ordenamiento territorial y movilidad sostenible a nivel cantonal con incidencia en el 100% de área urbana y núcleos Urbanos Rurales, Implementado y funcionando para el segundo año de gestión municipal.	Promover el aumento de la calidad de vida de la población mediante la formulación y aplicación de normativas que reglamenten el uso y ocupación del suelo, instrumentos de planeamiento territorial complementario y urbanísticos; controlen el acceso equitativo a servicios básicos, equipamientos, espacio público de calidad como acceso a la vivienda social; promoviendo la equidad y cohesión territorial y social de los asentamientos humanos, para un desarrollo sostenible de la población ambiental cantonal y gestión de riesgos.
	Desarrollar nuevas infraestructuras para la dotación de equipamientos de servicios sociales de calidad en educación, salud, recreación, bienestar social, seguridad y turismo; que contribuyan con un equilibrio en la cobertura de los servicios existentes en las centralidades urbanas y rurales del cantón, siguiendo una planificación con base en el modelo de distritos y circuitos, desarrollando relaciones con las parroquias rurales, gobierno central, sector privado y cooperación internacional.
\$	600.000,00
GAD-IMI	
Construcción e implementación del Centro Cultural Y deportivo de El Ejido de Caranqui 2023	Porcentaje de construcción/ implementación del Centro Cultural Y deportivo de El Ejido de Caranqui
Porcentaje	
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN -OBRAS Y CONSTRUCCIONES	
	x
	x
	x
	x
	x

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Equipamientos urbanos: asistencia social a los grupos de atención prioritaria.	Parque los lagos- Centro nuestros abuelitos-	Disminuir las brechas socioeconómicas entre lo rural y urbano. Que nos permita ir configurando un modelo de desarrollo equitativo e inclusivo, promueva la cohesión social intercultural y el pago social hacia los grupos vulnerables de la población.	Garantizar condiciones al desarrollo económico – productivo.	Desarrollar nuevas infraestructuras para la dotación de equipamientos de servicios sociales de calidad en educación, salud, recreación, bienestar social, seguridad y turismo; que contribuyan con un equilibrio en la cobertura de los servicios existentes en las centralidades urbanas y rurales del cantón, siguiendo una planificación con base en el modelo de distritos y circuitos, desarrollando relaciones con las parroquias rurales, gobierno central, sector privado y cooperación internacional.	\$ 18.000.000,00	Cooperación internacional (GESTIÓN PRESTAMOS CRÉDITOS NACIONALES INTERNACIONALES)	60AH.- Construir e implementar un centro "nuestros Abuelitos" (convenciones) para el cantón al 2021.	Porcentaje de avance de obra del centro nuestros abuelitos (convenciones) de la ciudad de Ibarra implementado.	Porcentaje	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN -OBRAS Y CONSTRUCCIONES	x	x	x			
--	--	---	--	--	---------------------	---	---	--	------------	--	---	---	---	--	--	--

ASENTAMIENTOS HUMANOS	Equipamientos urbanos: Centros educativos																		
	Rehabilitación de infraestructuras educativas	3. Implementar un nuevo sistema de desarrollo Urbano y Rural, ordenamiento territorial y movilidad sostenible a nivel cantonal con incidencia en el 100% de área urbana y núcleos Urbanos Rurales, Implementado y funcionando para el segundo año de gestión municipal.	Promover el aumento de la calidad de vida de la población mediante la formulación y aplicación de normativas que reglamenten el uso y ocupación del suelo, instrumentos de planeamiento territorial complementario y urbanísticos; controlen el acceso equitativo a servicios básicos, equipamientos, espacio público de calidad como acceso a la vivienda social; promoviendo la equidad y cohesión territorial y social de los asentamientos humanos, para un desarrollo sostenible de la población ambiental cantonal y gestión de riesgos.	Desarrollar nuevas infraestructuras para la dotación de equipamientos de servicios sociales de calidad en educación, salud, recreación, bienestar social, seguridad y turismo; que contribuyan con un equilibrio en la cobertura de los servicios existentes en las centralidades urbanas y rurales del cantón, siguiendo una planificación con base en el modelo de distritos y circuitos, desarrollando relaciones con las parroquias rurales, gobierno central, sector privado y cooperación internacional.	1.000.000,00		\$	Transferencias del gobierno central (GADI)	Mejorar la infraestructura de 30 unidades educativas del cantón al 2023	Porcentaje de avancen el mejoramiento de la infraestructura de 30 unidades educativas	Porcentaje	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN -OBRAS Y CONSTRUCCIONES	x	x	x	x			

61

ASENTAMIENTOS HUMANOS

<p>Preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio material e inmaterial.</p>	<p>Recuperación, rehabilitación de inmuebles patrimoniales del cantón Ibarra, vinculados al turismo cultural.</p>	<p>7. Implementar un modelo de desarrollo cultural cantonal en temas prioritarios de identidad e interculturalidad, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 1er. Año de Gestión.</p>	<p>Garantizar la rehabilitación, conservación y difusión del patrimonio tangible e intangible; que dinamice las actividades socioculturales, económicas, y su integración con el paisaje urbano cultural y natural; con la participación de los diferentes actores público, privados y ciudadana; promoviendo el fortalecimiento de la identidad local y aportar a la construcción de la política nacional de conservación y patrimonio del cantón.</p>	<p>Consolidar una agenda cultural urbana y rural que articule al sector público, privado e instituciones multinivel culturales, generadores de valor agregado, para promover a Ibarra como destino turístico; tomando a la cultura y su patrimonio como: fuente de actividades, como una palanca para la creatividad y como un factor de atracción turística.</p>	<p>\$ 593.447,36</p>	<p>GAD Ibarra</p>	<p>16.SC.- 2 elementos patrimoniales tangible e intangible vinculadas a productos turísticos en zonas urbanas y rurales, hasta el 2023</p>	<p>Número de elementos patrimoniales, tangibles e intangibles que son vinculados a productos turísticos.</p>	<p>Número</p>	<p>PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>
---	---	--	---	---	----------------------	-------------------	---	--	---------------	---	----------	----------	----------	----------	----------

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Planificación y gestión del patrimonio material e inmaterial						
Plan de gestión patrimonial territorial material e inmaterial del cantón, y ordenanza para la gestión del patrimonio.	<p>7. Implementar un modelo de desarrollo cultural cantonal en temas prioritarios de identidad e interculturalidad, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 1er. Año de Gestión.</p> <p>Garantizar la rehabilitación, conservación y difusión del patrimonio tangible e intangible; que dinamice las actividades socioculturales, económicas, y su integración con el paisaje urbano cultural y natural; con la participación de los diferentes actores público, privados y ciudadanía; promoviendo el fortalecimiento de la identidad local y aportar a la construcción de la política nacional de conservación y patrimonio desde el cantón Ibarra.</p> <p>Consolidar una agenda cultural urbana y rural que articule al sector público, privado e instituciones multinivel culturales, generadores de valor agregado, para promover a Ibarra como destino turístico; tomando a la cultura y su patrimonio como: fuente de actividades, como una palanca para la creatividad y como un factor de atracción turística.</p> <p>\$ 125.000,00</p> <p>Transferencias del gobierno central (GADI)</p> <p>46AH.- Elaborar en un 100% el plan de gestión patrimonial material e inmaterial del cantón y ordenanza aprobada al 2023.</p> <p>Porcentaje de avance en la elaboración de plan de gestión patrimonial material e inmaterial del cantón y ordenanza aprobada.</p>					
Porcentaje						
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	<table border="1"> <tr><td>X</td></tr> <tr><td>X</td></tr> <tr><td>X</td></tr> <tr><td>X</td></tr> <tr><td>X</td></tr> </table>	X	X	X	X	X
X						
X						
X						
X						
X						

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio material e inmaterial.

Rehabilitación, conservación y consolidación del Inka Wasi y su entorno urbano natural

7. Implementar un modelo de desarrollo cultural cantonal en temas prioritarios de identidad e interculturalidad, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 1er. Año de Gestión.

Garantizar la rehabilitación, conservación y difusión del patrimonio tangible e intangible; que dinamice las actividades socioculturales, económicas, y su integración con el paisaje urbano cultural y natural; con la participación de los diferentes actores público, privados y ciudadana; promoviendo el fortalecimiento de la identidad local y aportar a la construcción de la política nacional de conservación y patrimonio del cantón.

Consolidar una agenda cultural urbana y rural que articule al sector público, privado e instituciones multinivel culturales, generadores de valor agregado, para promover a Ibarra como destino turístico; tomando a la cultura y su patrimonio como: fuente de actividades, como una palanca para la creatividad y como un factor de atracción turística.

\$
1.000.000,00

Cooperación con otros niveles de gobierno (GADI, MCP)

**47AH.-
Disponer de un
sitio
arqueológico
articulado al
turismo al 2023.**

Cantidad del sitio arqueológico articulado al turismo implementado.

Cantidad

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

x

x

x

x

x

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio material e inmaterial.

Rehabilitación de inmuebles patrimoniales de la ciudad y cantón Ibarra.

7. Implementar un modelo de desarrollo cultural cantonal en temas prioritarios de identidad e interculturalidad, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 1er. Año de Gestión.

Garantizar la rehabilitación, conservación y difusión del patrimonio tangible e intangible; que dinamice las actividades socioculturales, económicas, y su integración con el paisaje urbano cultural y natural; con la participación de los diferentes actores público, privados y ciudadana; promoviendo el fortalecimiento de la identidad local y aportar a la construcción de la política nacional de conservación y patrimonio del cantón.

Desarrollar metodologías, modelos de investigación, técnicas de rehabilitación e intervención, modelos de gestión integrados, que promuevan la optimización de recursos destinados a la conservación y recuperación del patrimonio material e inmaterial; permitiendo así, su difusión y acceso de la sociedad; de manera articulada con los diferentes actores multinivel territoriales, y circunvecinos corresponsables de la gestión del patrimonio.

\$ 2.000.000,00

Cooperación con otros niveles de gobierno (GADI, MCP, PRIVADO)

**48AH.-
Intervenir el
62% de 37
Edificaciones
patrimoniales
para que
dinamicen el
comercio,
turismo y
vivienda hasta el
2025.**

Número de edificaciones patrimoniales intervenidas que dinamizan el comercio turismo.

Número

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

X
X
X
X
X
X
X

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio material e inmaterial.	Rehabilitación integral de los edificios del ex colegio "Teodoro Gómez de la Torre"	7. Implementar un modelo de desarrollo cultural cantonal en temas prioritarios de identidad e interculturalidad, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 1er. Año de Gestión.	Garantizar la rehabilitación, conservación y difusión del patrimonio tangible e intangible; que dinamice las actividades socioculturales, económicas, y su integración con el paisaje urbano cultural y natural; con la participación de los diferentes actores público, privados y ciudadana; promoviendo el fortalecimiento de la identidad local y aportar a la construcción de la política nacional de conservación y patrimonio del cantón.	Desarrollar metodologías, modelos de investigación, técnicas de rehabilitación e intervención, modelos de gestión integrados, que promuevan la optimización de recursos destinados a la conservación y recuperación del patrimonio material e inmaterial; permitiendo así, su difusión y acceso de la sociedad; de manera articulada con los diferentes actores multinivel territoriales, y circunvecinos corresponsables de la gestión del patrimonio.	\$ 5.400.000,00	Cooperación con otros niveles de gobierno (MCP, BANCO DEL ESTADO)	49AH.- Rehabilitar la antigua edificación del colegio Teodoro Gómez en un 100% al 2023.	Porcentaje de avance en la rehabilitación de las instalaciones del colegio Teodoro Gómez.	Porcentaje	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	X	X	X	X	X
--	---	---	--	---	-----------------	---	--	---	------------	--	---	---	---	---	---

ASENTAMIENTOS HUMANOS

	<p>Programa de definición de límites político administrativos del cantón Ibarra</p>	<p>1. Desarrollar un sistema de Gobernabilidad en el cantón Ibarra, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentes en el territorio y unidades básicas de participación (UBP) legalmente constituidas, sin sectarismos, para incorporar como meta al 80% de sectores en el nuevo sistema de gobernabilidad, implementado al 100% en los primeros 18 meses de gestión.</p>	<p>Promover el aumento de la calidad de vida de la población mediante la formulación y aplicación de normativas que reglamenten el uso y ocupación del suelo, instrumentos de planeamiento territorial complementario y urbanísticos; controlen el acceso equitativo a servicios básicos, equipamientos, espacio público de calidad como acceso a la vivienda social; promoviendo la equidad y cohesión territorial y social de los asentamientos humanos, para un desarrollo sostenible de la población ambiental cantonal y gestión de riesgos.</p>	<p>Coordinar con los diferentes gobiernos autónomos descentralizados y las organizaciones territoriales (barrios urbanos y rurales) que inciden en el cantón para la formulación de acuerdos, mediante procesos de socialización que determinen los límites administrativos del GAD Ibarra.</p>	<p>\$ 10.000,00</p>	<p>Transferencias del gobierno central (GADI)</p>	<p>39AH.- Obtener una Ordenanza aprobada de actualización de la delimitación de las unidades básicas de participación ciudadana al 2020.</p>	<p>Cantidad de ordenanza aprobada de actualización de los límites urbanos de la ciudad y parroquias rurales.</p>	<p>Cantidad</p>	<p>DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA-DIRECCIÓN DE PLANIFICACION</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
--	---	---	---	---	---------------------	---	---	--	-----------------	--	----------	----------	----------	----------	----------

MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

Ampliación y rehabilitación del espacio público urbano vial (vehicular, ciclista, peatonal)

Adoquinados urbanos en espacios públicos de vías urbanas.

3. Implementar un nuevo sistema de desarrollo Urbano y Rural, ordenamiento territorial y movilidad sostenible a nivel cantonal con incidencia en el 100% de área urbana y núcleos Urbanos Rurales, Implementado y funcionando para el segundo año de gestión municipal.

Garantizar el desarrollo de un sistema de movilidad eficiente de bienes, personas y servicios en el cantón.

Reformar y gestionar el mejoramiento de la red de infraestructura vial cantonal para el uso eficiente de sistemas de transportación y adecuada articulación de los asentamientos humanos del cantón; disminuyendo tiempos de desplazamiento y asegurando los vínculos de las áreas de producción y comercio, coordinando su financiamiento por medio de la cooperación internacional y la articulación con los proyectos impulsados por las distintas carteras de estado.

\$ 14.000.000,00

Financiamiento de entidades públicas (BANCO DEL ESTADO)

Incrementar 60 Km de vías urbanas adoquinadas hasta el 2023.

Kilómetros de vías urbanas adoquinadas.

Kilómetros

OBRAS Y CONSTRUCCIONES PÚBLICAS

x	x	x	x	x
---	---	---	---	---

MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

Infraestructuras estructurantes viales: Ampliación y rehabilitación de red vial principal.

Construcción del puente de los molinos y ampliación de la red vial, cuatro carriles.

3. Implementar un nuevo sistema de desarrollo Urbano y Rural, ordenamiento territorial y movilidad sostenible a nivel cantonal con incidencia en el 100% de área urbana y núcleos Urbanos Rurales, Implementado y funcionando para el segundo año de gestión municipal.

Garantizar el desarrollo de un sistema de movilidad eficiente de bienes, personas y servicios en el cantón.

Construir, reformar y gestionar el mejoramiento de la red de infraestructura vial cantonal para el uso eficiente de sistemas de transportación y adecuada articulación de los asentamientos humanos del cantón; disminuyendo tiempos de desplazamiento y asegurando los vínculos de las áreas de producción y comercio, coordinando su financiamiento por medio de la cooperación internacional y la articulación con los proyectos impulsados por las distintas carteras de estado.

\$ 25.000.000,00

Cooperación internacional (BANCO MUNDIAL)

**68MEC.-
Construir 12 kilómetros de vía de 4 carriles asfaltada, con sus respectivos equipamientos, al 2021.**

Número de kilómetros de vías de cuatro carriles ejecutados.

Kilómetros

OBRAS Y CONSTRUCCIONES PÚBLICAS

X	X	X				
---	---	---	--	--	--	--

MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

Ampliación y rehabilitación del espacio público urbano vial (vehicular, ciclista, peatonal)

Empedrado urbano y rural de espacios públicos de vías, caminos o senderos

3. Implementar un nuevo sistema de desarrollo Urbano y Rural, ordenamiento territorial y movilidad sostenible a nivel cantonal con incidencia en el 100% de área urbana y núcleos Urbanos Rurales, Implementado y funcionando para el segundo año de gestión municipal.

Garantizar el desarrollo de un sistema de movilidad eficiente de bienes, personas y servicios en el cantón.

Construir, reformar y gestionar el mejoramiento de la red de infraestructura vial cantonal para el uso eficiente de sistemas de transportación y adecuada articulación de los asentamientos humanos del cantón; disminuyendo tiempos de desplazamiento y asegurando los vínculos de las áreas de producción y comercio, coordinando su financiamiento por medio de la cooperación internacional y la articulación con los proyectos impulsados por las distintas carteras de estado.

\$ 1.000.000,00

GAD-IMI

Incrementar 10 kilómetros de vías urbanas empedradas hasta el 2023

Kilómetros de vías urbanas empedradas.

Kilómetros

OBRAS Y CONSTRUCCIONES PÚBLICAS

X	X	X	X	X
---	---	---	---	---

72	POLITICO INSTITUCIONAL	Participación ciudadana y control social	Re-estructuración del sistema de Participación Social Cantonal y atención a sectores de atención prioritarios.	<p>1. Desarrollar un sistema de Gobernabilidad en el cantón Ibarra, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentes en el territorio y unidades básicas de participación (UBP) legalmente constituidas, sin sectarismos, para incorporar como meta al 80% de sectores en el nuevo sistema de gobernabilidad, implementado al 100% en los primeros 18 meses de gestión.</p>	<p>Formular y ejecutar los planes de inversión con la participación ciudadana, de conformidad al Art. 304 del COOTAD, Sistema de Participación Ciudadana.</p>	<p>Conformar y fortalecer los espacios de participación ciudadana, presupuesto participativo oportuno.</p>	\$ 5.000,00	GADMI	<p>Revisión, construcción y actualización del sistema de participación vinculando al 80% de GAD'S rurales y UBP's del total cantonal incluido en el proceso en un 100%, al 2021.</p>	<p>Porcentaje de avance en la construcción del sistema de participación social.</p>	Porcentaje	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	x	x	x		
73	POLITICO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de las capacidades del talento humano.	Plan de Capacitación a los servidores del GAD-I implementado.	<p>1. Desarrollar un sistema de Gobernabilidad en el cantón Ibarra, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentes en el territorio y unidades básicas de participación (UBP) legalmente constituidas, sin sectarismos, para</p>	<p>Gestión administrativa eficiente y efectiva para brindar servicios de calidad a los usuarios y contribuyentes del cantón Ibarra.</p>	<p>Contar con modelos de gestión, que permita ofertar servicios de eficientes, efectivos y oportunos.</p>	\$ 10.000,00	GADMI	<p>Elaborar e implementar un Plan de desarrollo del talento humano, al 100% al 2023.</p>	<p>Porcentaje de avance en la elaboración e implementación del plan de capacitación al talento humano del GADMI.</p>	Porcentaje	TALENTO HUMANO	x	x	x	x	x

			incorporar como meta al 80% de sectores en el nuevo sistema de gobernabilidad, implementado al 100% en los primeros 18 meses de gestión.															
74	POLITICO INSTITUCIONAL	Comunicación interna y externa.	Plan de mejoramiento de la comunicación interna y externa.	8. Implementar un nuevo sistema cantonal de rendición de cuentas y control social, con la participación del 80% de las unidades básicas de participación cantonal, implementado al 100% en los primeros 12 meses de gestión.	Contar con un sistema de comunicación que permita evidenciar la gestión transparente del GAD municipal de Ibarra.	Promover espacios de comunicación y de información de los resultados de la gestión municipal.	\$ 10.000,00	GADMI	Implementar mecanismos de rendición de cuentas adecuados para brindar a la ciudadanía información transparente, al 100% al 2023	Porcentaje de avance en la implementación de mecanismos de rendición de cuentas,	Porcentaje	COMUNICACIÓN SOCIAL	X	X	X	X	X	
75	POLITICO INSTITUCIONAL	Seguridad ciudadana	Plan de seguridad ciudadana y convivencia social pacífica del	9. Coordinar la estructuración de un sistema cantonal de mejoramiento de la seguridad, con la participación del 100% de las entidades competentes, para disminuir en un 10% los índices de inseguridad, hasta el 4to. Año de gestión.	Gestión administrativa eficiente y efectiva para brindar servicios de calidad a los usuarios y contribuyentes del cantón Ibarra.	Contar con modelos de gestión, que permita ofertar servicios de eficientes, efectivos y oportunos.	\$ 10.000,00	GADMI	Elaborar e implementar un plan de seguridad ciudadana y convivencia pacífica del cantón en un 50%, al 2023	Porcentaje de avance del plan de seguridad ciudadana y convivencia pacífica.	Porcentaje	SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	X	X	X	X	X	

POLITICO INSTITUCIONAL	Seguridad ciudadana	Actualización del plan de gestión y prevención de riesgos, desastres en incendios y alerta temprana, que transversalizando la vulnerabilidad de la pandemia covid-19.	<p>1. Desarrollar un sistema de Gobernabilidad en el cantón Ibarra, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentes en el territorio y unidades básicas de participación (UBP) legalmente constituidas, sin sectarismos, para incorporar como meta al 80% de sectores en el nuevo sistema de gobernabilidad, implementado al 100% en los primeros 18 meses de gestión.</p>	<p>Promover el aumento de la calidad de vida de la población mediante la formulación y aplicación de normativas que reglamenten el uso y ocupación del suelo, instrumentos de planeamiento territorial complementario y urbanísticos; controlen el acceso equitativo a servicios básicos, equipamientos, espacio público de calidad como acceso a la vivienda social; promoviendo la equidad y cohesión territorial y social de los asentamientos humanos, para un desarrollo sostenible de la población ambiental cantonal y gestión de riesgos.</p>			Administrar y gestionar de manera integral la información predial y catastral actualizadas como un elemento vital para el desarrollo cantonal, a través de procesos estandarizados mejorando la calidad de la información, los reportes y las estadísticas asociadas a estos procesos desarrollando una red virtual que genere sinergias con las parroquias rurales, municipios vecinos, prefectura local y gobierno central.	\$ 15.000,00	GADMI	<p>Actualizar e implementar el plan de gestión y prevención del riesgo, desastres e incendios y alerta temprana transversalizando la pandemia covid-19, en un 100% al 2023</p>	<p>Porcentaje de avance en la actualización e implementación del plan de gestión de riesgos, desastres, incendios y alerta temprana, y transversalización de la pandemia covid-19.</p>	Porcentaje	SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	X	X	X	X	X

77	POLITICO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento Institucional	Formulación y aprobación de la Ordenanza de fortalecimiento Institucional al 2023	1. Desarrollar un sistema de Gobernabilidad en el cantón Ibarra, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentes en el territorio y unidades básicas de participación (UBP) legalmente constituidas, sin sectarismos, para incorporar como meta al 80% de sectores en el nuevo sistema de gobernabilidad, implementado al 100% en los primeros 18 meses de gestión.	Gestión administrativa eficiente y efectiva para brindar servicios de calidad a los usuarios y contribuyentes del cantón Ibarra.	Contar con modelos de gestión, que permita ofertar servicios de eficientes, efectivos y oportunos.	\$ 3.000,00	GADMI	Fortalecer las capacidades en la prestación de servicios y atención a la ciudadanía al 100%, al 2023	Porcentaje de avance en la propuesta de fortalecimiento a la prestación de servicios y atención a la ciudadanía.	Porcentaje	GESTIÓN ESTRATÉGICA	x	x	x	x	x
78	POLITICO INSTITUCIONAL	Planificación territorial y urbana.	Actualización del PDYOT y Elaboración del PUGS con su respectiva Ordenanza.	1. Desarrollar un sistema de Gobernabilidad en el cantón Ibarra, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentes en el territorio y unidades básicas de participación (UBP) legalmente constituidas, sin sectarismos, para	Áreas urbanas y rurales para el desarrollo sostenible, la innovación y la responsabilidad social del cantón.	Contar con modelos de gestión, que permita ofertar servicios de eficientes, efectivos y oportunos.	\$ 100.000,00	MUNICIPIO DE IBARRA ; GIZ, AME	Actualizar y elaborar el PDYOT-PUGS con su respectiva ordenanza en un 100% bajo las nuevas condiciones causadas por la pandemia covid-19, al 2020	Porcentaje de avance en la actualización y elaboración de los instrumentos de planificación y ordenanza PDYOT-PUGS	Porcentaje	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	x	x			

79	POLITICO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento Institucional	Reestructuración funcional de las entidades y empresas prestadoras de	8. Implementar un nuevo sistema cantonal de rendición de cuentas y control social, con la participación del 80% de las unidades básicas de participación cantonal, implementado al 100% en los primeros 12 meses de gestión.	Gestión administrativa eficiente y efectiva para brindar servicios de calidad a los usuarios y contribuyentes del cantón Ibarra.	Contar con modelos de gestión, que permita ofertar servicios de eficientes, efectivos y oportunos.	\$	3.000,00	GADMI	Reestructuración del 100% de entidades y empresas prestadoras de servicios en materia de transparencia y eficiencia, al 2023	Porcentaje de avance en el proceso de reestructuración de las empresas públicas.	Porcentaje	GESTIÓN ESTRATÉGICA	X	X	X	X	X
79	POLITICO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento Institucional	Reestructuración funcional de las entidades y empresas prestadoras de	8. Implementar un nuevo sistema cantonal de rendición de cuentas y control social, con la participación del 80% de las unidades básicas de participación cantonal, implementado al 100% en los primeros 12 meses de gestión.	Gestión administrativa eficiente y efectiva para brindar servicios de calidad a los usuarios y contribuyentes del cantón Ibarra.	Contar con modelos de gestión, que permita ofertar servicios de eficientes, efectivos y oportunos.	\$	20.000,00	GADMI	Actualizar y adecuar el SIL a un 80% al 2023	Porcentaje de avance en el proceso de reestructuración de las empresas públicas.	Porcentaje	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	X	X	X	X	X

79

POLITICO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento Institucional	Agenda regulatoria	8. Implementar un nuevo sistema cantonal de rendición de cuentas y control social, con la participación del 80% de las unidades básicas de participación cantonal, implementado al 100% en los primeros 12 meses de gestión.	Gestión administrativa eficiente y efectiva para brindar servicios de calidad a los usuarios y contribuyentes del cantón Ibarra.	Contar con modelos de gestión, que permita ofertar servicios de eficientes, efectivos y oportunos.	15.000,00	GADMI	Implementación en un 100% de la Agenda Regularia al 2023	Porcentaje de avance en el proceso de restructuración de las empresas públicas.	Porcentaje	ASESORIA JURIDICA	X	X	X	X	X
			\$													
			TOTAL		\$											
			PROMEDIO ANUAL:		\$											

Con metas proyectadas a 2025

En el cumplimiento del plan de acción son corresponsables las Direcciones, Empresas públicas, Consejos cantonales, Cuerpo de Bomberos, Registradora de la Propiedad como Unidades Técnicas del GADMI, según sus que según sus competencias y ordenanzas de creación, el presente plan de acción está debidamente articulado a la Propuesta de Lineamientos Estratégicos determinados en el capítulo II de propuesta.

C1.5. AGENDA REGULATORIA.

C.1.5.1. Antecedentes:

De acuerdo a la guía de SENPLADES (enero 2015) para la elaboración del modelo de gestión; la agenda regulatoria es la “definición de orientaciones normativas, para la implementación de ordenanzas, acuerdos y resoluciones con especificación de objeto y alcance”, la presente agenda propuesta es referencial para su planteamiento por las instancias legislativas de la institución, consiste en una propuesta de; Ordenanzas, resoluciones o reglamentos que contribuyen a viabilizar los objetivos o metas del PDyOT propuestos.

Los tipos de actos administrativos e instrumentos normativos que conforman la agenda regulatoria pueden ser los siguientes:

Ordenanzas:

Ordenanza es un acto normativo a través del cual se expresa el Concejo Municipal para el gobierno de su respectiva sección de provincia en temas que revisten interés general y permanente para la población y cuya aplicación y cumplimiento es de carácter obligatorio desde su publicación. Son promulgadas por el alcalde/alcaldesa municipal o por el Concejo Municipal.

Resoluciones:

Son instrumentos de efectos particulares emitidos por los funcionarios directivos del GAD (Alcalde, Contralor, Síndico, Directores de Área, etc.) sobre asuntos administrativos y procedimientos internos de la entidad. Son utilizadas con el fin de expedir los instructivos y disposiciones necesarias que operativicen normas o decisiones de mayor jerarquía (Municipio de Cuenca, 2015).

CAOM- Art. 98.- Acto administrativo. Acto administrativo es la declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa. Se expedirá por cualquier medio documental, físico o digital y quedará constancia en el expediente administrativo. (Asamblea Nacional, 2017)

Decretos:

Son instrumentos de alcance general emitidos por la máxima autoridad del GAD.

Reglamentos:

Los Reglamentos son instrumentos emitidos por la máxima autoridad que establecen el régimen de funcionamiento del GAD o sus órganos, servicios y dependencias.

Tabla 251: Agenda Regulatoria propuesta

Componente	Tipo de Instrumento normativo	Objetivo estratégico	Título	Objetivo	Observaciones
BIOFÍSICO	Ordenanza	6. Implementar un sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 3er. Año de Gestión.	Ordenanza para la Protección de la Calidad Ambiental en lo relativo a la contaminación por desechos no domésticos generados por fuentes fijas y móviles. 2021	Regular y controlar a todos los sujetos de control para hacer cumplir las disposiciones de esta ordenanza	Arrastre
BIOFÍSICO	Ordenanza	6. Implementar un sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 3er. Año de Gestión.	Ordenanza de prestación por servicios ambientales. 2021	Generar recursos para la protección de los ecosistemas de conservación en el cantón	
BIOFÍSICO	Ordenanza	5. Implementar un sistema de mejoramiento de la prestación de Servicios públicos de competencia cantonal (Agua Potable, Alcantarillado, Recolección de desechos), para incrementar la cobertura en áreas urbanas en un 5% y en áreas rurales, cubrir el 100% del territorio de los núcleos Urbanos Rurales, hasta el 4to. año de gestión.	Ordenanza para la gestión, protección, conservación de las cuencas hidrográficas proveedoras de recursos hídricos para consumo humano; el uso y reposición de la cobertura vegetal y las zonas de protección ecológica e en el cantón .	Regular el manejo y conservación del ecosistema: páramos, bosques nativos, cuencas y micro cuencas, ecosistemas frágiles y otras áreas prioritarias para la conservación de los ecosistemas frágiles, para garantizar la provisión de agua tanto para consumo humano como para los sectores productivos del cantón.	



BIOFÍSICO	Ordenanza	3. Implementar un nuevo sistema de desarrollo Urbano y Rural, ordenamiento territorial y movilidad sostenible a nivel cantonal con incidencia en el 100% de área urbana y núcleos Urbanos Rurales, Implementado y funcionando para el segundo año de gestión municipal.	Ordenanza de Uso y Gestión del suelo, 2022	Ordenar la estructura territorial físico espacial la distribución de los usos, dotaciones, equipamientos espacio público, la gestión sostenible del patrimonio natural, la imagen urbana, la revelación del paisaje natural y antrópico, la conectividad vial y digital, integrando con las categorías de ordenamiento territorial del PDYOT.	En una sola normativa con el PDYOT
BIOFÍSICO	Ordenanza	3. Implementar un nuevo sistema de desarrollo Urbano y Rural, ordenamiento territorial y movilidad sostenible a nivel cantonal con incidencia en el 100% de área urbana y núcleos Urbanos Rurales, Implementado y funcionando para el segundo año de gestión municipal.	Ordenanza que ordena, gestiona y regula el uso del suelo y las actividades en la cuenca Hidrográfica de Yahuarcocha 2021	Gestionar el territorio comprendido en la microcuenca de la laguna Yahuarcocha, desarrollando capacidades socioeconómicas en función de la gestión integrada del agua.	Arrastre
BIOFÍSICO	Ordenanza	3. Implementar un nuevo sistema de desarrollo Urbano y Rural, ordenamiento territorial y movilidad sostenible a nivel cantonal con incidencia en el 100% de área urbana y núcleos Urbanos Rurales, Implementado y funcionando para el segundo año de gestión municipal.	Construcción participativa de la Ordenanza que norma el sistema cantonal de gestión y control ambiental al 2021	Identificar, prevenir y controlar los impactos ambientales que generan las actividades, servicios y productos que lleva a cabo producto de las actividades humanas en el cantón. Fijar políticas ambientales, que faciliten el alcance de los objetivos ambientales. Mejorar las relaciones con las partes interesadas, y vincular sus políticas a las políticas ambientales nacional, e introducir la aplicación de la norma ISO 14000-14001	



SOCIAL CULTURAL	Ordenanza	7. Implementar un modelo de desarrollo cultural cantonal en temas prioritarios de identidad e interculturalidad, con la participación del 100% de los GAD's parroquiales Rurales, implementado en el 1er. Año de Gestión.	Ordenanza que regula y gestiona la conservación, rehabilitación y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial del cantón promoviendo su consumo sostenible. 2020	Contar con un instrumento normativo que determine las acciones a implementar en los procesos de planificación y gestión sostenible del patrimonio cultural material e inmaterial y promueva su difusión, posicionando a Ibarra como centralidad cultural turística del país.	
SOCIAL CULTURAL	Ordenanza	2. Construir integralmente un Sistema de Participación social Cantonal y atención de sectores prioritarios con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales para atender a los 5 grupos de atención prioritaria (Niños, niñas, jóvenes, mujeres embarazadas, y adulto mayor) en el territorio Urbano y rural, llegando a una cobertura del 80% de Las unidades básicas de participación, y GAD's Rurales, implementado y funcionando en los primeros 3 años de gestión.	Ordenanza que establece la estrategia local para la inversión social. 2021	Garantizar que los recursos públicos cumplan con el objetivo de disminuir las brechas sociales.	Arrastre
SOCIAL CULTURAL	Convenio	2. Construir integralmente un Sistema de Participación social Cantonal y atención de sectores prioritarios con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales para atender a los 5 grupos de atención prioritaria (Niños, niñas, jóvenes, mujeres embarazadas, y adulto mayor) en el territorio Urbano y rural, llegando a una cobertura del 80% de Las unidades básicas de participación, y GAD's Rurales, implementado y funcionando en los primeros 3 años de gestión.	Convenio de Cooperación Inter institucional para el Mejoramiento de la educación en el Cantón. 2021	Lograr un impacto efectivo de los recursos municipales en el mejoramiento del nivel de escolaridad del cantón.	Arrastre



SOCIAL CULTURAL	Convenio	2. Construir integralmente un Sistema de Participación Social Cantonal y atención de sectores prioritarios con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales para atender a los 5 grupos de atención prioritaria (Niños, niñas, jóvenes, mujeres embarazadas, y adulto mayor) en el territorio Urbano y rural, llegando a una cobertura del 80% de Las unidades básicas de participación, y GAD's Rurales, implementado y funcionando en los primeros 3 años de gestión.	Convenio de Cooperación Inter institucional con el Ministerio de Salud Pública para articulación en la gestión de los subcentros de salud en el cantón. 2020.	Fortalecer las capacidad de los equipamientos de salud en función parámetros establecidos por MSP, desmullendo las brechas de acceso entre las distintas áreas urbanas y rurales del cantón.	
SOCIAL CULTURAL	Dos Ordenanzas	2. Construir integralmente un Sistema de Participación Social Cantonal y atención de sectores prioritarios con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales para atender a los 5 grupos de atención prioritaria (Niños, niñas, jóvenes, mujeres embarazadas, y adulto mayor) en el territorio Urbano y rural, llegando a una cobertura del 80% de Las unidades básicas de participación, y GAD's Rurales, implementado y funcionando en los primeros 3 años de gestión.	Ordenanzas para promover la protección de derechos de los niños y las diversidades sexuales en un 100%, al 2020.	Promover la protección y ampliación de los Derechos Humanos, a los grupos de atención prioritaria del cantón, definiendo lineamientos estratégicos y acciones como los mecanismos para la gestión de los derechos en el territorio cantonal, mismas que sean monitoreadas y evaluadas y generen informes anuales sobre la vulneración de los Derechos Humanos.	
		2. Construir integralmente un Sistema de Participación Social Cantonal y atención de sectores prioritarios con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales para atender a los 5 grupos de atención prioritaria (Niños, niñas, jóvenes, mujeres embarazadas, y adulto mayor) en el territorio Urbano y rural, llegando a una cobertura del 80% de Las unidades básicas de participación, y GAD's Rurales, implementado y	Construir y Aprobar una ordenanza que norme el sistema de Gobernabilidad cantonal, al 2023	Generar oportunidades y solucionar los problemas de los ciudadanos, y para construir una institución más fuerte y comprometida en el cumplimiento de su misión institucional, y capacidad de gestionar, administrar, liderar los procesos de desarrollo del cantón, para alcanzar la visión de desarrollo del cantón.	

		funcionando en los primeros 3 años de gestión			
ECONÓMIC O	Ordenanza	4. Desarrollar un modelo de desarrollo productivo cantonal en coordinación con los órganos competentes, con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en el territorio Urbano y rural, con la participación, y GAD's Rurales, para disminuir el índice de desempleo cantonal en un 20%, implementado y funcionando, hasta el 4to. año de gestión.	Ordenanza de fomento y fortalecimiento de las actividades económico-productivas. 2021	Facilitar infraestructura, equipamiento básico, el acceso a programas de capacitación, incentivo al desarrollo de estas actividades en el sector primario o agrícola, secundario o industrial y terciario o de servicios y comercio.	
ECONÓMIC O	Ordenanza	4. Desarrollar un modelo de desarrollo productivo cantonal en coordinación con los órganos competentes, con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en el territorio Urbano y rural, con la participación, y GAD's Rurales, para disminuir el índice de desempleo cantonal en un 20%, implementado y funcionando, hasta el 4to. año de gestión.	Ordenanza para el fomento, desarrollo y fortalecimiento de la economía popular y solidaria y ferias inclusivas en el cantón Ibarra. 2021	Fomento de iniciativas empresariales y diversificación productiva y económica territorial, que permitan desarrollar acciones de protección y desarrollo de comerciantes minoristas organizadamente con acceso a un marco jurídico apropiado para el fomento de esta actividad y el fomento del empleo y una igual distribución del ingreso.	Arrastre
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Ordenanza	3. Implementar un nuevo sistema de desarrollo Urbano y Rural, ordenamiento territorial y movilidad sostenible a nivel cantonal con incidencia en el 100% de área urbana y núcleos Urbanos Rurales, Implementado y funcionando para el segundo año de gestión municipal.	Ordenanza que crea y regula el banco de suelos. 2021	Gestionar y administrar los bienes inmuebles municipales de dominio privado que serán administrados por el organismo determinado por este para destinarlos a los fines de utilidad pública previstos en la ley y en los respectivos planes de uso y gestión de suelo.(art. 70 LOOTUGS)	



ASENTAMIENTOS HUMANOS	Ordenanza	3. Implementar un nuevo sistema de desarrollo Urbano y Rural, ordenamiento territorial y movilidad sostenible a nivel cantonal con incidencia en el 100% de área urbana y núcleos Urbanos Rurales, Implementado y funcionando para el segundo año de gestión municipal.	Ordenanza aprobada de actualización de la delimitación de las unidades básicas de participación ciudadana al 2020. (regularización de límites de barrios, comunas y comunidades del cantón)	Contar con la delimitación de los límites de los barrios, comunas, comunidades, Parroquias y del cantón. Posibilitando la intervención de la participación ciudadana del cantón y forma escalar.	
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Ordenanza	3. Implementar un nuevo sistema de desarrollo Urbano y Rural, ordenamiento territorial y movilidad sostenible a nivel cantonal con incidencia en el 100% de área urbana y núcleos Urbanos Rurales, Implementado y funcionando para el segundo año de gestión municipal.	Ordenanza que regula y controla los límites de velocidad de los automotores que circulan en el cantón Loja. 2022	Regular la velocidad, y establecer los límites de velocidad máximo y controlar las vías del cantón garantizando su señalización.	
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Ordenanza	3. Implementar un nuevo sistema de desarrollo Urbano y Rural, ordenamiento territorial y movilidad sostenible a nivel cantonal con incidencia en el 100% de área urbana y núcleos Urbanos Rurales, Implementado y funcionando para el segundo año de gestión municipal.	Ordenanza de soterramiento redes del GAD Ibarra. 2021	Determinar la reglamentación técnica para el cumplimiento de la normativa emitida por el GAD municipal.	Arrastre
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Ordenanza	8. Implementar un nuevo sistema cantonal de rendición de cuentas y control social, con la participación del 80% de las unidades básicas de participación cantonal, implementado al 100% en los primeros 12 meses de gestión.	Ordenanza que regula la administración y democracia digital, y la ciudad interconectada para favorecer a la sociedad del conocimiento y el acceso digital a la gestión de los servicios públicos,	Promover el gobierno, la administración y gestión municipal digital, articulada con las políticas públicas sectoriales de discusión de la información para la sociedad del conocimiento, y la ciudad interconectada en los ámbito rurales y urbanos del cantón	



			con la implementación de las Tics, y conectividad digital 2021		
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Ordenanza	1. Desarrollar un sistema de Gobernabilidad en el cantón Ibarra, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentes en el territorio y unidades básicas de participación (UBP) legalmente constituidas, sin sectarismos, para incorporar como meta al 80% de sectores en el nuevo sistema de gobernabilidad, implementado al 100% en los primeros 18 meses de gestión.	Tributarias: Impuestos, tasas, contribución especial de mejoras. 2023	Mejorar los ingresos propios.	arrastre
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Resolución	1. Desarrollar un sistema de Gobernabilidad en el cantón Ibarra, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentes en el territorio y unidades básicas de participación (UBP) legalmente constituidas, sin sectarismos, para incorporar como meta al 80% de sectores en el nuevo sistema de gobernabilidad, implementado al 100% en los primeros 18 meses de gestión.	Estatuto Orgánico Gestión Organizacional por Procesos. 2021	Actualizar el estatuto orgánico por procesos incorporando los ejes transversales de riesgos-pandemia covid 19, para generar condiciones que posibiliten a los habitantes del cantón Ibarra disfrutar de servicios de calidad.	



POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Reglamento	1. Desarrollar un sistema de Gobernabilidad en el cantón Ibarra, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentes en el territorio y unidades básicas de participación (UBP) legalmente constituidas, sin sectarismos, para incorporar como meta al 80% de sectores en el nuevo sistema de gobernabilidad, implementado al 100% en los primeros 18 meses de gestión.	Reglamento que norma el funcionamiento del Consejo Cantonal de Planificación, 2020	Orientar a las capacidades de intervención dentro de los procesos participativos para: en el funcionamiento del Consejo de Planificación, sus alcances y mecanismos de participación en la formulación seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación.	
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Resolución	1. Desarrollar un sistema de Gobernabilidad en el cantón Ibarra, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentes en el territorio y unidades básicas de participación (UBP) legalmente constituidas, sin sectarismos, para incorporar como meta al 80% de sectores en el nuevo sistema de gobernabilidad, implementado al 100% en los primeros 18 meses de gestión.	Resolución, para la institucionalización de los procesos de planificación con la determinación de los equipos técnicos designados por cada Dirección o Empresa pública, para la formulación de la planificación y gestión territorial por cada una de sus temáticas abordadas en coordinación con las Direcciones Asesoras.	Desarrollar capacidades técnicas institucionales sobre el talento humano del GAD, para la formulación, gestión con su seguimiento y evaluación a sus propuestas planteadas en los instrumentos de planificación promoviendo el mejoramiento continuo y la innovación en la planificación local del cantón articulado con las instancias multinivel; y promover la creación del consejo consultivo y el observatorio para la sostenibilidad.	



POLITICO INSITUCIONAL	Estatuto	1. Desarrollar un sistema de Gobernabilidad en el cantón Ibarra, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentes en el territorio y unidades básicas de participación (UBP) legalmente constituidas, sin sectarismos, para incorporar como meta al 80% de sectores en el nuevo sistema de gobernabilidad, implementado al 100% en los primeros 18 meses de gestión.	Estatuto de conformación de la Asamblea Cantonal. 2020	Garantizar la participación de actores sociales, económicos y ambientales en la toma de decisiones.	Arrastre
POLITICO INSITUCIONAL	Reglamento	1. Desarrollar un sistema de Gobernabilidad en el cantón Ibarra, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentes en el territorio y unidades básicas de participación (UBP) legalmente constituidas, sin sectarismos, para incorporar como meta al 80% de sectores en el nuevo sistema de gobernabilidad, implementado al 100% en los primeros 18 meses de gestión.	Reglamento para la implementación de la Ordenanza de Participación Ciudadana. 2021	Definir las disposiciones que regulan la aplicación de la Ordenanza que norma el funcionamiento de Sistema de Participación Ciudadana Ibarra, en armonía con las estructuras de funcionamiento de los Sistemas de participación Ciudadana de los GAD parroquiales.	



POLITICO INSITUCIO NAL	Ordenanza	1. Desarrollar un sistema de Gobernabilidad en el cantón Ibarra, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentes en el territorio y unidades básicas de participación (UBP) legalmente constituidas, sin sectarismos, para incorporar como meta al 80% de sectores en el nuevo sistema de gobernabilidad, implementado al 100% en los primeros 18 meses de gestión.	Formulación y aprobación de la Ordenanza de fortalecimiento Institucional. 2021	Ordenar, regular y fortalecer los procesos de desarrollo organizacional de la institución, orientada a generar y potenciar las competencias institucionales en el cumplimiento de su misión institucional, desarrollando conocimiento eficiencia, eficacia y transparencia en el cumplimiento de la gestión institucional.	
POLITICO INSITUCIO NAL	Ordenanza	1. Desarrollar un sistema de Gobernabilidad en el cantón Ibarra, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentes en el territorio y unidades básicas de participación (UBP) legalmente constituidas, sin sectarismos, para incorporar como meta al 80% de sectores en el nuevo sistema de gobernabilidad, implementado al 100% en los primeros 18 meses de gestión.	Ordenanza que norma el sistema cantonal de rendición de cuentas y control social. 2021	Ordenar, regular y fortalecer los procesos de desarrollo organizacional de la institución, orientada a generar y potenciar las competencias institucionales en el cumplimiento de su misión institucional, desarrollando conocimiento eficiencia, eficacia y transparencia en el cumplimiento de la gestión institucional.	

Fuente 263: Propuestas desde las Diferentes Unidades Técnicas de GADMI.
Consolidó: UNIDAD PDYOT-2020

C.1.6. PARTICIPACION CIUDADANA

En el marco de la función municipal de implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal (Art. 54, literal d) del COOTAD) se reportará en el PD y OT la ordenanza (o estrategia) para la configuración del Sistema de Participación ciudadana, en consonancia con la normativa vigente en materia de participación: La Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización, y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

El Sistema Nacional de Planificación Participativa cuenta con instancias corporativas multinivel “en cascada” para integrar promover la generación e implantación de sus instrumentos de planificación; que para el caso de la micro planificación territorial su conformación está determinada por el ART. 28 del CFP, representado para el caso del GADMI por el Consejo Cantonal de Planificación, además la institución cuenta con su respectiva Ordenanza instrumentos que deben ser observados por las Unidades Técnicas de la Institución, deberán observar estos mecanismos e instrumentos.

C.1.6.1. Marco Legal

Constitución de la República

SECCIÓN TERCERA: Participación en los diferentes niveles de gobierno

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.

3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.

4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

(COOTAD)

Artículo 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.

Artículo 304.- Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

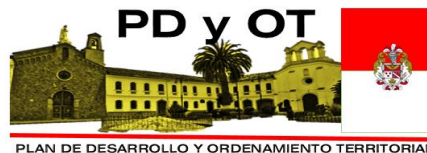
a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas.

b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;

c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.

d) Participar en la definición de políticas públicas.

e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea



necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan.

f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales.

h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

Artículo 305.- Garantía de participación y demoralización. - Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y la democratización de la gestión pública en sus territorios.

Código de planificación y Finanzas Públicas.

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;

2. Un representante del legislativo local;

3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;

4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,

5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

Ordenanza Sustitutiva de Participación Ciudadana 2019 (Municipio de Ibarra, 2019)

Establece los principios básicos del sistema de participación ciudadana y control social. Definiendo su concepción y alcances en el marco de la ley. Así:

Artículo 1.- El Sistema de Participación Ciudadana y Control Social será ejercido en toda la jurisdicción del Cantón Ibarra, sin embargo, respetará las formas de organización mantenidas por la costumbre y la estructura y el funcionamiento de los sistemas de participación ciudadana de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Cantón con quienes se coordinará cuando se traten de asuntos que no sean de su competencia exclusiva.

Artículo 31.- El sistema descentralizado de planificación participativa del Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra es el conjunto de procesos, entidades e instrumentos que permiten la interacción de los diferentes actores, sociales e institucionales, para organizar y coordinar la planificación del desarrollo local, bajo los principios de obligatoriedad, universalidad, solidaridad, progresividad, descentralización, desconcentración, participación, deliberación, subsidiaridad, pluralismo, equidad, transparencia, rendición de cuentas y control social

Tabla 252: Mecanismos de participación ciudadana existentes.

Dispositivos	Normativa a la que se ancla	Estructura de Funcionamiento	Mecanismo Directo/Indirecto	Es vinculante	Alcance	Nivel de Gobierno al que aplica
Sistema de Participación Ciudadana	LOPC: Art. 61,62,65; COOTAD: Art. 31,41,54,63,84,304; Ordenanza del Sistema de Participación Ciudadana y su Reglamento	Representantes de la ciudadanía, Autoridades electas, Ciudadanía en general.	Directo	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de gobierno
Instancia de Participación	LOPC: Art. 64,65,66, CRE: Art. 100; COOTAD: Art. 34,35,36,47,49,57,59, 66,68,70,87,90,158; Ordenanza del Sistema de Participación Ciudadana y su Reglamento	Ciudadanía auto convocada	Directo	No	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de gobierno
Audiencia Pública	LOPC: Art. 73, 74, 75; CRE: 100; COOTAD: Art. 303.	Ciudadanía Autoridades competentes	Directo	Si	Participantes tienen voz	Todos los niveles de gobierno
Cabildos populares	LOP: Art. 76; CRE: 101; COOTAD: 303	Ciudadanía Autoridades competentes	Directo	No	Participantes tienen voz	Cantonal
Silla Vacía	LOPC: Art. 77; CRE: Art. 101; COOTAD: Art. 311.	GAD Representantes ciudadanos/as	Directo	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de gobierno
Iniciativa Popular	LOPC: Art. 6 al 18; CRE: Art. 61 numeral 3	Ciudadanía organizada ante el máximo organismo decisorio de la institución	Directo	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de gobierno



Consejos Consultivos	<i>LOPC: Art. 80; CRE: Art. 100; COOTAD: Art. 303</i>	<i>Ciudadanía, Organizaciones Civiles</i>	<i>Directo</i>	<i>No</i>	<i>Participantes tienen voz y voto</i>	<i>Todos los niveles de gobierno</i>
Presupuesto Participativo	<i>LOPC: Art. 67 a 71; CRE: Art. 100 numeral 3, 267; COOTAD: Art. 3 literal g), 65 literal b), 145, 304 literal c); Ordenanza Sistema de Participación Ciudadana Art. 53 al 64</i>	<i>Autoridades GADI, Personal Técnico del GADI, Ciudadanía, Juntas Parroquiales</i>	<i>Directo</i>	<i>Si</i>	<i>Participantes tienen voz y voto</i>	<i>Todos los niveles de gobierno</i>
Veedurías ciudadanas	<i>LOPC: Art. 84 literal a), 87; CRE: Art. 18, 61, 91</i>	<i>Ciudadanía</i>	<i>Directo</i>	<i>NO</i>	<i>Participantes con voz</i>	<i>Todos los niveles de gobierno</i>
Consulta popular	<i>LOPC: Art. 19, 24; CRE: Art. 57 numeral 7</i>	<i>Ciudadanía, Autoridades</i>	<i>Directo</i>	<i>Si</i>	<i>Participantes tienen voz y voto</i>	<i>Todos los niveles de gobierno</i>
Rendición de Cuentas	<i>LOPC: Art. 88 al 94; CRE: Art. 100, 206,208</i>	<i>Autoridades, Funcionarios, Ciudadanía</i>	<i>Directo</i>	<i>No</i>	<i>Participantes con voz</i>	<i>Todos los niveles de gobierno</i>

Fuente: Equipo Técnico (PD y OT, 2015).

C.1.8. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

Permite una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD.

Los sistemas de Planificación, Seguimiento y Evaluación comprenden procesos de recolección y uso de información con evidencias sobre los cambios generados para guiar las estrategias hacia el impacto deseado.

En general estos sistemas son necesarios para la formulación y evaluación de las políticas públicas, proyectos y programas, así como para la rendición de cuentas, la toma de decisiones presupuestales y la gestión del desarrollo.

C.1.8. Objetivos del sistema de monitoreo y evaluación

Una vez reconocidos los beneficios y asumida la importancia de la evaluación de planes y políticas es importante establecer claramente que se espera obtener con el Sistema de Monitoreo y Evaluación;

De acuerdo a los principios del desarrollo y ordenamiento territorial, se establecen como parte del Marco Conceptual, los siguientes objetivos específicos para el Sistema de Evaluación y Monitoreo promovido por la unidad de planificación del Desarrollo y ordenamiento territorial:

- *Acompañar el proceso de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial desde una perspectiva estratégica, como sistema de apoyo a la toma de decisiones tanto en la fase propositiva como en la fase de ejecución.*
- *Contribuir a la estimación o medición de los resultados e impactos de políticas y directrices dentro de la planificación.*
- *Controlar la eficiente y efectiva ejecución de políticas y acciones concretas previstas, tanto desde el punto de vista físico como financiero.*
- *Asegurar procesos transparentes de diseño e implantación de políticas públicas, basados en decisiones consensuadas y bien informadas que tiendan a minimizar y*

resolver potenciales conflictos entre los actores sociales.

- *Conformar un espacio para la participación ciudadana dentro de la planificación, la cooperación público-privada y la coordinación inter-institucional, basado en el acceso público a la información territorial y en estrategias adecuadas de comunicación y difusión.*
- *Contribuir a la mejora continua del proceso de planificación y gestión del territorio, incorporando procesos de retroalimentación de lecciones aprendidas y procesos que permitan la comparación entre experiencias nacionales e internacionales.*
- *La Unidad del plan de Ordenamiento Territorial como entidad impulsora de la aplicación de un sistema de monitoreo y evaluación tiene bajo su responsabilidad la construcción de estas redes y la promoción de las mismas a nivel departamental.*

C.1.9. Instrumentos del sistema de monitoreo y evaluación

El Sistema de Monitoreo y Evaluación se concibe como un conjunto de instrumentos, todos necesarios para el cabal cumplimiento de sus funciones:

Sistema de información territorial;

- *Comprende un sistema de información tanto geográfica como alfanumérica que permita construir una planificación permanente dentro del territorio cantonal*

Observatorios del territorio;

- *Instauración de un sistema de veeduría ciudadana, acorde con la realidad territorial, dentro del espacio geográfico cantonal*

Sistema de indicadores;

- *Generación del sistema cantonal de indicadores Ambientales, Sociales, Económicos, políticos, asentamientos Humanos, Movilidad, energía y Conectividad. En coordinación con los GADs Rurales*

Mecanismos de evaluación y monitoreo.

Sistema de Monitoreo y evaluación para la aplicación y seguimiento del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se elaborará un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad mensual / trimestral / semestral / anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

- a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT
 - *Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;*
 - *Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;*
- b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones
 - *Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.*
 - *Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.*
- c. Conclusiones y recomendaciones.

C.10. Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.

Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Condición del Indicador	Categoría del Indicador	Color
<i>Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada</i>	<i>Indicador cumplido</i>	

<i>(considerar la tendencia del Indicador).</i>		
<i>Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador</i>	<i>Indicador con avance menor de lo esperado</i>	
<i>Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado</i>	<i>Indicador con problemas</i>	

Análisis de la variación del indicador

En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis.

Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría del Indicador	Color
De 70% a 100%	Avance óptimo	
De 50% a 69.9%	Avance medio	



De 0% a 49,9%	Avance con problemas	
---------------	----------------------	--

C.11. Estrategias de promoción y difusión del PDOT

La promoción y difusión del trabajo realizado por la Municipalidad de Ibarra en lo pertinente a la Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se verá reflejado en herramientas de comunicaciones, tanto masivas como puntuales. Dado el caso se propone tres componentes:

Estrategia de Promoción en Medios

La estrategia de masificación de la promoción del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, se centra en la utilización de medios masivos de difusión digital y tradicional.

Estrategia de participación - Entes internos

Se trata de mantener el proceso de articulación entre las Direcciones Municipales, Unidades Administrativas y Consejo de Planificación.

Estrategia de participación ciudadana - Entes externos

Se trata de fortalecer el proceso participativo iniciando la aplicación de la Ordenanza de Planificación Participativa del Cantón Ibarra. Propiciando las asambleas tanto cantonales, parroquiales, concejos barriales y asambleas barriales.

Materiales Impresos

Emitir documentos de difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de forma impresa, con el fin de que las entidades asociadas, se apropien del documento y su aplicación.

La Unidad Técnica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento.

El Art 35 de la Ordenanza Sustitutiva de Participación Ciudadana dispone que. - La Unidad Técnica del Plan de Ordenamiento y Desarrollo del Cantón Ibarra estará dentro de la Dirección de Planificación de Desarrollo Urbano y Rural como proceso habilitante, para el cumplimiento de los objetivos y funciones del sistema de planificación, y tendrá las siguientes atribuciones:

1. Preparar una propuesta de Plan Cantonal de Desarrollo para la consideración del presidente o presidenta del consejo de planificación, con la participación de los estamentos que conforman la asamblea local cantonar, según el artículo 43 de esta ordenanza;
2. Preparar una propuesta de lineamientos y políticas que orienten el sistema cantonal descentralizado de planificación participativa para conocimiento y aprobación del consejo cantonal de planificación;
3. Integrar la planificación cantonal con la planificación regional, provincial, rural y urbana con la planificación sectorial y territorial descentralizada;
4. Propiciar la coherencia de las políticas públicas cantonales, de sus mecanismos de implementación y de la inversión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado con el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Regional de Desarrollo, Plan Provincial de Desarrollo y los planes de Desarrollo Parroquial Rural;
5. Brindar asesoría técnica permanente y promover la capacitación de las entidades que conforman el sistema cantonal descentralizado de planificación participativa;
6. Realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento del plan cantonal de desarrollo y ordenamiento territorial y sus instrumentos;
7. Asegurar la articulación y complementariedad de la cooperación internacional no reembolsable al Plan Nacional de Desarrollo, con eficiencia y coherencia, promoviendo su territorialización;
8. Estructurar y dirigir el sistema cantonal de información con el fin de integrar, compatibilizar y consolidar la información.
9. Acordar y definir, conjuntamente con la Dirección Financiera, las orientaciones de política de carácter general y de cumplimiento obligatorio para las finanzas públicas;



10. *¡Asistir técnicamente los procesos de formulación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, cuando lo requiera el Gobierno Autónomo Descentralizado San Miguel de barra;*
11. *Concertar metodologías para el desarrollo del ciclo general de la planificación participativa;*
12. *Proponer insumos técnicos para consideración del consejo cantonal de planificación;*
13. *Coordinar la formulación de uso y gestión del suelo.*
14. *Las demás que determinen la Constitución de la República del Ecuador, la ley y otras normas jurídicas.*



BIBLIOGRAFIA

- ARCOM. (2018). Catastro Minero Nacional. Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Consitutución de la República del Ecuador. Ecuador.
- Asamblea Nacional. (2017). COAM. *COAM, Art. 98*.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). Código de Planificación y Fiananzas Públicas.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2016). Ley Orgánica de Cultura.
- Banco Central del Ecuador. (s.f.). Imagenes Ibarra.
- Burneo, S. (2018). *Bioweb*, Versión 1.0. (P. U. Ecuador, Productor) Recuperado el 07 de Abril de 2020, de Bioportal: <https://bioweb.bio/portal/>
- Casanova P, M. (2004). *Guía de clases practicas- Edafología*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Comunidad Foral de Navarra. (2005). Estrategia Territorial Navarra.
- CONAIE; Confederacion de nacionalidades indigenas. (s.f.). Pueblo AWA. Obtenido de <https://conaie.org/2014/07/19/awa/>
- Consejo Union Europea. (mayo-2016). *Consejo de la Union Europea*. Obtenido de Conclusiones ONU-HABITAT III: <http://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-8824-2016-INIT/es/pdf>
- Diario el Norte. (s.f.). Seguros para la gricultura en el norte. Obtenido de <https://www.elnorte.ec/seguros-ayudan-a-agricultores-que-perdieron-sus-cultivos/>
- Direccion Financiera GADMI. (2019). Actividades económicas Ibarra . *Clasificación actividades económicas*. Ibarra, Imbabura.
- Ecuador, A. N. (2017). COAM. *Código Orgánico Administrativo*.
- FADA-PUCE . (2009). *Ciudad y Arquitectura Republicana de Ecuador 1850-1950*. quito.
- GADMI-PDYOT. (2015). www.Ibarra.gob.ec.
- Go Raymi. (s.f.). Imbaya. Obtenido de <https://www.goraymi.com/es-ec/imbabura/antonio-ante/rurales/imbaya-ad8fbb64d>
- GPI. (2019). *Geoparque Imbabura*. Recuperado el 09 de Abril de 2020, de <http://geoparque.imbabura.gob.ec/index.php/geoparque/filosofia/informacion-basica>
- IEE. (2015). *GEOINFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO* . Quito.
- INAMHI. (2014). Mapa de Irradiación solar. Quito, Ecuador.
- INAMHI. (2017). *CLIMA*. Quito.
- INEC-proyecciones 2020. (2010). *INEC*. Obtenido de Ecuador en cifras: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>
- INEN-GP029. (s.f.).
- Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos. (s.f.). *Ecuador en Cifras; REDATAM-INEC*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>
- Leonardo Domingo Garcés. (Enero de 2017). *Ciudad, Movilidad, Universidad*. Obtenido de <http://leonardominogarcés.blogspot.com/2017/01/morfologia-urbana-cuarta-parte-96.html>
- LEY DE AGUAS. (2008). Obtenido de https://www.aguaquito.gob.ec/sites/default/files/documentos/ley_de_aguas.pdf



- LEY DE TIERRAS. (2016). *El Telégrafo*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/images/cms/EdicionImpresa/2016/Marzo/14-03-16/14-03-16-pol-Ley-de-Tierras.pdf>
- MAE. (2006). *SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DEL ECUADOR - SNAP*. Recuperado el 09 de Abril de 2020, de <http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/es/info-snap>
- MAE. (2013). *Bioclimas*.
- MAE. (2013). *Pisos climáticos*.
- MAE-CNRH. (2002). *División Hidrográfica del Ecuador- Memoria Técnica*. Quito.
- MAG. (2014). *Zonificación agroecológica*. Quito.
- Martínez. (2010). *Ciudad y Arquitectura Republicana de Ecuador 1850-1950*. Quito.
- Moscoso, A. (2008). Ubicación y diseño final del relleno sanitario, análisis financiero de rentabilidad y documentos habilitantes para la gestión del servicio de los desechos sólidos de la ciudad de Ibarra y su área de influencia, provincia de Imbabura. *Informe Definitivo*. AME, Ibarra.
- MUDIVI-NORMA TECNICA DE CATASTROS. (2016). Norma Técnica de Castatros.
- Municipio de Cuenca. (2015). PDYOT.
- Municipio de Ibarra. (2015). PDYOT. *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial* .
- Municipio de Ibarra. (2019). Ordenanza Sustitutiva de Participación Ciudadana. *Sistema de participación ciudadana del cantón Ibarra*.
- Planificación, D. d. (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial*. Ibarra: Municipio de Ibarra.
- Reglamento-LOOTUGS. (2019). Reglamento a la LOOTUGS.
- Romoleroux, K. P.-Y. (2018). *Bioweb*, Versión 1.0. (P. U. Ecuador, Productor) Recuperado el 07 de Abril de 2020, de Bioportal: <https://bioweb.bio/portal/>
- Ron, S. (2018). *Bioweb*, Versión 1.0. . (P. U. Ecuador, Productor) Recuperado el 07 de Abril de 2020, de Bioportal: <https://bioweb.bio/portal/>
- Secretaría de Gestión de Riesgos. (2013). *ANALISIS DE VULNERABILIDADES CANTON IBARRA*. IBARRA: Secretaría de Gestión de Riegos.
- Secretaría Técnica "Planifica Ecuador". (2020). *Planifica Ecuador*. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/>
- Secretaria Técnica. (2017). Plan Toda una Vida. *Visión del Plan*.
- SENAGUA. (Mayo de 2009). Delimitación y Codificación de Cuencas Hidrográficas del Ecuador.
- SENPLADES. (2013). Plan Nacional de Desarrollo. *pag-62*.
- SIGNIFICADOS. (s.f.). Obtenido de <https://www.significados.com/mestizaje-cultural/>
- Torres-Carvajal, O. (2018). *Bioweb*, Versión 1.0. . (P. U. Ecuador, Productor) Recuperado el 07 de Abril de 2020, de Bioportal: <https://bioweb.bio/portal/>
- UNIDAD TECNICA PDYOT. (2020). Dirección de Planificación. *UNIDAD TECNICA PDYOT*. Ibarra, Imbabura.
- VIRSAP-EP, & UTN. (2019). *Optimización de la recolección de residuos sólidos urbanos bajo un enfoque de Sistemas de Información Geográfica, un estudio de caso*. Ibarra.



SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADOS

BNF: Banco Nacional de Fomento

CODAE: Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano.

CODENPE: Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador

CONAIE: Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador

CONEPIA Comisión Nacional de Estadísticas para Pueblos Indígena, Afroecuatorianos y Montubios

CNNA: Consejo Nacional de niñez y Adolescencia

CNT: Corporación Nacional de Telecomunicaciones

COE: Comité Operativo de Emergencias

CONADIS: Consejo Nacional de Discapacidad

CONSEP: Consejo Nacional de Sustancia, Estupefacientes y Psicotrópicas

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización

CPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

CPCCS: Consejo Participación Ciudadana y Control Social

CPV: Censo de Población y Vivienda

CTIs: Circunscripciones Territoriales Indígenas

ECUARUNARI: Confederación Kichwa del Ecuador. Originalmente Ecuador Runakunapak

Riccharimuy (Despertar de las Personas del Ecuador).

FENOCIN Confederación Nacional de Organizaciones campesinas, Indígenas y Negras

GAD's: Gobiernos Autónomos Descentralizados

IECE: Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas

IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria

IGM: Instituto Geográfico Militar

INDA: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario

INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

INFA: Instituto de la Niñez y la Familia

INEFAN: Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales y Vida Silvestre

INPC: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

MAE: Ministerio del Ambiente del Ecuador

MAGAP: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

MC: Ministerio de Cultura

MCP: ministerio Coordinador de la Política

MEC: Ministerio de Educación

MI: Ministerio del Interior.

MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda del Ecuador

MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social

MINTEL: Ministerio de Telecomunicaciones del Ecuador

MINTUR: Ministerio de Turismo

MIPRO: Ministerio de Industrias y Productividad

MRL: Ministerio de Relaciones Laborales

MSP: Ministerio de Salud Pública

MTOP: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

OIT Organización Internacional del Trabajo

ONU Organización de las Naciones Unidas

PD y OT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PNBV: Plan Nacional para el Buen Vivir

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

SENATEL: Secretaría Nacional de Telecomunicaciones

SENESCYT: Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.



SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación del Desarrollo

SIDA: Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida

SIISE: Sistema Integrado de Indicadores Económicos del Ecuador

SNI: Sistema Nacional de Información

SNGR: Secretaría Nacional de Gestión del Riesgo

SPMSPC: Secretaría de Pueblos Movimientos Sociales y Participación Ciudadana



ANEXOS

ANEXO I: MAPEO DE ACTORES

ANEXO II: ANÁLISIS DE SUFICIENCIA DEL PLAN

ANEXO 1: Mapeo de actores que influyen en el territorio

El “Mapeo de Actores” (MAC) es una herramienta metodológica de tipo «estructural» que permite identificar una trama de relaciones sociales que se autogeneran con la presencia de un “objetivo”. No debe entenderse con generar un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, destacar que en el “mapeo de actores” hay que identificar roles y poderes de los actores sociales más relevantes.

El MAC mira más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores:

- *¿Quién presiona y por qué?*
- *¿Quién no es escuchado?*
- *¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?*
- *¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?,*
- *¿Cuáles son más vulnerables?*
- *¿Cuáles son los que potencian las capacidades en función del cumplimiento del objetivo?, etc.*

Para clasificación de los actores es a través de los tres sectores de la sociedad, Gobierno, actores generadores de rentabilidad económica y actores generadores de rentabilidad social. Y luego por la cadena de valor con las funciones que cumplen en el territorio.

En síntesis, puede decirse que el MAC, también conocido por otros autores como análisis de redes o «stakeholders análisis», se basa en los siguientes supuestos (Gutiérrez, 2007):

- *Es posible pensar la sociedad en términos de estructuras,*
- *Las estructuras sociales se manifiestan en forma de relaciones entre actores Sociales (sean éstos actores, grupos, organizaciones, clases o individuos),*
- *Los conjuntos de vínculos o de relaciones sociales forman redes,*
- *Los valores, creencias y comportamientos de los diferentes*

actores varían según sea la posición que ocupan en dichas redes,

- *El principio de análisis de las redes o la construcción de mapas no son los Individuos ni los grupos, sino las relaciones y las redes de relaciones. Los Grupos surgen de las redes de relaciones y están cruzados por la pertenencia de sus miembros a distintas redes.*

La posición del actor frente al objetivo es alguien que tiene que ganar, perder o ceder posiciones después de la acción del objetivo planteado, el aporte del MAC para los fines plan: es la de representar la realidad social en la que se intervendrá en el presente proceso, comprenderla y diseñar estrategias de intervención con más elementos que la sola percepción, es importante para negociar, generar alianzas, conocer los conflictos, debilidades, para hacer esta evaluación he utilizado el método de prospectiva mactor fundamentado en el análisis interrelacionar de cada actor sobre los objetivos que se pretenden lograr.

Tabla mapa de Actores: Cumpliendo a lo que dispone la Ordenanza Sustitutiva de Participación Ciudadana en su Art. 44,

Tabla 253: Mapa de Actores 2020

Sector	Actor	Actividad que realiza a nivel cantonal	Relación del GAD con el actor (alta, media, baja, nula)
GOBIERNO (primer sector)	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Promover el desarrollo sostenible social, disminuyendo la brechas socio económicos de la comunidad	Alta
GOBIERNO (primer sector)	MINISTERIO DE DEPORTE	Fomentar el deporte el esparcimiento como mecanismo para fortalecer la salud de los habitantes	Alta
GOBIERNO (primer sector)	MINISTERIO DE EDUCACION	El Ministerio es el organismo rector del Deporte, la Educación Física y la Recreación, establece las políticas, los objetivos y las estrategias del sector, contribuyendo al buen vivir.	Alta
GOBIERNO (primer sector)	ORGANO RECTOR DE EDUCACION SUPERIOR	Ampliar el capital humano y evitar la persistencia de la pobreza mediante la entrega de compensaciones monetarias directas a las familias.	Baja
GOBIERNO (primer sector)	MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCCION	Fomentar la inserción estratégica del Ecuador en el comercio mundial a través del desarrollo productivo, la mejora de la competitividad integral, el desarrollo de las cadenas de valor y las inversiones.	Alta
GOBIERNO (primer sector)	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	Se encarga de la articulación de los servicios financieros y no financieros, facilitando el desarrollo de los mercados de servicios no financieros, a través de la política pública para la agricultura comercial y la agricultura familiar campesina priorizando los servicios de comercialización, asociatividad e innovación, para mejorar las condiciones de vida de la población, garantizando la soberanía alimentaria.	Alta
GOBIERNO (primer sector)	MINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA	Formular, planificar, dirigir, gestionar y coordinar la aplicación de planes, programas, proyectos y directrices del sector acuícola y pesquero, impulsando al desarrollo sostenible, promoviendo el incentivo de estas actividades productivas	Alta

GOBIERNO (primer sector)	MINISTERIO DE ECONOMICA Y FINANZAS	DE Y	Diseñar y ejecutar políticas económicas que permitan alcanzar la sostenibilidad, crecimiento y equidad de la economía para impulsar el desarrollo económico y social del país.	Media
GOBIERNO (primer sector)	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	DE Y	Ampliar el capital humano y evitar la persistencia de la pobreza mediante la entrega de compensaciones monetarias directas a las familias.	Media
GOBIERNO (primer sector)	MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	DE Y	responsable de satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país, a través de la formulación de políticas sectoriales, normativa pertinente y planes para el aprovechamiento eficiente y responsable de los recursos	Media
GOBIERNO (primer sector)	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES	DE	Ampliar el capital humano y evitar la persistencia de la pobreza mediante la entrega de compensaciones monetarias directas a las familias.	Media
GOBIERNO (primer sector)	MISTERIO DE ENERGIA RECURSOS NATURALES RENOVABLES	DE Y NO	aprovechamiento sostenible de los recursos energéticos y mineros, con responsabilidad social y ambiental, mediante la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas,	Media
GOBIERNO (primer sector)	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES MOVILIDAD HUMANA	DE Y	es responsable de la gestión y coordinación de la misma, la integración latinoamericana y la movilidad humana,	Alta
GOBIERNO (primer sector)	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	DE	Fomentar la inserción estratégica del Ecuador en el comercio mundial a través del desarrollo productivo, la mejora de la competitividad integral, el desarrollo de las cadenas de valor y las inversiones.	Alta
GOBIERNO (primer sector)	MINISTERIO DE CULTURA PATRIMONIO	DE Y	fortalecer la identidad Nacional y la Interculturalidad; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguarda de la memoria social y el patrimonio cultural	Alta
GOBIERNO (primer sector)	MINISTERIO DE DEFENSA	DE	Órgano político, estratégico y administrativo, diseña y emite políticas para la Defensa y administración de las Fuerzas Armadas, a fin de garantizar y mantener la soberanía e integridad	Media

		territorial; así como, apoya al desarrollo nacional con su contingente.	
GOBIERNO (primer sector)	SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS	garantizar la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico, mediante la generación de políticas, estrategias y normas que promuevan capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos	Alta
GOBIERNO (primer sector)	MINISTERIO DEL INTERIOR	Garantizar la seguridad ciudadana y convivencia social pacífica en el marco del respeto a los derechos fundamentales, la democracia y la participación ciudadana con una visión integral que sitúa al ser humano en su diversidad como sujeto central para alcanzar el Buen Vivir	Media
GOBIERNO (primer sector)	SECRETARIA DEL AGUA	garantizar el acceso justo y equitativo del agua, en calidad y cantidad, a través de políticas, estrategias y planes que permitan una gestión integral e integrada de los Recursos Hídricos en las Cuencas Hidrográficas	Alta
GAD (primer sector)	GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA	Desarrollo agropecuario, turístico y económico, cuencas hidrográficas	Alta
GAD (primer sector)	GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO DE PIMAMPIRO	Usos de suelo, planificación territorial, patrimonio, servicios públicos.	Alta
GAD (primer sector)	GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO DE URCUQUI	Usos de suelo, planificación territorial, patrimonio, servicios públicos.	Media
GAD (primer sector)	GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE	Usos de suelo, planificación territorial, patrimonio, servicios públicos.	Alta
GAD (primer sector)	GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO DE COTACACHI	Coordinar los procesos de Participación ciudadana para la formulación de la política Publica	Baja
GAD (primer sector)	JUNTA PARROQUIAL SAN FRANCISCO	Planificación, veeduría ciudadana y desarrollo urbano de la parroquia	Alta



GAD (primer sector)	JUNTA PARROQUIAL CARANQUI	Planificación, veeduría ciudadana y desarrollo urbano de la parroquia	Alta
GAD (primer sector)	JUNTA PARROQUIAL SAGRARIO	Planificación, veeduría ciudadana y desarrollo urbano de la parroquia	Alta
GAD (primer sector)	JUNTA PARROQUIAL ALPACHACA	Planificación, veeduría ciudadana y desarrollo urbano de la parroquia	Alta
GAD (primer sector)	JUNTA PARROQUIAL SAN ANTONIO	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de su competencia	Alta
GAD (primer sector)	JUNTA PARROQUIAL ANGOCHAGUA	representa y coordina la gestión, articulación y ejecución de programas y proyectos, con procesos de transparencia, inclusión, desarrollo integral y participación comunitaria, logrando una planificación vinculada a los diferentes niveles de gobierno en aspectos sociales, culturales, productivos, turísticos y ambientales	Alta
GAD (primer sector)	JUNTA PARROQUIAL LITA	gestiona los recursos necesarios para la realización de distintas obras y la producción en las diferentes áreas para el desarrollo sustentable y económico de sus habitantes en armonía con el ambiente promoviendo la participación ciudadana	Alta
GAD (primer sector)	JUNTA PARROQUIAL CAROLINA	ser un territorio en proceso de desarrollo, potenciar todas las actividades, culturales, ambientales de producción y de emprendimientos, que permitan desarrollar procesos de mejoramiento en la prestación de servicios a nivel parroquial, proceso que representen un motor económico que permita ser un dinamizador económico,	Alta
GAD (primer sector)	JUNTA PARROQUIAL AMBUQUI	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de su competencia	Alta
GAD (primer sector)	JUNTA PARROQUIAL PRIORATO	Planificación y desarrollo del cantón	Alta

GAD (primer sector)	JUNTA PARROQUIAL SALINAS	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de su competencia	Alta
GAD (primer sector)	JUNTA PARROQUIAL LA ESPERANZA	gestiona con personal idóneo en forma unitaria o mancomunada respetando la interculturalidad a través de planificación, organización dirección y control de manera participativa, inclusiva, eficiente y transparente para el desarrollo humano sostenible de acuerdo a las competencias	Alta
GOBIERNO (primer sector)	GOBERNADOR DE IMBABURA	Vigilancia del servicio público y comercial de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Alta
GAD-EP	EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD	Servicio de telefonía fija y móvil , servicios de internet y televisión por cable	Alta
SOCIEDAD CIVIL	CRUZ ROJA DE IBARRA	Lineamientos nacionales en temas de urbanismo	Alta
GOBIERNO-EP	CNT IMBABURA	Registro civil identificación y cedulaación	Media
GOBIERNO (primer sector)	MIDUVI ZONA 1	Velar por la seguridad y custodia de las personas sometidas a proceso procurando que el régimen carcelario contribuya a preservar o mejorar sus condiciones morales, su educación y su salud física y mental;	Alta
GOBIERNO (primer sector)	COORDINADOR ZONAL 1 DE REGISTRO CIVIL.(E)	Certificación de competencias laborales contribuyendo al desarrollo social	Alta
GOBIERNO (primer sector)	CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL	proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales	Media
GOBIERNO (primer sector)	SECAP ZONA 1	Fomento al cumplimiento de las obligaciones tributarias	Media
GOBIERNO (primer sector)	DIRECTOR PROVINCIAL DE CULTURA	Servicio de energía eléctrica y alumbrado publico	Alta
GOBIERNO (primer sector)	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	Apoyo para enfrentar y manejar eventos de desastre; así como para recuperar y reconstruir las condiciones sociales,	Media

		económicas y ambientales afectadas por eventuales emergencias o desastres	
GOBIERNO-EP	EMELNORTE-EP	Seguimiento y la evaluación de las políticas públicas en materia de discapacidades	Media
GOBIERNO (primer sector)	SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS IMBABURA	Promover políticas de desarrollo endógeno en el relacionamiento, cooperación e intercambio con el resto del mundo	Alta
GOBIERNO (primer sector)	COORDINADORA PROVINCIAL DEL CONADIS	Organismo rector del Deporte, la Educación Física y la Recreación	Media
GOBIERNO (primer sector)	RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	Coordinación de servicios de emergencia	Media
GOBIERNO (primer sector)	COORDINACION ZONAL DEL DEPORTE	Atención de jóvenes y niños vulnerables	Media
GOBIERNO (primer sector)	ECU 911 ZONA 1	Actividad Económica	Alta
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	ALDEAS INFANTILES	Actividad Económica	Alta
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA DEL MONTE SA INMONTE	Actividad Económica	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	ADIGAS	Actividad Económica	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	CORPOINAGRO CIA LTDA	Actividad Económica	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	VIALESA INDUSTRIA Y CONSTRUCCION CIA LTDA	Actividad Económica	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	PRODISPRO PROVEEDORA Y DISTRIBUIDORA	Actividad Económica	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	SOLUCIONES TECNICAS INDUSTRIALES IMBASOLTEC SA	Actividad Económica	Media

SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	FULLPHONE PORTA CIA LTDA	Actividad Económica	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	ASOCIACIÓN DE DISTRIBUIDORES DE GAS IBARRA ADIGAS	Actividad Económica	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	JIMEMOR CIA LTDA	Actividad Económica	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	TODOS FUTBOL SCC	Actividades de rentabilidad social y de organización	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	MAXCAR	Actividades de rentabilidad social y de organización	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	TAXI FOX S.A	Actividades de rentabilidad social y de organización	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	ALPACHACA EXPRESS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS SA	Actividades de rentabilidad social y de organización	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	OASISTURIS SA	Actividades de rentabilidad social y de organización	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS AZAYA S A	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	SERCVICO EJECUTIVO ELMAINAS SA	Actividad Económica	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	ASOCIACIÓN DE PERSONAS EXPRIVADAS DE LA LIBERTAD "NUEVO AMANECER"	Actividad Económica	Media
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	LIGA DEPORTIVA BARRIAL ALPACHACA	Actividad Económica	Media
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	GRUPO DE DANZA CURAZAO	Actividad Económica	Media
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	GRUPO DE DANZA INTIÑAN	Actividad Económica	Media
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	ASOCIACIÓN DEL ADULTO MAYOR "LUZ Y VIDA"	Actividad Económica	Media

SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	ASOCIACIÓN DEL ADULTO MAYOR "AMOR Y PAZ"	Actividad Económica	Media
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	ASOCIACIÓN DEL ADULTO MAYOR "ESTRELLITAS DEL AYER"	Actividad Económica	Media
GOBIERNO (primer sector)	DEFENSORIA DEL PUEBLO	Actividad Económica	Media
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	COMUNIDAD DE CATZOLOMA	Actividad Económica	Media
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	COMUNIDAD DE NARANJITO	Actividades de rentabilidad social y de organización	Alta
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	COMUNA DE SAN CRISTÓBAL DE CARANQUI	Actividades de rentabilidad social y de organización	Alta
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	COMUNIDAD DE SAN CRISTÓBAL ALTO	Actividad Económica	Alta
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	COMUNIDAD EL MANZANAL	Actividad Económica	Alta
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	FLORALP SA	Actividad Económica	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	LEVAPAN DEL ECUADOR S A	Actividades de rentabilidad social y de organización	Media
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	CONSEJO BARRIAL LA DELICIA	Impulsar al turismo cantonal	Alta
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	CONSEJO BARRIAL LA FLORESTA	Actividad Económica	Alta
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	CONSEJO BARRIAL SAN JOSÉ	Actividad Económica	Alta
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	CONSEJO BARRIAL SOCAPAMBA	Actividad Económica	Alta
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	CONSEJO BARRIAL PURUHANTA	rector de la planificación	Alta
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	CONSEJO BARRIAL SANTA ROSA	Actividades de rentabilidad social y de organización	Alta

SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	CONSEJO BARRIAL SAGRADO CORAZÓN	Atención de grupos vulnerables	Alta
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	CONSEJO BARRIAL CUATRO ESQUINAS	Actividad Económica	Alta
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	CONSEJO BARRIAL PANECILLO EL	Atención de grupos vulnerables	Alta
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	CONSEJO BARRIAL FLOR DEL VALLE	Actividad Económica	Alta
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	CLUB PARADISE	Actividades de rentabilidad social y de organización	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	HOTEL EL CONQUISTADOR	Actividad Económica	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	HOTEL IMPERIO DEL SOL	Generar rentabilidad Económica	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	TOLAS DE SOCAPAMBA	Generar rentabilidad Económica	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	IMPERIO FREYA	Generar rentabilidad Económica	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	COYOTE	Generar rentabilidad Económica	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	COYOTE CAMELOT VIP	Generar rentabilidad Económica	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	SALA VIP PARADISE	Generar rentabilidad Económica	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	PRIMAX INTERNACIONAL YAHUARCOCHA	Generar rentabilidad Económica	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	RESTAURANTE LA ADUANA	Generar rentabilidad Económica	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	PUNTO DE ENCUENTRO	Generar rentabilidad Económica	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	MERCADO COMUNITARIO	Generar rentabilidad Económica	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	NIGHT CLUB DULCE PLACER EL TRIÁNGULO	Generar rentabilidad Económica	Media

SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	ASOCIACIÓN CREADO FUTURO	Impulsar las actividades de la asociación	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	ASOPROAGCOP	Impulsar las actividades de la asociación	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	CONSORCIO CENTRO PRIORATO	Impulsar las actividades de la asociación	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	AGROECONOMÍA	Generar rentabilidad Económica	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	FABRICACIÓN MUEBLES DE MADERA	Generar rentabilidad Económica	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	COMPAÑÍA DE TAXIS COTAXSANVAL	Generar rentabilidad Económica	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TAX PIMÁN	Generar rentabilidad Económica	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	FERRETERIA	Generar rentabilidad Económica	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	LIGA DEPORTIVA LA DOLOROSA DEL PRIRATO	Impulsar las actividades de la asociación	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	GRUPO DE JÓVENES FUERZA JUVENIL PRIORATO	Impulsar las actividades de la asociación	Alta
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	ADULTO MAYOR	Impulsar las actividades de la asociación	Alta
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	ASOCIACIÓN PEQUEÑOS ARTESANOS	Impulsar las actividades de la asociación	Alta
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	CENTRO CULTURAL KILLAPARY	Generar rentabilidad Económica	Alta
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	GRUPO PRIORITARIO CON DISCAPACIDAD	Impulsar las actividades de la asociación	Alta
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	SEGURO CAMPESINO IMBABURA	Impulsar las actividades de la asociación	Media

GOBIERNO (primer sector)	MINISTERIO DEL TURISMO	Implementar proyectos estratégicos para el turismo	Alta
GOBIERNO (primer sector)	BANECUADOR	Generar rentabilidad Económica	Media
GOBIERNO (primer sector)	CORREOS DEL ECUADOR	Generar rentabilidad Económica	Media
GOBIERNO (primer sector)	FERROCARRILES DEL ECUADOR ZONA 1	Generar rentabilidad Económica	Media
GOBIERNO (primer sector)	SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACIÓN	Política de planificación	Alta
GOBIERNO (primer sector)	ASOCIACIÓN VENDEDORAS DE PESCADOS	Impulsar las actividades de la asociación	Alta
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	FUNDACIÓN AFROECUATORIA NA PIEL NEGRA	Atender sectores vulnerables	Alta
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	RECIARTE	Generar rentabilidad Económica	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	CASA DE LA JUVENTUD	Atender sectores vulnerables	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	EMPRENDIMIENTO PALENQUE	Generar rentabilidad Económica	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	BANDA JUVENIL	Impulsar las actividades de la asociación	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	AROMA CALIENTE	Generar rentabilidad Económica	Media
GOBIERNO (primer sector)	UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	Educación superior	Alta
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	UNIVERSIDAD CATOLICA IBARRA	Educación superior	Media
GAD (primer sector)	JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	Organismo administrativo de protección y restitución de Derechos de los niños, niñas y adolescentes del cantón Ibarra.	Alta
GAD (primer sector)	CONSEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE IBARRA	Define, planifica, controla y evalúa políticas públicas en el ámbito de niñez y adolescencia. Tiene 6 años de existencia	Alta



GOBIERNO (primer sector)	MINISTERIO DEL INTERIOR GOBERNACION DE IMBABURA DIRECCIÓN DE GARANTÍAS DEMOCRÁTICAS	velar día a día por la seguridad y la estabilidad armoniosa del territorio imbabureño; liderando el trabajo operativo que desarrolla la Intendencia General de Policía y las Comisarias	Media
GOBIERNO (primer sector)	CORTE DE JUSTICIA DE IMBABURA	Proporcionar un servicio de administración de justicia eficaz, eficiente, efectiva, íntegra, oportuna, intercultural y accesible, que contribuya a la paz social y a la seguridad jurídica, afianzando la vigencia del Estado constitucional de derechos y justicia.	Baja
GOBIERNO (primer sector)	FISCALIA PROVINCIAL DE IMBABURA	Dirige la investigación pre procesal y procesal penal, procurando el acceso a la justicia con sujeción a los principios de oportunidad y mínima intervención penal, con especial atención al interés público y a los derechos de las víctimas.	Baja
GOBIERNO (primer sector)	POLICIA JUDICIAL DE IMBABURA	Instancia especializada de la policía nacional para la investigación pre procesal y procesal de los delitos de acción pública y de instancia particular. Actúa bajo los principios de inmediación, celeridad y eficacia.	Baja
GOBIERNO (primer sector)	DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE IMBABURA	divulga y protege los derechos de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos que habitan en el país, de las ecuatorianas y ecuatorianos en el exterior, y los Derechos de la Naturaleza,	Baja
GOBIERNO (primer sector)	UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE IBARRA	Protección de derechos	Baja
GOBIERNO (primer sector)	UNIDAD JUDICIAL CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER Y LA FAMILIA DE IBARRA	Protección de derechos	Baja
GOBIERNO (primer sector)	UNIDAD JUDICIAL CIVIL Y MERCANTIL	Protección de derechos	Baja
GOBIERNO (primer sector)	JUZGADOS DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Administrar justicia especializada de la niñez y adolescencia, con estricto apego a los principios, derechos, deberes y	Baja

		responsabilidades que establece el Código de la Niñez y Adolescencia.	
GOBIERNO (primer sector)	DINAPEN	La Dirección Nacional de Policía Especializada para niños, niñas y adolescentes (DINAPEN) es un organismo especializado que forma parte de la estructura Orgánica de la Policía Nacional del Ecuador. Es un espacio diseñado para desarrollar planes, programas y proyectos de prevención, intervención y capacitación a favor de los niños, niñas y adolescentes ecuatorianos.	Baja
GOBIERNO (primer sector)	JEFATURA DE MIGRACIÓN DE LA SUB ZONA DE IMBABURA	Control de personas extranjeras en territorio ecuatoriano para asegura su permanencia regular	Media
GOBIERNO (primer sector)	UNIDAD DE APOYO FAMILIAR, UAF - MIES	Prevención, Restitución y exigibilidad de derechos de niños, niñas y adolescentes. Creado en el 2008	Media
GOBIERNO (primer sector)	SECRETARIA NACIONAL DEL MIGRANTE	Información, prevención, atención legal, asesoría a emprendimientos y acogida para personas migrantes y sus familias, realización de eventos, charlas, instalación de mesas informativas en las ciudades en las que no se cuenta con una representación física de la SENAMI. Implementar la Casa del Migrante en Ibarra para la atención y acompañamiento integral a personas migrantes y sus familias que viven los efectos negativos del hecho migratorio en origen, tránsito y destino. En Ibarra la SENAMI tiene 2 años de funcionamiento	Media
GOBIERNO (primer sector)	MINISTERIO DE TURISMO COORDINACIÓN ZONAL	El Ministerio de Turismo, es el ente rector, que lidera la actividad turística en el Ecuador; desarrollo sostenible, consciente y competitivamente el sector, ejerciendo sus roles de regulación, planificación, gestión, promoción, difusión y control. Como Dirección provincial de turismo en Imbabura está desde el 01 de enero del año 2000, actualmente es la coordinación zonal 1 conformada por las 4 provincias: Esmeraldas Carchi, Sucumbíos e Imbabura.	Alta
GOBIERNO (primer sector)	MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES	Cambiar la actual relación capital-trabajo con un enfoque dirigido al desarrollo de los trabajadores y a la justicia laboral, siendo el ser humano el centro de toda política, sustentada en	Media

		una estructura integral sostenible, que permita alcanzar el buen vivir, impulsando el empleo decente e inclusivo y garantizando la estabilidad y armonía en las relaciones laborales con un permanente diálogo social, permitiendo el desarrollo y el incremento de la productividad y los beneficios, especialmente de los trabajadores	
GOBIERNO (primer sector)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DE IMBABURA	Ejerce la rectoría, regulación, planificación, gestión, coordinación y control de la salud pública en la provincia a través de la vigilancia y control sanitario, atención integral a personas, promoción y prevención, articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la salud.	Media
GOBIERNO (primer sector)	DISTRITO DE SALUD NO.1	Brindar atención médica con calidad y calidez, desarrollar acciones de prevención, curación, servicios complementarios, saneamiento ambiental, rehabilitación promoción para la salud en los cantones de Ibarra, Pimampiro y Urcuqui	Baja
GOBIERNO (primer sector)	DIRECCION DISTRICTAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE - ZONA 1	Formar integralmente seres humanos con competencias para la acción, solidarios y éticos, respetuosos del entorno, desde el nivel inicial al bachillerato, en el marco de una propuesta pedagógica inclusiva e intercultural, acorde a las necesidades de la sociedad del conocimiento e información, que responda a estándares nacionales internacionales de calidad y permita el exitoso desenvolvimiento de los ciudadanos y ciudadanas de todas las nacionalidades y pueblos del país.	Media
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	FUNDACIÓN CRISTO DE LA CALLE	ONG, sin fines de lucro que atiende a NNA y familias en situación de riesgo, brindando atención integral para garantizar sus derechos.	Alta
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	ALDEAS INFANTILES SOS IBARRA	Crear familias para niños y niñas necesitados, los apoyamos a formar su propio futuro y participamos en el desarrollo de sus comunidades.	Alta
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	CASA HOGAR MANUELA PÉREZ	Casa de acogimiento institucional (4 años). Institución responsable de la formación biopsicosocial de NNA	Alta

SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	CASA HOGAR MERCEDES DE JESÚS MOLINA	Protección especial para niñas y adolescentes. 27 años de existencia	Alta
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	Son formas de organización de la comunidad, en las parroquias, barrios, sectores rurales, para promoción, defensa y vigilancia de los derechos de la niñez y adolescencia y ejercer las acciones administrativas y judiciales que estén a su alcance.	Media
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE IMBABURA	Crear espacios comunitarios para promover el desarrollo de niños, niñas y adolescentes, fortalecimiento de los servicios de salud, educación y organización comunitaria.	Media
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	UNION DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS COCHAPAMBA	Fortalecer la participación comunitaria, la solidaridad entre las organizaciones de la misma zona y el trabajo para el desarrollo integral de sus familias. Creada y legalizada el 20 de julio de 1999.	Media
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	CORPORACIÓN DE SOLIDARIDAD Y DERECHOS HUMANOS DE IMBABURA	Promoción, denuncia y defensa de Derechos Humanos. Acuerdo Ministerial 5 años	Media
GOBIERNO (primer sector)	ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS - ACNUR	Fomentar el acceso a derechos de las personas en necesidad de protección internacional, de manera que puedan acceder al procedimiento de asilo, y así mismo apoya en soluciones duraderas. Presta especial atención a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes tratando de promover la igualdad de derechos.	Media
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	ORGANIZACIÓN HEBREA DE AYUDA A INMIGRANTES Y REFUGIADOS HIAS	Asistencia humanitaria a inmigrantes y refugiados	Media
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	PASTORAL MIGRATORIA-MISION ESCALABRINIANA	Trabaja por los Derechos Humanos de las personas en situación de movilidad y población local en el cantón Ibarra, emprendiendo acciones que promuevan el reconocimiento de sus derechos en base a las leyes nacionales e internacionales. Trabaja con enfoque ecuménico en la articulación y fortalecimiento de redes y actores para la incidencia política, la acogida, la defensa y promoción de derechos e	Media

		integración de las personas en movilidad. 12 años de existencia	
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	CRUZ ROJA ECUATORIANA JUNTA PROVINCIAL DE IMBABURA	Mejorar la vida de las personas vulnerables movilizandando el poder de la humanidad.	Alta
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES	La OIM está presente en el Ecuador desde 1965, fecha a partir de la cual ha desarrollado diversos programas y proyectos de desarrollo, para contribuir a los esfuerzos del Gobierno ecuatoriano en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y manejar las dinámicas de la migración existentes.	Media
GOBIERNO(primer sector)	INTENDENCIA DE POLICIA DE IMBABURA	Administrar justicia en bien de la ciudadanía que lo solicitare en el ámbito de la provincia y cantón, prestando servicios legales, eficientes y permanentes, propendiendo al mejoramiento de sus competencias con mayor calidad, agilidad y respeto.	Baja
GOBIERNO(primer sector)	TENENCIA POLÍTICA DE AMBUQUI	Representar al ejecutivo provincial y cantonal, suministrando servicios de calidad a la ciudadanía a través del cumplimiento de las disposiciones leales que lo rigen y propender a la eficiencia y eficacia de sus atribuciones y responsabilidades	Media
GOBIERNO(primer sector)	TENENCIA POLÍTICA DE LA CAROLINA	Representar al ejecutivo provincial y cantonal, suministrando servicios de calidad a la ciudadanía a través del cumplimiento de las disposiciones leales que lo rigen y propender a la eficiencia y eficacia de sus atribuciones y responsabilidades	Media
GOBIERNO(primer sector)	TENENCIA POLÍTICA DE LA ESPERANZA	Representar al ejecutivo provincial y cantonal, suministrando servicios de calidad a la ciudadanía a través del cumplimiento de las disposiciones leales que lo rigen y propender a la eficiencia y eficacia de sus atribuciones y responsabilidades	Media
GOBIERNO(primer sector)	TENENCIA POLÍTICA DE ANGOCHAGUA	Representar al ejecutivo provincial y cantonal, suministrando servicios de calidad a la ciudadanía a través del cumplimiento de las disposiciones leales que lo rigen y propender a la eficiencia y eficacia de sus atribuciones y responsabilidades	Media

GOBIERNO(primer sector)	TENENCIA POLÍTICA DE SALINAS	Representar al ejecutivo provincial y cantonal, suministrando servicios de calidad a la ciudadanía a través del cumplimiento de las disposiciones leales que lo rigen y propender a la eficiencia y eficacia de sus atribuciones y responsabilidades	Media
GOBIERNO(primer sector)	TENENCIA POLÍTICA DE LITA	Representar al ejecutivo provincial y cantonal, suministrando servicios de calidad a la ciudadanía a través del cumplimiento de las disposiciones leales que lo rigen y propender a la eficiencia y eficacia de sus atribuciones y responsabilidades	Media
GOBIERNO(primer sector)	TENENCIA POLÍTICA DE SAN ANTONIO	Representar al ejecutivo provincial y cantonal, suministrando servicios de calidad a la ciudadanía a través del cumplimiento de las disposiciones leales que lo rigen y propender a la eficiencia y eficacia de sus atribuciones y responsabilidades	Media
GOBIERNO(primer sector)	SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACION PROFESIONAL - SECAP	Capacitación a grupos productivos. Capacitación gratuita a grupos vulnerables	Media
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	CHILDFUND ECUADOR	Promover el desarrollo humano y social, mediante el financiamiento, asesoría técnica y capacitación para programas de atención integral de la niñez y juventud, dentro de su contexto cultural, comunitario y familiar	Media
GAD(primer sector)	ASOCIACIÓN DE GOBIERNOS PARROQUIALES DE IMBABURA, AGADPRI	Fortalecimiento d capacidades a los gobiernos parroquiales rurales de Imbabura.	Media
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	UNIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS	Dedicada a ESTABLECIMIENTO Y FISCALIZACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS PROFESIONALES.	Media
GOBIERNO (primer sector)	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO, ANT	Regulación del tráfico y tránsito.	Media
SOCIEDAD CIVIL (segundo sector)	CAMARA DE COMERCIO DE IBARRA	Promovemos el comercio y su interrelación con el sector productivo y de servicios; brindando apoyo a sus socios.	Media

SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	COLEGIO DE ARQUITECTOS DE IBARRA		Promover el ejercicio profesional de la arquitectura	Media
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES IBARRA		Promover el ejercicio profesional de la Ingeniería civil	Media
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	COLEGIO DE MEDICOS IBARRA		Promover el ejercicio profesional de la medicina en Ibarra	Media
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	COLEGIO DE INGENIEROS AGRONOMOS DE IBARRA		Promover el ejercicio profesional de la Agronomía en Ibarra	Media
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	DIRECTIVA BARRIAL SAN ANTONIO		Promover el desarrollo comunitario y participación ciudadana en los procesos de planificación	Alta
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	DIRECTIVA BARRIAL SAN ANTONIO		Promover el desarrollo comunitario y participación ciudadana en los procesos de planificación	Alta
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	DIRECCIÓN BARRIAL PARROQUIA DE ANGOCHAGUA		Promover el desarrollo comunitario y participación ciudadana en los procesos de planificación	Alta
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	DIRECCIÓN BARRIAL PARROQUIA DE LA ESPERANZA		Promover el desarrollo comunitario y participación ciudadana en los procesos de planificación	Alta
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	DIRECCIÓN BARRIAL PARROQUIA AMBUQUI		Promover el desarrollo comunitario y participación ciudadana en los procesos de planificación	Alta
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	DIRECCIÓN BARRIAL PARROQUIA SALINAS		Promover el desarrollo comunitario y participación ciudadana en los procesos de planificación	Alta
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	DIRECCIÓN BARRIAL PARROQUIA LITA		Promover el desarrollo comunitario y participación ciudadana en los procesos de planificación	Alta
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	DIRECCIÓN BARRIAL PARROQUIA LA CAROLINA		Promover el desarrollo comunitario y participación ciudadana en los procesos de planificación	Alta
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	DIRECCIÓN BARRIAL SAN FRANCISCO		Promover el desarrollo comunitario y participación ciudadana en los procesos de planificación	Alta



SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	DIRECCIÓN BARRIAL SAGRARIO	Promover el desarrollo comunitario y participación ciudadana en los procesos de planificación	Alta
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	DIRECCION BARRIAL ALPACHACA	Promover el desarrollo comunitario y participación ciudadana en los procesos de planificación	Alta
SOCIEDAD CIVIL (tercer sector)	DIRECCION BARRIAL PRIORATO	Promover el desarrollo comunitario y participación ciudadana en los procesos de planificación	Alta

En la presente matriz constan los actores, de hasta el nivel territorial parroquial, los barriales están en un anexo.

Elaboró: Unidad Técnica PDYOT con información suministrada por la Dirección de Participación Ciudadana y el apoyo del ITCA.